

GABRIEL OGGIER S.V.D. / EMILIO B. JULLIER

# Historia de San Jerónimo Norte

UNA COLONIA AGRICOLA - GANADERA  
DE INMIGRANTES SUIZOS  
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TOMO I

EDITORIAL APIS - ROSARIO

1984



GABRIEL OGGIER, S.V.D. - EMILIO B. JULLIER

# HISTORIA DE SAN JERONIMO NORTE

UNA COLONIA AGRÍCOLA-GANADERA DE INMIGRANTES SUIZOS  
EN LA  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Tomo I**

EDITORIAL "APIS"  
ROSARIO - 1984

TA 39.918/1



84/3621

© ASOCIACION CULTURAL ESDEVA  
P. Arnoldo Janssen 2115. Esperanza (S. Fe)

Hecho el depósito que establece la ley N° 11723.  
Impreso en la Argentina - Printed in Argentina.

## AGRADECEMOS

*Primordialmente a la empresa local QUELAC S.A. por su gentil ofrecimiento de auspiciar la edición de este libro, como un cálido gesto de adhesión al pueblo y a la colonia de San Jerónimo Norte: rasgo éste de imponderable valor, no sólo por lo que significó en orden a la publicación de este primer tomo, sino también en la proyección hacia el futuro, ya que podrán de esa forma ser invertidos, en la edición del segundo tomo de la obra, todos los fondos provenientes —así lo esperamos— de la difusión de la presente "Historia de San Jerónimo Norte".*

*Al señor Heraldo Perren (Aesch, Basilea) por el aporte de fotografías y material bibliográfico referentes al cantón Valés.*

*Al abogado Julio C. del Barco tanto por su colaboración en la implementación bibliográfica como por la prestación de otros servicios, frecuentes y variados.*

*Al Padre Macario Chua, SVD, al arquitecto Oreste Blangini, al farmacéutico Carlos J. Zuqueli y al fotógrafo Edgar Federico Müller por su valiosa participación en la confección de las figuras que ilustran esta obra.*

*Al Padre José Robrecht, SVD, por su competente intervención en la recta traducción de los documentos escritos en lengua alemana citados en este libro.*

*Padre Gabriel Oggier, SVD, y Emilio B. Jullier*

*San Jerónimo Norte, 24 de junio de 1984.*



## PROLOGO

### a) Deficiencias en la historiografía de los pueblos.

*Las numerosas colonias que durante la segunda mitad del siglo pasado han surgido, como por ensalmo, en vastísimas regiones del país, con satisfacción y orgullo ostentan hoy su pujanza material, expresada con frecuencia mediante estadísticas representativas de los diversos géneros de producción agropecuaria como también de sus industrias integrativas, del volumen de su comercio y de la variedad de sus modernos medios de comunicación.*

*Todo ello en buena hora, por cierto.*

*Junto a estos indicadores del genuino progreso de una determinada zona, manifiéstase también la acción cultural —la más alta y pura expresión del espíritu humano— que con frecuencia se restringe al ámbito educacional, tanto a nivel primario como secundario. Pero, y ya se echa de ver, el plano cultural abarca campos mucho más amplios, y es allí donde apremia la necesidad de una mayor implementación para que vaya generándose, paulatinamente, una suerte de equilibrio entre los logros materiales y espirituales: armonía sabia en la que esencialmente ha de estribar la genuina altivez de los pueblos.*

*Y dentro de esa esfera cultural, uno de los postulados básicos para el acceso de un pueblo a un más alto nivel, es el conocimiento de su pasado histórico, pacientemente alcanzado mediante el empleo de los métodos de la moderna ciencia de la investigación.*

*Pero no rara vez acontece que se poseen tan sólo nociones generales e imprecisas, a veces deformadas, no sólo de los orígenes de la colonia, sino también de la vida de hombres valiosos y beneméritos a quienes se adeuda gratitud, de la ubicación cronológica de hechos prominentes que son como los jalones en el desarrollo de la historia local, y hasta de los rigores padecidos en el proceso de ambientación y de los contratiempos varios, debidos a situaciones irremediables, soportados con estoicismo durante largos años: todo aquel cúmulo de hechos significativos que constituyen el pasado de nuestras innumerables colonias y son como las robustas raíces que dieron vida y consistencia a la dinámica y vigorosa realidad presente.*

*De esta manera ocurre que, en orden al conocimiento del pasado, no rara vez apenas se ha emergido de una etapa primitiva, como quiera que el acervo histórico se reduce a un conjunto de tradiciones transmitidas*

*oralmente a través de varias generaciones, y ya se sabe en qué medida se ajusta entonces su contenido a la verdad objetiva.*

*De ahí que se nos imponga al presente, como una urgencia moral, la búsqueda paciente y adecuada de esa verdad mediante el empleo de métodos rigurosos, en particular por la vía racional de la escrutación de documentos fehacientes almacenados en los archivos históricos, tanto privados como públicos.*

*Merece destacarse como un hecho valioso el Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, celebrado el mes de noviembre de 1982 en la ciudad homónima. No fue por enjundiosas exposiciones de eruditos historiógrafos por lo que se caracterizó ese congreso, sino por las modestas exposiciones de cada uno de los numerosísimos congresales, fruto de sus personales investigaciones. Ahí radican sus grandes méritos, o sea, en el esfuerzo que se llevó a cabo, en el interés suscitado por la investigación del pasado histórico y en el muy necesario esclarecimiento que se efectuó en todas las jornadas respecto a la aplicación de procedimientos científicos como condición sine qua non para el logro de los objetivos propuestos.*

*Todas estas reflexiones, sumadas a una persistente afición por la investigación histórica, constituyeron los principales móviles impulsores en la realización del presente estudio sobre el pasado histórico de la colonia y del pueblo de San Jerónimo Norte, a los que, aunque casi permanentemente ausente, me siento consustanciado por razones de origen y de profusos lazos sanguíneos y afectivos.*

*b) Dos autores en una obra que es una e indivisa.*

*Por gran fortuna, había en ese camino parte de un difícil tramo ya pacientemente recorrido gracias a la tenacidad de un investigador lugareño, quien, por parecidos motivos, había realizado importantes trabajos en pos de un idéntico objetivo.*

*Don Emilio B. Jullier, que a él me estoy refiriendo, durante muchos años de silenciosa labor había ido acopiando en sus alacenas todo elemento útil y conducente al fin propuesto; pero, sobre todo, había concurrendo con lúcido criterio y ánimo tesonero a la rica cantera documental del Archivo General de la Provincia de Santa Fe. ¡Cuántas horas de abnegada labor transcurridas en el silencio de aquel recinto, rastreando notas de los jueces de paz de la colonia San Jerónimo, informes del Departamento Topográfico, decretos de gobernadores y otros valiosos documentos, cuya transcripción conservaba luego como fina y auténtica alhaja en sus voluminosas carpetas!*

*Meditábalos luego, haciendo frecuentes esbozos de sus averiguaciones, que a veces publicaba en el periódico local o se convertían en materia de conferencias, que le acreditaron en nuestro medio su bien ganada fama de diligente y sesudo investigador.*

*Al cabo de trajinar larga y pacientemente por la dura e importantísima etapa del método historiográfico técnicamente denominado la "Heu-*



*ristica", Don Emilio, entrado ya en años, dio por cumplida su misión; pero con la esperanza cierta de que su obra, como un árbol a medio crecer, se transfiguraría, nutrida algún día con nueva sabia, en aquella realidad fructuosa tantos años por él soñada.*

*Por una feliz coincidencia, al final del año 1974, un cambio producido en mis actividades colegiales me significó un considerable aumento de tiempo disponible para el estudio y la meditación. Y fue entonces cuando el propósito arriba expresado germinó en mí, casi súbitamente.*

*La visita que, como primer paso, efectué al señor Jullier fructificó en el decidido propósito de continuar de inmediato su obra interrumpida, poniendo él entonces en mis manos su rico material, equivalente a un importante camino ya recorrido.*

*Lo que para él había constituido un resignado final era ahora para mí un comienzo, producido en una etapa acaso ya demasiada avanzada de mi vida para la ejecución de tan ambiciosa tarea, que, sin embargo, desde ese momento se me aparecía como insoslayable. La publicación de la obra entre ambos planeada aquella tarde, de concretarse, constituiría necesariamente una realidad única e indivisible, como quiera que, aún siendo la resultante de esfuerzos diversos y distantes entre sí en el tiempo, hallaríanse éstos, sin embargo, estrecha e intrínsecamente ensamblados, inspirados como estarían en un solo y común objetivo.*

#### *c) Fuentes santafesinas.*

*Ninguna publicación con base documental se ha llevado a cabo hasta el presente sobre la historia de San Jerónimo Norte. Y, por lo mismo, lo escrito hasta el presente sobre su origen y desarrollo, por carencia de datos seguros, no son sino resúmenes, generalmente muy breves, y no rara vez erróneos, contenidos en obras referentes de una u otra forma a las colonias agrícolas santafesinas.*

*Nuestras principales fuentes de información han sido los archivos históricos, particularmente el ya mencionado Archivo General de la Provincia. Y a este propósito, preciso es destacar el copioso material que allí ofrece un conjunto de documentos encuadernados en dos gruesos volúmenes, la mayoría de ellos redactados en alemán, consistentes en pliegos de protocolos, contratos y transacciones, emanados del Juzgado de Paz de la colonia San Jerónimo, cuyo rico contenido contribuyó a completar la ya mencionada documentación reunida por Don Emilio B. Jullier.*

*En lo concerniente a las fuentes, merecen mencionarse asimismo los datos contenidos en las reseñas efectuadas por hombres de espíritu observador, extranjeros muchos de ellos, que han visitado estas comarcas durante el siglo pasado. De entre ellos destácase Guillermo Wilcken que estuvo en la colonia San Jerónimo el año 1872, recogiendo abundantes datos sobre variados aspectos, que publicó luego en un libro titulado "Las Colonias".*

*También Guillermo Perkins, designado más tarde Superintendente del Departamento de Tierras de la empresa londinense del Ferrocarril Central*

Argentino, visitó esta región en 1863 con el objeto de "examinar detenidamente las colonias de Esperanza, San Jerónimo y San Carlos"; pero lamentablemente no logramos dar con su obra "Las Colonias de Santa Fe", editada en Rosario en 1864. La parte concerniente a Esperanza fue transcrita por el Padre Pedro Grenon, S.J., en "La Ciudad de Esperanza" (III, p. 7), quien publicó asimismo la reseña del cónsul inglés de Rosario, Tomás J. Hutchinson, que a su vez viajó a Esperanza en 1863.

Más provechosa que estas dos últimas publicaciones han sido a nuestro propósito, por contener noticias concretas e importantes estadísticas referentes a la colonia San Jerónimo, la "Memoria presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe por el Inspector de Colonias D. Guillermo Coelho", del año 1874; el "Registro de Estadística de la Provincia de Santa Fe", de los años 1876 y 1882, publicado por Jonás Largaía; y la "Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe. Su colonización agrícola", de Gabriel Carrasco, correspondiente al año 1894.

#### d) Fuentes europeas.

La participación en un curso de "aggiornamento" en disciplinas teológicas y pastorales, organizado en Italia por el Generalato de la Congregación del Verbo Divino, me permitió el acceso a ciertos archivos europeos depositarios de piezas documentales útiles a nuestras metas de investigación.

Afortunadamente, al poco tiempo pude comprobar el imponderable valor que en tal sentido representaba el "Staatsarchiv de Kantons Wallis" de la ciudad de Sion, capital del cantón de Valés (Suiza), de donde provinieron la inmensa mayoría de los pobladores de la colonia San Jerónimo. Su rica veta documental abrió nuevas perspectivas y proyectó abundante luz sobre el fenómeno migratorio producido allá en la segunda mitad del siglo pasado y, sobre todo, para el conocimiento de la importantísima obra llevada a cabo por Don Lorenzo Bodenmann, uno de los hombres claves en el proceso del poblamiento de la "Colonia Valesana" de Santa Fe, del cual poseíamos aquí sólo muy escasas noticias.

Bien que de importancia mucho menor respecto a nuestro propósito, resultaron, sin embargo, provechosos otros archivos y bibliotecas europeos, como ser, la "Bibliothèque Cantonale", también de la ciudad de Sion, la "Schweizerische Landesbibliothek" y los "Archives Fédérales Suisse" de Berna, los "Staatsarchive Basel-Stadt" de Basilea, la "Zentralbibliothek" de Lucerna y el "Institut für Auslandsbeziehungen" de Stuttgart (Alemania).

Muy valiosos para el estudio de la faz religiosa han sido el "Archivum Romanum Societatis Jesu" y el Archivo del Generalato de la Congregación del Verbo Divino, ambos situados en la ciudad de Roma; el "Steyleyler Missionswissenschaftliches Institut", archivo y biblioteca, de San Agustín (Colonia, Alemania); el "Archivum Provinciae Germanicae Societatis Jesu", en "Canisiushaus" de la ciudad de Colonia.

Los archivos parroquiales de los pueblos del Alto Valés y, más aún, de San Jerónimo del Sauce y San Jerónimo Norte, como asimismo el ar-

chivo de la comuna local, son a su vez depositarias de importante y copiosa documentación.

e) *Objetivos de la obra y su división en tres tomos.*

Respecto a los objetivos propuestos, ellos ya han sido implícitamente señalados más arriba, o sea, que tienden al esclarecimiento de la historia de la colonia y del pueblo de San Jerónimo Norte, desde sus orígenes hasta nuestros días.

Esta obra no pretende ser definitiva, por cierto. Y a la verdad, ¿puede hablarse alguna vez en la investigación histórica de resultados definitivos? Y más aún, tratándose de una tarea acaso demasiado ambiciosa para nuestras posibilidades, considerando, sobre todo, que no se ha publicado hasta el presente ni una sola monografía sobre ninguno de sus aspectos parciales. Otros, que vendrán después, ajustarán mejor los enfoques, profundizarán los temas, contemplándolos desde ángulos diversos, y corregirán los errores en que hayamos incurrido.

La división de la obra en tres tomos es ante todo funcional, y más que por razones internas, se rige por criterios cronológicos.

El primer tomo se centra en el estudio de la fundación de la colonia y su posterior consolidación, etapa de preponderante importancia que, comenzando el año 1857, se extiende hasta 1869. Comienzan ocupando en ello los primeros planos Ricardo Foster y Lorenzo Bodenmann: el uno, fundador de la colonia, y el otro, hombre de acción persistente, quizás mejor llamado cofundador que colaborador del primero. Y tras ellos, surge de inmediato con destacados relieves la figura de los jueces de paz, principal autoridad local, prácticamente la única, durante los primeros lustros. Caracterízase asimismo esta etapa por el periódico crecimiento demográfico de la colonia, y como fenómeno concomitante y consecuente del mismo, y además peculiar frente a las demás colonias, por el reiterado ensanchamiento de su diminuta superficie inicial. Se destacan asimismo como hechos relevantes, la llegada de los misioneros jesuitas, la construcción de la "Iglesia Vieja", la revolución contra el gobernador Oroño y la epidemia del cólera.

El segundo tomo, hasta ahora sólo proyectado, abarcará principalmente el surgimiento del pueblo, meta lógica, necesaria y culminante, en la lenta marcha de la colonia hacia su integración material; el origen y desarrollo de la institución política primordial cual es la del cuerpo municipal; el desarrollo económico y por último, la acción múltiple y descollante llevada a cabo por el Padre jesuita Enrique Niemann. Arranca esta etapa del año 1869 y se prolonga hasta 1895, con la salvedad de que, como es habitual en la demarcación de los períodos históricos, los límites cronológicos son aquí sólo aproximativos.

Y, finalmente, el tercer tomo se referirá al último período de la historia de San Jerónimo (denominada San Jerónimo Norte desde 1914), el cual partiendo desde 1895, llega hasta el umbral de nuestros días; en él se prestará preferente atención a la germinación y desarrollo de las diver-

*sas instituciones sociales, deportivas, educacionales, económicas, financieras y religiosas; y, dentro de este marco religioso, a la acción pastoral desarrollada por la Congregación del Verbo Divino, sucesora de la Compañía de Jesús.*

*f) Aspectos de particular atención.*

*La expectativa que ha suscitado nuestro propósito de publicar una historia de la colonia y del pueblo de San Jerónimo Norte nos significó, lógicamente, un fuerte estímulo en la ejecución de tan difícil como delicada tarea; pero ha hecho germinar a la vez, tanto en Don Emilio como en mí, cierta preocupación motivada por la heterogeneidad cultural de nuestros posibles lectores.*

*Porque bien sabido es que el aparato crítico, de rigor en un trabajo de investigación, propende por su misma naturaleza a elevar la exposición de los temas por encima del nivel común y a convertirse fatalmente en materia de sólo un reducido número de lectores de formación secundaria y terciaria. De ahí que nuestra pretensión —acaso quimérica— ha sido la superación de tan difícil escollo, por lo que, a pesar de su esencial carácter de investigación, nos hayamos esforzado en lograr que fuese a la vez una obra de divulgación.*

*A este propósito responden la forma sencilla y llana de la exposición, la frecuente presentación de gráficos, planos y mapas, y la división de los diversos temas en títulos y subtítulos que, al modo de los textos escolares, tienden a facilitar su comprensión, así en su faz analítica como en su concepción global.*

*Pero no fue sólo ese aspecto el que ha requerido nuestra particular atención. Pues acontece que la gente suele imaginarse a sus antepasados familiares como personas de todo punto rectas e intachables. Sentimiento muy respetable, por cierto, pero que en ocasiones puede dar pie a serios tropiezos en la narración objetiva de los hechos históricos, sobre todo si no son distantes ni en el tiempo ni en el espacio, como sucede precisamente en nuestro caso en que la mayoría de los actores de los acaecimientos han sido los propios abuelos de la actual generación.*

*Puede acontecer entonces que en el estudio de ciertos fenómenos, muy reales y concretos, pero poco edificantes, se sienta uno impelido, por miramientos humanos, a omitir toda mención de nombres de personas intervinientes, corriéndose de esa forma el riesgo de que la exposición se torne excesivamente abstracta, etérea, aburrida y hasta poco creíble. Por lo que es nuestro propósito narrar los sucesos tales como ellos se manifiestan en las fuentes documentales, asumiendo desde ya aquellas ineludibles responsabilidades inherentes a la investigación de la verdad histórica, no sólo en lo que nos deleita y halaga, sino también en los casos en que nos golpea y mortifica.*

P. Gabriel Oggier, SVD.

*Esperanza, 4 de abril de 1984.*

## CAPÍTULO I

### LAS TRES PRIMERAS COLONIAS AGRICOLAS SANTAFESINAS

#### a) *La política inmigratoria anterior y posterior a Caseros.*

Durante los tres siglos que duró la época colonial, los dominios españoles estaban, salvo leves excepciones, clausurados a la inmigración extranjera. Teóricamente esta política exclusivista cambió a partir de la Revolución de Mayo; pero en la práctica será necesario llegar hasta la batalla de Caseros y la Constitución Nacional de 1853 para la definitiva remoción de tan resistentes barreras.

Durante la primera década (1810 a 1820), las continuas acciones bélicas por la independencia, por una parte, y las disidencias internas y los esfuerzos por el logro de un gobierno definitivo, por otra, reclamaban constantemente la atención del país y no constituían un clima propicio para iniciativas que implicaban cambios de mentalidad profundos.

La gran crisis interna de 1820, originada por cruentos enfrentamientos que tuvieron por escenario las provincias litorales y que dieron en tierra con el gobierno nacional y sumieron en la anarquía a la provincia de Buenos Aires, se fue disipando con la designación de Martín Rodríguez como gobernador provincial (1820 a 1824). Aun cuando quedase en pie la difícil cuestión de la reconstitución del gobierno nacional, el hecho significó un avance hacia la paz interior, sellada luego por el Tratado del Cuadrilátero, celebrado el 25 de enero de 1822 entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

El gobierno de Rodríguez fue memorable por múltiples motivos, entre ellos por su inédita política inmigratoria. Su ministro Bernardino Rivadavia no sólo fue un propulsor teórico de importantes proyectos de inmigración y colonización, sino puso a la par el más decidido empeño por llevarlos a la ejecución, a punto tal que bien puede considerárselo como el precursor de la colonización agrícola en el país mediante el trabajo ordenado y perseverante de los inmigrantes europeos. Pero las condiciones políticas y sociales no estaban aún maduras para la cristalización del ideal rivadaviano; de ahí que se malograra, desdichadamente, y los hombres que, como los hermanos Guillermo y John Robertson, habían creído en el éxito de su audaz política, se retirasen finalmente de la aventura empobrecidos y decepcionados <sup>1</sup>.

1. "*Rivadavia y su tiempo*", Andrés Lamas. Publicado en la Introducción de *Una visita*

Entre tanto, el gobernador Martín Rodríguez, convencido de que habiendo retornado la paz interna se daban las condiciones para la organización institucional del país, había convocado a las provincias, a principios de 1824, a la reunión de un Congreso General Constituyente, cuyas sesiones se abrieron el 1º de diciembre de ese mismo año. Ante la urgencia de reunir los esfuerzos de todo el país en razón de la guerra que había estallado entre la Argentina y el Brasil, el Congreso se apresuró a crear el Poder Ejecutivo Nacional y designó Presidente a Bernardino Rivadavia, uno de los más conspicuos adalides del partido unitario.

Durante este mismo año, 1826, fue sancionada por el Congreso la Constitución Nacional, que, lejos de consolidar la unión y la paz, sembró la discordia por cuanto, al ser de inspiración unitaria, fue repudiada por los caudillos del interior, fervientes partidarios del federalismo. De esta manera, simultáneamente con el frente exterior de lucha se abrió otro nuevo en el interior, lo que llevó al Presidente Rivadavia a "hacer la paz a todo trance" con el Brasil; paz que firmó en Río de Janeiro el Ministro Manuel J. García. Y, como era de suponer, fue una paz impuesta por el Brasil, de modo que, pese a la victoria de Ituzaingó, parecíamos una nación derrotada, por lo que fue airadamente rechazada por la opinión pública y provocó la caída del Presidente.

El intento unitario de institucionalizar el país y constituir un gobierno nacional estable había fracasado.

El duro enfrentamiento que siguió a estos sucesos entre federales y unitarios, iniciado por éstos con la revolución del 1º de diciembre de 1828, cuando el general Lavalle depuso y fusiló al gobernador Dorrego, culminará finalmente con la derrota de aquél frente al gobernador santafesino Estanislao López y el posterior episodio de El Tío, donde, boleado el caballo del general José María Paz, éste fue apresado por los federales.

El total malogro de la revolución unitaria consagró el predominio federal, inaugurándose de esta forma el período de la Confederación Argentina, uno de cuyos rasgos sobresalientes ha sido el prolongado gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires.

Fue aquella una época azarosa en el plano internacional, plagada de amenazas y de grandes peligros, cuando el país hubo de luchar briosamente, como en el caso de la Vuelta de Obligado, por su dignidad y su soberanía frente a la descarada agresión imperialista. A la verdad, que no eran tiempos propicios aquellos para llamar a extranjeros para poblar el país, sino, antes bien, de desconfianza y de extrema cautela frente a ellos.

Con el tratado Southern-Arana (1849), celebrado entre nuestro país e Inglaterra, el horizonte internacional comenzó a aclararse y se despejó definitivamente después de la batalla de Caseros.

A esta nueva circunstancia externa favorable a la inmigración ha de sumarse el palmario proceso de maduración que en igual sentido se había

a las Colonias de la República Argentina de Alejo Peyret, T. I.

Roberto Schopflocher, Historia de la Colonización Agrícola Argentina (Buenos Aires, 1955) 14 ss.

producido entre tanto dentro del país. Los hombres de Caseros y de la Constitución eran en su mayoría partidarios del poblamiento de nuestras inmensas y fértiles llanuras desiertas por inmigrantes europeos. La sabia Constitución Nacional de 1853 ofrecía garantías y precisaba derechos para todos los hombres del mundo que desearan habitar el suelo argentino. El tan mentado aforismo de Alberdi constituyó la cabal y más resumida expresión de aquella aspiración, tan alta y generosa: "Gobernar es poblar".

b) *Aarón Castellanos, fundador de la primera colonia agrícola argentina.*

Afortunadamente, no todo se circunscribía al plano del derecho, a la expresión de anhelos y a la estructuración de planes teóricos, sino que hubo asimismo hombres dinámicos dispuestos a llevarlos a la práctica. Ante todo, cuatro de entre ellos se destacaron por ser los primeros que, inspirados en el espíritu liberal de la flamante Constitución Nacional, se consagraron decididamente a la tarea de poblar con inmigrantes europeos los campos vírgenes del país. Fueron ellos un médico francés, llamado Augusto Brougues; un salteño, Aarón Castellanos; un "gentlemen" inglés, Ricardo Foster, y un empresario suizo, Carlos Beck Bernard.

El primero fundó mediante gente pobre del sudoeste de Francia una colonia agrícola cerca de la ciudad de Corrientes, denominada San Juan (1855); pero desgraciadamente, por varias circunstancias adversas, la colonia acabó por disgregarse. En ese cuadro sombrío mostróse, sin embargo, un ángulo luminoso por cuanto el fracaso de la colonia correntina dio pie al surgimiento de San José, colonia fundada en terrenos del General Don Justo José de Urquiza, situados en una zona comarcana de la ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay<sup>2</sup>.

De mucho mayor trascendencia fue la obra llevada a cabo por Aarón Castellanos, fundador de la primera colonia agrícola estable del país. El 15 de junio de 1853, firmó un contrato de colonización con el gobernador de Santa Fe, Don Domingo Crespo. El prolijo documento establecía obligaciones precisas y bilaterales: el gobierno se obligaba a proporcionar a cada grupo familiar de inmigrantes un terreno de 20 cuadras cuadradas que pasaba a ser de su perfecto dominio a los cinco años de haberse instalado en él y cumplido las condiciones fijadas; y a suministrarle a la vez, "a título de adelantos reembolsables", 1 rancho, 6 barricas de harina, semillas de algodón, tabaco, trigo, maíz, papas y maní; 2 caballos, 2 bueyes de labor, 7 vacas y 1 toro para cría. Castellanos, por su parte, se comprometía a introducir de su cuenta mil familias de labradores europeos, en grupos de 200, en el término de diez años<sup>3</sup>.

El animoso salteño permaneció en Europa dos años, al cabo de los cuales, y tal como se obligara, retornó con las 200 familias, que eran de nacionalidad suiza, francesa y alemana, las que dieron origen a la colonia

2. Roberto Schopfloch, ídem p. 33 ss.

3. Contrato de Colonización, en Manuel C. Cervera, Fundación de Esperanza, p. 26.

Esperanza en la primera quincena del mes de febrero de 1856. ¿Quién podría prever entonces que esa gente modestísima, mediante el acto simple de establecerse en aquella llanura, extendida más allá del río Salado, a seis leguas de Santa Fe y en las inmediaciones del fortín Iriondo, estaba poniendo en marcha un inédito proceso en el país, de enorme trascendencia para el futuro destino de la República?

Cumplida quedaba la primera etapa puntualizada en el contrato de colonización por cuanto en el plazo convenido Aarón Castellanos había retornado de Europa acompañado de 200 familias mediante las cuales se fundó la primera de las cinco colonias pactadas. Más allá de nuestros objetivos queda desentrañar la difícil verdad de lo que sucedió de ahí en adelante. ¿Por qué razón Castellanos no avanzó hacia el cumplimiento de las etapas siguientes estipuladas en el contrato? ¿Por qué no continuó introduciendo, dentro de los plazos establecidos, las 800 familias para la fundación de las cuatro colonias restantes?

Quizás resulte útil prestar oído, aunque más no sea, a Carlos Beck Bernard, estrechamente relacionado aquellos años con el desarrollo de la colonia Esperanza, quien esboza hechos, intenciones y procedimientos: “El objeto del señor Castellanos, al fundar la colonia— dice—, había sido sin duda, hacer una obra útil a su país. Sin embargo, había procurado hacer ante todo una especulación. Y no había vislumbrado todas las dificultades de una empresa semejante. . . Pensaba que todo iría de por sí, que las cosechas serían abundantes, y la tercera parte que le correspondía según contrato, le suministraría una entrada magnífica. . .”.

“No tardaron las ilusiones del señor Castellanos en disiparse delante de la realidad. Viendo que su fortuna, invertida en hacer adelantos a los colonos, quedaba gravemente comprometida, apresuróse a entrar en arreglos con el Gobierno Nacional, residente en la fecha en el Paraná, y encontrando en él las mejores disposiciones a favor de todo cuanto pretendía aumentar la inmigración, consiguió hacerse reembolsar sus erogaciones, sustituyendo al gobierno como acreedor para con los colonos”<sup>4</sup>.

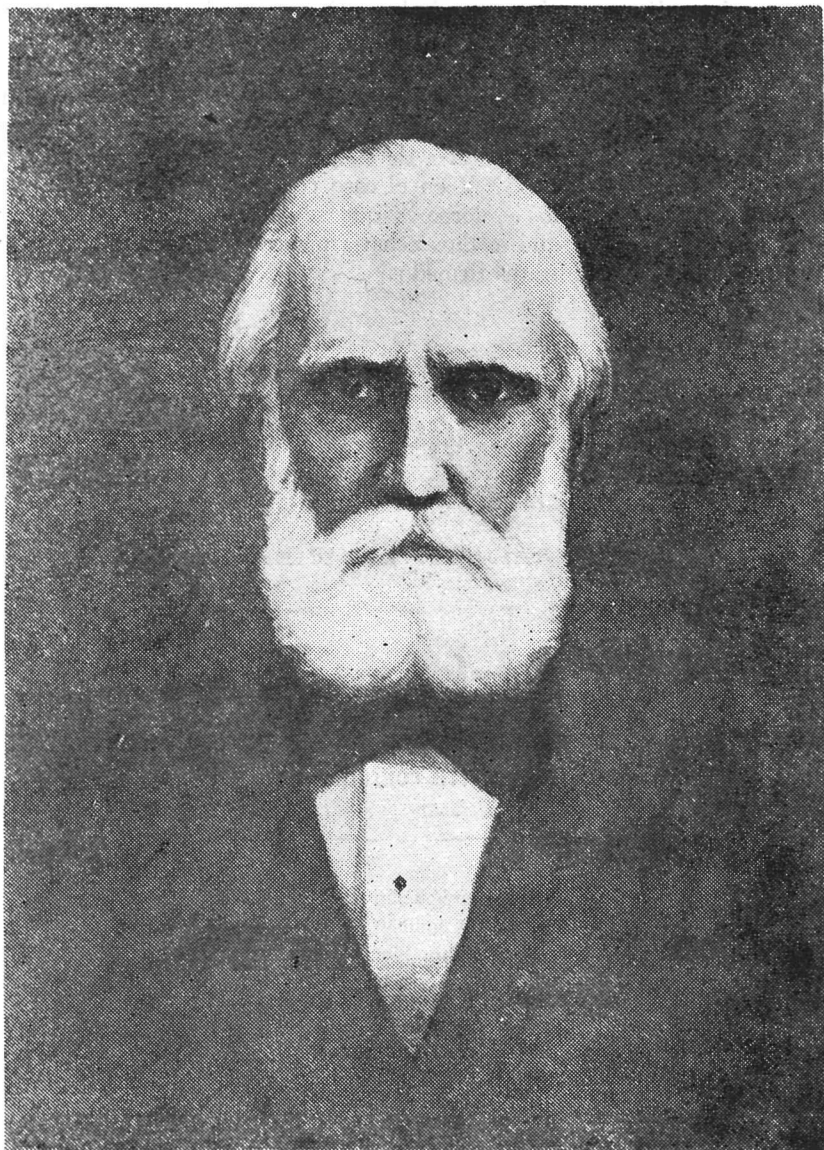
No obstante estas apreciaciones, poco laudatorias por cierto, de Carlos Beck, la obra de Castellanos, en particular sus gestiones llevadas a cabo durante sus dos años de estadía en Europa, es digna de la mayor ponderación. A su sagacidad y acierto en las gestiones se debe en gran medida que el flujo migratorio de importantes zonas de Europa, hasta entonces orientado hacia América del Norte, pero que por diversos motivos se estaba embalsando, se canalizara en muy considerable proporción hacia la República Argentina.

### c) *Las agencias de emigración.*

Castellanos, que ya anteriormente había estado en Europa, ciertamente conocía las normas legales vigentes en ciertos países, especialmente en Suiza, con respecto a la emigración. Erróneo sería imaginarlo reco-

4. P. Pedro Grenon, S. J., *La Ciudad de Esperanza*, 1947, T. III, p. 78.





Aarón Castellanos, fundador de la colonia Esperanza  
(Juan Schobinger, Inmigración y Colonización Suizas).

riendo, él solo, diversas comarcas europeas, persuadiendo con tentadoras promesas a sus habitantes a trasladarse junto con él a América del Sur para fundar allí una colonia agrícola. ¿Quién habría de fiarse de un forastero desconocido?

Y más receloso aún se mostraba el propio Estado que proscribía tales procedimientos con severas disposiciones legales. Y con sobrada razón, ciertamente. ¿Con qué garantías habría contado el gobierno suizo, por ejemplo, de que los emigrantes de su país no acabarían por caer en las redes de un inescrupuloso? Y en el caso concreto de Castellanos, una vez desaparecido éste y los emigrantes que se confiaron en él detrás del horizonte atlántico, ¿de qué medios echaría manos el Estado para urgir el cumplimiento de los contratos firmados?

## Regelmäßige Postschiffe

zwischen Havre und Buenos-Ayres

Sadee, New-York und New-Orleans.

---

### J. Barbe in Havre,

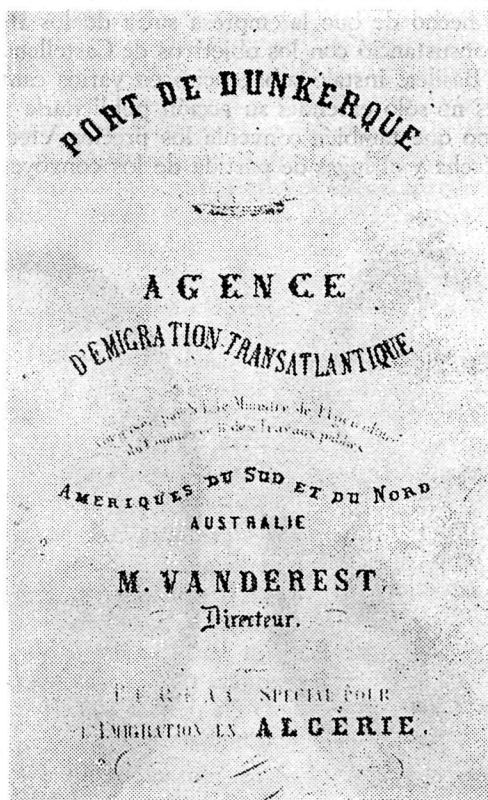
von der kais. französischen Regierung zum Transport von Auswanderern concessionirt.

---

La agencia de emigración de Juan Barbe  
Parte de un anuncio publicitario  
(Staatsarchiv Sion, Suiza)

De ahí que la organización de tales expediciones de emigrantes quedase reservada a las compañías de emigración legalmente constituidas, cuyo obligatorio depósito dinerario —comúnmente 10.000 francos— en las arcas fiscales obraba como caución en los casos hipotéticos de engaños y defraudaciones. Sábese, por ejemplo, que la agencia de emigración de Juan Barbe ha sido sentenciada el 28 de octubre de 1858 al pago indemnizatorio de 9.478,50 francos a raíz de una demanda efectuada desde la ciudad de Paraná por un grupo de inmigrantes suizos —entre ellos, Fran-

cisco y José Sattler y Francisco Albrecht— por no haber sido conducidos por dicha empresa al destino convenido, la ya mencionada colonia San Juan de Corrientes, y por extravío de parte del equipaje<sup>5</sup>.



La agencia de emigración de Juan J. M. Vanderest  
Membrete epistolar.  
(Staatsarchiv Sion, Suiza)

Castellanos había, pues, obligadamente de relacionarse con tales empresas así para la publicidad y difusión de sus proyectos como para la celebración de contratos con los emigrantes y el traslado a su destino en América. Y bien sabido es que efectivamente al poco tiempo de su llegada a París se vinculó con tres de ellas: la “Agencia de Emigración Universal de Juan José María Vanderest de Dunkerque (Francia), la de C.

5. Staatsarchiv des Kanton Wallis Sitten, D.I. 195.3.

H. Textor de Frankfort del Main (Alemania) y la de Beck y Herzog de Basilea (Suiza) <sup>6</sup>.

En gran parte proviene de ahí la triple nacionalidad de los colonos fundadores de Esperanza que, como las tres agencias de emigración, eran franceses, alemanes y suizos. La prevalencia numérica de estos últimos ha de atribuirse al hecho de que la empresa suiza de los Beck y Herzog fue la que más se consustanció con los objetivos de Castellanos. Establecida su casa central en Basilea, instaló subagencias en varios cantones suizos, mediante las cuales no sólo extendía su acción publicitaria a los valles, pueblos y villas, sino que también convenía los precios, efectuaba los contratos y fijaba la fecha y el lugar de partida de los convoyes migratorios.



Carlos Beck - Aquiles Herzog  
Los creadores de la agencia de emigración de Beck y Herzog de Basilea.  
(Juan J. Gschwind, Historia de San Carlos).

Asociados al empresario salteño, los Beck y Herzog al poco tiempo se ilusionaron por la rica veta que el nuevo cauce migratorio hacia el Río de la Plata podría significar para sus futuras operaciones. Desde entonces se embarcaron con decisión, entusiasmo y optimismo en esa aventura transoceánica que, como se vio más tarde, no respondió a las esperanzas

6. Juan Schobinger, Inmigración y Colonización Suizas (Buenos Aires, 1957) 47.

materiales, pero que resultó en alto grado beneficiosa para la futura colonización agrícola santafesina.

Cuando al año siguiente, Castellanos, desilusionado, obtuvo la rescisión de su contrato de colonización, apartándose definitivamente de su proyecto de la fundación de cinco colonias agrícolas en territorio santafesino, la empresa de los Beck y Herzog, ya desvinculada de él, no desistirá afortunadamente de la ejecución de los planes que entre tanto había concebido. Hasta hay indicios ciertos de que pretendió la obtención del monopolio exclusivo en Suiza de la conducción de emigrantes por la ruta del Río de la Plata, como entonces se acostumbraba decir, enzarzándose por tal motivo en un áspero conflicto con la agencia de emigración de Juan Barbe de Dunkerque, que a su vez había instalado una importante oficina en Basilea y varias subagencias en los cantones suizos más propensos a la emigración<sup>7</sup>.

#### d) *Surgimiento de las colonias de San Jerónimo y San Carlos.*

El interés suscitado en las empresas de emigración, especialmente en las de los Beck y Herzog, Juan Barbe y Juan José María Vanderest, por el nuevo rumbo sureño de la emigración transatlántica, traerá como consecuencia la organización de varios contingentes hacia distintas zonas del litoral argentino; pero tendrá, sobre todo, dos efectos de gran importancia en el ulterior proceso de colonización en el territorio santafesino:

1. El arribo de inmigrantes “espontáneos”. Era éste un género de inmigrantes diferente de los llegados hasta entonces al puerto de Santa Fe, ya que estos últimos habían firmado contrato con Aarón Castellanos y se venían a América con una meta concreta cual era la fundación de la colonia agrícola de Esperanza. En cambio, los inmigrantes llamados “espontáneos” eran los que habían emprendido la aventura del viaje al Nuevo Mundo por su propia cuenta, sin compromisos con ningún fundador de colonias ni tampoco nadie se responsabilizaba de su suerte.

2. La temporaria radicación en Santa Fe de Carlos Beck Bernard. Era éste uno de los integrantes del binomio Beck y Herzog de la agencia de emigración de Basilea, el cual, como fruto de las grandes esperanzas depositadas por esa empresa en los fértiles parajes descriptos por Castellanos, determinó trasladarse allí y consagrarse personalmente a la fundación de colonias agrícolas.

Por lo que hace al primer punto, o sea, al arribo de inmigrantes espontáneos al puerto de Santa Fe, este hecho traerá como fruto el surgimiento de la segunda colonia agrícola santafesina, la de San Jerónimo, objeto primordial de nuestro estudio; y en cuanto a la radicación del señor Carlos Beck en Santa Fe, su efecto no será menos importante que el anterior puesto que se convertirá en la causa inmediata y determinante de la fundación de la tercera colonia, cuyo nombre San Carlos proviene

7. En el Staatsarchiv de Sion hay abundante documentación referente a este conflicto.

muy probablemente de la circunstancia de haberse llamado Carlos su fundador.

Esperanza, San Jerónimo y San Carlos han sido las tres primeras colonias agrícolas santafesinas y, junto con las de Baradero (Buenos Aires) y San José (Entre Ríos) —todas ellas fundadas entre 1856 y 1858—, las más antiguas del país. Estrechamente vinculadas entre sí, las tres colonias santafesinas fueron las pioneras, las que, mediante la perseverancia en el duro esfuerzo cotidiano, abrieron las primeras brechas en un frente de difícil penetración, tan amplio como el horizonte mismo. Y allí estuvieron bregando ellas solas en medio de la inmensa pradera, puesto que en aquellos días cruciales en la historia de la colonización agrícola santafesina ya nadie se sintió tentado a repetir la riesgosa aventura de los Castellanos, de los Foster y de los Beck y Herzog.

Cuando finalmente, gracias a su tenacidad y mediante el continuo aprendizaje en la diaria lucha por la subsistencia, las tres “colonias madres” terminaron por probar experimentalmente que aquí en las llanuras santafesinas no sólo era posible subsistir, sino también lograr hasta condiciones de vida manifiestamente más ventajosas que las de su tierra de origen, comenzaron a surgir en torno a las mismas y, en muchos casos, como salidas de sus propias entrañas, nuevas y prósperas colonias: Las Tunas, Humboldt, Santa María, Rivadavia, Grütly, Cavour, Franck, San Agustín y Pilar. Y no sólo en el centro de la provincia, sino también en el norte, en el recelado Chaco santafesino, comenzó a manifestarse la nueva y promisoría realidad al nacer allí las colonias de Helvecia, Cayastá, Romang, por una parte, y las de Emilia y San Justo, por otra.

En esta nueva y fecunda etapa, el proceso de colonización proseguirá extendiéndose sin interrupción, hasta cubrir toda la pampa húmeda santafesina con centenares de colonias, generando una transformación radical —una especie de milagro santafesino— por cuanto en contados decenios una provincia conceptuada desde antiguo entre las pobres se convirtió en una de las más prósperas y pujantes del país.

## CAPÍTULO II DON RICARDO FOSTER

### a) *Meritorio colaborador de la fundación de Esperanza.*

En el contrato de colonización celebrado entre Aarón Castellanos y el gobernador Domingo Crespo, éste se había obligado a suministrar a los colonos tierra, rancho, harina, semilla, caballos, vacas y bueyes<sup>1</sup>. De ahí que, transcurridos dos años y habiendo sido notificado el gobernador José María Cullen, sucesor de Crespo, de que estaban próximos a partir de Europa las primeras 200 familias, créase por decreto del 28 de agosto de 1855 una comisión destinada a preparar la futura colonia y a dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato<sup>2</sup>.

Como presidente de la comisión fue designado Don Ricardo Foster.

Había nacido el 5 de octubre de 1808 en Funchal, capital de la isla Madeira. Era hijo de Ricardo Foster y Ana Clarisseau, de nacionalidad inglesa y francesa, respectivamente, y no obstante haber sido Madeira una isla lusitana, le correspondió la nacionalidad británica de su padre por integrar éste a la sazón la legación británica en el gobierno de Portugal.

En Lisboa contrajo matrimonio con una mujer portuguesa llamada Ana Kagel y Assis, y al poco tiempo ambos emigraron al Brasil, donde les nacieron tres hijos: Isabel, que contraerá enlace con Máximo de Elía; Ana, que falleció soltera, y Enrique, que se recibió de agrimensor.

Foster se dedicó allí al comercio, pero al producirse en 1843 la epidemia de la fiebre amarilla, endémica en el Brasil, emigró nuevamente trasladándose a la Argentina, donde se radicó en la ciudad de Santa Fe. Debieron de prendarse de estas comarcas como quiera que el 3 de agosto de 1852, Foster, en sociedad con Angel de Arrarte, adquirió una vasta extensión de tierra perteneciente a la capellanía de San Antonio, situada al norte de Santo Tomé sobre la banda occidental del río Salado. Al venderle en 1854 el copropietario su parte, Foster se convirtió en el único dueño de aquel terreno<sup>3</sup>.

Emprendedor por temperamento y perspicaz en el manejo de la economía doméstica, no tardó en advertir que el iniciado proceso de coloni-

1. Arts. 7º y 10 del Contrato de Colonización.

2. Decreto publicado en "El Nacional" de Paraná. Año IV Nº 248.

3. Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo General - 1ª Circunscripción - Tomo 28 - Año 1853-1857.



Ricardo Poster, fundador de la colonia San Jerónimo  
Fotografía existente en la "Galería de Presidentes" del Club del Orden de Santa Fe.

El hecho de figurar allí como imagen de Foster es buena razón en favor de su autenticidad, pero no habiendo ningún documento escrito que lo confirme, más propio, quizá, sea roturarla: "Fotografía atribuida a Ricardo Foster".

(Cortesía de Julio C. del Barco).



zación provocaría en breve tiempo una vertiginosa valoración de la tierra. Adquirió estancias: una en las márgenes del arroyo Cululú, llamada los "Siete Arboles"; y las otras dos, una al sur y la otra al oeste de Sa Pereyra <sup>4</sup>.

Constituida aquella comisión destinada a dar cumplimiento al contrato de colonización, la medida más apremiante requerida por la próxima llegada de los inmigrantes europeos era la fijación del lugar para la instalación de la colonia agrícola proyectada. Según el artículo 6º de dicho contrato, las cinco colonias convenidas con Castellanos habían de fundarse en una vasta comarca, a gran distancia de Santa Fe, esto es, "desde la altura del pueblo de San Javier al Norte". Pero la comisión, estimando con buen criterio que aquella zona —en gran parte selvática y en la vecindad de los indios montaraces— no era la más adecuada para el emplazamiento de la colonia, propuso sustituirla por la fértil llanura que se extendía a sólo siete leguas al noroeste de Santa Fe, más allá del río Salado, y que contaba además con la protección del cantón militar denominado Reyes o Iriondo situado en ese lugar.

Aprobada la propuesta por el gobernador José María Cullen, esas tierras fueron mensuradas, amojonadas y fragmentadas en 200 "concesiones" por el agrimensor Augusto Reant, cuyos trabajos llegaron a su término el 26 de noviembre de 1855. Por lo demás, la comisión debió de tropezar con dificultades en su cometido de dar "religioso cumplimiento a las estipulaciones celebradas entre el Gobierno de la Provincia y el ciudadano D. Aarón Castellanos" <sup>5</sup>, puesto que al anclar a fines de enero de 1856 en el puerto de Santa Fe el buque "Asunción" con los primeros inmigrantes a bordo, restaba aún mucho por hacer allá en la verde planicie detrás del Salado donde había de instalarse la colonia. Los trabajos de la construcción de las viviendas, por ejemplo, se extenderán hasta cerca del final del año.

Al crear en el mes de junio el gobernador Cullen una nueva comisión para la venta de una franja de tierra fiscal que se extendía de norte a sur, dividiendo la colonia Esperanza en dos secciones, nuevamente fue requerido Don Ricardo Foster para el desempeño de la presidencia, debido indudablemente a su actuación responsable y competente en la ejecución de su misión anterior <sup>6</sup>.

De lo dicho se desprende que el hacendado inglés ha sido uno de los hombres más estrechamente ligados a la instalación de los inmigrantes en la colonia agrícola Esperanza, la cual, como se ha dicho, debe a la comisión por él presidida la ventaja de su ubicación definitiva en un sitio más próximo a la capital, en tierras de óptima calidad, aptas para las

4. La ubicación de estos terrenos de Foster aparece en el plano catastral de los alrededores de Santa Fe, publicado en *Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX*, de Juan Schobinger, p. 120.

5. Véase nota N° 2.

6. Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas* (Buenos Aires, 1857) 80.

siembras y el pastoreo, y a prudencial distancia del habitat de los indios montaraces, los cuales, dicho sea de paso, en ningún momento osaron agredirla.

El expresivo testimonio del Juez de Paz de Esperanza, Don Adolfo Gabarret, expedido en diciembre de 1858 en oportunidad de unas gestiones efectuadas por Foster, es probablemente la interpretación de sentimientos generalizados entre los colonos esperancinos: "Le consta —escribe— que el peticionario siendo presidente de la Comisión de Colonización, ha prestado en la formación de esta colonia y aún después, servicios notables que lo recomiendan altamente; además los colonos han recibido y continúan recibiendo del mismo valiosos auxilios de distintas clases, encontrando principalmente en el establecimiento de campo que posee en las inmediaciones grandes facilidades para proveerse de animales mansos"<sup>7</sup>.

#### b) *La Comisión de Inmigración.*

Ya hicimos prolija referencia de un nuevo género de inmigrantes, a los que llamaban "espontáneos" por haberse embarcado para América sin estar "ligados por contratos con empresas particulares"<sup>8</sup>, o sea, que se venían de su cuenta y riesgo. En los comienzos su número era reducido y la mayor parte de ellos debieron de tener parientes o conocidos en Esperanza, la única colonia entonces existente en la provincia.

El gobernador Juan Pablo López, que mediante un golpe revolucionario había derrocado a José María Cullen, creyendo sin duda que se iría acrecentando rápidamente la afluencia de tales inmigrantes, por lo que no podrían ser absorbidos por Esperanza, proyectó la fundación de nuevas colonias agrícolas donde esas familias europeas, que habían "princiado a afluir", encontrasen "todas las facilidades posibles para su pronto establecimiento y los terrenos adecuados al ejercicio de su industria"<sup>9</sup>.

Con tal finalidad creó mediante el decreto del 28 de julio de 1857 una Comisión de Inmigración que debía encargarse de la recepción y colocación de las mismas, por lo que había de esmerarse en la búsqueda de terrenos aptos "para establecer en ellos colonias agrícolas de inmigrantes espontáneos". El artículo 4º establecía: "Compondrán la Comisión de Inmigración Dn. Alvaro J. de Alzogaray con la calidad de Presidente, Dn. Ricardo Foster y Dn. Luis Palma"<sup>10</sup>.

De entre ellos, el hombre más avezado en materia de inmigración y colonización era, fuera de toda duda, Don Ricardo Foster. Y los propios hechos no tardarán en poner en evidencia que era a la vez el más tenaz en la realización de la misión a ellos encomendada.

La comisión comenzó a actuar con seriedad. Hicieron averiguaciones en distintos lugares: en zonas aledañas a la ciudad, también en algunos

7. Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Escribanía de Gobierno - Expedientes de 1858, folios 52 a 54.

8. Artículo 2º del decreto de creación de la Comisión de Inmigración. Archivo Histórico de la Provincia. Archivo de Gobierno - 51 - 1852 a 1864 Legajo N° 2, año 1857.

10. Idem nota N° 8.

parajes del norte y del sur de la colonia Esperanza. Se requerían a la vez tierra fértil para la práctica de la agricultura y protección contra eventuales incursiones de los indígenas.

El 24 de agosto ya se hallaban en condiciones de informar al Ministro de Gobierno, Don Juan Francisco Seguí, que entre la ciudad de Santa Fe y el arroyo Aguiar había “terrenos suficientes de propiedad pública, y hoy completamente baldíos”, para instalar allí una colonia de 50 familias, por lo que el gobierno debía disponer que sin demora se practicasen las mensuras pertinentes para que las siete familias que ya se encontraban en la ciudad y “las que vayan llegando en adelante” pudiesen ir a radicar-se en ella <sup>11</sup>.

Pero no se agotaba ahí su plan colonizador. Pues, participando del optimismo del gobernador López, quien en el decreto creador de la comisión se había referido, no a una, sino a la fundación de varias “colonias agrícolas de inmigrantes espontáneos”, proponen al Ministro que, una vez pobladas aquéllas 50 concesiones del lado norte de la ciudad, se proceda al establecimiento de otra colonia en un punto más apartado, esto es, a diez leguas hacia el poniente, junto al camino que conducía a Córdoba, en la proximidad de la reducción de San Jerónimo del Sauce. Habitaban allí 800 indios abipones mansos bajo la custodia del Comandante Nicolás Denis y un Padre misionero de la orden de San Francisco.

Y, además, una tercera colonia, que había de emplazarse en las inmediaciones de otro pueblo de indios, distante igualmente unas diez leguas de Santa Fe, pero en dirección noroeste, llamado San Pedro, constituido por indios mocovíes <sup>12</sup>.

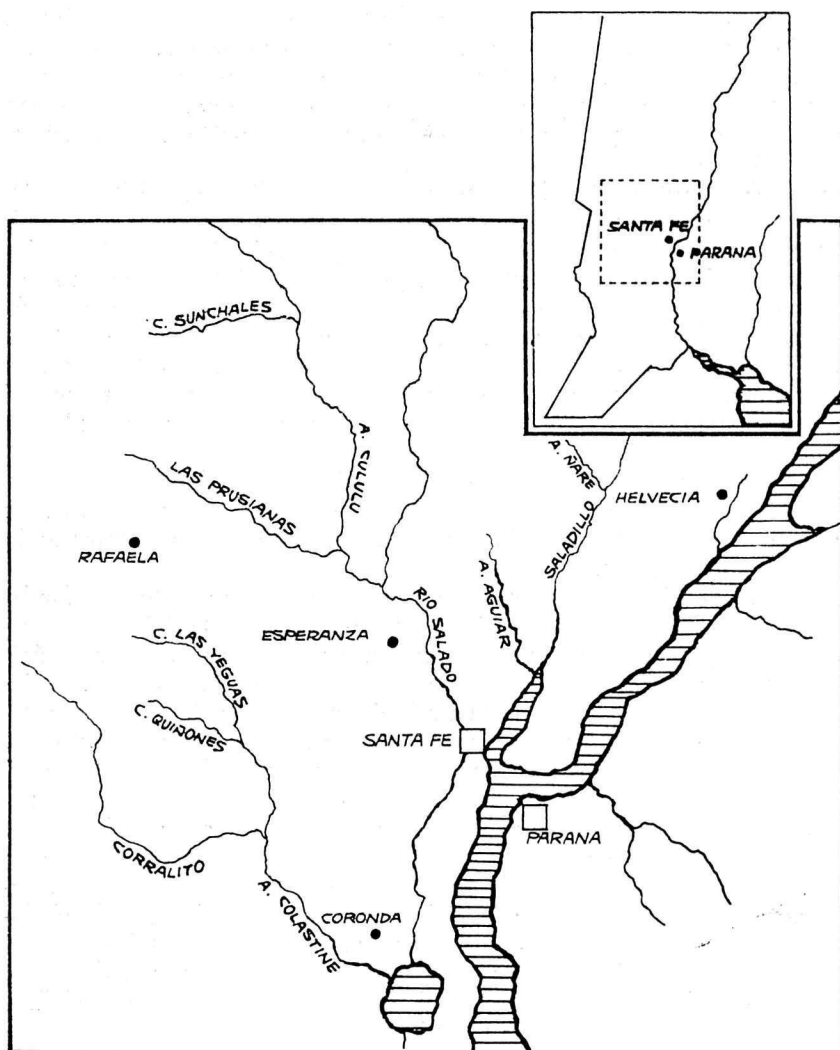
La referencia que el informe de la comisión hace respecto a la fundación de estas dos últimas colonias es extremadamente lacónica, no motivándose la elección de aquellos parajes junto a San Pedro y a San Jerónimo. Pero es indiscutible que, aparte de reunir ambas la condición esencial requerida para la fundación de una colonia, cual era la de que fuesen terrenos “aparentes para la agricultura”, ha pesado en su ánimo la circunstancia de que ambos sitios se encontrasen en la vecindad de aquellos pueblos mansos, lo que implicaba cierta protección contra los montaraces, parecidamente a lo que era el fortín Iriondo respecto a la colonia Esperanza.

Pero, naturalmente, y ello se desprende claramente del informe, lo importante, lo inmediato, era la fundación de la primera de las tres colonias proyectadas. Por eso el gobernador, a los tres días de recibido el documento de la Comisión de Inmigración, aprueba en su totalidad las propuestas en él contenidas y autoriza “practicar la mensura y deslinde de los terrenos elegidos”, los cuales, como dijimos, se encontraban entre el flanco norte de la ciudad y el arroyo Aguiar.

11. Archivo Histórico de la Provincia. Archivo de Gobierno - 16 - 1857 - Legajo de N° 16.

12. Relación Histórica sobre las Misiones en el Chaco de Santa Fe del Prefecto de Misiones, Antonio Rossi, en Poblaciones y Curatos del Dr. Manuel M. Cervera, p. 427.

Todo quedó de esta manera rectamente encaminado para que en breve tiempo, allí en la vecindad de Santa Fe, viese la luz del día, sin complicados trámites, la segunda colonia agrícola santafesina.



Un sector de la zona céntrica de la Provincia de Santa Fe Puede verse en el mapa la ubicación del arroyo Aguiar. Entre éste y la ciudad de Santa Fe habría de ubicarse la proyectada primera colonia agrícola de "inmigrantes espontáneos". (Gentileza del Padre Macario Chua, SVD).

c) *Un prolongado periodo de gestación.*

A un año y medio de la fundación de Esperanza, cuando todo hacía presumir que de un momento a otro surgiría una nueva colonia en el lugar previsto, he aquí que de pronto se produce un cambio brusco y en cierto modo desconcertante. Se tiene hasta la impresión de que todo lo actuado anteriormente carecía de valor. Un trabajo inútil.

Léase, si no, la solicitud que el 5 de setiembre de 1857 eleva Foster al gobernador Juan Pablo López. Comienza así: "Que no habiendo en los suburbios al Norte de esta ciudad el terreno suficiente de propiedad pública para el establecimiento de un grupo de 50 familias de inmigrantes agrícolas como lo había resuelto la Comisión encargada al efecto..."<sup>13</sup>. ¿No se contradice aquí literalmente lo manifestado por la Comisión de Inmigración, en cuyo informe figura que en dicho sitio había "terrenos suficientes de propiedad pública" para la instalación de una colonia agrícola de 50 familias?

Para la mejor comprensión de lo sucedido, retornemos a lo anteriormente relatado referente a aquella compra efectuada por Foster de tierras situadas al norte de Paso Santo Tomé, en la banda occidental del río Salado. A partir de estos terrenos y en dirección oeste, extendíase una vasta llanura de propiedad fiscal, desprovista de bosques, ríos, arroyos y aguadas, toda ella cubierta de abundantes pastos naturales.

El diligente hacendado inglés debió de haber observado prolijamente aquellos parajes cuando, él sólo o en compañía de los demás miembros de la Comisión de Inmigración, se había trasladado a la reducción de indios de San Jerónimo del Sauce en procura de sitios adecuados para la fundación de la segunda y tercera colonia agrícola por ellos proyectadas.

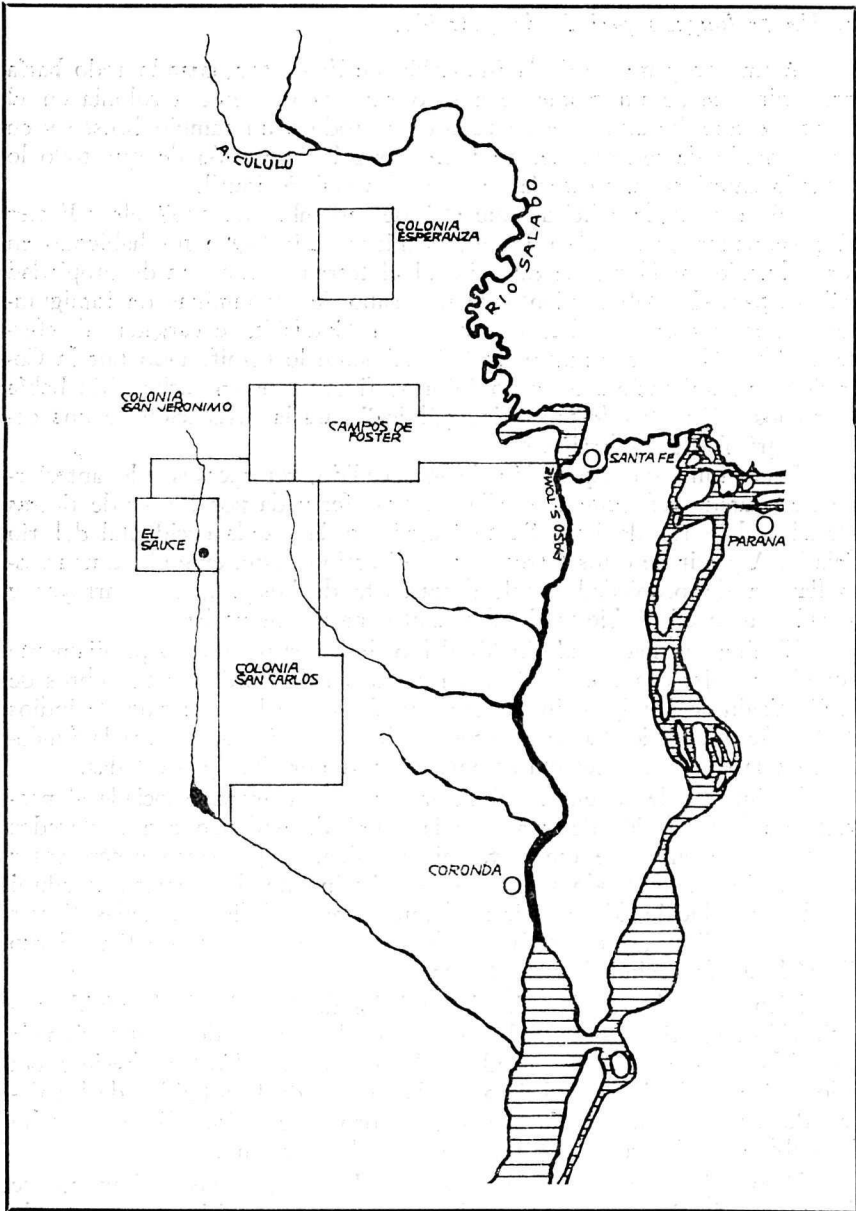
La imagen de aquella amplia comarca estrechamente asociada al proyecto de la fundación de una colonia debió de grabarse con destacados relieves en el alma de ese terrateniente, siempre propenso a acrecentar sus posesiones, de modo tal que en el término de dos semanas maduró en él la resolución de adquirir mediante compra al fisco aquellas tierras que, como dijimos, se extendían desde sus campos al norte de Paso Santo Tomé hasta la vecindad de El Sauce.

Bien enterados estaban los hacendados de la zona de la rápida valorización de la tierra provocada por el iniciado proceso de colonización<sup>14</sup>; de ahí la extrañeza que nos produce el hecho de que Foster ofreciese tan sólo 400 pesos bolivianos al fisco por la compra de la totalidad de las tierras de aquella vasta llanura, y más aún sorprende el inmediato despacho favorable que obtuvo su solicitud de parte del gobierno.

Pero dejando por el momento a un lado este aspecto, hay en ese documento de Foster, por lo que hace a nuestro propósito, un punto de

13. Archivo General de la Provincia. Escribanía de Gobierno - Expedientes de 1857 - Folios 198 a 202.

14. "Staatsarchiv des Kantons Wallis Sitten", D.I. 194-195. 2 V 336. Extracto de las correspondencias de Carlos Beck de Santa Fe.



Ubicación geográfica de la colonia San Jerónimo. Muéstranse en el plano la ubicación del "Campo de Foter", y, en el extremo occidental, la franja de terreno donada por él para la fundación de la colonia que se llamará San Jerónimo. (Cortesía del Padre Macario Chua, SVD).

capital importancia por cuanto él allí se compromete, de accederse a su petición, a efectuar al fisco una donación de “cincuenta concesiones, de veinte cuadras cuadradas cada una para establecer cincuenta familias colonas que la Comisión disponga”, en el extremo oeste de ese terreno. Los colonos podrían servirse “de los montes más cercanos de propiedad del exponente” para proveerse de la madera necesaria para la construcción de sus ranchos <sup>15</sup>.

Nos encontramos, pues, nuevamente ante un hecho clave en la historia del origen de la segunda colonia agrícola santafesina, el momento fecundo de su generación y del comienzo del proceso de gestación, que se ha ido desarrollando durante once meses, hasta el día memorable de su alumbramiento, acontecido el 15 de agosto de 1858.

No ha de desvincularse este nuevo proyecto fundacional del plan original concebido por la Comisión de Inmigración ya que en él se había propuesto que en la colonia a constituirse primeramente entre Santa Fe y el arroyo Aguiar sólo se colocasen 50 familias, “y que lleno este local, el próximo grupo, también de cincuenta familias, sea colocado en la colonia del Sauce. . .” <sup>16</sup>. Podría decirse, pues, que pasando por alto la fundación de la primera colonia proyectada, se pasó de inmediato a la constitución de la segunda. Y si bien es Foster quien ahora se ha convertido decididamente en el protagonista de los sucesos, el presidente y el vocal de la comisión, D. Alvaro J. de Alzogaray y Don Luis Palma, seguirán acompañándolo y sintiéndose a la par responsables de gran parte de los hechos que irán produciéndose.

#### d) *Medición, deslinde y trazado de la colonia.*

Tarea previa imprescindible para la expedición del título de propiedad de los nuevos campos de Foster, era la mensura de los mismos. Estaban estas diligencias a cargo del agrimensor Eduardo de San Remy Urban, quien empleó en ello cinco días, recorriendo los cuatro flancos de aquel dilatado terreno, efectuando mediciones y clavando mojones laterales y esquineros. Era una superficie cuadrada de dos leguas por banda con un total de 114.000.000 de varas cuadradas <sup>17</sup>, dentro de cuyo perímetro se encuentran hoy día la colonia Las Tunas y parte de la de San Jerónimo Norte.

Finalizada la mensura global de la estancia y situándose luego a pedido de Foster en su linde occidental —el más distante de Santa Fe y

15. Idem nota N° 13.

16. Idem nota N° 11.

17. Archivo General de la Prov. de Sta. Fe. Informe al Gobierno de la Sección Topográfica, N° 17, folios 82 y 83, años 1871 a 1875.

En Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe, publicado bajo dirección de Jonás Larguía, 1882 p. 351, hay un cuadro sobre medidas y pesas de la provincia de Santa Fe. En él figura:

1 legua = 6000 varas = 5.196 metros.

1 vara = 0,8660 metros.

más próximo al pueblo de El Sauce—, el agrimensor procedió a realizar el trazado de la futura colonia. Era el día 27 de setiembre de 1857.

Primeramente, mediante el empleo de un “teodolito compuesto”, se establecieron las líneas longitudinales y transversales, las que se trazaron en forma paralela y a distancias iguales unas de otras, a través de toda la colonia. Para tales diligencias, tres hombres a pie tiraban “la cadena de fierro de cincuenta varas”, medida lineal de precisión garantizada por el Departamento de Policía de Santa Fe. Don Manuel Godoy asistió en calidad de contador, facultado por el Jefe de Policía, y cabe acotar que en él su condición de analfabeto no fue óbice para el desempeño de los cargos de Juez de Paz y Comisario de Campaña<sup>18</sup>.

Al caer la tarde, San Remy Urban había concluido su cometido. La nueva colonia ya aparecía ahí, esbozada sobre la verde alfombra del campo virgen. Configuraba un rectángulo en posición transversal, que, seccionado en parcelas o concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una, cubría todo el límite occidental de la nueva propiedad de Ricardo Foster.

Destinada a brindar predios de cultivo para medio centenar de familias de agricultores, hallábase dividida en dos grandes secciones simétricas mediante la denominada “calle ancha” del centro de la colonia, una franja de terreno de alrededor de un kilómetro de ancho, que corría de este a oeste, cuya propiedad Foster se reservaba para sí. Esta circunstancia proporcionaba al conjunto, no obstante las grandes diferencias en las dimensiones, cierta similitud con la vecina colonia de Esperanza, igualmente dividida en dos partes mediante una franja céntrica de terreno, y tanto en una como en otra surgirá allí al cabo de cierto tiempo la plaza central, esto es, el pueblo, como culminación de un plan concebido ya desde el comienzo por los fundadores de ambas colonias.

Y bien, allí estaban mensuradas y amojonadas las 50 concesiones de terreno donadas por Foster: sólo restaba que los inmigrantes espontáneamente arribados a Santa Fe se trasladasen allí y que la Comisión de Inmigración procediese a distribuir una chacra a cada familia, para que la segunda colonia agrícola santafesina, a un año y medio de la fundación de Esperanza, se convirtiese en una nueva y promisoría realidad.

Pero entonces ocurrió algo extraño e inesperado: aquellos inmigrantes espontáneos desdeñaron el liberal ofrecimiento del hacendado inglés. Ni uno solo se trasladó a la “colonia del Sauce”. La mayor parte se había ido a residir en Esperanza, donde algunos “compraron concesiones a los fundadores”<sup>19</sup> y otros fueron sin más ni más a suplantar a colonos de allí que, descorazonados por los continuos contratiempos sufridos, habían optado por abandonar la colonia<sup>20</sup>.

Ante tales hechos la Comisión de Inmigración no disimula su desagrado, denunciando ante el Ministro General de Gobierno la actitud de

18. Idem Nota N° 13.

19. Idem nota N° 11.

20. Informe de Adolfo Gabarret, 19 de octubre de 1857, citado por Gastón Gori en Familias Fundadoras de la Colonia Esperanza, p. 33.



la Comisión Administradora de Esperanza por haber autorizado estas “transacciones”. Considera que tal proceder acarreará “graves males” porque conspira tanto contra la estabilidad de la colonia Esperanza ya que los “antiguos colonos seguirán haciendo nuevas ventas” a los inmigrantes provenientes de Europa, como contra la tarea en que la Comisión de Inmigración se hallaba empeñada de acuerdo al deseo del gobierno y de todo el país: la fundación de nuevas colonias de inmigrantes espontáneos<sup>21</sup>.

Pero el presidente de la Comisión Administradora de Esperanza, Don Adolfo Gabarret, se defiende de estos cargos con buenos argumentos: “Esta administración aun cuando lo hubiese querido no podía oponerse a la referida mudanza desde que los contratos confieren a los colonos el derecho de retirarse dejando a otros que consientan en tomar su lugar en las mismas condiciones”<sup>22</sup>.

Queda, no obstante, en pie el interrogante respecto a los motivos que disuadieron a aquellos inmigrantes de ir a radicarse en la futura colonia de San Jerónimo. Parece que la razón principal ha sido el temor a los indios. Explícitamente se dice en el Alegato de Foster que no se animaron a radicarse allí por hallarse aquella zona aún “amenazada de las visitas de los indios”<sup>23</sup>. Y algunos años más tarde, en 1872, el visitador de colonias, Guillermo Wilcken, lo confirmará expresando que esa zona “era considerada en aquel tiempo muy expuesta y peligrosa”<sup>24</sup>.

Este contratiempo debió de influir en el ánimo de la Comisión de Inmigración, la que, si no desaparece, pasa desde entonces a un plano secundario; pero quien, impertérrito en el papel protagónico, seguirá bregando empecinadamente en su proyecto fundacional es Don Ricardo Foster: no amainará un instante hasta la coronación de sus esfuerzos.

#### e) *Los recónditos motivos de la conciencia.*

Siempre y en cualquier circunstancia resulta altamente riesgosa la pretensión de indagar los móviles que impulsan al hombre a llevar a cabo determinadas obras: a cada paso encuéntrase uno al borde del error y, por consiguiente, de incurrir en grave injusticia. El gran crítico literario español Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en sus reflexiones sobre la Poética de Aristóteles, estableciendo un parangón entre la poesía y la historia, dice que el poeta logra penetrar hasta el fondo del alma, “es-

21. Idem nota N° 11.

22. Idem nota N° 20.

23. Archivo de Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 12. Este documento —sucinta narración de hechos— es en el fondo un alegato, muy probablemente redactado por el agrimensor Enrique Foster en defensa de los indiscutibles méritos de su padre respecto a la fundación de la colonia San Jerónimo. Lo citaremos con la denominación “*Alegato de Foster*”.

24. Guillermo Wilcken, “*Las Colonias*”. En el informe sobre su visita a la colonia San Jerónimo.

cuadrando lo más real e íntimo, sepultarse en los senos de la conciencia de sus personajes, poner en clara luz los recónditos motivos de sus acciones"; en cambio, el historiador sólo puede, en este campo, proceder por indicios y conjeturas, "sin ver las intenciones, sin saberlas ni penetrarlas a ciencia cierta como las ve y sabe el poeta, arrebatado de un numen divino"<sup>25</sup>.

Con la cautela que estas reflexiones sugieren a los que transitan por la senda de los "indicios y conjeturas", pasamos a formularnos el interrogante respecto a los ideales operantes en Foster que lo impulsaron a la fundación de la colonia San Jerónimo: ¿pensamientos puramente filantrópicos surgidos acaso en su alma en los momentos de su actuación en la fundación de Esperanza? O, quizás ¿hubo allí también, en dosis más o menos decisiva, miras más bien pragmáticas y utilitarias?

Naturalmente, afluyen aquí, como a borbollones, sentimientos de gratitud y de veneración hacia el fundador de la colonia, impulsando a pregonar sin ningún género de reservas la altura y perfección de sus virtudes. Pero en materia de historia ¡y lo diremos paladinamente! o se dice la verdad o se abandona el campo, lisa y llanamente. De ahí que resulte improcedente soslayar a priori todas aquellas cosas que no se adecuan a nuestros sentimientos, máxime si se vislumbran, como en nuestro caso, indicios no descartables que efectivamente lo insinúan.

Hácese aquí necesario volver a lo dicho sobre la valorización de la tierra. Salvo las situadas en las cercanías de los poblados, ellas representaban un valor económico muy reducido. Las enormes extensiones de tierras fiscales improductivas eran una de sus principales consecuencias. Pero las cosas cambiaron grandemente con la puesta en marcha de la nueva política de colonización mediante los robustos brazos de inmigrantes. Los propietarios de estancias no tardaron en registrar el hecho y procuraron sacar partido del mismo.

Carlos Beck Bernard, que en 1857 se encontraba en Santa Fe, ocupado en los aprestos de la fundación de la colonia San Carlos, escribe en el mes de diciembre a sus consocios comerciales de Basilea: "Los propietarios de tierras vecinas a la colonia Esperanza no quieren en este momento vender sus terrenos a ningún precio"<sup>26</sup>. Como ejemplo concreto de ese "movimiento ascensional generalmente existente con respecto al precio de los terrenos", ya anteriormente se había referido Beck a Ricardo Foster, una de cuyas estancias se encontraba situada más allá de Sa Pezera: "Foster (vecino de Santa Fe) —escribe— posee distante algunas leguas de nuestra concesión 16 leguas de terreno. Días pasados me ha dicho que le han ofrecido 600 onzas de oro, equivalentes a 50.000 francos, por la mitad, o sea, por ocho leguas cuadradas, y que él había rechazado este precio".

Ahora bien, si aquella propiedad —la peor ubicada, según Beck— se había valorizado tanto ¿qué no se prometería Foster de su nueva estan-

25. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Estudios de Crítica Literaria* (Madrid, 1915) 94.

26. *Idem* nota N° 14.

cia, ya entonces llamada las "Tunas", mucho más próxima a Santa Fe y a la colonia Esperanza? ¿Y qué decir si lograba concretar la fundación de su proyectada colonia?

Presumiblemente, todas sus propiedades, salvo la del norte de Paso Santo Tomé, yacían entonces improductivas por hallarse casi deshabitadas de hombres y animales de crianza, debido a su ubicación desprotegida y demasiado expuesta al pillaje de los indios y de ciertos criollos que, perseguidos por la justicia o desertores del ejército, vivían fugitivos en los montes a la par del indígena, siendo "gente proclive a las fechorías, errabundaje y merodeos"<sup>27</sup>.

En tan particulares circunstancias, una colonia de extranjeros establecida en un lugar tan estratégico, al sudoeste de Esperanza y al poniente de su nueva estancia de las "Tunas", se convertía, por su sola presencia, en una especie de muro de contención, de una utilidad imponderable.

Sobre todas estas circunstancias se sustenta la presunción de que, a semejanza de la mayor parte de los fundadores de colonias, en los ideales motores de Foster, los que lo impulsaron a fundar una colonia allá en el extremo oeste de su estancia, no han de descartarse en manera alguna, y acaso primando sobre los demás, los intereses materiales.

Pero ¡cuidado! no ha de incurrirse ahora en el pecado de omisión, en la garrafal injusticia, de pasar por alto los auténticos valores que enaltecen tanto a Foster como a los demás fundadores de colonias. Porque lo verdaderamente importante y lo que imprimió a su obra el sello de inmortalidad fue el inmenso beneficio que ella reportó no sólo a los inmigrantes extranjeros, para quienes significó una esperanzada oportunidad de mejorar su suerte mediante el trabajo honesto y perseverante, sino a toda la provincia, y al país entero, que comenzó, gracias a las colonias agrícolas que ellos fundaron, a transitar con paso seguro y ritmo cada vez más acelerado por la senda del progreso.

La inmensa planicie de la pampa húmeda, hasta entonces yerma y expectante, se fue transformando en gigantesco granero y, por tanto, en uno de los pilares de la economía más sólidos y permanentes.

27. Gastón Gori, *El Indio y la Colonia Esperanza*, 1981, p. 52.



### CAPÍTULO III EL ALTO VALES

#### a) *Don Lorenzo Bodenmann.*

La desazón que provocó en la Comisión de Inmigración el hecho de que los inmigrantes espontáneos desdeñaran el ofrecimiento de ir a poblar la nueva colonia en la cercanía de San Jerónimo del Sauce, prefiriendo la de Esperanza, lejos de hacer desistir a Foster de su propósito, lo impulsó a concebir un plan más ambicioso: en vez de aguardar que los inmigrantes vinieran espontáneamente a Santa Fe, él poblaría su colonia con familias habladas y comprometidas, al menos verbalmente, ya en Europa, antes de embarcarse para América.

Y precisamente aquí, en el momento decisivo, en la etapa de los sucesos medulares, se produce el encuentro providencial entre dos hombres que serán los principales protagonistas de la historia de la fundación de la colonia. Y, a la verdad, no resulta fácil discernir si fue el plan previamente concebido el que dio con la persona idónea para su difícil ejecución, o si, a la inversa, el plan nació como fruto del encuentro de Ricardo Foster con el inmigrante suizo Lorenzo Bodenmann.

Era éste uno de los ya tantas veces mentados inmigrantes espontáneos, que arribó en la segunda quincena del mes de julio de 1857 al puerto de Santa Fe. Había nacido en 1802 en el pueblo suizo de Grengiols<sup>1</sup>. La gente acostumbraba llamarlo Rodermann, y era hijo de Javier Margelisch y María Crecencia Albrecht. Al unirse ésta más tarde en legí-

1. "Anotatio" al acta de defunción de Lorenzo Bodenmann, en "*Index Mortuorum*", acta N° 225. Parroquia de Grengiols (Cantón Valés, Suiza). En un agregado posterior al acta, se hace la siguiente observación: "*Nota dubitationi valde obnoxa*", es decir, que se pone en duda la filiación ilegítima ¡Inútil intento de corregir la historia! En el acta matrimonial de César Clausen y Salomé Bodenmann, se consigna que ésta es "hija legítima de Lorenzo Bodenmann", y detrás de este nombre, entre paréntesis, se agrega: "*Margelisch*". Liber Mortuorum Ecclesiae Parochialis S. Georgii Aragni, folio 241 (Aragni se traduce por Erenen).

Respecto a los demás datos, a causa de haberse quemado en un incendio del pueblo de Grengiols, sus libros parroquiales, que abarcaban desde los comienzos hasta parte del siglo XIX, recurrimos al "Libro de Familia de Werner Bodenmann de Lax", donde figura el año 1802 como fecha de nacimiento de Lorenzo Bodenmann.

timo matrimonio con Pedro José Bodenmann, Lorenzo, reconocido por el padrastro, pasó a integrar el nuevo hogar, con lo que su anterior apellido Margelisch se convirtió en Bodenmann<sup>2</sup>.

Casóse con María Martina Agten, de la que tuvo seis hijos<sup>3</sup>. Fue a residir, posiblemente ya casado, en un pueblito vecino a Grengiols, llamado Hockmatten, hoy prácticamente deshabitado. Gozó de prestigio entre los lugareños: alguna vez ocupó allí el cargo de presidente municipal<sup>4</sup>.

El año 1857, contando 55 años de edad y fallecidos ya su mujer y dos hijos, decidió emigrar a la provincia de Santa Fe, donde el año anterior se fundara la colonia agrícola Esperanza. Su hermano Juan asimismo resolvió emigrar, pero a la colonia San Juan de Corrientes, fundada por Augusto Brougues en 1855. Habiendo abierto aquellos días la agencia de emigración de Beck y Herzog de Basilea listas de emigrantes con destino a la colonia de Corrientes, ambos hermanos fueron a inscribirse en la subagencia, con probable sede en la ciudad de Sion<sup>5</sup>.

Este contingente de emigrantes partió del cantón Valés el mes de abril y llegó el 11 de julio al puerto de Buenos Aires. Allí los dos hermanos se separaron. Juan, junto con el grueso de la expedición, siguió navegando hacia Corrientes, o, mejor dicho, creían que estaban navegando en esta dirección, cuando en realidad, por razones aún no suficientemente esclarecidas (aspectos decisivos del fracaso de la colonia de Brogues yacen aún en la penumbra), los estaban conduciendo por el río Uruguay a un punto para ellos desconocido, en el flanco oriental de la provincia de Entre Ríos, donde, sin oposición ni protestas de los inmigrantes, pasaron a integrar la colonia San José allí establecida por otro contingente de inmigrantes que había corrido suerte similar.

Por lo que respecta a Lorenzo, él había desembarcado en Buenos Aires en compañía de nueve personas, entre ellas Teresa Heinzen y Esther Walter, ambas de Grengiols, "quienes posteriormente viajaron por el río Paraná a Santa Fe"<sup>6</sup>.

Prodújose en esta ciudad, como dijimos, el encuentro entre Lorenzo Bodenmann y Ricardo Foster, debido ciertamente a la circunstancia de integrar este último la Comisión de Inmigración, a cuyo cargo estaba la recepción de los inmigrantes espontáneos. En el brevísimo resumen de la historia de la fundación de San Jerónimo contenida en el "Alegato de Foster" se dice que éste "convino con el suizo alemán de apellido Borde-

2. Idem nota N° 1.

3. Libro de Familia de Werner Bodenmann de Lax.

4. "*Index Mortuorum*", acta 225. Parroquia de Grengiols.

5. Carta de Juan Bodenmann, 18 de abril de 1858. Relato de su viaje a América. Staatsarchiv des Kanton Wallis Sitten, D.I. 195.6.

Agradecemos a la Srta. Norma Gladys Bodenmann la donación de la fotocopia del documento del que sólo habíamos hecho breves anotaciones en el mencionado archivo de Sion.

6. Idem nota N° 5.

man de pasar a Europa y hacerse de algunas familias para aquella localidad", esto es, para el poblamiento de la proyectada colonia <sup>7</sup>.

Desde este momento arranca la acción altamente meritoria de Lorenzo Bodenmann: una larga serie de hechos que fueron sucediéndose, sin apresuramientos, pero que son de tan vasta trascendencia que bien puede aseverarse que sin Bodenmann la colonia San Jerónimo no hubiera visto la luz del día, o, en otros términos, la colonia debe su existencia en similar medida a Lorenzo Bodenmann como a Ricardo Foster, pero con la diferencia de que, mientras los méritos de éste son reconocidos y preconizados, los de aquél yacen en la oscuridad del olvido, a punto tal que hasta su mismo nombre es desconocido por la actual generación.

De gran sencillez y modestia, dotado de extrema paciencia y sin que en ningún momento aflorasen en él cálculos interesados, este valesano de Grengiols cruzó nueve veces el Atlántico, en tiempos en que esto implicaba cada vez una riesgosa aventura, con arduos sacrificios y duras privaciones. En su obra, a cada paso se vislumbra el elevado ideal altruista que alentaba su espíritu, impulsándolo a proporcionar nuevos y más amplios espacios vitales a sus paisanos enclaustrados en los superpoblados valles del Ródano superior.

La estrecha relación étnica y existencial que a partir de este momento se crea entre la futura colonia San Jerónimo y el cantón Valés, impone que aquí no se avance sin efectuar previamente siquiera una sucinta exposición tanto de la configuración geográfica de aquella importante zona de la Confederación Helvética como de sus condiciones económicas, ciertos rasgos sociales de sus hombres, tales como idioma, religión, espíritu tradicionalista, y, más aún, de las causas que impulsaron a muchos de ellos a emigrar al extranjero.

#### b) Aspectos geográficos, económicos y sociales del Alto Valés.

En el flanco sur del territorio helvético, se extiende de este a oeste sobre la frontera italiana, el cantón Valés, surcado de extremo a extremo por el río Ródano. De una dimensión longitudinal de 150 kms., su superficie total alcanza los 5231 kms.<sup>2</sup>, siendo después de los cantones de Graubinden y Berna, el más vasto de la Confederación Helvética. Igual que todo el territorio suizo, la cordillera de los Alpes lo contiene totalmente, desde las alturas del monte San Gotardo —siempre en nivel declinante— hasta el lago de Ginebra.

El rasgo más característico de su configuración geográfica lo constituye el valle del Ródano, ciclópea incisión longitudinal en el sistema orográfico alpino, que va estrechándose hacia el este a medida que asciende en dirección a los glaciares que dan origen al río epónimo, a 1.750 m. sobre el nivel del mar.

<sup>7</sup>. Alegato de Foster. Ver nota N° 23 del capítulo 2.

En esas alturas paradisíacas de la parte oriental del cantón, donde comienza el distrito de Goms, el valle se muestra estrecho y a menudo con fuertes declives, hasta llegar a la zona de Brig donde, mientras éstos se suavizan, ambas bandas del río se van ensanchando, desplegadas entre las dos cadenas de montañas que las bordean constantemente. Comienzan a aparecer allí superficies más o menos planas, que en ciertos lugares alcanzan hasta tres kilómetros de anchura, todas ellas fértiles y cultivables, sobre todo desde que en la segunda mitad del siglo pasado se logró, gracias a un gran esfuerzo compartido por toda la Confederación, embretar el Ródano dentro de su cauce natural.

Continuando este río su curso, siempre en dirección hacia el poniente, con leve inclinación al sur, dobla de pronto bruscamente, a la altura de Martigny, hacia el noroeste, y fluyendo luego por el desfiladero de San Mauricio, va derechamente a desembocar en el lago de Ginebra, a 375 m. sobre el nivel del mar<sup>8</sup>.

A lo largo de este tan estirado valle del Ródano —y de otros, laterales y más pequeños, tales como el valle de Saasel y el Mattertal, surcados ambos por el río Visp—, todos ellos risueños en verano al cubrirse de plácido verdor las faldas de sus cerros adyacentes, y de huraña belleza en invierno cuando el frío implacable y la nieve se enseñorean de sus comarcas, se encuentra instalada, agrupada en pueblos, la población valésana. Son estos pueblos pequeños cuando se exhiben trepados allá arriba en las empinadas laderas de las montañas; y más grandes, abajo en el valle, donde se encuentran asimismo emplazadas algunas ciudades: Brig, Sierre y, sobre todo, Sion, la capital del cantón del Valés con 187.000 habitantes.

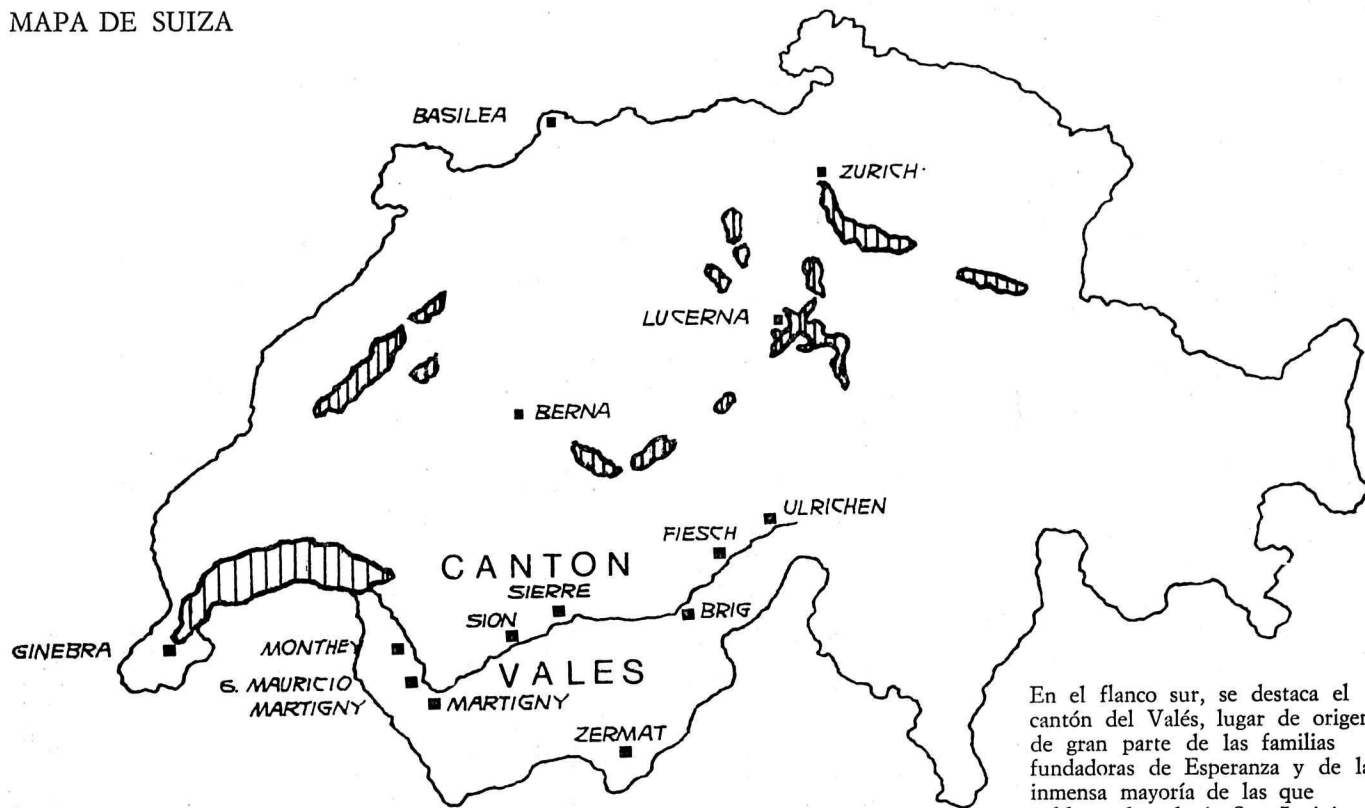
Ese armónico conjunto, constituido a la vez por la cautivadora naturaleza alpina y la diligente mano del hombre, ofrece a los ojos del turista, que en gran número afluye allí en la época veraniega, panoramas de sorprendente belleza.

Entre los aspectos sociológicos curiosos que ofrece este valle, se destaca el de la frontera idiomática que, corriendo de norte a sur entre Salgesch y Sierre, secciona el valle en dos mundos distintos: desde esta última ciudad hasta el confín occidental del cantón, todo el mundo habla el idioma francés. ¡Y lo habla empecinadamente! Que bien podría suponerse que con estar poblada la mitad del cantón con gente de habla alemana y no haber límite natural entre ambas partes, sería cosa corriente escuchar en ese sector a gente hablando en alemán. Pues, no. No existe la menor animadversión, pero ellos el alemán no lo hablan. Viajando desde Sion hacia Brig en tren, en llegando a Salgesch, Varen, Leuk, se tiene de pronto la impresión de hallarse uno en un país distinto, cuando en realidad sólo se ha traspuesto el límite idiomático.

8. Beat Kaufmann, "*Die Entwicklung des Wallis vom Agrar - zum Industriekanton*" (La evolución del Valés de un cantón agrario a un cantón industrial) (Zürich, Polygraphischer Verlag AG, 1965) p. 3 y 4.



# MAPA DE SUIZA



En el flanco sur, se destaca el cantón del Valés, lugar de origen de gran parte de las familias fundadoras de Esperanza y de la inmensa mayoría de las que poblaron la colonia San Jerónimo. (P. Macario Chun, S.V.D.).

El Valés francés se denomina Bajo Valés y el alemán, Alto Valés (Ober Wallis), extendiéndose éste desde el pueblito de Salgesch hasta el extremo oriental del cantón, respondiendo ambos nombres a la mayor altura en que se encuentra la parte alemana, con respecto de la habla francesa.

Hemos puesto de relieve esa diferencia lingüística por cuanto, curiosamente, tal circunstancia se ha proyectado con rara fidelidad en las dos primeras colonias agrícolas establecidas en la provincia de Santa Fe: Esperanza y San Jerónimo. Pues sabido es que la mitad de los colonos esperancinos, los ubicados en el sector oriental de la colonia, hablaban el francés; pero que en realidad no eran en su mayoría franceses, sino suizos del Bajo Valés, como ser, los Grenon, Dayer, Micheloud, Berraz, Vionnet, Gay. En cambio, los colonos de San Jerónimo, valesanos en su gran mayoría, provenían del Alto Valés de habla alemana, tales como los Zurbriggen, Albrecht, Imhoff, Zenklusen, Eberhardt, Salzmann, Jullier, Schinner.

El Valés actual con su asombrosa transformación y modernización de las infraestructuras y de las técnicas industriales y agrarias, poco se parece económica, social y culturalmente al Valés de mediados del siglo pasado<sup>9</sup>. El progreso en todos los órdenes que hoy se observa es el producto de los grandes cambios determinados por la excavación de gigantescos túneles que superaron de pronto las ciclópeas vallas de los cerros, y por la construcción de importantes vías férreas, que liberaron al Valés de su secular aislamiento, vinculándolo con el resto de Europa.

Pero no era este Valés transfigurado de donde provenía Lorenzo Bodenmann y hacia donde, a mediados del siglo pasado, se dirigió en demanda de gente dispuesta a emigrar a Santa Fe para poblar la colonia de Foster. Caracterizábase fundamentalmente el Valés de entonces por su aislamiento del resto del mundo, determinado por el sistema orográfico circundante. Y este secular encierro incidió a tal punto en su economía que el tráfico mercantil hacia adentro y hacia afuera era en extremo reducido. El Dr. Beat Kaufmann, prolijo investigador de esta particular situación, dice que "las necesidades vitales de la población eran modestas, siendo casi exclusivamente surtidas de su propia tierra"<sup>10</sup>.

El intercambio en esta economía cerrada de mercado local era insignificante como quiera que las familias, habituadas a la más estricta sobriedad, se proveían de sus propios animales y vegetales de los elementos indispensables tales como el vestido y el alimento: tanto las hortalizas, en particular, las papas, como también la harina de centeno para la cocción del pan, provenían de las diminutas parcelas de terreno que poseían, ora abajo en el valle, ora en las laderas de los cerros; la lana para el paño les suministraban las contadas ovejas de sus establos; la carne y la leche con sus derivados, eran proporcionados por las vacas que, pese

9. Idem capít. 2 y ss

10. Idem, p. 15.

a su escasa cantidad, significaban para ellos, después de los bienes raíces, el máspreciado valor económico.

Lo dicho es ante todo válido respecto a la situación económica del Alto Valés al que en adelante nos hemos de restringir por ser la tierra de los antepasados de los colonos de San Jerónimo. Su secular aislamiento, impuesto por las leyes férreas de la naturaleza, su economía de autoabastecimiento y de índole agropecuaria, y su inveterada desconfianza y resistencia frente a la penetración de cualquier ideología extraña, convirtieron a los valesanos en un pueblo rígidamente tradicionalista. Usos y costumbres, religión y lengua, música y canto, se fueron poco a poco como mimetizando con la perenne inmutabilidad de su valle, de sus montañas, como también con su alegre y placentero verano y su invierno ceñudo e implacable.

### c) *Causas de la emigración de los valesanos.*

Leo Schelbert en su "Einführung in die schweizerische Auswanderungsgeschichte der Neuzeit", escribe que Frank Thistlethwaite señaló en el Congreso de Historia realizado en 1960 en Estocolmo que "en el estudio de la historia de la emigración, no eran las circunscripciones nacionales, sino más bien las zonas de emigración y de inmigración mucho más restringidas del ámbito local las que esclarecieron las causas y las particularidades de un determinado movimiento emigratorio. Y éstas habían a su vez de ensamblarse con el comportamiento individual de cada emigrante"<sup>11</sup>.

Ha de ponerse, pues, cuidado en no generalizar hechos y circunstancias que se han dado sólo en determinados lugares de Suiza, tales como fuertes tensiones originadas por discrepancias religiosas, desocupación provocada por la irrupción en el mercado local de productos foráneos competitivos y la consecuente decadencia de la industria local; reiteración consecutiva de cosechas fallidas, como aconteciera en el cantón de Friburgo, donde el año 1819, tras cinco años de cosechas fracasadas, emigraron al Brasil 2000 personas, que fundaron allí Nueva Friburgo<sup>12</sup>.

El investigador, por el contrario, ha de centrar su atención dentro de los contornos de un cantón determinado, y dentro de éste, en las comarcas donde tuvo lugar el fenómeno migratorio, para de esta manera lograr detectar allí las circunstancias concretas que lo motivaron.

Desde ya podemos dar por sentado que en el siglo XIX no se han producido en el Alto Valés emigraciones generadas por conflictos religiosos porque todos sus habitantes profesaban unánimemente el credo católico, y la reforma protestante, salvo algunos casos esporádicos acontecidos en el siglo XVII, nunca logró prender en el alma de los valesanos.

11. Leo Schelbert, "Einführung in die schweizerische Auswanderungsgeschichte der Neuzeit" (Introducción a la Historia de la Emigración suiza de la Edad Contemporánea) (Zürich, Verlag Leemann, 1976) 7.

12. Idem, p. 48.

Y a propósito de lo dicho, advertimos que nuestras constataciones, siempre que explícitamente no se refieran, como en el caso que acabamos de mencionar, a un marco más extenso, sólo abarcan una década y media, partiendo del año 1857; es decir, la época en que se pobló la colonia San Jerónimo.

Y por lo que hace a deterioros de la industria, ocasionados por competencias ruinosas de productos extranjeros, aparte de no existir ninguna huella documental que lo insinúe, lo visto anteriormente sobre la índole de la producción agropecuaria y del régimen económico de autoabastecimiento del Alto Valés, descartan totalmente la existencia de tales circunstancias como causantes de emigración.

No puede, en cambio, decirse lo mismo de la agricultura, ya que sería vano descartar a priori aquellos graves contratiempos que doquiera acechan a las sementeras, y de hecho se sabe que en los años 1867 y 1868 tales flagelos se han manifestado con recia tosudez<sup>13</sup>. Las heladas tardías de 1867 diezmaron los sembradíos, por lo cual, como comenta la revista valesana "Walliser Wochenblatt" (transformada más tarde en "Walliser Bote", aún existente), desde muchos años "no hubo en esta tierra una escasez tan grande de granos y se alzaron tanto los precios del pan"<sup>14</sup>. A lo que se sumó la mala cosecha de papas, de suerte que éstas no sólo escaseaban como alimento sino que resultaba hasta dificultoso "proveerse de semillas" para las nuevas plantaciones. Por todo ello, el semanario pronostica que "la pobreza se va a extender rápidamente"<sup>15</sup>.

Para peor, las penurias de los agricultores del Alto Valés no pararon ahí. Al año siguiente, a semejanza de lo ocurrido en 1860, los desbordamientos del río Ródano asolaron grandes zonas, destrozando no sólo las huertas y los campos de sembradío, sino también parte de las importantes obras de ingeniería que por primera vez se habían emprendido en gran escala precisamente para impedir en el futuro tales catástrofes mediante el encierro del caudal del río en su lecho natural<sup>16</sup>.

Que situaciones tan desoladoras, que generaban fuertes depresiones anímicas, suscitasen en la gente deseos de emigrar, es indudable. Y, efectivamente, en el año 1868, la ola emigratoria alcanzó en el Alto Valés su cresta máxima: "Nuevamente esta mañana partió un segundo contingente grande (se habla de 300 y más personas) hacia América", comunicaba el Walliser Wochenblatt del 18 de abril de 1868<sup>17</sup>. Klaus Anderegg calcula

13. Klaus Anderegg, "Oberwalliser Emigration nach Uebersee im 3. Viertel des 19. Jahrhunderts" (Friburgo, Manuscrito), p. 5.

Agradecemos al señor Heraldo Perren la donación de una fotocopia del folleto.

14. Citado por idem, p. 5.

15. Idem, p. 5.

16. Idem, p. 6.

17. idem, p. 6.

que en este tiempo “abandonaron el país en dos grandes contingentes aproximadamente 360 personas (cerca de 1,3% de la población total)”<sup>18</sup>.

Según cálculos que hemos efectuado en base a listas existentes en el Staatsarchiv de Sion, de los mencionados emigrantes se establecieron en la colonia San Jerónimo aproximadamente 250 personas; y al año siguiente, arribaron aquí nuevamente 99 inmigrantes, provenientes asimismo del Alto Valés<sup>19</sup>.

Hubo, pues, en oportunidad de la crisis agraria de 1867 y 1868, una innegable relación, como de causa a efecto, entre una situación económica angustiante y el abandono de aquellos valles alpinos de un excepcional número de valesanos. Pero no obstante ello, opinamos que, más que tales causas circunstanciales y transitorias, lo que primordialmente ha impulsado a la gente del Alto Valés a emigrar han sido ciertas realidades y situaciones de carácter estable, prácticamente invencibles, tales como la estrechez del ámbito geográfico (si bien el cantón del Valés tiene una extensión de 5231 kms.<sup>2</sup>, la mitad de la tierra es improductiva y cerca de una quinta parte se halla cubierta de glaciares)<sup>20</sup>, la insuficiencia de recursos para la subsistencia, la habitual falta de perspectivas de un cambio de las condiciones económicas. Todo ello condensado en un solo término: la superpoblación.

A causa de este carácter permanente de las causas de emigración, los valesanos no emigraban tanto por circunstanciales problemas internos como por el hecho más bien externo de brindárseles de cuando en cuando una ocasión propicia de ir a mejorar su situación económica en otros lugares, ilusionados de encontrar allí una “tierra dorada”.

Tales oportunidades ofreciéronse, por ejemplo, en 1850 cuando el gobierno francés contribuía con 600 a 800 francos para cubrir los costos de los que partían a sus colonias de Argelia<sup>21</sup>; o cuando en los años 1861, 1863 y 1865, Lorenzo Bodenmann reunía en el Valés gente dispuesta a ir a poblar la colonia San Jerónimo en la lejana República Argentina.

La propensión a emigrar cundía entre las familias y se tornaba casi irresistible —según explicaba el jefe del Departamento del Interior del gobierno valesano— cuando “las cartas de los parientes y amigos” radicados en el extranjero invitaban a seguir sus pasos<sup>22</sup>. Respecto a este punto mencionaremos casos concretos ocurridos en 1863 en oportunidad del tercer viaje de Bodenmann.

Nuestro aserto de que la principal causa de emigración no eran las calamidades transitorias, sino ciertas circunstancias perennes, como la es-

18. Idem, p. 6.

19. Véase en el capítulo XXI las listas de inmigrantes correspondientes a los años 1868 y 1869.

20. Beat Kaufmann, *Die Entwicklung...*, p. 147.

21. Le Departament de L'Interieur du Canton Valais A. Avis sur l'émigration en Algerie. París, 21 de abril de 1851. Staatsarchiv Sitten, D.I. 195.22.

22. Walliser Wochenblatt, 27/8.7.1865. Citado por Anderegg.

trechez del espacio vital, lo confirman los argumentos esgrimidos por los opositores de la emigración. Constituíanse éstos por los estratos sociales superiores y los hombres pensantes en general, sobre todo el gobierno y la Iglesia, que habían comenzado a preocuparse por ese desmesurado flujo migratorio, el cual se canalizaba ahora, sobre todo al estallar la Guerra de Secesión en los Estados Unidos (1861 a 1865), hacia América del Sur, especialmente a la República Argentina.

La Iglesia teme que aquellos piadosos alpinos pierdan su fe religiosa en aquel aluvión de razas que se iba constituyendo en los países americanos. El *Walliser Wochenblatt*, semanario católico y conservador, muy difundido en el Alto Valés, se constituye en un tenaz opositor. Cuando en 1861, la combativa fracción minoritaria del gobierno insistía en la necesidad de poner algún freno a esta fuerte emigración a América del Sur, el jefe del Departamento del Interior, responsable de todo lo concerniente a los movimientos migratorios, replicó que era ésa precisamente la actitud del gobierno; pero advirtió que respecto al afán de emigrar "resultaba inútil combatirlo cuando este impulso se posesionaba de una familia"<sup>23</sup>.

Pues bien, de haber estribado las causas de la emigración en situaciones adversas ocasionadas por una determinada crisis económica, aquellos opositores de la emigración, en particular el *Walliser Wochenblatt*, ciertamente la hubieran señalado, siquiera para minimizarla o para recalcar su carácter transitorio. Y, sin embargo, salvo en la crisis de 1867 y 1868, ello no ocurre. Antes bien, una y otra vez el semanario sale a disuadir a la gente esgrimiendo precisamente el argumento de la inexistencia de causas válidas que justifiquen este, a su juicio, desvariado afán de emigrar al extranjero, plagado de riesgos e incertidumbres<sup>24</sup>.

En el estudio de las causas de emigración, tanto en el Valés como en todos los demás cantones suizos, no pueden omitirse algunas consideraciones sobre el mercenariato militar extranjero.

#### d) *El mercenariato militar extranjero.*

La superpoblación constituía en los cantones suizos un fenómeno demográfico constante, y del mismo, como un imperativo férreo, emanó un uso igualmente secular: el drenaje hacia el extranjero del exceso de la población humana. Con esta dura realidad se relaciona de un modo inmediato y existencial el ejercicio de una profesión que, por extraña y peregrina que pueda parecernos, era entonces habitual en todos los cantones suizos: el mercenariato militar extranjero.

Ya desde el siglo XI, hubo jóvenes suizos que, a cambio de un sueldo, se enganchaban en regimientos contratados por reyes y príncipes

23. *Walliser Wochenblatt* 25/22.6.1861, Staatsarchiv Sitten.

24. Estas ideas se reflejarán en las citas de la revista que se harán en los capítulos siguientes.

Europeos, práctica que con el correr del tiempo fue acrecentándose de un modo asombroso. Para darnos idea de las proporciones que adquirió en Suiza este singular medio de ganarse la vida, basta decir que en la centuria que va de 1700 a 1800, de la población helvética total de 1.680.000 habitantes, 350.000 jóvenes sirvieron en el mercenariado militar extranjero<sup>25</sup>.

Aquellos soldados de casacas rojas se habían hecho famosos en toda Europa y eran preferidos a los mercenarios de otros países por sus hábitos de honestidad, de disciplina y, sobre todo, por su calidad de excelentes guerreros.

Por lo que hace al cantón Valés en particular, sus hombres participaron en número similar al de los otros cantones en el mercenariado, habiéndose convertido este periódico avenamiento en el medio habitual para zanjarse el problema de la superpoblación. El Dr. Beat Kaufmann escribe que el cantón Valés producía "justo lo necesario para sustentar malamente a 50.000 personas; el excedente había de salir para el conchabo en los ejércitos extranjeros"<sup>26</sup>.

El ejercicio del mercenariado llegó a su término en Suiza con la sanción de la nueva Constitución Federal de 1848. Proscribióse en ella la celebración de nuevas capitulaciones, tolerándose empero que aquellos que estuviesen sirviendo a la sazón a príncipes extranjeros en virtud de contratos anteriores, prosiguiesen ejerciendo la profesión hasta la extinción de las obligaciones contraídas.

Esta disposición constitucional, plausible, fuera de toda duda, tuvo, sin embargo, una consecuencia preocupante. Pues, periódicamente, a medida que fenecían dichos contratos, retornaban a los valles helvéticos grupos, más o menos numerosos, de ex mercenarios que habían prestado servicio en Génova, Nápoles, Roma, Palermo y en otras partes de Europa. Entre los años 1859 y 1861, sólo de Nápoles regresaron a Suiza 3325 soldados y 83 oficiales<sup>27</sup>. Y con respecto al cantón Valés, sábese, por ejemplo, que durante 1860 retornaron de Roma alrededor de mil soldados<sup>28</sup>.

La incidencia de tales hechos en el problema del exceso poblacional está a la vista. Antes de 1848, éste se solucionaba por una vía doble: la del mercenariado y la de la emigración al extranjero. A partir de entonces, esta última vía, poco transitada anteriormente, se convirtió de súbito en la única, dando origen a un copioso movimiento emigratorio hacia las jóvenes repúblicas americanas.

Una estadística del Staatsarchiv de Sion, no del todo fidedigna en opinión de Klaus Anderegg, pero que puede al menos proporcionarnos una

25. Cálculos de Wilhelm Bickel, citados por Leo Schelbert en *Einführung...* p. 155.

26. Beat Kaufmann, *Die Entwiklug...*, p. 147.

27. Juan Carlos F. Wirth, *Historia de la Colonia Suiza (Nueva Helvecia, 1962)* p. 29.

28. Anderegg, "*Oberwalliser Emigration...*", p. 4.

idea aproximativa del impulso que de pronto tomó la emigración en el Alto Valés, establece que, mientras en la primera mitad del siglo XIX sólo emigraron al extranjero 112 personas, en el lapso de 1850 a 1875, la cifra subió a 2000<sup>29</sup>. Lo que equivale a decir que esta nueva forma del drenaje humano no sólo suplantó a la del mercenariato, sino que probablemente la superó.

29. *Idem*, p. 6.



## CAPÍTULO IV

### ORIGEN SUIZO DE LAS FAMILIAS FUNDADORAS

#### a) *Bodenmann entre sus paisanos. Su primer éxito.*

Por lo común, la partida de los emigrantes hacia los países americanos se hallaba ensombrecida por la convicción de que se trataba de un viaje sin retorno. “Hasta vernos en el Valle de Josafat”, escribía resignadamente en abril de 1858 Juan Bodenmann desde la colonia entrerriana de San José a sus parientes y amigos de Grengiols. El anhelo del reencuentro con los familiares y de tornar a ver los lugares añorados de la lejana patria sólo llegaba a concretarse en un porcentaje mínimo de inmigrantes, y no antes de haber reunido siquiera una módica fortuna, al cabo de algunos años de intenso trabajo. De ahí que la reaparición de Lorenzo Bodenmann en el Valés el 15 de diciembre de 1857, a sólo ocho meses de haberse marchado a América del Sur, debió de suscitar extrañeza entre la gente de Grengiols y de los pueblos vecinos.

Su mujer y dos de sus hijos, como ya hemos dicho, habían fallecido antes de que Bodenmann emigrase; en cambio, vivían aún varios hijos: Salomón, que había permanecido soltero y que fallecerá cuatro años más tarde; Salomé, casada con César Clausen de Ernen; y, finalmente, Luisa y Catalina: la primera, unida en matrimonio con Pedro Ignacio Ambord, y la segunda, con Alberto Schalbetter de Grengiols<sup>1</sup>.

El reencuentro con ellos le proporcionaría momentos de profunda satisfacción, hospedándose, alternativamente, en sus casas durante el tiempo de su permanencia en el Valés, mientras se ocupaba en el desempeño de su importante misión. Debió de dirigirse frecuentemente a los pueblos de la zona y de los distritos vecinos, visitando a los amigos y conocidos, y relacionándose luego, mediante los mismos, con familias de las cuales era voz común de que tenían el propósito de emigrar o de las que se sabía que habían mostrado propensión para hacerlo.

Con sinceridad, sencillez y convicción hablábales de las cosas que él mismo había visto y constatado: de la probada simpatía del gobierno santafesino por el inmigrante europeo y su decidido propósito de favorecerlo; de la fundación de la colonia Esperanza, con ya más de un año y medio de existencia, y, sobre todo, del proyecto de Foster de fundar una segunda colonia, con inusuales ventajas para el inmigrante, puesto que éste se con-

1. Libro de Familia de Werner Bodermann de Lax.

vertía en propietario de 33 hectáreas de terreno con la sola condición de la instalación y de cierto tiempo de permanencia en el predio asignado. A diferencia de la tierra exhausta del Valés, en la de Santa Fe, sin previo abono, se lograban abundantes cosechas. Ni tampoco nadie se ocupaba allí en la construcción de establos ni en el aprovisionamiento de forrajes para la temporada invernal, porque en aquellas amplias praderas las vacas y los caballos pastaban el año entero, favorecidos por la templanza y benignidad del clima.

¿Era verdad lo que decía ese hombre de Grengiols? ¿Exageraba en lo que prometía? ¿Podría tolerarse que continuara suscitando deseos de emigrar en el ánimo de la gente? De todos modos —pensó el Prefecto del distrito de Goms— había que informar al gobierno cantonal acerca del retorno de Lorenzo Bodenmann y como él con el solo hecho de “su presencia y la fabulosa descripción que hace de la belleza y de la fertilidad de la región donde se encuentra la colonia estaría provocando el deseo de emigrar en muchísimas familias, hasta en bien situadas, en los distritos de Moerel y Goms”<sup>2</sup>.

El Prefecto sólo veía lo que estaba sucediendo en su propio distrito y en el vecino de Raron Oriental, cuando en realidad en los de Brig y Visp, en cuyas circunscripciones se encontraban los pueblos de Naters, Glis, Brig y Visp, los ojos se volvían igualmente hacia Bodenmann y se daban oídos a los comentarios que corrían de ofrecimientos de tierras gratuitas allá en la lejanísima “Santa Fe de América”. El nombre de San Jerónimo (Saint Hieronimo) adquirirá con el tiempo gran fama en todo el Alto Valés; pero entonces, en 1857, la colonia, aún en proceso de formación, carecía de nombre.

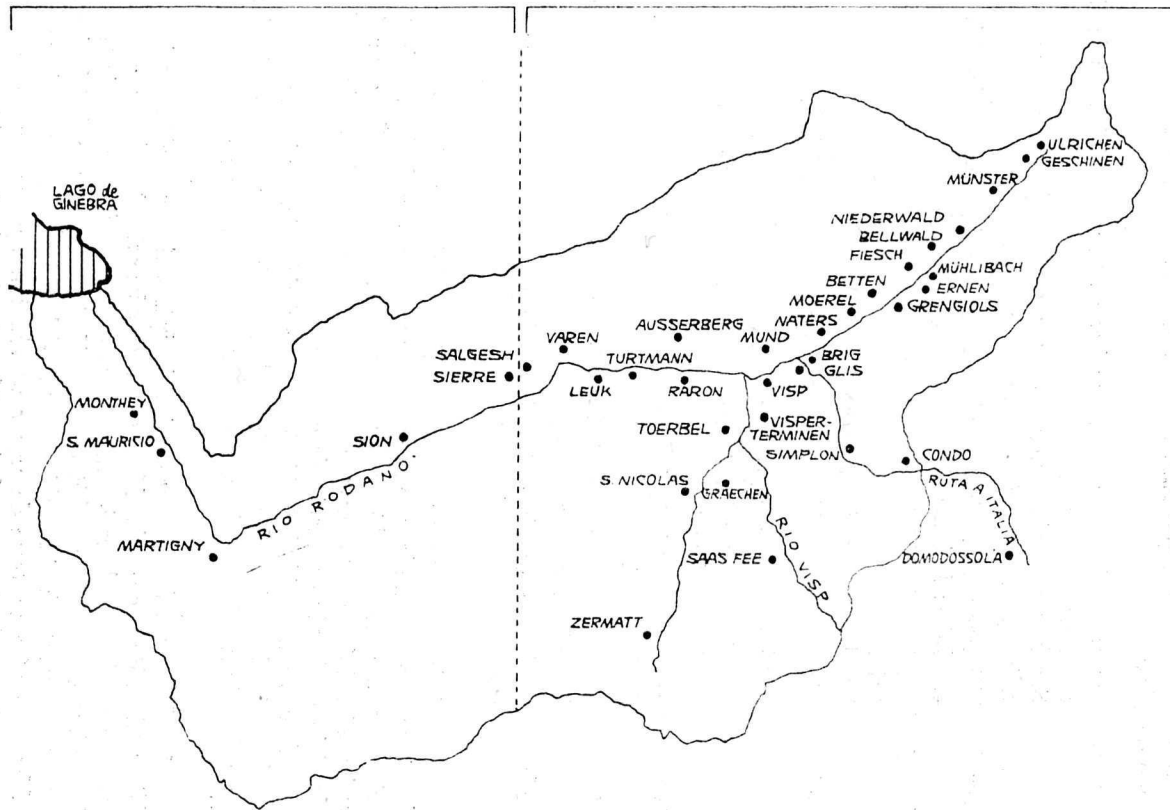
Es sorprendente que, no obstante esa curiosidad y deseos de emigrar que Bodenmann despertara en “muchísimas familias”, cuando al final se llegó a la inmediatez de la decisión definitiva, se vio que sólo seis familias y un hombre soltero se habían comprometido a viajar con él a América del Sur. Ello sin duda era debido a que las primeras impresiones generadas por las tentadoras ventajas que ofrecía la colonia de Foster fueron poco a poco atemperándose por aquella circunspección inherente al temperamento de los valesanos: no parecía ser de hombres prudentes embarcarse de buenas a primeras en una aventura rayana en lo irreversible, cuando, mirando bien, su único aval eran las afirmaciones contundentes de un hombre, acaso personalmente interesado en el asunto, igual que los subagentes de emigración, hartos conocidos en todo el Valés.

Pero afortunadamente para el proceso histórico del surgimiento de la colonia San Jerónimo, fue constituyéndose en Brig y sus alrededores, al modo del protoplasma de la célula originaria de un robusto organismo, un reducido grupo de personas de ánimo valeroso que, sin aguardar que otros marcharan delante, no trepidaron en verificar ellos mismos la ex-

2. Nota del Prefecto del distrito de Goms, 23 de diciembre de 1857. Staatsarchiv Sitten, D. I. 194.5.6.

Bajo Valés de habla francesa

Alto Valés de habla alemana



Mapa del cantón Valés  
El Valés de habla alemana ha sido el lugar de origen  
de los fundadores de la colonia San Jerónimo.  
(P. Macario Chua).

perencia inicial, abriendo camino y encarando con audacia los riesgos de un futuro incierto e imprevisible. No echemos al olvido el nombre de ninguno de ellos:

Ignacio Heymenn (Heimo) y su mujer Regina Blatter, originarios de Glis, del distrito de Brig.

Sus hijos: María Victoria, Gaspar Ignacio, Josefa Filomena Catalina, Ignacia María y Francisca Regina.

Bartolomé Blatter y su mujer Magdalena Sprung, igualmente de Glis.

Sus hijos: Luisa, Luis, María y Pedro José.

Ignacio Falching (Falchini) y su mujer Catalina Blatter, naturales de Brig.

Sus hijos: Ignacio, Ana María y Julio.

Pedro Perrig y su mujer Teresa Furrer, del pueblo de Ried, distrito de Brig.

Sus hijos: María Teresa, José Antonio, Paulina, Magdalena, Pedro José Fernando, Alejandro, Luis, Ana María, Catalina, Creencia, Josefina Luisa y María Teresita.

Luis Hug y su mujer María Josefina Durrer, de Brig.

Su hija Luisa.

Mauricio Jost y su mujer Victoria Rey, de Ernen en el distrito de Goms.

Sus hijos: Emilio y Sidonia.

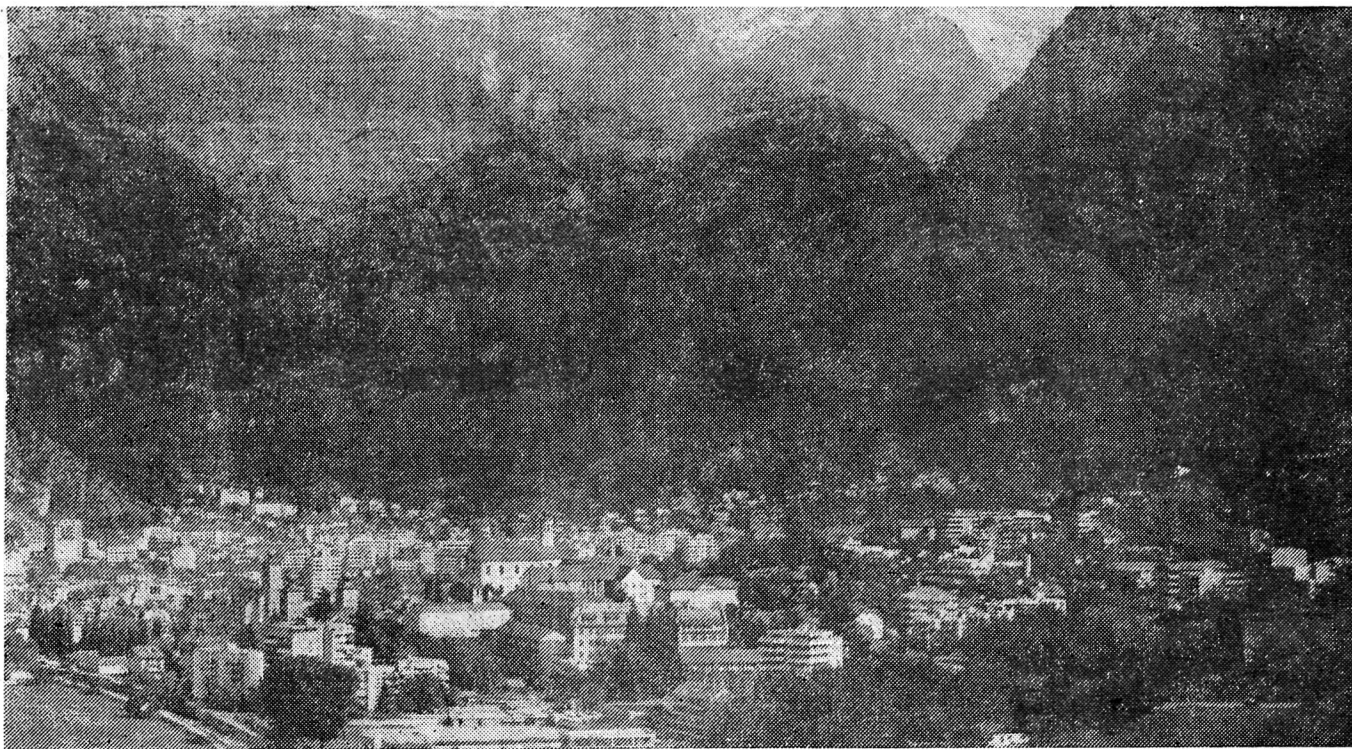
Pedro Bellwald, de estado civil soltero, originario de Gampel, perteneciente al distrito de Leuk<sup>3</sup>.

Prescindiremos por de pronto de Pedro Bellwald, de quien es dudoso que se afincase alguna vez en San Jerónimo; y de la familia de Mauricio Jost, que se trasladó primeramente a Esperanza y sólo después de varios años irá a establecerse en la colonia San Jerónimo, donde Don Mauricio realizará una acción descolante.

Ya con anterioridad debió de haber existido cierta vinculación entre las denominadas "cinco familias fundadoras", bien por la proximidad del lugar de origen, bien por lazos de parentesco, al menos entre algunas de ellas.

1. Las cinco familias provenían de Brig y de los pueblos vecinos de Glis y Ried. Respecto a los Hug, son contradictorios los datos: en el documento con la lista de emigrantes (ver nota N° 3) figura: "Alois Hug de Brigue", y, en cambio, en el Registro de Emigrantes se inscribió la familia como proveniente de Ausserbin, pueblo del distrito de Goms. Pero probablemente sólo se trate de una contradicción aparente puesto que los Hug pudieron efectivamente haber sido oriundos de Ausserbin, pero que

3. Lista de emigrantes, encabezada: "El 17 de abril de 1858 partieron por Génova a Santa Fe bajo la conducción de Lorenzo Bodenmann". Staatsarchiv Sitten, D. I. 194 bis.



Ciudad de Brig. Aspecto actual de la ciudad.  
De ahí y zonas aledañas provinieron las cinco familias fundadoras de la colonia San Jerónimo.  
(Cortesía del señor Heraldo Perren).

luego se trasladaron a Brig, donde residían al tiempo de su partida para América. Consignemos de paso que resulta curioso que en el grupo de emigrantes no figure nadie del distrito de Raron Oriental, en cuya circunscripción se encuentran los pueblos de Moerel, Martisberg, Hockmatten y Grengiols, con gente más directamente vinculada con la familia Bodenmann.

2. En lo concerniente a las relaciones de parentesco, Bartolomé Blatter e Ignacio Falchini eran cuñados entre sí; Regina Blatter, esposa de Ignacio Heymenn, muy probablemente tenía lazos de sangre con los dos anteriores; y, finalmente, las madres de Regina Blatter y de Magdalena Sprung se apellidaban Inalbon, lo que a su vez corrobora la presunción del vínculo de parentesco.

Aun cuando el grupo de personas, los futuros fundadores de la colonia San Jerónimo, era extremadamente reducido, puede, sin embargo, decirse que Bodenmann estaba logrando su primer éxito. Porque a la verdad aquí el número, bien que importante, no era decisivo, puesto que, como opinaba Foster, el objetivo propuesto podría lograrse hasta con pocas familias, porque éstas obrarían a modo de un "plantel", que acabaría finalmente por poblar las 50 concesiones, no por crecimiento biológico, claro está, sino por la natural atracción que generan los hechos concretos y positivos.

#### b) *Organización del viaje.*

La organización del viaje era una de las incumbencias sobresalientes de Lorenzo Bodenmann. Dividíase en dos etapas: la primera abarcaba el tramo que iba desde Brig, punto de partida, hasta el puerto de mar; y la segunda, la más importante por cierto, el viaje transoceánico.

Los inmigrantes suizos se embarcaban habitualmente en el Havre, Dunkerque o Burdeos, todos ellos puertos del norte y noroeste de Francia; y a veces también en puertos holandeses o belgas, como el de Amberes, de donde en abril del año anterior había partido el contingente en que ambos hermanos Bodenmann viajaron a América. Ello ha de atribuirse al sistema organizativo de las grandes compañías de emigración; sus agentes, diseminados en los lugares más proclives a la emigración concentraban a los viajeros inscriptos en sus listas en un sitio preestablecido, como ser la ciudad de Basilea, desde donde los transportaban en ferrocarril a los mencionados puertos en fecha convenida, coincidente con la zarpa-da de los barcos transoceánicos con destino a los Estados Unidos, América del Sur y Oceanía.

Tal era la práctica habitual, pero lo singular del caso es que Lorenzo Bodenmann —nos sorprendimos al descubrirlo— hará justamente lo contrario:

1. A diferencia de todos los emigrantes que hasta entonces habían viajado a las colonias agrícolas fundadas en la República Argentina, él prescindió de las empresas de emigración (las más conocidas eran las de Beck y Herzog, Juan J. M. Vanderest y Juan Barbe), organizando él

mismo tanto el traslado del grupo de emigrantes hasta el puerto de embarque como el propio viaje transatlántico. Para él, aquellas empresas eran embusteras. Y lo decía abiertamente.

2. Todos los que emigraban a países de ultramar viajaban hacia los puertos del norte. Pues, Bodenmann hará lo contrario, irá hacia el sur: él y su gente se embarcarán en el puerto italiano de Génova. La razón de ello pueda posiblemente encontrarse en la explicación que algunos años más tarde dará el empresario Juan Barbe al Consejo de Estado: "Como es sabido, la gente del Alto Valés de ordinario prefiere viajar por el Simplón y Génova, puesto que el camino a Génova les parece menos largo que el que lleva a El Havre o Burdeos"<sup>4</sup>.

Los aprestos para el viaje marítimo implicaban para Bodenmann la realización ex profeso de un viaje a Génova. Lo hizo en enero de 1858. Había, por descontento en ese puerto diversas empresas que ofrecían sus servicios de viajes ultramarinos, máxime cuando se venía en representación de un grupo, más o menos grande, de emigrantes. Debíó de tener en sus manos los prospectos de diversas empresas, con precisión de horarios, tipos de barcos y, naturalmente, con las consabidas ponderaciones de las conveniencias, ventajas y comodidades.

Bodenmann optó finalmente por la "Intrapresa di Bastimenti a vela per Viaggi alle Americhe" del señor David Modona<sup>5</sup>. Con él firmó el 27 de enero un contrato de viaje en el que se consignaban minuciosamente las obligaciones bilaterales: la parte empresarial había de transportar los pasajeros "desde Génova vía Buenos Aires a Santa Fe", correr con la manutención de los mismos y proporcionar medicamentos a los enfermos; Bodenmann, en cambio, se comprometía a conducir al puerto de Génova "el mes de abril hacia la pascua" un conjunto de 35 a 40 personas, entre adultos y menores. Los mayores de nueve años abonarían, al contado y antes del embarco, 245 francos; y los menores, sólo la mitad, estando comprendido en el pago también el equipaje, con un máximo de 60 y 30 kilogramos, respectivamente.

Complacido retornó Bodenmann al Valés porque las cosas en Génova le habían salido a pedir de boca. Sólo restaba un mes y medio hasta la partida. Era este el tiempo de mayor trajín. Y también el más doloroso. El conjunto de las familias comprometidas se consagró a los preparativos inmediatos; pero más que nada, habían de proceder, como una implicancia cruel e insoslayable, a la venta en pública subasta de sus bienes, principalmente de la casa, las pequeñas parcelas de terreno y los animales de crianza.

4. Nota de Juan Barbe dirigida al Consejo de Estado. Basilea, 24 de octubre de 1862. Staatsarchiv Sitten, D. I. 194.5.2.

5. El nombre de la empresa figura en el membrete de una carta de Modona. Staastarchiv Sitten, D I. 194.5.6.

Contrato firmado por David Modona y Lorenzo Bodenmann. Staatsarchiv Sitten, D. I. 194.5.6.

Pero no todo fue ofrecido en venta. Por cartas de emigrantes —entre ellas, la de Juan, el hermano de Lorenzo Bodenmann— sabíase que en América escaseaba todo, “menos el ganado, la carne y la tierra”. Hasta los objetos más indispensables eran de difícil adquisición: “La ropa, los tejidos y los utensillos de hierro son aquí muy caros... Cómo lamento no haber traído conmigo toda la vajilla de madera y especialmente las mercancías de cuero. Un par de zapatos para hombre cuesta aquí 20 francos”<sup>6</sup>. Todas ellas advertencias utilísimas que no echaron en saco roto ya que se llevaron consigo gran cantidad de bienes muebles —entre ellos, ciertamente, instrumentos de labranza, artefactos para la elaboración de productos lácteos, enseres de cocina—, a punto tal que se dirá más tarde que el volumen del equipaje fue “inmenso”.



**SPEDIZIONI**  
di Merci e Passaggieri

Via al Ponte Legna  
Salara Vecchia N. 3

**GENOVA**

## **INTRAPRESA**

di Bastimenti a vela.

per Piaggio

**ALLE AMERICHE**



La empresa naviera de David Modona  
Membrete epistolar de la “Intrapresa di Bastimenti a vela” de David Modona,  
en cuyos barcos viajaron a América los primeros  
pobladores de la colonia San Jerónimo. (Staatsarchiv de Sion, Suiza).

### c) *Un peligro en acecho.*

Cuando parecían allanados todos los obstáculos en la organización de la expedición, aparecieron de pronto, en la segunda quincena de marzo, unos nubarrones en el horizonte, tan peligrosos como imprevistos. Veamos qué es lo que aconteció.

Bodenmann, como ya lo dijimos, no se cuidó en ningún momento de exteriorizar su antipatía hacia las empresas de emigración. Ya había advertido al gobierno el Prefecto de Goms en la nota arriba citada que aquél andaba divulgando la especie de que los emigrantes que confiaban en tales empresas corrían el riesgo de ser “engañados”. Bodenmann debió de basarse para ello en lo que había oído en América o, acaso, visto

6. Carta de Juan Bodenmann, 18 de abril de 1858. Relato de su viaje a América. Staatsarchiv Sitten, D. I. 195.6.



por sus propios ojos. Con el tiempo sabrá, también por propia experiencia, lo peligroso que resultaba malquistarse con tales empresas, máxime si se les ofrecían blancos vulnerables.

El subagente de los Beck y Herzog, responsable de los intereses de la compañía en el Valés, no tardó en descubrir lo que estaba aconteciendo en torno a Bodenmann y sin demora transmitió lo visto y oído a la casa central de Basilea. El concono que esto suscitó se agravó cuando se tuvo evidencia de que aquél y su gente, haciendo caso omiso de las agencias de emigración, se embarcarían de su cuenta y riesgo en el puerto de Génova.

¿David Modona? ¿Quién era? ¿Quién lo conocía? ¿Qué garantías había de que no se trataba de un hábil embustero? ¿A dónde acudir si, embolsado el dinero del pasaje, se esfumaba luego misteriosamente, dejándolos a todos plantados en el puerto de Génova? Tramoyas semejantes parecían ya haber ocurrido. De hecho, el gobierno del Valés se había vuelto muy cauteloso y trataba de precaver que ningún emigrante ingenuo cayese en las trampas de los inescrupulosos. Y, naturalmente, los divulgadores de aquellas suspicacias tuvieron buen cuidado de que llegaran a oídos del Departamento del Interior.

Y el efecto no se hizo esperar. Comenzaron las averiguaciones, bien que en forma discreta, como correspondía en tal caso, siendo probable que la gente de los distritos de Brig y Raron Oriental, donde corrían dichos comentarios, ni se enteraran de ello.

De dos cosas importaba cerciorarse: si de verdad existía en Génova la tal empresa naviera de David Modona. Y, en caso afirmativo, si estaba efectivamente preparando una expedición de emigrantes al Río de la Plata para la segunda quincena de abril.

En la zona de Brig había algunas familias de origen italiano, en buena situación económica, de apellido Gentinetta. Mediante las mismas pudo el Departamento del Interior tener referencias de un agente de emigración llamado Juan Gentinetta. Domiciliábase éste en Domodóssola, pueblo italiano fronterizo, ubicado sobre la ruta que conducía del Valés a Génova, el cual, por su vinculación profesional con empresas navieras genovesas, probablemente lo estuviera también con David Modona o, al menos, tendría conocimiento tanto de la honorabilidad de su persona como de la empresa.

Requerido su informe por nota del 22 de marzo, Gentinetta procedió con sinceridad y sentido de justicia. No conocía personalmente a David Modona —contesta al Departamento— pero ya se había servido de los servicios de la empresa para la conducción de emigrantes a Buenos Aires, de los cuales no había tenido “ninguna reclamación”. No obstante ello, se comunicaría con su colega de Génova en demanda de más amplios informes <sup>7</sup>.

7. Las cartas de Juan Gentinetta y de David Modona en Staatsarchiv Sitten, D. I. 194.5.6.

Y he aquí que al llegar éstos al cabo de dos semanas, con gran extrañeza se enteró de que la compañía naviera de Modona “hacía ya algunos meses que había quebrado”. Gentinetta se apresuró a transmitir al gobierno valesano la inopinada novedad, que debió de suscitar allí preocupación y afirmar la convicción de la necesidad de una intervención oficial en este asunto ya que parecían confirmarse aquellos rumores circulantes.

Pero no fue necesario. Porque, afortunadamente, dos días después —el 9 de abril— Gentinetta recibió una carta del propio Modona en la que instaba al envío de informaciones respecto al número de emigrantes de su zona dispuestos a viajar a Buenos Aires, como también la lista de sus nombres y la suma de dinero ya ingresado en concepto de garantía, por cuanto el barco zarparía con aquel rumbo el 22 del mismo mes. No había habido, pues, tal descalabro en la empresa naviera, por lo que Gentinetta hubo de corregirse nuevamente comunicando al Departamento que su colega de Génova debió haberse confundido “con el nombre de otro David Modona”.

Pero no fue sólo de Domodóssola donde requirió informes el gobierno de Sion, sino también del señor Francisco Hausser, Prefecto del distrito de Raron Oriental, dentro de cuya circunscripción se encontraba el pueblo de Grengiols. De ahí que Bodenmann fuese citado a comparecer en Moerel, cabeza del distrito, donde fue interrogado por Hausser sobre aspectos que en lo sustancial coincidían con las averiguaciones efectuadas con Gentinetta.

Bodemann mostró decisión y seguridad interior. Declaró que todo lo que se estaba diciendo en descrédito de David Modona no era sino una “patraña echada a volar por los señores Beck y Herzog de Basilea”. Y con respecto a la próxima zarpada del barco de la compañía genovesa con rumbo a América del Sur, no podía existir la menor duda. Para ello adujo las mismas pruebas ya presentadas por Gentinetta: reiteración de cartas últimamente recibidas del señor Modona en que le urgía puntualidad en el arribo de los pasajeros valesanos al puerto de Génova. Coincidió asimismo Bodenmann con el agente de Domodóssola al aconsejar que el gobierno se proporcionase información fidedigna mediante el cónsul suizo de Génova. Y si pese a todo, tuviesen de verdad que vérselas con un embaucador, las cosas, sin embargo, no serían tan graves como las pintaban, puesto que ciertamente se contaría “en Génova con otros medios para concretar el viaje”<sup>8</sup>.

Y no hubo más; felizmente. Bodenmann necesitaba serenidad anímica y tiempo para consagrarse de lleno a las intensas tareas de la inmediata preparación del viaje, donde todo había de ser previsto y nada librado al azar.

8. Nota del Prefecto de Raron Oriental dirigida al Departamento del Interior, 10 de abril de 1858. Staatsarchiv Sitten, D. I. 194.5.6.

d) *La partida.*

En aquel tiempo las vías férreas no habían llegado aún a las zonas del Alto Valés, ni, mucho menos, se había construido el túnel del Simplón. Quien viajaba a Italia había necesariamente de tomar la famosa "Route Napoleon", construida en 1805 por el general corso con el objeto de transportar la artillería francesa por encima del Simplón para los inminentes enfrentamientos con los ejércitos austríacos situados en Italia. A partir de 1850 circulaba por este camino un servicio de correo, desde Ginebra hasta Domodóssola<sup>9</sup> y, ciertamente, funcionaba allí también un servicio regular de diligencias para el transporte de pasajeros.

Bodenmann fijó como fecha de partida el 17 de abril de 1858. Para el traslado del equipaje, el cual por su peso y volumen no podía cargarse en las diligencias, contrataron los servicios de la empresa transportista de Jordan y Bruzzini de Brig, que les requirió el pago por anticipado y el depósito de los bultos en su oficina tres días previos a la fecha de la partida<sup>10</sup>.

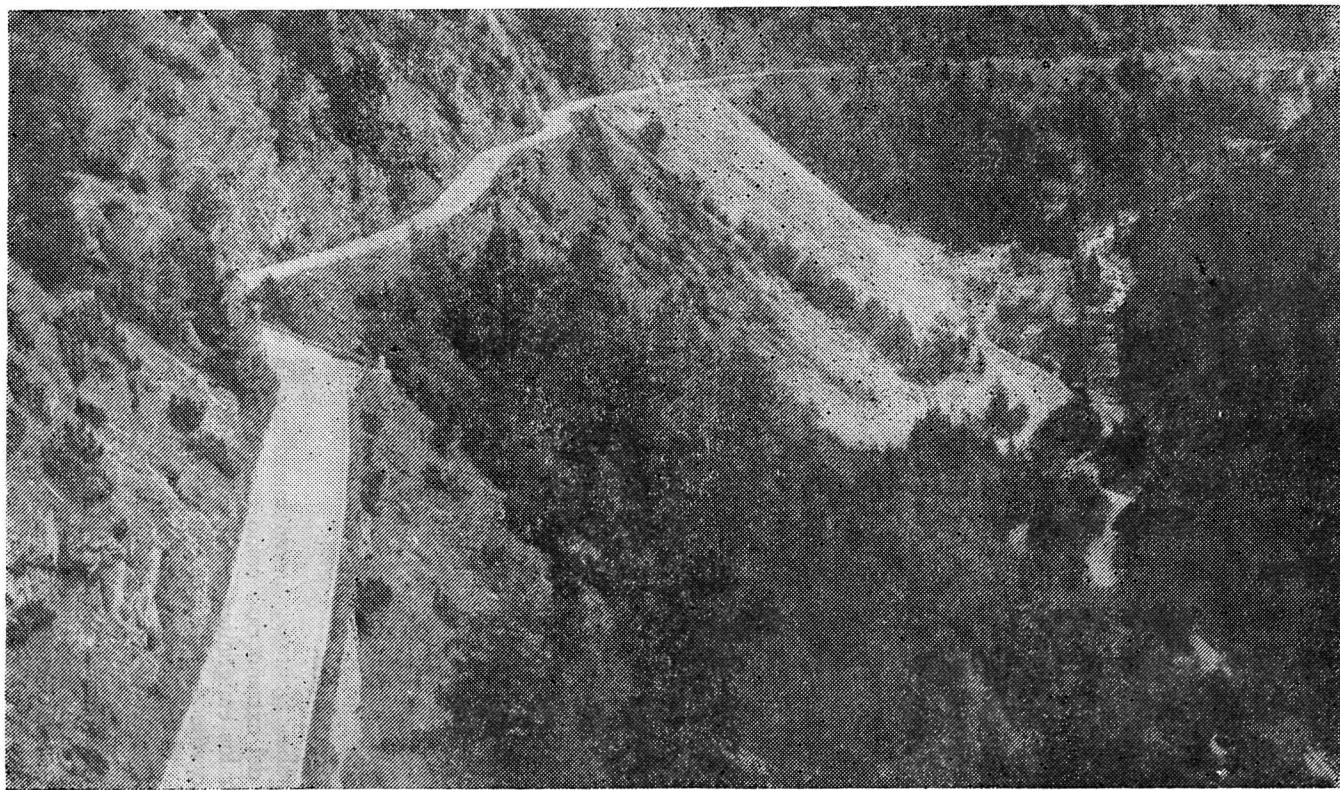
Cuando amaneció el día 17, se fueron congregando en Brig las familias de Ignacio Heymenn, Mauricio Jost, Pedro Perrig, Luis Hug, Bartolomé Blatter e Ignacio Falchini, como también el soltero Pedro Bellwald. Dado el insólito número de pasajeros, es improbable que viajaran en los vehículos del servicio regular de diligencias, sino, más bien, en coches especiales de la empresa. Proveniendo la mayor parte de los pasajeros de Brig y lugares aledaños, ciertamente se concentrarían en la posta numerosos familiares y amigos de los mismos, y allí debieron de producirse escenas dolorosas en el momento de la despedida ante un viaje que consideraban sin retorno, y cuando luego, subiendo los 45 pasajeros a los vehículos, partieron hacia el Simplón con rumbo a Domodóssola.

Por una particular circunstancia, estos viajeros constituyeron el único contingente emigratorio que salió del Valés durante el año 1858. Debióse esa singularidad a las severas medidas adoptadas por el gobierno cantonal a raíz de noticias recibidas de América del Sur referentes a emigrantes que durante el año 1857 habían partido para la colonia San Juan de Corrientes. Tratábase de dos expediciones, la de Juan Lelong conducida mediante la agencia de Juan Barbe, y la organizada bajo la responsabilidad de los Beck y Herzog: ni una ni otra arribaron a la mencionada colonia correntina.

Ambas empresas fueron interdictas en tanto no se esclareciesen las causas del extraño caso como también el monto de los perjuicios padecidos por los emigrantes suizos y no quedasen éstos condignamente resarcidos. Logróse de esta manera que la compañía de Juan Barbe fuese sentenciada al pago indemnizatorio de 9479,50 francos, por la demanda por

9. Beat Kaufmann, "Die Entwicklung...", p 28.

10. Carta de los emigrantes al Departamento del Interior, 22 de abril de 1858, desde Génova. Firmada por Ignacio Heymenn y Lorenzo Bodenmann. Staatsarchiv Sitten, D I. 194.5.6.



La antigua ruta del Simplón (Fotógrafo: Heraldo Perren)

daños efectuada desde la ciudad de Paraná por un grupo de inmigrantes suizos —entre ellos Francisco y José Sattler y Francisco Albrecht<sup>11</sup>. La agencia de Beck y Herzog, en cambio, logró salir del paso en virtud de una declaración escrita de valesanos radicados en la colonia San José de Entre Ríos, en la que éstos certificaban que, pese a no haber arribado al destino estipulado, no tenían reclamación que efectuar y que la agencia había cumplido con sus compromisos<sup>12</sup>.

A estos episodios se refiere el informe elevado por el Consejo de Estado el mes de junio de 1858 al Gran Consejo del Valés, cuyo extracto apareció en el *Walliser Wochenblatt*: “El momentáneo entredicho de dos agencias de emigración mermó el número de emigrantes. Durante el año 1858 sólo una expedición partió del Valés bajo la conducción del señor Lorenzo Bodenmann...”<sup>13</sup>.

Arribaron éstos a Génova el 17 de abril, al cabo de dos días de viaje. La renombrada ciudad italiana y su trajinado puerto, atestado de barcos de pasajeros y de carga, debieron de deslumbrar a estos valesanos, cuya vida había transcurrido en la sencillez y la monotonía de su inmutable mundo alpino. Desdichadamente aquel resplandor encendido en el rostro de sus almas simples fue súbitamente opacado por una desconcertante sorpresa: al presentarse todos ellos, puntualmente, en la fecha convenida en las oficinas de la “*Intrapresa di Bastimenti a vela*” de Don David Modona, se enteraron de que sus equipajes no se encontraban allí. Y eso que habían sido entregados con tres días de anticipación en las oficinas de la empresa transportista con la precisa indicación del destino. Inútil el enfado, inútil la protesta, porque en este asunto la compañía naviera nada tenía que ver. Los únicos responsables eran los señores Jordan y Bruzzini, y éstos vivían en Brig<sup>14</sup>.

Se hicieron largas y penosas averiguaciones. Finalmente, lograron dar con un tal Juan Bautista Bassi, un dependiente de los transportistas de Brig, a cuyos depósitos ingresaron los equipajes tres días después de la llegada de los pasajeros a Génova. Y fuese por defectos administrativos o por malos hábitos de aquel traficante, allí hubo de reiterarse el abono del servicio de transporte, sin que hicieran mella las airadas protestas de los exasperados viajeros. Cuando al año siguiente retorne Bodenmann a Brig, hará la denuncia ante las autoridades pertinentes —ignoramos con qué resultado— por el injusto despojo.

Concluido el penoso incidente, los ánimos se serenaron. Una alegría casi infantil los invade a todos ante el correcto desempeño del señor David Modona, ese hombre tan cuestionado. “Sólo elogios, sólo honor y respeto, sí, cordial gratitud, se merece el señor Modona... Todos, sin

11. Staatsarchiv Sitten, D. I. 195.3.

12. *Walliser Wochenblatt*, 2ter. Jahrgang, N. 25|18.6.59, bajo el título: *Departament des Innern*. Staatsarchiv Sitten.

13. *Idem* nota 12.

14. *Idem* nota 10.

excepción, están contentos". Tal el informe que desde Génova efectúan al Departamento del Interior <sup>15</sup>.

e) *En alta mar.*

En la misma carta, fechada el 22 de abril, dicen: "Nos encontramos aún en Génova y día a día estamos aguardando el momento de embarcarnos". La espera duró en total cinco días y, como todas las esperas, debió de provocar fastidio, bien que los mil aspectos novedosos que ofrecía a su vista aquella ciudad portuaria y mercantil, ciertamente contribuirían a disipar el aburrimiento. A lo que hay que sumar otra circunstancia, igualmente favorable, de que los gastos de estadía, según el contrato, corrían por cuenta de la compañía naviera.

El barco levó anclas el 24 de abril. Era un velero, como la mayoría de los buques transoceánicos de la época. Si bien el barco de vapor ya había hecho su aparición a principios del siglo, sólo hacia 1870 comenzará a desplazar a los veleros y a convertirse en el rey de los transportes marítimos <sup>16</sup>. La empresa de Modona disponía de buques de dos y tres mástiles, y aun cuando los viajeros preferían a estos últimos por su mayor solidez y espacio, no consta que el barco de nuestros emigrantes fuese de tal categoría.

Desde el punto de vista estructural, los barcos se dividían en tres partes. El suelo inferior, donde se acumulaban los alimentos, la mercadería y el equipaje. El entrepuente, que por lo común coincidía con el nivel del mar, contenía a los pasajeros de segunda clase, entre los que se contaba prácticamente la totalidad de los emigrantes.

Leo Schelbert, refiriéndose a esta última sección, escribe que las "paredes laterales se hallaban provistas de ojos de buey, que se abrían reinando buen tiempo, pero habían de cerrarse en los días de mar encrespado, lo cual, por impedir la necesaria ventilación, provocaba múltiples incomodidades a los viajeros. Porque en tal caso el aire no sólo se viciaba por la respiración humana, sino que se impregnaba a la vez del mal olor proveniente de las papas podridas y de las sustancias alimenticias depositadas en la cubierta inferior del barco". Y, finalmente, la cubierta superior, la parte más confortable, donde estaban instaladas las cabinas del capitán y de los pasajeros acaudalados <sup>17</sup>.

Consérvanse abundantes relatos de tales viajes transatlánticos, provenientes de emigrantes del siglo pasado, que coinciden las más de las veces en destacar las incomodidades y peripecias padecidas a bordo. Uno de ellos, redactado por un decepcionado ex colonio de San Carlos, que viajó dos años más tarde, hace la siguiente observación: "De todo lo di-

15. *Idem.*

16. Leo Schelbert, "Einführung...", p. 72.

17. *Idem* nota 16.

cho resulta comprensible si casi todos los que componen un barco de emigrantes prefieren cualquier cosa antes de estar allí toda la vida . . .”<sup>18</sup>.

Juan Bodenmann, en la ya mencionada carta, refiriéndose a la travesía que el año anterior había efectuado junto con su hermano Lorenzo, refiere que en los días en que el mal tiempo imponía largos encierros en el ámbito del entrepuente, la vida se tornaba allí insoportable a causa de los malos olores, del calor y “la gritería de los niños que brincaban unos sobre otros”, y donde “muchos lloraban, otros cantaban, reían o peleaban”. A lo que hay que agregar la circunstancia enervante de la enfermedad del mareo que postraba a muchas personas. Pero lo más temible de todo eran las tempestades que creaban pavor a causa de los violentos columpios y estremecimientos del barco, que en cada instante parecía desaparecer debajo del gigantesco oleaje.

Pero oigamos también lo que dice de los días serenos cuando pasaban el tiempo sobre la cubierta. “Allí se bailaba, cantaba y jugaba; el tiempo transcurría velozmente porque había mucha juventud alegre de excelente voz para el canto, en particular a la hora del crepúsculo y al entrar la noche, cuando la luna alumbraba el mar calmo y soplaba una brisa fresca, pudiéndose entonces contemplar gran cantidad de peces hermosos que danzaban en torno al barco, tales como no habíamos visto nunca. Muchas noches pasábamos allí hasta las doce y la una de la madrugada. ¡Qué hermoso fue aquello!”<sup>19</sup>.

Por lo visto, no todo era allí causa de enfado, y tanto el origen de las situaciones torturantes como la manera de superarlas dependía de muchos factores, en particular de la índole personal de cada individuo y, más aún, del grupo humano, si era homogéneo o, por el contrario, si hablaban en idiomas diversos y provenían de diferentes países.

Cuando tras largas semanas de cielo y mar, aparecía de pronto allá en lontananza la costa americana, un general sentimiento de alegría desbordante irrumpía en todos los ámbitos del barco. Un emigrante de 1845 relata: “Hacia las 11 resonó un grito alborozado: ¡Tierra! Todos los que aún se encontraban en el entrepuente se lanzaban hacia arriba . . . Toda la gente daba riendas sueltas a su alegría y daba gracias a Dios”<sup>20</sup>.

La nave se mantenía a partir de entonces en la proximidad de la costa brasileña y la uruguaya, y tras breve escala en Montevideo, proseguía navegando hasta alcanzar la meta final, esto es, el puerto de Buenos Aires.

De acuerdo a lo establecido en el contrato, aquí se hacía cargo de los 45 emigrantes valesanos un capitán de buque, de nombre Naón, encargado por Modona de conducirlos por vía fluvial a Santa Fe. Bien

18. Viaje de un emigrante suizo a Santa Fe, y regreso. Escrito por él mismo para enseñanza y advertencia de los demás. Aarau, 1865. En Juan Schobinger, Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XX (Buenos Aires, 1957), p. 197.

19. Idem nota 6.

20. Citado por Leo Schelbert en “Einführung . . .”, p. 115.

puede presumirse que este tramo final del largo itinerario no se diferenciase mayormente del viaje efectuado el año siguiente por un contingente de fundadores de la colonia San Carlos, redactado por la señora Melania Biedermann de Charles, integrante de aquel grupo:

“Desembarcamos en Buenos Aires, pero sólo con la finalidad de trasladar a otra nave, bastante más pequeña. El viaje por el río duró alrededor de ocho días, debido a que no siempre teníamos viento favorable, y cuando soplaba en sentido contrario, se amarraba el barco en la costa a la espera del viento propicio. Viajando por el río teníamos ciertamente mayor distracción que en el mar, ya que a todas horas se hallaban a la vista ambas costas y repetidas veces hemos bajado a tierra”<sup>21</sup>.

Refiriéndose a los valesanos conducidos por Bodenmann, el ya citado informe del Consejo de Estado consigna: “Esta expedición que comprendía 45 personas del Alto Valés, se embarcó en Génova el 24 de abril y arribó a Santa Fe el 24 de julio”. El viaje duró, pues, exactamente tres meses<sup>22</sup>.

21. Idem nota 20, p. 301.

22. Idem nota 12.



## CAPÍTULO V FUNDACION DE LA COLONIA SAN JERONIMO

### a) *Nuevamente al borde del fracaso total.*

Todo parecía indicar que aquellos obstáculos con que tropezara Ricardo Foster el año anterior en su pretensión de fundar una colonia en la parte occidental de su estancia de las Tunas quedaban ahora definitivamente obviadas con el arribo de los 45 inmigrantes conducidos por Lorenzo Bodenmann, como que venían con el manifiesto propósito de trasladarse de inmediato a la nueva colonia e instalarse en ella. Y, sin embargo, no fue así.

Es sorprendente la rapidez con que se produjo en ellos a poco de haber pisado tierra santafesina un cambio anímico tan grande como inesperado, de modo que estuvo a punto de reproducirse lo acontecido el año anterior con los primeros inmigrantes espontáneos. En otros términos, todo el empeño de Ricardo Foster y el largo trajinar de Lorenzo Bodenmann se vieron súbitamente ante el abismo del fracaso total.

Aquella desilusión provocada en las familias valesanas se debió, según el Alegato de Foster, a que al llegar a Santa Fe tuvieron "noticias de los riesgos que podían correr" de ser víctimas de los asedios de los indios montaraces. Este cuadro desalentador que ahora se presentaba ante su vista fue intencionalmente exagerado por individuos interesados en "atraerlos" tanto de la colonia Esperanza como por Carlos Beck y su gente que, ocupados en los preparativos de la fundación de la colonia San Carlos, se hallaban interesados en conseguir mayor número de inmigrantes para su poblamiento<sup>1</sup>.

A la verdad que aquello que decían de los indios merodeadores no estaba desprovisto de asidero por cuanto Esperanza precisamente en aquellos meses estaba pasando por el peor momento en su relación con los habitantes de la selva. Porque era por entonces cuando sucedía allí lo que dice el Dr. Manuel M. Cervera de los indios que "en sus ataques llevaron algunos cautivos pertenecientes a las familias de Favre, Decaillet y Kaufmann, habiendo muerto un joven que no pudo recuperarse del cautiverio". Debieron de ser estas circunstancias las que alarmaron a los colonos esperancinos y movieron al Juez de Paz, Adolfo Gabarret, a solicitar del gobierno, a fines del año 1858, fusiles y cartuchos "para repeler los ata-

1. Alegato de Foster. Archivo de Gobierno - 20 1866 Legajo N° 12.

ques continuados de los indios. El mismo día el gobierno remitió 30 fusiles y 300 cartuchos a bala”<sup>2</sup>.

Oponiase, pues, una triple valla a los designios de Foster de conducir a su colonia a los recién llegados: el peligro, magnificado por gente interesada, de ataques sorpresivos y sangrientos de parte de los indios; la atracción que ejercía la colonia Esperanza con ya dos años de existencia, y el intento de los fundadores de San Carlos de integrarlos a su colonia.

Los efectos no tardaron en traducirse en hechos concretos. Pedro Bellwald y Mauricio Jost, este último junto con su familia, abandonando el grupo, fueron a radicarse en Esperanza. Jost, el notario de Ernen, no debió de vacilar mucho: qué otras perspectivas que no fuesen las del manejo del arado y de la hoz y la cría de animales, podía ofrecerle la colonia en ciernes, a él, que había cursado estudios secundarios, seguramente, en el colegio de los jesuitas de Brig y había obtenido su notariato en la ciudad de Sion? Esperanza, en cambio, colonia ya organizada, con dos años de existencia, le ofrecía por descontado mejores perspectivas, y los hechos parecen haberle dado hasta cierto punto la razón. Pues lo insinúa el hecho de que, cuando en 1861 se instala allí el primer cuerpo municipal, Jost figura entre sus miembros en calidad de “Secretario Intérprete”<sup>3</sup>.

Ante el inminente peligro de que continuase la desintegración del grupo hasta su total desaparición, Foster hizo grandes “esfuerzos” para impedir que ello ocurriera. Ignoramos en qué consistieron, si alcanzaron las solas palabras persuasivas o si la Comisión de Inmigración tornó a requerir —probablemente fue así— la intervención del gobernador. En todo caso, y para gran fortuna de la colonia San Jerónimo, la tenacidad de Foster logró capear finalmente ese último peligro al obtener que cinco familias se avinieran a instalarse en la colonia del “Sauce”.

Constituyeron éstas el nombrado grupo de las “cinco familias fundadoras”, integrado por las de Ignacio Heimo, Bartolomé Blatter, Ignacio Falchini, Pedro Perrig y Luis Hug.

Por un documento al que nos referiremos más adelante<sup>4</sup> sábese que se firmó un contrato entre la Comisión de Inmigración y cada grupo familiar. Medida de prudencia era ésta que beneficiaba a la vez a ambas partes y, a la postre, a la propia existencia de la colonia. En él las familias se comprometían a permanecer durante determinado tiempo en sus predios —presumiblemente cinco años—, en cuyo caso la comisión les garantizaba su posesión definitiva.

El largo camino de Santa Fe a Córdoba pasaba por San Jerónimo del Sauce, Romero y Quebracho Herrado. Por el primer tramo del mismo

2. Dr. Manuel M. Cervera, *Colonización Argentina y Fundación de Esperanza*, 1906. P. 65.

3. P. Pedro Grenon, S. J., *La Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1939)* I, 186.

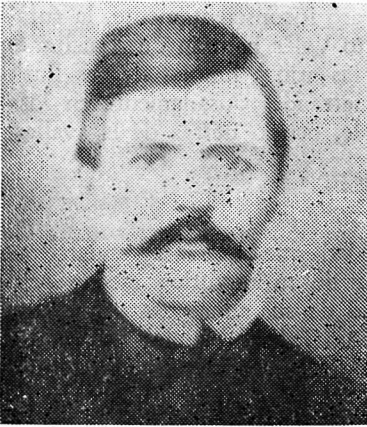
4. *El Patriota*, N° 17, Santa Fe, 22 de enero de 1858. Nos valimos de la traducción al alemán de esta publicación periodística existente en el *Staatsarchiv Sitten*, D. I. 194.5.6.



Bartolomé Blatter



Magdalena Sprung de Blatter



Ignacio Falchini



Catalina Blatter de Falchini

transitaron las típicas carretas criollas tiradas por bueyes, en las que emprendieron su lenta marcha hacia el oeste aquellas cinco familias alpinas. Sus ojos, ahora ya habituados a contemplar cosas por ellos jamás vistas, llenáronse, sin embargo, de asombro y curiosidad, ávidos de abarcar la inmensidad del peculiar fenómeno de nuestra pampa húmeda, que comenzaba a extenderse ante ellos en todas las direcciones.

Encontrábase a la sazón la planicie cubierta por el suave verdor de los pastos naturales, los cuales, habiendo ya cesado los intensos fríos del



Regina Blatter de Heimo

Ignacio Heimo

invierno, estaban echando los primeros brotes que anunciaban la cercanía de la primavera. Allí trazaban ellos, acaso inconscientemente, la ruta por donde centenares de inmigrantes del Alto Valés habrían de transitar en lo sucesivo, dispuestos a abrirse paso con las armas limpias de sus ilusiones y de sus brazos fuertes. Avanzaban penetrando pausadamente en los ámbitos de un mundo todavía inescrutable, oculto detrás de las vallas del horizonte, de la soledad y del silencio.

b) *Surge la segunda colonia agrícola santafesina.*

Debió de causarles estupor la soledad, que parecía agrandarse a medida que se alejaban del río Salado y de su raquítrico monte orillero. ¿En qué grado sintieron en la intimidad de sus almas esa primera manifestación que de su real esencia, todavía inabarcable, les estaba dispensando la generosa provincia litoraleña? ¿De sus inmensas llanuras, grávidas de virtualidades latentes, poderosas para atraer amorosamente a su seno, con el correr del tiempo, a millares de inmigrantes europeos!

Todos ellos hombres de fe profunda, habituados a las sencillas prácticas religiosas de la más antigua tradición de sus pueblos de origen. Cuando al atardecer, a la hora del rezo del rosario mariano, casi inconscientemente en su imaginación se confundían el cuadro evangélico de la Virgen y San José camino a Belén y ésta su dura marcha hacia el oeste, debió de adquirir relieves casi místicos la presencia de esa madre de tres hijos, Doña María Josefa Furrer de Hug, quien, como la nazarena, se encontraba en situación de avanzada gravidez, con no menor ansiedad en el silencio de su alma expectante. . .

Finalmente, se detuvieron las carretas. El lugar preciso donde se apearon, conforme a la tradición, fue el de los "Cuatro Montes", a 4.300

m. al sur del pueblo actual o de la calle ancha de entonces. Y por la misma fuente sabemos que fue el 15 de agosto de 1858, día de la festividad de la Asunción de la Virgen María, cuando allí, en aquella amplia pradera, sólo limitada por el horizonte, sin actas notariales ni ampulosas ceremonias protocolares, surge, con la naturalidad y la modestia como germinan las semillas de los árboles corpulentos, la segunda colonia agrícola santafesina.

¿Habían sido previstos en aquel paraje descampado los elementos imprescindibles para la instalación humana? ¿Siquiera algunos resguardos provisorios como elemental protección contra la lluvia y los traicioneros fríos del mes de agosto?

Se ha dicho que los criollos encargados de la conducción, descargadas sus carretas, reemprendieron su marcha de retorno hacia Santo Tomé, dejando a las cinco familias en el más penoso desamparo. Disentimos de tal opinión. Aun cuando, por desdicha, ningún documento nos ilustra sobre aquel suceso, creemos que la más elemental lógica tiende a descartar aquella suposición hoy muy generalizada en nuestro ambiente.

Aquí ha de tenerse ante todo a la vista la circunstancia de que Ricardo Foster no era un novato improvisador en materia de colonización como se desprende de lo dicho sobre su múltiple intervención en la fundación de Esperanza, particularmente en la construcción de los ranchos. ¿Es creíble que tratándose de su propia colonia, y tras haberse esmerado tanto en lograr que esas familias se estableciesen en ella, las abandonase ahora cruelmente? Descuidando todo lo concerniente a su instalación ¿no se corría el riesgo inminente que todos, amargados y totalmente decepcionados abandonasen aquel sitio, deshaciéndose de esta forma la colonia en el instante mismo de su fundación?

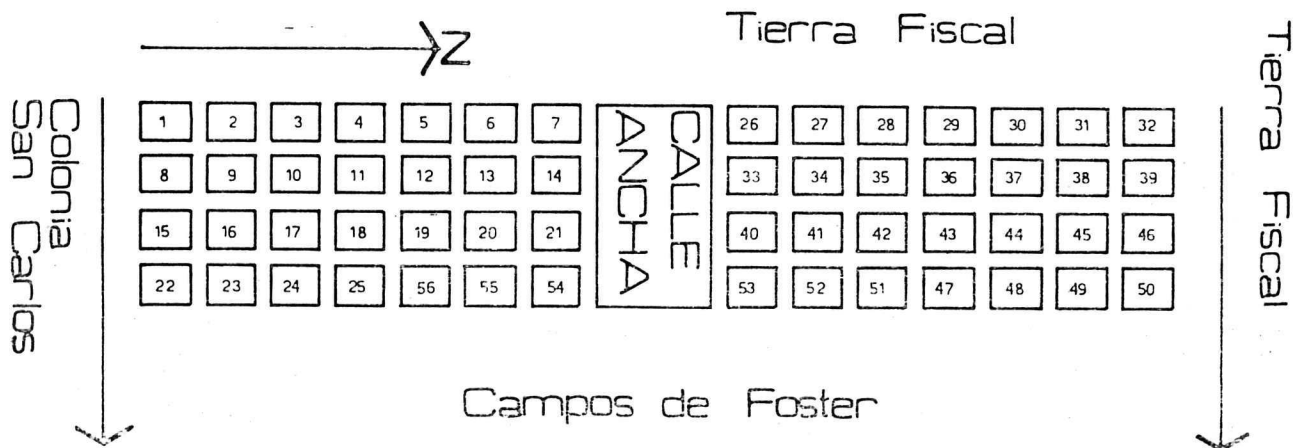
El primer paso, previo a cualquier otra tarea, consistía en la asignación de una parcela de tierra a cada grupo familiar. El término "concesión" era entonces muy usual: provenía de la práctica de "conceder" el gobierno tierras para la colonización. Se aplicaba tanto al ámbito entero de la colonia como a las parcelas de tierra (33 2/3 Ha.) que se asignaban a los colonos que se radicaban allí. Nosotros usaremos preferentemente el término en este último sentido.

En la colonia de Foster había 50 concesiones numeradas, correspondiendo el número uno a la ubicada en el ángulo sudoeste de la colonia, es decir, en el lugar más cercano a la reducción de indios de San Jerónimo del Sauce. Por esta circunstancia, se consideró aquel paraje como el más adecuado para la instalación del núcleo inicial de la colonia. Ocuparon allí seis concesiones que se extendían de este a oeste en dos hileras paralelas. Eran las señaladas con los números 1, 2, 8, 9, 15 y 16. Por su cantidad excepcional de hijos —eran once—, a la familia de Pedro Perri se le asignaron dos concesiones <sup>6</sup>.

5. Según el delegado Bernés Sommer-Geiser, la superficie de una concesión abarca 33Ha., 28 a. 20 cent. Bericht über die Reise nach Santa Fe (Berna, 1857) 115.

6. Idem nota N° 1.

EL SAUCE



Plano de la colonia San Jerónimo (Año 1858)

Las cinco familias fueron ubicadas en el ángulo sudoeste:

las concesiones 1 y 2 correspondieron a las familias de Ignacio Heimo y Luis Hug;

8 y 9 a las de Ignacio Falchini y Bartolomé Blatter; 15 y 16 a la de Pedro Perrig.

(Son autores de este y demás planos referentes a la superficie terrestre de la colonia el señor Heraldo Perren y el arquitecto Oreste Blangini, en base a un plano de Pedro Bramslow del Departamento Topográfico (1865), existente en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Distribuidos los predios, la tarea de mayor urgencia era la de la construcción de las habitaciones que, como en la colonia Esperanza, consistían en un rancho con paredes de barro y techo de paja. Habitualmente constaba de dos aposentos de forma cuadrada, con 4,50 m. de base; uno de ellos, se hallaba provisto de ventana y el otro, de puerta de acceso, estando ambos comunicados mediante una puerta interior <sup>7</sup>.

Embarazosa les hubiera resultado esa tarea, sin la colaboración de gente avezada en tal género de construcciones. Luis Blatter, a la sazón un niño de cuatro años, recordaba en su ancianidad que para ello, sin duda a pedido de Foster, había concurrido a auxiliarlos el “cacique” Denis acompañado de algunos indios de El Sauce. Era éste el Comandante de la Frontera Norte, instalado en dicho pueblo, que ostentaba el grado militar de coronel, denominado comúnmente, por ser de raza indígena, el “cacique Denis”. Siempre se lo consideró como un generoso benefactor de la incipiente colonia.

En Esperanza, para mejor defensa frente a un eventual ataque de los indios, la comisión presidida por Foster había construido los ranchos de los colonos, no en forma aislada, sino en grupos de cuatro, en la convergencia de igual número de concesiones próximas entre sí, y es indudable que aquél aplicase igual criterio en su colonia de San Jerónimo. Por donde se desprende que es muy probable que las familias de Heimo, Hug, Falchini y Blatter, establecidos en las concesiones con los números 1, 2, 8 y 9, levantasen asimismo sus casas en los cuatro ángulos de convergencia de sus predios respectivos.

Y resulta curioso constatar que estos mismos sitios —las cuatro esquinas donde se unen dichas concesiones— coinciden cabalmente con el lugar denominado los “Cuatro Montes”, los cuales, en nuestra opinión, son posteriores a la fundación de la colonia, habiendo sido plantados por las mencionadas familias, movidas por la necesidad de proveerse de madera y leña en esa gran llanura despoblada de árboles. Y se confirma nuestro aserto por la circunstancia de que la única especie arbórea que en la actualidad compone el resto superviviente de aquellos montes es el paraíso, el cual, como se sabe, no preexistió a la colonia, sino que fue más tarde plantado por el inmigrante europeo.

Para la construcción de los ranchos, se requerían horcones, postes, travesaños y tirantillos. En la solicitud de compra de aquellos terrenos, Foster había ofrecido que permitiría a los futuros pobladores de su colonia “cortar las maderas necesarias para la construcción de sus ranchos” en los montes más cercanos “de propiedad del exponente” <sup>8</sup>. Es probable que acudiesen efectivamente allí, auxiliados con carretas y bueyes proporcionados por la reducción de El Sauce, por disposición del cacique Denis.

7. Contrato de colonización firmado entre Aarón Castellanos y el gobierno de Santa Fe, 15 de junio de 1853. Art. 10.

8. Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Escribanía de Gobierno - Expedientes de 1857 - Folios 198 - 202.



Vista parcial de los "Cuatro Montes" (Estado actual)  
Lugar donde se apearon de las carretas las familias fundadoras. (Cortesía del fotógrafo Edgar Federico Müller).



Tan necesario como la habitación era el pozo de agua, por lo que había de ser cavado, si no antes, al menos simultáneamente con la construcción del rancho. Aquel colono de San Carlos, cuya carta ya hemos mencionado, refiriéndose a las tareas más apremiantes que tuvieron que efectuar, escribe: "El primer trabajo fue el de cavar un pozo de agua de 36 pies de profundidad. Nos favoreció el hecho de poseer el suelo una gran firmeza, ya que no hay allí piedras para emparedar de ningún tamaño"<sup>9</sup>. Este trabajo solía durar alrededor de tres días.

El fundador de una colonia había de proveer a los inmigrantes, con carácter reembolsable, de los artículos imprescindibles, ante todo de la manutención, hasta que éstos, al comenzar a fructificar su trabajo, estaban en condiciones de sustentarse ellos mismos. De Ricardo Foster sabemos que "facilitó" a las cinco familias "caballos y bueyes" para las araduras y la ejecución de otras faenas rurales, como también una "porción de lecheras", junto con "comestibles y otras cosas", todo junto evaluado en 500 pesos. Pero los artículos imprescindibles abarcaban también la ropa, jabón, semillas, herramientas de trabajo: para su adquisición Foster les entregaba además "una mensualidad de diez pesos a cada familia por el espacio de un año"<sup>10</sup>.

Aquellos caballos, bueyes y vacas lecheras involucraban la necesidad de la construcción de un corral. Una vez aquerenciados, pastaban libremente durante el día en las praderas dentro de los predios y en sus contornos. Pero en cambio, el encierro se hacía imprescindible durante la noche por el peligro del cuatrero a que aquellos lugares se hallaban expuestos.

El alambre era entonces un artículo inaccesible, por lo que usaron en la construcción de los cercos, junto con los postes de madera traídos de los montes, las hojas carnudas y espinosas de los cactus. Catorce años más tarde, cuando ya se había introducido el alambrado, seguía, no obstante, siendo de uso común en la colonia San Jerónimo rodear los campos "mediante hermosos cactus"<sup>11</sup>.

### c) *El nombre de la colonia.*

Volviendo ahora la atención hacia un hecho más íntimo, tierno y trascendente, el 16 de agosto, es decir, al día siguiente de la fundación de la colonia, nació el hijo de Doña María Josefa, la esposa de Luis Hug, acontecimiento que se erguía en aquel ambiente de precariedad como un signo de esperanza y un anuncio de que la vida humana se acrecentaría allí y ya nunca jamás se extinguiría.

9. Viaje de un emigrante suizo a Santa Fe... Aarau, 1865, en Juan Schobinger, Inmigración y Colonización Suizas. P. 197.

10. Idem nota N° 1.

11. Carta del Coadjutor Hermann Forsthoewel, San Gerónimo, 5 de mayo de 1872. Archiv. Prov. Germ. S. J., Colonia (Alemania) A 40.



La antigua iglesia de San Jerónimo del Sauce

Al cabo de seis días llevaron al niño a San Jerónimo del Sauce para su bautismo. Era éste un modesto pueblo de indios del cual escribe Tomás Hutchinson, que estuvo allí en 1862: "Se dice que El Sauce tiene una población como de ochocientas almas... No hay en el pueblo ningún establecimiento público, excepto una iglesia que por su vista tenebrosa, si no fuera por la cruz y la campana, podría ser confundida con una cárcel"<sup>12</sup>.

En su bautisterio se llevó a cabo la sagrada ceremonia. El propio Ricardo Foster actuó de padrino, y para más honrarle, los padres dieron su nombre a la criatura. Ministro del bautismo fue Fray Constancio Ferrero de la orden de los franciscanos.

Tenían éstos su centro de acción en el célebre convento de San Carlos en el pueblo de San Lorenzo, sede de la Prefectura Misional, desde donde extendían su obra evangelizadora hacia todos los pueblos de indios reducidos de la provincia de Santa Fe. Durante algunos decenios, debido sin duda a los tiempos azarosos de la prolongada guerra por la independencia y del caudillismo, se mermaron a tal punto las vocaciones religiosas en esta zona que aquella obra apostólica prácticamente se extinguió. Acudió entonces —en 1855— el gobernador Domingo Crespo a la provincia franciscana de Turín en demanda de auxilio espiritual. Y, a la verdad, no pudo haber elegido mejor camino este ilustre magistrado ya que al poco tiempo comenzó a producirse desde allí el sucesivo arribo de excelentes misioneros italianos que dieron nuevamente gran impulso a la acción civilizadora y religiosa de aquellos semiabandonados pueblos indígenas del centro y norte santafesino<sup>13</sup>.

El Padre Constancio Ferrero era un digno exponente de esta estirpe de misioneros franciscanos, y de él escriben con admiración Carlos Beck y, más aún, su esposa, Doña Lina Beck Bernard<sup>14</sup>. Era a la sazón superior de la Prefectura Misional, y la circunstancia de haber estado atendiendo provisoriamente la reducción de indios de San Jerónimo del Sauce, lo puso en contacto con los valesanos de San Jerónimo. Al poco tiempo se hará cargo de la reducción con carácter estable el Padre Silvestre Tropini.

En el despacho parroquial, Fray Constancio consignó en el acta bautismal el nombre del niño y de sus progenitores, las fechas del bautismo y del nacimiento. ¿Dónde nació el niño? Pregunta que el religioso formuló, no a sus padres, ni a la madrina, que no entendían ni una palabra

12. Tomás J. Hutchinson. Su relato publicado en P. Pedro Grenon, S. J., *La Ciudad de Esperanza* (Córdoba, 1947) III, 73.

13. *Relación Histórica sobre las Misiones en el Chaco de Santa Fe* presentada al Gobierno Nacional el 27 de Julio de 1864, por el Prefecto de Misiones, Padre Antonio Rossi. Publicado en Dr. Manuel M. Cervera, *Poblaciones y Curatos* (Santa Fe, 1939) 428.

Manuel M. Cervera, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* (Santa Fe, 1907) II, 940.

14. Lina Beck-Bernard, *Cinco Años en la Confederación Argentina. 1857-1862*. (El Ateneo, Buenos Aires, 1935) 124 ss.

de lo que se estaba diciendo. La pregunta, igual como las anteriores, iba dirigida al padrino, Don Ricardo Foster.

¿Dónde nació el niño?, o sea, ¿cuál era el nombre de la colonia? Hasta entonces se la llamaba "colonia del Sauce" o, quizás, también "colonia de Foster". Así la gente. Pero el propio Foster, ¿había ya pensado en el nombre definitivo? El caso era que ahora, ahí en el despacho parroquial de El Sauce, se le requería al propio fundador, en forma concreta e impostergable, la indicación del nombre definitivo impuesto a la colonia.

¿Hubo una breve deliberación entre Foster y el religioso franciscano? La verdad es que la cercanía de la reducción de San Jerónimo del Sauce constituyó el factor determinante en la respuesta que Foster dio entonces, por lo que el Padre Constancio Ferrero prosiguió la redacción del acta bautismal en que daba fe de que el niño Ricardo Hug había nacido "en la nueva colonia de San Gerónimo"<sup>15</sup>. La consonante G, antiguamente corriente en la grafía de este nombre, constituye hoy un anacronismo, debiendo sustituirse por la J, que es la única forma aceptable.

Puestos a averiguar el nombre de la colonia, surge ahora de nuevo la pregunta: Si el nombre de la colonia de Foster proviene del de la reducción de San Jerónimo del Sauce, ¿de dónde le provino tal nombre a esta reducción? Sabido es que los indios abipones allí residentes eran originarios de una reducción jesuítica emplazada en la zona de la actual ciudad de Reconquista, llamada San Jerónimo del Rey. En el acta de fundación de este pueblo de indios, fechada el 18 de octubre de 1748, se dice que se le colocó "en la capilla por patrón titular a San Jerónimo y dándosele al pueblo el nombre también de San Jerónimo..."<sup>16</sup>.

Cuando 80 años más tarde, en 1825, expulsados ya los jesuitas mediante un decreto arbitrario e inexplicable del rey Carlos III, y estando en total decadencia la reducción de San Jerónimo del Rey, el gobernador Estanislao López trasladó aquellos indios abipones a El Sauce, éstos se trajeron consigo la estatua de su patrono, y del mismo modo como el santo había dado su nombre al antiguo pueblo de El Rey, volvió a darlo ahora al nuevo, que por tal razón se llamó San Jerónimo del Sauce.

De insistirse en el tema, o sea, en la indagación del origen primero del nombre: en la causa por qué la reducción de indios abipones allá en el Chaco santafesino ha sido bautizada con el nombre de San Jerónimo del Rey, la respuesta, por falta de documentos explícitos, sólo podrá ser una hipótesis, bien que basada en un fundamento razonable.

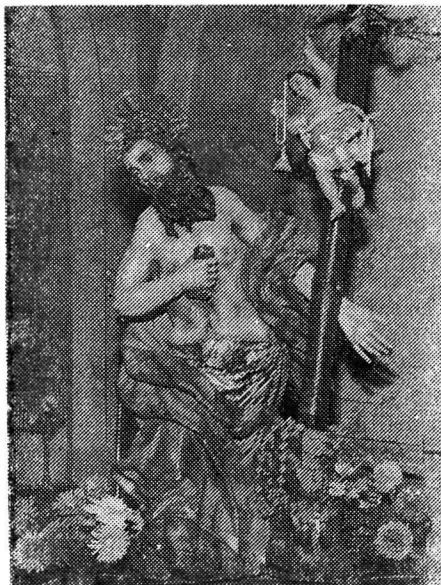
Pues está suficientemente averiguado que el fundador de aquella reducción ha sido el teniente de gobernador, maestro de campo, Don Francisco de Vera y Mujica. Habiendo subido para su fundación, él y su séquito, desde la ciudad de Santa Fe, de donde Vera y Mujica era nativo,

15. Libro de Bautismos de la Reducción de San Gerónimo del Sauce. P. 18 N. 69.

16. Acta de la fundación de la Reducción de San Gerónimo del Rey, en Manuel H. Roselli, *Reseña Histórica de Reconquista* (Santa Fe, 1922) I, 19.

bien puede presumirse que éste quisiera honrar al patrono de su ciudad imponiendo su nombre a la nueva reducción.

De ser esto así —y es probable que lo sea—, las últimas raíces del nombre de la colonia San Jerónimo se extenderían hasta la antigua Santa Fe, a la que su fundador, Don Juan de Garay, designó como patrono, allí en Cayastá, a este ilustre santo, presbítero y doctor de la Iglesia.



Estatua de San Jerónimo

Traída consigo por los indios abipones al efectuarse su traslado desde San Jerónimo del Rey (hoy Reconquista) a San Jerónimo del Sauce en 1825. Al santo debe su nombre la colonia de Foster, que se llamó “Colonia San Jerónimo”.

Así como a la colonia de San Carlos se la solía llamar “Colonia de Beck”, a la de San Jerónimo se la denominaba “Colonia Valesana” en razón de ser originarios del cantón del Valés la mayoría de sus pobladores. El nombre actual, San Jerónimo Norte, data del año 1914, y se debió a la necesidad de diferenciarla de la colonia homónima establecida junto a la vía ferroviaria que va de Rosario a Córdoba, localidad que a partir de esa fecha se denomina San Jerónimo Sur.

#### d) *Crisis en las relaciones entre Foster y los colonos.*

Las relaciones entre los primeros fundadores de colonias y los pobladores de las mismas solían pasar por diversas alternativas. Eran cordia-

les en los comienzos en razón de la gratitud que el colono albergaba hacia quien consideraba un bienhechor por cuanto éste le estaba proporcionando una buena oportunidad para mejorar sus condiciones de vida. Pero con frecuencia sobrevenía luego una crisis en estas relaciones, más o menos grave, a la que finalmente sucedía el resurgimiento de aquella veneración inicial, a veces aún durante la vida del fundador, pero casi sin excepción, en sus descendientes, quienes, como por instinto, tienden a aureolar la figura del hombre a cuya acción atribuyen el bienestar y la prosperidad presentes. Surgen entonces las estatuas y los monumentos.

Y retornando a la mencionada crisis en las relaciones y a las causas que la provocaron, que esto es lo que ahora principalmente nos ocupa, acontecía que al poco tiempo de constituida la colonia, como por una necesidad intrínseca, el fundador, descendiendo de su pedestal de generoso bienhechor, se iba convirtiendo fatalmente, no sólo en el plano jurídico, sino también en el de los hechos, en el acreedor de los colonos. Cuando allá en Europa, el fundador y los emigrantes habían firmado alegremente el contrato de colonización todos suponían cándidamente que en América las cosas andarían sobre rieles, que las cosechas cereales serían allí abundantes y que la entrega del tercio de las mismas constituía una obligación, a más de justa, fácil de cumplir.

Pero sucedía después que la diferencia entre lo que imaginaron al suscribir el contrato y lo sucedido posteriormente fue la misma que va entre el sueño y la realidad. La vida en las colonias, sin previas experiencias, se manifestó dura, imponiendo grandes privaciones y, encima, el fruto del trabajo fue mezquino. A duras penas si alcanzaba para subsistir. Y, naturalmente, en tales condiciones, aquel tercio, pactado, se fue convirtiendo en una pesada y odiosa imposición.

El comisario del gobierno de Berna, Jakob Sommer-Geiser, enviado en 1856 para observar la situación de los colonos suizos radicados en Esperanza, refiriéndose al fundador Aarón Castellanos, escribe: "Transparentó demasiado su tendencia a cobrar sus derechos sobre el tercio de la producción en la colonia, suscitando en todas partes el descontento y entre los colonos una diaria resistencia hacia su persona, que a veces llegaba hasta el agravio, de suerte que ya no consideró prudente aparecer en la colonia" <sup>17</sup>.

Carlos Beck, conocedor de lo acontecido en Esperanza, trató de proceder con gran tino y prudencia en su colonia de San Carlos; pero no obstante ello, el pago de las deudas y del tercio de la producción dio margen a conflictos que tendieron a agravarse después de que —en octubre de 1864— dejó la dirección en manos de su fiel colaborador Enrique Vollenweider. Escribe Juan Schobinger que, en "un arranque de furia, el 1º de abril de 1865 algunos colonos incendiaron la casa de la administración", agresión que ya había estado a punto de producirse en el mes de diciembre de 1863 <sup>18</sup>.

17. Sommer-Geiser, Bericht über die Reise nach. Santa Fe (Berna, 1857) 126.

18. Juan Schobinger, Inmigración y Colonización Suizas. P. 138.

Podría suponerse, quizás, que tan enojosa situación no se produciría en San Jerónimo, ya que no había aquí obligación de suministrar el tercio de la producción y que para el logro del título de propiedad de la tierra no había más que radicarse en ella durante determinado tiempo. Pero si bien es verdad que no pesaba sobre los colonos el gravamen de los tercios, éstos, en cambio, se habían endeudado desde el primer día con el fundador.

Ya nos referimos a los adelantos, así en dinero como en especies, efectuados por Foster para su instalación, manutención y, sobre todo, para posibilitar el pronto comienzo de las faenas agrícolas. Y éstas, a más tardar, debieron de principiar al mes siguiente de su arribo mediante la siembra, de acuerdo a la estación, de semillas de maíz. Pero la experiencia debió de proporcionarles la primera desilusión que, según Moussy —y lo confirma Perkins—, en 1858 la langosta “comió casi toda la cosecha”, y aun cuando ambos se refieran a Esperanza, ya se sabe la amplitud que solía abarcar ese desalentador flagelo<sup>19</sup>.

Comprobaron de esa manera la lentitud y la inseguridad de los ingresos provenientes de su trabajo en las chacras de la colonia, y a la vez cuán de cuesta arriba les resultaría liberarse de su endeudamiento con Foster. ¡Y entonces comenzaron a preocuparse! El colono Luis Hug y su familia, instalados en la concesión N° 2, desesperanzados de lograr superar tal situación con tan magros recursos, resolvieron ir a conchabarse como peones en la estancia de Don Agustín Iriondo<sup>20</sup>.

La noticia alarmó a la Comisión de Inmigración. Y no sin fundamento ya que tal actitud podía ser imitada por otros colonos con el consiguiente riesgo de llegarse a la dispersión total. Y agravaba el caso la circunstancia de que en realidad ya se trataba de un segundo hecho de desertión, puesto que Foster, deseoso de acrecentar el número de pobladores, había logrado convencer a un tal Luis Rossel de Esperanza de que junto con su familia se incorporase a la colonia, pero con pésimo resultado porque “después de endeudarse con Foster con más de 250 pesos en herramientas, bueyes, caballos y comestibles, fugó a Rosario...”<sup>21</sup>.

Informado el gobernador de que Hug había abandonado “sin conocimiento de la Comisión la concesión que ocupaba”, y considerando aquél que un hecho de tal naturaleza era “altamente reprobable por cuanto tiende a la desmoralización de las colonias establecidas en la Provincia”, ordenó al Jefe de Policía de Santa Fe que averiguase con la mayor celeridad lo sucedido “y en caso de ser cierto disponga que el expresado colono con su familia y equipaje sea trasladado en el acto a la Colonia

19. Guillermo Perkins, *Las Colonias de Santa Fe*, en P. Pedro Grenón, *La Ciudad de Esperanza*, III, 21.

20. Nota de Juan Carreras, Of. 1° en nombre del Gobernador Delegado al Jefe de Policía de la Capital. Archivo Histórico, Libro Copiador de Notas del Gobierno - 1858 a 1859 - f. 108|109.

21. *Idem* nota N° 1.

a la que pertenecía y estaba ligado por un contrato formal firmado ante la citada Comisión de Inmigración espontánea”<sup>22</sup>.

El diálogo con aquellos colonos que ignoraban el idioma castellano resultaba prácticamente imposible. Acaso podría lograrlo el Padre superior de los franciscanos, por lo que la Comisión de Inmigración le pidió que procurase indagar las causas que motivaban el descontento de las familias valesanas. El Padre Constancio Ferrero, amigo de los procedimientos rectos y a quien ya había comenzado a darle mala espina la situación de aquellos sus nuevos feligreses, tomó muy a pecho este asunto. Para mejor ejecución de su cometido invitó a los jefes de las cinco familias a concurrir juntos, en día y hora determinados, al despacho parroquial de la reducción de El Sauce.

Y allí acudieron Ignacio Heimo, Bartolomé Blatter, Luis Hug, Pedro Perrig e Ignacio Falchini. La reverencia y confianza que les inspiraba aquel religioso franciscano ciertamente hubiera dado pie a un animado diálogo utilísimo para la mejor comprensión de ciertos aspectos preocupantes que estaban ensombreciendo las esperanzas de la primera hora. Pero también aquí el idioma representaba una difícil valla, aunque no del todo infranqueable, puesto que hubo quien entendía un poco el francés, y otro, probablemente, Falchini, chapurreaba el italiano.

Y de esta forma se produjo la comunicación. Lograron captar las preguntas que les formuló Ferrero y a la vez informarle acerca de las causas del malestar surgido en la colonia. Acompañaba al superior de la misión, el Padre Silvestre Tropini, recientemente designado párroco de la misión, y lo que ambos religiosos lograron entender en ese difícil diálogo puede resumirse en dos puntos:

1. El abandono de la colonia por parte de la familia Hug no tenía carácter definitivo: sólo se habían ido a la estancia de Iriondo impulsados por “el temor de endeudarse aún más con el señor Foster”, y había sido su intención la de ganarse allí el sustento y “terminar la construcción de su casa en la colonia” y de este modo “retornar más tarde” para seguir viviendo en ella.

2. El descontento del conjunto de las familias provenía de la “dificultad que había de proporcionarse lo necesario para el sustento mediante precios razonables” y de que “lo que habían comprado de Foster al fiado era muy costoso”<sup>23</sup>.

Hombre sin inhibiciones, y punzándole en el fondo de su alma la sospecha y el temor de que los colonos podrían ser finalmente víctimas del impune despojo de sus tierras, el Padre Ferrero les advirtió sobre ello y de la necesidad de mayores garantías, puesto que el “boleto de propiedad” entregado a cada familia carecía en realidad de valor “por no hallarse extendido en papel sellado a su arribo”; y si bien estaban todos incriptos en el registro de la Comisión de Inmigración, “ello no consti-

22. Idem nota N° 20.

23. Idem nota N° 4.



tuía ninguna garantía ya que un tal libro podría extraviarse”. O sea, desaparecieron misteriosamente.

Interiorizados de la situación por la que estaban pasando los colonos, Ferrero y Tropini se retiraron a sus habitaciones, donde redactaron cuatro documentos en forma de peticiones dirigidas al gobierno. Retornaron luego para transmitirles su contenido, valiéndose para ello nuevamente de la lengua italiana y francesa. Los documentos fueron aprobados y suscriptos por los cinco colonos.

Resta agregar que éstos habían expresado asimismo quejas así contra el Jefe de Policía (quizás por el modo áspero de restituir a la familia Hug a su predio de la colonia) como contra la propia Comisión de Inmigración, las que el Padre Ferrero no tuvo el menor reparo en consignar en la petición N° 1. El hecho debió de provocar una violenta reacción en el irascible Jefe de Policía, puesto que al poco tiempo se presentaron en El Sauce unos “soldados de policía” que procedieron a la detención y posterior conducción a Santa Fe del religioso franciscano, cuya insólita actitud lo había convertido, si no en un perturbador, al menos en un hombre decididamente molesto.

Por la carencia de periódicos de la época en el Archivo General, resulta difícil llegar hasta las entrañas de ciertos hechos. En todo caso, hay indicios de que la oposición al gobierno —el partido liberal de los Cullen— explotase este hecho, expresando por ahí que Ferrero había sido conducido como “un mártir” a Santa Fe<sup>24</sup>.

Las cuatro “Peticiones” se elevaron al gobernador Rosendo María Fraga a modo de un alegato en favor de la familia Hug. Aquél probablemente extrañado de su contenido, remitió “la solicitud y demás documentos que elevó Luigi Hug”, a la Comisión de Inmigración para que a la mayor brevedad le informasen “sobre los puntos que dichos documentos abrazan”. La Comisión optó por dirigirse a la colonia (menos Foster, principal blanco de las críticas) para interiorizarse personalmente de la situación allí creada y zanjarla luego del mejor modo posible, llevándose consigo al intérprete José Bertini.

Cumplida su misión, se redactaría un documento firmado por los colonos, el cual luego, para el esclarecimiento de la opinión pública, había de publicarse en el periódico oficial “El Patriota”. Para ello, claro está, se imponía una total enmienda del contenido de la Petición N° 1. Y a la verdad ello no resultó una tarea demasiado difícil, puesto que los colonos declararon que no habían entendido “ni el sentido ni las palabras” de ese primer documento y que ahora, tras la correcta traducción de Bertini, “estaban convencidos de que la mayor parte de la petición N° 1 había sido falsificada”, puesto que “nada habían dicho contra el Jefe de Policía ni, mucho menos, contra la Comisión”<sup>25</sup>.

24. Idem nota N° 4.

25. Idem nota N° 4.

Como se ve, ese enfadoso documento quedó a las maravillas. Las demás "peticiones", con sus cargos contra Foster, no fueron modificadas. Lo que sí, no dejaron de averiguar cuál había sido el modo de proceder de la policía respecto del Padre Ferrero, y la respuesta fue igualmente tranquilizadora: aquellos "soldados de policía" habían tratado al franciscano, "no como a un mártir, sino más bien como a un compañero".

Ciertamente no hubo reclusión. Aquel forzoso traslado a Santa Fe debió de obedecer ante todo al propósito de desvincularlo, al menos momentáneamente, de los colonos y, de paso, insinuarle para el futuro mayor discreción y prudencia, naturalmente.

## CAPÍTULO VI

### LENTO Y ESPACIADO POBLAMIENTO DE LA COLONIA

#### a) *Lorenzo Bodenmann nuevamente en el Valés.*

En la colonia San Jerónimo, pese a la seria contrariedad sobrevenida, la sangre no llegó al río. La Comisión de Inmigración debió de convencerse de que el peligro de disgregación, al menos momentáneamente, se había desvanecido. Por el contrario, había síntomas de que la colonia empezaba a echar raíces, debido principalmente a la alentadora esperanza de sus pobladores de que vendrían a unírseles nuevas familias del Valés, hacia donde había vuelto a emprender viaje Don Lorenzo Bodenmann.

En previsión de ciertos obstáculos que podrían suscitarse, éste se había provisto de unas declaraciones firmadas por los colonos referentes al cuestionado rumbo del viaje efectuado por el puerto de Génova y, más aún, al fiel cumplimiento de la entrega de las tierras prometidas en la colonia recién fundada. Y no se equivocó en ello ya que, como se vio después, el Departamento del Interior del gobierno del Valés les dispensó gran atención y al tratarse posteriormente a nivel del Gran Consejo lo concerniente a la emigración de los valesanos, el Departamento las mencionó explícitamente, considerándolas como “certificados tranquilizados”<sup>1</sup>.

De interrogarse por los motivos que indujeron a Bodenmann a emprender este nuevo viaje —como también los posteriores, ya que los repetiré por tercera y cuarta vez— sería preciso confesar que hasta cierto punto permanecen en el misterio. Porque, de un lado, ese incómodo navegar por el océano no representaba el menor atractivo para nadie, menos para un hombre de 56 años de edad; y, de otro, la contribución pecuniaria efectuada por Foster, Juan Pablo López, Rosendo Fraga y Luis Palma, apenas si alcanzó para cubrir los costos del viaje. Y a lo que hay que sumar la circunstancia de que, no integrando Bodenmann ninguna empresa de emigración, le estaba legalmente vedada la percepción de cualquier especie de honorarios por los servicios que prestaba a los inmigrantes que él conducía a América.

De ahí resulta como cosa muy probable que los móviles han sido primordialmente idealistas y desinteresados, subrayándose así nuestro

1. Walliser Wochenblatt, N° 25 18|6|1859 Auswanderung. Bibliotheque Cantonale, Sion. La revista se transformó luego en Walliser Bote.

aserto de que ese hombre, por sus grandes méritos, ocupa, a la par de Foster, el lugar de preeminencia en la galería de los más insignes bienhechores de la colonia.

Su reaparición en el Valés se produjo en el mes de febrero de 1859. Como entre tanto se levantasen los entredichos que pesaban sobre las empresas de emigración de Beck y Herzog y de Juan Barbe, hallábanse éstas nuevamente en plena actividad y, como era habitual, enfrentadas entre sí en implacable competencia.

Un hombre como Bodenmann, ocupado en asuntos concernientes a la organización de viajes ultramarinos, pero empeinado en su propósito de prescindir de cualquier compañía de emigración, estaba destinado a provocar sus iras, particularmente la de sus subagentes en el Valés. Actuaba allí un sujeto de turbios antecedentes, llamado Eleuterio Besse, el cual, tras haber estafado a la empresa de Vanderest de Dunkerque y haberse luego malquistado con la de Beck y Herzog, a cuyo servicio estuvo algún tiempo, pasó cínicamente a emplearse en la de su rival, Juan Barbe.

No bien Lorenzo Bodenmann puso pie en tierra valesana, el ojo escrutador de Eleuterio Besse lo detectó: su presencia y sus intenciones. El 9 de marzo lo denuncia ante el Consejo de Estado expresando que considera de su deber informarle que “el señor Lorenzo Bodenmann de Grengiols acaba de retornar de Santa Fe con la intención de reunir familias para conducir las a Santa Fe como lo hiciera el año pasado. Bajo cualquier pretexto que desempeñe su actividad, espero que la ley le será aplicada”.

Es sorprendente la minuciosidad con que Don Eleuterio indagó la suerte de los inmigrantes que habían partido el año anterior a la Argentina con la intención de poblar la colonia de Foster. “El señor Bodenmann ha prometido el año pasado que el gobierno de Santa Fe les proporcionaría terrenos en la cercanía de la ciudad, cuando en realidad jamás el gobierno argentino había prometido tal cosa, porque si bien les entregó terreno gratuitamente, sin gravámenes, éste se encuentra ubicado a gran distancia de la ciudad, para ser —si se me permite expresarme así— una muralla contra los indios”.

¡Y quién dice que el muy sagaz pesquisador no estaba tocando la verdad con su dedo acusador o, al menos, parte de ella! Y termina su denuncia, hipócritamente: “tal será la suerte reservada a nuestros emigrantes, si nadie no sale en su defensa”<sup>2</sup>.

Pero no era sólo este interesado subagente de la empresa Barbe quien pretendía desbaratar la ejecución de los planes de Bodenmann, sino también los Beck y Herzog, que habían recibido el recorte del periódico El Patriota con la publicación del informe de la Comisión de Inmigración sobre aquellos hechos acaecidos en la colonia, quienes trataron de influir en el ánimo del Departamento del Interior.

2. Nota de Eleuterio Besse al Consejo de Estado. D. I. 195.5.2 Staatsarchiv Sitten.

En la nota con que acompañaban la traducción al alemán de dicha publicación decían que habían hallado en el periódico argentino “una publicación oficial referente a las familias valesanas de Hug, Perrig, Plater, Heiman, etc., las cuales algún tiempo atrás habían sido conducidas por Bodenmann a Santa Fe, confiadas en las promesas que él les hiciera”. Y agregan luego que “hace mucho rato que nos hemos tomado la libertad de advertirles a Uds. sobre tal clase de promesas y contratos, y por esas familias deploramos que nuestros vaticinios se cumplieran totalmente”. A este hábil reproche por no haberse impedido el anterior viaje de Bodenmann, agregan la sugerencia sobre la urgente necesidad de que en lo sucesivo los emigrantes sólo sean confiados a las “instituciones sólidas, probas y conocidas en todo el país”<sup>3</sup>.

¿Por qué no dieron en el blanco tan agudos dardos disparados contra Bodenmann? Por un lado, no se le ocultaban al Departamento del Interior, de larga experiencia en tales asuntos, las intenciones que movían a la gente consagrada al tráfico de la emigración; y por otra, aquel modesto hombre de Grengiols distaba mucho de ser un tonto, habiéndose apresurado a poner en manos del gobierno aquellos “certificados” que había requerido de los colonos de San Jerónimo: constituyeron un firme escudo contra las argucias de sus sagaces rivales.

Por otra parte, la experiencia le había advertido cuán necesario era en esos asuntos, andar con pie de plomo. Debía ante todo aventar cualquier sospecha de ser él un agente de emigración; lo contrario le habría acarreado grandes y justificadas dificultades. El se presentaba —y lo era en realidad— como un hombre conocedor de las colonias santafesinas, que no hacía más que invitar a los interesados en viajar hacia allí a acompañarlo en su próximo viaje de retorno.

Tal el tenor de su única publicidad efectuada en el “*Amtsblatt*” del 23 de noviembre de 1860: “El suscripto realizará a principios del próximo mes de abril un tercer viaje a la provincia de Santa Fe en América del Sur. A todos los que desean acompañarlo en ese viaje, los invita a comunicarse con él antes de la finalización del próximo mes de diciembre. Lorenzo Bodenmann”<sup>4</sup>.

Visitaba éste en Brig y sus contornos a gente conocida, especialmente a los de alguna vinculación con familias emigradas a Santa Fe. Y nos place imaginarlo en las frías tardes invernales, arrellanado en algún rústico sillón en el tibio ambiente de una habitación con calefacción a leña —requisito allí indispensable en invierno—, en tanto los copos de nieve caían blandamente sobre el piso del patio.

3. Nota dirigida por la empresa Beck y Herzog al señor de Riedmatten, del Consejo de Estado. D. I. 194.5.6 Staatsarchiv Sitten.
4. Documento transcrito en Klaus Anderegg, “Oberwalliser Emigration nach Uebersee im 3. Viertel des 19. Jahrhunderts” (Friburgo, Manuscrito) p. 11. Agradecemos al señor Heraldo Perren la donación de una fotocopia del manuscrito.

Don Lorenzo narraba entonces a la familia reunida en torno a él las mil cosas extrañas que había visto en América; pero sobre todo lo que preferentemente les interesaba: como los Blatter, los Hug, los Falchini y los Heimo, todos aellos gente conocida, vivían allí sobre una vasta extensión de terreno, adquirido por el solo hecho de haberse afincado en la colonia; y como los Perrig, aquella familia con tantos niños, habían sido doblemente favorecidos, abarcando sus predios 1400 “Fischel” de tierra llana y fértil.

Y seguía luego la corroboración. Necesaria porque aquello sonaba a inverosímil. Extraía entonces de sus bolsillos algunas cartas, seguramente de Heimo y Falchini, que eran los más instruidos, y se las leía lenta y pausadamente, suscitando en todos el asombro y en no pocos el deseo de imitar un ejemplo que ya no les parecía tan arriesgado.

b) *Las 20 familias que salvaron la colonia.*

Bodenmann no era un hombre tensionado por el tiempo. Pasó en el Valés todo el año 1859. Y luego también los 12 meses del año siguiente. En su lista el número de inscriptos se iba acrecentando paulatinamente. En abril de 1861, figuraban allí los nombres de alrededor de 80 individuos. Y según parece, había bastante más, que si no se embarcaban ahora, ciertamente lo harían dentro de poco tiempo hacia el mismo destino.

Se hacía, pues, impostergable la fijación de la fecha, la cual, como vimos, publicó en el “Amtsblatt”: viajaría a principios del mes de abril.

Igual que la vez anterior, se fue a Génova para entrevistarse allí con David Modóna y concertar con él un nuevo viaje transoceánico. No tenían cargos mutuos que expresar, por lo que fue muy llano ponerse de acuerdo, máxime porque la empresa mantenía los precios vigentes en 1858: 245 francos, las personas mayores; la mitad, los menores de diez años y gratis los lactantes. El barco zarparía del puerto de Génova entre el 20 y el 25 de abril.

El 13 de abril de 1861, es decir, en los días previos a la partida del Valés de las 24 familias que acompañarían a Bodenmann, el Walliser Wochenblatt informa que “según noticias, 200 personas tienen el propósito de emigrar por Génova”. La corresponsalía involucraba en una sola cifra a los que estaban a punto de viajar —no más de cien personas— y a los que igualmente tenían “el propósito de emigrar”, pero en fecha posterior.

El semanario no sólo, como era su norma habitual, se muestra contrario a la emigración, sino también a la opción por Génova como puerto de embarque. En virtud de convenios internacionales, los cónsules suizos de los puertos de Francia, Holanda y Bélgica estaban provistos de concretos poderes de amparo para los emigrantes helvéticos “frente a las empresas y sus agentes”, disposiciones que no regían para el puerto de Génova. Y, por otra parte, según sus noticias, los barcos de ese puerto no

contaban “ni con el espacio ni con la solidez necesaria”<sup>5</sup>. Pero en aquellas circunstancias, esto era como predicar en el desierto.

Bodenmann y los que lo acompañaban se embarcaron el 20 de abril de 1861, allá en el gran puerto italiano. El viaje, a semejanza del anterior, debió de durar alrededor de tres meses.

Las robustas mujeres valesanas acompañaban a sus maridos en aquella fatigosa aventura de la emigración, sin que constituyese impedimento para ello su fecundidad procreadora: si el hijo era aún lactante lo aupaban en sus brazos vigorosos, si todavía no había nacido, lo portaban en su útero sano y fuerte, hasta que la providencia les señalaba el lugar y la hora del alumbramiento.

Ya vimos cómo la mujer de Luis Hug había dado a luz a su hijo Ricardo al día siguiente de su arribo a la colonia. Y en 1861, durante el viaje que estamos relatando, a dos madres les llegó la hora del alumbramiento en las incómodas circunstancias de la travesía. Fueron ellas Doña Teresa Imhoff, mujer de Francisco Imhoff, que tuvo su sexto hijo, Victorio Fernando, en pleno océano; y Doña Catalina Sattler, esposa de Ignacio Stoffel, a la que, posteriormente, viajando ya en la proximidad de las costas americanas, le nació una hija, a la que llamaron Paulina<sup>6</sup>.

En ambos casos, guiándose de las normas pastorales a la sazón vigentes, Don Lorenzo Bodenmann, transfigurado en venerable patriarca, procedió a administrar a los niños el sacramento del bautismo, elevándolos a la condición de hijos de Dios y miembros de la Iglesia. Este hecho de confiarle el ejercicio de tan sagrado ministerio, muestra que, a más de ser en fuerza de las circunstancias el jefe del grupo, gozaba entre ellos de un relevante prestigio moral y religioso.

Según reza el Alegato de Foster, llegaron a Santa Fe con Bodenmann 24 familias, de las cuales 20 se instalaron en la colonia San Jerónimo. De ellas, sólo hemos logrado identificar 16 junto con siete hombres solteros. Esta pronunciada superioridad de los grupos familiares frente al inmigrante soltero era entonces lo corriente. En el contrato celebrado entre Castellanos y el gobierno de Santa Fe sólo se habla de familias de inmigrantes. Era ésta en realidad la política inmigratoria propiciada por el gobierno argentino desde los tiempos de Rivadavia. La razón básica de ello la sintetiza el fundador de la malograda colonia San Juan de Corrientes, Don Augusto Brougues al aconsejar que la inmigración había de ejecutarse por la familia porque es más perseverante que un hombre aislado, existiendo además el estímulo de los hijos<sup>7</sup>.

Esta vez no desembarcaron, como en 1858, en el puerto de la ciudad de Santa Fe, sino continuaron navegando hasta Paso Santo Tomé, adonde

5. Walliser Wochenblatt, N° 15 13|4|1861, bajo el título: Sion, 12 de abril de 1861. Bibliotheque Cantonale, Sion.

6. Libro de Bautismos de la Reducción de San Gerónimo del Sauce, folio 48 Nos. 44 y 45.

7. En Roberto Schopfloch, Historia de la Colonización agrícola Argentina (Edit. Raigal, Buenos Aires, 1955), 33.

llegaron el 25 ó el 26 de agosto. Foster en persona se ocupó del traslado de las familias y su equipaje hasta la colonia San Jerónimo. Contrató para ello 15 carretas, varias de las cuales realizaron dos y hasta tres viajes, porque el equipaje era "enorme". Y lo era a tal punto que Foster, dispuesto a costear de su propio peculio los fletes, viendo que tras haber invertido en ello ya la suma de cien pesos, restaba aún más del tercio del material a transportar resolvió acudir al gobierno, obteniendo que éste se comprometiese a cubrir los 254 pesos restantes<sup>8</sup>.

Respecto al sitio que ocuparían esas 20 familias en la colonia, no había mucho que discurrir. Pues instaladas como estaban las primeras cinco familias en el extremo sudoeste, las de 1861 habían necesariamente de radicarse en los predios contiguos. Quedaron de este modo pobladas todas las 25 concesiones del lado sur de la calle ancha, o sea, la mitad de la colonia, la parte que se extendía desde la planta urbana actual, en una anchura de cuatro concesiones, hasta el límites de la colonia San Carlos.

Tres años habían transcurrido desde el 15 de agosto de 1858, día de la fundación de la colonia. Lo extraño es que en tanto tiempo ésta no creciese en absoluto: en 1861 no había más que las cinco familias del primer día. Pero es igualmente extraño que tampoco desapareciese. Ello se debió a que, por un lado, sólo pocos inmigrantes espontáneos habían arribado al puerto de Santa Fe y éstos preferían la colonia de Esperanza ó la de San Carlos; y, por otro, a nadie de los ya establecidos en estas dos colonias se les pasaba por la mente ir a probar fortuna en una colonia de tan incierto porvenir como era entonces la de San Jerónimo.

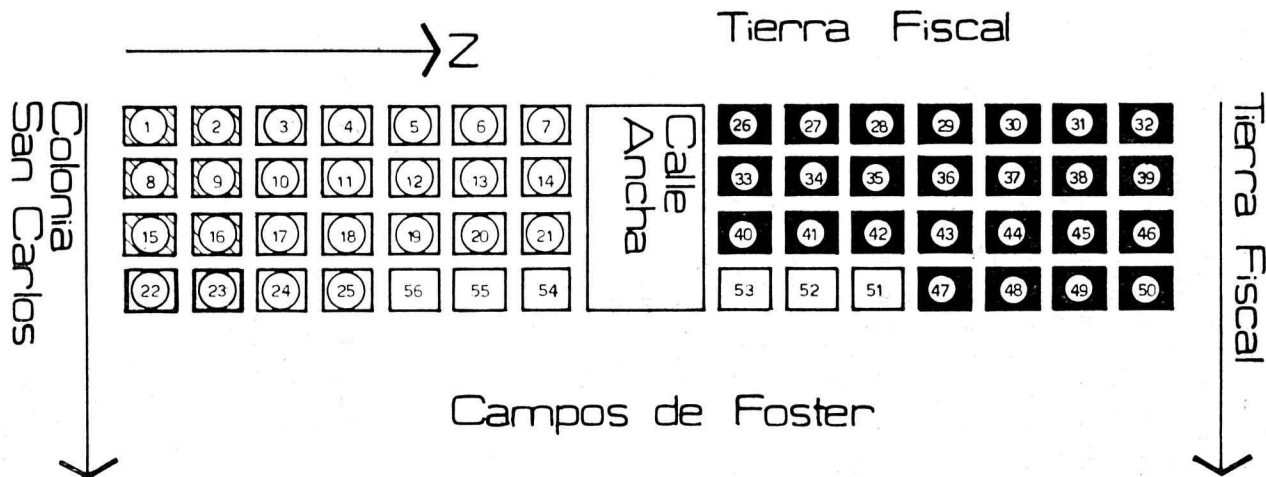
En tan precarias circunstancias parece indudable que las pocas familias allí establecidas hubieran finalmente optado por abandonarla de no haber sido sostenidos por la firme esperanza engendrada y sostenida en su espíritu por las noticias que provenían de sus parientes y amigos del Valés de su intención de acompañar a Bodenmann en su próximo viaje e ir a instalarse allí junto a ellos. Despréndese de ahí la importancia suma que ha significado para la supervivencia de la colonia el arribo de aquellas 20 familias en agosto de 1861.

Y ha de subrayarse aún que ellas no sólo salvaron la colonia del riesgo de su total desaparición, sino que, al cuadruplicar el número de sus pobladores, le dieron consistencia definitiva. San Jerónimo, dejando ya de parecerse a una isla solitaria, fue a partir de entonces convirtiéndose en un polo de creciente atracción para la gente de los pueblos y villas del Alto Valés y asimismo para las familias alemanas establecidas en Esperanza que comenzarán a afluir dentro de poco tiempo, bien que en número muy inferior, atraídas por la facilidad de obtener en la colonia de los valesanos de habla alemana tierras en propiedad, como se verá más adelante concreta y detalladamente.

8. Nota elevada al Excmo. Gobernador por Luis Palma. Archivo de Gobierno - 25 - 1864 - Legajo N° 16, Solicitudes Varias.



EL SAUCE



Plano de la colonia San Jerónimo: distribución de la tierra.

Las concesiones del lado sudoeste, de fondo sombreado con rayas oblicuas (entre los números 1 y 16), se distribuyeron a las familias fundadoras. Las siguientes, con redodel y fondo blanco (entre los números 3 y 25), fueron asignadas a las familias arribadas en 1861. La calle ancha y las concesiones de fondo blanco y sin redondel (51 a 56) las reservó Foster para sí. Las de fondo oscuro (26 a 50) serán ocupadas por las "familias sueltas".

(Ver Cap. VII, a. Autores del plano: Heraldo Perren y Oreste Blangini).

c) *Nombre y lugar de origen de los inmigrantes de 1861.*

Tarea harto simple hubiera constituido la identificación de los inmigrantes llegados en 1861, si dispusiéramos, igual como en el caso de las cinco familias fundadoras, de una lista de sus nombres conservada en algún archivo. Pero lastimosamente, ello no ocurre.

En un primer momento, la solución parecía brindarla el Registro de Emigrantes que se encuentra en el Staatsarchiv de Sion, similar a otros existentes en los archivos históricos de Lucerna y Argovia. Trátase de un grueso volumen manuscrito que contiene la copia de las planillas de emigrantes remitidas a la ciudad de Sion desde todos los distritos del cantón Valés con la consignación de los nombres y apellidos, origen, profesión y destino de los millares de valesanos que entre 1850 y 1880 se dirigieron hacia los puntos más dispares y lejanos del mundo. Pero no obstante los datos abundantes y valiosos que este Registro contiene, hemos constatado en él ciertos errores, en particular referentes a lo que aquí principalmente concierne, es decir, en la fecha de emigración. Valga como ejemplo el caso ya conocido de la familia de Francisco Imhoff, de quienes, como vimos, se sabe con certeza que emigraron en 1861 —por el nacimiento en alta mar de Victorio Fernando— y figuran, sin embargo, allí como emigrados en 1863.

Hacíase, por tanto, imprescindible la confrontación de esas fechas con las de otros documentos, sea del mismo archivo cantonal, sean del Archivo General de la Provincia de Santa Fe o también con las actas de los libros parroquiales de San Jerónimo del Sauce.

Mediante tal procedimiento logramos constituir la lista de los inmigrantes de 1861, todos ellos del Alto Valés, que transcribimos a continuación, con indicación del pueblo y distrito de origen.

Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
Félix Schwick-Rosalía Jost Hijos: Francisco, Elías y Antonio.	Blitzingen	Goms
Antonio Karlen, soltero.	Gluringen	Goms
Samuel Albrecht-Catalina Albrecht Hijos: María, Cunegunda, Elías, León, Catalina A. M., Ignacio, Celestino, Rosa y Teresa.	Filet	Raron Oriental
Alejandro Alchecht-Magdalena Imhoff Hijos: Magdalena, Alejandro Francisco, Magdalena Catalina, Catalina Magdalena, Clemente Samuel, Rosina Clara Magdalena.	Filet	Raron Oriental
Enrique Walker, viudo Hijos: Fridolín, Adrián, Alejandro, Carolina y Cecilia.	Moerel	Raron Oriental
Pablo Jossen, soltero.	Birgisch	Brig

Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
José Ruben-Cristina Wellig Hijos: Juan, Teresa, Mauricio, Francisco y Catalina.	Naters	Brig
Antonio Salzmänn, viudo Hijos: Ana María, María Josefa y Juan.	Naters	Brig
Antonio Wellig, soltero.	Moerel	Raron Oriental
Leopoldo Schalbetter-Ana María Eggel Hijos: Mauricio.	Naters	Brig
Gaspar Jossen-Pulquieria Eggel Hijos: Leopoldo.	Naters	Brig
Ignacio Bamatter-Genoveva Schwery Hijo: Julio.	Naters	Brig
José Eggel, soltero.	Naters	Brig
Ignacio Stoffel-Catalina Sattler Hijo: Calasancio.	Visperterminen	Visp
Ignacio Heinzmann-Ana María Pfaffen Hijos: Cecilia (y dos más).	Visperterminen	Visp
Alejandro Schwery, soltero Hijo de la primera mujer (María Josefa Zuber) de Alejandro Schwery, quien, habiendo enviudado, se casó luego con Bárbara Lagget. Emigrarán con sus hijos en 1868.	Visperterminen	Visp
Domingo Zumofen-María Hug Hijos: Juan, León y Rafael.	Albinen	Leuck
Alejandro Perren-Catalina Zurbriggen Hijos: Catalina, Alejandro y Euxilio.	Grensiols	Raron Oriental
Luis Zurbriggen-Rosa Albrecht.	Grensiols	Raron Oriental
Antonio Guntern-María Ignacia Imsand Hijos: Lucas, Fridolín, Constancia, Antonia.	Ritzingen	Goms
Ignacio Blatter-María Boll Hijos: María Josefa, Luis Pedro Ignacio e Ignacio.	Glis	Brig
Ignacio Blatter, soltero.	Glis	Brig
Fernando Jullier, soltero.	Brig	Brig

De las 20 familias de inmigrantes arribadas en 1861, logramos averiguar los nombres de 16. Vinieron además junto con ellas siete hombres solteros.

d) *Bodenmann... ¿un traficante solapado de la emigración?*

Bodenmann había retornado de Suiza con las 20 familias a fines del mes de agosto y al poco tiempo volvió a emprender viaje. Diríase que

con la misma naturalidad como un moderno ejecutivo toma el avión para Roma, Zurich o Londres, se embarcaba el siglo pasado Don Lorenzo Bodenmann en el modesto buque velero que lo conducía a Europa o lo traía de allá nuevamente al Río de la Plata.

Ignoramos la fecha precisa cuando reapareció en el Alto Valés; pero debió de haber sido a comienzos del año 1862. No sólo llevaba en este su tercer viaje idéntica misión a la de los años anteriores, sino también sus procedimientos fueron los mismos, siempre que no extremase aún más la circunspección. Sábese positivamente que se trajo consigo, como el más seguro medio de propaganda, cartas de los colonos de San Jerónimo, entre ellas, las de Mauricio Schwery, Ignacio Falchini, Antonio Salzman, Gaspar Jossen y Domingo Zumofen.

Como era habitual en él, procedía con inalterable lentitud, pero sin pausas. Al cabo de un año había en su lista 27 familias inscriptas. Era un éxito patente. De fijo contribuyó a ello la circunstancia de que un hertero generalmente estimado de Brig de 70 años de edad, Don Pedro José Arnold, no sólo se decidiera a emigrar junto con su familia, sino que secundara activamente la acción de Bodenmann. Cuando a principios de 1863 éste se dirigió a Génova para la firma de un contrato con una compañía naviera, Arnold viajó con él.

¿Había cesado en sus actividades la Intrapresa di Bastimenti a vela per Viaggi alle Americhe? Lo cierto es que no firmaron contrato con David Modona, sino, como dirá Arnold, con un tal capitán de barco llamado Biota. No había diferencia de precio con respecto a los viajes anteriores. En caso de que, en vez del habitual velero, se dispusiese para la navegación del tramo final, él de Buenos Aires a Santa Fe, de un barco de vapor, se recargaría en diez francos el costo del viaje.

Comentábase en el Valés que determinadas mercancías, en particular los instrumentos de labranza, eran allí de menor precio, a lo que se sumaba la ventaja de que, adquiriéndolos en Génova, se ahorraban los gastos de transporte desde Brig hasta aquel puerto. Habían, pues, ambos de averiguar en los comercios del ramo de Génova tanto los precios como la calidad de los mismos.

La cercanía de la fecha de partida acrecentaba gradualmente la curiosidad y, consecuentemente, los comentarios entre la gente de los pueblos de Alto Valés. ¿Dónde no se hablaba en aquellos días de la colonia "Saint Hieronimo"? Y, claro está, todo intento de clandestinidad se volvía entonces punto menos que utópico. Y esto había de traer dificultades.

La empresa de Beck y Herzog, tan activa los años anteriores, ahora ya no aparece, síntoma evidente de que se hallaba en vías de su total desaparición. Tanto mayor, en cambio, fue el dinamismo mostrado por la de Juan Barbe. Su agente, el conocido Eleuterio Besse, había sido sustituido por otro de firma indescifrable, el cual —preciso es decirlo— de ninguna manera le iba en zaga a su anterior en punto a inquina y celo combativo frente a sus competidores.

Este asunto de Bodenmann —y era cosa de prever— lo convirtió en una avispa exacerbada. Había que indagarlo todo, y en detalle, y en el

lugar. Viajó de propósito desde Sion al escenario de los hechos. Decidido estaba a acorralarlo a ese hombre que, sin patente habilitante, procediendo al margen de las reglamentaciones vigentes, le estaba haciendo una sa-  
gaz y ventajosa competencia. Y a fe que esta vez las cosas se volvieron por demás riesgosas, como quiera que poco faltó que la marcha de los sucesos no dieran con Bodenmann en la cárcel.

Ricavo del Sig. Giovanni Giuseppe Minghelli  
 Chies per viaggio (cinque mezza)  
 lire italiane Mille tre cento Settanta e cinque  
 per passaggio da Genova a Buenos-ayres colla nave  
 nominata Ermita  
 e da Buenos-ayres a Santa Fe col Vapore apunto  
 loro effetto pagando di sole Lire Seicenta per ogni mille  
 libbre di peso  
 Genova Li. Maggio 1803  
 G. Minghelli  
 Passaggio Lire 1000  
 Solo per Abbon.

Recibo por el pasaje abonado por Juan José Imwinkelried

De regreso en la capital y provisto de datos, a su juicio, gravemente comprometedores para su rival, abre de inmediato el fuego mediante una nota que dirigió el 10 de febrero al Departamento del Interior. Tras expresar su preocupación por la suerte que les aguarda a los “emigrantes que están alistándose para emprender viaje hacia el Río de la Plata”, lanza la embestida: “Bodenmann, de quien es sabido que carece de fortuna, está procediendo sin el menor reparo, ya en calidad de agente del gobierno argentino, del cual dice estar provisto de documentos; ya como organizador de expediciones, cuando él no representa para ello ninguna garantía ni pecuniaria ni moral”.

Y a continuación pasa a esgrimir dos acusaciones concretas:

1. “Bodenmann cobra a cada emigrante diez francos”.
2. “Bodenmann, como personalmente pude persuadirme, efectúa contratos directamente con el capitán del barco y cuando la gente se en-

cuenta en el mar o en el puerto de mar, se la constriñe además a pagar 3.500 francos, como sucedió la vez anterior”<sup>9</sup>.

El cargo era grave: aquel hombre que pasaba por un desinteresado y filantrópico guía de emigrantes, sería en realidad un solapado traficante de la emigración. El ejercicio de tal profesión no era de ningún modo reprochable ni desdoroso, y empresarios como los Vanderest de Dunkerque y los Beck y Herzog de Basilea eran hombres honorables y dignos del mayor respeto. Pero, según el agente de la casa Barbe, Bodenmann era un traficante de la peor ralea, puesto que, aparte su condición de mani-fiesto infractor de las leyes cantonales, empleaba procedimientos tramosos y extorsivos.

De ahí que la reacción oficial fuese instantánea. El Walliser Wochenblatt del 14 de febrero de 1863 informaba a la gente del Alto Valés: “Habiendo sido advertido el Consejo de Estado de que un hombre de Grenchols se ha presentado sin autorización en el Alto Valés en calidad de agente de emigración, se ordenó que se lleve a cabo una investigación a los efectos de que, de comprobarse infracción al reglamento correspondiente, este individuo sea sancionado con la pena establecida”<sup>10</sup>.

La indagatoria estuvo a cargo del Prefecto de Brig, Don Antonio de Stockalper. Considerando éste que para el logro del objetivo señalado sería suficientemente esclarecedor el testimonio de 12 padres de familia, restringió a este número limitado la orden de citación para la concurrencia al interrogatorio, fijado para el 10 de febrero.

Comparecieron ese día en la Prefectura de Brig —seguramente en el palacio de los señores de Stockalper, hoy aún existente—, los valesanos convocados. Cinco de ellos eran de Naters: Antonio Michlig, Sebastián Imhoff, José Salzmann, Juan Michlig y Alejandro Walker; cuatro de Glis: Juan Mangold, Francisco Kummer<sup>11</sup>, Juan José Imwinkelried y Lorenzo Tscherrig. De Brig concurren Pedro José Arnold, de Birgisch Juan José Amherd, y de Holz Catalina Guntern, en sustitución de su marido Ignacio Klugler.

Todo lo actuado quedó consignado en una extensa acta redactada por el notario del tribunal de justicia de Brig.

El esquema del interrogatorio se circunscribió a cuatro puntos concretos. Salvo el primero, referente a los datos personales del declarante, todos apuntaban hacia la cuestión fundamental que había motivado la indagatoria, esto es, si las actividades que realizaba Bodenmann en el Alto Valés correspondían a las de un agente de emigración, como ser, la de inducir a la gente a emigrar mediante promesas de otorgación de tierras gratuitas en alguna colonia americana, y, sobre todo, si reclamaba retribución por sus servicios.

9. Nota del agente de la empresa Barbe al Consejo de Estado, 10 de febrero de 1863. D. I. 194.5.6 Staatsarchiv Sitten.

10. Walliser Wochenblatt, N. 7 14|2|1863. Bajo el título: Sion, 13 de febrero de 1863. Bibliotheque Cantonale, Sion.

11. No consta si Francisco Kummer era soltero, casado o viudo.

Enfadosa e inútil sería la transcripción de respuestas que en alguna forma se repiten y en lo sustancial coinciden entre sí. Nos reduciremos, pues, a lo expresado por el primer declarante, cuyas respuestas son suficientemente ilustrativas; muestran prudencia y sencillez, tal como aquella delicada circunstancia lo requería.

Identificose como Antonio Michlig, de 56 años de edad, agricultor, domiciliado en Naters.

Pregunta: “¿Quién lo ha inducido a Ud. a emigrar a América?”.

Respuesta: “Nadie, a no ser Mauricio Schwery, mi cuñado, que se encuentra allí”.

Pregunta: “¿Se le ha prometido tierra a Ud.? Y en caso afirmativo ¿en qué colonia?”.

Respuesta: “Schwery me aseguró que se me daría suficiente terreno para dos familias: abarca una superficie de 80 yugadas.

La colonia es San Jerónimo del Sauce, a ocho horas de Santa Fe; es terreno suficiente para mí y mi familia de nueve miembros”.

Pregunta: “¿Cuánto pagan Uds. a Bodenmann por el hecho de conducirlos o por los servicios que les presta?”.

Respuesta: “No le he pagado ni le pagaré nada a Bodenmann; lo que sí, abonaré 20 francos al herrero Arnold, domiciliado aquí en Brig, por las averiguaciones que efectuó en Génova respecto a la compra de diversos objetos y el precio de los mismos”.

La intención de desvanecer sospechas sobre las presuntas actividades ilícitas de Bodenmann, está a la vista. Si ellos viajan es porque han sido convencidos, no por Bodenmann, sino por las cartas recibidas de sus parientes y amigos que fueron a establecerse en aquella colonia. Las actividades de aquél en nada corresponden a las de un agente de emigración. Y a este respecto, nada más elocuente que la respuesta que al cuarto punto del cuestionario (¿Cuánto pagaron Uds. a Bodenmann?) dio Juan José Imwinkelried: “Absolutamente nada. Sólo he solicitado viajar en el mismo barco en que viaja él, para lo cual él ha fijado la fecha. No pretendo otra cosa que viajar como lo hace un suizo libre, y yo tengo derecho para hacerlo”<sup>12</sup>.

Cumplida su tarea, el Prefecto Don Antonio de Stockalper estampó los papeles y los remitió al Presidente del Consejo de Estado, el señor de Riedmatten. Aquella sencillez y, al propio tiempo, la contundencia de las respuestas convencieron a los señores consejeros de su total sinceridad. Pudo, pues, Bodenmann consagrarse de lleno a la organización de la expedición, para cuya fecha de partida sólo restaban nueve días.

Y es así como el empecinado agente, que no demoró en reiterar su viaje al Alto Valés, pudo comprobar con indignación cómo aquel grengiolés de ánimo inalterable seguía actuando allí con entera libertad. “Cualquier niño y, por lo mismo, cualquier policía, sabe que Bodenmann no se halla sujeto a ningún control y puede hacer lo que se le antoja”, advierte

12. Acta del interrogatorio de Brig, 19 de febrero de 1863. D. I. 194.5.6 Staatsarchiv Sitten.



Palacio de los señores de Stockalper  
En este lugar se llevaron a cabo las indagaciones sobre presuntas actividades  
delictuosas de Lorenzo Bodenmann. (Cortesía de Heraldo Perren).



al Consejo de Estado. Inconcebible le resultaba esa tolerancia del gobierno frente a aquel hombre que no había efectuado el depósito mínimo de los 5.000 francos prescritos para las agencias de emigración en cautela de los derechos de los emigrantes: “de esa forma no subsiste ya en el Valés ninguna ley de emigración y mi empresa sabrá salir en defensa de sus propios derechos de un modo terminante”<sup>13</sup>.

¡Era la insinuación de una amenaza! ¡Y nada menos que contra un Consejo de Estado integrado por ciudadanos del muy libre y honorable cantón del Valés! Demás está decir entonces que el caso de Bodenmann quedó definitivamente arrumbado en los archivos del Departamento del Interior.

Quien igualmente se sentía apesadumbrado, bien que por motivos muy diversos, era el siempre bien inspirado semanario Walliser Wochenblatt, que no lograba “reprimir el dolor” que le producía “el incesante crecimiento del ansia de emigrar”. Le resultaba “de verdad penoso constatar como una fuerza incontrastable estaba arrojando a los suizos, y particularmente a los valesanos, de sus montañas, hacia las cuales en otro tiempo los ligaba una fuerza mágica, a tal punto que la nostalgia ha llenado de aflicción a muchos suizos en el extranjero”. Impulsados por la ilusión de “hallar allende los mares, una tierra dorada”, lo abandonan todo. Pero esa esperanza es muy incierta: “ya más de uno de los que abandonaron sus bienes en el país, que si bien no les sobraban, representaban un despreocupado bienestar, cayeron junto con los suyos en la miseria, lejos de sus parientes, en un mundo de razas extrañas insensibles a sus lamentos”<sup>14</sup>.

Ya nos hemos referido a la índole de las causas que impulsaron a emigrar a los valesanos, las cuales por lo común no radicaban en apremios por circunstanciales situaciones económicas, sino en motivos de permanente vigencia, y préstase aquí nuevamente la oportunidad para subrayar lo dicho. No sólo confirman implícitamente lo que allí hemos sostenido las reflexiones recién transcritas del semanario valesano, sino también la extensa acta del interrogatorio de Brig que vimos más arriba. En él se ve con evidencia el influjo decisivo que en el ánimo de las declarantes han ejercido las cartas de sus paisanos afincados en la colonia San Jerónimo y, en cambio, para nada aparece allí la existencia de una especial crisis económica que hubiera influido en su decisión.

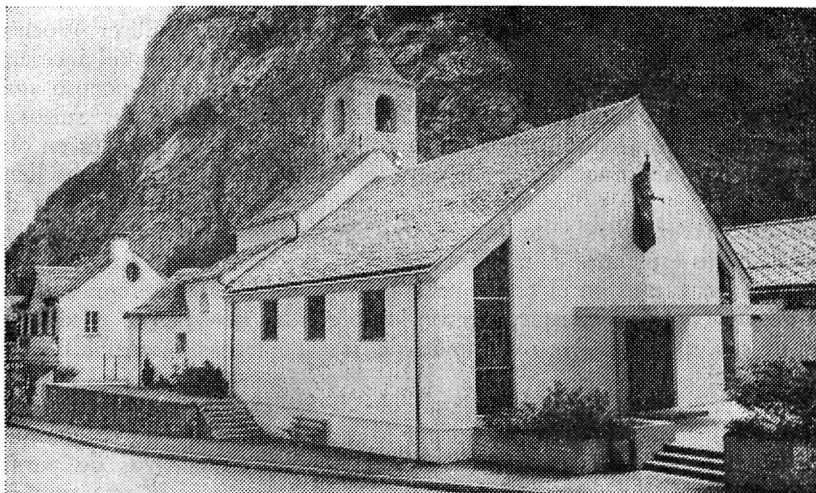
Si ellos se iban era porque sus parientes y amigos se encontraban allí mejor que ellos en el Valés y les habían escrito aconsejándoles que los siguiesen: Juan José Imwinkelried había recibido cartas de Bartolomé Blatter y Domingo Zumofen; Juan Michlig fue invitado por su pariente Gaspar Jossen; Juan José Amherd se decidió a emigrar, según expresó, “por lo que me escribió desde allí mi cuñado”; a Juan José Mangold le había escrito Ignacio Falchini; y Alejandro Walker viajaba porque su ca-

13. Nota del agente de la empresa Barbe al Consejo de Estado, 2 de marzo de 1863. D.I. 194.5.6. Staatsarchiv Sitten.

14. Idem nota N° 10.

marada Antonio Salzmán le había ponderado “lo bien que se encontraba él allí”<sup>15</sup>.

Y retomando el hilo de la narración, 27 familias y algunos hombres solteros eran los que viajaban. Fue el grupo que con más decisión y esperanza marchaba hacia el Río de la Plata, debido al mayor número que lo integraba, a las ya mencionadas cartas de parientes, amigos y ¿por qué no? al propio episodio de la indagatoria de Brig que, lejos de abatir sus ánimos, hasta llegó a aureolar de cierto nimbo triunfal su partida hacia América del Sur.



Santuario de la Virgen de Gondo  
Lugar de peregrinación de los emigrantes valesanos  
en vísperas de la partida hacia tierras lejanas.  
(Fotógrafo: Heraldo Perren).

Pueblo de hondos sentimientos religiosos, era lógico que éstos aflorasen en una circunstancia tan particular como lo era la despedida de su querida tierra alpina. Tales manifestaciones tenían lugar ante todo cuando eran varias familias las que emigraban de un mismo pueblo, como acontecía esta vez en Naters y Glis, de donde se alejaban cinco y cuatro familias, respectivamente. Solía en tal caso celebrarse una solemne misa de despedida con sermón de circunstancia, acto conmovedor no sólo para los que se iban, sino también para toda la comunidad. Consta además que era frecuente que las familias antes de emigrar peregrinaban al venerado

15. Idem nota N° 12.

santuario de la Virgen de Gondo, donde imploraban con fervorosa plegaria su maternal amparo sobre el porvenir incierto y renovaban su compromiso fundamental de fidelidad a su religión en aquel mundo nuevo, tan lejano, hacia donde estaban por encaminarse.

El 27 de febrero se concentraron todos en Brig, emprendiendo desde allí el viaje hacia el puerto de Génova, donde se embarcaron con rumbo a América.

La defunción de pasajeros en la travesía del océano no era entonces cosa insólita. De este viaje se sabe que falleció en alta mar, por causas que nos son desconocidas, Antonio Franzen de 54 años de edad, que se había embarcado junto con su mujer, Teresa Walker, y cuatro hijos. Por no estar los buques provistos de ataúdes y por las dificultades que implicaban los velatorios en alta mar, los cadáveres en muy breve tiempo eran entregados a las olas. En el relato de un tal entierro en el mar, transcrito por Leo Schelbert, se dice que la víctima de una enfermedad "fue cosida dentro de una sábana burda, en la que se depositó junto a los pies tres baldes de arena a los efectos de facilitar la inmersión. La portamos a cubierta, depositándola allí encima de una tabla. Se cantaron entonces los dos primeros versículos del salmo 143. El guía Grob tuvo a su cargo las palabras de despedida, y así, a una hora de su muerte, se la sumergió en el mar..."<sup>16</sup>.

#### e) *Los inmigrantes de 1863.*

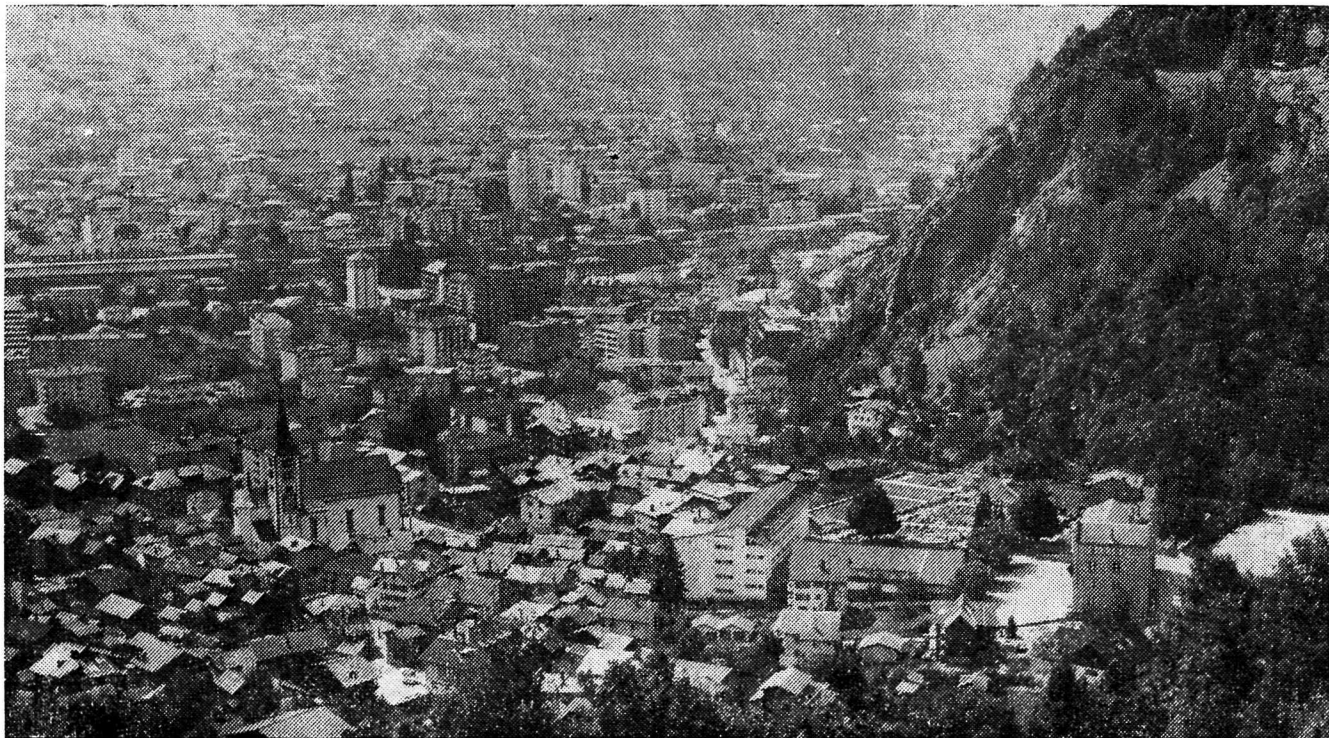
Para la confección de la nómina de estos inmigrantes, hemos contado desde ya con los nombres de los doce declarantes consignados en la mencionada acta notarial de Brig, en tanto que para la identificación de los restantes resultaron igualmente válidos los criterios anteriormente aplicados en la constitución de la lista referente a los inmigrantes de 1861.

Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
Juan José Mangold-Catalina Seiler Hijos: María, Antonio, Luis, Josefa, Luisa.	Bellwald	Goms
Juan Imhoff-María Josefa Walter Hijos: Susana y Emilio. Hijos tenidos de Bárbara Krönig, su primera mujer: Catalina, Juan José, Juan.	Betten	Raron Oriental
Antonio Franzen-Teresa Walker Hijos: Ana María, Benjamín, Luis Adrián, Magdalena.	Betten	Raron Oriental

16. Leo Schelbert, Einführung in die Schweizerische Auswanderungsgeschichte der Neuzeit (Edit. Lehmann, Zürich, 1976) 112.

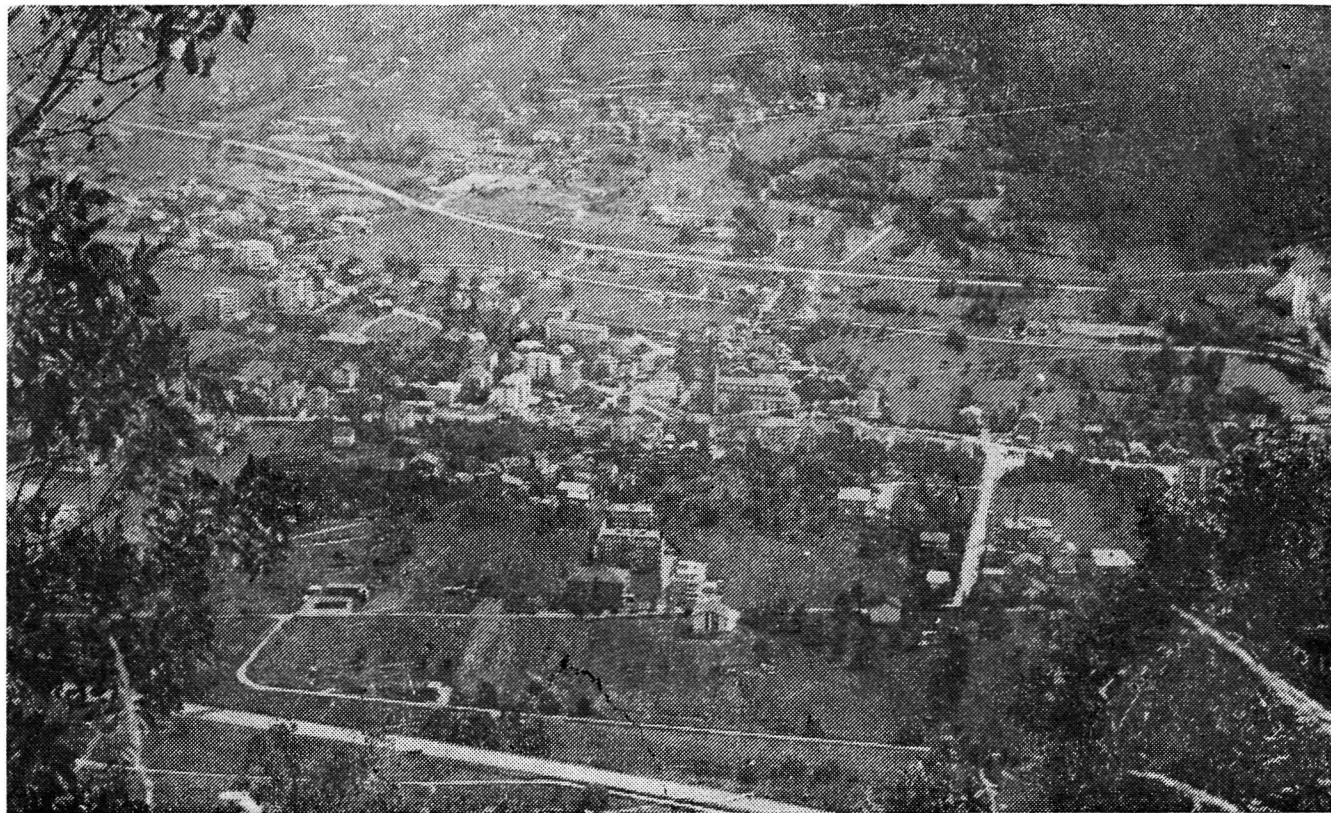
Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
Luis Ambord-Catalina Fintschen Hijos (son de la primera mujer, María A. Anderledi): Juan Adrián, Catalina Filomena, Luisa, Carolina, Sabina, Ana María, Francisco Víctor, Teresa, María Catalina.	Filet	Raron Oriental
Pablo Albrecht-María Josefa Schmidt Hijos: María, Eufrosina y Luisa.	Greich	Raron Oriental
Pedro José Arnold-Catalina Lerjen Hijo (de la primera mujer, María Josefa Schmidhalter): Francisco.	Brig	Brig
Juan José Imwinkelried-Crecencia Amherd Hijos: Crecencia, Juan, Luisa, Mauricio y Daniel.	Glis	Brig
Juan José Amherd-Catalina Jossen Hijos: Luis y Juan José. (Es probable que en 1863 sólo emigrase Juan J. Amherd y retornase más tarde a buscar la familia).		Brig
Ignacio Krugler-Catalina Guntern Hijos: Valentín Elías, Filomena Catalina, José Ignacio y María Luisa.	Glis	Brig
Lorenzo Tscherrig-Teresa Amherd. Valentín Pfaffen-María Josefa Ferri-cher. Hijos: Vendelino, Javier, Luis. Hijo de la primera mujer, Lucía Bielander: Juan José.	Glis Mund	Brig Brig
José Salzmán-Magdalena Hanzenberg Hijos: Magdalena, Pedro José, Luis, Manuel, Pablo, Juan y Auxilio.	Naters	Brig
Juan Michlig-María Nanzer Hijo: Juan.	Naters	Brig
Antonio Michlig-Magdalena Karlen Hijos: Juan Bautista, Pedro José, Ana María, Valburga, Francisco, José Antonio. Hijo de la primera mujer, Ana María Zumberg: José.	Naters	Brig
Pedro Lerjen-Catalina Walker.	Naters	Brig
Sebastián Imhoff-Ana María Walden Hijos: Antonio, María, María Josefa, Regina, Pedro José, Mauricio y Crecencia.	Naters	Brig

Hijo de la primera mujer, Magdalena Wyssen: Juan.		
Eugenio Nellen-Ana María Erpen	Raron	Raron
Hijos: Pedro José Eugenio, José María, Eugenio, María Josefa y Ana María.		
Christian Heinen - María Ignacia Schmidhalter	Visp	Visperterminen
Hijos: No los tuvieron; pero María Ignacia Schmidhalter los había tenido de su primer esposo, Pedro Briggiler, que emigraron juntos: Benjamín, Victoria, José Antonio y Christian.		
Christian Williner	Emd	Visp
Hijos: Fernando y Christian. En 1867 volverá a buscar a su mujer, Ana María Buman, y a los cuatro hijos restantes.		
Juan José Amherd, soltero.	Glis	Brig
Antonio Amherd, soltero, hermano de Juan José.	Glis	Brig
Francisco Kummer, soltero.	Holz	Visp
Alejandro Walker, soltero.	Naters	Brig
Luis Perren-Marta Volken	Grensiols	Raron Oriental
Hijos: Luis y Marta.		
Juan Biederbost-Josefa Walter	Ritzingen	Goms
Hijo: Eduardo.		
Antonio Ambord, soltero.	Turtmann	Leuck
Alejandro Wellig, soltero.	Moerel	Raron Oriental
Valentín y Rosa Guntern, hermanos.	Ernen	Goms



Pueblo de Naters (aspecto actual)

Gran número de los pobladores de la colonia San Jerónimo eran originarios de los pueblos valesanos de Naters y de Glis.  
(Cortesía de Herald Perren).



Pueblo de Glis (aspecto actual)





## CAPÍTULO VII

### INSOLITO CRECIMIENTO TERRITORIAL Y COMIENZO DE LA COLONIZACION INTERNA

a) *Los dos primeros ensanchamientos de la superficie de la colonia.*

Al arribar el grupo de valesanos en agosto de 1863 al puerto de Buenos Aires, graves sucesos estaban conmoviendo al país. El vencedor de Pavón y nuevo Presidente de la República, Don Bartolomé Mitre, hallábase empeñado en el afianzamiento de su gobierno liberal frente a la tambaleante Confederación. Precisamente en ese mes, el ejército nacional, comandado por el general Paunero, se imponía al caudillo riojano, Angel Vicente Peñaloza, en la batalla decisiva de Lomas Blancas. Con la posterior captura y muerte del Chacho, el poder presidencial se extendió en forma incontrastable a todas las fronteras del país.

Totalmente ignorantes de tales sucesos, los inmigrantes suizos traspasaron en el puerto de Buenos Aires y siguieron navegando hacia Santa Fe. Dos años antes, Foster mismo se había encargado del traslado de los inmigrantes en carretas desde Paso Santo Tomé hasta la colonia San Jerónimo. Y, naturalmente, esta vez todos daban por descontado que sucedería lo mismo. Pero Foster no compareció a recibirlos debido a que una grave enfermedad lo tenía postrado en cama.

Pero fue sólo la primera extrañeza. Al poco tiempo su decepción inicial se transformó en estupor. A todos Bodenmann les había asegurado en Suiza la obtención inmediata y gratuita de una concesión de 33 hectáreas de terreno por familia, y he aquí que les vienen con la peregrina noticia de que en la colonia no quedaba un palmo de tierra desocupada.

¿Qué es lo que había sucedido? ¿Y las 25 concesiones vacantes del lado norte de la colonia? Esto había sido efectivamente verdad a fines de 1861, cuando Bodenmann viajó por tercera vez a Suiza, y lo continuó siendo en abril del año siguiente, según lo comprueba un documento emanado del Departamento Central de la Policía de Santa Fe<sup>1</sup>; pero desde entonces hasta agosto de 1863 —lapso de un año y medio—, se habían ido afincando allí paulatinamente “familias sueltas”, ocupando todos aquellos terrenos vacantes.

1. Nota del Departamento Central de Policía de Santa Fe, 9 de abril de 1862. Archivo del Gobierno - 22 - 1862 - Legajo N° 10. Archivo General de la Provincia.

El Alegato de Foster las denomina "familias sueltas" para diferenciarlas de aquellas otras que habían venido, en grupos siempre más numerosos, en los años 1858, 1861 y, ahora, en 1863, conducidas por Lorenzo Bodenmann.

Lo acontecido debió de entristecer a este hombre y constituir, tal vez, las horas más amargas de su vida, especialmente al ver como, de pronto, los ojos grandemente decepcionados de todos aquellos inmigrantes se volvían hacia él, que aparecía ante ellos como el único responsable de esta amarga e inexplicable realidad.

Ante tales circunstancias, la situación de un hombre es de verdad deplorable si no se vislumbra ninguna salida o si aquellos de quienes ello depende no están dispuestos a proporcionarla. Pero, por fortuna, hallábase a la sazón al frente del gobierno de la provincia un ciudadano prudente, de ánimo comprensivo y, más que nada, gran partidario de la colonización agrícola, Don Patricio Cullen, hermano de José María, quien a su vez se había comportado, durante su gobierno, como un padre para los colonos esperancinos.

Respecto a la situación creada, había dos soluciones factibles. La primera consistía en un retorno al plan inicial propuesto en 1857 por la Comisión de Inmigración, fundando con el contingente de suizos recién llegados una nueva colonia allá en la cercanía de la reducción de indios mocovíes de San Pedro, situada a diez leguas al noroeste de la ciudad de Santa Fe. Pero esto hubiera contrariado el espíritu fuertemente solidario de los valesanos que tendía con vehemencia, sobre todo en el extranjero, a vivir estrechamente vinculados entre sí. No era con el propósito de fundar una nueva colonia porque se habían embarcado para la Argentina, sino para ir a establecerse en la colonia de "San Jerónimo del Sauce".

De ahí que fuese a todas luces la segunda, la adoptada por Patricio Cullen, la solución más adecuada. Y lo era primordialmente porque ella no sólo significó una salida a la difícil situación del momento, sino también, en otro sentido, fue una medida de enorme trascendencia para el futuro de la colonia, por cuanto representó la primera etapa de su periódico crecimiento territorial que acabará por transformar radicalmente la faz de aquella minúscula colonia fundada en 1858 por Ricardo Foster.

El 13 de agosto de 1863, el Ministro de Gobierno, Manuel I. Pujato, comunica al recién creado Departamento Topográfico que "debiendo darse colocación a las familias de inmigrantes que acaban de llegar para la colonia San Jerónimo, se hace necesario que V. disponga sean delineadas en dicha Colonia dos líneas de concesiones al Sur de ella, dos al Oeste y cuatro al Norte con las dimensiones que tienen las ya establecidas"<sup>2</sup>.

Había de extenderse, pues, la colonia en todas las direcciones, menos en el costado este por encontrarse allí los terrenos de la ya conocida estancia las "Tunas", lugar comúnmente denominado "campo de Foster".

2. Nota de Manuel I. Pujato a José Caballero, Jefe del Departamento Topográfico de la Provincia, 13 de agosto de 1863. Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Libro Copiador de Notas Oficiales - 1863 a 1864.

Pero lo curioso es que ni el gobernador ni su ministro advirtiesen que la colonia tampoco podía crecer hacia el sur en razón de impedírsele la ubicación de la colonia San Carlos, cuyo límite norte rozaba la colonia San Jerónimo. Este error, empero, fue salvado por el Departamento Topográfico, quien, modificando de su cuenta la disposición gubernamental, mantuvo tal cual el límite sur, modificando, en cambio, lo dispuesto respecto al extremo norte, de suerte que, finalizadas las mediciones y los amojonamientos, la colonia quedó ampliada en dos hileras de concesiones en todo el largo de los extremos del oeste y del norte, pero con la particularidad de que en este último flanco la franja de dos concesiones de ancho no sólo abarcó todo el costado norte de la colonia, sino que se prolongó mucho más allá, hasta tocar el límite de la actual colonia Pujato.

En el capítulo XIII volveremos a tratar con más detención este importante crecimiento territorial del mes de agosto de 1863, que significó un ensanchamiento de 30 concesiones hacia el oeste y 26 hacia el norte, en total 56, encuadradas en una larga franja de una anchura de dos concesiones, o sea, que abarcó más del doble de la superficie inicial de la colonia.

Y por gran fortuna, este acaecimiento del mes de agosto fue sólo el inicio de un proceso dinámico y trascendente. El segundo hecho en el mismo sentido se produjo antes del final del mismo año. Decididamente, la colonia San Jerónimo se estaba convirtiendo en un organismo pletórico de vitalidad, en un importante centro de atracción para el inmigrante.

Esta circunstancia movió al gobernador Patricio Cullen, a los cuatro meses de su anterior decreto, a disponer —el 12 de diciembre de 1863— un nuevo aumento de su superficie. Y lo curioso es que esto se hiciese en el lado este irrumpiendo de ese modo la colonia San Jerónimo en los terrenos de Ricardo Foster, en un área de 28.184.300 varas cuadradas. Constituyeron ellas 42 nuevas concesiones que, distribuidas en tres hileras, desde la zona de San Vendelino por el norte, hasta la colonia San Carlos por el sur, ocupan hoy el amplio espacio que se extiende desde el pueblo de San Jerónimo hasta la colonia Las Tunas<sup>3</sup>.

#### b) *Primer Juez de la colonia y comienzo de la colonización interna.*

Durante los primeros tres años de existencia de la colonia, no viviendo en ella más que cinco familias, estrechamente vinculadas entre sí por lazos de amistad y parentesco, nadie pensó en constituir una autoridad fuera de la ejercida por Ricardo Foster. Pero cuando en agosto de 1861 se afincaron allí las 20 familias conducidas por Bodenmann y, algunos meses más tarde, comenzaron a poblarse las 25 concesiones aún vacantes del lado norte por las llamadas “familias sueltas”, la creación de una autoridad local legalmente constituida se convirtió en una urgencia impostergable.

3. Informe del Departamento Topográfico de Santa Fe, 13 de mayo de 1872. En el tomo: “Informes al Gobierno de la sección Topográfica”, N° 17, folios 82 y 83, Años 1871 a 1875. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

El mismo Foster señaló al gobierno esta situación, indicando al propio tiempo al colono Heymen como el más idóneo para el desempeño del cargo de Juez de Paz, dando con ello pie al decreto del 10 de febrero de 1863 expedido por el gobernador Patricio Cullen, que ordenaba: "Art. 1º - Nómbrase Juez de Paz de la Colonia San Gerónimo a Dn. Ignacio Heimo. Art. 2º - Dese cuenta oportunamente de este Decreto a la H. Asamblea Legislativa, para que designe el sueldo que ha de percibir el funcionario nombrado..."<sup>4</sup>.



El gobernador Don Patricio Cullen  
(Guillermo Furlong, S. J. Historia del Colegio de la Inmaculada  
de la Ciudad de Santa Fe).

Dada la excepcional relevancia que tuvo en aquellos años el Juzgado de Paz, le consagraremos más adelante más amplio espacio para su estudio, mientras aquí sólo lo mencionaremos de paso, en cuanto lo requieran los hechos que estamos exponiendo.

4. Decretos del Gobierno de la Provincia, el 10 de febrero de 1863. Archivo General de la Provincia, Secciones Legislativas, Acuerdos y Decretos - Santa Fe - 1861 a 1864 - fol. 189.

Lo común era que la mayor parte de los inmigrantes llegasen de Europa con escasos recursos económicos. Sus pequeños ahorros, incluso el producto de la venta de sus bienes en vísperas de la partida, los habían invertido en cubrir los costos del viaje. Es, por tanto, bien comprensible que sólo 11 de las 27 familias recién llegadas en agosto de 1863 estuviesen en condiciones económicas de adquirir unos pocos animales vacunos, elemento entonces primordial para la existencia.

Documentalmente no consta, pero es muy probable que fuese el juez Ignacio Heimo quien acudió al gobernador en demanda de un par de vacas para las familias más necesitadas. Como era habitual en él, Patricio Cullen mostrose comprensivo y generoso puesto que el 22 de septiembre despachó para la colonia las reses pedidas, con la siguiente instrucción para el Juez de Paz, escrita de su puño y letra: "Muy señor mío: Con el portador de la presente. . . Don Emilio Crespo le remito treinta y dos vacas para que las reparta a las diez y seis familias pobres de las últimas que han llegado. (Firmado) Patricio Cullen"<sup>5</sup>.

La asignación de tierras a los que iban a residir en la colonia fue en los comienzos atribución exclusiva de la Comisión de Inmigración, que la ejercía a través de su miembro más activo y más interesado en el definitivo afianzamiento de la colonia, Don Ricardo Foster. Entregábales éste una concesión de terreno, los inscribía luego en el Libro de la Colonia y los proveía de un "boleto" como título provisorio.

La colonización, desde determinado ángulo, puede dividirse en interna y externa. En los comienzos, la externa era la única y fue la que dio origen a las tres primeras colonias agrícolas santafesinas. Llamábase así porque los pobladores provenían directamente del exterior del país, y seguiría prolongándose por largo tiempo este tipo de colonización por cuanto la afluencia de inmigrantes europeos fue persistente durante todo el resto del siglo.

Al poco tiempo de iniciado el proceso colonizador comienza asimismo a manifestarse, junto con la externa, la colonización interna, o sea, la migración desde una colonia ya establecida hacia otra en proceso de formación. Desempeñó un papel preponderante en el posterior desenvolvimiento de la colonización, el cual, iniciado en Esperanza, San Jerónimo y San Carlos, se fue ampliando constantemente hacia el oeste, penetrando asimismo en la llanura oriental de la provincia de Córdoba.

Ejemplos destacados de colonización interna los constituyen las colonias de Humbolt, en su mayor parte poblada por agricultores ya anteriormente instalados en las tres colonias madres; Villa San José en Susana, surgida por la migración de familias valesanas de San Jerónimo y zonas aledañas; colonias del departamento San Justo de Córdoba, como ser, las de Iturraspe, Freire, Luxardo, Monte del Toro y Malbertina, que

5. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Gerónimo, fol. 293. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

se constituyeron mediante familias provenientes de diversas colonias santafesinas con ya varios años de existencia <sup>6</sup>.

Dijimos que este importante movimiento de colonización interna comenzó desde muy temprano. No exactamente como supone Roberto Schopflocher, según el cual se habría iniciado en 1858 con la fundación de la colonia San Jerónimo, "poblada con elementos de Esperanza sobre terrenos cedidos por Ricardo Foster" <sup>7</sup>. Esto queda descartado por lo dicho anteriormente sobre el origen de aquella colonia, cuyos pobladores vinieron directamente de Suiza, es decir, que la colonia San Jerónimo fue fruto de la colonización externa.

Si bien no es exacto lo dicho por Schopflocher respecto al origen de esta colonia, es, sin embargo, al menos en parte, verdad lo afirmado por él, en cuanto, no al principio, pero sí a partir del cuarto año de su existencia, comenzó a afluir hacia ella un considerable número de colonos esperancinos, preferentemente de origen alemán. Debieron de integrar una parte de aquellas familias "sueltas" que entre los años 1862 y 1863 poblaron las 25 concesiones al norte de la llamada calle ancha.

La averiguación de sus nombres resulta tarea harto embarazosa en razón de la carencia de documentos con referencias explícitas. Ciertos antiguos contratos de compraventa de tierras <sup>8</sup> y algunas otras fuentes nos proporcionaron, sin embargo, una pista para dar con los nombres de aquellos primeros colonos que se trasladaron de Esperanza a San Jerónimo y han de considerarse como los iniciadores de aquel destacado fenómeno de la colonización interna en la provincia de Santa Fe. Son ellos: Pedro Kestler, Juan Schultheis, Domingo Zehnder, Daniel Esser, Bernardo Risse, Javier Miserez y Pancrasio Moix. Estos dos últimos, ambos de origen francés o suizo-francés, fueron asimismo los primeros que sin ser de habla alemana se radicaron en la colonia. Casi simultáneamente con ellos, han llegado los pulperos Antonio Rodríguez y Andrés Sívori, argentino el primero e italiano el segundo.

Al principio, mientras había aún vacantes de las 50 concesiones donadas por Foster, esa migración interna se verificaba sin la menor dificultad. Bastaba radicarse en su colonia para que aquél le asignara un predio de 33 hectáreas. Pero habiendo quedado definitivamente constituida la colonia con la ocupación total de las 50 concesiones, ya no se justificaba aquella fácil migración interna de los años anteriores. Antes al contrario, se consideró conveniente evitar que un colono ya establecido en un determinado lugar, lo abandonase luego sin justificados motivos.

De ahí que en adelante, para la adquisición de tierras en la colonia San Jerónimo, no por compra a particulares, permitido en todas partes, sino por asignación fiscal gratuita, quedaban dos posibilidades:

6. Alejo Peyret, Una visita a las colonias de la República Argentina, II, 94 a 99.

7. Roberto Schopflocher, Historia de la Colonización Agrícola Argentina, pág. 46.

8. Pueden verse en Documentación en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

1. Para el inmigrante arribado directamente del extranjero, seguía vigente el uso practicado desde el comienzo, sólo que ya no era la Comisión de Inmigración la que a través de Foster concedía los terrenos, sino el Juez de Paz en representación del gobernador de la provincia.

2. Para el pretendiente ya afincado en alguna colonia las cosas se habían modificado en el sentido de que éste había de elevar una solicitud al gobierno con la explícita indicación de las causas que motivaban su pedido. Juan Mergen, por ejemplo, expresaba en su nota, fechada el 19 de noviembre de 1864, que él y su familia habían comprado en Esperanza “la quinta parte de una concesión; pero aunque trabajamos tanto que podamos, nos es imposible de ganar tanto para pagarla. Por eso ruego a V. Ex. de concedernos una concesión en la colonia San Jerónimo, para que yo, mi mujer y mis 2 hijos tenemos en qué ganar la vida”<sup>9</sup>.

Lo expuesto había de contar con el aval del Juez de Paz de San Jerónimo. Lo era entonces Don Bernardo Risse quien dio testimonio de que “el solicitante como la mujer son jóvenes; y para sostenerse con los dos hijos que ya tienen se dan todo el trabajo posible para tenerse en el bien comprado; pero no les es posible. La religión de ellos es la Católica Romana”.

Esta referencia al credo religioso, reiterada en otras solicitudes similares, parece responder al deseo de los valesanos de seguir viviendo aquí, como en el Valés, en un ambiente de uniformidad religiosa. Obsérvese asimismo las dificultades de tipo idiomático con que tropezaban aquellos hombres en su lento proceso de adaptación a la nueva realidad americana.

Con los ya comentados decretos de los meses de agosto y diciembre de 1863 del gobernador Patricio Cullen, la colonia no sólo se expandió lo suficiente para recibir en su seno a los inmigrantes recién arribados, sino que contaba nuevamente con un considerable número de concesiones sobrantes. Era en ellas donde el Juez de Paz instalaba a los favorecidos con la correspondiente autorización del gobierno. Había que cumplir para ello con ciertas formalidades reglamentadas, tal como aparece en el acta de instalación de la familia del herrero tirolés, Luis Tabernig, llegado poco antes a Esperanza:

“En la Colonia de San Jerónimo... yo el abajo firmado Juez de Paz de la misma en cumplimiento del Superior decreto del Exmo. Gobierno... , acompañado del interesado [Luis Tabernig] y de los testigos Dn. Miguel Lotzer y Dn. Felipe Kaestler (comisario) y Dn. Daniel Esser, me constituí en persona a la concesión Número ciento cuarenta y nueve y previa las formalidades y requisitos de ley, puse al referido Sr. Tabernig en posesión legal de dicho terreno...”<sup>10</sup>.

9. Nota de Juan Mergen al Gobernador José María Echagüe, 19 de noviembre de 1864. Archivo de Gobierno - 25 - 1864 - Legajo N° 16. Archivo General de la Provincia.

10. Expte. de Luis Tabernig, 4 de enero de 1865. Archivo de Gobierno - 1865 - Legajo N° 17. Archivo General de la Provincia.

Mediante tales expedientes nos enteramos asimismo respecto a otros nombres de esperancinos migrados a la colonia San Jerónimo, como ser, Antonio Schreiber, Andrés Dutruel, Federico Hartmann, Luis Lemaire, Antonio y Juan Bourdín, Nicolás Mathieu. Otros inmigrantes, en mejores condiciones económicas, igualmente se trasladaron de Esperanza a San Jerónimo, pero mediante compra de tierras a particulares, para lo cual, como advertimos, no se requería especial autorización. Lo propio hicieron algunas familias provenientes de la colonia entrerriana Las Conchas (Villa Urquiza), como la de Pedro Schneider, Pedro José Schalbetter y Gaspar Mühn.

En esta exposición nos hemos encontrado con varios inmigrantes de origen alemán: fueron ellos los primeros integrantes de aquel valioso y dinámico grupo de familias alemanas, que se concentraron preferentemente en el sector noreste de la colonia, denominado San Vendelino, cuya contribución al progreso de la colonia fue amplia y notoria.

La migración interna, siempre en escala reducida, que acabamos de destacar, no afectó en absoluto, claro está, la marcha firme y progresiva del desarrollo de la colonia Esperanza; pero estuvo, en cambio, a punto de determinar la despoblación de la incipiente colonia Guadalupe, fundada en 1864.

### *c) La colonia Guadalupe a punto de extinguirse.*

Desilusionados del Brasil, habían viajado a Santa Fe tres colonos de origen alemán, llamados Juan Blum, José Koch y Juan Koch, con la finalidad de explorar la zona y averiguar la calidad de sus tierras y su aptitud para la explotación agraria. Satisfechos por todo lo visto y observado y, en particular, por las fértiles tierras que les ofrecía el gobierno santafesino en un paraje del lado norte de la ciudad, retornaron al Brasil resueltos a buscar sus familias y venir a instalarse de inmediato en aquel sitio.

Y así es como en 1864, regresados del Brasil junto con otras dos familias, la de Federico Bock y Enrique Hassing, y un hombre soltero llamado José Ode, se radicaron efectivamente en los campos que les habían sido ofrecidos. De esta suerte surgió, muy modestamente por cierto, la cuarta colonia de la provincia, denominada Guadalupe en razón de existir allí una capilla con una imagen con tal advocación, ya entonces muy venerada por el pueblo santafesino.

La flamante colonia contaba, por un lado, con la inmediata cercanía de la ciudad, o sea, con un importante mercado para la venta de sus productos, lo cual en tiempo de deficientes medios de transporte, significaba una manifiesta ventaja respecto a las otras colonias ubicadas varias leguas hacia el oeste. En cambio, por otra parte, como contrapartida, disponía de una superficie excesivamente estrecha para el desarrollo de un amplio plan de explotación agraria, que era lo que aquellos alemanes del Brasil precisamente pretendían.



Fuese sólo por esta causa o, sumada a ella, la natural atracción que ejercía una colonia ya organizada, la verdad es que también aquellos colonos de Guadalupe volvían ahora sus ojos hacia las tierras vacantes de San Jerónimo. Esto los llevó a entrevistarse con el gobernador Nicasio Oroño, émulo de sus parientes los Cullen en la política de promoción de las colonias agrícolas, quien debió de aconsejarles que fuesen ellos mismos a observar in situ las reales condiciones allí existentes, proveyéndoles para ello de una carta de presentación ante el juez de paz, Bernardo Risse.

Este, complacido sin duda por la presencia de tantos paisanos, salió a recorrer con ellos la campaña, mostrándoles las tierras vacantes y haciéndoles ver “las ventajas que tienen los colonos de aquí”, de manera que los de Guadalupe “se han gustado muchísimo en esta colonia”. Tanto les agradó que todos en bloque quisieron ir a instalarse allá, en el lado este de la colonia, todos juntos en un mismo sector. Debieron de vivir ya en la cercanía de ese lugar varias familias alemanas arribadas desde Esperanza, muy probablemente en la zona actual de San Vendelino, sitio de permanente preferencia de los inmigrantes germanos <sup>11</sup>.

Anhelaban la obtención de una vasta extensión de terreno. Juan Blume, José Koch y Juan Koch, por haber sido los exploradores, considerábanse con mayores títulos que los demás, por lo que cada uno de ellos solicitó para sí y su familia tres concesiones de terreno. Las otras dos familias, en cambio, pidieron dos, y el señor Ode una sola.

Era por cierto una pretensión exorbitante que debió de sorprender a todos, máxime por la circunstancia de haber comenzado el gobierno a ser más parsimonioso en la gratuita otorgación de tierras públicas: los hermanos Antonio y Juan Bourdin sólo habían obtenido media concesión, y lo mismo aconteció con Andrés Dutruel. Nunca a nadie se le había concedido tanta cantidad de tierra, ni en Esperanza, ni en San Carlos, ni en San Jerónimo.

Sea por falta de tierra disponible (Risse manifestó a Oroño que “en el punto donde ellos quieren colocarse no hay más que seis concesiones medidas”), sea por la renuencia del gobernador a la cesión de tan inusual cantidad de terreno, lo que aconteció es que aquellos laboriosos colonos de Guadalupe desistieron de su propósito de trasladarse a la colonia San Jerónimo.

Y ciertamente en buena hora, porque resignándose a la permanencia definitiva en sus predios, se dispó el peligro de disolución que había amenazado a la recién fundada colonia. Sus pobladores fueron convirtiéndose paulatinamente en habilidosos quinteros, profesión más adecuada para la explotación de parcelas de terreno de espacios más reducidos; a lo que se sumaba la cercanía de la ciudad de Santa Fe, circunstancia ventajosa para la comercialización de todo género de frutas y hortalizas.

11. Solicitud de José Koch, etc. al gobernador Nicasio Oroño, 4 de abril de 1865. Archivo de Gobierno - 27 - 1865 - Legajo N° 17. Archivo General de la Provincia.

Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Gobernador de la Provincia, 29 de marzo de 1865. Idem, legajo N° 14.



## CAPÍTULO VIII

### LAS RELACIONES ENTRE LOS COLONOS Y LOS INDIOS

#### a) *Indios de las reducciones e indios montaraces.*

Un hecho trágico acontecido en aquella época, al que nos referiremos más abajo, da margen para encarar aquí un tema que siempre ha provocado gran curiosidad, y es el de las relaciones entre los colonos y los indígenas.

En esta materia se hace necesario distinguir entre los llamados "indios mansos" de las reducciones y los indios montaraces.

1. *Los indios de las reducciones.* En el siglo XVIII se fundaron varias reducciones de indios en el Chaco santafesino: la de San Javier en 1743, San Jerónimo del Rey en 1748, donde hoy se encuentra la ciudad de Reconquista; San Pedro en 1765, a 14 leguas al oeste de San Javier, junto al arroyo Ispín-Chico; las tres a cargo de los misioneros jesuitas. Tanto éstas como otras más (entre ellas Concepción de Cayastá, fundada en 1750 con indios charrúas, confiados a religiosos franciscanos), florecientes hasta la expulsión de los jesuitas, cayeron luego, por éste y otros motivos, en paulatina decadencia<sup>1</sup>.

Esas reducciones de indios en el transcurso del tiempo habían sido objeto de diversos traslados, de suerte que su ubicación se encontraba en ciertos casos a gran distancia del sitio primitivo de su fundación. En la segunda mitad del siglo pasado, al tiempo del surgimiento de las primeras colonias agrícolas santafesinas había varias en el centro y en el norte de la provincia. Destacábanse entre ellas la ya tantas veces mencionada reducción de San Jerónimo del Sauce, integrada por 564 indios<sup>2</sup>, la única constituida por abipones, siendo todas las restantes compuestas por indios mecovíes; la de San Pedro, a 10 leguas al noroeste de Santa Fe (a gran distancia de la reducción primitiva, junto al arroyo Ispín-Chico), de 495

1. Dr. José María Funes, *Antecedentes Españoles y Argentinos de la Ciudad de Reconquista*, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, T. XXVIII, febrero 1963.

Guillermo Furlong, S.J., *Entre los Mocobíes de Santa Fe* (Buenos Aires, 1938) y *Entre los Abipones del Chaco* (Buenos Aires, 1938).

2. No hay coincidencia en las diversas fuentes respecto al número de habitantes de esta reducción. Gastón Gori, por ejemplo, dice que en 1853 "la población del Sauce, comprendidos criollos e indios, era de aproximadamente setecientas personas. (El Indio y la Colonia Esperanza, 1981, p. 28).

indios; la de San Javier, de 513; la de Cayastá, de 623 (la primitiva de indios charrúas, extinguida); y la de Santa Rosa con 329 habitantes<sup>3</sup>.

Desgraciadamente, los indios de estas reducciones distaban mucho de ser lo que habían sido sus antepasados de los tiempos de los misioneros jesuitas Florián Paucke y Francisco Dobrizhoffer. Había cundido entre ellos el relajamiento de la disciplina y de las costumbres, debido principalmente a dos causas. La primera consistió en su frecuente participación en guerras intestinas y revoluciones producidas en el ámbito provincial, cuando iban allí a reclutar milicias para sus tropas de combate los jefes de tales movimientos, circunstancia que conspiraba brutalmente contra la vida ordenada y civilizada a que debían habituarse los indios en las reducciones. Y la segunda causa radicó en el abandono religioso en que estos naturales se habían encontrado durante 20 años, hasta que en 1855 el gobernador Domingo Crespo gestionó el envío de los misioneros italianos, cuya actuación múltiple y sacrificada contribuyó a paliar en parte los efectos de esta anormal situación.

Naturalmente, aquí interesa más que todas las otras la reducción de San Jerónimo del Sauce por su mayor proximidad con la Colonia Valezana y, por lo mismo, por haber sido la más relacionada con ella.

Había allí un cantón con oficiales, fuerza de línea y lanceros indios, cuya finalidad principal consistía en repeler a los indios montaraces y dispensar protección, junto con el fuerte Romero y el cantón de Zárate, al camino que iba de Santa Fe a Córdoba, donde había comenzado a funcionar un servicio de postas.

No eran todos indios sus habitantes, sino también criollos y mestizos, y se los encuentra sirviendo, aparte el cantón local, también en los de Zárate, Romero y la Ramada<sup>4</sup>. Su contingente armado de mayor renombre fueron los denominados "lanceros del Sauce", con frecuente participación en expediciones punitivas contra los indios montaraces y en golpes revolucionarios.

Al llegar al país en 1855 los misioneros provenientes de la provincia franciscana de Turín, fue destinado uno de ellos, Fray Vicente G. Giambranceschi, a la reducción de San Jerónimo del Sauce<sup>5</sup>. Halló a sus indios en pésimo estado, "casi salvajes", no tanto por culpa de ellos, proclives por impulsos ancestrales a apartarse de los hábitos regulados de la vida civilizada, como por ligereza de quienes explotaban su coraje y su bravura para integrar los cuadros de sus tropas de combate.

El misionero, con el vigor que le prodigaban sus altos ideales religiosos, lejos de desalentarse frente a esa realidad que pudo comprobar desde el primer día, se consagró con ánimo valeroso a la evangelización de aque-

3. Datos estadísticos del Prefecto de Misión, Padre Antonio Rossi, 1864, en Dr. Manuel M. Cervera, Poblaciones y Curatos (Santa Fe, 1939), 430.

4. En el Libro de Entierros de San Jerónimo del Sauce hay actas referentes a indios fallecidos en el "cantón de la Ramada". Véanse los folios 54, 58, 60.

5. Datos proporcionados por el Padre Vicente Caloni, en Manuel M. Cervera, Poblaciones y Curatos (Santa Fe, 1939), 431.

llos abipones de alma sencilla y abierta a sus orientaciones y consejos. En poco tiempo logró bautizar a todos los niños y jóvenes nacidos en el período de los 20 años de abandono religioso y unir en legítimo matrimonio hasta a 60 parejas. Y si bien el menoscabo en las costumbre, en particular su afición al robo, para lo que algunos de ellos, a lo que parece, se unían sin mayores escrúpulos con los mismos montaraces, seguía hasta cierto punto persistiendo, por subsistir las causas que las provocaron, es indudable que las nuevas circunstancias religiosas influyeron fuertemente en aquellos sus malos hábitos, atemperando su intensidad y su frecuencia.

Cuando se fundó la colonia San Jerónimo en la cercanía de la reducción de El Sauce, las relaciones de los inmigrantes allí establecidos y aquellos indios abipones, en razón de las diferencias raciales, lingüísticas y culturales, no fueron estrechas. Eran dos mundos distintos. Pero tampoco debieron de producirse frecuentes estridencias, al menos no hay huellas documentales que prueben o insinúen lo contrario. La actitud benévola del coronel Denis, jefe de la reducción, con respecto a la colonia suiza debió de influir favorablemente en la conducta de sus súbditos, como también debió de obrar en el mismo sentido la profesión de un credo religioso común y la concurrencia de los colonos a la iglesia de la reducción para los actos de culto, especialmente la asistencia a la misa dominical.

Muy contadas referencias existen de la presencia de gente de El Sauce en la colonia San Jerónimo. Un hecho concreto y documentado se produjo el 17 de abril de 1864, cuando un grupo de naturales de allí, algunos de ellos de la familia del cacique Denis, concurrió a la pulpería de Andrés Síbori para comprar sombreros y lienzo de bramante. Pero he aquí que de pronto el pulpero entró en sospechas de que le estaban robando mercancías, y, llevado por una ofuscada nerviosidad, a voz en grito trató a los hijos del Mayor Denis de ladrones y pícaros, amenazando a todos de correrlos a tiros si no se iban al instante y que los enviaría a Santa Fe "atados como un Cristo". Ante la inutilidad de continuar la discusión y la creciente agresividad del pulpero, abandonando "plata, sombrero y el lienzo", se marcharon los del Sauce, pero no sin antes retribuirle los agravios con parecida moneda. Algún tiempo después retornaron a la colonia en demanda de justicia por el grave atropello padecido<sup>6</sup>.

La impresión que causa esta reyerta en la pulpería es que, no obstante el exabrupto del epílogo, se trataba de gente de actitudes mesuradas. Del episodio tomado en su conjunto se desprende que:

- la presencia de naturales del Sauce no debió de ser cosa inusual en la colonia;
- la gran suspicacia del pulpero que lo llevó a suponer sin real fundamento el delito de robo parece insinuar en tal sentido una prevención generalizada en la colonia respecto a la vecina población de El Sauce;

6. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo, folios 95 ss. Archivo Histórico de Santa Fe.

— por la declaración de los testigos ante el juzgado aparece que los colonos no llamaban indios a la generalidad de los habitantes de la reducción, sino “americanos” o “españoles”. Con este último término, “Spanier” y, más, aún, “Spañi”, era como habitualmente denominaban al criollo y al mestizo de la campaña.

2. *Los indios montaraces.* Llamábanse así los que no se habían congregado en reducciones, sino que vivían en tolderías, en estado más o menos salvaje, formando grupos encabezados por un cacique y, nómades como eran, se desplazaban de un lugar a otro conforme a la necesidad de proporcionarse alimentos, consistentes en raíces, frutas y miel silvestre y la caza de aves y animales de los montes.

Fueron grandes enemigos de los blancos. Sus cruentos ataques habían determinado el traslado de la antigua ciudad de Santa Fe, en 1651, desde Cayastá al lugar que hoy ocupa. Unos 60 años más tarde, las belicosas tribus de los mocovíes y abipones del norte, de raza guaycurú, atraídas por los equinos y vacunos de las prósperas estancias que se habían extendido hasta 30 leguas al norte de la ciudad, comenzaron sus peligrosas acometidas, especialmente entre los años 1710 y 1740, sumiendo en la desolación todas aquellas estancias y pagos de la campaña santafesina.

La fundación de reducciones de indios, iniciada por el teniente de gobernador, Don Antonio de Vera y Mujica, la de San Javier en 1743, la de San Pedro junto al Ispín-Chico en 1765, ambas de indios mocovíes, y la de San Jerónimo del Rey, de abipones, en 1748, mejoró grandemente esta angustiosa situación por cuanto esos pueblos de indios se fueron convirtiendo en una suerte de muro de contención frente a la agresividad de los montaraces. Cuando tras la expulsión de los jesuitas en 1767, siguió la paulatina decadencia de aquellas reducciones, fue disminuyendo proporcionalmente la paz y la seguridad disfrutadas por más de 60 años<sup>7</sup>.

Pero, por otra parte, fue afirmándose la acción defensiva mediante la construcción de cantones y fortines, que señalaban la línea de la frontera. Naturalmente, no tienen cabida en esta síntesis de las relaciones entre blancos e indios, los hechos múltiples acaecidos en los primeros 50 años de vida independiente cuando no era raro ver a los gobernadores internándose en los bosques norteños en expediciones de escarmiento o celebrando alianzas con las autoridades de Córdoba y Santiago del Estero para la realización de una acción militar en conjunto con similar propósito.

#### b) *Las primeras colonias agrícolas y los indios montaraces.*

En 1858, año de la fundación de la colonia san Jerónimo, la línea de frontera se desplazó cinco leguas más norte, defendida por los cantones de San Pedro, Ascochingas, Narvajas e Iriondo. Este último recibió el nombre de Seis de Julio y se encontraba en el sitio denominado “la Orilla

7. Guillermo Furlong, S.J., *Entre los Mocoibíes de Santa Fe.*  
Dr. José María Funes. (Véase nota N° 1).

de Esperanza". De allí al noroeste hallábanse los fuertes Ramada y Corrales y, más allá, el de Sunchales<sup>8</sup>.

Y es ya el momento de establecer el interrogante sobre si las tres colonias madres han sido alguna vez agredidas por aquellos indígenas montaraces con muerte de gente y robo de gran cantidad de animales, al estilo de los bárbaros malones de antaño.

Decididamente, esto no ocurrió nunca. Aquí no hubo malones, ni grandes ni pequeños. Y lo decimos, pese a la creencia bastante generalizada en la gente de que han habido en los primeros tiempos graves y frecuentes incidentes entre los colonos y los indios de la zona.

La crítica de las fuentes es aquí importante porque en este tema, como tal vez en ningún otro, la tradición ha contribuido a deformar la verdad histórica. Fenómeno es este ciertamente bien comprensible por basarse aquí la tradición fundamentalmente en las referencias de los colonos protagonistas de los hechos, quienes en su ancianidad solían relatar a sus hijos y nietos, junto al cálido hogar en las noches invernales, una y otra vez, las duras privaciones que tuvieron ellos que soportar y los graves peligros a que incesantemente se veían expuestos en los tiempos iniciales de la colonia. Y, naturalmente, el tema de los indios, que siempre provocaba mayor curiosidad y asombro en su pequeño auditorio, campeaba por encima de todos los demás.

En tales casos, el riesgo de la exageración y del inconsciente deterioro de la verdad en la imaginación de aquel abuelo de frente canosa, transfigurado en una especie de héroe lugareño, es manifiesto. De ahí que para arribar a la verdad de los hechos históricos no queda aquí más camino auténtico y seguro que el del testimonio de los contemporáneos, pero no el transmitido oralmente, sino el fijado por escrito en los días mismos o poco tiempo después de los acontecimientos. Veremos como a través de tales documentos el panorama cambia al instante.

El comisionado bernés Sommer-Geiser, presente en Esperanza desde el mes de mayo hasta noviembre del año mismo de su fundación, habiendo regresado luego a Suiza publicó allí al año siguiente un folleto con importantes noticias sobre la situación reinante en la recién fundada colonia. Ahora bien, cualquier hecho lamentable, sobre todo sangriento, que se hubiera producido allá entre colonos e indios ciertamente lo hubiera consignado; pero no sólo no lo hace sino que dice en un lugar: "Si ocurriese una invasión de los salvajes. . .", con lo que implícitamente manifiesta que no la hubo<sup>9</sup>.

Otro testimonio, aún más valioso por ser más explícito, proviene del administrador de la colonia, Adolfo Gabarret, quien en una nota fe-

8. Véase Gastón Gori, *El Indio y la Colonia Esperanza* (Museo de la Colonización, Esperanza, 1981).

9. Sommer-Geiser, *Bericht über die Reise nach Santa Fe* (Berna, 1857). Se encuentra en la Schweizerische Landesbibliothek de Berna.

chada el 16 de enero de 1859, escribe: "Desde que la colonia ha sido plantada los indios no le han inferido ningún daño"<sup>10</sup>.

Guillermo Perkins, que estuvo en Esperanza en 1864 y publicó el mismo año una valiosa reseña de sus observaciones, refiere que "la frontera se ha retirado tanto al norte, que estos parajes no corren peligro ninguno de los indios" y que había además de tenerse en cuenta "la conocida capacidad de los mismos Colonos para protegerse contra un ataque que, aún en los primeros días de la Colonia, los indios nunca se atrevieron hacer"<sup>11</sup>.

Muy acertada a este respecto es la observación de Gastón Gori: "Es inexacto revestir con los contornos de la epopeya la lucha contra el indio en la colonia Esperanza: dentro de sus límites sólo hubo alarma y prevención. . ." <sup>12</sup>. Y en otra parte de su obra, el mismo autor, refiriéndose a la tan conocida "tradición de que los colonos araban con el fusil al hombro", opina que "quizá no se haya hecho en base a hechos cotidianos (no puedo imaginarme a los colonos yendo todos los días armados de fusil por temor al indio) sino a una que otra alarma espaciada a través de los años"<sup>13</sup>.

Lo que sí es cierto es que los indios practicaban, aunque no con mucha frecuencia, igual que ciertos criollos y mestizos que vivían junto a ellos en los montes, el cuatrерismo. Y aún en tales casos, a diferencia de estos últimos, no dieron muestra de instintos sanguineos: no mataban a nadie "de no encontrarse ellos mismos en peligro", como opinaban los primeros colonos de Grütly, muy avezados en duros enfrentamientos con los indios.

¿Pero entonces hubo enfrentamientos, al menos en Grütly? Indudablemente. Porque muy distinta fue la situación existente en colonias de fundación posterior, ubicadas en zonas muy expuestas, sobre todo en las de Romang y Malabrigo, metidas como en el riñón del Chaco santafesino, donde el peligro del abigeato era real y permanente. En estas condiciones, la principal defensa de los colonos consistía en duras y sangrientas expediciones punitivas, con varios días de duración, hasta la recuperación parcial o total del ganado robado <sup>14</sup>.

Por lo que hace a la zona vecina de Grütly y sus contornos, como también a la colonia Sunchales, hubo allí igualmente trágicos enfrentamientos provocados por similares motivos. Para ello ha de saberse que el principal y más denso hábitat de las tribus indígenas más cercanas a nuestra zona se encontraba en Monte Aguará, que incluía los parajes de los Palos Negros y las Avispas Negras. Como protección contra ellos, se habían construido el cantón Iriondo y los fuertes Ramada y Corrales. Así

10. Gastón Gori, *El Indio...*, p. 50.

11. Guillermo Perkins, *Las Colonias de Santa Fe*, publicado en Pedro Grenon, S. J., *La Ciudad de Esperanza* (Córdoba, 1947), III, 35.

12. Gastón Gori, *El Indio...*, p. 11.

13. *Idem*, p. 49.

14. Adolf N. Schuster, *Argentinien* (Munich, 1913), II, 245.



y todo, aquellos indios llegaban con cierta frecuencia, en pequeños grupos, hasta las comarcas de Cululú y Las Prusianas. Cubiertos por el bosque, lograban sin ser sentidos llegarse hasta las chacras de los colonos de Grütly, apoderándose particularmente de los caballos y esfumándose luego con la misma rapidez como habían venido.

La audaz colonia cuenta en su historial la muerte trágica de varios colonos, sucumbidos en tan peligrosos trances. La fama del suizo Arnolfo Reutemann y los tiroleses David, Juan y Gaspar Lottesberger recorrió todos los ámbitos de las colonias vecinas. El hecho más sonado tuvo lugar el 8 de junio de 1879 cuando unos 14 indios se apoderaron de cerca de 80 yeguarizos. Pero esta vez no tuvieron suerte, por dos motivos: el robo fue descubierto al poco tiempo y, por ser domingo, los Lottesberger y los Reutemann se habían propuesto salir a cazar, por lo que ya desde temprano tenían ensillados sus caballos y a punto sus armas. Se trataba de los renombrados "Vetterli" (se pronuncia Fétterli), tipo de rifle de gran perfección, inventado por el suizo Federico Vetterli<sup>15</sup>, que se habían traído consigo muchos inmigrantes helvéticos.

Cuando ellos y otros colonos más se lanzaron en su persecución, los indios apenas les llevaban media hora de ventaja. La mortal carrera se dirigió primero a través de los campos de la colonia y se prolongó luego entre árboles, matorrales y pastizales. Según "El Colono del Oeste" ("Escarmiento", artículo publicado en tal oportunidad), los grütlianos infligieron nueve bajas a los cuatrerros indígenas y recuperaron 40 caballos<sup>16</sup>.

### c) *Tragedias en el monte. Cuatrerismo.*

Como dijimos, la colonia San Jerónimo, igual que las otras dos colonias madres, no padeció nunca una invasión indígena. Hechos de tan grave naturaleza habrían tenido vasta repercusión, y, sin embargo, no existe el menor vestigio documental que los atestiguen o, siquiera, los insinúen. No eran los indios de los bosques quienes irrumpían en la colonia, sino que eran los colonos de San Jerónimo los constreñidos a internarse en el monte en procura de leña.

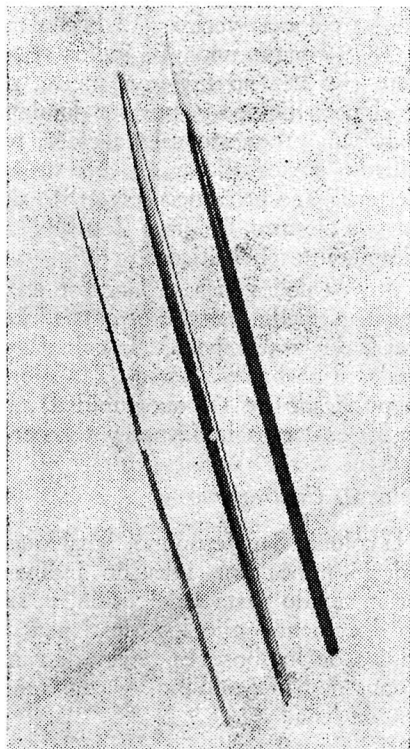
Y era en ese casi habitual quehacer donde la tradición ha proliferado en hechos de aventura y donde también han tenido lugar dolorosas tragedias. Ya hemos advertido sobre las falencias que en tales casos afectan a la tradición oral como fuente para la investigación histórica, lo que, por cierto, no implica descartarla totalmente como quiera que puede contener elementos valiosos, bien para orientar la investigación, bien para la recta interpretación de la documentación escrita.

Los patéticos relatos de nuestros abuelos de aventuras con indios solían tener un exordio casi invariable: Cierta vez fuimos al monte en busca de leña. . . (A mal siwer n'a Wald cangu ga Holz reiju).

15. Historisch Biographisches Lexikon der Schweiz (Neuenburg, 1934).

16. El artículo se encuentra en Pedro Grenon, S.J., *La Ciudad de Esperanza*, III, 94. Adolf N. Schuster, *Argentinien*, II, 239 ss.

Carecía en los primeros años la colonia de árboles donde proveerse de madera para la construcción de la vivienda, de postes para el cerco de los corrales y de leña para la lumbre. Esta circunstancia imponía a los colonos periódicos viajes a los montes más cercanos, siendo los más frecuentados los parajes aledaños al arroyo Cululú.



Arco flecha y lanza indígenas

Armas de los indios de la zona del río Salado.

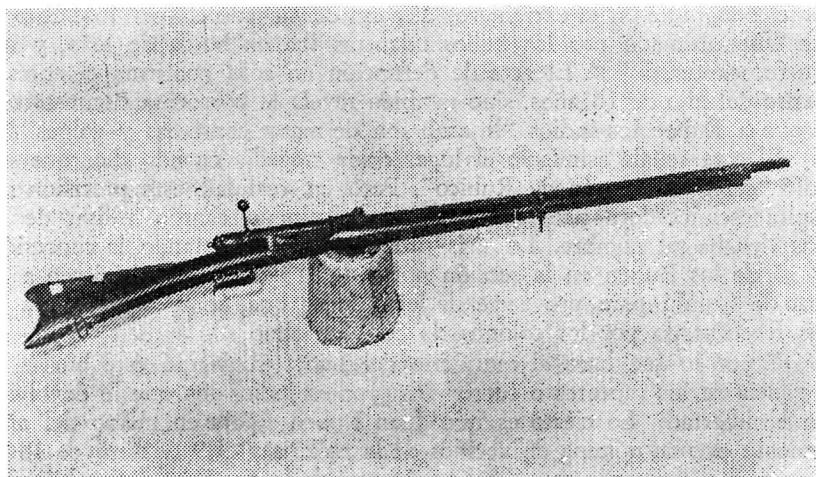
El arco, de las tribus de las márgenes del arroyo Cululú.

(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotografía: Edgar F. Müller).

No sólo indios merodeaban en aquellos sitios, sino también criollos y mestizos, más temibles que aquéllos. “Vagos y Malentretados”, como con frecuencia se los calificaba, los había en los bosques santafesinos, en las islas del Paraná y en el Chaco. En el Informe de la Comisión Exploradora del Chaco (1876) se dice que aquella gente se refugiaba en los montes para librarse de una citación, del servicio militar, de la acción

de la justicia y de la cárcel, conceptuándolos mucho más peligrosos que los indios<sup>17</sup>. Gastón Gori los considera “una especie de bajo fondo de la pampa”<sup>18</sup>.

Por esas circunstancias de peligro constante —tanto éstos como los indios eran codiciosos de la ropa, del calzado, pero sobre todo de los caballos— ningún colono se arriesgaba a internarse en el bosque desprovisto de escopeta, trabuco o “Fétterli”. De Pablo Albrecht, fallecido el 21 de octubre de 1863, a los dos meses de su arribo de Suiza, dejando a “cuatro hijos y a su mujer embarazada”, dice el acta de defunción que murió “de un balazo cerca del río Cululú, disparado por descuido”, circunstancia que confirma lo del lugar adonde iban en procura de leña e insinúa que los colonos andaban allí con sus armas en constante actitud de servir.



Fusil “Fétterli”

Se pronuncia “Fétterli” Es de fabricación suiza, de percusión a cerrojo, calibre 41 (10,4 mm.); de retrocarga con almacén tubular con capacidad para siete balas; el largo de cañón es de 685 mm., la culata y la chimaza son de madera de roble.

(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotógrafo: Edgar F. Müller).

Rara vez iba allí un carro solo. Uníanse dos o más familias, por cuanto el mayor número de gente con armas de fuego, a la par que mantenía alejados a indios y mestizos, contribuía a la mejor defensa para el caso de producirse, no obstante ello, la agresión. Desgraciadamente, el hecho de

17. Informe de la Comisión Exploradora del Chaco. Buenos Aires 1876. P. 167.

18. G. Gori, *El Indio...*, p. 29.

haber descuidado tal medida de prudencia, le costó la vida a José Ruben, colono de San Jerónimo.

Había sido éste natural del pueblo de Naters, contaba 57 años y hacía un año y cinco meses que, en compañía de su mujer, Doña Cristina Wellig y seis hijos, se había asentado en la concesión N° 35. Y es el caso que el 1 ó el 2 de abril de 1863, él y su hijo mayor Juan, de 16 años de edad, ataron el carro y se fueron al monte para proveerse de leña. Más que un acto de coraje, la internación en el monte de sólo dos personas era una manifiesta temeridad.

Aconteció que se encontraron allí con indios que merodeaban en aquel paraje, cosa en manera alguna insólita y que la mayoría de las veces, por las causas ya señaladas, no implicaba el enfrentamiento. Pero esta vez la imprudencia del pequeño número de blancos decidió que los selváticos se lanzaran brutalmente sobre ellos. El Registro de Emigración del Staatsarchiv de Sion, que en muchos casos sintetiza la suerte corrida por el emigrante en el extranjero, dice del desdichado colono José Ruben que "fue ultimado por los indios mientras iba en busca de leña, y un hijo fue capturado"<sup>19</sup>. El acta de defunción no sólo confirma el apresamiento del hijo de 16 años, sino también revela la horrorosa circunstancia de que a Ruben los indios "lo acabaron de matar con lanza y golpes"<sup>20</sup>.

El acta señala asimismo el lugar de la tragedia cuando dice que sucedió "cerca del cantón de Rubico". Pero en realidad esta precisión no resulta esclarecedora para nosotros ya que ningún cantón militar de la zona llevaba tal nombre. Lo más probable es que, estando la concesión N° 35 de los Ruben en la sección norte de la colonia, se dirigiesen a la zona de Cululú para proveerse de leña, lugar que, como dijimos, era el más frecuentado por los colonos de San Jerónimo.

Y por lo que hace al cautiverio del hijo, ¿consiguió éste burlar la vigilancia de los captores o fueron los propios indios los que le devolvieron la libertad? Lo cierto es que Juan Ruben figura en marzo del año siguiente en una nómina de vecinos de la colonia y el 9 de abril de 1866 se unió en matrimonio con Catalina Atzger, de la que tuvo varios hijos<sup>21</sup>.

Es indudable que hubo bastantes casos de abigeato y acaso también, aunque en mucho menor número, asesinatos perpetrados en tales ocasiones por los indios o, más aún, por los gauchos malos, de los que muchas familias guardan abundantes recuerdos, y que tal vez se extrañen de nuestra sobriedad en recoger tales datos. Pero aquí es necesario recordar lo advertido respecto de la tradición oral no avalada por el documento escrito, con lo que, por cierto, no se descarta que los hechos, al menos el núcleo, se hayan producido efectivamente. Y hasta es probable que en la práctica del cuatreroismo, no sólo el gaucho malo, sino también el indio

19. Registro de Emigrantes, Staatsarchiv Sitten, D.I. 358, p. 61.

20. Libro de Entierros. Sauce. Folio 31 N. 33. Archivo parroquial de San Jerónimo Norte.

21. Libro de Matrimonios de la parroquia de San Jerónimo Norte, folio 9 N. 5. Archivo Parroquial.

penetrasen en las zonas periféricas de la colonia San Jerónimo, como en el caso concreto que costó la vida de Luis Zurbriggen, un muchacho de 18 años, hijo de Juan Zurbriggen y Catalina Albrecht.

En la corespondiente acta de defunción, el Padre Enrique Niemann atestigua que Luis fue asesinado el 7 de diciembre de 1878 en Las Prusianas<sup>22</sup>. Según el testimonio de los Reutemann y Lottesberger de Grütly, el hecho aconteció en una noche tempestuosa, circunstancia favorable para las incursiones de los bárbaros, cuando éstos se apoderaron no sólo de los caballos de Arnaldo Reutemann de Grütly, sino que, llegando hasta la colonia San Jerónimo, se llevaron asimismo la caballada de los hermanos Zurbriggen, y que a la mañana siguiente, Luis, al intentar recuperar el botín, fue asesinado por los asaltantes.

Y a propósito de tales tragedias sobrevenidas a familias valesanas, diremos que cinco años antes, fue ultimada en Grütly la mujer de Pedro Pfaffen. Había sido éste originario de la aldea de Mund perteneciente al distrito de Brig, que emigró a la colonia San Jerónimo en 1865; pero más tarde, tentado por las buenas condiciones en que se ofrecían en venta los terrenos de Grütly, se trasladó allí junto con su familia. Y en aquel medio peñado de peligros, el 9 de noviembre de 1873, acaeció la tragedia del asesinato de su esposa, Doña Catalina Gemmet, pero no a manos de los indios, sino, como reza el acta de defunción, "fue muerto por un gaucho" a los 50 años de edad<sup>23</sup>.

Otro hecho de cuatrерismo, dolorosamente trágico, transmitido por los relatos de los familiares de las víctimas, pero con firme base en los libros parroquiales de San Jerónimo, es el acontecido en 1876 en la vecina colonia de Santa María. Atestiguan dichos libros que el 11 de enero fueron asesinados tres colonos de aquella localidad: Clemente Karlen, de 17 años de edad, hijo de Teodulo y Walburga Karlen; José Karlen, de 18 años, hijo de Pedro Karlen y Genoveva Hosenen; y Pedro Volfrey, suizo de 38 años<sup>24</sup>. Sábese que este último vivía en el sitio donde más tarde se estableció la familia Magnin, y los Karlen un poco más al oeste. Sucedió que unos criollos bandidos, penetrando de noche en los predios de Volfrey y tras robarle los caballos, se dieron rápidamente a la fuga en dirección noroeste. Sentidos en el acto mismo de la comisión del delito, salieron en su persecución el propietario de los caballos, auxiliado por sus vecinos José y Clemente Karlen. Pero al llegar a la altura de Nuevo Torino, Dios sabe de qué ardid se valdría aquella gente de mala entraña, la penosa realidad es que los tres colonos fueron allí muertos a puñaladas (se dijo que el cadáver del infortunado Volfrey habría tenido hasta siete heridas profundas).

Pero apartémonos ya de esos cuadros tan sombríos, volviéndonos ahora hacia las tonalidades más suaves y amenas de los campos verdes, bor-

22. Libro de Difuntos de la Parroquia de San Jerónimo Norte, folio 79 N. 42. Archivo Parroquial.

23. Idem, folio 46 N. 34.

24. Idem, f. 59 Ns. 4-6.

deados por una incontable multitud de paraísos, esos grandes amigos de los colonos.

La ardua necesidad de acudir a los montes para proveerse de leña con las riesgosas implicancias arriba expuestas, tuvo la venturosa consecuencia de estimular la plantación de árboles en la colonia. Con el correr del tiempo esto se fue convirtiendo en necesidad perentoria, a medida que, en virtud de extenderse el proceso colonizador hacia la zona boscosa, se fueron fundando las colonias de Humboldt, Rivadavia y Grütly. Aquellos montes vecinos, perdiendo su condición de tierra fiscal, se convirtieron en propiedad de los sucesores de Beck y Herzog, representados por Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler, secundados por Santiago Denner, quienes se opusieron en forma terminante a la costumbre de proveerse de leña en aquellos montes.

Parece que los colonos persistían, no obstante ello, en su pretensión, basados en la práctica constante de más de diez años de duración. Debió de ser por este motivo porque el 11 de julio de 1870 concurrió ante el Juzgado de Paz de San Jerónimo Don Santiago Denner, requiriendo la publicación del siguiente "Aviso": "Está prohibido buscar leña en la colonia Grütly, con la advertencia de que aquellos que vayan a buscar leña serán tratados como ladrones"<sup>25</sup>.

El efecto de tantas molestias, peligros y prohibiciones fue que los colonos no tardasen en plantar gran cantidad de árboles en sus predios. Y ha sido el paraíso el que prevaleció sobre todos los demás, debido principalmente a dos causas: su total adecuación al clima y el sabor amargo de sus hojas, su gran defensa frente a la arrasante voracidad de las langostas.

Los siguientes datos publicados en 1882 por la Oficina de Estadística General de la Provincia de Santa Fe, muestran nítidamente esa abrumadora superioridad numérica del paraíso frente a todas las demás especies arbóreas existentes en la colonia:

10	álamos
25	nogales
50	perales
80	manzanos
225	acacias
31.480	durazneros
185.920	paraísos <sup>26</sup> .

A prisa fue este árbol bordeando la casi totalidad de las concesiones, brindando abundante y excelente leña para el hogar, densa y acogedora sombra así para el hombre como para el ganado, y, de paso, modestamente, como sin pretenderlo siquiera, contribuyó en gran manera al embe-

25. Documentos en Alemán, ídem nota N. 6, f. 137 v.

26. Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe. Publicado bajo la dirección del Sr. D. Jonás Larguía por la Oficina de Estadística General. Tomo I, año 1882, p. 395.



El paraíso bordea los campos (Cortesía de Edgard F. Müller).

llecimiento de la región con la omnipresencia de su verdor intenso, que, a la par que recreaba la vista, suavizaba en todas partes la monotonía de la extensa llanura.

“Y también álamos y sauces plantaron los colonos —escribe Gastón Gori— pero el confanzudo paraíso, el que se entrega al cielo, a la lluvia, a los vientos y generosamente a la tierra, fue el que rodeó los campos, prolífero, robusto, apresurado por ensancharse y por ganar altura”<sup>27</sup>.

27. Gastón Gori, *Colonización. Estudio histórico y Social de la Colonia Humboldt* (Santa Fe, 1948), 56.



## CAPÍTULO IX CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

### a) *Procedimientos diferentes.*

¿Cuándo dejó de actuar la Comisión de Inmigración? En 1865, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, funciona en Buenos Aires una Comisión de Inmigración encabezada por Miguel J. Azcuénaga; pero ella nada tiene que ver con la creada en 1857 por el gobernador Juan Pablo López en Santa Fe. Es probable que ésta haya dejado de actuar en enero de 1859, después de su intervención en el caso de la presunta fuga de la familia de los Hug a la estancia de Agustín Iriondo, como quiera que a partir de entonces no vuelve a mencionársela en ningún documento.

En la práctica, el miembro de la comisión que estuvo en permanente contacto con la colonia, el más interesado por su consolidación y desarrollo, ha sido Don Ricardo Foster. De Luis Palma, sábese que intervino en la concertación del cuarto y último viaje de Bodenmann, cuyos costos fueron cubiertos por el gobernador Patricio Cullen, junto con Tomás Cullen, Luis Palma y Ricardo Foster, colaborando cada uno de ellos con 17 pesos bolivianos, con excepción del gobernador que lo hizo con 51 pesos.

Ninguna otra exigencia fuera de ésta tenía Bodenmann para proseguir, pese a sus 62 años, su meritoria misión de poblar con inmigrantes valesanos la colonia San Jerónimo. Había arribado en agosto de 1863 con el tercer contingente de inmigrantes y ya hacía octubre del mismo año hallábase nuevamente navegando con rumbo a Europa.

Del mismo modo como la vez anterior había contado con la colaboración del herrero de Brig, Don Pedro José Arnold, tuvo esta vez a su lado a Don Luis Zurbriggen, cuya acción no fue menos valiosa y eficiente. Era sin duda el colono más pudiente, que no sólo gozaba de gran predicamento aquí en San Jerónimo, sino también en el distrito de Moerel, habiendo desempeñado en su pueblo natal de Grengiols antes de emigrar a América el cargo de juez de paz.

Debió de ser el primer valesano de San Jerónimo que retornaba al valle, tan añorado por todos. Durante los meses que pasó entre sus parientes y amigos, varias personas deseosas de emigrar, pero sin suficientes recursos para ello, requirieron su colaboración pecuniaria. Fueron ellos: Clemente Kummer, Juan Pedro Berchtold, Valentín Ignacio Gumpich, José Bregenzer, Francisco Stucky y Juan José Ebenegger. Efectuóles el rico señor americano los adelantos solicitados, pero bajo el compromiso

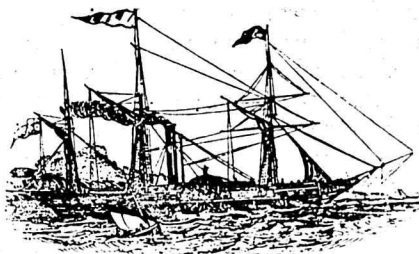
de parte de aquéllos de garantizar los reembolsos mediante la hipotecación de la concesión de terreno que a cada uno de ellos se les otorgaría en la colonia santafesina. Arribados a América, los seis beneficiados cumplirán religiosamente con lo pactado<sup>1</sup>.

Lo notable, lo verdaderamente sorprendente, para los habituados a las precedentes actuaciones de Bodenmann, es el cambio total que efectuó en sus procedimientos. Ello es atribuible indudablemente a las ácidas penurias soportadas en sus anteriores experiencias y ¿por qué no? al peso que inexorablemente ejercen los años en el ánimo de las personas, moviéndolas a extremar la prudencia y a esquivar los escollos.

## PAQUETBOTS RÉGULIERS

entre

le Havre,  
New-York  
et  
New-Orléans.



le Havre  
et  
Buenos-Ayres.

AGENCE GÉNÉRALE D'ÉMIGRATION SUISSE

**JEAN STÖESSEL & COMP. A BALE.**

La agencia de emigración de Juan Stoessel de Basilea  
De un anuncio publicitario. Durante los años 1865 y 1868,  
la gran mayoría de los valesanos que vinieron a radicarse en la colonia  
San Jerónimo viajaron mediante los servicios de la empresa de Juan Stoessel.  
(Staatsarchiv, Sion).

Nada de enojosos roces con las agencias de emigración. Por eso ya no acudió a Génova para la celebración de un contrato con alguna compañía naviera, sino que procuró que los emigrantes se valieran de la empresa de Juan Stoessel y Cía., que había adquirido prestigio en Suiza. Y

1. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo, folios 255v, 258v, 259v, 265r. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

a propósito de las empresas de emigración, digamos de paso que el 14 de octubre de 1864 había fallecido Juan Barbe, el más enconado opositor de los anteriores procedimientos de Bodenmann. El hecho determinó la cesación de actividades de la compañía y, por consiguiente, el cierre de todas sus oficinas, en particular de la central de Basilea, a cargo de J. Burkart.

En parangón con los complicados y azarosos trajines de los años anteriores, el cambio significó para Bodenmann una total simplificación. Es indudable que la empresa de Stoessel tenía instalada una subagencia en la ciudad de Sion, capital del Valés. Carteles en la puerta y paredes de la oficina y prolijos prospectos suministraban allí información precisa concierne a fechas y horarios de zarpada, precios y categorías de los barcos ultramarinos<sup>2</sup>. El subagente no sólo tenía a su cargo la propaganda de la empresa, sino también efectuaba allí mismo la inscripción del emigrante, formalizaba el contrato referente al viaje transatlántico y cobraba los pasajes.

En aquellos años, la construcción de las vías férreas habían hecho grandes progresos en Suiza. En 1859, fue librado al servicio público el tramo de Bouveret a Martigny y en 1860 se inauguró con jubilosos festejos el empalme a la ciudad de Sion. Pudieron, pues, los emigrantes de 1865 valerse de este nuevo y, para entonces, portentoso medio de locomoción para dirigirse desde Sion hasta El Havre, puerto de embarque en el norte de Francia.

#### b) *La caravana de los 50 carros.*

La constitución de la Comisión de Inmigración que funcionaba en Buenos Aires presidida por Miguel J. Azcuénaga, había sido fruto de la real unificación del país producida por el gobierno del Presidente Bartolomé Mitre. El enviado especial de la Sociedad Suiza de Emigración Jägi Gyger, se quejará ásperamente en un opúsculo titulado "Traité et Solution de la Question D'Emigration" (Buenos Aires, 1869), de las negligencias constatadas en los organismos oficiales encargados de recepción y atención de los inmigrantes arribados al puerto de Buenos Aires durante la presidencia de Sarmiento.

Las cosas pudieron haber sido distintas entonces. De todos modos, no es esta la impresión que se tiene del trato dispensado allí a los inmigrantes de 1865, de quienes nos estamos ocupando.

No bien llegó a Buenos Aires la noticia de que el 10 de mayo de 1865 había zarpado del puerto francés de El Havre la fragata La Plata, el presidente de la Comisión transmitió a Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, la "buena noticia" de que en ella venían "numerosos emigran-

2. Nota de "Le Département Federal des Affaires Etrangères" al Departamento del Interior del Cantón Valés Hay referencias concretas a tales afiches. D.I. 357.3.2 Staatsarchiv Sitten.

tes suizos”, la mayor parte con destino a Santa Fe. Sumaban en total, entre hombres, mujeres y niños, 181 pasajeros<sup>3</sup>.

A su llegada al puerto de Buenos Aires, la comisión se hace cargo de ellos y dispone las cosas de tal forma que su secretario, por ausencia del presidente, puede comunicar a Oroño que “ayer por la mañana (26 del mes) se embarcaron para Santa Fe, a bordo de dos goletas las familias suizas anunciadas”, de las cuales, a su entender, la mayor parte viajaba a “San Gerónimo” (la colonia) y los demás para la “Esperanza”<sup>4</sup>.

Fue probablemente el propio gobernador quien hizo llegar estas noticias a la colonia San Jerónimo, las que allí rápidamente se difundieron en todos sus ámbitos. La *Luzener Zeitung* (Periódico de Lucerna) del 14 de octubre de 1865, nos proporciona, como una valiosa alhaja, el siguiente dato, revelador de la grande y general alegría que suscitó la llegada de tantos parientes y amigos: “Los valesanos que partieron en condición de emigrantes el pasado mes de mayo arribaron el 8 de agosto felizmente a San Gerónimo. Los colonos de San Gerónimo los fueron a buscar a la ciudad de Santa Fe y los condujeron a la colonia mediante una caravana de 50 carros”<sup>5</sup>.

Cuando por el camino que conducía de Santa Fe al El Sauce, apareció, por fin, aquella larga hilera de carros enfilados ¿podrá acaso alguien imaginarse que no estuviese allí congregada la población entera de la colonia y que la dicha, la ternura y las ininterrumpidas sorpresas no convertirían aquel encuentro en una bulliciosa algazara, imposible ya de olvidar tanto para los que llegaban como para quienes ansiosamente los estaban aguardando?

El cambio de modalidad en la organización de los viajes había excusado viajar simultáneamente a América, como se practicara hasta entonces, ya que al valerse ahora de los servicios de las agencias de emigración era factible la formación de grupos de emigrantes que, a su criterio, se embarcasen en fechas diversas. Y así aconteció efectivamente que no todos integrasen el grueso del contingente embarcado el 10 de mayo y cuyo arribo acabamos de comentar, fuese porque tardasen en decidirse, fuese porque aguardasen mejor coyuntura para la venta de sus bienes.

Explícate así como el 10 de agosto de 1865, es decir, 15 días después de haber anclado en Buenos Aires el buque *La Plata*, la Comisión de Inmigración volviese a transmitir a Santa Fe que ya nuevamente se

3. Nota del Presidente de la Comisión de Inmigración al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, 3 de julio de 1865. Archivo del Gobierno - 26 - 1865 - Legajo N° 2. Archivo Histórico de la Provincia.

Emigrantes de la Fragata *La Plata*. Archivo de Gobierno 26 - 1865 - Legajo N° 2.

4. Nota de la Comisión de Inmigración al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, 26 de julio de 1865. Archivo del Gobierno - 26 - 1865 - Legajo N° 2. Archivo Histórico de la Provincia.

5. *Luzerner Zeitung* N° 279 / 11 de octubre de 1865. Bajo el título: *Ausland. Amerika. Zentralbibliothek. Luzerna*.

embarcaban hacia allí “cinco familias suizas componiéndose de 31 individuos, que van para la colonia San Gerónimo”<sup>6</sup>. Y de nuevo avisasen el 14 de septiembre “que mañana se embarcarán a bordo de la goleta, para la colonia San Gerónimo cuatro familias emigrantes alemanas que se componen de 30 personas”<sup>7</sup>.

De interrogárenos respecto al número de inmigrantes ingresados a la colonia en el transcurso del año 1865, la respuesta precisa resultaría por el momento imposible respecto a la cantidad de individuos; pero, en cambio, no así tratándose del número de los grupos familiares. Pues por las mencionadas informaciones efectuadas desde Buenos Aires por la comisión presidida por Miguel J. Azcuénaga, puede inferirse con buen fundamento que todos los inmigrantes de ese año llegaron a la colonia entre los meses de julio y septiembre. Ahora bien, el 6 de octubre, explicando el juez Bernardo Risse una situación creada referente a un colono quejoso, dice: “como cuando ingresaron en la colonia de mi jurisdicción las cuarenta familias últimamente llegadas...”<sup>8</sup>. Es, por tanto, muy probable que sea este el número de familias arribadas en 1865, el año del mayor crecimiento poblacional.

Era este un hecho alentador. A ninguna otra colonia había afluído tan elevado número de inmigrantes. Este optimismo confortante se transparenta en el Alegato de Foster, donde se vaticina que la pequeña colonia irá agrandándose de forma que “pronto rivalizará con la colonia Esperanza”. Optimismo nutrido no sólo por esa copiosa afluencia de pobladores, sino también por un nuevo e importantísimo crecimiento territorial, y lo fue a punto tal que constriñó a los fundadores de Humboldt y de Santa María a establecer el emplazamiento de estas colonias varios kilómetros más hacia el norte y hacia el oeste, respectivamente, hechos relevantes que estudiaremos en capítulo aparte.

Aquel constante crecimiento demográfico puede observarse asimismo mediante algunos datos estadísticos, bastante desordenados por cuanto algunas veces las cifras señalan la cantidad de habitantes y otras, el número de familias afincadas en la colonia, pero que concurren ciertamente al esclarecimiento de la materia que estamos indagando.

1858	5 familias	(1er. viaje de Bodenmann: las familias fundadoras).
1861	25 familias	(2do. viaje de Bodenmann: 20 familias; puéblase todo el sector sur de la colonia).

6. Nota de la Comisión de Inmigración al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, 10 de agosto de 1865. Archivo del Gobierno - 26 - 1865 - Legajo N° 2. Archivo Histórico de la Provincia.

7. Nota del 14 de septiembre de 1865. Véase la nota N° 6.

8. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Ministro Juan del Campillo, 9 de octubre de 1865. Archivo de Gobierno - 27 - 1865 - Legajo N° 19. Archivo Histórico de la Provincia.

1863 (hasta julio)	50 familias	(Se cubren las 25 concesiones del sector norte con "familias sueltas". A partir de agosto, imposible establecer el número exacto: las 27 familias del 3er. viaje de Bodenmann y las provenientes de otras colonias).
1864	485 habitantes	(Nómina de vecinos compuesta por el juez Ignacio Heimo).
1865	150 familias	(Alegato de Foster).

Obsérvese cómo en dos años (julio de 1863 hasta octubre de 1865) se triplicó el número de las familias afincadas en la colonia.

### c) *Nómina de los inmigrantes de 1865.*

Para la detección de los nombres de estos inmigrantes volvimos a la aplicación de los procedimientos anteriores, con la ventaja de que buena parte de ellos figuraban en documentos directamente relacionados con hechos producidos en torno a esta emigración de 1865, tales como los nombres de aquellos a quienes Luis Zurbriggen facilitó el pago de los costos del viaje; además una lista con los nombres de los emigrantes originarios del distrito de Brig, y, finalmente, una nota del juez Bernardo Risse, fechada el 1º de enero de 1866, con la mención de varias familias pobres "recientemente llegadas"<sup>9</sup>.

Advertimos que la lista, sin embargo, no es exhaustiva ya que sólo figuran en ella las personas o familias cuya emigración en 1865 hacia la colonia San Jerónimo hemos logrado probar con argumentos fehacientes.

Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
Francisco Zuber-María Williner Hijos: Adolfo.	Toerbel	Visp
Catalina y María Josefa Zuber (hnas. de Francisco).		
Ignacio Zuber (hno. de Francisco).	Simplón	Brig
Juan José Zenklusen-María Ignacia Gerold Hijos: José Ignacio, María Catalina, Mauricio, Luisa, José Antonio y María Ignacia.		
Francisco Theiler-María Josefa Graetz Hijos: Francisco, María Josefa, Pedro José.	Zwischbergen	Birgisch

9. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al gobernador Nicasio Oroño, 1º de enero de 1866. Archivo de Gobierno - 29 - 1866 - Legajo Nº 12. Archivo Histórico de la Provincia.

Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
José Jullier-María Josefa Imsand Hijos: Salomón, María, Julio, José.	Nieder-Ernen	Goms
Elías Albrecht (soltero).	Greich	Raron Oriental
Francisco Clemenz-María Josefa Fenech Hijo: Gaspar.	Unter-Ems	Brig
Francisco Meschler (soltero).	Turtmann	Leuck
Juan José Eberhardt-Bárbara Amherd Hijos: Juan Christian Luis, Mauricio, Magdalena, Federico, Juan Bautista, Román, Luis, Antonio, Agustín, Adrián, Eduardo.	Raron	Raron
Juan José Leigener-María Josefa Eberhardt Hijos: Pedro, María Josefa.	Ausserberg	Raron
Juan José Imoberdorf-Ana María Imwinkelried.	Ulrichen	Goms
Felipe Werlen-Catalina Imwinkelried Hijos: Eufrasia, Regina.	Ulrichen	Goms
Antonio Theiler-María Josefa Eberhardt (novios).	Ausserberg	Raron
Carlos Tschopp-María Josefa Widschard Hijo: Adolfo.	Turtmann	Leuck
Antonio Theiler-Ana María Arnold Hijos: Antonio, Melania, José Ignacio, Lucía, Benjamín, Gotardo y Luisa.	Simplón	Brig
Luis Clausen-Catalina Escher Hijos: Genoveva, Catalina, José Gotardo.	Zwischbergen	Brig
Pedro Pfaffen-Catalina Gemmet Hijos: Ana María, Pedro, Andrés, Christian y Teodoro.	Mund	Brig
Christian Pfamatter-María Josefa Ferricher Hijos: Catalina, María Josefa, Juan José, Juan, Filomena y Teresa.	Mund	Brig
Javier Karlen-Ana María Pfaffen Hijos: Catalina, Juan José y Javierín.	Mund	Brig
José y Valentín Karlen (hnos. de Javier).		
Antonio Atzger-Catalina Pfaffen.	Visp	Visp
Pedro Berchtold-Regina Imhoff Hijos: Pedro José, María Josefa, Juan Pedro y Luis.	Stalden	Visp

Juan José Amherd-Catalina Jossen Hijos: Luis y Juan José.	Birgisch	Brig
Juan Amherd-María Josefa Jossen Hijos: Paulina.		
Clemente Kummer-María Josefa Schmidt Hijos: Benjamín, María Josefa, Josefina Bárbara y María Pía.	Goppisberg	Raron Oriental
Valentín Gumpich (viudo).	Nieder-Ernen	Goms
Ignacio Gumpich-Mariana Jergen Hijos: Luis, Francisco, Luisa.	Nieder-Ernen	Goms
José Bregenzer-Crecencia Imhoff Hijos: Catalina.	Betten	Raron Oriental
Francisco, Catalina y José Stucky (hermanos).	Betten	Raron Oriental
Juan José Ebenegger-Juana Troger Hijos: Miguel.	Ober-Ems	Leuck
Gaspar Marx-Juana Hofer Hijos: Juana.	Unter-Ems	Leuck
José Antonio Matter-Magdalena Schmidt Hijos: María, Luisa, Inés y Catalina.	Ober-Ems	Leuck
Juan Kessel-Antonia Hauser Hijos: Victoria, Adolfo Antonio y Francisco Miguel.	Ulrichen	Goms
Pedro Nepfli-Filomena Amacker Hijos: Javierín, Luisa y Catalina.	Eyholz	Visp
Ignacio Clausen-María Josefa Schmidt Hijos: Sabina, Ignacio.	Ernen	Goms
Pedro Perren-Ana María Williner Hijos: Mauricio.	Visp	Visp
María Josefa Gruber de Fux (Pedro J. Fux, fallecido) Hijos: Francisco, Pedro y José María.	—	—

d) *Muerte de Ricardo Foster y de Lorenzo Bodenmann. Fin de una etapa.*

En el tiempo que estamos estudiando desaparecen del escenario de la historia los dos más eximios benefactores de la colonia, Don Ricardo Foster y Don Lorenzo Bodenmann: el primero, por haber ocurrido su fallecimiento en esa época, y el segundo, por haber cesado de actuar en su grande y fatigosa misión de poblar mediante inmigrantes valesanos la colonia San Jerónimo. Para ello le movieron tres motivos: su edad proveyta; porque consideró realizado su cometido con el arribo de las 40 familias, y por la muerte del fundador de la colonia, Ricardo Foster.



Habíale aquejado a este ilustre y meritorio ciudadano inglés durante los últimos años de su existencia la enfermedad de la hidropesía. Ya en agosto de 1863, “se hallaba gravemente enfermo” y desgraciadamente la tenacidad de ese mal no le abandonó hasta provocar su muerte, acontecida en la ciudad de Santa Fe el 5 de diciembre de 1865. Contaba 57 años de edad y, según reza el acta de defunción, fue sepultado en el cementerio católico, habiendo recibido antes de fallecer “los auxilios de esa Religión”<sup>10</sup>.

Respecto a Lorenzo Bodenmann, sabemos que después de 1865 vivió aún ocho años en América<sup>11</sup>; pero, como si se ruborizase de su inactividad, desaparece de nuestra vista: ninguna huella documental delata su existencia. Permanecería, tal vez, durante algún tiempo en la colonia San Jerónimo, algunos de cuyos moradores, tales como las hermanas Rosa y Luisa Guntern, debieron de ser sus parientes. Pudo también haberse trasladado a la colonia San José de Entre Ríos, donde se había radicado su hermano Juan.

En 1872, siendo ya un anciano de 71 años, reaparece por quinta vez en su valle natal, pero no ya con la misión de organizar nuevos contingentes de emigrantes, sino para fijar su residencia definitiva en su querido pueblito de Hockmatten. Pero, lastimosamente, al “americano” —así lo apodaban ahora— no le cupo la dicha de disfrutar allí de las horas placenteras de los años otoñales, puesto que, como reza su acta de defunción, hubo de padecer, “como un mártir”, una cruel enfermedad que lo tuvo postrado durante todo un año, al cabo del cual —el 6 de octubre de 1873— pasó a mejor vida<sup>12</sup>.

Lo que más llamó la atención a sus paisanos del Valés —y debió de ser muy comentado en el día de su entierro— fue que con tanto viajar ese hombre hacia América no se hubiese enriquecido. El cura párroco de Grengiols, el Pbro. Clemente Bortis, no logra ocultar su extrañeza por ello y lo consigna en el acta misma de su defunción: “dives ex Amerika minime reversus fuit” (no retornó de ninguna manera de América convertido en un hombre acaudalado).

Nada de espectacular había en la vida de ese hombre, nada que se incrustase fuertemente en la imaginación y en la memoria de los contemporáneos, por lo que su imagen no perduró en la tradición popular, que se nutre preferentemente de sucesos de carácter trágico, épico o lírico, y se desentiende de los comunes, llanos y prosaicos. Sólo prosa había en la vida de ese valesano que andaba por esos mundos con la lentitud, pero también con la tenacidad de los barcos veleros, sin salirse un palmo de la

10. Alegato de Foster. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 12. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

Archivo de la Catedral de Santa Fe. Libro VII de Defunciones, f. 303. Este documento nos ha sido facilitado por el señor abogado Julio C. del Barco, a quien agradecemos su gentileza.

11. Partida de defunción de Lorenzo Bodenmann Index Mortuorum. Acta N° 225. Parroquia de Grengiols (Cantón Valés, Suiza).

12. Idem.

inalterable sencillez de la gente de Grengiols, Hockmatten, Deich y Martisberg.

Perteneía a ese tipo de hombres que es inútil tratarlos, trabajar juntos, observar su modo de andar, de vestir y prestar oído a su conversación, para lograr descubrir en ellos nada que fuese distinto del hombre común que vemos aquí y allá, en la calle, en las plazas y en los templos.

Sólo cuando se toma altura y distancia para que la vista se torne panorámica y aparezca ante la retina, no ya aquel hombre recostado en el entrepuente de algún barco de la empresa de David Modona o conversando con alguna familia de Glis o de Naters, sino el hombre total—su obra total—, fruto de la tenacidad y de una infinitud de actos de paciencia y de privaciones apenas perceptibles; y si manteniéndose en la misma perspectiva, continuamos luego contemplando la llanura silenciosa, de tierra virgen, que se extendía al noroeste de la reducción de San Jerónimo del Sauce y como ella se va poblando lentamente—si no fuera así, lentamente, nada tendría que ver con Bodenmann—, comenzando en agosto de 1858 con sólo cinco familias, las pioneras, las fundadoras, y culminando con las 150 del año 1865, todas ellas arribadas desde miles de kilómetros de distancia, al cabo de tres largos meses de navegación, sólo entonces comenzarán a romperse en nuestra mente los estrechos contornos de la figura de ese hombre y a agrandarse de pronto hasta convertirse, a la par de Foster, en el personaje más destacado de la colonia, pasando a ocupar, también junto a él, holgadamente, el pedestal más alto en la galería de los hombres beneméritos de su historia.

El año 1865, cuando finaliza la actuación de Foster y de Bodenmann y se produce el suceso de aquel importante crecimiento demográfico, es como un hito en la historia de la colonia San Jerónimo, que marca el final de la primera etapa, la más trascendente de todas por la índole particular de los hechos acontecidos, que fructificaron en dos realidades esenciales: la fundación de la colonia y su consolidación definitiva. A partir de este instante, nuestro estudio abarcará nuevos y diversos aspectos, muchos de ellos de revelante importancia, referentes a la vida y desarrollo interno de la colonia.

El acervo documental que ha de sustentar la exposición de tales acaecimientos será principalmente el custodiado por el Archivo General de la Provincia, completado por el de los diversos archivos locales, y, salvo lo acontecido en materia de emigración en los años 1868 y 1869, sólo accidentalmente se recurrirá a los archivos suizos, los cuales han suministrado para la indagación de los temas concernientes a la primera etapa de la historia de la colonia San Jerónimo tan abundante como valiosa documentación.

CAPÍTULO X  
LOS COMIENZOS DE LA AGRICULTURA (I)  
LAS SIEMBRAS

a) *Adaptación.*

Aun cuando en 1865 la colonia no tuviese la amplia extensión territorial de los años posteriores, su superficie era, sin embargo, ya considerablemente mayor que la de los comienzos. En lugar de las 50 parcelas donadas por Foster, había allí ahora 181 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una, donde vivían 150 familias de agricultores. Habitaban éstas modestísimas casas de barro con techo de paja, no agrupadas en un centro urbano, sino todas ellas desparramadas por la comarca. La mayoría poseía manadas de ganado vacuno, más o menos grandes, algunas chacras sembradas con semillas de cereales e instalaciones, bien que bastante rudimentarias, para las faenas rurales.

Más allá de la colonia, hacia el norte y el poniente, se extendían, como un cósmico vaticino de progreso para hombres fuertes en el cuerpo y en el espíritu, incommensurables praderas, sin ondulaciones, sin árboles, sin ríos, todas ellas cubiertas de abundantes pastos naturales.

No merodeaban allí bestias temibles; en cambio, abundaban los avestruces y los ciervos, desde siglos inmemoriales convertidos en los señores de la planicie, donde vivían además, sin grandes estridencias en las mutuas relaciones, carpinchos, nutrias, cigüeñas, perdices, martinetas, patos y gansos silvestres, bandurrias, palomas, cotorras, tordos, teruterus, flamencos y caranchos <sup>1</sup>.

La víbora, sobre todo la ponzoñosa yarará, era acaso el único animal temido por el hombre. Con todo, no se conocen de aquellos tiempos, ni en Esperanza, ni en San Jerónimo, casos de mordeduras fatales <sup>2</sup>.

Poco a poco, los inmigrantes europeos instalados en la colonia fueron habituándose a ese mundo nuevo, tan diverso de aquel su pintoresco valle a orillas del Ródano. Por de pronto, para ellos lo más importante era el difícil aprendizaje de las variaciones climáticas y del régimen, tan

1. Carta de Louis Mettan, Colonia Esperanza, 10 de julio de 1857. Publicada en Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX* (Buenos Aires, 1957), 192.

2. Jakob Sommer Geiser, *Bericht über die Reise nach Santa Fe und über die dasigen Verhältnisse* (Berna 1857), 118.

inencasillable y caprichoso, de las lluvias durante las diversas estaciones del año: estaban dando los primeros pasos hacia la posesión de esa sabiduría experimental y práctica que caracteriza a los hombres del campo.

En el Registro de Emigración del archivo de Sion, todos los que en aquella época se dirigieron a la colonia San Jerónimo, salvo leves excepciones, figuran como agricultores (Feldarbeiter). El anterior ejercicio de esta profesión constituía sin duda una ventaja para el desempeño de las actividades en la colonia; ventaja que, sin embargo, no ha de exagerarse.

Lo era sí, y en alto grado, en el orden psicológico puesto que implicaba para éstos una inveterada afición por los trabajos rurales y posesión de firmes hábitos en el desempeño de sus tareas específicas, a diferencia de los inmigrantes originarios de ámbitos urbanos, cuyo oficio más común era el de obrero, relojero, comerciante.

Muy diferentes, en cambio, eran las cosas en el plano de la práctica, en razón de que las circunstancias concretas existentes aquí en el país para el ejercicio de la profesión agrícola eran tan diversas a la que estaban ellos habituados allá en los valles alpinos, así en lo que respecta a los fenómenos meteorológicos como a la configuración de las chacras y a las técnicas usuales en las faenas agrícolas, que no parecía sino que aquí todo había de aprenderse de nuevo.

#### b) *Sólo agricultores a medias.*

En el país se había comenzado a darse gran importancia a la difusión de la agricultura, hasta entonces muy poco desarrollada. Nuestro hombre de campo de raza criolla, el gaucho, no experimentaba la más mínima afición por el cultivo intensivo de la tierra. Sentíase, por el contrario, feliz cuando, jineteando su caballo, pasaba sus días atendiendo con manifiesta competencia el ganado de las estancias, tiempos que tanto añoraba Martín Fierro (“Ah tiempos!”) después de que los graves contratiempos de la vida le habían golpeado tan duramente. Por otra parte, la práctica de la agricultura requería continuidad en la atención de las chacras, cosa difícil en tiempos en que la guerra de la independencia primero, y las continuas tiendas internas que sobrevinieron, desarraigaban a la gente del campo.

La situación cambió esencialmente después de la batalla de Caseros y de la sanción de la Constitución Nacional. Cada vez más fue arraigándose la convicción de que en el incremento de la agricultura estribaba primordialmente la futura riqueza del país. Y de esta conversión de un país tradicionalmente ganadero en un país agricultor, hasta se prometían valores de orden muy superior; opinión condensada en el siguiente aforismo de Don Nicasio Oroño: el lazo embrutece, y el arado civiliza.

De ahí que, según la mente de aquellos hombres, las colonias habían de ser esencialmente productoras de cereales, de trigo sobre todo. En las de Esperanza y San Carlos, en los comienzos era esto rigurosamente obligatorio y controlado, como consecuencia del compromiso formal contraído por los colonos de la entrega del tercio de la producción cerealera a los fundadores de la colonia. Crearon éstos con tal fin la “administración”,

que, instalada en el centro de la colonia, así urgía la obligación de sembrar las chacras como fiscalizaba la exacta entrega del porcentaje estipulado. Carlos Beck, con el objeto de asesorar a los colonos y obtener un mayor rendimiento en los cultivos, tuvo el acierto de instalar una "Granja Modelo" en su colonia de San Carlos.

En tales circunstancias, era natural que los inmigrantes de ambas colonias se consagrasen primordialmente a la agricultura. No aconteció, en cambio, lo mismo en la colonia de Foster, donde, al no imperar el gravamen de los tercios, tampoco hubo administración, ni control de las siembras ni compulsión de ninguna especie.

Pero no obstante ello, la ancestral condición de agricultores de sus colonos podría hacer suponer, tal vez, que, encontrándose aquí con tanta abundancia de tierra fértil, se dedicarían todos ellos entusiastamente al cultivo de sus chacras. Y, sin embargo, no fue así.

Para entender este fenómeno, aparentemente ilógico, conviene recordar que aquellos "Feldarbeiter" del Valés tenían una inveterada preferencia por la ganadería. Debíase ello ante todo a que, constreñidos por la peculiar configuración geográfica de su valle enclaustrado, a una economía de autoabastecimiento, hallaban en la ganadería los elementos esenciales para la subsistencia: de los vacunos provenían sus principales alimentos, y de los ovinos, las telas del vestuario.

Y, lógicamente, aquí, pese a ser un mundo nuevo y distinto, tendieron a afluir con tenacidad aquellas antiguas aficiones que traían arraigadas en sus entrañas y en su espíritu. Y así se explica como su inclinación por la cría del ganado comenzase a imponerse desde los primeros días de la existencia de la colonia. Y ello habría de redundar fatalmente en detrimento de la explotación agraria. Fue preciso que transcurriesen bastantes años hasta que, aleccionados por la experiencia, arribasen finalmente a la conclusión de que para el bienestar y el progreso del colono, en aquellas circunstancias económicas, eran tan necesarias las sembraduras de trigo y maíz como aquellas sus manadas de vacunos que con tanta complacencia veían pastar libremente en las grandes praderas y acrecentarse de año en año.

Incurriríamos ciertamente en un error si de lo dicho concluyésemos que el colono dejase totalmente de lado el cultivo de cereales en sus chacras. Sólo afirmamos que lo hizo en menor cantidad y prolijidad que sus vecinos de Esperanza y San Carlos. Porque pruebas de que en la colonia se practicaba la agricultura las hay suficientes. En un informe del Departamento Topográfico del 20 de abril de 1864, referente a unas mediciones efectuadas en San Jerónimo se expresa que, hallándose en aquellos días los colonos "cosechando el trigo, nadie quiso ayudar al agrimensor"<sup>3</sup>: por donde se desprende que la mayor parte de ellos tenían sembraderas de dicho cereal en sus chacras.

3. Informe del Departamento Topográfico, 20 de abril de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Legajo N. 13. Notas de los Jueces de Paz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

Mayor prueba aún representa el censo levantado por el Juez de Paz, Bernardo Risse, en diciembre de 1864, donde se confirma, por una parte, que la mayoría de los colonos habían sembrado trigo y maíz ese año, pero, por otra, que no se trataba sino de pequeñas sementeras. Sólo Ignacio Heimo y Javier Miserez habían empleado tres fanegas de semilla de trigo, y no más de una la mayoría de los colonos. Pero ha de advertirse que una buena parte de los censados no tenía entonces más de un año de residencia en la colonia.

### c) *Especies de plantas cerealeras.*

Demás está decir que de entre todas las plantas cerealeras sembradas en la colonia San Jerónimo en los primeros años de su existencia, se destaca la del trigo, y aunque, por las razones expuestas, no alcanzó a tener la importancia prominente de las colonias vecinas, constituyó, sin embargo, un factor de primer orden en la economía familiar. Por tal razón, en este estudio sobre la agricultura, la producción triguera ocupará en todo momento el lugar preferencial.

No haremos aquí mención del lino como quiera que en los primeros años no se sembraba en la colonia. Su producción adquirirá gran relevancia en los años posteriores. En las estadísticas que disponemos, sólo en 1878 comenzó a figurar como renglón de exportación por el puerto de Santa Fe <sup>4</sup>. Por igual razón tampoco nos referiremos en esta parte a la cebada, cuyo primer dato conocido con respecto a San Jerónimo es el proporcionado por el Inspector Coelho, el que nos informa que en 1874 se sembraron allí 82 fanegas de la semilla de dicho cereal <sup>5</sup>.

En cambio, ya desde el comienzo, simultáneamente con el trigo, se cultivaron el maíz y los porotos. Respecto a este último, en la mencionada estadística de Bernardo Risse se consigna que se habían sembrado ese año 1864 tres fanegas de semilla en la colonia, y aun cuando se seguirán produciendo porotos durante varias décadas (en 1876, se sembrarán en la colonia 60 cuadras, empleándose para ello 1080 arrobas en semillas) <sup>6</sup>, nunca llegará a constituir en San Jerónimo, ni tampoco en las colonias vecinas, un rubro considerable en la producción agraria. Wilcken escribió en 1872 que los porotos, como también las papas, las patatas, los zapallos y las frutas (incluidos los melones y las sandías) sólo se sembraban "en pequeñas cantidades", destinadas al consumo de la propia colonia <sup>7</sup>.

4. Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe. Publicado bajo la dirección del Sr. D. Jonás Larguía por la Oficina de Estadística General, 1882. Tomo I, 319.
5. Guillermo Coelho, Memoria presentada al Exmo. Gobernador de la Provincia de Santa Fe (Buenos Aires, 1875), 30.
6. Informe del Inspector de Colonias de la Provincia de Santa Fe D. Jonás Larguía, 1876, p. 71.
7. Informe del Inspector de Colonias Guillermo Wilcken. Visita a San Jerónimo, 26 de marzo de 1872.

Cosa muy distinta, en cambio, acontecía con la producción del maíz, el cual, si bien no tuvo en ningún momento la importancia de las cosechas trigueras, fue sembrado todos los años en cantidad considerable. En Esperanza, según la reseña de Perkins, se producían “grandes cantidades” de maíz (en 1863 se cosecharon 6.000 fanegas) y había allí además “muchísimas máquinas desgranadoras”<sup>8</sup>.

Como final de esta sucinta referencia de las especies cerealeras, transcribimos algunos datos estadísticos extraídos de diversas fuentes, reveladores del gradual y constante crecimiento de las siembras de trigo y maíz producido en la colonia San Jerónimo.

#### *Siembras y cosechas de trigo*

- Año 1864 Cantidad de trigo sembrado: 110 fanegas y dos arrobas (Censo del Juez de Paz, Bernardo Risse).  
1872 Cantidad de trigo cosechado: 10.000 fanegas (Wilcken).  
1876 Cantidad de trigo sembrado: 1.500 cuabras (Jonás Larguía).  
Cantidad de trigo cosechado: 7.500 fanegas (Idem).

#### *Siembras y cosechas de maíz*

- Año 1864 Cantidad de maíz sembrado: 14 fanegas y 5 arrobas (Censo de Risse).  
1874 Cantidad de maíz sembrado: 518 cuabras (G. Coelho).  
Cantidad de grano cosechado: 5.484 fanegas (Idem).  
1876 Cantidad de maíz sembrado: 1.380 cuabras (J. Larguía).  
Cantidad de grano cosechado: 9.000 fanegas (Idem).

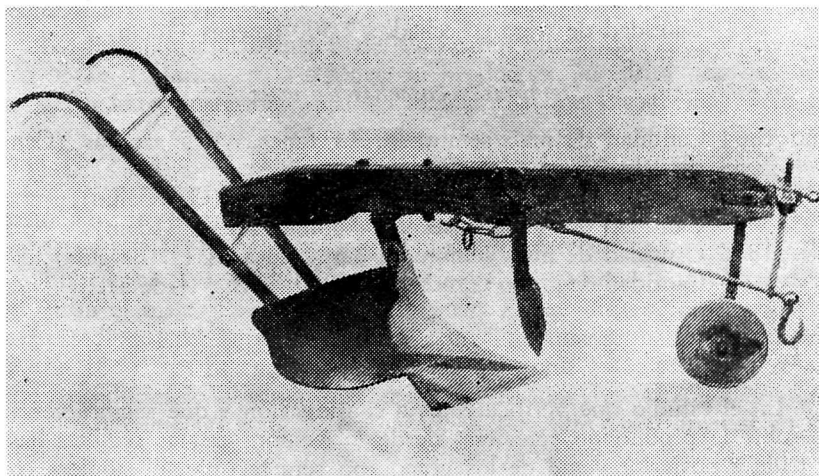
#### d) *Las araduras.*

En el estudio que verificaremos a continuación y que seguirá versando sobre la producción cerealera, desde la siembra de las semillas hasta la trilla y posterior venta de los granos no será factible, ni siquiera conveniente, fijar un período rígido, encasillado en determinado número de años, pero es, sin embargo, nuestro propósito restringirnos preferentemente a la primera década de existencia de la colonia. Advertimos asimismo que no rara vez aduciremos testimonios de personas que en aquella época visitaron la colonia Esperanza y, por lo mismo, describen la situación allí existente; pero como ciertas circunstancias, como también las técnicas agrarias, no eran privativas de determinado lugar, sino iguales o, al menos, similares en las tres primeras colonias, resulta indudablemente válido acudir a aquellos testimonios para, en determinados casos, iluminar asimismo la situación existente en las otras dos.

8. Guillermo Perkins, Las Colonias de Santa Fe. Publicado en P. Pedro Grenón, S.J., La Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1947), III, 36.

Y pasamos ya a tratar el tema de las araduras. Por el Alegato de Foster nos enteramos de que los primeros colonos recibieron de éste al fiado “caballos y bueyes para sus faenas” como también instrumentos de labranza. Pero eran los propios inmigrantes quienes, siguiendo las recomendaciones de sus paisanos ya establecidos en el país, debieron de haberse traído consigo herramientas útiles de Suiza, en particular la mancera, la hoz y la guadaña.

Eran estas las principales herramientas de trabajo con que las familias fundadoras hicieron aquí sus duras experiencias en el cultivo del suelo, trazando los primeros surcos y efectuando las primeras siegas en sus chacras de tierra virgen. A los pocos años, al par de la mancera, comenzaron a emplearse otras especies de arados: según el Inspector de Colonias Guillermo Perkins, en 1864 ya se había generalizado en Esperanza el arado “americano”, junto al cual había asimismo otros de “construcción inglesa y francesa”<sup>9</sup>.



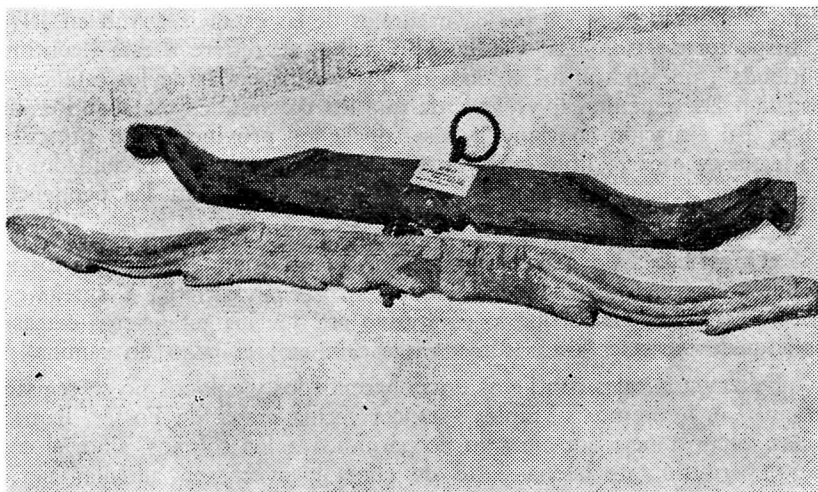
Tipo de arado usado por los primeros colonos.  
(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotógrafo: Edgar F. Müller).

El herrero austríaco Luis Tabernig, que había llegado en 1864 a la colonia Esperanza y solicitado desde allí una concesión de terreno en San Jerónimo, retornó al poco tiempo a aquella colonia, donde llevó a cabo una obra de gran utilidad para los colonos de la zona. Pues el taller de herrería que instaló allí comenzó a fabricar diversos tipos de implementos agrícolas, en particular el arado “Tabernig”, el cual, a causa de su so-

9. Idem, p. 36.



lidez y menor precio con respecto a los importados, tuvo gran aceptación en la zona, de suerte que ya antes de 1872 no sólo se había difundido en Esperanza, sino también en las colonias vecinas de San Carlos, San Jerónimo y Humboldt<sup>10</sup>. Llegaba a 150 la cifra total de arados que en esa época poseían los colonos de San Jerónimo<sup>11</sup>. Y este número se elevó dos años más tarde (1874) a 172, cuando hubo también en la colonia 31 segadoras, 55 desterroneras (rodillos) y 133 rastras<sup>12</sup>.



Yugos que se imponían a los bueyes de arar.  
(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotógrafo: Edgar F. Müller).

Para arar se emplearon bueyes. Según Perkins, tal uso no habría persistido por mucho tiempo en Esperanza ya que escribió en 1864 que allí la mayor parte de los colonos realizaba “sus faenas agrícolas con caballos”, pero esta afirmación parece desvirtuarse por el Informe del Inspector de Colonias Don Jonás Larguía de 1876, donde se consigna que había en ese tiempo en Esperanza 984 bueyes de labor. De todas maneras, tanto en San Carlos como en San Jerónimo transcurrirán aún varios años hasta que el modesto y paciente “buey de labor” ceda su lugar al caballo de tiro.

La hábil mano del colono realizaba las siembras al voleo. En aquellos primeros tiempos no hay mención de sembradoras, como tampoco de rodillos y rastras.

10. Guillermo Wilcken Visita a Esperanza, 1872. Publicado en P. Pedro Grenon, S.J., La Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1947), III, 132.

11. Idem nota N. 7.

12. Idem nota N. 5, p. 30.

e) *Los cercos.*

Ciertamente extrañará al agricultor actual que todas aquellas chacras careciesen de cercos, no obstante las manadas, cada vez mayores, de vacunos y yeguarizos existentes en la colonia. Y sin embargo fue así. Ni los vastos terrenos de las estancias ni las chacras de los colonos se hallaban circuidas de ningún género de cercos.

Esta circunstancia no rara vez dio margen a que se originaran conflictos entre colonos y estancieros, puesto que el ganado de éstos era fuertemente tentado por los maizales y trigales de los colonos, alimento más tierno y apetitoso que los pastos naturales de las estancias. Aún en 1875, el Inspector de Colonias, Guillermo Coelho, se refiere a esta "continua contienda", quejándose los colonos de que las haciendas de los estancieros destruían las sementeras; y éstos, de que los colonos les mataban los animales. Tal situación continuó a pesar de la ley provincial que prescribía una legua de espacio libre entre la colonia y el ganado del hacendado, debido a que aquélla no se cumplía, por lo que persistían las pendencias "casi diarias"<sup>13</sup>.

¿Quién había de construir el cerco? Narra Alejo Peyret que los estancieros decían a los colonos: "Si queréis cosechar, cerrad". Y agrega que Nicasio Oroño afirmaba que lo equitativo era que los estancieros cercasen sus animales porque "éstos son los que caminan; el trigo no camina"<sup>14</sup>.

Felizmente, tales conflictos entre hacendados y colonos no se registraron en San Jerónimo. La única estancia vecina era la de Foster, llamada Tunas, circunstancia que no sólo no perjudicó a los colonos, sino, al contrario, permitió que buena parte de ellos aprovecharan aquellas tierras como campo de pastoreo para sus animales.

No acació, en cambio, lo mismo en las relaciones de los propios colonos entre sí, puesto que el desguarnecimiento de las sementeras no rara vez daba pie a situaciones en extremo embarazosas. No obstante el empeño que se ponía en evitarlo, con bastante frecuencia sucedía que el ganado vacuno, y a veces también el yeguarizo, invadían trigales y maizales ajenos, suscitando desavenencias y riñas entre vecinos, con intervención del Juez de Paz, citación de testigos, pago de perjuicios y costas procesales.

Como hecho ilustrativo de cómo tales enojos podían a veces llegar hasta el ofuscamiento, citamos lo acontecido en diciembre de 1869. Pues es el caso que, irrumpiendo en el trigal de Francisco Metternicht una "manada de animales" (luego se sabrá que eran de Ignacio Macagno), aquél, impulsado por un arrebatado de ira, se lanzó, cuchillo en mano, contra las bestias invasoras, de cuyas resultas quedó tendido muerto en el campo "un joven buey de labor". Para la evaluación de los perjuicios, el

13. Idem, p. XI.

14. Alejo Peyret, Una visita a las Colonias de la República Argentina. Tomo I, 20.

juez Hohenfels citó al carnicero Medardo Vanstrate, quien tasó al buey en siete pesos bolivianos. Pronto debió de convencerse el señor Metternicht de los yerros en que a veces nos llevan a incurrir los enojos descontrolados: mientras los daños ocurridos en su trigal, según la evaluación del tasador, no habían equivalido siquiera a un peso boliviano, a él, en cambio, le cupo, por sentencia del juez, el desembolso de siete pesos por el buey apuñalado y, encima, el pago de tres pesos de multa...<sup>15</sup>.

Los primeros cercos que se hicieron fueron los que rodeaban los corrales, pequeñas quintas y jardines, para cuya construcción se emplearon postes de madera y hojas de tuna. En la tasación de bienes de Javier Meier, que tuvo lugar en San Jerónimo en el año 1870, figura un corral de 364 postes, y otro de 170, lo que muestra que los postes de madera han sido la parte principal de las vallas que rodeaban ambos recintos<sup>16</sup>.

Tratándose, en cambio, de espacios más amplios, tales como eran las chacras de los colonos, la introducción de los cercos se hizo con suma lentitud. Refiriéndose a Esperanza, escribe Perkins en 1864: "Las concesiones, con una o dos excepciones, no están cercadas... Notábamos en dos o tres lugares, que los colonos habían cercado sus huertas y aún sus campos con la tuna..."<sup>17</sup>. En la colonia San Jerónimo, como se lee en una carta del Hermano Coadjutor Hermann Forsthoevel, S.J., aún en 1872 era cosa común rodear los campos "mediante hermosos cactus"<sup>18</sup>.

En el pasaje recién citado de Perkins, aparece el importante dato de que estaban "entrando en uso" los cercos de alambre. Pero durará aún bastantes años hasta que los mismos se generalicen. Los primeros en introducirlos han sido los colonos más progresistas y de mejor situación económica. Tales eran en San Jerónimo, en 1872, Martín Herzog y Luis Zurbriggen: el primero tenía cercadas todas sus concesiones con alambre; y el segundo, al hipotecar, dos años después, tres de sus concesiones, manifiesta que sólo una de ellas se hallaba "cerrada con alambre"<sup>19</sup>.

A partir de entonces, debido a la constante valorización de la tierra y a las mejores condiciones económicas de los colonos, el cerco de alambre fue aumentándose rápidamente, de modo que al visitar el Dr. J. Chr. Heusser en 1883 las colonias de la provincia de Santa Fe pudo constatar que "la mayoría de las concesiones" se hallaban alambradas<sup>20</sup>.

15. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo, f. 533r. Archivo Histórico de la Provincia.

16. Idem, f. 368r.

17. Idem nota N. 8, p. 36.

18. Nota del Coadjutor Hermann Forsthoevel, San Gerónimo, 5 de mayo de 1872. Archiv. Prov. Germ. S.J., Colonia (Alemania), A 40.

19. Idem nota N. 7.

Documentos en alemán pertenecientes... Contratos celebrados ante el Juez de Paz de la Colonia San Jerónimo, f. 42.

20. Dr. J. Chr. Heusser, Drei Aufsätze betreffend die europäische Auswanderung nach den Argentinischen Provinzen (Zürich, 1885), p. 14.

f) *El flagelo de las langostas.*

Lo que en mucho mayor medida que la falta de cercos conspiraba contra el normal crecimiento y la productividad de las sementeras, abatiendo no rara vez los ánimos de los colonos europeos, ha sido la propia naturaleza, tan pródiga y tan acogedora; pero que de cuando en cuando se mostraba cruelmente hostil y agresiva, como en los casos de las heladas tardías o de las sequías tenaces y, sobre todo, cuando la espantosa plaga de las langostas se abatía en grandes mangas sobre los pastos, las quintas y los sembrados.

La primera experiencia que tuvieron los colonos esperancinos respecto de este último flagelo, la publica en el periódico alemán de Esperanza "Argentinische Wochenblatt", una testigo presencial, que en la transcripción de Adolf N. Schuster, figura bajo las abreviaturas de A. V. de L.: "En una tarde calurosa de mediados de octubre, súbitamente se oscureció el firmamento. Y se oía en el ambiente una especie de zumbido y de susurro: estaban viniendo las langostas. En pocas horas quedó destrozada nuestra alegría, nuestras chacras de trigo quedaron peladas y desaparecieron las pocas hortalizas que teníamos. Pero cuando al cabo de algunos días, desaparecieron estos inquietantes huéspedes, se creyó superada la situación, no considerándose el asunto como muy peligroso, hasta que, transcurridas seis semanas, comenzaron a verse en todas partes en el suelo animalitos similares a los mosquitos. Día a día, los insectos se volvían más grandes y más voraces, dejando a su paso los sitios asolados y desnudos. Después de esta triste experiencia, el ánimo de la mayoría de los habitantes se vino a tierra y se oían duras imprecaciones por haber venido a esta ingrata tierra"<sup>21</sup>.

Pero los sentimientos de los hombres son fluctuantes. Cuando al cabo de tan dura prueba, tornaba a caer una benéfica lluvia y al poco tiempo reverdecían aquellos campos desiertos, simultáneamente también reverdecía en los espíritus, no menos desolados, la inicial esperanza de salir airosos en la riesgosa aventura que habían emprendido.

El colono esperancino Berthelemi Rudaz escribe en una carta fechada el 8 de mayo de 1858: "Si las langostas nos han asustado, no por ello nos han llevado a arrepentirnos de haber dejado el Valés...". Contribuía a confortar los ánimos la creencia de que las langostas sólo aparecían a intervalos de cinco a siete años, y en caso de repetirse en dos años consecutivos, como había acaecido en Esperanza en 1856 y 1857, seguiría luego "un intervalo de siete a ocho años". El optimista Berthelemi ve confirmada esta conjetura en la circunstancia de que las langostas no habían aparecido anteriormente desde el año 1850<sup>22</sup>.

¡Vana esperanza! Desde el momento que escribió la carta no transcurrió ni medio año hasta que se produjo una nueva irrupción en grandes

21. Adolf N. Schuster, *Argentinien* (München, 1913), II, 234.

22. Carta de Berthelemi Rudaz, *Esperanza*, 8 de mayo de 1858. Publicada en Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas...* P. 193.

mangas del execrado acridio, más dañino que nunca, porque, como escribe Moussy, aquel año se comieron "casi toda la cosecha"<sup>23</sup>.

La colonia San Jerónimo se había fundado precisamente ese año, pero el perjuicio padecido debió de ser muy reducido, puesto que, cuando mucho, tendrían entonces sólo sembradas unas diminutas chacras de maíz, lo que en manera alguna quiere decir que este primer encuentro con aquella detestable plaga bíblica no fuese también para ellos causa de gran amargura y desconcierto. Y más aún cuando, según Carlos Beck, las langostas reaparecieron en los años 1859 y 1860. Afortunadamente, luego mejoraron por algún tiempo las circunstancias, puesto que, según el periódico *El Colono del Oeste* (8 de noviembre de 1879), hasta el año 1868 "no apareció la plaga de la langosta"<sup>24</sup>.

23. Moussy. Publicado por Pedro Grenon: Moussy, Una página de 1860, en *La Ciudad de Esperanza* (Córdoba, 1947), III, 5.

24. *El Colono del Oeste*, 8 de noviembre de 1879. Publicado por el P. Pedro Grenon en *La Ciudad de Esperanza*, III, 87.



CAPÍTULO XI  
LOS COMIENZOS DE LA AGRICULTURA (II)  
LA COSECHA

Cuando en las postrimerías de la primavera comenzaban en las chacras a madurar los trigales, se iniciaban las arduas faenas de la cosecha con sus agotadoras jornadas de trabajo.

a) *La siega.*

En los primeros años de la colonia, a causa de las técnicas entonces en uso, la siega constituía la parte más dura dentro de las tareas específicas de la cosecha de los granos de trigo. Conforme a las averiguaciones efectuadas por Adolf N. Schuster entre los antiguos colonos, “el segador solía traer en su mano izquierda un guante de cuero sin curtir. Mientras sujetaba con él las espigas, las cortaba con la hoz y la depositaba en seguida en la bolsa que, suspendida de los hombros, caía sobre el pecho. Colmada la bolsa, la vaciaba sobre un cuero de vacuno y yeguarizo, que hacía las veces de carro”<sup>1</sup>.

Con tan rudimentario medio de transporte, el acarreo de la cosecha era necesariamente lento, durando a veces más que la propia siega. Pero poco a poco, todos estos instrumentos de labor fueron perfeccionándose. El desplazamiento de la hoz por la segadora se verificó con bastante lentitud, por cuanto, a diferencia del arado, había de ser importada del extranjero, con la lógica incidencia en los precios. La mayoría eran de la marca Bukey. Schuster, basándose en los “informes de varios fundadores” de la colonia San Carlos, dice que allí se introdujo la primera segadora en 1862. En Esperanza, un rico y progresista inmigrante norteamericano, de apellido Evans, importó de su país cinco segadoras en 1864, dato que confirma el Juez de Paz Trombert en cuyo informe de ese año figuran cinco “máquinas de segar trigo”<sup>2</sup>.

1. Adolf N. Schuster, *Argentinien* (München, 1913), II, 235.

2. Guillermo Perkins, *Las Colonias de Santa Fe*, publicado por Pedro Grenon, S.J., *La Ciudad de Esperanza* (Córdoba, 1947), III, 37.

Nota del Juez Pedro Trombert al Ministro Secretario General de Gobierno Dr. D. Tomás Puig. Colonia Esperanza, 1º de diciembre de 1864. Archivo de Gobierno - 25 - 1864 - Legajo Nº 13 - Folio 415.

Sobre esta materia resulta imposible dar referencias concretas en lo que concierne a la colonia San Jerónimo. En contratos de compraventa o arrendamiento de tierras comienzan a figurar desde 1872: Mauricio Jost en pago de media concesión de terreno entrega a Ignacio Perren “una máquina de segar trigo”, que él a su vez había comprado en sociedad con Medardo Vanstrate de Ignacio Zenklusen<sup>3</sup>. Y a partir de ese mismo año, se las ve figurar en estadísticas, que lastimosamente, como podrá comprobarse en seguida, son muy defectuosas, de modo que apenas pueden ser utilizadas como datos aproximativos.

Según Wilcken, Coelho y Larguía, respectivamente, había en la colonia San Jerónimo:

Año 1872 42 segadoras Bukey  
1874 31 segadoras  
1875 47 segadoras<sup>4</sup>.

Esta reducida cantidad de máquinas segadoras comparada con el número de familias que habitaban en la colonia (196 en 1872), no implica necesariamente que en la década de 1870 a 1880 la mayoría de los colonos continuase con el tradicional empleo de la hoz, puesto que es probable que los dueños de aquellas máquinas segasen con ellas las cosechas de gran parte de los colonos de la zona a cambio de la convenida retribución.

Respecto al acarreo de las espigas, aquel trineo primitivo de cuero de vacuno o de yeguarizo fue al poco tiempo sustituido por el de madera, y éste a su vez por el carro, que constaba de dos o de cuarto ruedas. Referente al mismo, Gabriel Carrasco nos proporciona el curioso dato de que todos ellos “eran tirados a la cincha del caballo que además tiene que soportar el peso del jinete”<sup>5</sup>.

El carro se convirtió en un elemento imprescindible. De ahí que pese a su elevado costo, los colonos se esmerasen en adquirirlo, siendo prueba de ello el dato que nos proporciona Perkins de que ya en 1864 cada familia de Esperanza poseía “un carro de cuatro ruedas tirado por dos caballos”, y hasta muchas de ellas “tenían dos y aún tres”<sup>6</sup>. Y al precisar la circunstancia de que estos vehículos andaban “siempre al trote de los caballos, implícitamente también sugiere que los carros de cuatro ruedas no eran ya tirados por la cincha sino por el pecho del caballo. Solían ser además de poca alzada, debido a que esto facilitaba la tarea de cargar las gavillas. Aún en 1877 los tres carros de Francisco y Miguel Aira de Santa María tenían “ruedas bajas de madera para acarrear el trigo”<sup>7</sup>.

3. Documentos en alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Contratos celebrados ante el Juez de Paz de la Colonia San Jerónimo. Folio 133v. Archivo Histórico de Santa Fe.

4. Informe del Inspector de Colonias Guillermo Wilcken. Visita a San Jerónimo, 26 de marzo de 1872. En su obra: “Las Colonias”.

5. Gabriel Carrasco, Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe. 1886. P. 223.

6. Guillermo Perkins (Ver nota N° 2). P. 46.

7. Documentos en alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Folio 445r y 471. Archivo Histórico de Santa Fe.



## b) *La trilla.*

Transportadas las gavillas y amontonadas junto a la era, daba comienzo la segunda y no menos importante etapa de la cosecha triguera: la trilla.

El sistema más común era denominado trilla de yeguada. Consistía esencialmente en la era, esto es, un piso de tierra dura y alisada, de forma circular, con unos 30 metros de diámetro, flanqueado por un cerco de postes, generalmente reforzados y complementados mediante tientos de cuero.

El cónsul inglés de Rosario, Don Tomás Hutchinson, viajando en 1862 de Santa Fe a Esperanza, observa en una estancia, donde se había detenido, una era, describiéndola de la siguiente manera: "Aquí, en la estancia de mi amigo, veo otro gran circo, llamado comúnmente Era, donde hay muchas gavillas de trigo, y dentro del cual dan vuelta, quince o veinte caballos. Un hombre, montado también, anda adentro, y anima a estos animales, con un látigo y gritos, a dar vuelta al circo, hasta que todo el trigo queda trillado por sus pisadas"<sup>8</sup>.

La forma de trillar en las colonias era muy similar a ésta. Así mezclados sobre el piso de la era, la semilla y la granza, se las arrojaba con grandes palas contra el viento, y con el posterior empleo de la zaranda se obtenía un grano limpio, que respondía enteramente a las exigencias del mercado.

No rara vez la ejecución de estas tareas eran confiadas a un cosechero, o sea, a un empresario de la trilla. Entregábanle en tal caso los colonos el trigo en pie, y él, una vez trillado y aventaba el grano, se beneficiaba con la percepción de la tercera parte del mismo, con lo que este sistema se denominaba "el tercio"<sup>9</sup>. Tal oficio ejercía en San Carlos E. Gschwind, apodado el "rey de la trilla": disponía para ello de una tropa de 300 yeguas<sup>10</sup>. En un acta del Juzgado de Paz de San Jerónimo, se hace referencia a una "hacienda yeguariza" que había empleado Bautista Michlig para "pisar Trigo". Pudo tratarse de un cosechero, aunque lo más probable es que la usase en la trilla de su propia cosecha<sup>11</sup>.

Y esto último era lo más común. En tal caso, era el propio dueño quien, junto con sus hijos y valiéndose de sus propios elementos laborales, o, si era preciso, auxiliado por algunos peones y caballos alquilados, encaraba esta tan peculiar tarea de los colonos de antaño.

Todos estos detalles pueden observarse en una constancia de trabajo realizado por Pablo Jossen en 1863. El propietario de la chacra había llevado a cabo por sus propios medios las faenas de la siega y de la trilla,

8. Tomás J. Hutchinson. Extractos de un diario de la exploración del Río Salado en 1862 y 1863. Publicado por el P. Pedro Grenon, La Ciudad de Esperanza, III, 50.

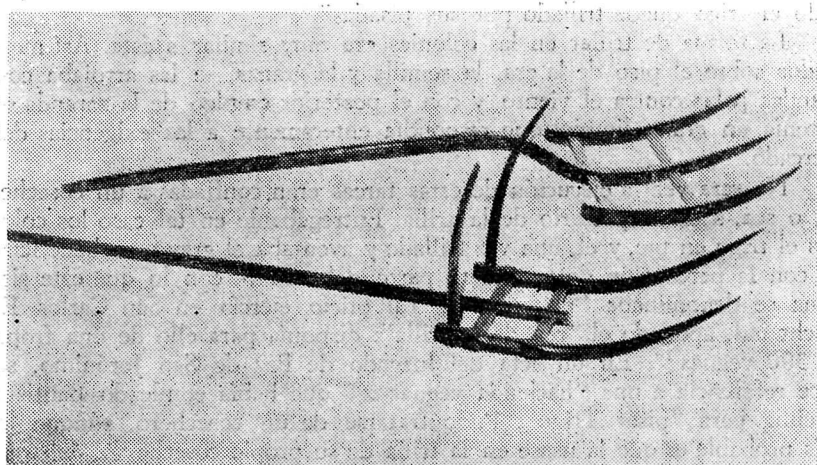
9. Guillermo Wilcken, "Las Colonias". Publicado por el P. Pedro Grenon, S.J., La Ciudad de Esperanza, III, 138.

10. Adolf N. Schuster, *Argentinien*, II, 235.

11. Documentos en alemán (Ver nota N° 7), f. 25r.

pero auxiliado por Jossen, a quien conchabó con tal objeto. Especificáanse en el documento los diversos servicios prestados por aquél: había colaborado en los trabajos de liar las gavillas de trigo y acarrearlas hasta la era y contribuido luego en las tareas de la trilla, proporcionando además cinco caballos el primer día y tres el segundo para pisar las espigas <sup>12</sup>.

Como fácilmente se echa de ver, todo ese proceso de la siega y de la trilla significaban para el agricultor largas y agotadoras jornadas de trabajo, debido ante todo a que la mayor parte de las tareas eran ejecutadas por la fuerza humana de trabajo, débilmente auxiliada por imperfectos instrumentos de labor. Sumábase a esto el lento ritmo con que por tal motivo se llevaban a cabo las tareas de la cosecha, lo cual no rara vez ocasionaba graves perjuicios cuando, acumuladas ya las gavillas, sobrevenían lluvias prolongadas que impedían el uso de las eras. En el año 1863 se perdieron por tal causa grandes cantidades de trigo en las colonias <sup>13</sup>.



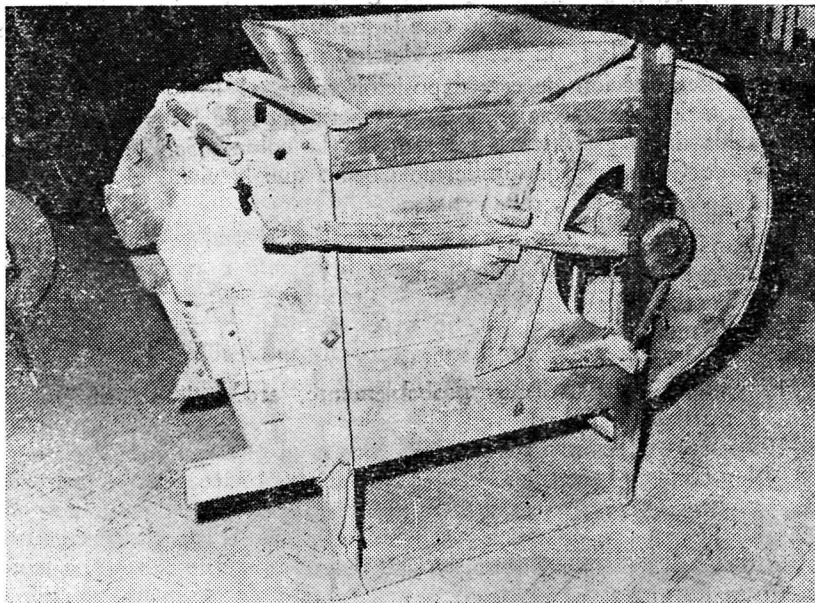
Horquillas de madera.  
(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotógrafo: Edgar F. Müller).

De ahí la importancia del progreso técnico en esa materia. Ya hemos señalado el desplazamiento de la hoz, bien que con bastante lentitud, por la máquina segadora. También en la técnica de la trilla se registran algunos avances en esa época. El primer paso lo constituyó la introducción de las máquinas aventadoras con la consecuente simplificación en el proceso de la purificación de los granos.

12. Idem, f. 248.

13. Guillermo Perkins (Ver nota N° 2). Pág. 36.

En la estadística efectuada en 1854 por el Juez de Paz de Esperanza, Don Pedro Trombert, figuran ya diez máquinas “para ventilar trigo”<sup>14</sup>. Algunos años más tarde, tales ventiladores eran fabricados allí por dos carpinteros que ora las vendían a los colonos, ora las alquilaban a los que no estaban en condiciones de adquirirlas<sup>15</sup>.



Ventilador de cereales.  
(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotógrafo: Edgard F. Müller).

Pero, claro está, de importancia incomparablemente superior fue la aparición de las máquinas trilladoras. Evans, el ya mencionado yanqui de Esperanza, había importado cuatro máquinas en 1864 de su país<sup>16</sup>. Ignoramos sus características, pero debieron de ser aún bastante imperfectas. Don Fermín Laprade, creador del establecimiento “La Carlota”, origen de San Carlos Norte, al retornar de Europa en 1872, introdujo allí tres máquinas trilladoras de fabricación francesa. Pero el resultado de tan audaz como esperanzada innovación fue decididamente desalentador ya que, por una parte, los colonos seguían prefiriendo la trilla a yeguada en razón

14. Nota del Juez de Paz Pedro Trombert (Ver nota N° 2).

15. Guillermo Wilcken (Ver nota N° 9). P. 132.

16. Guillermo Perkins (Ver nota N° 2). P. 36.

de que las máquinas encarecían los precios de la trilla, y, por otra, las frecuentes roturas de piezas imponían prolongadas interrupciones en su funcionamiento por carencia de mecánicos adecuados <sup>17</sup>.

Pero no obstante ello, las ventajas de las trilladoras eran manifiestas. Si bien su precio era señaladamente superior al de todos los restantes instrumentos laborales, la circunstancia de que, por la naturaleza misma de su funcionamiento, bastase su adquisición por unos pocos empresarios, quienes, convirtiéndola en instrumento de lucro, ofrecían sus servicios a los colonos de la zona, determinó que la gradual suplantación de todas las antiguas formas de la trilla fuese su destino inexorable.

Como terminación de esta exposición sobre el lento proceso de la tecnificación del agro en aquellos primeros tiempos de las colonias, transcribimos los datos estadísticos referentes a la colonia San Jerónimo, del Inspector de Colonias Don Guillermo Coelho que la visitó el año 1874:

- 2 molinos de mula
- 31 máquinas de segar
- 55 desterroneras (rodillos)
- 11 ventiladores
- 133 rastras
- 22 arados extranjeros
- 150 arados del país (muy probablemente, arados "Tabernig")
- 4 carruajes elásticos
- 109 carros de cuatro ruedas
- 14 carretas y carretillas <sup>18</sup>.

### c) *Venta de la cosecha.*

El mayor obstáculo con que en los comienzos tropezaba el ejercicio de la agricultura en las colonias era la falta de mercados de consumo. No había más tráfico comercial que el de cabotaje y sólo en 1873, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, dará comienzo la exportación de cereales hacia países europeos. Hasta esta fecha clave en la historia de la agricultura del país, los precios se regulaban por la débil demanda de los mercados internos.

Siempre han constituido fuerte rémora en el comercio de los productos, y muy particularmente en tiempos de medios defectuosos de transporte, las largas distancias entre la colonia y los mercados de consumo o los puertos de embarque. Aquel colono frustrado de San Carlos, ya mencionado por nosotros, que había estado afincado allí el año 1860 y que, de retorno en Suiza, escribió sobre lo visto y experimentado por él mismo, señala, entre los duros inconvenientes con que tropezaba un agri-

17. Francisco Gschwind, *La Fundación de la Colonia San Carlos y su Influencia en el Progreso Agrícola Argentino* (Universidad Nacional del Litoral, 1959), 26.

18. Guillermo Coelho, *Memoria presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, 1875. P. 31.

cultor, la inexistencia de graneros, por lo que se veía constreñido a la venta inmediata de la cosecha, o sea, a “cualquier precio”. Y agrega esta circunstancia deprimente: “El comprador en Santa Fe sabe que, habiendo llegado uno con su carga hasta allí, desde 16 horas de distancia, no va a llevársela de vuelta”<sup>19</sup>.

No es más halagüeño el cuadro que traza Guillermo Perkins, quien se refiere concretamente a la comercialización del maíz. Ya dijimos que en 1863 cosecháronse en Esperanza 6.000 fanegas de ese cereal, del que ni la mitad se había vendido hasta el año siguiente. Los acopiadores, con residencia en Rosario y en Buenos Aires, adquirirían el producto en el puerto de Santa Fe, pagando por él un precio que no significaba el menor aliciente para el colono. Pero ello tampoco era atribuible, sin más, a la codicia de los “especuladores” puesto que también ellos tropezaban con grandes dificultades en la reventa de la mercancía por la escasa demanda que había en las provincias vecinas.

Y por lo que hace a la ciudad de Santa Fe, adonde concurrían a veces algunos colonos a ofrecer el maíz desgranado, ella constituía un mercado tan débil para ese producto que para Perkins Santa Fe simplemente no era un mercado. “Vimos un carro de dos o tres fanegas de maíz paseándose por las calles buscando compradores, pero como todos los caballos del pueblo habían tenido ya su ración, ya no había mercado sino hasta el día siguiente!”<sup>20</sup>.

El año 1865 estalló la guerra del Paraguay, que se prolongó hasta 1870. Lejos del escenario de las operaciones militares y sin obligaciones para con el ejército combatiente, ni para concurrir a integrarlo ni para efectuar otro género de contribuciones, los colonos europeos de Santa Fe, apenas se habrían enterado de aquellos desgraciados sucesos si la provisión de alimentos para la tropa no hubiera acrecentado notablemente la demanda de maíz y de trigo. Gabriel Carrasco escribe en 1886 que las colonias “habían enriquecido por haber vendido muy caro sus productos durante la guerra del Paraguay, cuando aún no se exportaban cereales a cabo afuera”<sup>21</sup>.

Posible es que en este juicio haya alguna exageración. Pero hay indicios, tales como la aparición, tanto en Santa Fe como en las propias colonias, de empresas acopiadoras de granos, que acusan un positivo avance en el comercio de los cereales.

De un contrato de compraventa de 1868 y del litigio a que posteriormente dio pie, se desprende que Don Mauricio Jost de San Jerónimo compraba maíz en espiga de los colonos, quienes habían de transportarlo a la casa de Don Serafín Marietan, dueño de una máquina desgranadora.

19. Viaje de un Emigrante Suizo a Santa Fe, y Regreso. Aarau, 1865. Publicado por Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX*. (Buenos Aires, 1957). 203.

20. Guillermo Perkins (Ver nota N° 2). P. 44.

21. Gabriel Carrasco (Ver nota N° 5). P. 536.

Jost lo revendía, a su vez, a empresas de mayor plafón, como ser, la de Guillermo Lehmann de Esperanza o de Tiburcio Reyes de Santa Fe. Este, habiendo efectuado —como reza el expediente— la compra de 2.000 arrobas de maíz desgranado, se vino a San Jerónimo para transportarlo desde allí “con dirección a Paso Santo Tomé”. Asimismo el pago efectuado a los colonos de cuatro pesos bolivianos por fanega de maíz en espiga es otro síntoma de que la situación había mejorado notablemente <sup>22</sup>.

Lo dicho se confirma con lo que sobre el mismo tema escribe Wilcken en 1872: “Para la enajenación de los productos —dice— el sistema más aceptado es el de la venta a las casas de negocio acopiadoras de la misma colonia o la de Esperanza. Los colonos prefieren esto por varias razones de conveniencia. No pierden tiempo, no gastan en conducción y ahorran los derechos municipales de Santa Fe”. El mismo nos proporciona los siguientes datos sobre las bolsas de arpillera usadas para ensacar el trigo: “. . . valen siempre cuatro reales bolivianos, pero cuando el colono entrega el trigo a una casa de negocios, es ésta la que pone las bolsas incuestionablemente” <sup>23</sup>.

#### d) *Los molinos harineros.*

En estrecho ensamblaje con la producción triguera, fueron apareciendo los primeros molinos harineros que, con el correr del tiempo, habrían de tener un notable florecimiento, convirtiéndose en la industria integradora preponderante de las colonias. Constituyeron ellos, como acontecía entonces en muchos otros aspectos, un fenómeno totalmente nuevo, por cuanto es muy probable que con anterioridad a la fundación de las colonias no hubiese en toda la provincia de Santa Fe un solo molino harinero <sup>24</sup>.

Tratemos de historiar los orígenes de esta pujante industria. Sommer Geiser, testigo presencial de lo acontecido en los meses iniciales de la colonia Esperanza, dice que entonces no había allí aún molinos; pero que algunos colonos estaban encarando este asunto, dispuestos a “salir al paso a las necesidades”, o sea, que estaban proyectando la instalación de un molinillo impulsado por la fuerza animal para la obtención de la harina con que amasar el pan para el consumo de la colonia <sup>25</sup>.

Pero el real comienzo de la industria harinera data del 14 de abril de 1859, cuando, según el Dr. Manuel M. Cervera, el gobierno provincial autoriza al colono esperancino Martín Gaspoz “para establecer un molino harinero a agua sobre el Cululú y dos más, uno movido a mula, y el otro a viento por maquinaria traída de Europa por el Sr. Sieber, existente en

22. Documentos en alemán (Ver nota N° 7) Folio 353v.

23. Guillermo Wilcken (Ver nota N° 4).

24. Gabriel Carrasco (Ver nota N° 5). P. 530.

25. Jakob Sommer-Geiser, Bericht über die Reise nach Santa Fe und über die dasigen Verhältnisse (Berna 1857). P. 119.

1861”<sup>26</sup>. El molino movido por las aguas del arroyo Cululú no parece haber respondido a las esperanzas puesto que Hutchinson, en 1863, no lo menciona, afirmando, en cambio, que la colonia poseía dos molinos: “uno movido por un par de mulas y el otro por el viento”<sup>27</sup>.

Respecto a este último, queda por establecer quién ha sido en realidad su introductor, Sieber o Huber, ya que según el Dr. Cervera fue el primero, y, en cambio, Hutchinson dice que el molino de viento “ha sido edificado y toda su máquina arreglada (trayéndose de Francia las piezas de fierro) por las manos de un sólo hombre, su propietario, el señor Huber”<sup>28</sup>. A menos que fuese Sieber quien efectivamente trajo las piezas, vendiéndolas a Huber, quien montó la máquina. Y queda una última alternativa y es que no se tratase de un mismo molino, pero en tal caso en 1863 el de Sieber ya habría estado fuera de uso. Y agreguemos que en 1872 ya no funcionaba en Esperanza ningún molino de viento, y que, en general, este tipo de molino no prosperó en las colonias.

En cambio, las más vastamente difundidas fueron las atahonas, o sea, los pequeños molinos a mula, y los de vapor; estos últimos se convirtieron en los más auténticos exponentes de la industria harinera. En la estadística del juez de paz de Esperanza, Don Pedro Trombert, de 1864, ya figura un molino de vapor y otro en construcción, y se consigna a la vez que el número de las atahonas había subido a cuatro<sup>29</sup>. En la colonia San Carlos, merece destacarse el molino harinero de los señores Guillermo Bauer y Juan Sigel, que, en opinión de Schobinger, ha sido el primer molino de vapor en la Argentina<sup>30</sup>.

La definida vocación de la gente del Alto Valés por las actividades rurales y la general carencia de afición hacia todo género de industrias han sido las causas del lento desarrollo de las mismas en la colonia San Jerónimo. Una prueba de ello son precisamente los molinos harineros. En el cuadro estadístico del juez Bernardo Risse de 1864, figuran dos molinos. Uno de ellos debió de pertenecer a Félix Walker, puesto que, como atestigua el documento, era de profesión molinero. Y es probable que el otro fuese de Andrés Schneider, por cuanto en un documento de venta de dos años después se nos revela que éste traspasó un molino a Luis Ambord<sup>31</sup>. Del parangón del precio pagado por este molino y del que adquirieron Esteban Kurigier e Ignacio Bitschin de Las Tunas en Esperanza: 250 y 1.600 \$b, respectivamente, puede inferirse, pese a la disparidad en los accesorios, que aquel de Schneider debió de ser de índole muy rudimentaria<sup>32</sup>. Movido por mulas, tanto éste como el de Félix Walker, serían presumiblemente del tipo de molinos “pequeños” que vio Perkins en Es-

26. Tomás J. Hutchinson (Ver nota N° 8). P. 60.

27. Idem.

28. Tomás Hutchinson (Ver nota N° 8). P. 60.

29. Nota del juez Pedro Trombert (Ver nota N° 2).

30. Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas*, pág. 158.

31. Documentos en Alemán (Ver nota N° 7), folio 204v.

32. Idem, folio 537r.

peranza, "con la capacidad de moler dos fanegas diarias", destinadas para el pan que se consumía en la colonia que, igual que el de Esperanza, sería "muy negro, pero sabroso y alimenticio"<sup>33</sup>.

Ambos molinos estuvieron fuera de uso en 1872<sup>34</sup>. Pero poco tiempo después Luis Zurbriggen y Alfonso Müller, en sociedad, volvieron a instalar otro molino, también a mula, pero de mayor capacidad que los anteriores. En 1874, mediante la compra de la parte de su socio, Zurbriggen se convirtió en su propietario<sup>35</sup>. Cuando ese mismo año el visitador Guillermo Coelho anota "dos molinos a mula" en sus estadísticas, uno de ellos ciertamente ha sido éste de Zurbriggen, pero del otro no hemos alcanzado a descubrir el menor vestigio.

Como se ha visto, la industria harinera ha tenido muy débil desarrollo en San Jerónimo, realidad que resulta aún más palpable comparándola con la vitalidad que en ese sentido mostró la colonia Esperanza: en 1874, mientras ésta ostentaba tres atahonas y cuatro molinos de vapor, en aquélla sólo había dos atahonas<sup>36</sup>.

Hacia 1886 se construirá el "Molino a vapor San Jerónimo" en el sitio donde actualmente se halla instalada la fábrica de quesos Quelac S.A.; pero tratándose de una época muy posterior a la que estamos indagando, volveremos sobre el tema en el lugar adecuado.

#### e) *Inversión de los pesos bolivianos.*

De los valesanos de Suiza decía en 1834 la revista "Morgenblatt für gebildete Stände", que circulaba entre ellos escasa moneda porque tenían "poco que vender y aún menos que comprar"<sup>37</sup>. Debíase a su encierro geográfico que entorpecía grandemente el comercio con el exterior, circunstancia que impuso una rígida economía de autoabastecimiento.

Situación parecida, aunque debida a motivos distintos, era la vigente en los primeros tiempos en la colonia San Jerónimo, con la diferencia de que las pequeñas cosechas de trigo y de maíz, provocaban la circulación de los llamados "pesos bolivianos", en uso en todo el ámbito provincial. Su valor era de cuatro francos, a diferencia del peso fuerte que equivalía a cinco francos.

En razón de la estrechez económica de entonces habían necesariamente de administrarse con extrema parsimonia. Y, sin embargo, cuando después de la venta de la cosecha retornaba el colono sonriente a su hogar, poco tiempo duraban en sus manos aquellos codiciados pesos bolivianos. Como se verá más adelante, el pago más inmediato y perentorio lo seña-

33. Guillermo Perkins (Ver nota N° 2), p. 46.

34. Guillermo Wilcken (Ver nota N° 4).

35. Documentos en Alemán (Ver Nota N° 37), folio 1r.

36. Guillermo Coelho. Su informe publicado por Pedro Grenon, S.J., en Ciudad de Esperanza, III, 118.

37. Citado por Beat Kaufmann, Die Entwicklung des Wallis vom Agrar zum Industriekanton (Zürich, 1965). P. 7.



laba, a veces al rojo, la lista de la libreta del pulpero. Si los valores daban para más, ahí estaban asediando una serie de urgencias, en particular las vinculadas a los medios de producción.

El carro de cuatro y, quizá, también de dos ruedas, único rodado existente en la colonia, no sólo era urgido con apemiente insistencia en el trajín de las faenas chacareras, sino también por la mayor parte de las actividades humanas como que constituía, junto con el caballo de montar, el principal medio de transporte tanto de las personas como de las cosas. Salvo la concesión de terreno y las segadoras, el carro constituyó el objeto de mayor costo en la colonia. 119 pesos bolivianos fue el precio de un carro que en 1866 vendió Gaspar Jossen a Félix Schwick<sup>38</sup>.

Larga era la lista de instrumentos agrícolas que desde temprano se fueron ofreciendo en el comercio de Esperanza y que el colono laborioso consideraba de prioritaria necesidad: el arado, la rastra, el rodillo, la segadora y la máquina aventadora.

Pero sobre todo era la adquisición de nuevas tierras lo que dependía del producto de las cosechas cerealeras. Con frecuencia ofrecíanse terrenos en venta, cuyo precio oscilaba alrededor de los 300 pesos bolivianos por concesión, influyendo en ello las diversas instalaciones que había en la misma, como ser, la casa, el corral, el pozo con brocal, el abrevadero. Los pagos solían verificarse en varias anualidades, gravándose en tal caso la deuda a partir del primer vencimiento mediante un interés cuya tasa variaba entre el 14 y el 15 por ciento anual<sup>39</sup>.

Tales compras eran bastante frecuentes. Por el censo practicado por el juez de paz Luis Zurbriggen en 1867 consta que numerosas familias de la colonia San Jerónimo habían logrado duplicar las 33 hectáreas inicialmente otorgadas por el gobierno. Y hubo colonos, como Antonio Theler, Juan José Zenklusen, Juan Schneider, que las habían hasta triplicado.

38. Documentos en Alemán (Ver nota N° 7), folio 179v.

39. Idem, folios 174 ss.



## CAPÍTULO XII LA ANCESTRAL AFICION POR LA GANADERIA

### a) *Manadas de vacunos de raza criolla.*

La práctica de la mestización de la hacienda vacuna comenzó a ejercerse en el país con mucha anticipación a la fundación de las colonias agrícolas santafesinas. Ya en 1848, el ganadero bonaerense Guillermo White había introducido el primer toro de raza Durham, destinándolo a su estancia de Cañuelas. Sin embargo, habiendo provenido la mayor parte de los colonos santafesinos de zonas europeas pobres y tradicionalistas, sin adecuadas nociones sobre la importancia de los progresos genéticos, habían de transcurrir aún varias décadas hasta que aquel fecundo proceso de mestización se difundiese en escala apreciable en nuestras colonias.

El tipo de reses vacunas de los primeros tiempos, tanto de las que el gobierno había proporcionado a los colonos como de las que ellos mismos fueron luego adquiriendo, eran de la raza comúnmente denominada criolla, cuya característica resume el Dr. Juan Alvarez en los siguientes términos: "En tres siglos de evolución natural habíanse adaptado las vacas a la vida silvestre, mediante un aumento de la armazón ósea, el desarrollo exagerado de las astas y una reducción proporcional en carnes y estatura"<sup>1</sup>.

Ya hemos hecho mención de la afición preferencial que desde el comienzo se manifestó en la colonia San Jerónimo por la ganadería. En 1864, vale decir, cuando la colonia se estaba aún constituyendo, ya había en ella un elevado número de familias que poseían más de 20 cabezas de vacunos<sup>2</sup>. Tres años después, Luis Zurbriggen, Juan José Amherd, Domingo Zumofen, Pedro Klein, Luis Amherd, Luis Sierroz y Juan Imhoff, eran propietarios, cada uno de ellos, de una manada de 70 y más vacunos, destacándose entre todos ellos Antonio Salzmänn y Luis Vanstrate, con 100, e Ignacio Heimo con 150 reses de la misma especie<sup>3</sup>.

La posesión de tales manadas, para entonces muy numerosas, constituían motivo de íntima complacencia no sólo para los valesanos de San

1. Dr. Juan Alvarez, Ensayo sobre la Historia de Santa Fe, p. 356.

2. Censo efectuado por el Juez de Paz, Bernardo Risse, 3 de diciembre de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Legajo N° 13 Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

3. Cuadro estadístico del Juez de Paz Luis Zurbriggen. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Legajo N° 14. Archivo Histórico de la Provincia.

Jerónimo, sino, en general, para la mayor parte de los suizos establecidos en las colonias santafesinas. El Dr. Johann Christian Heusser, que en 1883 visitó los sectores helvéticos de estas colonias, hace la siguiente observación: "Su orgullo estriba en poder decir: Ya poseo tantas vacas como el agricultor más rico de mi pueblo de Suiza". Meta fácil que en breve tiempo es alcanzada por la mayoría de los colonos. Pero aspiran a más: ser propietarios de una cantidad de vacas "igual a la suma total de las existentes en su pueblo natal, lo que ya ha sido alcanzado por algunos de los más antiguos colonos"<sup>4</sup>.

Vanidad bastante ingenua, por cierto, y acaso demasiado generalizada por el Dr. Heusser; pero a la verdad ¡cómo no iba a sentirse un hombre venturoso el ex-herrero de Brig, Don Pedro José Arnold, quien a sólo un año de su arribo a San Jerónimo habíase convertido ya en dueño de una manada de 60 vacunos! ¡Ni los señores de Stockalper con sus muchas campanillas habrían logrado allí en Brig, aún habiéndoselo propuesto, reunir tanta riqueza ganadera!

Merece destacarse el "Informe del Inspector de Colonias de la Provincia de Santa Fe D. Jonás Larguía" de 1876: mientras las colonias de Esperanza y San Carlos figuran allí con los guarismos de 2.154 y de 1.600, respectivamente, la de San Jerónimo, campeando airoosamente sobre ambas, exhibe la abultada cifra de 5.250 cabezas de vacuno, o sea, el doble de Esperanza y el triple de San Carlos, y eso que las dos últimas colonias en otros aspectos económicos aventajaban a su vecina holgadamente<sup>5</sup>.

Pero adviértase aquí que el señor Larguía no siente la menor admiración por lo que acaso podría considerarse como un decidido avance en el plano económico de la colonia, antes, por el contrario, no trepida en conceptualarlo como una rémora y un atraso manifiestos. Para él, esa preferencial consagración de los colonos de San Jerónimo durante la primera década a la cría del ganado vacuno "ha retardado el progreso de la agricultura en la misma proporción que han adelantado sus vecinos, Esperanza y San Carlos"<sup>6</sup>.

Este criterio netamente desfavorable no era exclusivo de Larguía. Ya tres años antes el Inspector de Colonias Guillermo Wilcken había manifestado en términos no menos explícitos que la "marcada preferencia" por la ganadería había llevado a los colonos de San Jerónimo al borde de la ruina, hasta que, duramente aleccionados "por la experiencia propia, principiaron a imitar a sus vecinos de San Carlos ocupándose de la agricultura"<sup>7</sup>.

4. Dr. Johan Christian Heusser, Drei Aufsätze betreffend die europäische Auswanderung nach den Argentinischen Provinzen (Zürich, 1885). P. 22.

5. Informe del Inspector de Colonias de la Provincia de Santa Fe D. Jonás Larguía. 1876. P. 196, Cuadro N° 6.

6. Idem, p. 70.

7. Informe del Inspector de Colonias Guillermo Wilcken. Visita a San Jerónimo, 26 de marzo de 1872. Su obra "Las Colonias".

b) *Una riqueza más ilusoria que real.*

Tratándose de hombres mentalmente enfrentados con la producción ganadera como medio adecuado y eficaz para el progreso económico, es lícito suponer en ambos inspectores alguna exageración en aquellas sus pesimistas apreciaciones; pero, no obstante ello, es indudable que estaban señalando una realidad cierta y tangible.

Es de saber que entonces, por las particulares circunstancias generadas por la carencia de auténticos mercados de consumo, aquella pujanza en el ramo de la ganadería de la colonia representaba una riqueza más ilusoria que real, lastimosamente. Dígalo, si no, el hecho siguiente, ocurrido en torno al pago de los honorarios del Escribano de Gobierno, Don Abrahán Luque, quien había extendido el 28 de abril de 1864 los títulos de propiedad de los terrenos de la colonia, tema sobre el cual volveremos más adelante.

Los costos eran cuatro pesos por escritura, pero los colonos le manifestaron que “no estaban en condiciones” de abonarlos, solicitando, en consecuencia, una prórroga hasta la próxima cosecha de trigo o de maíz. Transcurridos once meses y tras haber elevado el escribano Luque una solicitud al gobernador Oroño, éste ordenó al juez de paz, Bernardo Risse, que urgiera dichos pagos. Pero los colonos comparecieron ante el Juzgado, no con la finalidad de saldar la deuda, sino para solicitar nuevamente un mes de plazo “porque al momento no tienen la plata”.

Podría acaso alguien suponer alguna dosis de maldad —una suerte de ardid para sustraerse del pago de los honorarios— en ese comportamiento dilatorio. Pero es el propio Juez de Paz quien, implícitamente, sale en defensa de la honorabilidad de los colonos al hacerle ver al gobernador que ellos disponen de suficientes “animales y otros efectos” y los ofrecen en pago de los estipendios del escribano, “pero —y esta es la frase sintomática— yo no sé cómo venderlos, aquí no hay quien compra”<sup>8</sup>.

Esta era la realidad. Los animales vacunos eran de difícil enajenación por falta de demanda. La moneda contante sólo ingresaba al haber de los colonos por la vía de las cosechas cerealeras.

Pero no ha de incurrirse, sin embargo, en la errónea suposición de que esta particular circunstancia deprimiese los ánimos, sintiéndose desdichados por ello. La mayoría de los colonos sólo habían dispuesto en el Valés de una mínima cantidad de dinero, si es que lo poseían. Allí desde tiempos inmemoriales, por las circunstancias ya descriptas, la pretensión del valesano no podía ir más allá del sustento diario. Y era esto precisamente lo que aquí en la colonia le aseguraba holgadamente el ganado vacuno.

8. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Ministro Secretario General, Dr. D. Juan del Campillo, 25 de julio de 1865. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Legajo N° 14. Archivo Histórico de la Provincia.

Nota de Abrahán Luque, Escribano de Gobierno al Gobernador Oroño, 11 de abril de 1865. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Legajo N° 18.

Son los propios colonos quienes reiteradamente lo expresaron al gobierno: como los resultados de las cosechas eran inseguros —decían—, la ganadería constituía para ellos el “único recurso para subsistir durante todo el año”<sup>9</sup>. Y así era efectivamente, aquellas sus manadas de vacunos les proporcionaban un alimento abundante, sano y nutritivo. Aún sin disponer sobre el particular de documentos explícitos, nos resulta indudable que empleaban su carne como sustancial ingrediente del estofado; que, mezclada con carne porcina, fabricaban diversos tipos de embutidos, y que al poco tiempo de estar en el país adoptarían de los nativos la típica comida del sabroso asado criollo.

Y aquí ciertamente cometeríamos una falta de omisión si no destacáramos una comida característica de algunos cantones suizos, especialmente del Valés, consistente en una especie de tasajo, sin más nombre que el de “carne seca” (trojus Fleisch). Este alimento tan apetecido por los valesanos, se generalizó desde los comienzos en la colonia San Jerónimo, favorecido por la abundancia de carne vacuna. Designósele con el término quechua “charqui”, no obstante su marcada diferencia en la forma y en el sabor del charqui criollo, el cual aún en el día se halla muy en uso entre el campesino del extremo noroeste argentino.

Pero no sólo la carne de los vacunos era de primordial importancia para la manutención de los colonos, sino también la leche y sus valiosos derivados.

### c) *Los comienzos de la industria láctea.*

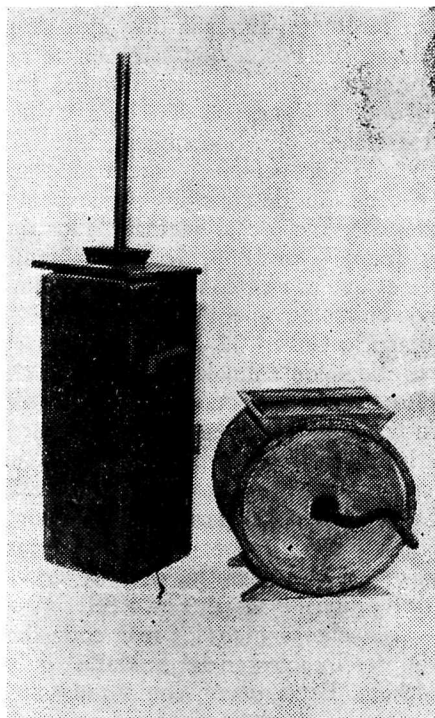
En el contrato de colonización celebrado entre Aarón Castellanos y el gobernador de Santa Fe, comprometíase éste a suministrar a cada familia de inmigrantes, con carácter reembolsable, “dos bueyes de labor, siete vacas y un toro para cría”. Bien sabido es que el gobierno cumplió sólo a medias con sus obligaciones, y por lo que hace a este artículo en concreto, muchas familias recibieron los animales con gran atraso y algunos probablemente no los recibieron nunca. Se trataba de reses ariscas criadas en las estancias, por lo que aquellos inmigrantes de Esperanza, sólo habituados a las vacas mansas de los establos, hubieron de hacer proezas para domeñarlas.

Jakob Sommer-Geiser, testigo presencial, escribe que los colonos no pensaban continuar con aquel “estilo salvaje de la cría del ganado”, sino domesticarlo con el fin de combinar la agricultura con la producción lechera, elaborando con ella manteca y queso<sup>10</sup>. Parece que sólo se refería al consumo doméstico. Con todo es llamativo que en la carta escrita el año siguiente por el colono Luis Mettan, entre las muchas cosas que les

9. Colonia San Jerónimo, Agosto 25 de 1865. Al Excmo. Señor Gobernador. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 16. Archivo Histórico de la Provincia.

10. Jakob Sommer Geiser, Bericht über die Reise nach Santa Fe und über die dasigen Verhältnisse (Berna 1857). P. 110.

aconseja traerse consigo a sus familiares, en caso de venir, incluya “un recipiente para transportar la leche, carritos para la leche, una pintura para hacer queso...”<sup>11</sup>. Con ello se insinúa que en Esperanza ya entonces no sólo se lo consideraba a ese producto como parte de la dieta diaria del colono, sino asimismo como elemento canjeable, al menos en el mercado local.



Mantequeras

(Museo de la Colonización de Esperanza. Fotografía: cortesía de Edgard F. Müller).

No tardó en producirse la exportación hacia centros urbanos internos, bien que en cantidad muy reducida debido a que los lácteos no eran aún apetecidos por el paladar argentino, no acostumbrado a tan noble y sano alimento. Ciudades como Rosario y Buenos Aires —esta última con importantes núcleos de población extranjera— habrían constituido

11. Carta de Luis Mettan de Esperanza, 10 de julio de 1857. Publicada por Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX* (Buenos Aires, 1957). P. 192.

buenos mercados, sin duda, pero la rémora de las distancias, agravada por el lento transporte, incidían fuertemente en los precios, que por tal motivo no eran sino un estímulo muy débil para la producción.

No obstante ello, la elaboración de la manteca y del queso siguió acrecentándose. Al llegar las planillas del censo de 1864, el Juez de Paz de Esperanza, Don Pedro Trombert, anota allí, no sin humor, que en la colonia había 200 fábricas de manteca porque “toda familia que tiene animal vacuno hace Manteca”<sup>12</sup>.

En forma similar surgió y se ha desarrollado la industria de la leche en la colonia de San Jerónimo, fundada dos años después de Esperanza. Consígnase en el Alegato de Foster que éste, aparte de caballos y bueyes para los cultivos, proporcionó a las cinco familias fundadoras una “porción de lecheras”, y que al llegar, tres años más tarde, el segundo contingente de inmigrantes traídos por Bodenmann, integrado por 20 familias valesanas, Foster no sólo fue personalmente a instalarlas en sus predios, sino que obsequió a cada una de ellas una yegua para que se sirvieran de su carne como alimento, y que prestó además “a los que pidieron, algunas vacas”. Y dos años después, en 1863, de las 27 familias del tercer grupo de Bodenmann, once estuvieron en condiciones económicas para adquirirse de su cuenta algunos animales, mientras las restantes recibieron donadas por el gobernador Patricio Cullen 32 vacas, o sea, dos por familia<sup>13</sup>.

Esa reducida cantidad de animales, apenas suficiente para subsistir, con que iniciaron los primeros colonos la aventura de vivir allá en los campos solitarios de la parte occidental de la estancia de Foster, se fueron acrecentando paulatinamente por compras efectuadas a otros colonos o a los hacendados vecinos, pero sobre todo por el mero crecimiento biológico. Algunos toros se reservaban para la procreación, otros eran castrados y convertidos en bueyes de labor; de las vacas, una parte destinábase al ordeño y la otra, en reses de vientre, constituyendo todos en conjunto aquellas manadas de vacunos, a las que nos referimos más arriba.

Los bueyes y las lecheras eran los más cotizados como quiera que los primeros eran imprescindibles en las araduras, y las segundas, la base de la producción lechera. Estas vacas, como todas las manadas, eran de raza criolla, vale decir, sin grandes exigencias en los alimentos, bastándoles para ello los modestos pastos naturales de los campos de pastoreo; eran además extremadamente resistentes frente a las inclemencias del tiempo y de las enfermedades.

Tenían, en cambio, mamas poco desarrolladas, lo que determinará fatalmente, en época posterior, su paulatino desplazamiento en los tambos por otras razas de ubres más abundantes. Esta inferioridad en la can-

12. Nota del Juez de Paz de Esperanza al Ministro Secretario General de Gobierno Dr. D. Tomás Puig, 1º de diciembre de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Legajo N° 13. Notas de los Jueces de Paz. Archivo Histórico de la Provincia.

13. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Expte. de Valentín Guntern, 3 de agosto de 1864. Folio 293. Archivo Histórico de la Provincia.



tividad quedaba, en parte al menos, compensada por la excelente calidad de la leche. Lo atestigua Luis Mettan, el ya mencionado colono de Esperanza, quien, escribiendo en 1857 a sus familiares de Suiza, las ponderaba diciendo que eran “buenas lecheras porque la leche de las vacas de América es la mitad más grasosa que allá”<sup>14</sup>. Y lo confirma Elías Huber, establecido en Colonia Suiza del Uruguay: “La leche es aquí mucho más sustanciosa y gorda que allá, da el doble de crema”<sup>15</sup>.

De las 105 familias afincadas en la colonia en 1864, la gran mayoría contaba con una tropilla de vacunos, de las que 59 superaban las 10 cabezas, y la suma total arrojaba la cifra de 1469 vacas.

En las planillas del censo de Bernardo Risse, de donde provienen estos datos, figuran asimismo dos “fábricas de manteca”, de cuya capacidad y condiciones nada sabemos; pero presumiblemente no constaban sino de elementos muy simples traídos del Valés por sus dueños. Con tanta y mayor razón que Trombert en Esperanza, el juez de San Jerónimo hubiera podido informar que había tantas fábricas de manteca como familias ya que casi todas fabricaban manteca.

Sobresalían entre ellas, las de Pedro José Arnold, Juan Zeiter y Javier Miserez, cuyo monto total en la venta anual de ese producto eran 700, 500 y 300 libras, respectivamente. Y a su vez, se destacaron como elaboradores de queso los colonos Ignacio Heimo, Luis Hug, Bartolomé Blatter y Antonio Salzmann, todos ellos jefes de familia, figurando en las ventas efectuadas por cada uno de ellos 200 libras en las planillas censales<sup>16</sup>.

Por lo que respecta a la calidad de aquellos productos lácteos, fácilmente incurrimos en la falsa suposición de que los colonos suizos —simplemente por ser suizos— estaban dotados de grandes habilidades y manejaban las mejores técnicas en su elaboración. Pero aquí ha de tenerse muy en cuenta que las finuras y las exquisiteces son ante todo las resultantes de la ley de la oferta y la demanda que opera en los grandes mercados de consumo. En cambio, los sacrificados colonos suizos de Santa Fe eran originarios de zonas donde la fabricación del queso y de la manteca se destinaba al consumo doméstico o, cuando mucho, al mercado local. Afirmar otra cosa es caer en un anacronismo por cuanto está comprobado que en Valés sólo en la época posterior a la primera Guerra Mundial tuvo su origen el desarrollo racional de la industria lechera, elevándose “a las exigencias del comercio moderno”, con lo que pudo salir a competir aiosamente en los mejores mercados<sup>17</sup>.

No hay, pues, razones válidas para poner en tela de juicio las afirmaciones de Perkins respecto a la industria lechera de Esperanza, y es

14. Idem nota N° 11.

15. Carta de Elías Huber de Colonia Nueva Helvecia, 13 de diciembre de 1861. Publicada por Juan Carlos F. Wirth, *Historia de Colonia Suiza* (1962), p. 113.

16. Idem nota N° 2.

17. Beat Kaufmann, *Die Entwicklung des Wallis vom Agrar zum Industriekanton* (Zürich, 1965). Ps. 53 y 54.

muy probable que sean asimismo aplicables a las otras colonias. Según él, la “mantequilla es malísimamente elaborada” y el queso es “muy mal trabado”.

Lo que en realidad sucedía era que los colonos continuaban empleando las rudimentarias técnicas de su tierra de origen, con lo que producían un alimento sustancioso, pero que no reunía las condiciones de presentación y de conservación requeridas para su oferta en los exigentes mercados de las ciudades. Con todo, no han de exagerarse las cosas puesto que es el mismo visitador quien casi simultáneamente nos informa que la mantequilla de los colonos estaba entrando “por primera vez en el uso doméstico de nuestras casas” y que ya tenía “mucho fama por su buen gusto en el mercado de Buenos Aires”<sup>18</sup>.

A esta altura de la exposición podrá alguien plantear el interrogante, justificadamente, por cierto, referente al real fundamento histórico de la preconizada primacía de la industria láctea de la colonia San Jerónimo. He aquí nuestra respuesta:

1. De todo lo visto hasta aquí sobre los orígenes de la industria láctea, se desprende que ella se ha manifestado desde los comienzos como un fenómeno generalizado en las primeras colonias santafesinas, debido indudablemente al número prominente de suizos que había en ellas.

2. De haberse dado condiciones normales para su comercialización, con el consecuente incentivo de los precios compensatorios, muy probablemente se hubiera convertido al poco tiempo en una industria pujante. Pero de hecho tales condiciones no se concretaron durante los primeros 30 años, razón por la cual la industria lechera se mantuvo permanentemente dentro de un marco modesto y limitado. Para convencerse de ello basta hojear las publicaciones del Registro de Estadística de la Provincia de Santa Fe, aparecidas periódicamente en aquellos años, con abundantes estadísticas que se referían a los distintos géneros de industrias existentes en las colonias: sólo incidentalmente se menciona por ahí alguna quesería, y en ningún caso se catalogan los lácteos entre las industrias importantes. Prácticamente pasan desapercibidos.

Merece, además, citarse el testimonio explícito del Dr. Johann Christian Heusser, quien visitó las colonias santafesinas en el año 1883, es decir, a los 27 años de la fundación de la primera colonia agrícola. Escribe lo siguiente: “¿Cómo puede ser —preguntarán los lectores europeos— que hacienda tan numerosa no deje un gran margen de utilidad? Sencillamente porque la leche, al menos en gran escala, no es aprovechada. Hay bastantes familias que naturalmente fabrican manteca y queso para el consumo doméstico, pero una auténtica fuente de recursos no ha significado hasta el presente para los colonos la industria lechera, debido sin duda a las deficientes vías de comunicación: esto cambiará ciertamente con el ferrocarril”<sup>19</sup>.

18. Guillermo Perkins, *Las Colonias de Santa Fe, 1864*. Publicado por el P. Pedro Grenon, S.J., Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1947), III, 43.

19. *Idem* nota N° 4.

3. El pronóstico del Dr. Heusser se cumplió efectivamente. El 1º de enero de 1885 el gobernador D. Manuel M. Zavalla inauguró la primera sección del ferrocarril de Santa Fe a las colonias, lo que significó un gigantesco avance en los medios de transporte. Sumóse a ello otro factor de importancia cual fue el comienzo de la exportación de los alimentos lácteos a los mercados extranjeros.

Diríase que la colonia San Jerónimo hubiera estado aguardando pacientemente durante tres décadas aquel instante para ascender, de pronto, al primer plano en la producción lechera, tomando decididamente la delantera respecto a las demás colonias, poseedores, como eran, sus hombres y sus mujeres, de firmes hábitos para el oficio, ya desde antiguo congénitos en el sedentario y laborioso pueblo alpino de donde provenían.

#### d) *Las pulperías.*

Ya hemos visto que los lácteos, aparte de contribuir sustancialmente a la nutrición de los colonos, se habían convertido en un factor de intercambio. En el censo de 1864, el juez Risse, por una parte, hace mención de la “exportación de quesos y manteca”, y, por otra, consigna en las planillas la cantidad de libras correspondientes a ambos productos enajenados, tanto la suma total como la vendida por cada colono en particular.

Echase de ver aquí enseguida cómo en ese particular ambiente económico de escasez monetaria, tal comercio fuese de un valor imponderable, ya que, convirtiéndose los lácteos en objetos canjeables, posibilitaban la adquisición de los elementos domésticos, tanto de los imprescindibles como de los más apetecidos.

Queda por exponer en qué forma se ejerció en la colonia ese género de comercio. En Esperanza había traficantes que adquirían tales productos de los colonos a muy bajo precio debido a los altos costos de su transporte a los mercados de consumo<sup>20</sup>. Y en San Jerónimo eran ante todo los pulperos los ejecutores de ese género de comercio, basado en una elemental permuta de mercancías, donde el dinero tan sólo contaba como medio práctico en la fijación de las equivalencias en los valores de los objetos canjeados. De este modo la pulpería se fue convirtiendo en una institución popular que, desbordando el marco específicamente económico, desempeñó al propio tiempo una función relevante en el ámbito social de la colonia.

Desde luego, no ha de confundírsela con el bar actual, cuya actividad esencial consiste en el despacho de bebidas. En el ya relatado pleito habido entre el pulpero Andrés Sívori y algunos moradores de San Jerónimo del Sauce hay referencias al expendio de bebidas, géneros y sombreros. Manuel M. Cervera dice que en las pulperías “se vendía de todo”,

20. Idem nota N° 18. P. 43.

y, concretando luego, menciona, además de bebidas, ropa, artículos de abasto, dulces, yerba, azúcar y tabaco<sup>21</sup>.

En 1864, había en la colonia San Jerónimo tres pulperías: la del argentino Antonio García, la del italiano Andrés Sívori y la del prusiano Lamberto Gietz. En el censo de ese año se ubica también entre los pulperos a Juan Zehnder, pero debió de ejercer la profesión sólo fugazmente por cuanto no hay ninguna otra huella documental al respecto. Más tarde habrá tres pulperías más: las de Medardo Vanstrate, Juan Gadiant y, por muy breve tiempo, la de Natalio Casaloni.

Como entonces carecía aún la colonia de un centro urbano, hallábase aquellas tres primeras pulperías diseminadas en la campaña y constituían, con excepción de la iglesia de San Jerónimo del Sauce, los principales sitios de convergencia de la gente, que, de igual manera, vivía dispersa en los predios de la comarca.

A ellas concurrían, en carro o a caballo, para las habituales transacciones. Adquirían allí al fiado las mercancías usuales de la vida diaria, como ser, artículos para el vestuario, la higiene y la alimentación. Las deudas de este modo contraídas eran canceladas mediante periódicas entregas, en valores equivalentes, de los productos del campo, particularmente manteca y queso.

De todo llevaba minuciosa cuenta el pulpero. Su sistema de contabilidad demasiado simple y unilateral, de las consabidas libretas, no rara vez daban pie a suspicacias y a murmuraciones entre los parroquianos, lo que, por otra parte, parece ser en todos los tiempos, la traviesa característica de los casos en que aquellas listas, por extralimitación en las compras, se han alargado desmesurada y peligrosamente.

Los pleitos judiciales que tales rezongos y otros conflictos similares originaron, documentados en las actas protocolares del Juzgado de Paz, nos proporcionan ciertos datos concretos y detallados de ese corriente tráfico local. Así nos enteramos, por ejemplo, de que en junio de 1865, el colono Pedro Klein había hecho entrega de siete libras y media de manteca en la pulpería de Antonio García al precio de tres reales y medio la libra; y que Bartolomé Blatter y Mauricio Jost concurrían habitualmente a la misma pulpería: Blatter se bebía allí sus "cuartas" de ginebra o de anís, su vaso de coñac o de vino, surtiéndose a la vez de zapatos, cortes de casimir, arroz y yerba paraguaya (prueba de que los valesanos ya habían comenzado a saborear el mate criollo). Y Don Mauricio Jost, el notario de Ernen, casi permanente Secretario de actas del Juzgado de Paz de la colonia, además de beber su habitual vaso de vino, a veces mezclado con algún refresco, adquiría allí yerba, caramelos y confites (sin duda, para Sidonia, la hija de siete años), café, cigarros y jabones perfumados<sup>22</sup>.

21. Manuel M. Cervera, Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe (Santa Fe, 1907), II, 954.

22. Idem nota N° 13, folio 242r.

No concurrían los colonos a la pulpería sólo a proveerse de lo necesario para la vida, sino también para disfrutar de las entretenidas reuniones que allí espontáneamente se generaban en torno a la mesa de amigos, mientras saboreaban el carlón, la ginebra, el coñac, el anís, la caña y el “ajenco”. Contrastaba este cálido clima de camaradería y de franca alegría con aquel ambiente gélido que asombraba a sus paisanos emigrados a América del Norte: “La rueda placentera y el reunirse en el bar, a lo que estamos tan habituados —se lamentaba un suizo radicado en aquel país—, no se dan aquí. Porque tan sólo se entra en el bar por un instante, para un refresco. Nunca se sientan para ello; prácticamente no dicen más palabras que las requeridas para pedir una copa; y tras beberla, rápidamente se alejan para seguir corriendo detrás de sus negocios”<sup>23</sup>.

Y como todo ha de decirse, digamos también que no rara vez acontecía que en esas “placenteras ruedas” de las pulperías de San Jerónimo se producían excesos en la ingestión de bebidas alcohólicas, cediendo entonces paso la jovialidad de las amistosas tertulias al altercado ruidoso, al recíproco agravio y a los golpes de puño, que de todo esto hay constancia fehaciente en las actas del Juzgado de Paz.

Refiriéndonos anteriormente a los ingresos pecuniarios provenientes de las cosechas cerealeras, señalábamos como primera urgencia de pago las cuentas de la libreta pulpera. Porque podía, en efecto, suceder que la lista de las mercancías retiradas al fiado no lograsen ser equilibradas ya mediante las entregas de manteca, queso y, seguramente, también huevos de gallina. Había entonces necesariamente que recurrir a los contados pesos bolivianos provenientes de las cosechas de trigo y de maíz.

Pero se sabe el carácter aleatorio del resultado de las siembras; y si casualmente la premura de los pagos coincidía con varias cosechas fallidas, la situación del parroquiano se tornaba extremadamente crítica. Dígalo, si no, el colono Alejandro Eggel, judicialmente urgido a la venta de una concesión de terreno por su acreedor el pulpero Lamberto Gietz<sup>24</sup>. Y dígalo asimismo Juan Michlig, “el viejo”, a quien el pulpero Juan Gadiet, en cuenta de los 94 pesos y 4 reales, que aquél le adeudaba, le embargó, entre otros bienes, 1 trabuco, 5 vacas con ternero, 6 vaquillas y 2 caballos: un petiso pardo y un malacara<sup>25</sup>.

#### e) *Equinos, porcinos, ovinos y gallináceas.*

Se ha mencionado el caballo. Era uno de los elementos más imprescindibles del colono. Lo utilizaba para cabalgar, andar en carro, pisar el trigo en la era, y si bien en la arada continuaba en gran parte en uso

23. Leo Schelbert, *Einführung in die schweizerische Auswanderungsgeschichte der Neuzeit* (Zürich, 1976). P. 138.

24. Documentos en Alemán... Contratos celebrados ante el Juez de Paz de la Colonia San Jerónimo. Folio 49r. Archivo Histórico de la Provincia.

25. Idem nota N° 13.

el buey de labor, el caballo lo fue sustituyendo, lentamente, en las colonias.

Es sorprendente el contraste que en la de San Jerónimo se manifiesta entre el elevado número de vacunos y la pequeñísima cantidad de yeguarizos. Mientras en el año 1864 había allí 1469 vacunos, que en tres años se aumentaron a 4.179, no había, en cambio, más que 401 caballos, cuya cifra en el mismo lapso llegó a 588. En 1867, o sea, a los nueve años de la fundación de la colonia, no llegaba ni a cinco la cantidad de yeguarizos que poseía más de la mitad de los colonos. Debió de influir en ello la circunstancia de que en la colonia se siguiera en su mayor parte arando con bueyes.

Por lo que hace a la cría de porcinos, ella ha sido insignificante en la época que estamos estudiando. En 1864, la mayoría de los colonos no poseía más de uno o dos cerdos, siendo 147 la cifra de la suma total, en una colonia de 105 unidades económicas<sup>26</sup>.

Y aún mucho menor era el número de ovejas, razón por la cual los censos no les dan cabida. Varias décadas posteriores —en 1883— al Dr. Johann Christian Heusser, que había visitado anteriormente el sur de la provincia de Buenos Aires, le llama la atención esta circunstancia. Refiere que en las colonias santafesinas no sólo no vio grandes manadas de ovejas, sino que “ni siquiera en grupos de algunas docenas las he encontrado, y rara vez, dos o tres, en la casa de los colonos”<sup>27</sup>.

Tampoco figuran en las planillas las aves de corral. Pero si se consideran los importantes alimentos que las gallináceas proporcionan al hombre, lo económico y simple que resultaba su crianza —“un árbol frondoso es el gallinero”, decía Carrasco—, quien asimismo atestigua que era corriente que las hubiese en estancias y quintas, puede ciertamente considerarse como cosa segura que la mayor parte de los colonos las criasen en sus predios. Su no inclusión en aquellas planillas se debió sin duda a que eran comúnmente destinadas al consumo doméstico. Su exportación a los centros de comercio vendrá más tarde. De Esperanza sabemos, por ejemplo, que en 1874, entre los artículos que diariamente la diligencia conducía a Santa Fe, figuraban aves y huevos, los que luego, mediante “los paquetes a vapor de la carrera”, eran transportados a Buenos Aires<sup>28</sup>.

#### f) *Consideraciones finales.*

Como síntesis de los conceptos salientes expuestos en los tres capítulos dedicados al estudio de los aspectos básicos de la economía, tal como ella se manifestó en la primera década de existencia de la colonia San Jerónimo, puede decirse que si bien los colonos se dedicaron gene-

26. Idem nota N° 2.

27. Idem nota N° 4, p. 44.

28. Guillermo Coelho, Inspector de Colonias que estuvo en Esperanza en 1874. Publicado por el P. Pedro Grenon, S.J., La Ciudad de Esperanza, III, 118.

ralmente al cultivo cerealero, en particular del trigo y del maíz, lo hicieron, sin embargo, en forma menos intensiva que la practicada en las dos colonias vecinas, consagrándose, en cambio, con marcada preferencia, impulsados por hábitos inveterados, a la cría del ganado vacuno.

Si bien es verdad que, en virtud de las peculiares circunstancias económicas vigentes, la ganadería no constituyó entonces una fuente de ingresos dinerarios, proporcionó, por otra parte, a los colonos los elementos básicos de la alimentación, constituyendo a la par —la manteca y el queso— un valioso factor de intercambio, no en base a la moneda, sino a la simple permuta en el comercio local, lo que les posibilitó la adquisición de los artículos necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida familiar.

Si bien se mira, tratábase de una proyección a gran distancia de la peculiar economía cerrada de mercado y de autobastecimiento desde siglos vigente en el Alto Valés; pero con ciertas variantes impuestas por las circunstancias ambientales diversas, ante todo palpables en los dos aspectos siguientes:

1. En la colonia San Jerónimo desde el comienzo se fue generando e incrementándose paulatinamente un regular flujo comercial hacia mercados extracoloniales, con su principal e inmediata expresión en las pulperías locales.

2. En la economía familiar se producían periódicos ingresos pecuniarios originados por la venta de las cosechas cerealeras, que, pese a no ser copiosas, determinaban un lento, pero constante progreso evidenciado en la gradual adquisición de vehículos e instrumentos de labor y, frecuentemente, en la ampliación de los bienes raíces.

Puede, por tanto, afirmarse justificadamente que, dentro del plano económico, los valesanos de San Jerónimo se encontraban en incuestionable ventaja frente a sus paisanos que permanecieron en el cantón suizo de origen.





### CAPÍTULO XIII

## EL CAMPO COMUNAL DE PASTOREO Y EL CRECIMIENTO TERRITORIAL

#### a) *La "tradicional manzana de discordia"*.

En estrecha vinculación con la cría del ganado, condicionándola en cierta medida, hallábase un terreno de pastos naturales de grandes dimensiones, denominado el ejido de la colonia, pero entonces más conocido con el nombre de campo comunal de pastoreo.

La reservación de un vasto terreno dentro de los contornos de la colonia, con derecho de todos para pastorear allí su ganado, no constituyó desde luego una novedad como quiera que sus raíces se extienden a tiempos remotísimos. Ya Moisés —como se lee en la Sagrada Biblia—, legislando para los levitas, dispuso que esta tribu, además de pueblos donde vivir, había de contar con “ejidos para sus animales, ganados y bestias”, campos que se extenderían “en un radio de un kilómetro fuera de los muros”<sup>1</sup>. Aquí en América, durante la época colonial hispana, el ejido o dehesa era legalmente prescripto para cada ciudad: un campo común, no labrado, a donde todos los vecinos podían llevar a pastorear gratuitamente su ganado.

No es, pues, cosa extraña que en los dos primeros contratos de colonización celebrados después de Caseros —los de Brougues y Castellanos con los gobernadores de Corrientes y Santa Fe, respectivamente— figure una cláusula referente al campo comunal. En el artículo 9º del de Castellanos, se establece que el gobierno santafesino cederá “a beneficio comunal” cuatro leguas cuadradas de terreno que rodearán la colonia”, cuya porción no podrá enagenarse por nadie”.

Fue imposible prever entonces que este artículo habría de ser causa de inquietud y de amargas protestas durante largos años. Ello se debió a que, en ese sentido, el cambio que luego se efectuó en el emplazamiento de la colonia implicó una sustancial mutación de circunstancias. Porque de establecerse, conforme al artículo 6º del contrato, la colonia allá en pleno Chaco santafesino, en el amplio paraje de tierra fiscal que se extendía entre el río Paraná y el Salado, al norte de San Javier, la cesión de las cuatro leguas estipuladas para el campo comunal, ciertamente hubiera sido factible; pero, en cambio, no así en el lugar donde de hecho fue

1. La Sagrada Biblia. Números, 35 1-5.

fundada la colonia Esperanza, como quiera que en torno a la misma, en vez de tierras fiscales, había estancias de propiedad privada.

Jakob Sommer-Geiser no le atribuye mayor importancia a esta carencia de tierra comunal de pastoreo, pues considera que “cada colono dispone dentro de su propiedad de pasto suficiente, aún para mayor cantidad de ganado, prefiriendo tenerlo cerca y a la vista, que no a tan larga distancia”<sup>2</sup>.

Esto acontecía en los comienzos, con una reducida superficie de tierra sembrada y con poco ganado caballar y vacuno. Pero cuando paulatinamente todo eso fue agrandándose, se vio que las 33 hectáreas de terreno asignadas a cada familia eran manifiestamente insuficientes. Sin embargo, como los colonos esperancinos se habituasen a pastorear sus animales en las estancias vecinas, desprovistas de cercos, éstas en la práctica se convirtieron en un virtual campo comunal. Pero sabido es que la fundación de colonias provocó una acelerada valorización de la tierra, lo que alteró la actitud tolerante de los estancieros, pues, como refiere Wilcken, “tomando posesión activa de sus campos, comenzaron a impedir que el ganado de la colonia” siguiese pastando en ellos.

Creóse de esta manera una situación conflictiva, porque los colonos “princiaron a su vez a poner resistencia y dificultades para sacar sus ganados, haciéndoles duro abandonar un terreno que, desde la fundación de la colonia habíanse acostumbrado a usar como suyo”<sup>3</sup>.

Convirtiéndose de esta suerte el terreno comunal de pastoreo en la “tradicional manzana de discordia”, situación que se prolongó hasta el año 1876, cuando, desistiendo de su pretensión sobre las cuatro leguas, la municipalidad de Esperanza se contentó con sólo la mitad de ese terreno. Se lo había ofrecido el gobierno de la provincia, dividido en dos partes: tres cuartos de legua situados en el lado oeste de la colonia, y el resto en el norte, hasta la margen del río Salado. Pero no se trataba ya en realidad de un campo comunal de pastoreo, inenajenable según el contrato, puesto que había de venderse, loteado, a particulares e invertirse su producto en obras públicas y en la educación<sup>4</sup>.

“El Colono del Oeste”, periódico esperancino, lo consideró como “un arreglo satisfactorio”, ya que puso fin a una cuestión que había tenido a la colonia “en agitación durante más de doce años”<sup>5</sup>.

En la colonia San Jerónimo, la necesidad de un campo comunal de pastoreo ha originado igualmente un arduo problema que en determinado momento se convirtió en agustiante; pero que revistió características peculiares y que, como se verá, le resultó, al fin de cuentas, en alto gra-

2. Jakob Sommer-Geiser, Bericht über die Reise nach Santa Fe... P. 110.

3. Guillermo Wilcken, “Las Colonias”, 1872. La parte correspondiente a la colonia Esperanza, publicada por el P. Pedro Grenon, Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1947), III, 144.

4. Gabriel Carrasco. Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe. 1886. P. 580.

5. La cita es tomada del texto transcrito por el periódico El Santafesino, Año II, N° 127 - 12 de abril de 1878.

do beneficioso. Para que el lector vea la excepcional trascendencia de este asunto, adelantamos desde ya que, de no haberse planteado esa cuestión, San Jerónimo no sería hoy más que una diminuta colonia, señaladamente menor que cualquiera de las que la rodean.

No contó, como la de Esperanza, con una cláusula contractual que le acreditase el derecho a la posesión de tal campo de pastoreo. Ni pareció entonces necesario ya que lo dicho por Sommer-Geiser de los esperancinos era igualmente verdadero con respecto a los colonos de San Jerónimo: cada familia disponía de suficientes pasturas dentro del recinto de su concesión de terreno para el sustento de sus contadas reses, prefiriendo tenerlas “cerca y a la vista”.

Cuando más tarde, con el desarrollo de la agricultura, también en modo similar a Esperanza, fue achicándose paulatinamente el área de las pasturas dentro del ámbito de la propiedad del colono, ello, sin embargo, no creó una situación preocupante ya que el ganado podía ser pastoreado en el “campo de Foster” del lado este de la colonia o en las tierras fiscales del norte y del oeste o también en la calle ancha del centro.

Así, sin inquietudes, transcurrieron los primeros seis años. En la segunda mitad empero del año 1864, a raíz del periódico ensanchamiento de la superficie territorial de la colonia y de la paulatina desaparición de las tierras fiscales circundantes, aparecieron las primeras dificultades. Como se ve, trátase de temas muy interrelacionados y, por lo mismo, se impone la necesidad de encararlos simultáneamente. Comencemos con la expansión territorial, uno de los fenómenos más peculiares de la colonia San Jerónimo.

#### b) *El sucesivo crecimiento territorial.*

Para la fundación de la colonia, Foster había donado 50 concesiones de 33 hectáreas cada una, terreno que fue poblándose primeramente por los inmigrantes que vinieron junto con Lorenzo Bodenmann en los años 1858 y 1861 y que ocuparon las 25 concesiones de la parte sur de la colonia, mientras las restantes del sector norte fueron, algún tiempo después, asignadas a aquellas familias “seltas” que fueron llegando espontáneamente en los años 1862 y 1863.

Foster debió de sentirse feliz: se había cumplido su pronóstico de que las familias fundadoras de 1858, pese a no ser más que cinco, constituían el “plantel” inicial, pues acabarían por atraer a otras, hasta poblar las 50 concesiones de su pequeña colonia, allá en el extremo occidental de su estancia de las Tunas.

Entre tanto, encontrándose Bodenmann en Europa e ignorando lo que había acontecido en el sector norte de la colonia, que suponía aún desocupado, retornó en agosto de 1863 con su tercer contingente de inmigrantes. Ya nos referimos a la difícil y engorrosa situación que se planteó entonces frente a la desconcertante realidad de las 50 concesiones de la colonia ya totalmente pobladas, situación que fue, sin embargo, en breve tiempo superada por la decisión que tomó entonces el

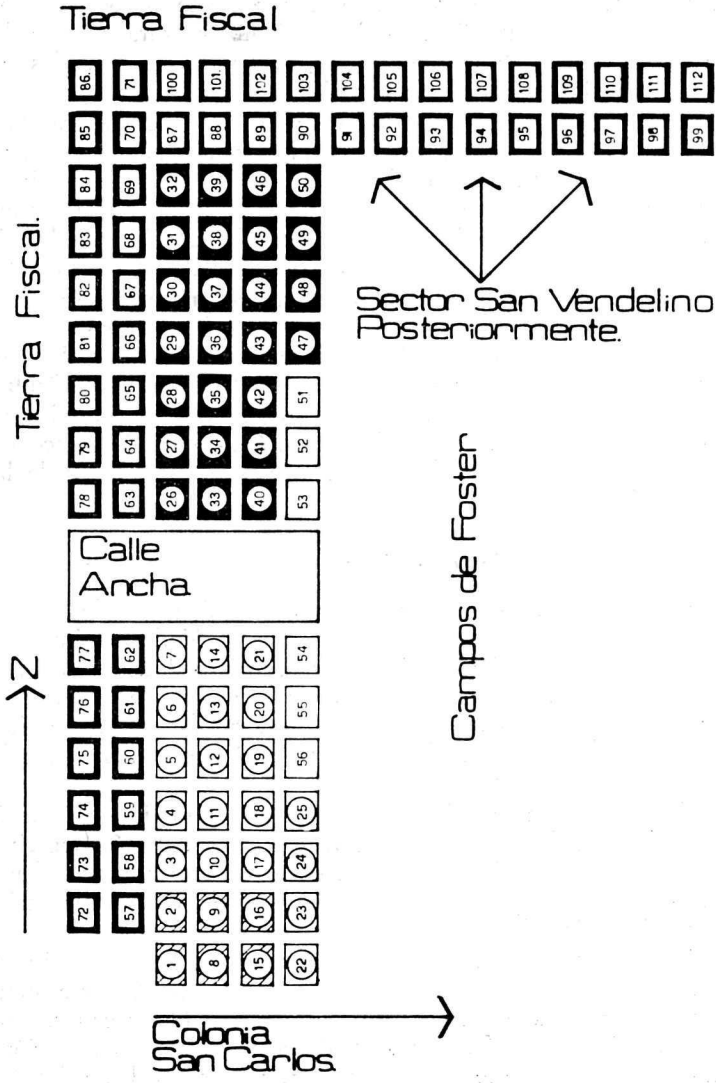
Plano de la colonia (agosto de 1863)

Primer crecimiento de la superficie terrestre de la colonia.

Las condiciones representadas por figuras cuadradas de gruesos bordes negros (números 57 a 112) muestran el aumento de la superficie de la colonia producida en agosto de 1863.

(Autores: Heraldo Perren y Oreste Blangini).

EL SAUCE  
⊕



gobernador Patricio Cullen de dilatar la superficie de la colonia, agregándole dos hileras de concesiones en el flanco oeste y cuatro al norte.

En cumplimiento de lo ordenado, Don José Caballero, jefe del Departamento Topográfico concurrió a los sitios señalados, donde midió y amojonó primeramente las dos hileras de concesiones en las tierras fiscales del lado oeste de la colonia, o sea, en la zona más cercana a la actual colonia Santa María. Continuó luego con las mediciones en el costado norte; pero trazó allí sólo dos hileras en vez de las cuatro dispuestas en el decreto del gobernador, prolongando, en cambio, esta franja de dos concesiones de ancho mucho más allá del largo del límite norte de la colonia, extendiéndola hasta dar con los terrenos donde algunos años más tarde se fundará la colonia Pujato.

A consecuencia de esta larga y, en cierto modo, solitaria franja de tierra del noreste, el plano de la colonia presentaba en 1863 una figura geométrica extraña, inusual y hasta extravagante, pareciéndose a una L invertida. Pero el proceder del agrimensor presumiblemente respondió al pedido de los propios colonos, quienes, recelando de los indios montañeses, que en sus merodeos llegaban hasta las zonas de Cululú y Las Prusianas, preferían esta prolongación hacia el este de la colonia, región que entonces aparecía como menos expuesta al peligro.

Pero quizás alguien pregunte por qué en vez de esa larga, estrecha e impráctica extensión hacia Pujato, no se optó por ensanchar la colonia en dos hileras de concesiones por el flanco este, con lo que la totalidad de la colonia hubiera asumido una forma geométrica rectangular, en múltiples aspectos más adecuada para su ordenado y racional desarrollo; pero ello resultaba impracticable por no haber allí tierras fiscales, sino de la propiedad de Foster, circunstancia bien conocida por el Departamento Topográfico.

Esta era, pues, la realidad. Y, sin embargo, como si ya entonces se presintiese la perentoria necesidad de dilatar la colonia hacia el este, a sólo cuatro meses de las mencionadas mensuras del agrimensor Caballero, se produjo un hecho, muy discutible por cierto, pero que redundó en gran beneficio de la colonia. Es el caso que el 12 de diciembre de 1863, el gobernador Patricio Cullen mediante un decreto incorporó a la superficie de la colonia San Jerónimo 28.184.300 varas cuadradas de aquel campo llamado Tunas, de la propiedad de Ricardo Foster<sup>6</sup>.

Mal que nos pese, aquí es necesario penetrar la verdad y decirlo. Es incuestionable que la anexión de aquellos terrenos a la colonia era urgida por el bien común. Para lograrlo, había dos procedimientos viables: mediante la donación por parte del propietario de la tierra o por la vía de la expropiación con el pago de la correspondiente indemnización. Pero ni lo uno ni lo otro se hizo, sino que se procedió como si se tratase de terrenos fiscales.

6. Informes al Gobierno del Departamento Topográfico, N° 17, folios 82 y 83, Años 1871 a 1875. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Lo prueba el hecho de que el yerno de Foster, Máximo de Elía, continuó considerando esos terrenos como legalmente heredados de su suegro y como tales los traspasara a Tomás Cullen, quien en 1872 requerirá (inútilmente) la indemnización pertinente <sup>7</sup>.

Todo induce, pues, a creer que en ese caso se echó mano del anacrónico, ilegal y detestable procedimiento de la confiscación de bienes. Pero se hizo en forma velada, sin mencionar siquiera al propietario, cabalmente como si se tratase de un terreno fiscal. De este hecho parece traslucirse que Ricardo Foster, siempre en amistosas relaciones con los sucesivos gobiernos de la Confederación, se habría ahora, en los postreros años de su vida, distanciado definitivamente del gobernador Cullen, del partido mustrista que accedió al poder tras la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861).

Pero fuese ello lo que fuese y, por cierto, sin aprobar en ninguna forma el procedimiento empleado, creemos que es lícita y justificada la satisfacción que sentimos por sus efectos como quiera que aquel decreto de Cullen ha significado para la colonia San Jerónimo la adquisición de tres hileras de 15 concesiones cada una. Ellas en su conjunto configuran una ancha franja de tierra que abarca el espacio existente entre la actual colonia Las Tunas y las inmediaciones del pueblo de San Jerónimo (exactamente, el camino principal de San Jerónimo Norte a Esperanza), desde el sector de San Vendelino hasta el comienzo de la colonia San Carlos Norte (véase el plano de la página 181).

Resumiendo lo expuesto sobre el ensanche territorial, diremos que el año 1863 fue particularmente auspicioso para la colonia San Jerónimo. La primitiva colonia había abarcado solamente las 50 concesiones distribuidas a los inmigrantes, más las seis concesiones (las de los números 51 a 56) y la calle ancha, que Foster se reservara para sí. Agregáronse a éstas ahora, mediante los decretos de agosto y diciembre de 1863, las 34 concesiones del lado oeste, las 8 del norte, las 18 de la franja del noreste en dirección a Pujato y, finalmente, las 42 del este, en total 98 concesiones, más una prolongación proporcional de la calle ancha del centro. En otros términos, la superficie territorial en esos cuatro meses prácticamente se había triplicado.

### c) *La nueva situación y los campos de pastoreo.*

Las implicancias que aquellas grandes alteraciones en la superficie territorial de la colonia tuvieron respecto a los campos de pastoreo, sólo han sido secundarias y relativas. Ya advertimos que la colonia, carente de campo comunal propiamente dicho, se valía con tal fin de los terrenos fiscales circundantes como también de la estancia de Tunas de Foster, quien, como tampoco sus herederos, en ningún momento pusieron reparos en ello.

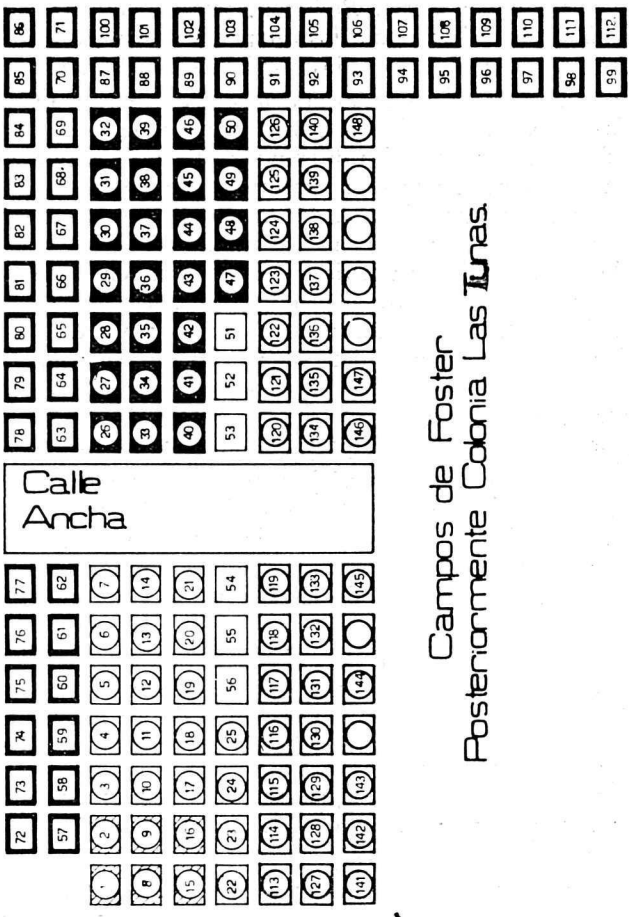
7. Idem.

EL SAUCE.



Tierra Fiscal

Tierra Fiscal



Pujato Posteriormente

Campos de Foster Posteriormente Colonia Las Tunas

Cobania San Carlos.

Plano de la colonia (diciembre de 1863)

Ensanche en la frontera este de la colonia. Las figuras de círculos destacados y rayas gruesas en los bordes (números 113 a 148) representan las tres hileras de concesiones formadas de las tierras de Foster anexadas a la colonia San Jerónimo por el decreto del 12 de diciembre de 1863.

Se extendían entre la zona posteriormente denominada San Vendelino y la colonia San Carlos (hoy San Carlos Norte).

(H. Perren y O. Blangini).

Ahora bien, con el ensanche de la colonia del año 1863, pese a afectar todos aquellos terrenos, no desaparecieron, sin embargo, los campos de pastoreo, sino sólo se desplazaron más hacia afuera: cerca de un kilómetro en los flancos del norte y del oeste, y de un kilómetro y medio en el este, habiéndose alargado, por otra parte, las tierras de pastura en ambos extremos de la calle ancha. Pudieron, pues, continuar conduciendo los colonos diariamente hacia aquellos campos sus manadas de vacunos y yeguarizos, sin que en los dos años siguientes se alterase tal situación.

Esta práctica del pastoreo era una prolongación de una secular y generalizada costumbre del Valés, bien que, por la gran diversidad de circunstancias, eran mayores las diferencias que las semejanzas. "Allmend" llamaban al campo comunal de pastoreo, que abarcaba las faldas y las cumbres de los montes alpinos. En razón de que los intensos fríos invernales imponían el permanente resguardo en los establos de los animales de crianza, sólo se practicaba el pastoreo en la época estival. Durante los dos meses de mayor calor el ganado era conducido al "Allmend", donde se lo confiaba a pastores, ordeñadores y queseros, los cuales, allí instalados, se hacían cargo del mismo durante la temporada mediante un contrato formal con precisión de las obligaciones y ventajas correspondientes a ambas partes.

Aquí en el país, en cambio, por las mejores condiciones climáticas y la recia índole de las reses criollas, pastaban éstas al aire libre durante las cuatro estaciones del año. Pero sólo de día. De noche se las mantenía en la proximidad, encerrados en corrales, no sólo por la práctica del ordeño, sino también como precaución frente a los mestizos "malentretidos" y los indios, moradores de los bosques del norte, propensos al cuatrismo.

Diariamente por la mañana se las veía partir a las domesticadas manadas hacia los zonas periféricas, y retornar de allí luego al atardecer, conducidas por el pastor, generalmente uno de los numerosos hijos de la familia del colono. Constituido en hábil jinete desde la niñez, tarea fácil y rutinaria le resultaba ésta de pastorear, menos cuando en ciertas épocas del año las apetencias de los animales, en sus diarias idas y venidas por las sendas de la colonia, eran fuertemente estimuladas por los desprotegidos sembrados en crecimiento.

Después de lo expuesto, resulta fácil comprender aquella tenacidad con que los colonos bregaban constantemente por la posesión y conservación de los campos de pastoreo, como quiera que les reportaba la gran ventaja de poder destinar a la agricultura la mayor parte de su terreno, y criar, a la vez, una considerable cantidad de vacunos, pudiendo de esta manera hasta suceder que un colono de escasas tierras tuviera, sin embargo, una manada importante, tal como lo atestigua, por ejemplo, el caso de Bautista Nèssier, quien en 1867, con sólo 11 hectáreas de terreno poseía 50 vacas y tres caballos<sup>8</sup>.

8. Cuadro estadístico efectuado por el Juez de Paz Luis Zurbriggen. San Ge-



Transcurrieron de esta forma los primeros seis años de la colonia. No se contó con un campo comunal de pastoreo y, sin embargo, no hubo por ello reclamos ni protestas. Lo que importaba era que se dispusiera de pasturas para el ganado, y éstas abundaban en los terrenos que rodeaban la colonia.

Pero entonces, o sea, en la segunda mitad del año 1864, comenzaron a mostrarse en el ceñudo horizonte ciertos amagos tormentosos, que reaparecerán de tiempo en tiempo y, pese a no sobrevenir en ningún momento los siniestros temidos, fueron, con todo, motivo de larga y profunda preocupación.

Los temas básicos de este capítulo: el campo comunal de pastoreo y el crecimiento territorial de la colonia, lo seguirán siendo asimismo en el siguiente, pero con la diferencia de que entrañarán un matiz nuevo y señaladamente importante por su estrecha vinculación con el surgimiento de las colonias vecinas de Humboldt y Las Tunas. Por otra parte, y como se habrá visto, el íntimo y permanente ensamblaje de los hechos que abarcan esos temas imponen la necesidad de tratarlos seguidamente, aun cuando ello implique avanzar más allá del marco cronológico propuesto. La mayor luz que tal procedimiento proyectará sobre el conjunto de la materia, creemos que lo justifica sobradamente.



## CAPÍTULO XIV

### UNA GRANDE E IMPORTANTE COLONIA

La empresa colonizadora de Beck y Herzog de Basilea, habiendo culminado exitosamente las tratativas ante el gobierno de Santa Fe, recibió el 25 de noviembre de 1857 veinte leguas cuadradas para la fundación de una colonia agrícola. De esta manera surgió la tercera colonia santafesina, llamada San Carlos, ubicada al sur de San Jerónimo. Pero aconteció que, al practicar en diciembre de 1858 el agrimensor Cayetano Livi las mensuras pertinentes, se evidenció que en el paraje señalado, en vez de las 20 leguas convenidas, sólo había siete y media<sup>1</sup>.

En el contrato de colonización, se había establecido que de no haber en el lugar convenido para la fundación de la colonia San Carlos el área de tierra fiscal de 20 leguas cuadradas, se completaría "con terreno de propiedad fiscal al Norte o noroeste...". Pero al norte y al noroeste de San Carlos se encontraban los terrenos de la estancia de las Tunas de Foster y la colonia ya fundada de San Jerónimo, de modo que las primeras tierras fiscales en tal dirección eran las ubicadas más allá de esta última colonia. Y así es como el gobierno otorgó efectivamente a los Beck y Herzog doce y media leguas de aquellos campos que se extendían hacia el norte y el oeste, más allá de San Jerónimo, zona donde al cabo de algunos años los apoderados de aquella empresa de colonización fundarán las colonias de Humboldt y Santa María.

Este hecho afectó necesariamente los intereses de la colonia San Jerónimo en virtud de que parte de aquellos vastos terrenos fiscales —alrededor de una legua cuadrada próxima a la colonia— eran considerados por sus habitantes como campos de pastoreo.

El largo litigio a que dio margen esta nueva situación queda así planteado y el modo como se dirimió constituirá la materia de estudio de este capítulo.

Por el momento, hallándose ocupados Carlos Beck Bernard y sus colaboradores en la cimentación y afianzamiento de la colonia San Carlos, en la práctica nada cambió. Pero cuando seis años más tarde, consolidada ya la colonia San Carlos, los apoderados de la empresa, los señores

1. Nota de Enrique Vollenweider al Señor Ministro de Gobierno Don Tesandro Santa-Ana, 18 de julio de 1867. Archivo de Gobierno - 31 - 1867 - Legajo N° 22. Archivo Histórico de Santa Fe.

Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler, considerasen llegado el momento para la fundación de nuevas colonias, se suscitó general preocupación y alarma en la colonia San Jerónimo.

a) *El campo comunal que sólo duró algunos meses.*

¿Acudieron los colonos al gobierno de Santa Fe? ¿Le hicieron ver que, de adscribirse todos aquellos terrenos del norte y noroeste a la empresa de Beck y Herzog, gran parte de la colonia quedaría privada del necesario campo de pastoreo? Lo cierto es que, por gran fortuna, al hacerse efectiva, el 2 de enero de 1865, la donación de las doce y media leguas cuadradas, el gobernador Nicasio Oroño tuvo buen cuidado en que los mojones linderos no se estableciesen en el propio límite norte y oeste de la colonia San Jerónimo, sino a una distancia tal que quedase liberada entre ésta y las colonias por fundarse una franja de terreno de una legua cuadrada<sup>2</sup>.

Tal medida del gobernador fue muy beneficiosa para San Jerónimo porque aquellas tierras, fiscales hasta entonces, pasaron a integrar la superficie territorial de la colonia y, en concreto, a constituir su primer campo comunal de pastoreo.

Pero he aquí que cuando esta cuestión pareció definitivamente zanjada, tornó a los pocos meses a plantearse de nuevo, con más fuerza, revistiendo mayor complejidad la trama de los hechos y, lo más lamentable, produciendo aún mayor desconcierto en el ánimo de los colonos.

En la narración de estos hechos y, sobre todo, en la exposición de aquellos sucesivos crecimientos de la superficie de las tierras otorgadas a la colonia, se corre el riesgo —por lo que ya se dijo y por lo que resta por decir— de que el lector se embarulle y termine por confundirlo todo. Será, pues, necesario evitar el apresuramiento, aún a riesgo de ser pesadamente reiterativo. Pero no vemos como hacerlo de otro modo.

Comencemos por recordar cómo el gobernador Patricio Cullen concedió en 1863 nuevas tierras a la colonia, con lo que la superficie territorial quedó casi triplicada, disponiéndose por esta razón de abundantes predios vacantes para ser distribuidos a los que venían con ánimo de poblarlas. Gran parte de estas concesiones fueron asignadas a los inmigrantes que ese mismo año arribaron directamente de Suiza conducidos por Lorenzo Bodenmann; y el resto, a las familias que paulatinamente fueron integrando la colonia, entre las que hay que destacar las provenientes de Esperanza, en su mayor parte de origen alemán.

En ninguna colonia había en esos años tanta afluencia de inmigrantes como en la de San Jerónimo, por lo que, a mediados de 1865, todas aquellas concesiones vacantes estuvieron ya pobladas. Y fue precisamente

2. Nota del Juez de Paz Don Bernardo Risse al Exmo. Señor Gobernador Don Nicasio Oroño, 25 de agosto de 1865 y el correspondiente informe del Dpto. Topográfico fechado el 4 de septiembre del mismo año. Archivo de Gobierno-29 - 1866 - Legajo N° 16. Archivo Histórico de Santa Fe.

tal la situación cuando, a principios del mes de agosto, comenzó a producirse el arribo del último y más numeroso contingente de inmigrantes encabezados por Lorenzo Bodenmann —cerca de 40 familias—, las que, como lo destacamos ya, no vinieron todas simultáneamente.

¿Dónde ubicarlos? La única tierra disponible era aquella legua cuadrada del norte y del oeste de la colonia convertida en campo comunal de pastoreo. Al menos parte de la misma era preciso sacrificar: no quedaba otra alternativa. Y así se hizo, efectivamente. El 7 de agosto Oroño dispuso su fraccionamiento en predios para su distribución a los inmigrantes.

No obstante ello, el juez Bernardo Risse seguía preocupado por el temor de que no se lograría satisfacer todas las justificadas exigencias. De ahí que “viendo que eran pocas las concesiones vacantes”, las distribuyese con mesura, no asignando a nadie, y en ningún caso, más que una concesión, aun cuando la familia constase “de diez u once personas”<sup>3</sup>. Así y todo, al poco tiempo quedó saturada la colonia, mientras seguían arribando nuevos inmigrantes valesanos, de suerte que a principios del mes de septiembre había allí “todavía diez familias recién llegadas de la Europa sin terrenos”, a las que algunos días más tarde se sumaron otras cuatro, igualmente provenientes del Valés<sup>4</sup>.

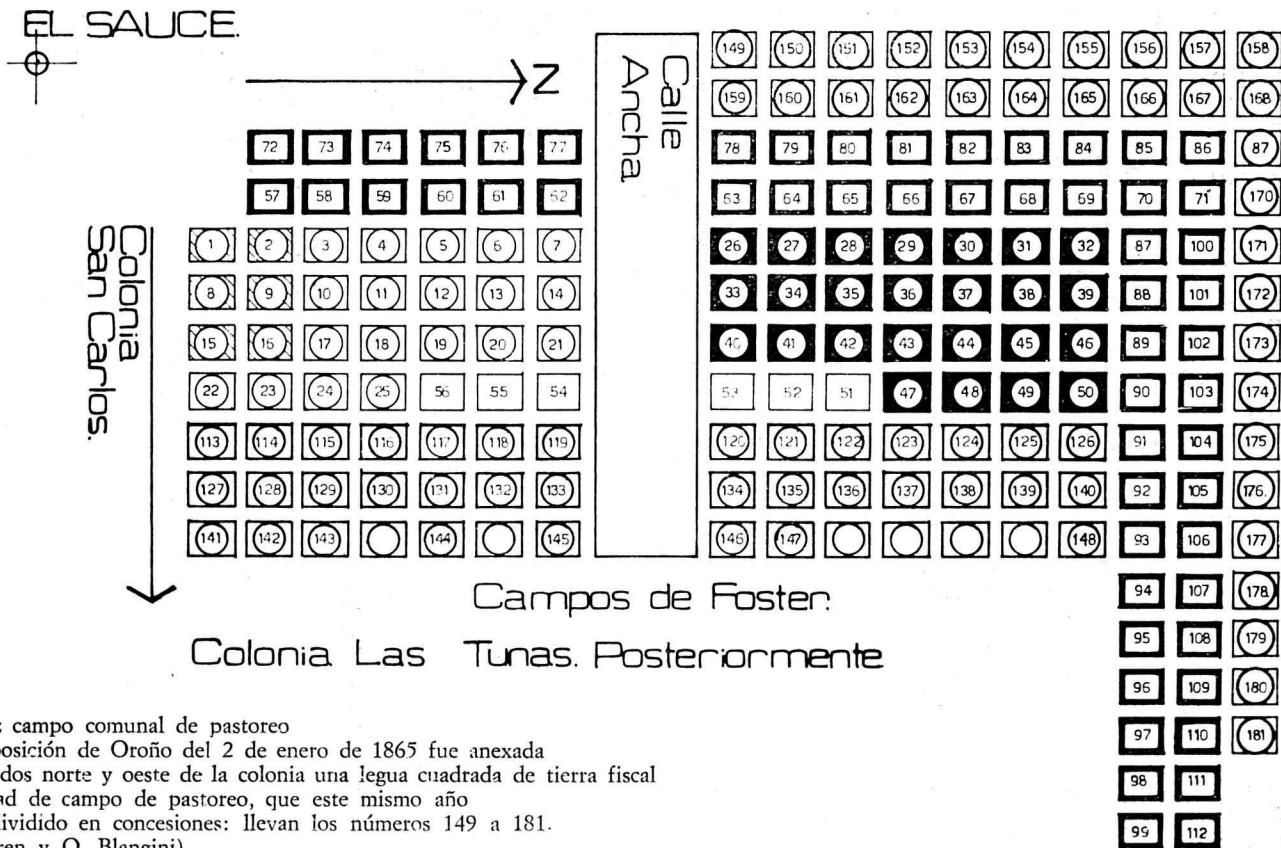
Frente a esta realidad, sólo había dos alternativas: o defraudar a esa gente que emprendió el largo viaje hacia América confiada en la obtención de tierra gratuita en la colonia San Jerónimo o jechar nuevamente mano de los terrenos del campo comunal, sacrificándolos enteramente!

Ante tan perentoria situación, el 2 de septiembre el gobernador Oroño expidió el decreto pertinente con lo que desapareció del todo aquel campo comunal de pastoreo, que fue fraccionado en todas sus dimensiones<sup>5</sup>. Obtuvieron de este modo 34 nuevas concesiones: dos hileras de diez concesiones cada una en el flanco oeste, y una de catorce en el norte. En toda la extensión de ambos lados tocaban ahora aquellos nuevos predios los mojones que señalaban inequívocamente el comienzo de las tierras destinadas a las futuras colonias de Humboldt y Santa María. (Véase el plano de la pág. 188).

#### b) *Un decreto memorable ensombrecido por actitudes enigmáticas.*

Exactamente ocho meses de existencia alcanzó a tener aquel campo comunal. Su desaparición generó inquietud y debió de ser objeto de permanente comentario así en el seno de las familias como en los corrillos de las pulperías. Nunca se había planteado en forma tan aguda esa espionosa cuestión.

3. Nota del Juez de Paz Don Bernardo Risse al Señor Ministro Secretario General de Gobierno Dr. D. Juan del Campillo, 1º de septiembre de 1865. Archivo de Gobierno - 27 - 1867 - Legajo N° 14. Archivo Histórico de Santa Fe.
4. Nota del Presidente de la Comisión de Inmigración, Don Miguel J. Azcuénaga al gobernador Nicasio Oroño, 14 de setiembre de 1865. Archivo de Gobierno - 26 - 1865 - Legajo N° 2. Archivo Histórico de Santa Fe.
5. Idem nota N° 2.



El fugaz campo comunal de pastoreo  
 Por disposición de Oroño del 2 de enero de 1865 fue anexada  
 en los lados norte y oeste de la colonia una legua cuadrada de tierra fiscal  
 en calidad de campo de pastoreo, que este mismo año  
 fue subdividido en concesiones: llevan los números 149 a 181.  
 (H. Perren y O. Blangini).

En el domicilio del Juez de Paz debieron de efectuarse agitadas reuniones. No consta que se convocase a los colonos a una asamblea deliberativa; pero es probable que así ocurriese, máxime tratándose de una tradicional costumbre helvética para encarar situaciones graves que afectaban a toda la comunidad o a gran parte de ella.

103 firmas figuran al pie de la solicitud que redactó el juez Bernardo Risse el 25 de agosto de 1865, dirigida al gobernador Nicasio Oroño. En ella, tras referir lo acontecido con el campo comunal, insisten en la especial importancia que éste representaba para la colonia, puesto que, siendo inseguras las cosechas cerealeras, el ganado vacuno viene a constituir el "único recurso para subsistir durante todo el año", por lo que resulta indispensable "a la vida de nuestra colonia esa legua de terreno de que carecemos al presente" <sup>6</sup>.

Como era de rigor en asuntos de tal naturaleza, el expediente pasó de inmediato al Departamento Topográfico, que disponía de datos precisos tanto sobre tierras públicas como privadas. Su dictamen fue: "Lo que exponen los habitantes de la Colonia San Jerónimo en la solicitud que antecede es cierto". Pero advierten sobre la circunstancia de hallarse la colonia San Jerónimo rodeada por tierras de propiedad privada, y por lo que en particular concernía a la parte norte y oeste, todo aquel terreno hallábase ya mensurado "para completar la área de veinte leguas cuadradas concedidas a los señores Beck y Herzog" <sup>7</sup>.

En otros términos, se descartaba el despacho favorable a la solicitud tramitada en razón de la inexistencia de las tierras fiscales requeridas para el campo comunal solicitado. Sólo restaba entonces la congruente resolución del gobernador mediante el "No ha lugar" de estilo al final del expediente.

El gobernador Nicasio Oroño ha sido llamado "padre de los colonos", y su actitud en esa emergencia mostró que lo era de verdad.

Aquellos terrenos al norte y al oeste de la colonia otorgados a los señores Beck y Herzog, representados por sus apoderados Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler, estaban destinadas a la fundación de una nueva colonia, que cristalizaría finalmente en dos, las de Humboldt y Santa María. En el mes de septiembre de 1865 hallábanse ya mensurados todos aquellos campos y sus límites laterales marcados con hitos de madera. Pero restaban para que aquello fuera irreversible, dos elementos decisivos: las tierras no habían sido ni fraccionadas en concesiones ni se había iniciado su venta a particulares.

Tal circunstancia movió al gobernador Oroño a tomar una medida sabia, singular y humanitaria que, al paso que no perjudicaba mayormente a las futuras colonias (no así a los empresarios), significó para la de San Jerónimo una adquisición de inapreciable valor, superior a cualquier cálculo.

6. Nota de los vecinos de la Colonia San Jerónimo al Exmo. Señor Gobernador Don Nicasio Oroño, 25 de agosto de 1865. Archivo de Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 16. Archivo Histórico.

7. Informe del Dpto. Topográfico, 4 de septiembre de 1865. Idem nota anterior.

Colonia Santa

Campo  
Lopez

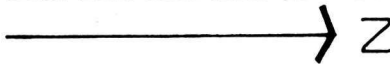
314	314	313	312	311	310	309
283	283	284	285	286	287	288
282	282	281	280	279	278	277
	212	213	214	215	216	217
	211	209	208	207	206	205

Colonia  
San Carlos

						210
3B	4B	73 1/2	74 1/2	75 1/2	76 1/2	77 1/2
2B	72	73	74	75	76	77
1B	57	58	59	60	61	62
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	56	55	54
113	114	115	116	117	118	119
127	128	129	130	131	132	133
141	142	143		144		145

CALLE ANCHA

149	150	151
159	160	161
78	79	80
63	64	65
26	27	28
33	34	35
40	41	42
53	52	51
120	121	122
134	135	136
146	147	148



Colonia Las Tunas

Forma definitiva de la colonia San Jerónimo

Las concesiones representadas por cuadrados de fondo blanco (números 182 a 255) de los lados norte y oeste de la colonia señalan las tierras fiscales anexadas a la misma por el decreto del gobernador Oroño del 23 de setiembre de 1865.

(H. Perren y O. Blangini).



# Maria

307	306	305	304	303	302	301	300	299	
290	291	292	293	294	295	296	297	298	
275	274	273	272	271	270	269	268	267	
219	220	221	222	223	224	225	226	227	
203	202	201	200	199	198	197	227	265	
153	154	155	156	157	158	196	226	264	
163	164	165	166	167	168	195	229	263	
82	83	84	85	86	87	194	230	262	
67	68	69	70	71	170	193	231	261	
30	31	32	87	100	171	192	232	260	
37	38	39	88	101	172	191	233	259	
44	45	46	89	102	173	190	234	258	
48	49	50	90	103	174	189	235	257	
124	125	126	91	104	175	188	236	256	255
138	139	140	92	105	176	187	237	254	253
148	93	106	177	186	238	251	252		
94	107	178	185	239	250	249			
95	108	179	184	240	247	248			
96	109	180	183	241	246	245			
97	110	181	182	242	243	244			
98	111								
99	112								

Colonia Humboldt

Colonia Esperanza

Colonia Pujato

lo optimista: su efecto trascendió ampliamente el hecho, ya en sí mismo destacable, de poner término a una situación preocupante del momento, puesto que constituyó a la vez un bien de valor permanente, extensivo a todos los tiempos futuros.

Aquel memorable decreto, promulgado por Oroño el 23 de septiembre de 1865, expresaba: "En virtud del informe que precede, destinanse dos leguas cuadradas al Oeste y Norte de la Colonia San Jerónimo para distribuir en concesiones conforme a la Ley del 11 de Agosto de 1857, sirviendo mientras tanto de pastos comunes a la expresada Colonia"<sup>8</sup>.

Hubo, por tanto, un doble desplazamiento en el dominio de las tierras concedidas a los Beck y Herzog en aquel paraje del norte y oeste de la colonia San Jerónimo: primeramente, en virtud del decreto del 2 de enero, en el que se les ordenaba dejar de aquellos terrenos una legua cuadrada que fue asignada a esa colonia y que sirvió durante ocho meses de campo comunal; y el segundo, mediante ese último decreto del 23 de septiembre, que constituyó la última y mayor anexión de tierras efectuada a la colonia, consistente en dos leguas cuadradas situadas a continuación del campo comunal.

Dicho lo mismo en términos vulgares actuales, tomando la concesión como medida lineal, la proyectada colonia de Humboldt fue corrida dos veces hacia el norte: una concesión, por el decreto del 2 de enero de 1865, y luego tres más, por el 23 de septiembre: cinco concesiones en total; y la futura colonia de Santa María fue objeto de un desplazamiento aún mayor, pero hacia el oeste: primeramente dos concesiones, y cinco, por el segundo decreto, en total, siete concesiones.

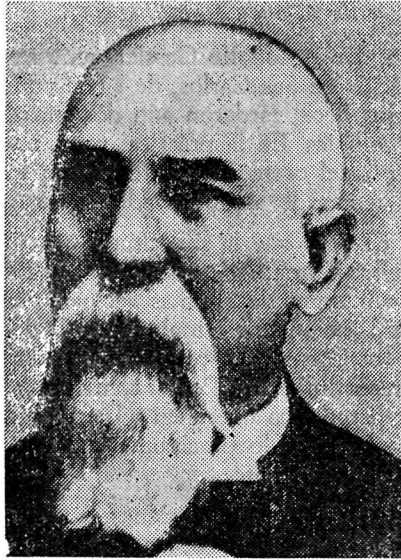
Fue la última etapa en ese sucesivo crecimiento de la superficie territorial de aquella diminuta colonia de 50 concesiones de los comienzos en 1858. Pero esta vez el suceso ha sido de tal envergadura que los anteriores no tienen parangón con el mismo: de no producirse el decreto del 23 de septiembre de 1865, hoy día la colonia, en lugar de 326, sólo contaría con 181 concesiones. En otros términos, San Jerónimo, una realidad muy modesta hasta entonces, se convirtió súbitamente en una grande e importante colonia.

Parecería —y así nos place imaginar estos hechos— como si la colonia entera, empecinada en su ancestral afición por la cría del ganado vacuno, hubiera estado en aquella ocasión empujando, con los músculos tensos, a ambas fronteras del norte y del oeste hacia afuera, hasta alcanzar aquel venturoso objetivo.

¡Cuánto alborozo hubiera provocado el decreto del 23 de septiembre de habérselo notificado a los colonos! Pero no fue así. Como si fuerzas nefastas hubieran estado moviéndose en las sombras.

8. Decreto del gobernador Don Nicasio Oroño, 23 de septiembre de 1865. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 16. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

¿Cómo se explica que cuatro meses más tarde —el 8 de enero de 1866— tornasen los colonos a solicitar del gobernador el otorgamiento de “un terreno comunal alrededor de nuestra colonia para nuestros animales”, cuando en realidad este terreno ya se les había otorgado en septiembre del año anterior? ¿Y por qué quedó esa nota demorada cinco meses antes de pasar al Departamento Topográfico?



El gobernador Don Nicasio Oroño  
(Diego de Abad de Santillán, Gran Enciclopedia de Santa Fe).

Este meritorio departamento, como era habitual, minuciosamente informado en todo lo referente al área de su competencia, comunicó al gobernador, el 18 de junio, que “la solicitud no es otra que un duplicado de la que los mismos señores elevaron a V. E. en 25 de agosto de 1865” y que motivó la expedición del decreto del 23 de septiembre<sup>9</sup>. Informáronle al propio tiempo a Oroño que en las mediciones de las tierras de Beck y Herzog se habían tomado en cuenta las dos leguas cuadradas a la colonia San Jerónimo<sup>10</sup>.

9: Informe del Dpto. Topográfico, 18 de junio de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 16. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.  
10. Idem.

El gobernador debió de extrañarse de lo acontecido por lo que de inmediato ordenó: "Hágase saber a los Colonos de San Jerónimo lo dispuesto en fecha 23 de Setiembre del año pasado remitiendo al Juez de Paz de aquel punto una Copia del plano que corre en este expediente"<sup>11</sup>. Copia del plano la sacaron efectivamente, pero ¿llegó al destino señalado? De hecho en San Jerónimo siguió ignorándose aquel decreto, por lo que persistió la angustiada inquietud.

¿Quién interfería? Enigma es éste que no logramos penetrar.

c) *El señor Coronel Denis y "toda su influencia"*.

Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler, muy atareados en su meritoria obra de colonización en San Carlos, de su responsabilidad desde que retornara a Suiza Carlos Beck, tardaron aún dos años hasta proceder a la fundación de nuevas colonias. En la práctica, pues, nada cambió en aquellos terrenos del norte y del oeste de San Jerónimo: los colonos continuaron pastoreando allí su ganado sin que nadie se lo estorbara.

Y digamos aquí de paso que la situación conflictiva creada en torno a la posesión de aquellos terrenos de ningún modo ha de entenderse como una pugna entre habitantes de colonias vecinas, puesto que, al tiempo de aquellos sucesos, ni la colonia de Humboldt ni la de Santa María tenían existencia real. Vano sería entonces presumir hoy día la subsistencia de resabios de antiguos resentimientos. Por el contrario, son tradicionales los lazos de amistad y de parentesco que unen a las colonias de San Jerónimo, Santa María y Humboldt, debido precisamente al modo como estas dos últimas se poblaron originariamente.

Es probable que hayan habido tensiones, pero en otro plano. Pues, como vimos, hubo dos cercenamientos, en 1863 y en 1865, en las doce y media leguas otorgadas a los Beck y Herzog. En ambos casos fueron compensados con igual cantidad de terreno en el lado oeste, en dirección hacia las actuales colonias de Nuevo Torino y Pilar<sup>12</sup>. Pero la circunstancia de hallarse aquel extremo muy apartado de las comarcas ya colonizadas y más expuesto al peligro del cuatrismo, determinó que ese desplazamiento hacia el oeste incidiera fatalmente en el plano económico: caía de su peso que una vez ofrecidas en venta las tierras de las nuevas colonias, sería menor la demanda por aquellas concesiones del oeste. De hecho, ciertas actitudes posteriores de los apoderados de los Beck y Herzog parecen traslucir algún resquemor provocado por los sucesos de septiembre de 1865.

Entre tanto tuvieron lugar cambios de gran trascendencia en el orden político provincial. En diciembre de 1867, estalló una revolución que provocó la caída del gobernador Nicasio Oroño y abrió el camino para la

11. Disposición del gobernador Nicasio Oroño, 21 de julio de 1866. Archivo del Gobierno... Idem nota N° 9.

12. Idem nota N° 1.

posterior designación de Mariano Cabal como gobernador de la provincia, cuyo Ministro de Gobierno, el Dr. Simón de Iriondo, era el hombre clave del partido victorioso.

En el movimiento revolucionario había tenido activa participación el coronel Don Nicolás Denis (el "cacique" Denis) de San Jerónimo del Sauce, el cual, al frente de la tropa de la frontera del norte, se había pronunciado contra Oroño, actitud que le dio gran predicamento ante los ojos del nuevo gobierno. ¿No sería este el momento propicio para, mediante su apoyo, obtener del Ministro Iriondo, quien en la ocasión contara también con la decidida colaboración de los colonos de San Jerónimo, una solución favorable y definitiva a la cuestión del campo comunal de pastoreo?

El 27 de abril de 1868 se dirigieron a El Sauce, las autoridades de San Jerónimo en pleno. La reunión debió de tener lugar en el domicilio del coronel Denis o, más probablemente, en el despacho del Padre franciscano Bernardo Arana, a cargo de la atención pastoral de los indígenas de la reducción. Estuvieron allí presentes el juez de paz, Ignacio Falchini, y los miembros de la Comisión Municipal, Samuel Albrecht, Luis Zurbriggen e Ignacio Stoffel. Aunque sólo chapurreando el castellano, lograron transmitir sin mayor dificultad al comandante y al franciscano todo lo concerniente a aquel asunto que hacía varios años era motivo de preocupación en la Colonia Valesana.

La elevación de una solicitud al señor Ministro de Gobierno Simón de Iriondo, les pareció que era la vía más expeditiva para la obtención del objetivo propuesto. Su redacción, fuera de dudas, estuvo a cargo del Padre Arana y reiteraba aquellas conocidas razones que cimentaran las anteriores solicitudes referentes al "indispensable" campo comunal, el que, aseguraban, les era debido "en virtud del Contrato fundamental".

Pero lo nuevo, lo que debieron de considerar como lo decisivo, era lo siguiente: "Dirigimos a V.S. la presente petición apoyada por la firma del Señor Coronel D. Nicolás Denis, el cual conociendo la suma necesidad de un terreno comunal que circunde la colonia, y que facilite la posibilidad a cada colono de llevar su hacienda al pastoreo, nos ha prometido de secundarnos con toda su influencia". El documento es refrendado por todos, sólo que, a "ruego del Teniente Coronel Denis", que no sabía firmar, lo hace el Padre Bernardo Arana <sup>13</sup>.

El humor de todos debió de ser excelente. Decididamente, nunca se les había brindado una coyuntura similar. Pero, por desdicha, no tardaron mucho en desengañarse. Iriondo se mantuvo en un total hermetismo y ningún hecho posterior del nuevo gobierno contribuyó a alentar el optimismo inicial.

13. Nota del 27 de abril de 1868 al Ministro de Gobierno Dr. D. Simón de Iriondo. Archivo del Gobierno - 32 - 1868 - Legajo N° 10. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

d) *El surgimiento de las colonias de Humboldt y Las Tunas.*

De esta suerte transcurrieron cinco meses hasta que —en el mes de septiembre de 1868— los apoderados de los Beck y Herzog o Compañía Suiza de Colonización Santa Fe consideraron que había llegado el momento adecuado para la iniciación de la segunda etapa, tan fecunda como la primera, la de la expansión de su obra.

Durante los primeros siete años, la acción colonizadora en la provincia de Santa Fe se había circunscripto a las tres colonias madres: Esperanza, San Jerónimo y San Carlos. La de Guadalupe, a la que ya nos hemos referido, nació pequeña y tuvo un desarrollo lento.

En 1865, el movimiento colonizador comenzó a extenderse hacia el norte. Teófilo Romang, un colono de Esperanza, fundó ese año la colonia Helvecia; en 1867, nacieron otras tres colonias: Colonia Francesa, fundada por Couvert, Colonia Galense, unida más tarde a California, y Cayastá, fundada por Juan Bautista León conde de Tessieres Bois Bertrand, que había participado en la fundación de San Carlos. Llamamos la atención sobre el hecho de que bastantes pobladores de Cayastá eran valesanos alemanes, que estuvieron en estrecha vinculación con familias de San Jerónimo. Esa orientación hacia el norte, sobre todo con la posterior fundación de las colonias de Romang (1873), Berna (1891) y Malabrigo (1893), determinó que el movimiento de colonización mediante inmigrantes extranjeros se introdujese audazmente en el Chaco santafesino.

Pero el proceso colonizador del centro de la provincia, iniciador de aquel movimiento hacia el norte, se irá desarrollando con un dinamismo mayor aún en el ámbito de su propia zona, dilatándose principalmente hacia el oeste, hasta penetrar en la provincia de Córdoba.

El sabio lema inscripto en el frontispicio de la Municipalidad de Esperanza: "Subdivisión de la propiedad", diariamente se iba cristalizando en realidades concretas: las grandes extensiones de tierras fiscales se transformaban en unidades económicas aptas para ser adquiridas y explotadas por el grupo familiar. La colonia se convertía de hecho en una firme valla contra el avance del latifundio.

1. *La fundación de Humboldt.* Para justipreciar la vasta obra llevada a cabo por la Compañía Suiza de Colonización Santa Fe, creada por la empresa de Beck y Herzog y representada ahora por sus apoderados Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler, es preciso ubicarla dentro de ese vasto contexto y seguir luego los pasos decisivos que dieron a partir del año 1868 aquellos hombres emprendedores, que los convirtieron, junto con su tenaz colaborador, Don Santiago Denner, en los iniciadores de ese grande y fecundo proceso expansivo de la colonización en la zona céntrica de la provincia.

La fundación de las colonias de Humboldt y Las Tunas han significado los primeros pasos de esa segunda etapa de su obra colonizadora. En parangón con los procedimientos fundacionales de las tres primeras colonias agrícolas, se observa ahora una enorme simplificación. Reducíanse los mismos, tras las habituales mensuras y parcelaciones de la tierra, a la tarea, casi oficinesca, de una mera venta de terrenos a los colonos ya

radicados en Esperanza, San Jerónimo y San Carlos, como también a inmigrantes provenientes directamente de Europa.

Con este nuevo sistema de colonización, más ágil, menos riesgoso y muy rentable, todos los campos que se extendían en torno a la colonia San Jerónimo en poco tiempo fueron subdivididos y enajenados. Y surge aquí el interrogante insoslayable: ¿Sucedió lo mismo con aquellas dos leguas cuadradas del norte y del oeste, cercenadas por Oroño de los terrenos de Beck y Herzog para ser anexados a la colonia San Jerónimo?

Tres años habían transcurrido desde aquel venturoso suceso del 23 de septiembre de 1865 y, por extraño que ello parezca, en esa colonia seguía ignorándose aquel fundamental decreto.

Cuando a principios de septiembre de 1868 comenzó a concretarse la fundación de la colonia Humboldt y el agrimensor fue recorriendo aquellos terrenos de punta a punta, fraccionándolos en concesiones de 20 cuadradas cuadradas, los colonos de San Jerónimo se alarmaron de veras: estaban ahora comprobando que lo previsto y temido por ellos durante años se estaba cumpliendo, tal cual.

Al menos, así interpretaron ellos los hechos. Consideraban lo de Humboldt como la obra de unos especuladores, que sólo se movían por sus particulares conveniencias, sin importarles lo más mínimo las justas exigencias de los demás. Y así, con el ánimo postrado, el juez de paz, Ignacio Falchini, vuelve a dirigirse el 5 de septiembre de 1868 al Ministro Simón de Iriondo: "Hoy día debimos ver que los especuladores toman todo el campo hasta los ranchos de esta Colonia, y que los intereses particulares son preferidos a los de una población entera y también del Estado mismo". Para que un hecho tan perjudicial para los intereses de la colonia no llegue a consumarse solicitan al gobierno que ordene la inmediata cesación de los "trabajos de mensura ya principiados"<sup>14</sup>.

El Ministro guardó silencio.

Pero los señores Vollenweider y Gessler ¿de veras se estaban adueñando de "todo el campo" hasta el límite mismo donde comenzaban los predios y los ranchos de la colonia? ¡Seguramente, que no! Primero, porque aquéllos no eran ni asaltantes ni, mucho menos, tontos. Conociendo, como conocían, el decreto del 23 de septiembre de 1865, no cometerían jamás el torpe error de apoderarse de tierras que legalmente no les pertenecían. Y segundo, por la razón que emana de los propios hechos, que mostraron con total evidencia que efectivamente no procedieron así.

Pero pese a la insospechable honorabilidad de aquellos señores, lo que en realidad aconteció fue que, al delinearse en setiembre de 1868 las concesiones de la colonia de Humboldt, procedióse en todo de tal forma (¿intencionalmente?) que los colonos de San Jerónimo, con la vista puesta en el campo de pastoreo, creyeron que de veras se lo llevaban todo.

2. *La fundación de Las Tunas.* Los "campos de Foster", ubicados al este de San Jerónimo, heredados por el yerno del hacendado inglés,

14. Nota del Juez de Paz Ignacio Falchini al Ministro Secretario General del Gobierno Doctor Don Simón de Iriondo, 5 de setiembre de 1868. Archivo del Gobierno - 32 - 1868 - Legajo N° 13. Archivo Histórico.

Don Máximo de Elía, el cual falleció poco tiempo después, fueron luego adquiridos por Tomás Cullen, quien los traspasó a su vez a la Compañía Suiza de Colonización Santa Fe.

Prosiguiendo sus apoderados, Vollenweider y Gessler, con su plan fundacional, emprendieron allí, simultáneamente con la de Humboldt, la formación de una nueva colonia. Llamóse Las Tunas debido al nombre que llevaba aquella zona y donde había además un sitio denominado Bajo Las Tunas, designaciones existentes con mucha anterioridad a la adquisición de aquella tierra por Ricardo Foster en 1857.

La fundación de Las Tunas vino a agravar aún más las cosas para la colonia San Jerónimo, por cuanto significó una ampliación de la situación planteada ya desde algunos años en el oeste y el norte, afectando ahora en idéntica forma a los colonos del este. El caso de Las Tunas se asemejaba al de los campos de Pujol, pues así como los colonos de la zona oriental de Esperanza se habían habituado a esas tierras como campo de pastoreo para sus animales, los colonos de la parte este de San Jerónimo habían llevado desde los comienzos a pastorear sus animales al campo de Foster sin que éste hiciera la menor oposición para ello.

Transcurrieron así diez años hasta que, traspasadas estas tierras a los Beck y Herzog, comenzó su gran colaborador Enrique Vollenweider, en la segunda mitad del año 1868, a seccionar aquellos terrenos en concesiones y a ofrecerlos en venta a partir del mes de septiembre. En otros términos, aquí ya no se trataba de una errónea estimación de los hechos, sino que el campo de pastoreo de la zona este se desvanecía irremediablemente.

¿Y si los colonos perjudicados adquiriesen de mancomún las concesiones más próximas convirtiéndolas en campo de pastoreo? Que en un momento se pensó en tal posibilidad, lo evidencia la nota que, suscripta por 27 colonos, elevó el 20 de octubre el juez Ignacio Falchini al Ministro Iriondo. Después de referirse a la situación planteada a raíz de la fundación de la colonia Las Tunas, expresan que Enrique Vollenweider vendía allí las concesiones a un precio tan elevado que “aunque quisiéramos comprar de él ese terreno para ser destinado para pastoreo comunal, no podemos por su alto precio...”. No quedaba, por tanto, otra alternativa que la directa intervención del señor Ministro en ese asunto que consideraban a tal punto apremiante que de quitárseles “aún este terreno, la Colonia no podrá existir”.

O, tal vez, había sin embargo otra posibilidad: alguien había sugerido que dichos terrenos podrían ser expropiados por el gobierno y ser luego vendidos a un precio módico a la colonia. De ser factible, le suplican a Iriondo que proceda a su expropiación: “nos comprometemos de pagar su precio”<sup>15</sup>.

15. Nota del Juez de Paz Ignacio Falchini al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. Don Simón de Iriondo, 20 de octubre de 1868. Archivo del Gobierno - 32 - 1868 - Legajo N° 13. Archivo Histórico.



El Ministro no dio respuesta.

La fundación y el poblamiento de la colonia Las Tunas no sólo fueron simultáneos a los de Humboldt, sino que también han sido similares los procedimientos empleados en ambas colonias. Abundante documentación prueba que los terrenos más cercanos a San Jerónimo fueron adquiridos por colonos de esta localidad. Respecto a tales contratos de compraventa, el primero del que tenemos noticia es el celebrado el 9 de septiembre de 1868 en San Carlos entre Enrique Vollenweider y los siguientes colonos de San Jerónimo: Juan Kessel, José Jullier, Ignacio Clausen, Francisco José Lager, Alejandro Clemens y Alejandro José Fux<sup>16</sup>. Y asimismo otros colonos de San Jerónimo compraron en aquellos primeros tiempos terrenos en la nueva colonia de Las Tunas, como ser, Luis Ambord, Antonio Michlig, Juan José Imoberdorf<sup>17</sup>, Gaspar Marx y Pancracio Moix<sup>18</sup>.

Por esa vía de la subdivisión de la tierra y su venta a los agricultores ya establecidos en las colonias vecinas, surgió la colonia Las Tunas. Con ello, en el lapso de pocos meses desaparecieron definitivamente los campos de pastoreo del flanco oriental de la colonia San Jerónimo. Pero, por cierto, no son éstos, sino aquellos otros terrenos del norte y del oeste los que aquí fundamentalmente importan, y no tanto en razón de su carácter de campo comunal, sino más bien por el valor permanente que ellos entrañaban, por el hecho grandemente auspicioso de la inserción definitiva de aquellas vastas extensiones de tierra llana y fértil a la superficie territorial de la colonia San Jerónimo.

Porque bueno es destacarlo: esas tierras, pese a los temores y ansiedades suscitados de perderlas definitivamente, eran de su pertenencia incuestionable en virtud del decreto de Don Nicasio Oroño, nunca revocado, del 23 de setiembre de 1865. Y nos place decirlo, que en la práctica nadie en ningún momento obstaculizó su uso como campo comunal de pastoreo.

Documentalmente no consta la fecha cuando los colonos de San Jerónimo se enteraron de aquel su inmovible sostén jurídico. De todos modos, no pudo haber durado ya mucho tiempo: si no fue por otra vía, la evidencia misma de los hechos acabaría por develar el enigma por cuanto al no parcelar aquellos campos ni ofrecerlos en venta, los apoderados de Beck y Herzog mostraron de facto que no las consideraban como parte integrante de su propiedad.

Paulatinamente, y a causa de las nuevas y mejores condiciones económicas, sobre todo a partir de 1875, todos estos vastos terrenos del norte y del oeste, anexados en 1865 a la colonia, fueron a su vez subdivididos y vendidos, en su mayor parte, a los propios colonos de San Jerónimo.

16. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Folio 509. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

17. Idem, folio 499 y 504.

18. Idem, Contratos celebrados ante el Juez de Paz de la Colonia San Jerónimo. Folio 90.

De este modo aquellas dos leguas cuadradas de campo comunal otorgadas por Oroño se transformaron —como se verá en el segundo tomo de esta obra— en 146 concesiones de terreno, que pasaron a manos de colonos ya avezados mediante una larga experiencia en la explotación de la tierra.

Este hecho evidencia cómo el gradual incremento de las propiedades raíces de los colonos, ocasionado por sucesivas compras de terreno, se hallaba en relación directa con el proceso de desaparición del campo comunal, el que, precisamente por tal causa, había dejado de ser imprescindible.

Y es sintomático que en ese mismo tiempo —año 1876— el terreno otorgado a la colonia Esperanza en sustitución del campo comunal prometido por el gobierno en el contrato de colonización de 1853, no se considerase ya propiamente como tal, puesto que estas leguas de tierra habían igualmente de fraccionarse para luego venderse a particulares. Tanto este hecho como lo simultáneamente acontecido en San Jerónimo, muestran que para las colonias de la zona céntrica de la provincia de Santa Fe, la época de los campos comunales de pastoreo había quedado atrás definitivamente.

Antes de cerrar este importante capítulo nos hemos de referir a algunos aspectos que, si bien no pertenecen a la esencia del tema tratado, se hallan, sin embargo, relacionados con él, y en el caso de San Vendelino, forman parte relevante de la historia de la colonia.

#### e) *La "colonia" preexistente de Cayastá.*

Hemos señalado más arriba aquella particular relación que en los comienzos hubo entre las colonias de San Jerónimo y Cayastá, hecho poco conocido hoy día, y que trataremos de esclarecer, en parte al menos, a pesar de las frecuentes lagunas documentales que hay al respecto.

Existe general consenso entre los historiógrafos de que la colonia de Cayastá ha sido fundada por Juan Bautista León, conde de Tessieres Bois Bertrand, en el año 1867. Pero no obstante ello, ciertos hechos producidos con anterioridad a esa fecha hacen que no resulte ocioso plantearse el interrogante: La colonia Cayastá ¿de veras no existió antes del año 1867?

La "Luzerner Zeitung" (periódico de Lucerna, Suiza) publica el 11 de octubre de 1865 la siguiente noticia: "En la cercanía de Cayastá, junto al Paraná, se ha constituido, con el nombre de Helvecia y bajo la conducción de un tal Dr. Romang... , una nueva colonia"<sup>19</sup>. Tal mención de Cayastá como sitio de referencia geográfica sugiere que en 1865 había ya asentados allí inmigrantes suizos, presunción que, por otra parte, hallase avalada por documentos de la época con un contenido totalmente explícito.

En las actas Nros. 34 y 35 del Libro de Bautismo, año 1866, de la parroquia de San Jerónimo Norte, se registran los bautismos de Pedro

19. "Luzerner Zeitung", N° 279, 11 de octubre de 1865. "Zeintralbibliothek" de Lucerna.

Roberto, hijo de Juan José Eberhardt y Bárbara Amherd, nacido el 1º de octubre de 1865; y de Josefa Bárbara, hija de Juan José Leigener y María Josefa Eberhard, nacida el 15 del mismo mes. En ambos casos se consigna que las criaturas habían sido bautizadas privadamente por un sacerdote católico en la "colonia Cajesta", hecho que tuvo lugar el mes de noviembre de 1865. Tal denominación, y más aún, "Cayesta" o "Caiesta", por Cayastá, era entonces corriente entre la gente del Alto Valés.

También el Juez de Paz de San Jerónimo, Don Luis Zurbriggen, se refiere a ese grupo de inmigrantes en una nota elevada al Ministro García con fecha del 25 de julio de 1866, en la que igualmente dice que "los señores Eberhard, Theler y viuda Legner" (Leigener) habían venido recientemente a San Jerónimo procedentes de la "colonia Cayesta"<sup>20</sup>.

De tal claridad son ambos documentos citados que no parece que pueda dudarse de que la colonia de Cayastá tuvo cierta forma de preexistencia respecto al año 1867. Más difícil, en cambio, resulta, por la insuficiencia documental, desentrañar la cuestión del arribo de los primeros colonos y del grado de desarrollo que alcanzó a tener.

Por unos expedientes del Archivo de Gobierno<sup>21</sup> consta que el señor Daniel Gowland, en premio a servicios prestados a la República, recibió donados en 1855 por el Gobierno Nacional doce leguas de tierra en el "Distrito de Cayastá", y con el objeto de llevar a ejecución un "negocio de colonización" que tenía en vista en aquel sitio, nombró apoderado suyo a Don Ricardo Foster. Había éste de ocuparse promordialmente de la mensura y deslinde de dichos terrenos, y no obstante haber sido autorizado para ello por el Ministro Santiago Derqui, no pudieron, debido a ciertas vicisitudes políticas, ser llevadas a efecto, ni entonces ni en los años posteriores.

Ahora bien, habiéndose formado el mencionado núcleo poblacional de Cayastá en aquellos años en que Foster se hallaba interesado allí en aquel "negocio de colonización", no resulta descartable la suposición de que tuviera él efectivamente algo que ver en ese asunto. Y el hecho de que tanto los pobladores de su colonia de San Jerónimo como los del pequeño grupo de Cayastá eran inmigrantes originarios del Alto Valés concurre asimismo a sustentar tal conjetura.

El caso es que ese núcleo humano que se había creado en Cayastá, parece que abandonado a su suerte, no desapareció, antes al contrario, hubo en él suficientes energías internas, no sólo para subsistir, sino hasta para expandirse. Y, naturalmente, surge aquí la curiosidad por saber quiénes integraron ese grupo de pobladores valesanos y quiénes se les agregaron posteriormente, constituyendo todos juntos aquella "colonia de Cayastá" preexistente al año 1867.

Recurrimos para su investigación al ya reiteradas veces mencionado Registro de Emigración del "Staatsarchiv des Kantons Wallis Sitten" (Ar-

20. Archivo General - 29 - 1866 - Legajo N° 12.

21. Archivo de Gobierno, Tomo 27 - Legajo 17, pág. 814. Además 14 - 1855, p. 334 a 336.

chivo Estatal del Cantón Valés de Sion), cuyos datos en algunos casos pudieron complementarse mediante documentos del Archivo General de la Provincia y por los registros del Archivo Parroquial de San Jerónimo Norte. Los resultados obtenidos, aun cuando no alcancen a generar la certeza deseada, van, sin embargo, mucho más allá del campo de las conjeturas. Por cuanto no cabe aquí una exposición analítica de este tema, sólo se efectuarán alusiones someras a los fundamentos en que estriban las opiniones y asertos en los casos concretos que en forma muy resumida se irán viendo a continuación.

Naters figura entre los pueblos del Alto Valés que prodigaron mayor número de inmigrantes a la colonia San Jerónimo. La emigración hacia América comenzó allí en 1857 con la partida de dos familias: la de Juan José Holzer y Ana María Imhoff, con cinco hijos; y la de José Jossen y Gertrudis Eder, con tres hijos. Pero el rumbo que llevaron no fue la colonia San Jerónimo, que entonces aún no existía, sino... ¡la colonia de "Caiesta"! Aun cuando la anotación del Registro de Emigrantes no descarte una permanencia previa en la colonia Esperanza, la única entonces existente en la provincia de Santa Fe, es muy probable que sean estas dos familias las que constituyeron el primer núcleo de colonos establecidos en Cayastá.

Al cabo de cierto tiempo volvieron a aparecer allí dos familias, igualmente procedentes de Naters: las de José Salzmán y Juan Michlig (hijo) que, según el Registro, emigraron de Suiza en 1863. El segundo, emparentado con la familia de los Holzer y casado con Catalina Imesch, con un hijo llamado Benjamín, se afincó en Cayastá (pudo haberse trasladado más tarde a Entre Ríos). Los Salzmán, en cambio, después de poco tiempo se mudaron a San Jerónimo; tiempo que fue, sin embargo, suficiente para que Luis, su tercer hijo, de 17 años, se enamorara de una de las hijas de Juan José Holzer, probablemente Ana María de 18 años, por lo que optó por quedarse en la colonia para casarse con ella.

Todos eran allí originarios de Naters, varios de ellos emparentados entre sí. También Ignacio Imhoff que en 1865 emigró de Suiza con destino a "Caiesta" era de ese pueblo. En cambio, no lo era el grupo, ya conocido por nosotros, que arribó ese mismo año, integrado por las familias de Juan José Eberhardt y Juan José Leigener, junto con Antonio Theler, que era soltero. Estos dos últimos provenían de Ausserberg, y los primeros, como todos los Eberhardt, de Raron. Desgraciadamente, a la par del tierno suceso del nacimiento de los dos niños ya relatado, sobrevino la muerte de Juan José Leigener (no se excluye la posibilidad de que haya fallecido anteriormente, en alta mar) y tan dolorosa circunstancia pudo influir para que a mediados del año siguiente todos los recién llegados abandonaran el lugar dirigiéndose a la colonia San Jerónimo. Ignoramos si junto con éstos o más tarde, también Ignacio Imhoff se ausentó de allí con idéntico rumbo.

De la última familia que tenemos noticia que arribó a Cayastá antes de 1867 ha sido la de Alejandro Ittig y Teresa Albrecht, con cinco hijos. Provenían del pueblo de Bitsch de donde emigraron en 1866 y

si bien su destino inmediato era la colonia San Jerónimo, no permanecieron allí, sino que “enseguida se mudaron a Caiesta”.

Al final de esta exposición sobre los comienzos de la instalación humana en la denominada “colonia Cayastá” y de sus relaciones con sus connaturales de San Jerónimo, opinamos que aparecen suficientemente esclarecidos algunos de sus aspectos fundamentales que pueden sintetizarse en los siguientes términos:

1. Es indudable que se había constituido en Cayastá un núcleo de colonos originarios del Alto Valés con anterioridad al año 1867.

2. Este grupo humano estuvo muy probablemente constituido por las familias de Juan José Holzer, José Jossen, Juan Michlig, Alejandro Ittig y el joven Luis Salzmann. En total, 23 personas.

3. En razón de ese número exiguo de habitantes, sumado a las circunstancias descriptas de su instalación en Cayastá, queda evidenciado que no se trataba de una colonia agrícola propiamente dicha, a pesar de que la consideraran como tal sus contemporáneos.

4. No queda, por tanto, cuestionada la fecha de fundación de la colonia de Cayastá; y por lo que hace al anterior asentamiento de aquel núcleo de colonos valesanos, ha de considerársele como un destacado hecho precursor del acto esencial y formalmente generador de la colonia: él de su fundación, acontecido en 1867 y protagonizado por el conde de Tessieres Bois Bertrand.

A continuación y a modo de colofón proporcionaremos los nombres de los inmigrantes del Alto Valés que se radicaron en la colonia de Cayastá a partir de 1867: la familia de José Mangold y Catalina Seiler, de Bellwald, con cinco hijos, se trasladó allí desde San Jerónimo entre los años 1867 y 1874. Mauricio Imhoff, que en 1863 llegó a los siete años a San Jerónimo e igualmente se mudó más tarde a Cayastá. Ana María Jossen, viuda de Antonio Karlen, y su hija Ana María, de Naters; Juan Fienth y Rosina Schwery, de Filet: ambas familias arribaron en 1869; y el matrimonio Antonio Jost y Sofía Imsand, en 1872, oriundos de Geschinen. De algunas familias más de procedencia valesana residentes allí, no tenemos noticia ni de su lugar de origen ni de la fecha de su arribo a la colonia.

#### f) *El sector de San Vendelino. Algunos nombres de origen ignoto.*

Las sucesivas dilataciones de la superficie territorial de la colonia San Jerónimo, en particular en el lado nordeste, tuvo una importante derivación respecto al sector de San Vendelino, por cuanto, al posibilitarse de esta suerte un mayor incremento poblacional, contribuyó a vigorizarlo no sólo numéricamente, sino también como entidad regional con características claramente definidas.

1. *San Vendelino.* En los primeros años, San Jerónimo era una colonia constituida sólo por suizos de habla alemana. Esta singular circunstancia como también la de contar esa feligresía católica, a partir de 1865, con sacerdotes alemanes, convirtió a la colonia en un sitio de par-

ticular atracción para las familias germanas de credo católico, especialmente para las establecidas en Esperanza.

Por una natural inclinación humana, al llegar esas familias a San Jerónimo tendían a agruparse en una zona determinada, que fue la del nordeste, la más próxima a Esperanza. Compréndese así por qué se generó en esa comarca un fuerte núcleo de colonos alemanes, entre los cuales se destacaron por su número y estabilidad en la radicación, las familias de los Mühn, de los Hang, de los Schneider y de los Bertram.

La considerable distancia existente entre la zona de San Vendelino y el pueblo de San Jerónimo, junto con aquella homogeneidad racial de esos colonos, que contribuyó a estrechar entre sí los vínculos humanos, determinó que todo aquel sector adquiriese una inconfundible individualidad, con su propio nombre, su capilla y su escuela, todos ellos factores importantes de aglutinación, a los que posteriormente se sumaron un bar y una cremería.

Al destacar la homogeneidad racial (casi todos eran alemanes originarios de Maguncia), no se ha pretendido significar con ello la ausencia total de familias suizas en aquella zona, como que las hubo efectivamente, la de los Franzen, por ejemplo.

Ningún documento de aquella época trae la fecha precisa de la construcción de la capilla, pero debió de ser el año 1878, dato que figura en la "Crónica de la Parroquia de San Gerónimo"<sup>22</sup>. El Padre Enrique Becher, SVD, que en 1889 pasó algunas semanas en la casa del maestro Bernardo Risse, que vivía en ese lugar, escribe que había allí "una capilla pequeña, pero muy hermosa, dedicada a San Vendelino. Fue construida hace algunos años por una familia alemana cuando reinaba aquí el cólera"<sup>23</sup>. Se refería a la familia de Gaspar Mühn y Catalina Mauer, que habían venido el año 1867 de Las Conchas (colonia Villa Urquiza), próxima a la ciudad de Paraná. Donaron ellos el terreno y construyeron, secundados por la población lugareña, la capilla en honor del santo que dio el nombre a la zona y es invocado como protector contra las enfermedades del ganado.

De ser efectivamente la construcción de la capilla de San Vendelino fruto de una promesa, de fijo no lo fue por la epidemia del cólera ya que ésta no existió en aquellos años: queda suficientemente probado por lo que dijimos sobre la cruel enfermedad que ésta apareció por primera vez en San Jerónimo a principios del año 1868, o sea, diez años antes de construirse la capilla; y reaparecerá nueve años después de su construcción, en 1887. En cambio, en el año en que se levantó la capilla —1878—, según afirma el P. Grenon, había "viruela en el vecindario" de Esperanza<sup>24</sup>, y sábase asimismo que en el año mencionado dicha epidemia estaba

22. Crónica de la Parroquia de San Jerónimo, p. 11.

23. Carta del Padre Enrique Becher, SVD, 14 de diciembre de 1889. Publicada en "Der Kleine Herz Jesu Bote", Steyl (Holanda), 1890.

24. P. Pedro Grenon, S.J., La Ciudad de Esperanza, I, 300.

haciendo “estragos en Tucumán y Catamarca” y que en la ciudad de Santa Fe el Dr. Pujato vacunaba la gente contra la viruela y que lo mismo hacía el cirujano dentista Gaydou<sup>25</sup>. Pudo haber sido, pues, la construcción de la capilla el cumplimiento de un voto popular efectuado frente a la amenaza de tan peligroso flagelo. Consta, por otra parte, que en aquellos años no se produjeron víctimas en San Jerónimo a causa de la viruela.



La antigua capilla de San Vendelino

La capilla, al principio “rodeada de tilos umbrosos”, era cuidada con gran esmero por la “buena gente del lugar”. Semanalmente se celebraba allí misa con la fervorosa asistencia de la feligresía y también se catequizaban a los niños de la zona<sup>26</sup>. La antigua capilla existió hasta el año 1924 cuando se construyó una nueva, distante unos 300 metros de la anterior.

La escuela, llamada entonces comúnmente la “Escuela del Norte”, que se levantó hacia 1873 con la colaboración de los colonos lugareños, dependía de la municipalidad de San Jerónimo, corriendo por cuenta de los

25. “El Santafesino”, Año II, N° 168. Fecha: 10 de setiembre de 1878. Bajo el título “Vacuna”.

26. Idem nota N° 22.

padres de los alumnos la sustentación del maestro. Destacáronse entre éstos, Don Bernardo Risse y Don Antonio Volken. Tanto la historia de esta escuela de San Vendelino como de la cremería allí establecida volverán a ser estudiadas en los temas pertinentes a las actividades culturales e industriales de la colonia.

2. *La "Foralpa"*. Al oeste de la zona de San Vendelino extendíase una región que desde tiempos inmemoriales se denominaba la "Foralpa". Era de límites aún más imprecisos, ignorándose hoy día por el común de la gente no sólo el significado del término, sino también el real fundamento que motivó tal denominación. En nuestra opinión este tema se halla estrechamente vinculado con el del campo comunal, por donde se nos proporciona una buena pista para su indagación y las conclusiones a las que hemos de arribar estarán ciertamente muy por encima de una mera hipótesis.

Desde luego el término "Foralpa" es una deformación de la palabra dialectal valesana "Voralpa" (en alemán, la *v* tiene igual sonido que la *f*). Para la aclaración de su significado es preciso tener en cuenta que en el gran valle del Valés hay dos zonas distintas: la una es la denominada "Alpa" (Alpes), que abarca las laderas y las cumbres de las montañas y es lugar de pastoreo del ganado durante los dos meses más cálidos del verano; y la otra, la "Foralpa", que significa "antes de los Alpes", por cuanto comprende la parte más o menos llana del valle, que se extiende hacia las faldas de las montañas, hasta la altura donde comienza el "Alpa". Encuéntrase ahí las pequeñas parcelas de tierra de propiedad de los agricultores, subdivididas a su vez en "Wiese" y "Weide". En la primera crece el heno que luego se siega y se almacena en el establo, utilizándose como forraje para el ganado durante los meses invernales. Las "Weide" (praderas), en cambio, son sitios de pastoreo para los animales en la época estival, salvo los dos meses cuando el ganado pasta en el "Alpa".

Nada extraño entonces que los valesanos establecidos aquí en América llamasen comúnmente "Foralpa" a los campos que rodeaban la colonia y hacia donde llevaban a pastorear el ganado, puesto que para ellos ambos términos eran casi sinónimos. Al desaparecer más tarde paulatinamente los campos de pastoreo por las razones ya aducidas, desapareció asimismo el nombre "Foralpa" con que se los había designado.

No aconteció, en cambio, lo mismo con la "Foralpa" de la zona norte. Había sido esto precisamente lo que significa su nombre: un campo de pastoreo, con probable epicentro en los terrenos que posteriormente pertenecieron a Don Zacarías Imwinkelried. Lo curioso es que, habiendo desaparecido, ya hace más de cien años, dicho campo de pastoreo, la zona conservase, sin embargo, a través del tiempo su nombre original, convirtiéndose de esta manera la "Foralpa" en la última reliquia de una realidad —el campo de pastoreo— que tuvo en una etapa de la historia de la colonia una destacada importancia.



3. El "Kantó". A propósito de nombres lugareños de larga tradición y de origen ignoto, diremos todavía, aunque más no sea que a título de mera curiosidad, que un poco más al sur de la "Foralpa", en la inmediatez del actual domicilio de Don José Blatter, se halla el lugar popularmente llamado el "Kantó", donde, al decir de la gente, había en los comienzos establecida una guarnición militar destinada a dispensar protección a la colonia contra eventuales malones indígenas.

Por lo que hace al origen de la palabra, pese a que en Suiza el término "Kanton" (cantón), que los valesanos pronuncian "Kantó", equivale a provincia, no se le ha de dar este significado en el caso que nos ocupa. Aquí se trata a todas luces de la germanización del término castellano cantón, cuyo significado es similar al de fortín militar. Encontrábanse los cantones y fortines ubicados en lugares estratégicos sobre la línea de la frontera con el indio; los cantones más cercanos a la colonia San Jerónimo eran los de Ramada y de Zárate.

Ahora bien, respecto a ese cantón o "Kantó" al que nos estamos refiriendo, hemos de confesar que ha sido vano nuestro intento de dar con alguna huella documental que confirme su existencia en el pasado o que la insinúe siquiera, de modo que no dudáramos en descartar categóricamente la veracidad del contenido de esa tradición lugareña, si no nos detuviera la convicción de que detrás de tales nombres de neto origen popular con frecuencia se esconde algún fundamento real que acaso algún día llegue a develarse.



## CAPÍTULO XV EL JUZGADO DE PAZ

### a) *La creación del Juzgado de Paz y las relevantes atribuciones del juez de la colonia.*

La colonia Esperanza, pese a estar encabezada por una Comisión Administradora con abundante ingerencia en diversos asuntos de la vida colonial, contó a los pocos meses de su existencia con la necesaria y competente autoridad local, debido a la resolución del 20 de junio de 1856 emanada de la Honorable Asamblea Constituyente Provincial, que rezaba: "Se establece un Juzgado de Paz en el pueblo de la Colonia Esperanza, de conformidad a lo prevenido en el art. 11 del Contrato de Colonización"<sup>1</sup>. Al mes siguiente, el señor Federico Luis Carrel fue designado primer Juez de Paz de esa colonia.

No aconteció lo mismo en la segunda colonia. Debido a las peculiares circunstancias de su origen, no hubo en San Jerónimo durante los primeros cinco años ni comisión administradora ni juzgado de paz. Mientras la colonia Esperanza, por su extensión territorial y por el número de las familias fundadoras, fue en cierta manera grande desde sus comienzos, la de San Jerónimo, al contrario, nació pequeña por la exigüidad de su superficie territorial y, más aún, del número de sus pobladores.

Esta circunstancia, sumada al hecho de la estrecha vinculación existente entre las primeras familias por motivos de común origen, de parentesco y de amistad, y al de la simplicidad de la vida social y económica que se desarrollaba en la nueva colonia, hicieron innecesaria la constitución de una autoridad inmediata para conciliar desavenencias y coordinar y encauzar los esfuerzos del grupo humano considerado en su conjunto.

No se modificaron mayormente las cosas cuando en 1861, arribando Bodenmann con el segundo contingente de inmigrantes, se pobló el resto de las 25 concesiones de la parte sur de la colonia. Y en última instancia, para dirimir las cuestiones que pudieran suscitarse, ahí estaba la autoridad moral de Don Ricardo Foster, el cual, aunque residente en la ciudad de Santa Fe, debió de visitar seguidamente la colonia.

Pareciéndole al Jefe de Policía de Santa Fe que era una situación anormal que habitasen allí 25 familias sin "autoridad alguna" que las

1. Documento transcripto en P. Pedro Grenon, S.J., *La Ciudad de Esperanza* (Córdoba, 1939) I, 154.

rigiese, pidió, el 9 de abril de 1862, una explicación sobre este particular al Ministro de Gobierno. La respuesta dada por el gobernador delegado Echagüe confirma la presunción de la inexistencia de situaciones conflictivas entre los colonos —las habrá poco tiempo después— ya que estimaba que eran suficientes las autoridades mediatas a las que, para su gobierno, estaba sujeta la colonia <sup>2</sup>.

Pero sucedió que a partir de entonces se registrase un aumento demográfico notable: en el término de diez meses, se duplicó su número debido a las familias que se vinieron de su cuenta o, como se decía entonces, “espontáneamente”. Ocuparon estas familias “seltas” como también algunas familias alemanas de Esperanza, todo el sector norte, con lo que la diminuta colonia de Foster quedó enteramente poblada.

Ante las nuevas circunstancias, perseverar en el criterio anterior respecto al gobierno local, hubiera constituido a todas luces un error que los hechos mismos se hubieran encargado de evidenciar al poco tiempo. Y fue el propio Foster quien entonces se dirigió al gobierno para solicitar el nombramiento de un juez de paz, señalando al mismo tiempo al colono Ignacio Heimo como el mejor dotado para el desempeño del cargo <sup>3</sup>.

El decreto correspondiente fue expedido por el gobernador Patricio Cullen el 10 de febrero de 1863, cuyo art. 1º disponía: “Nómbrese Juez de Paz de la Colonia San Jerónimo a Don Ignacio Heimo” <sup>4</sup>. Y el 19 de mayo, la Cámara de Representantes de la Provincia, al organizar mediante la sanción de una ley el ejercicio de la justicia en las diversas circunscripciones, dispuso en su art. 1º que las colonias de Esperanza, San Carlos y San Jerónimo habían de ser servidas, cada una de ellas, por “un Juez de Paz y un Teniente Juez” <sup>5</sup>.

No obstante esta expresa prescripción legal, en la colonia San Jerónimo seguirá funcionando aún por varios años el Juzgado con sólo un Juez de Paz, sin teniente, situación que fue implícitamente oficializada por la ley complementaria del 22 de julio del año siguiente, en cuyo artículo segundo se establecía la asignación de un sueldo de 25 pesos al Juez de Paz de San Jerónimo, sin mencionarse para nada el Teniente Juez <sup>6</sup>.

2. Nota firmada por Don Leopoldo Nelson del Departamento Central de Policía de Santa Fe, 9 de abril de 1862. Archivo del Gobierno - 22 - 1862 - Legajo N° 10. Archivo Histórico de la Provincia.
3. Alegato de Foster. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 12. Archivo Histórico de la Provincia.
4. Decreto del Gobierno de la Provincia, 10 de febrero de 1863. Sanciones Legislativas, Acuerdos y Decretos - Santa Fe - 1861 a 1864 - f. 189. Archivo Histórico de la Provincia.
5. Ley de la Cámara de Representantes, 19 de mayo de 1863. Archivo del Gobierno - Apéndice 5½ - 1852 a 64 - Legajo N° 1, año 1863. Archivo Histórico de la Provincia.
6. Ley de la Cámara de Representantes de la Provincia de Santa Fe, 22 de julio de 1864. Archivo del Gobierno - 24 - 1864 - Leg. N° 1. Archivo Histórico de la Provincia.

La única autoridad legalmente instituida en la colonia era la del Juez de Paz, asistido por dos comisarios de policía y, al poco tiempo, por un Secretario, llamado también Escribiente. Pocas semejanzas ofrecía aquel funcionario con el actual Juez de Paz. Sus múltiples atribuciones, emanadas en gran parte de las especiales circunstancias imperantes en la colonia, lejos de circunscribirse a las funciones específicas de la judicatura, comprendían un área considerablemente más extensa, incluso las propias de la institución municipal.

Esa heterogeneidad de funciones, así judiciales como ejecutivas, más que mediante una exposición abstracta, se evidencian explicitadas a través de su acción cotidiana: el Juez de Paz no sólo zanjaba las desavenencias, contiendas y pleitos entre los colonos, sino que distribuía asimismo a los inmigrantes recién arribados los predios vacantes, legalizaba las ventas, especialmente de terrenos, y levantaba censos generales; y, finalmente, como jefe natural que era de los colonos, los encabezaba en todos los asuntos concernientes a los intereses comunes, tales como los referentes al campo comunal, que acabamos de ver, la construcción de la iglesia, la escuela y el cementerio.

Por lo que hace a las incumbencias específicas del cargo, es necesario tener a la vista el Reglamento de Policía redactado el 10 de noviembre de 1856 para la colonia Esperanza, el cual, por la diversidad de condiciones existentes en ambas colonias, no era aplicable en todos sus puntos en la de San Jerónimo; pero debió de constituir, no obstante ello, también aquí la norma básica para el diario ejercicio de la judicatura. Confiábase, según sus cláusulas, al Juez de Paz la “gestión de los negocios civiles y judiciales de la Colonia” y se le facultaba para “juzgar sumariamente y sin apelación en juicio que llegue a la suma de treinta pesos”, contando para ello con la asistencia de un “Secretario de Paz” con obligación de llevar “un registro múltiple de todas las audiencias”<sup>7</sup>.

A los fines de realzar la jerarquía del juez e inspirar respeto a su persona, había éste de ostentar “un distintivo, o banda de colores naturales durante sus funciones”. Y es de presumir que el magistrado luciría igualmente ese convencional signo de preeminencia cuando, en virtud de la prestancia de su cargo, encabezaba las ceremonias oficiales de las fiestas cívicas, argentinas o helvéticas, siempre que entonces se celebrasen en la colonia, o cuando, organizado ya el culto, concurría en compañía de ambos comisarios uniformados a ciertas solemnidades religiosas, especialmente a la procesión de Corpus Christi, la cual, como en el Valés, constituía la fiesta de mayor regocijo y afluencia popular de la colonia.

#### b) *Don Ignacio Heimo, primer Juez de Paz.*

Del período de la judicatura de Ignacio Heimo, a diferencia del de los demás jueces, no se conservan las actas protocolares. Y no cabe duda

7. Reglamento de Policía. Encuéntrase en el Archivo Municipal de Esperanza y, transcripto, en Ciudad de Esperanza, obra del P. Pedro Grenon, I, 160.

de que existieron ya que en un inventario levantado en el mes de julio de 1864, figuran entre las pertinencias del archivo del juzgado “dos paquetes, cada uno con 25 protocolos” correspondientes a la época de ese juez, los cuales, al carecer éste de secretario, han sido redactados de su puño y letra <sup>8</sup>.

El extravío de tan importante documentación, aparte de constituir un acto de inconcebible irresponsabilidad, es grandemente deplorable por cuanto con ello se estrecha en forma considerable el marco de la investigación histórica no sólo en lo concerniente a la actuación del primer Juez de Paz, sino también a otros aspectos de la historia de la época.

1. *Los primeros títulos de propiedad.* Afortunadamente el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe es depositario de documentos que igualmente se refieren a la gestión del juez Ignacio Heimo, destacándose entre ellos los oficios que prueban su directa intervención en la obtención de los títulos de propiedad de la tierra.

Antes de abril de 1864, los únicos documentos que acreditaban la legitimidad de la posesión de la tierra de los colonos eran aquel “boleto de propiedad” extendido en papel común por la Comisión de Inmigración y su inscripción en el libro de la colonia <sup>9</sup>. Ya el Padre Constancio Ferrero, a los pocos meses de la fundación de la colonia, les había advertido respecto a la precariedad de tales documentos.

En las colonias de Esperanza y de San Carlos, la expedición del título de propiedad se condicionaba al cultivo de la tierra y a la entrega de un tercio de la producción durante el lapso de cinco años a la empresa fundadora. Para la colonia San Jerónimo, donde no rigió el gravamen de los tercios, la única condición para el acceso al perfecto dominio de la tierra fue la de la residencia; y respecto al tiempo, es probable que el término de cinco años haya regido para las primeras cinco familias: lo insinúa la circunstancia de que efectivamente al cabo de cinco años de residencia en la colonia, el 22 de setiembre de 1863, expidiese el gobernador Patrio Cullen el siguiente decreto: “Se autoriza al Escribano de Gobierno para extender Títulos de propiedad de sus respectivas concesiones, a los Colonos establecidos en terrenos fiscales de la Colonia «San Gerónimo»” <sup>10</sup>.

La circunstancia de autorizarse la extensión del título de propiedad para “los Colonos establecidos”, o sea, a las 108 familias que entonces poblaban la colonia, no deja lugar a dudas de que el plazo de cinco años de residencia no tenía validez general como quiera que la mayor parte

8. Inventario de todas las existencias que se pertenecen a este Juzgado, 5 de julio de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13. Archivo Histórico de la Provincia.
9. El Patriota, N° 17, Santa Fe, 22 de enero de 1858. Nos valimos de la traducción al alemán de esta publicación periodística existente en el Staatsarchiv Sitten, D.I. 194.5.6.
10. Decreto del Gobierno de la Provincia, 23 de setiembre de 1863. Sanciones Legislativas, Acuerdos y Decretos - Santa Fe - 1861 a 1864 - f. 229 Archivo histórico de la Provincia.

de los colonos no contaba siquiera con dos años de permanencia en el lugar.

El Escribano de Gobierno, Don Abrahán Luque, era un profesional competente y prolijo, estrechamente vinculado con el origen de las primeras colonias agrícolas santafesinas. Había redactado el contrato de colonización celebrado entre el gobernador Domingo Cullen y Aarón Castellanos en 1853, que fue el inicio de la fundación de la colonia Esperanza; y en 1857, el del gobernador Rosendo Fraga y la empresa colonizadora de Beck y Herzog, que fructificará en el surgimiento de la colonia San Carlos; y tuvo además a su cargo la redacción de los primeros títulos de propiedad otorgados en 1862 a los colonos esperancinos.

Promulgado el decreto del 22 de setiembre de 1863, el escribano Luque se abocó a la monótona tarea de la redacción de los 108 documentos destinados a los colonos de San Jerónimo. Acaso aleccionado por la experiencia en el largo desempeño de su profesión ejecutó, sí, con fidelidad lo dispuesto por el gobernador, pero conservó las escrituras en su poder: sin suficientes cautelas —pensaría— el cobro de los honorarios se tornaba riesgoso, si no ilusorio.

Y de esta manera se llegó al mes de abril de 1864, o sea, que habían transcurrido siete meses desde la expedición del decreto. Demora que, además de prolongada, parecía indefinida, lo que debió de suscitar inquietud entre los colonos. De ahí que el Juez de Paz, representándolos a todos, como era habitual en tales casos, se trasladó a la ciudad de Santa Fe con el objeto de efectuar los reclamos pertinentes. Siempre abierto a las causas justas, el gobernador Oroño expide en el acto la orden de que el Escribano de Gobierno “proceda a la entrega de los Títulos al Juez de Paz”<sup>11</sup>. Y ese mismo día —28 de abril de 1864— Luque depositó en las manos de Ignacio Heimo aquellos importantes documentos, pero no sin previo compromiso de parte del juez, formulado por escrito y refrendado por él, de requerir de los colonos “en el acto” el abono de los derechos correspondientes<sup>12</sup>.

No se equivocaba Don Abrahán Luque al mostrarse cauto. Pero la difícil cobranza de los cuatro pesos bolivianos, que era el monto por pieza de los honorarios, sólo era atribuible a la escasez dineraria que entonces caracterizaba la economía doméstica y en manera alguna a la informalidad de la gente. Fue por tal razón que hubieron de solicitarse algunas prórrogas en el pago, con plazos determinados por las cosechas de trigo y de maíz<sup>13</sup>.

11. Disposición del gobernador Nicasio Oroño del 28 de abril de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 17: Notas varias. Archivo Histórico de la Provincia.

12. Documento suscripto por el Juez de Paz de la colonia San Jerónimo Don Ignacio Heimo. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Leg. N° 17. Archivo Histórico de la Provincia.

13. Nota al Exmo. Sr. Gobernador del Escribano de Gobierno Don Abrahán Luque, 11 de abril de 1865. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Leg. N° 18. Archivo Histórico de la Provincia.





De retorno de Santa Fe, al apearse aquel 28 de abril de su carro, Don Ignacio Heimo debió de mostrar un rostro radiante de alegría. Estos 108 títulos de propiedad que portaba en sus manos representaban la culminación en el desempeño de sus funciones. Y eran a la vez un momentáneo consuelo.

2. *Grupos antagónicos.* Heimo había considerado su nombramiento de Juez de Paz como una muy honrosa distinción, como que lo era de verdad; y al asumir el cargo, debió de sentirse capacitado para ejercerlo con la necesaria competencia. El, junto con Ignacio Falchini, eran entonces los únicos en la pequeña colonia que habían cursado allá en Suiza estudios de nivel secundario.

Pero poco a poco la experiencia le fue evidenciando que el ejercicio de la judicatura, a más de difícil, era una amarga fuente de continuos sinsabores. De excelente disposición para el servicio de la comunidad y para zanjar los litigios que surgían entre los colonos con comprensión y medida ecuánime, resultábale, sin embargo, imposible ejercer el cargo, como era su pretensión, "a satisfacción de todos". Y tan adversa realidad, más fuerte que él, comenzó a amargarle la vida<sup>14</sup>.

Mauricio Jost, que había venido del Valés en 1858 junto con las cinco familias fundadoras, a su arribo a Santa Fe se apartó de ellas para ir a instalarse, él y su familia, en la colonia Esperanza. Aproximadamente seis años permaneció allí; pero tal vez presintiendo que su porvenir se encontraba allá entre sus paisanos de San Jerónimo, trasladóse a esta colonia el año 1864.

Jost era indudablemente un elemento valioso; el hombre de mayor cultura de la colonia, como quiera que había cursado estudios secundarios en Brig y terciarios en Sion, desde donde retornó a su pueblo natal de Ernen con el título de notario. Nada extraño, pues, que al poco tiempo de su arribo a la colonia lo rodeasen los mal avenidos con el Juez de Paz, quienes a partir de entonces ya no veían en éste sino una total inepticia para el ejercicio de su cargo.

Hombre de índole bondadosa y pacífica, el juez Heimo, muy apesadumbrado por la situación creada, no pensó un instante en polemizar ni en defender posiciones frente a sus adversarios. Al contrario, no veía la hora en que todo eso terminase, por lo que optó por presentar, el 17 de noviembre de 1863, su renuncia ante el gobernador Patricio Cullen: "La presente tiene por motivo de hacer parte a V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> que, cansado de tantas dificultades, que se me presentan en el ejercicio del cargo que ha tenido por bien de confiarme, lo devuelvo en las manos de V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup>". Y a continuación, muy modestamente, confiesa: "Me hace falta experiencia ,me hace falta la capacidad para ejercer el cargo de Juez, y aseguro a V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> que no soy la persona que puede cumplir con el cargo. Yo creo que la renuncia del cargo, que me ha sido confiado de V<sup>a</sup> Ex<sup>a</sup> será re-

14. Nota del Juez de Paz de la Colonia San Gerónimo al Exmo. Sr. Gobernador, 17 de noviembre de 1863. Archivo del Gobierno - 23 - 1862 a 1863 - Leg. N<sup>o</sup> 14, año 1863. Archivo Histórico de la Provincia.

cibido con mayor gusto en esta Colonia estando yo siempre criticado por toda parte”<sup>15</sup>.

Llama la atención que Cullen hiciese caso omiso de una renuncia con términos tan insistentes. Desde luego, exageraba Heimo al decir que era resistido por todos. En realidad, habíanse formado dos grupos antagónicos en la colonia: por un lado, los que desechando las críticas de los descontentos, respaldaban decididamente al Juez de Paz; y por el otro, la oposición, partidaria de Mauricio Jost, integrada por más de 50 familias.

Más audaces estos últimos, van a la ofensiva. En una nota firmada por todos ellos, expresan al gobernador Oroño, el 20 de abril de 1864, que en vista de la “incapacidad de que ha hecho prueba el actual Juez de Paz de esta Colonia Don Ignacio Heymo pedimos a V. Excelencia nombre otro Juez en la persona de Don Mauricio Yost”; y reforzando luego las razones aducidas para tal cambio de personas agregan que la colonia “todos los días se aumenta” por lo que “necesitamos un hombre capaz de arreglar como es debido las cuestiones que se suscitan...”<sup>16</sup>.

Dos circunstancias insinúan que la actitud asumida por esta facción causó desagrado en las esferas oficiales: la primera fue la escueta y poco alentadora respuesta que a la nota dio el Ministro Manuel I. Pujato: “Vuelva a los peticionarios para que eleven su solicitud en el papel sellado que corresponde y expresen los motivos en que apoyan su petición”<sup>17</sup>. ¿No habían ya expresado los motivos? Y la segunda, que al aceptar al cabo de dos meses el gobierno la renuncia de Ignacio Heymo, el nombramiento del sucesor no recayera en la “persona de Don Mauricio Yost”, sino en el colono alemán Bernardo Risse.

### c) *Don Bernardo Risse, segundo Juez de Paz.*

La designación de Bernardo Risse como Juez de Paz significó un gran acierto. El decreto del nombramiento, refrendado por el gobernador delegado Echagüe, es datado el 30 de junio de 1864<sup>18</sup>. Risse pudo haber venido directamente de Alemania; pero lo más probable es que se estableciese antes por breve tiempo en Esperanza, donde había una numerosa colectividad germana, y se trasladase luego, igual que otros inmigrantes alemanes allí establecidos, a la colonia San Jerónimo. Su arribo debió de producirse en el curso del año 1863, y el 23 de noviembre del año siguiente se unió en matrimonio con Gertrudis Kaiser, hija de un colono esperancino<sup>19</sup>.

15. Idem N. 14.

16. Nota de colonos de la colonia San Jerónimo a Su Excia. el Señor Gobernador Delegado Don Nicasio Oroño, 20 de abril de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 16. Solicitudes varias. Archivo Histórico de la Provincia.

17. Idem.

18. Decreto del Gobierno Delegado de la Provincia, 30 de junio de 1864. Sanciones Legislativas, Acuerdos y Decretos - Santa Fe - 1861 a 1864 - f. 384. Archivo Histórico de la Provincia.

19. Registros parroquiales de Esperanza. Matrimonios 2 f. 7 N. 22.

De temperamento mesurado y reflexivo, dotado de una gran dosis de sentido común y con estudios secundarios cursados en su patria, Bernardo Risse inspiraba a la vez respeto y confianza, es decir, que se encontraba en óptimas condiciones para el desempeño de cargos de responsabilidad. En esta sólida base moral estribaba la razón última porque su larga y fecunda actuación en la colonia San Jerónimo, y no rara vez también en Esperanza, se desenvolviese alternativamente en la judicatura, en la docencia y en la corporación municipal.

1. *Un hombre da agallas*. Viendo que ciertos males habían comenzado a minar la sociedad valesana de San Jerónimo, consideró de su primordial deber procurar la conciliación de ambos bandos en pugna. Para ello convocó a una asamblea general, la primera celebrada en la colonia de la que se tiene noticia cierta.

El juez, presidiendo la reunión, les dirigió la palabra en alemán, único idioma entendido por todos. Comenzó haciéndoles ver que “el bien y el adelanto de una Colonia” consistía “en la unión y en la paz”, metas que únicamente podían lograrse mediante la obediencia a las leyes del gobierno. Y bajando de inmediato al plano de las cosas concretas, convencido de que la participación de los colonos en la planificación y ejecución de las obras de interés general de mayor urgencia facilitarían el logro de su propósito de “tranquilizar los ánimos rabiosos”, propuso a la asamblea la designación de cuatro vecinos que le secundasen en la procura del “bien de la Colonia”, trabajando “por la iglesia, la escuela y un cementerio”.

“Al principio todo iba bien”, continúa informando Risse en una nota dirigida al Ministro de Gobierno. Los cuatro miembros elegidos por la asamblea popular asistían al Juez de Paz en el gobierno de la colonia. A uno de ellos, Risse le confió la “caja de la colonia”, más para honrarlo que para aliviar el peso de las tareas del juzgado puesto que todo el haber de la tesorería se reducía a un solo peso boliviano.

Reinaba en el grupo así constituido un ambiente de respeto y confianza, por lo que nadie pensó en la conveniencia de la estructuración de un reglamento interno con claras precisiones, tanto respecto a las facultades que el juez compartía libre y voluntariamente con la Comisión como las que él se reservaba para sí. Esta imprevisión, fruto del optimismo inicial, sumada a la subsistencia en la colonia de latentes simpatías y resentimientos de los anteriores antagonismos partidarios, acabaron por tensionar los ánimos.

Estas desavenencias suscitadas entre el juez y la Comisión culminaron al pretender esta última introducirse en la esfera privativa de la administración de la justicia. Y ahora, ya abiertamente enfrentados con el juez, entraban en disputas con él por causa de las multas que éste, en el ejercicio de su cargo, imponía a personas pertenecientes a su facción; y como este asunto afectaba directamente el manejo de la tesorería, llegaron al extremo de negarle al juez toda ingerencia en la misma.

Esto hizo rebasar la copa. Bernardo Risse mostró tener suficientes agallas para asumir la actitud de firmeza que esta extraña y anómala si-

tuación requería. Y ahí lo vemos, muy sobre sí mismo, citar a los miembros de la Comisión a una reunión, aguardándolos en el Juzgado de Paz acompañado de sus dos comisarios de policía. Como no concurriesen comunicó al pueblo que no quería más a “estos cuatro” y que había procedido a destituirlos porque “trabajaban demasiado en contra del adelanto de la colonia” y que, por consiguiente, habían de ser sustituidos por un “comité”, cuyas atribuciones se limitarían a procurar la edificación de la iglesia y la escuela<sup>20</sup>.

Hay circunstancias en que la opinión pública acepta y aplaude las medidas drásticas, siempre que estén sustentadas en un claro sentido de justicia y emanadas de la rectitud de un hombre prudente y equilibrado. El prestigio del juez Bernardo Risse se afianzó señaladamente aquel día.

2. *Don Mauricio Jost, primer secretario del Juzgado de Paz.* Tanto el primer juez, Ignacio Heimo, como su sucesor, Bernardo Risse, habían ejercido simultáneamente las funciones de juez y de secretario de actas. Toda la documentación del Juzgado de Paz, tales como las actas protocolares, testamentos, contratos de compraventas, eran redactados por ellos mismos.

Continuó esto así hasta el 5 de setiembre de 1865, fecha en que la Cámara de Representantes de Santa Fe sancionó una ley cuyo artículo tercero contenía una referencia concreta al escribiente o secretario del juzgado, pues establecía: “Los Juzgados de Paz de las Colonias «Esperanza», San Carlos y San Gerónimo serán organizados como sigue: un Juez de Paz con veinticinco pesos mensuales de sueldo. Un Escribiente con doce pesos. . .”<sup>21</sup>.

Promulgada la ley, Bernardo Risse procedió sin demora a nombrar un secretario, y el hecho de que fuese Don Mauricio Jost el designado para el cargo, uno de sus anteriores opositores, parece indicar que ahora, al cabo de ocho meses, aquellas estridencias se habían desvanecido totalmente.

No consta que Risse lo propusiera a Jost ante el gobierno a los efectos de su nombramiento oficial, pero parece indudable que lo hiciese por ser requisito imprescindible para la percepción del sueldo legalmente asignado al escribiente del Juzgado de Paz. Pero extrañamente, y pese a que Mauricio Jost comenzase en el mes de setiembre a ejercer su cargo, el nombramiento oficial no se concretó, y cuando un año después, Luis Zurbriggen, sucesor de Risse, lo vuelva a proponer, el nombramiento se producirá efectivamente, pero sólo al cabo de una nueva demora de cinco meses.

20. Nota del Juez de Paz Benardo Risse al Señor Ministro Secretario General Dr. D. Joaquín Granel, 12 de enero de 1865. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Leg. N° 12. Archivo Hsitorico de la Provincia.

21. Ley sancionada por la Cámara de Representantes de la Provincia de Santa Fe, 6 de setiembre de 1865. Archivo del Gobierno - 26 - 1865 - Leg. N° 1. Archivo Histórico de la Provincia.

Este hecho, sumado a otro aún más significativo como era el de que Mauricio Jost, pese a su indiscutible capacidad intelectual, no fuese nunca designado juez de paz parece insinuar que ni entonces ni más tarde disfrutase del favor del gobierno superior de la provincia.

Designado, pues, Secretario del Juzgado por el juez Risse, Jost comienza a redactar documentos a partir de la primera quincena del mes de septiembre de 1865<sup>22</sup>. Emplea para ello el idioma alemán, habitual en los documentos emanados del Juzgado de Paz de la colonia, y es muy probable que no haya habido un hecho similar en toda la historia del país. Nadie redactó las actas en ese juzgado con la habilidad y precisión técnica del notario de Ernen, confirmándose con ello en cierto modo lo que dirá el Padre jesuita Enrique Niemann: Mauricio Jost es un "hombre capaz y muy bien instruido"<sup>23</sup>.

3. *El enigma de los emblemas del sello.* Durante la judicatura de Bernardo Risse comenzó a usarse el sello para refrendar los documentos del Juzgado de Paz. Pero es el caso que sus emblemas heráldicos entrañan un enigma que no logramos penetrar: con total nitidez ostentan ellos una mitra y un báculo episcopales y una pluma doctoral, todos ellos signos convencionales que simbolizan a un santo que fue a la vez obispo y doctor de la Iglesia (Episcopus et Doctor Ecclesiae).



Sello del Juzgado de Paz de la Colonia San Jerónimo  
(Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo.  
Archivo General de la Provincia de Santa Fe).

Pero bien sabido es que San Jerónimo, patrono titular de la colonia y que además le diera su nombre, ha sido un eximio doctor de la Iglesia en razón de sus profundos conocimientos de la Sagrada Escritura, cuyo texto tradujo al latín (La Vulgata) y explicó en eruditos comentarios, más nunca fue consagrado obispo: es un santo perteneciente al orden de los presbíteros.

22. Puede comprobarse en Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo, f. 254rss.

23. Nota de Enrique Niemann al Excmo. Sr. Ministro de la Provincia de Santa Fe, 19 de junio de 1874. Archivo del Gobierno - 40 - 1874 - Leg. N° 25 Notas varias. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Pues entonces, si los emblemas del sello del juzgado no se referían a San Jerónimo ¿a quién simbolizaban? No tenemos respuesta. A no ser que lo sea la conjetura de que algún inmigrante —como Luis Zurbriggen que ya había sido juez en Europa— se trajese consigo un sello, duplicado del de algún tribunal valesano, juzgando que era preferible un sello con exceso de símbolos que no tener ninguno.

d) *El censo del mes de diciembre de 1864.*

En el mes de diciembre de 1864, el gobierno provincial, con un moderno criterio de la racional administración de la cosa pública, dispuso la realización de censos semestrales. Abrazaban éstos varios aspectos, tales como el número, profesión, origen y religión de los habitantes de las diversas circunscripciones; la producción agrícola-ganadera, con precisión del área de terreno cultivado, especies y cantidad de semillas sembradas; número de ganado vacuno, yeguarizo y porcino, cantidad de queso y manteca exportados, habiendo de consignarse en cada rubro no sólo los cómputos generales, sino también los correspondientes a la producción de cada colono en particular <sup>24</sup>.

Las planillas fueron remitidas por el Departamento Topográfico, encargado del censo, a los Jefes de Policía de Santa Fe y Rosario, a los jueces de paz de los departamentos, de las colonias extranjeras y de los seis cuarteles en que se dividía la ciudad de Santa Fe. Lastimosamente, el personal afectado al censo recibió con displicencia tales innovaciones, que involucraban una ímproba tarea a la que no estaban habituados. Y, naturalmente, la iniciativa del gobierno resultó un fracaso. La única excepción, según el informe del departamento, la constituyeron “los Jueces de Paz de las Colonias Esperanza, San Carlos y San Gerónimo”, las que cumplieron la labor censal “con una actividad que merece elogiarse” <sup>25</sup>.

Este censo, llevado a cabo a principio del mes de diciembre de 1864, nos presenta un cuadro bastante completo de la situación socioeconómica de la colonia, tal como se encontraba a los seis años de su fundación.

Contaba 485 habitantes, integrados por 422 suizos, 28 alemanes, 11 belgas, 10 saboyanos, 2 italianos y 1 argentino. Todos ellos profesaban el credo católico, en llamativo contraste con el resto de las colonias extranjeras a la sazón existentes en el país, en la mayoría de las cuales había una importante minoría protestante.

En su casi totalidad eran de oficio agricultores, y hasta parte de los que figuran en las planillas con profesión diferente practicaban simultáneamente también la agricultura. Ellos eran: el cervecero Luis Vanstrate, el molinero Félix Walker, el maestro de escuela Domingo Ineichen, el zapatero Javier Miserez, el herrero Bautista Nessier y los ya mencionados

24. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13 Notas de los Jueces de Paz. Archivo Histórico de la Provincia.

25. Nota del Departamento Topográfico de Santa Fe al Señor Ministro General de Gobierno, 12 de junio de 1865. Archivo Histórico de la Provincia.

pulperos Andrés Sívori, Antonio García, Lamberto Gietz y Juan Zehnder.

Habiéndonos explayado ya anteriormente sobre la producción agrícola-ganadera, nos restringiremos aquí a proporcionar en sus distintos rubros sólo los cómputos globales. Respecto a los animales de crianza, había en la colonia 1469 vacunos, 401 yeguarizos y 147 porcinos. Durante el año 1864 se exportaron 6580 libras de manteca y 3478 libras de queso. En cambio, son menos completos los datos referentes a la producción cerealera, debido a que al tiempo de efectuarse el censo no se hubiese terminado aún de alzar la cosecha, por lo que los guarismos se reducen a expresar la cantidad de granos sembrados según su especie y por cada uno de los agricultores. Los cómputos totales son los siguientes: 110 fanegas de trigo, 14 de maíz, 3 de porotos y 17 de batatas.

El censo manifiesta asimismo el género de vivienda en que habitaban las familias de la colonia.

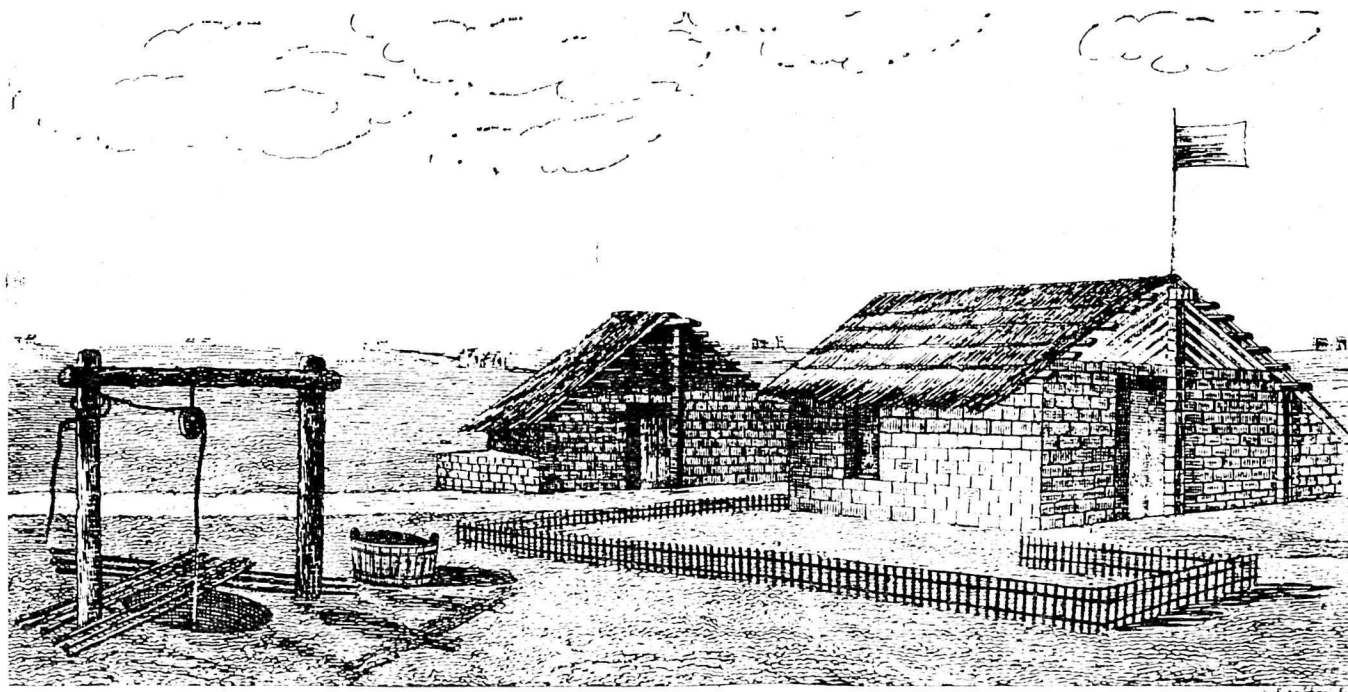
#### e) *El rancho.*

Los colonos eran originarios de un país de inviernos rigurosos, donde la casa habitación, de calefacción permanente se convierte en el refugio obligado de la familia. Quien haya contemplado las casas de los pequeños poblados de los cerros alpinos, emergentes entre la blancura de la nieve, habrá comprendido el apego que sienten aquellos montañeses por la placentera calidez del hogar.

De ahí, al arribar esa gente a nuestras playas y penetrar por primera vez en el rancho que había de ser su vivienda, debieron de sorprenderse ciertamente. Pero luego la experiencia les fue mostrando que esta rústica habitación resultaba ser más acogedora que su apariencia permitía suponer. Y así es como pronto se habituaron a ella, a punto tal que somos ahora nosotros los sorprendidos al constatar a través de las estadísticas que la mayor parte de aquellos inmigrantes europeos habitaron durante décadas en tan primitivas mansiones.

Conforme a los datos proporcionados por el censo de 1864, de las 120 casas que había en la colonia, sólo cinco ostentaban un "techo de azotea": las de Ignacio Heimo, Lamberto Gietz, Antonio Michlig, José Eggel y Pedro José Arnold. El resto de las viviendas eran de paredes de barro y "techo de paja", o sea, que la mayor parte de la población habitaba en el típico rancho criollo, lo que, al decir de Gastón Gori, constituía su "primer ensayo en el ejercicio de las costumbres del país".

En realidad, el término rancho que en el día lleva cierta connotación de dejadez, indolencia, incultura, no la tenía entonces para la gente del ámbito rural, ya por el mero hecho de que allí tal vivienda representaba la regla, y la casa de "material", la excepción. Y viene aquí a cuento lo que en 1850 informaba el párroco suizo de la colonia Nueva Glarus de América del Norte, a quien similarmente le había tocado habitar allí en un "Blockhaus", morada comparable a nuestro rancho. Escribe que cuando alguien ya de antemano se figura que la vida en una casa tal es "dura y desagradable, probablemente le parezca luego también así; pero situán-



*Ansicht einiger Hütten der Colonie.*

Ranchos de los colonos. En un folleto de Jakob Sommer-Geiser, que estuvo en Esperanza en 1856. Figura esta ilustración con la leyenda: "Vista de algunos ranchos de la colonia". Los de San Jerónimo debieron de ser similares a los de Esperanza. (Shweizerische Landesbibliothek de Berna).



dose en las circunstancias tales cuales cabalmente son, uno llega a vivir en ella muy contento y dichoso”<sup>26</sup>.

f) *La Guardia de Rifleros.*

El artículo 17 del contrato de colonización firmado entre Aarón Castellanos y el gobernador Crespo establecía: “Los colonos serán exceptuados del servicio militar, pudiendo sólo organizarse en guardia cívica nacional, para la propia defensa y la seguridad del orden en la colonia. . .”.

Aunque sólo prescriptas para los colonos de Esperanza, es muy probable que el juez Bernardo Risse se guiase por estas disposiciones cuando creó la Guardia de Rifleros. El 25 de setiembre de 1865 informó al gobernador Nicasio Oroño: “. . . he formado una guardia en esta colonia de cuarenta buenos rifleros, los cuales se han firmado voluntarios”<sup>27</sup>. Al organizarlos, el juez probablemente pensó en alguna eventual incursión indígena; pero no es menos probable que la constitución de esa milicia respondía a los cuasi congénitos hábitos militares del pueblo helvético de aquellos tiempos. Posiblemente, estuvo integrado en su mayor parte por ex milicianos de los batallones suizos de Roma, Nápoles o Palermo, quienes conservaban con orgullo sus alabardas, sables y vistosos uniformes.

Hallábanse los rifleros bajo las órdenes del Juez de Paz, y para los entrenamientos militares habían de concurrir “cada domingo con sus rifles”. En los casos de alarma, una señal convenida los convocaba a “reunirse inmediatamente en la plaza principal de la colonia”. Era este, muy probablemente, el campo de adiestramiento de combate, sobre todo en la difícil maniobra de hacer fuego contra el enemigo mientras se desplazaban raudamente en sus briosos caballos criollos, estrategia bélica elemental para el enfrentamiento con el indio, jamás practicada por ellos anteriormente.

Pudo haber sorprendido al lector la denominación “plaza principal de la colonia” empleada por Risse en un tiempo en que no había aún pueblo en la colonia, ni, mucho menos, una plaza; pero ello era debido a que era entonces común llamar “plaza” a la calle ancha del centro de la colonia que, corriendo de este a oeste, la dividía en dos partes y estaba destinada ya desde los comienzos a convertirse en el sitio del futuro emplazamiento de la planta urbana. Además, para el valesano de San Jerónimo los términos plaza (Platz) y pueblo eran sinónimos.

Como el peligro de incursiones indígenas era remoto, y en realidad nunca se produjeron, las actividades militares de la Guardia de Rifleros se restringía a los entrenamientos dominicales. Pero por sobre todas las cosas, su gallarda presencia se convertía todos los años en la nota sobre-

26. Las palabras del cura párroco de New Glarus son citadas por Leo Schelbert en *Einführung in die schweizerische Auswanderungsgeschichte der Neuzeit* (Verlag Leemann Zürich, 1976). P. 145.

27. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Excmo. Sr. Gobernador Don Nicasio Oroño, 25 de setiembre de 1865. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Leg. N° 14. Archivo Histórico de la Provincia.

saliente en la celebración de la fiesta de Corpus Christi cuando, reluciendo sus uniformes y obedeciendo en sus marciales movimientos a las recias órdenes de los jefes, ofrecían brillante cortejo al Señor Jesucristo en la popular procesión, transfigurados en “Hergottsgranadiere” (Granaderos de Dios), tal como lo practicaban los ex guerreros allá en su tierra del Valés, donde la procesión de Corpus constituía igualmente la festividad más popular del año.

g) *Contumacia y sumisión.*

Como terminación de este estudio sobre el Juzgado de Paz, encaramos un aspecto del mismo que se adentra más en la sustancia del tema por cuanto nos permitirá observar su funcionamiento dentro del área específica y descubrir mejor su real eficiencia.

El artículo tercero del ya mencionado Reglamento de Policía de Esperanza, similar a las leyes policiales del 25 de agosto de 1864, marca el área máxima de la competencia del Juez de Paz al establecer que éste podía “juzgar sumariamente y sin apelación en juicio que llegue a la suma de treinta pesos”. Esta disposición fue igualmente normativa para los jueces de la colonia San Jerónimo.

Y a este respecto es llamativo que durante la época que estamos estudiando, los pleitos sustanciados en el Juzgado de Paz de la colonia se iniciasen y finalizasen indefectiblemente en el ámbito del juzgado local, salvo ciertos delitos que por su naturaleza intrínseca requerían su inmediata transferencia a los estrados superiores, como efectivamente sucedió en los contados casos de cuatrерismo producidos en la colonia.

Concluir de ahí a que todos los inmigrantes residentes en la colonia eran temperalmente mansos y sumisos equivaldría a entrar en manifiesta contradicción con la realidad histórica. Hubo casos de gestos y actitudes agraviantes y hasta de formal desacato no sólo frente a los comisarios de policía, sino también ante la propia autoridad judicial. Hubo contumacia en el ánimo insumiso. Pero lo curioso es que al cabo de cierto tiempo se producía invariablemente el acto conciliador del modesto acatamiento, seguido del incuestionado pago de la multa y de las costas procesales que entonces imponía el sereno fallo del Juez de Paz.

Las actas notariales ilustran fehacientemente lo dicho.

Cierto día —concretamente, el 11 de marzo de 1866— el juez Bernardo Risse citó ante su tribunal al colono alemán proveniente del Brasil, Don Pedro Klein, en virtud de que, de acuerdo a lo constatado por el comisario Juan Kessel, 29 vacas de su pertenencia habían dañado los maizales del colono Unternehr, “daño evaluado en una fanega de maíz”.

Grandemente enfurruñado compareció Klein y con gesto amenazante dijo que si el comisario Kessel —debió de tenerle ojeriza ya con anterioridad— volvía a presentarse en su domicilio acontecería una “desgracia”, y, extralimitándose aún más, “injurio al juzgado”.

El Secretario Mauricio Jost, terminada la redacción del acta, le dio lectura en voz alta e invitó al señor Klein a echar su firma al pie de la

misma; pero éste se negó rotundamente, expresando que ante el actual juez jamás firmaría ningún documento.

Pero esa agresividad del colono exasperado no fue óbice a que Bernardo Risse procediese con mente serena a pronunciar sentencia: "En virtud de haber perturbado la tranquilidad pública y por las injurias proferidas, se sentencia a Pedro Klein al pago de una multa de 25 pesos bolivianos, de acuerdo al artículo 8º de las leyes de policía del 25 de agosto de 1864, que han de abonarse dentro de los próximos tres días, de los cuales, la mitad se destina a la construcción de la escuela, y la otra, para los honorarios del comisario".

Pedro Klein, en abierta actitud de desacato, se marchó.

Transcurrieron nueve días. Fue prudente y sabia tolerancia del juez, sin duda para dar margen a que el honesto y laborioso colono, momentáneamente con los nervios perturbados, fuese serenándose y entrase en razón consigo mismo. Volvió entonces a citarlo, intimándole a "acatar la sentencia o a efectuar declaración". Y he aquí que el cambio esperado se produjo, declarando Klein ante el tribunal que había sido provocado por el hecho "de haber sido recriminado por su conducta moral". Klein firmó el documento, y el castigo se redujo al pago de las costas procesales: 5 pesos bolivianos<sup>28</sup>.

Un episodio muy diferente así por su índole como por su gravedad, fue el que había tenido lugar un mes y medio antes.

Vivían en esa época en la colonia varias personas con idéntico nombre y apellido. Todos ellos, fallecidos ya hace más de cien años, se llamaban Alejandro Walker, y la gente los diferenciaba por sus respectivos apodos: a uno lo llamaban "Heinrich" (Enrique), pese a llamarse Alejandro; a otro "Násahli" (naricita), ambos buenos colonos; y, finalmente, al protagonista de los hechos que a continuación relataremos, lo designaban con el mote de "Gili", pronunciado "Tschili" (chaleco).

Es el caso que se produjo una violenta reyerta entre el comisario Ignacio Bamatter, por un lado, y el "Gili", acompañado de los hermanos Pedro y Antonio Leryen, por el otro.

La trifulca comenzó cuando, habiéndose producido una riña en el domicilio de un señor Michlig, donde había reunidas varias personas, se presentó allí el comisario Ignacio Bamatter con el propósito de restablecer el orden. Pero mejor no lo hubiera hecho ya que fue de inmediato agredido violentamente por "Gili", lo que motivó que Bamatter desenvainase el sable para mejor defenderse; pero entonces la escena se amplió peligrosamente con la decidida intervención de los Leryen en favor del agresor, logrando entre los tres arrebatar el sable de manos del comisario. Walker, tras un inútil intento de destrozar el arma, continuó desfogando sus iras descargando con una tranca de madera como diez golpes en la cabeza del ahora inerme policía y, según declaración del testigo presencial

28. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo, f. 79ss. A. Hist.

Antonio Ambord, no satisfecho aún, lo siguió aporreando "con el puño y con el rebenque".

Radicada la denuncia por el comisario Bamatter ante el Juzgado de Paz, se instruyó el proceso. Mediante las declaraciones tanto de los actores como de los testigos, quedaron en evidencia no sólo la culpabilidad de los agresores, sino también la gravedad del delito.

Pero lo que aquí ante todo interesa es el episodio del dramático suceso concretado en la ecuánime y firme sentencia del juez Bernardo Risse. A diverso grado de culpabilidad correspondió diferente castigo: Pedro Leryen fue penado con el pago de cinco pesos bolivianos para la tesorería del juzgado, y Antonio Leryen con tres pesos o, de preferirlo, con cuatro días de trabajo en la construcción de la iglesia.

Pero, naturalmente, la sentencia más rigurosa recayó en el principal protagonista: "Considerando que Alejandro Walker —decía el dictamen— agarró y pegó al comisario Bamatter y que Walker es en todas partes conocido como un aporreador, se lo sentencia a pagar 25 pesos bolivianos de multa o a un arresto de dos meses a cumplirse en Santa Fe, como también a pagar en efectivo las costas procesales consistentes en 25 pesos"<sup>29</sup>.

La causa del proceso había sido indudablemente el delito más grave cometido en la colonia; pero también la pena fue la más severa impuesta allí por un juez de paz. Y he aquí otro aspecto notable: la perspectiva del encierro en la cárcel de Santa Fe, como también el traspaso de la causa a instancias superiores, tenían la virtud de inspirar súbito temor, haciendo recapacitar a hombres de recio temperamento que en el ámbito local se asemejaban a los gallos de riña, bravucones y desafiantes. Y así es como todos, indistintamente, a la final, terminaban por acatar los fallos de la justicia que administraban los jueces de la colonia.

Lastimosamente, esta peculiar situación sufrirá un gran deterioro a partir del año 1867, a raíz de la revolución antioroñista, con participación de contingentes armados de la colonia San Jerónimo: sobrevino entonces un período deplorable, rayano en la anarquía. La situación se había invertido. Al menos, así lo creían ciertos colonos, una minoría díscola y descomedida: ya no eran ellos los miedosos, sino allí en Santa Fe, en las esferas gubernamentales, era donde había cundido el temor frente a los rifles de los colonos suizos. . .

#### h) *Los comisarios policiales.*

En el artículo segundo del Reglamento de Policía de la colonia Esperanza, establecíase la designación de cuatro comisarios de policía y de cuatro vigilantes. En la colonia San Jerónimo, en cambio, no hubo durante los primeros cinco años ni juez de paz ni comisario de policía. Cuando en 1863 fue nombrado primer juez de paz Ignacio Heimo, es probable que designase a algún comisario para asistirle en el desempeño de sus

29. Idem, f. 71v ss.

funciones, pero habiéndose extraviado la documentación del juzgado de esa época, nada más puede decirse al respecto. Del primer empleado policial que tenemos noticia es el colono Manuel Walter que figura ejerciendo esa función en un acta notarial del 6 de julio de 1864 durante la judicatura de Bernardo Risse.

Por lo que se desprende de tales actas, había en esa época sólo dos comisarios, número que se duplicará posteriormente, pues, según Wilcken, en 1872 había en la colonia San Jerónimo “cuatro soldados de policía”<sup>30</sup>. Sus salarios se abonaban de la tesorería del Juzgado de Paz, cuyos principales ingresos provenían de las condenas en costas impuestas en los juicios sumariales.

En los pliegos del juzgado no figura el nombramiento de ninguno de ellos, lo que parece probar que las designaciones sólo se hacían verbalmente. De ahí que resulte imposible la confección de una lista de comisarios de policía con fechas precisas del comienzo y de la finalización en el desempeño de sus funciones. La que pondremos a continuación indica los años en que determinado comisario ejerció con seguridad su función policial<sup>31</sup>.

*Nómina de los comisarios de policía y fechas en que desempeñaron su función.*

Año	1864	Manuel Walter
	1865	Daniel Esser Felipe Kestler Ignacio Bamatter
	1866	Felipe Kestler Ignacio Bamatter Juan Kessel Alejandro Eggel Santiago Inalbon
	1867	Santiago Inalbon
	1869	Benjamín Briggeler Clemente Nellen
	1870	Santiago Inalbon Clemente Nellen Francisco Metternicht José Kaiser Felipe Theiler

30. Informe del Inspector de Colonias Don Guillermo Wilcken, en su obra “Las Colonias”. Visita a San Jerónimo, 26 de marzo de 1872.

31. Para la confección de la nómina de comisarios de policía nos hemos valido del volumen: Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Archivo Histórico de Santa Fe.

1872 Santiago Inalbon  
Benjamín Briggeler  
Eduardo Biderbost  
Emilio Jost

La situación de los comisarios de policía se modificó sustancialmente con la sanción de la ley del 1º de setiembre de 1875 que creó una subdelegación policial en la colonia San Jerónimo, que a partir del 16 de octubre de 1878 pasó a depender de la subdelegación de San Carlos <sup>32</sup>.

32. Ley Provincial del 1º de setiembre de 1875. Archivo General de la Provincia.  
Decreto del gobernador Simón de Iriondo, 16 de octubre de 1878. Archivo General de la Provincia.

## CAPÍTULO XVI

### EL ARRIBO DE LOS MISIONEROS JESUITAS

La acción de los religiosos de la Compañía de Jesús llevada a cabo en las primeras colonias agrícolas ha sido de preponderante importancia puesto que se manifestó con sostenido vigor no sólo en el marco específicamente religioso, sino que, desbordándolo, se expandió hacia otras importantes áreas de la vida humana, en particular a la cultural y social, y en el caso de San Jerónimo, también a la política y económica. De ahí la necesidad de dispensar preferente atención a las actividades de esa orden religiosa en las "colonias alemanas", que así son denominadas en los documentos jesuíticos las colonias de Esperanza, San Carlos y San Jerónimo. En esta última se extendió por más tiempo que en las otras dos, abarcando un período de treinta años, o sea, de 1865 a 1895.

a) *El retorno de la Compañía de Jesús a Santa Fe. Don Esteban Rams y Rubert.*

A mediados del siglo XVIII, en plena vigencia del "iluminismo" filosófico, se desató en ciertos países europeos un recio vendaval persecutorio contra la Compañía de Jesús, una de cuyas más funestas manifestaciones ha sido su expulsión en 1767 del reino de España y sus vastas colonias. Duró este injusto destierro todo el resto de la época del dominio español en América y aún mucho más allá del surgimiento de los nuevos países independientes. El retorno definitivo de los hijos de San Ignacio a nuestro país se produjo durante la primera etapa de la organización institucional de la nación, iniciada después de la batalla de Caseros (febrero de 1862).

Era éste un período difícil de nuestra historia, en que se generaron fuertes y peligrosas tensiones dentro de las fronteras del país, hasta el extremo de poner en peligro su integridad territorial. Ya con mucha anterioridad, a raíz de la guerra con el Brasil (1826 a 1827), la República Argentina había padecido la segregación definitiva de la Banda Oriental del Uruguay. Y ahora, la embravecida provincia de Buenos Aires, apasionada impugnadora de la política de la organización nacional emprendida por Don Justo José de Urquiza, se separó del resto de las provincias argentinas, con una recia facción autonomista en su seno, partidaria de la secesión definitiva.

Constituyéronse de esta suerte dos centros de poder en el país, dos polos opuestos entre sí: Paraná, la ciudad capital de la Confederación Argentina y sede del gobierno nacional; y Buenos Aires, erigida —la ciudad y la provincia— en Estado autónomo.

Tal era el horizonte histórico cuando retornó al país la Compañía de Jesús. El historiógrafo jesuita Guillermo Furlong en el segundo tomo de su obra "Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe", se ocupa extensamente de las circunstancias que culminaron con tan auspicioso suceso, en particular de los factores determinantes de la reinstalación de la Compañía en la ciudad de Santa Fe. Complácese allí el erudito investigador en poner de relieve las personalidades que mayores méritos han tenido en ello; pero confiesa que no pudo dar con "el hombre que primeramente trató de que los Padres jesuitas regresaran a esta provincia, y ocuparan su viejo Colegio en la Plaza Mayor".

Creemos que nuestras exploraciones en el Archivum Romanum Societatis Jesu han de contribuir al esclarecimiento de este asunto.

Hallábase establecido en aquel tiempo en Santa Fe un comerciante catalán, llamado Esteban Rams y Rubert. Había nacido en Blanes, provincia de Gerona, el 25 de diciembre de 1805, siendo sus padres Ventura Rams y Teresa Rubert. Heredó de ellos una importante casa de comercio, a la que imprimió un fuerte impulso, a punto tal que llegó a poseer establecimientos en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asunción y Montevideo <sup>1</sup>.

El posible aprovechamiento de los ríos Salado y Dulce para impulsar el comercio del interior había despertado en aquellos años grandes esperanzas. Su concreción representaba una aventura en extremo riesgosa, y fue el señor Rams quien con ánimo valeroso se propuso llevarla a cabo, firmando con tal objeto un contrato con el gobierno de la Confederación el 2 de junio de 1856 <sup>2</sup>.

Sus gigantescos proyectos abarcaban dos etapas:

1. La exploración del río Salado desde la provincia de Salta hasta su desembocadura en el río Paraná, a los efectos de comprobar su navegabilidad.

2. En caso positivo, proceder al aprovechamiento de sus grandes ventajas para el comercio, transportando mediante buques de vapor a los mercados del litoral y hasta los mismos puertos europeos, no sólo los productos originarios de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, sino también de Catamarca, Salta y Jujuy, y, ¿por qué no?, también de la República de Bolivia.

Para la realización de tan ambicioso proyecto, creó la "Compañía de Navegación a Vapor del Río Salado", cuyo directorio fue integrado por el propio Rams y destacados comerciantes de Santa Fe, Paraná y Buenos Aires. Decididamente, su fe en el éxito de la empresa no tenía

1. Lázaro B. Grattarola, *Reseña de la Historia de un Río* (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1949). P. 21.

2. *Idem*, 20.



límites. Se le vino a la mente el lanzamiento de acciones en los mercados europeos y hacia allá se embarca en 1860. Creó y activó resortes de promoción en la ciudad de París, designando allí representante de la Compañía de Navegación al banquero Pedro Gil <sup>4</sup>.



Don Esteban Rams y Rubert  
(Diego Abad de Santillán, Gran Enciclopedia de Santa Fe).

En sus expediciones por el río Salado, especialmente en la zona de Monte Aguará, había tenido frecuentes y amistosos contactos con los indios comarcanos, lo que lo llevó a la idea de civilizarlos, convertirlos al cristianismo y proporcionarles a la vez abundante fuente de trabajo de coronarse sus proyectos.

Para Rams no había mejor misionero que el jesuita. Y he aquí que en el mes de noviembre de 1856 se encuentra en Montevideo (la Compañía no tenía aún residencia en la Argentina) en animada conversación

3. Carta de Esteban Rams al Sr. D. Pedro Gil, París, 28 de noviembre de 1860. Archivum Romanum Societatis Jesu.
4. Una hoja de propaganda impresa: Compagnie de Navigation a Vapeur Du Rio Salado (Republique Argentine). Archivum Romanum Societatis Jesu.

con el Padre Superior José Sató<sup>5</sup>, Quedó éste muy prendado de él y considerándolo un “hombre constante, religioso, fiel en sus promesas y compromisos, que ya conocía de antemano a los jesuitas, y que tenía mucha influencia en casi todos los señores que forman el Congreso Nacional”, alabó mucho sus proyectos y deseos. Ambos convinieron en que Sató informaría al Padre Superior General de Roma sobre los proyectos del “piadoso comerciante”, mientras éste se haría cargo de las gestiones pertinentes ante el senado argentino<sup>6</sup>.

Rica era la Compañía de Jesús en experiencias dolorosas, que generan sabiduría y prudencia. Y ello se vio confirmado en este caso: su máxima jerarquía se cuidó mucho de no contagiarse del fácil optimismo del Padre Sató. A los dos meses, éste vuelve a insistir en razón de que estaban “esperando aquí ardientemente” alguna orientación.

Pasaron luego dos años. Y como Esteban Rams, el “hombre constante”, persistiese inalterablemente en sus objetivos, el Padre Sató hace un nuevo intento; pero que, al menos aparentemente, fue tan inútil como los anteriores. El 23 de julio de 1860 —o sea, tras haber transcurrido nuevamente dos años— el Superior del Río de la Plata vuelve a referirse a la “misión de los indios del Salado”, expresando al Superior General, Pedro Beks, que el señor Rams ya había ordenado “la construcción de los vapores del Río, y para los últimos aprestos ha hecho un viaje a Inglaterra, de donde no tardará en volver. El deseaba ir a Roma con el fin de obtener Padres de la Compañía para los indios”<sup>7</sup>.

Aparte del empresario catalán, había en Santa Fe hombres prestigiosos e influyentes, como el Dr. Juan J. Alvarez y el señor Mariano Comas, que tuvieron activa participación en las gestiones llevadas a cabo en favor del retorno de los jesuitas a su antiguo colegio, tal como lo expone y pondera el P. Furlong<sup>8</sup>. Pero el paso decisivo —no para su retorno al país puesto que entonces ya tenían residencia en Buenos Aires y en Córdoba, sino para la ampliación de sus actividades— lo dio el propio Presidente de la Confederación Argentina, Don Santiago Derqui, cuando, mediante sendas notas dirigidas al Padre Superior General de la Compañía y al Santo Padre, fechadas el 22 y el 23 de agosto del año 1860, respectivamente, solicitó el envío de por lo menos doce jesuitas a los fines de que la juventud reciba “una esmerada educación religiosa y literaria y se civilicen los indios salvajes, tanto del Chaco como de la Pampa del Sud”<sup>9</sup>.

5. Carta del Padre José Sató, Montevideo, 5 de Noviembre de 1856. Archivum Romanum Societatis Jesu.

6. Idem.

7. Carta del P. José Sató, Buenos Aires, 23 de junio de 1860. Archivum Romanum Societatis Jesu.

8. Guillermo Furlong, S.J., Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe (Edición de la Sociedad de Exalumnos, Buenos Aires, 1962), II, 10.

9. Carta del Presidente Santiago Derqui al Reverendísimo P. Prepósito General, 22 de agosto de 1860. Archivum Romanum Societatis Jesu.

El pedido del Presidente, al que se sumó el del obispo diocesano de Paraná<sup>10</sup>, obtuvieron el éxito previsto. Aun cuando Esteban Rams se encontrase a la sazón en Europa, es indudable que sus gestiones ante las autoridades de la Confederación tuvieron mucho que ver en ese asunto. Buena prueba de ello es el episodio siguiente:

Por orden del Presidente Derqui, el cónsul argentino en Genua había de poner a disposición de los misioneros jesuitas, próximos a embarcarse en aquel puerto, seis mil pesos “para costear el viaje y demás gastos que se ofrezcan”<sup>11</sup>. Pero al ser requerida esta suma por el Superior General, que había dispuesto que tres Padres y un Hermano coadjutor partiesen para la Argentina, el cónsul Picazzo se negó a ello, alegando que “nada le había sido ordenado respecto a la expedición de los misioneros”<sup>12</sup>.

Afortunadamente Esteban Rams, que se encontraba aquellos días en París, se apresuró a anticipar los fondos requeridos, porque deseaba, según le expresó al Superior General, evitar cualquier interpretación de la demora que ha sufrido el cumplimiento de la orden dada por el Exmo. Sr. Presidente de la República”<sup>13</sup>.

Este comunicarse de inmediato de los jesuitas con Esteban Rams ante aquella súbita contrariedad, como también la intervención, así, sin más, de éste, anticipando el dinero, son indicio claro de que aquel gran admirador de los jesuitas tenía mucho que ver en aquel envío de misioneros ignacianos a la Argentina, y si bien ello no respondía totalmente a la amplitud de sus aspiraciones, puede no obstante considerarse como la feliz culminación de sus importantes y tenaces gestiones.

En la carta que el 28 de noviembre de 1860 dirigió a Don Fernando Gil expresa: “Esta misma Santa Fe ofrece a los Padres una mansión cómoda con suficiente extensión para establecer un Colegio, así como un hermoso templo unido a la misma casa...”. Por donde se echa de ver que, aun cuando su intención primordial apuntaba a la fundación de la “misión de los indios del Salado”, en modo alguno estuvo ausente en su pensamiento la instalación de un colegio en Santa Fe, como también en otras ciudades, desde donde los jesuitas “podrán atender de una manera inmediata a las Reducciones y prestar a la vez el importante servicio a la instrucción pública”. Asegurábales para ello la protección de la “Empresa de Navegación a Vapor del Río Salado”<sup>14</sup>.

Queda, naturalmente, más allá del límite de nuestros objetivos la exposición del ulterior desarrollo de la empresa de la navegación del Sa-

10. Carta del Obispo de Paraná al Rvm. P. General de la Compañía de Jesús, 20 de noviembre de 1860. Archivum Romanum Societatis Jesu.

11. Carta del Presidente... (Ver nota N° 9).

12. Nota del cónsul argentino de Génova al Padre General, 28 de enero de 1861. Archivum Romanum Societatis Jesu.

13. Carta de Esteban Rams al Rdm. Padre Superior General. París, 4 de abril de 1861. Archivum Romanum Societatis Jesu.

14. Idem nota N° 3.

lado<sup>15</sup>, la cual —ya lo habrá intuido el lector— montada sobre una base tan endeble y falsa como lo era aquel río Salado imaginario, surcado por vapores desde Salta hasta el Paraná, estaba irremediabilmente condenada al fracaso; y esto aun cuando la inesperada muerte de Rams y Rubert, sobrevenida en Buenos Aires el 13 de abril de 1867, como consecuencia de la epidemia del cólera, no hubiese interrumpido violentamente sus trabajos por lograr la canalización de los ríos Salado y Dulce.

Pero lo rescatable, indudablemente, en todo eso es la bonhomía de Don Esteban, su tenacidad, más allá de la creíble, en la brega por la concreción de sus inmensos proyectos que hoy día aparecen como totalmente irrealizables dentro de aquel contexto histórico; y sobre todas las cosas, sus elevados ideales espirituales y humanitarios que lo enfrentaban con la idea de la extinción del indio, impulsándolo a promover su conversión al cristianismo y su real integración al ámbito de los hombres civilizados.

Y continuando ahora con la narración de la historia del retorno de los jesuitas, el Padre Joaquín Suárez, que había sucedido a Sató en el cargo de Superior en el Río de la Plata, pasando por la ciudad de Santa Fe hacia setiembre de 1861, “había casi arreglado —según una carta del Padre Saderra— lo concerniente al colegio de aquella ciudad”<sup>16</sup>. Pero sobrevinieron entonces trascendentales acontecimientos en el plano militar y político: el largo enfrentamiento entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación culminó en la batalla de Pavón, donde el gobernador porteño, Bartolomé Mitre, derrotó al general Justo José de Urquiza, provocando de este modo el desmoronamiento doloroso y definitivo de la Confederación Argentina.

Según la mencionada carta del Padre Saderra, fechada en Córdoba el 3 de diciembre de 1861, “han caído los gobiernos antiguos y todavía no se sabe quién ha de regir esta República ni sus provincias, así que estamos paralizados, esperando solamente lo que dispondrá la Providencia, sin poder pensar por ahora en dar un paso adelante. Dios quiera que no tengamos que darlos atrás”.

Con el triunfo de Buenos Aires en Pavón se inicia una nueva etapa en la historia argentina. La sede del poder político se desplazó de Paraná a Buenos Aires. Los comicios consagraron Presidente de la República a Don Bartolomé Mitre.

Felizmente, los hechos atestiguan que no hubo que dar pasos atrás. Los nuevos misioneros jesuitas habían llegado entre tanto a la residencia de Córdoba, y las gestiones respecto al retorno de la Compañía de Jesús a Santa Fe llegaron a su culminación cuando en el mes de abril de 1862, el Padre Joaquín Suárez tomó posesión del antiguo colegio jesuítico allí existente, que durante su larga deportación había estado en ma-

15. Más datos sobre esa empresa pueden verse en Lázaro B. Grattarola, *Reseña de la Historia de un Río*.

16. Carta del Padre Pedro Saderra. Córdoba, 3 de diciembre de 1861. *Archivum Romanum Societatis Jesu*.

nos de los Padres mercedarios y que, devuelto ahora a sus legítimos dueños, se llamó Colegio de la Inmaculada Concepción.

Establecieron en él, el Padre José Vigna, designado Rector, junto con los Padres Antonio Garcés y Mariano Rueda y tres Hermanos coadjutores. El colegio comenzó a funcionar de inmediato y con tan grandes bríos que ya en marzo de 1864 pudo informar eufóricamente el Padre Suárez: "La fama de este colegio de Santa Fe en tal forma se ha difundido que en todas partes se le tributan grandes elogios, no sólo en casi toda la República, sino también en los países vecinos como Paraguay, Montevideo, Brasil y Chile; de ahí el gran número de alumnos..."<sup>17</sup>.



Forma antigua del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe

Los Padres misioneros alemanes, Tewes y Auweiler, han residido primeramente en este colegio desde donde durante varios años dispensaban atención espiritual a los integrantes alemanes de las colonias.  
(Biblioteca del Colegio de la Inmaculada).

b) *Los misioneros franciscanos y las primeras colonias agrícolas santafesinas.*

Tenían los Padres franciscanos su foco de irradiación espiritual en el famoso convento de San Lorenzo, sede de la Prefectura Misional. Debido

17. Carta del Padre Joaquín María Suárez. Santa Fe, 7 de marzo de 1864. Archivum Romanum Societatis Jesu.

presumiblemente a las consecuencias padecidas en todos los órdenes, también en el eclesiástico, a raíz de las particulares circunstancias reinantes durante el período de la guerra de la independencia y, posteriormente, durante el caudillismo, la obra evangelizadora de los franciscanos en las reducciones de indios del Chaco santafesino fue víctima de una grave y prolongada crisis. Pero por gran fortuna, gracias a las gestiones del gobernador Domingo Crespo, comenzaron a llegar, a partir del año 1855, un grupo de celosos misioneros de la provincia franciscana de Turín (Italia), que imprimieron un renovador impulso a la acción evangelizadora entre los indígenas.

Grandemente se beneficiaron con ello las reducciones de indios de San Pedro, San Javier, Cayastá, Santa Rosa y San Jerónimo del Sauce<sup>18</sup>.

1. *Los primeros años de atención religiosa en las colonias de Esperanza y San Carlos.* Hallábanse así distribuidos y en plena actividad los sacrificados religiosos de la orden seráfica cuando, bajo el superiorato de Fray Constancio Ferrero, se fundaron las tres primeras colonias agrícolas santafesinas. De todas las mencionadas reducciones indígenas, la más próxima a los parajes donde se radicaron los inmigrantes extranjeros era la de San Jerónimo del Sauce, y los misioneros ahí residentes tuvieron desde el comienzo clara conciencia de las responsabilidades pastorales que para ellos este hecho implicaba.

Las diversas distancias entre la reducción de El Sauce y cada una de las tres colonias impuso procedimientos pastorales diferentes, con contactos personales más o menos frecuentes. Por los registros parroquiales de la reducción de El Sauce consta que colonos sancarlinos y esperancinos concurrían allí para el bautismo de sus hijos, y que a su vez los misioneros se trasladaban a ambas colonias para dispensar los servicios religiosos.

Por el Libro de Casamientos consta, por ejemplo, que el 3 de junio de 1857 encontrábase Fray Constancio Ferrero en Esperanza, ejerciendo allá los sagrados ministerios, puesto que en dicho libro se lee: "Yo el infrascripto con facultad del Señor ordinario casé en la colonia Esperanza los apuntados en las partidas siguientes...". A lo que siguen siete actas sucesivas de matrimonio<sup>19</sup>.

La circunstancia de que a partir del mes de abril de 1858 cesan las referencias a colonos esperancinos en los registros de San Jerónimo del Sauce, autoriza a suponer que entre los meses de abril y mayo se hizo cargo de esa feligresía el anciano sacerdote alemán de apellido Weber, de cuya actuación frente a la feligresía esperancina poco se sabe. Con seguridad se encontraba allí a principios del año 1859 como quiera que en un

18. Relación Histórica sobre las Misiones en el Chaco de Santa Fe presentada al Gobierno Nacional el 27 de julio de 1864, por el Prefecto de Misiones Antonio Rossi. Transcrito por el Dr. Manuel M. Cervera, Poblaciones y Curatos, pág. 427 ss.

19. Libro de Casamientos de la reducción de San Jerónimo del Sauce. Desde el 24 de mayo..., folio 2.

informe policial fechado el 11 de enero hácese referencia del "Sr. Weber, párroco católico de la Colonia Esperanza"<sup>20</sup>. Hacia la pascua de 1860, se trasladó a la colonia San Carlos, por lo que su permanencia en Esperanza debió de durar alrededor de dos años<sup>21</sup>.

Al abate Weber le sucedió en mayo de 1860 el Pbro. Pedro Mauricio Ayme, natural de Piamonte. Continuando con la práctica de su antecesor, celebraba los oficios religiosos en un modesto rancho de la colonia; pero en lo concerniente a la organización parroquial dio un importante paso, introduciendo en Esperanza los registros parroquiales, que ocupan hoy un lugar prominente en el acervo documental de aquella época.

Por lo que respecta a la colonia San Carlos, testimonian los registros parroquiales de San Jerónimo del Sauce que los inmigrantes católicos de allí concurrían asimismo para el bautismo de sus hijos a la iglesia de la reducción, y sábase, por otra parte, que fue en la festividad de los Santos Reyes del año 1860 cuando se celebró la primera misa en San Carlos. La singular presencia de 50 indios de la reducción de El Sauce, que escoltaron en tal oportunidad a su párroco, Fray Silvestre Tropini, y la ejemplar devoción con que asistieron al oficio religioso constituyeron un hecho emotivo que quedó grabado en el recuerdo de la población sancarlina<sup>22</sup>.

En la cuaresma del mismo año, a pedido de Tropini, fue desde Esperanza el abate Weber para oír las confesiones de los católicos alemanes de San Carlos, y, ante el insistente ruego de éstos, el sacerdote accedió a permanecer allí, siendo reemplazado en Esperanza, como se dijo, por Pedro Mauricio Ayme<sup>23</sup>.

Sábase que Weber tenía en San Carlos a su cargo una escuelita para los niños católicos; pero su permanencia allí no fue prolongada. Al quedar nuevamente sin pastor de residencia estable, los feligreses volvieron a ser atendidos por los misioneros franciscanos, siendo Fray Constancia Ferrero, considerado su capellán, quien más se ocupó de ellos.

El Pbro. Weber se había retirado de San Carlos, probablemente con la intención de regresar a su patria; y en Esperanza, Pedro Mauricio Ayme, a los dos años de estadía en ese lugar, se retiró igualmente, y a lo que parece, con idéntico propósito.

Esta situación planteó un grave problema pastoral por cuanto se trataba de dos colonias que habían adquirido ya real importancia, y retornar en ellas por tiempo indefinido a los usos de los comienzos, provisorios y superficiales, en la atención ministerial, en todo dependientes de la reducción de San Jerónimo del Sauce, aparecía entonces como una solución totalmente descartable.

20. El periódico "El Patriota" N° 18, Santa Fe, 26 de enero de 1839. Nuestra cita es tomada de los documentos que la empresa de Beck y Herzog envía el 13 de abril de 1859 al Consejero de Estado señor de Riedmatten. Staatsarchiv Sion, D.I. 194 5.6.

21. Juan Jorge Gschwind, Historia de San Carlos, p. 215.

22. Idem, p. 213.

23. Idem, p. 215.

Debieron de ser estas importantes razones las que impulsaron al gobernador Don Patricio Cullen a solicitar del Guardián del Colegio de San Lorenzo, Fray Francisco Tavolini, por nota del 3 de abril de 1863, el nombramiento de dos religiosos franciscanos de curas párrocos de ambas colonias. El fruto de esta personal intervención del ilustre gobernante fue de gran importancia ya que se logró que después de la pascua de ese año, el Padre Aurelio Luvisi se hiciese cargo de la parroquia de Esperanza, y Constancio Ferrero de la de San Carlos<sup>24</sup>.

El nombre de Aurelio Luvisi comienza a figurar en los registros parroquiales de Esperanza a partir del mes de junio del año 1862. Según el Padre Pedro Grenon, él comenzó con la construcción de la "primera iglesita"; pero su estadía en Esperanza sólo duró hasta el mes de octubre del año siguiente. Fue su sucesor Fray Rafael Pezzini, de origen italiano como el anterior, y su permanencia al frente de la colonia duró cuatro años, o sea, desde el mes de octubre de 1863 hasta mayo de 1867<sup>25</sup>.

El gobernador Cullen no sólo había solicitado el nombramiento de un párroco franciscano para la colonia San Carlos, sino que expresó además su deseo de que fuese Fray Constancio Ferrero quien ocupase dicho cargo. La actuación de este destacado religioso al frente de la feligresía católica sancarlina comenzó, como dijimos, después de la pascua de 1862 y se extendió hasta el mes de octubre del año siguiente, cuando le sucedió en sus funciones el ex párroco de la reducción de El Sauce, Fray Silvestre Tropini<sup>26</sup>. Igual que Ayme en Esperanza, Ferrero fue el iniciador de los registros parroquiales de San Carlos, cuya primer acta figura en el Libro de Bautismo y lleva la fecha del 16 de mayo de 1862.

2. *Los religiosos franciscanos y la colonia San Jerónimo.* En la colonia San Jerónimo se ejerció la acción pastoral de un modo muy diverso de lo que acabamos de ver respecto de Esperanza y de San Carlos. Debíase ello a su proximidad al pueblo de indios de El Sauce, lo cual, sumado a su inicial pequeñez, determinó que se considerase a la nueva colonia como un anexo de esa reducción y que fuese hasta llamada en aquella época con el mismo nombre, o sea, San Jerónimo del Sauce.

A su iglesia concurrían regularmente los inmigrantes valesanos, a caballo, en carro y hasta a pie, tanto para la práctica del culto religioso, la celebración de los bautismos y de los matrimonios como para el entierro de sus muertos, que se efectuaba en el cementerio construido por los indios abipones allí residentes<sup>27</sup>.

Cuando llegaron los primeros colonos de San Jerónimo en agosto de 1858, hallábase interinamente a cargo de la reducción de El Sauce el propio superior de la orden franciscana, Fray Constancio Ferrero, secundado por su secretario, Fray Fortunato Marchi, hasta que a fines de oc-

24. Idem, p. 216.

25. Datos deducidos de los Libros Parroquiales de Esperanza.

26. De los Libros Parroquiales de San Carlos Centro.

27. Idem nota N° 18.



tubre de ese mismo año fue designado "presidente de la reducción", el P. Silvestre Tropini<sup>28</sup>. A principios de diciembre de 1861, recibió éste una importante ayuda en sus tareas de evangelización con la designación de coadjutor en el Sauce de Fray Mariano Macagno, quien se distinguirá por el apostolado que ejercerá entre los primeros grupos italianos que ya habían comenzado a afluir a la provincia.

Tropini permaneció en El Sauce hasta mediados del año 1862, cuando le sucedió en la presidencia Fray Bernardo Arana, cuya estancia se prolongará hasta el año 1869<sup>29</sup>. Fueron, por consiguiente estos religioso, Tropini y Arana, quienes tuvieron a su cargo, en su condición de presidentes de la reducción, la atención pastoral de la colonia durante los siete años (1858 a 1865) en que ésta dependió de aquella reducción. Y aun cuando no subsisten testimonios explícitos referentes a tan importante asunto, el habitual sentido de responsabilidad con que los misioneros franciscanos de esa época encaraban sus obligaciones evangelizadoras, avalan la presunción de que se han dedicado con esmero al ejercicio de la acción pastoral en la nueva colonia.

### c) *Antecedentes del arribo de los jesuitas alemanes.*

1. *Difícil comunicación espiritual.* No obstante ese excelente espíritu evangelizador que en todas partes evidenciaban los religiosos de la Orden Seráfica, no lograron, sin embargo, crear los cauces de una comunicación espiritual profunda con gran parte de los colonos europeos, cauces que representan las condiciones básicas para la transmisión del mensaje evangélico. Ello se debió a la difícil valla de la diversidad idiomática: al paso que una parte considerable de colonos esperancinos y la casi totalidad de los de San Jerónimo sólo hablaban el alemán, sus pastores franciscanos, de origen italiano y español, ignoraban ese idioma.

Un hecho sintomático que muestra hasta qué punto el desconocimiento del idioma entorpecía esa comunicación lo constituye la inscripción de los apellidos valesanos en los registros parroquiales, en cuyas partidas, sobre todo en las redactadas por Fray Bernardo Arana, aparecen las más curiosas deformaciones: Suberbrique por Zurbrigen, Inequileried por Imwinkelried, Zuit por Schwick, Albrequ por Albrecht, Zulteri por Schultheis (apellido alemán).

Por esa casi insoslayable causa lingüística, acontecía que los colonos de San Jerónimo, católicos practicantes en su gran mayoría, nada entendían cuando sus sacerdotes en el templo de la reducción de El Sauce les predicaban desde el púlpito o les aconsejaban en el confesionario, y hasta debió de parecerles cosa inútil mandar sus hijos a las instrucciones catequísticas.

28. De los Libros Parroquiales de San Jerónimo del Sauce.

29. Idem.

Situación era ésta que los afligía profundamente y el ansia de contar con guías espirituales que les hablaran en su propia lengua se fue acrecentando cada vez más.

2. *Los primeros contactos con los jesuitas.* El solo hecho de la radicación de los jesuitas en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe en 1862 no significó ningún avance en la solución de ese problema, puesto que también ellos eran de nacionalidad española o italiana.

Noticias —presumiblemente las primeras— sobre la existencia de las “colonias alemanas” de Santa Fe llegaron a oídos de los jesuitas ya cuatro años antes de su retorno a Santa Fe. Ocurrió que el Padre Teodoro Schwerter, misionero jesuita germano, viajando hacia Puerto Mont (sur de Chile), pasó por el puerto de Rosario para proseguir desde allí por vía terrestre su itinerario hasta su destino transcordillerano. Es el caso que, encontrándose el 27 de setiembre de 1858 en esa ciudad santafesina —según narra en una carta dirigida a sus compañeros de Alemania— se enteró de la siguiente noticia: “Paraná arriba, en las cercanías de Santa Fe, por consiguiente más cerca aún de las abandonadas misiones del Paraguay, se encuentran —como posteriormente oímos de boca de un alemán— colonias donde hay varios miles de alemanes, los cuales no tienen ningún sacerdote”.

Schwerter concluye la comunicación de esta noticia, verdadera en lo sustancial, pero errónea respecto al número de los colonos alemanes, con una sugestiva reflexión que transparenta nítidamente el fervoroso espíritu misionero de los jesuitas alemanes: “Continúan, pues, siempre abiertas excelentes perspectivas para nuestros queridos cohermanos, que con tantas ganas nos habrían acompañado. El trabajo es inagotable. La mies es grande y escasos los trabajadores”<sup>30</sup>.

Establecidos en 1862 los jesuitas en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, ignoramos cuándo y cómo se vincularon con los inmigrantes de las colonias agrícolas. Lo cierto es que se encontraban enterados de la situación que estaba angustiando a los colonos alemanes y se preocupaban por ella igual que los religiosos franciscanos.

Prueba de ello es lo acontecido el año 1864, en oportunidad del paso por el país de dos misioneros alemanes, los cuales, igual que seis años antes el P. Teodoro Schwerter, viajaban hacia las colonias alemanas del sur de Chile. Al respecto poseemos de una carta del Padre Suárez, fechada el 7 de marzo, la siguiente noticia: “A dos de nuestros Padres alemanes, Kürten y Zeitlmayer, que hallándose de camino a la misión de Chile, pasaban por esta República, los llamé aquí por espacio de un mes para enviarlos a estas vecinas colonias alemanas, las que con lágrimas en los ojos esperaban a algún misionero alemán; y estando allí, hicieron mucho por la gloria de Dios y la salvación de las almas, como se podrá

30. Carta del Padre Teodoro Schwerter, S.J., 8 de abril de 1859. Archivum Romanum Societatis Jesu.

informar Vuestra Paternidad por la relación que le enviaré mediante el próximo vapor”<sup>31</sup>.

No son rara tales referencias a informes especiales sobre la actuación de los jesuitas en las “colonias alemanas”; pero lastimosamente en ningún caso hemos logrado dar con ellos, pese a minuciosas investigaciones practicadas en el Archivum Romanum Societatis Jesu. No es descartable la suposición de que, por razones de comodidad, fuesen sustraídas de allí por algún investigador, sin restituirlos luego, privándonos por su imperdonable negligencia de una valiosa fuente documental.

La presencia en la colonia de Guillermo Kürten y José Zeitlmayer duró sólo un mes; pero afortunadamente al año siguiente llegaron al país otros dos misioneros jesuitas alemanes, pero no ya con carácter transitorio, sino con la destinación precisa de parte de sus superiores de prodigar auxilio religioso a los colonos alemanes de Santa Fe en forma permanente.

Tratándose de un hecho tan relevante para la vida religiosa de las colonias, impónese la necesidad de averiguar las gestiones que le precedieron y las personas que han intervenido para que todo culminara en tan venturoso suceso.

3. *El Padre Bernardo Parés.* Se ha dicho que el Padre José Repetti, que sabía bastante el idioma alemán, había sido el primer jesuita que desde el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe había concurrido seguidamente a las colonias y que de él había emanado la idea de solicitar de los superiores mayores de la Compañía de Jesús el envío de misioneros alemanes<sup>32</sup>.

Difícil resulta fundamentar hoy día la objetividad de tales asertos por la carencia de documentos explícitos. Verdad es que el P. Repetti estuvo en Santa Fe el 9 de noviembre de 1862 como quiera que su nombre aparece en el acta de Instalación del Colegio de la Inmaculada; pero su presencia allí debió de ser fugaz puesto que el Catálogo de la Compañía de Jesús correspondiente a los años 1862 a 1864 no lo consigna como residente en Santa Fe, sino en el Brasil durante los primeros dos años, adonde le llevó su misión de Visitador; y en 1864 se encuentra en Buenos Aires en calidad de titular de la cátedra de teología en el Seminario Episcopal.

Tales datos biográficos desde luego no contribuyen a corroborar el aserto de aquella especial vinculación que habría habido entre el P. Repetti y los inmigrantes alemanes de las colonias santafesinas, bien que tampoco lo descartan en forma terminante. En nuestra opinión, más que el de Repetti, vienen aquí al caso los nombres de otros dos destacados jesuitas: el del Superior de la Provincia del Río de la Plata, Padre Joa-

31. Carta del Padre Joaquín María Suárez. Santa Fe, 7 de marzo de 1864. Archivum Romanum Societatis Jesu.

32. P. Juan Isern, S.J., El Reverendo Padre Juan José Auweiler de la Compañía de Jesús, pág. 18.

quín Suárez, ya mencionado más arriba, y el del Padre Bernardo Parés, Superior de la Misión de Chile.

Había sido este último misionero de larga y destacada actuación en el Paraguay y era ferviente partidario del retorno de la Compañía de Jesús a las ex misiones jesuíticas entre los guaraníes y los indios chaqueños. El P. Teodoro Scherwerter, que estuvo con él en Santiago de Chile el año 1859, dice que “verdaderamente, todos admiran su prudencia, su experiencia, su conocimiento de la situación, como también su paternal benignidad y su agradable conversación”<sup>33</sup>.

Pero lo que a nuestro propósito principalmente atañe es la reflexión que hace el P. Parés en 1864 en oportunidad de dar respuesta a unos “Puntos consultados” propuestos por el Generalato referentes a la conveniencia de la segregación de la provincia jesuítica chilena de la del Río de la Plata. “A diez leguas de Santa Fe —escribe— sobre el río Salado se ha establecido también una colonia de alemanes. Le dije al P. Suárez que como yo había hecho en Chile y antes en el Brasil, pidiese para ella Padres alemanes con el mismo objeto. Allá creo que harían más que en Chile; abrirían el camino para los Indios del Gran Chaco con los cuales estarían en contacto; me persuado también que esta sería la más segura garantía para nuestra permanencia en el Río de la Plata”<sup>34</sup>.

Como se ve, nos hallamos frente a un sacerdote jesuita grandemente preocupado por la situación religiosa de las colonias alemanas en América del Sur, que había sido el principal gestor del envío de misioneros alemanes a las colonias del Brasil y de Chile; y ahora, en 1864, enterado acaso por Kürten y Zeitlmayer de la situación de las colonias santafesinas (él creía que eran una sola), se hallaba empeñado en lograr igual solución en favor de las mismas.

Probablemente convencido por las razones aducidas por Bernardo Parés, el Padre Superior del Río de la Plata, Joaquín Suárez, debió de efectuar durante el curso del año 1864 un formal pedido ante el Superior General, Padre Pedro Beckz, y su Consejo en el sentido de que los

33. Idem, nota N° 30.

34. Puntos consultados. Sobre unirse o no bajo un Superior la Misión de la República Argentina con la de Chile. Al R.P. Asistente de España, Archivum Romanum Societatis Jesu. Legajo 2: Argentino - Chil. 1836-1893.

El documento no lleva firma. En la parte superior escrito con lápiz: “(1864) (de Chile)”. Pero es indudable que su autor es el P. Bernardo Parés:

1. Porque en la respuesta que a los “puntos consultados” dan los jesuitas de Chile, entre las nueve firmas puestas al pie del documento no figura la del Padre Parés. Ahora bien, existiendo además otra respuesta proveniente igualmente de Chile, de la que nos estamos ocupando, ella no puede ser sino de Parés, quien en su calidad de Superior de la Misión de Chile dio su opinión por separado.

2. Porque, por otra parte, ello se confirma mediante el análisis interno del documento, por cuanto su autor expresa que había estado “antes en el Brasil”, dato que concuerda con el Catálogo de la Compañía de Jesús, donde consta que el P. Parés había estado efectivamente en 1849 entre los indios Bugres del Brasil. (Ver dicho catálogo: año 1850).

jesuitas de la Provincia germánica se hiciesen cargo de la atención religiosa de dichas colonias.

Acordada su aceptación en el más alto nivel, el asunto fue girado a dicha provincia para su ejecución. El fervoroso espíritu misional imperante en el escolasticado de los jesuitas alemanes —lo hemos destacado ya— determinó que no se demorase la adopción de las medidas pertinentes, por lo que ese mismo año fueron destinados dos misioneros alemanes a la República Argentina. Llamábanse Federico Tewes y Juan José Auweiler.

d) *Los Padres Federico Tewes y Juan José Auweiler.*

Habían nacido el 13 de noviembre de 1830, y el 3 de octubre de 1832, respectivamente; ambos ingresaron a la Compañía de Jesús en octubre de 1853<sup>35</sup> y cursaron los estudios secundarios y terciarios en las residencias jesuíticas de Paderborn y Aquisgrán; pero fueron ordenados sacerdotes en fechas distintas: Tewes en 1861 y Auweiler en 1862. Encontrábanse al final de la tercera probación cuando en 1864 recibieron su destinación para la República Argentina<sup>36</sup>.

Hay a este respecto un detalle en el Catálogo de la Compañía de Jesús que no ha de pasarse por alto, pues dicese allí que Auweiler se encontraba en 1865 “de viaje a la misión de Santa Fe, entre los alemanes” mientras Tewes figura como residente en Münster, pero con la acotación junto al nombre: “misionero”. Parece insinuarse con ello que, aun cuando ambos habían sido ya designados misioneros para la Argentina, no viajaron, sin embargo, juntos: presumiblemente Auweiler se embarcó hacia fines de 1864 y Tewes, en cambio, a principios del año siguiente. Y, como veremos enseguida, en los comienzos tampoco el lugar de residencia fue para ambos el mismo<sup>37</sup>.

Parecerá acaso extraño que en la averiguación de la obra de los misioneros jesuitas alemanes en el país, hayamos optado por prescindir en casi todos los casos del libro del Padre Juan Isern, S.J., titulado “El Padre José Auweiler de la Compañía de Jesús”, que hasta el presente ha sido la principal cantera en la exposición de esos temas. Pero nos ha movido a hacerlo la circunstancia de que, al omitir el autor la citación de las pruebas documentales que avalan sus afirmaciones, resulta en el día imposible abrir juicio sobre el mayor o menor grado de objetividad de sus apreciaciones y de sus relatos. De ahí que hayamos preferido transitar por la vía más difícil y fatigosa, pero más segura que nos proporcionan las fuentes documentales existentes en los diversos archivos, tales como los mencionados catálogos de la Compañía de Jesús, las cartas de los jesuitas de la época, especialmente de los superiores, las “Cartas An-

35. Catálogo de la Compañía de Jesús, año 1856, en Index Alphabeticus. Archivum Romanum Societatis Jesu.

36. Catálogo de la Compañía de Jesús, año 1862 y 1863.

37. Idem, año 1865.

nuas”, que eran la información anual de la actuación de los miembros de la orden, y finalmente los registros parroquiales.

Por tales medios nos enteramos de que a su llegada al país en 1865, el P. Auweiler pasó de inmediato a integrar la comunidad religiosa del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe. Hubo de aceptar allí la titularidad de las cátedras de lengua alemana del establecimiento que le ofreció el Rector, Padre Pedro Vigna<sup>38</sup>. Este no había dado en Santa Fe con ningún profesor civil para las cátedras de lenguas extranjeras, enseñanza que, sin embargo, se consideraba de gran utilidad, pues, en opinión del Padre Pujol, si se conseguía que en los colegios de la Compañía los alumnos, “junto con la lengua latina aprendieran y hablaran la francesa o la alemana o la inglesa, en poco tiempo veríamos una gran concurrencia de jóvenes a nuestras escuelas”<sup>39</sup>.

Pero, naturalmente, la destinación primordial del P. Auweiler —la misión “entre los alemanes”— quedaba en pie, por lo que le tocó ejercer una doble y dispar actividad: la de profesor en el colegio y la de misionero en las colonias. Era inevitable que los días laborables los pasara junto a sus alumnos en la cátedra de idioma alemán; pero en llegando el domingo o el día festivo, se lo veía salir presurosamente hacia las colonias de Esperanza y San Jerónimo, alternativamente, consagrándose allí en plenitud a su misión pastoral.

Comenzó de ese modo esa obra espiritual profunda, de consuelo, de aliento, de conservación de la fe, que por varias décadas llevaron a cabo los jesuitas alemanes entre los inmigrantes europeos establecidos en las colonias agrícolas santafesinas.

Por lo que hace al Padre Federico Tewes, al llegar él hacia el mes de marzo de 1865 al puerto de Buenos Aires, no continuó, como Auweiler, viajando a Santa Fe, sino que fue su primer destino el Seminario Episcopal de Buenos Aires. Dedicóse allí preferentemente a la atención religiosa de los inmigrantes alemanes residentes en la ciudad portuaria, ofreciéndoles los domingos misa en una iglesia céntrica, donde les predicaba en su lengua e instruía a sus hijos en la doctrina cristiana<sup>40</sup>. Concurría además en calidad de capellán a un hospital, probablemente de inmigrantes alemanes, confiado a la atención espiritual de los jesuitas<sup>41</sup>.

Pero tal destino del P. Tewes fue sólo provisorio, puesto que con seguridad ya en el mes de setiembre de ese mismo año se encontraba también él en la ciudad de Santa Fe<sup>42</sup>. La “Carta Annuar” de 1865, en la parte concerniente al Colegio de la Inmaculada Concepción, refiere: “Provenientes de Alemania han llegado dos Padres que visitaban cada sema-

38. Idem, 1866.

39. Carta del P. Juan Pujol, S.J., Buenos Aires, 29 de julio de 1870. Archivum Romanum Societatis Jesu.

40. Catálogo de la Compañía de Jesús, año 1866.

41. Idem.

42. Registros parroquiales de San Jerónimo Norte.

na las colonias alemanas con abundante provecho para las almas”<sup>43</sup>. Estas “colonias alemanas” con certeza han sido las de Esperanza y San Jerónimo; no existe empero la menor huella documental que insinúe la presencia en aquella sazón de jesuitas en San Carlos, donde se desempeñaba como cura párroco el Padre Silvestre Tropini.

La acción pastoral que ambos religiosos emprendieron en las colonias por descontado contó con la total anuencia del obispo diocesano, con sede en la ciudad de Paraná, Mons. José María Gelabert y Crespo, gran amigo de la Compañía de Jesús y muy atento a la situación espiritual de los inmigrantes extranjeros. Y es igualmente obvio que contase con la aprobación de la orden franciscana, tanto del Padre Antonio Rossi, que era el Prefecto de Misiones residente en el convento de San Lorenzo, como con la de los religiosos más directamente afectados en este asunto: Fray Rafael Pezzini, cura párroco de Esperanza, y Fray Bernardo Arana, sucesor de Tropini en la reducción de indios de El Sauce, a cuyo cargo se hallaba la feligresía de la colonia San Jerónimo.

La planificación pastoral para la acción de Tewes y Auweiler en las colonias necesariamente había de adecuarse a dos circunstancias básicas:

1. Su residencia en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe imponía una considerable restricción en las tareas apostólicas, puesto que no sólo las limitaba en el tiempo —fines de semana y días festivos—, sino que condicionaba a la vez el contacto semanal con la feligresía a un fatigoso viaje de varias horas, que realizaban ignoramos si en carro o en otro vehículo más adecuado.

2. Había además de tomarse muy en cuenta las diversas circunstancias imperantes en ambas colonias, puesto que, mientras en Esperanza había establecida ya una parroquia con varios años de normal funcionamiento, en la de San Jerónimo, la feligresía continuaba siendo, como en el comienzo, una especie de apéndice de la reducción de El Sauce.

Esta precaria situación de la Colonia Valesana, sumada al hecho de que sus habitantes sólo hablaban la lengua alemana, señaló la urgencia de centrar la acción primordialmente en ella. Así es como después de la venida del Padre Tewes a Santa Fe, ambos jesuitas asumieran allí de inmediato la totalidad de las responsabilidades ministeriales, consumándose de esta suerte la definitiva sección de los ligamentos religiosos que unían la colonia a la reducción de El Sauce.

Este ascenso a la autonomía de la colonia en orden a la organización pastoral constituía a la vez un hecho real y simbólico: real, por celebrarse a partir de entonces el culto religioso en la propia colonia; y simbólico, porque representaba el final de cierta relación de dependencia existente desde la fundación de la colonia con aquella reducción que la hacía aparecer como parte integrante de la misma, motivando con ello que la gente la llamase inicialmente Colonia de San Jerónimo del Sauce.

43. Prov. Aragon. Litt. ann. 1863-1882. Fol. 189. Archivum Romanum Societatis Jesu.

Y si bien tal relación ha sido en los días de sus orígenes indudablemente beneficiosa para la nueva colonia, razón por la cual ésta ha de albergar en todo tiempo sentimientos de gratitud hacia el pueblo de El Sauce, era manifiesto, sin embargo que por la propia naturaleza de las cosas, estaba destinada a constituir una entidad distinta y separada. Desde los comienzos hubo conciencia clara entre los colonos de San Jerónimo de que ellos configuraban económica, social, política y racialmente una entidad diversa a la de aquel vecino pueblo de indios abipones, y de que, tarde o temprano, habría necesariamente de surgir dentro de su ámbito un centro urbano propio, expresión material y palpable de esta incuestionable realidad.

Aquel hecho relevante de la asunción por los misioneros jesuitas de todas las responsabilidades pastorales de la colonia de San Jerónimo aconteció en el curso del mes de setiembre de 1865, o sea, a los siete años de su fundación. Una de las primeras medidas tomadas fue la introducción de los registros parroquiales: todas las partidas anteriores a aquella fecha se encuentran en los registros de San Jerónimo del Sauce. Y es de saber que en aquellos tiempos anteriores a la ley nacional del registro civil, que se sancionará durante la presidencia de Roca, las inscripciones en los Libros Parroquiales constituían las únicas constancias de los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Basados en el hecho de la introducción de los registros parroquiales, ojos poco atentos podrían acaso identificar esta fecha —setiembre de 1865— con la radicación definitiva de los misioneros jesuitas en la colonia San Jerónimo, cuando en realidad continuaron éstos residiendo aún por bastante tiempo en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe.

Ya hemos dicho que la llegada de los jesuitas marcó el final de la concurrencia de la feligresía de San Jerónimo a los actos de culto en el templo de El Sauce, los cuales a partir de entonces se ejercieron regularmente en la colonia. Si bien ya desde bastante tiempo estaban los colonos interesados en la construcción de un templo, no se había concretado aún el proyecto de modo que, igual como aconteciera años atrás en Esperanza, los misioneros optaron por celebrar la misa provisoriamente en la casa de un colono.

Según versión recogida por Don Nicanor Falchini de labios de su padre, la primera misa en la colonia se habría celebrado en la casa de Don Ignacio Falchini, situada en la concesión N° 14, es decir, en el límite sur de la actual planta urbana<sup>44</sup>. En cierta medida apoya tal presunción la circunstancia de que Ignacio Falchini había sido seminarista en su juventud, circunstancia que no sólo debió de familiarizarlo en el trato con religiosos, sino también con todo lo atingente al culto divino.

De características muy distintas han sido las actividades pastorales ejercidas en aquella época por los jesuitas en Esperanza como quiera que sólo concurrían allí en condición de auxiliares del cura párroco fran-

44. En este lugar se encuentra actualmente la casa que había pertenecido a Don Pablo Zurbriggen.



ciscano, Fray Rafael Pezzini. La acción de los misionero germanos se centraba allí en la atención espiritual de la importante comunidad alemana de religión católica asentada en el lado oeste de la colonia. Impartían a los niños en su propio idioma la enseñanza catequística, tarea primordial en orden a la conservación de la fe en el pueblo cristiano, y celebraban para la colectividad alemana, en horario especial, la misa de los domingos y festivos en la antigua iglesia levantada por los franciscanos. Se reducía ésta, según versión recogida treinta años después por el Padre Antonio Ernst, SVD, a “una casita con tablas de madera y techo de paja”<sup>45</sup>.



El Padre Juan José Auweiler, S. J.  
(P. Pedro Grenón, S. J., La Ciudad de Esperanza).

45. Carta del Padre Antonio Ernst, SVD, Esperanza, 24 de abril de 1893. Archivo del Generalato de la Congregación del Verbo Divino. Roma. Según el P. Pedro Grenon, hubo en Esperanza tres templos sucesivos: la “primitiva iglesita”, de la época de los Padres franciscanos. la “iglesia grande antigua”, levantada por el P. Auweiler, y el templo monumental actualmente existente, de cuya construcción fue el principal animador el Padre Gualterio Kraus de la Congregación del Verbo Divino.

No consta suficientemente si el P. Tewes se consagró a la atención de la feligresía de San Jerónimo y el P. Auweiler a la de Esperanza; parece más bien que concurrieron alternativamente a una y otra colonia. Pero tal situación sólo duró unos siete meses, cuando —en abril de 1866—, ignoramos por qué motivos, Juan José Auweiler fue trasladado a la residencia jesuítica de Buenos Aires.

Ejerció allí actividades análogas a las desarrolladas el año anterior por el P. Tewes. La tendencia a la fundación de escuelas confesionales, como se vio más tarde, fue en Auweiler casi obsesiva. La primera de ellas fundó en esta su estadía en Buenos Aires, seguramente destinada a la educación de los hijos de los inmigrantes alemanes; pero su duración fue efímera, pues de ella dirá más tarde el Padre Savels: “El Padre Auweiler ha creado aquí una buena escuela; pero se deshizo en la arena al poco tiempo de su partida”<sup>46</sup>. Por la misma fuente nos enteramos también que Auweiler, igual como lo hiciera Tewes, decía misa y predicaba para los inmigrantes alemanes en una “iglesia céntrica de la ciudad”.

Este traslado a Buenos Aires significó para su compañero, el Padre Tewes, un incremento desmedido de trabajo, ya que no sólo hubo de plantarlo en la titularidad de las cátedras de idioma alemán en el Colegio de la Inmaculada, sino que todas las tareas pastorales asumidas por los jesuitas en las colonias a partir de ese momento pasaron a gravar sus hombros de sacerdote joven en permanente actitud de servicio.

Efectivamente, su celo, abnegación y constancia en el ejercicio de sus funciones espirituales eran de los hombres que se consagran sin reservas. Varón de temple apacible, invariablemente amable y paternal: todos ellos atributos que le granjearon el amor y la simpatía de sus feligreses. Los que frecuentaban su trato dirán más tarde que se destacaba en él “cierta simplicidad que atraía a todos”<sup>47</sup>. De ahí que, pese a sus procedimientos de evangelización señaladamente más sencillos que los empleados por Auweiler y, más tarde, por Niemann, su labor espiritual de los seis años que estuvo al frente de la feligresía de San Jerónimo ha de conceptuarse, sin embargo, como prominente y extremadamente valiosa.

46. Carta del P. Savels. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1874. Archivum Prov. Germ. S.J. Canisiushaus. Colonia.

47. Prov. Arag. Hist. Dom. 1892-1901. Fol. 947. Archivum Romanum Soc. Jesu.

## CAPÍTULO XVII

### LA "IGLESIA VIEJA", EL EMBRION DEL PUEBLO

#### a) *El poblamiento de la campaña primero, después el pueblo.*

La ciudad, el pueblo o la villa constituyen el centro neurálgico de una colonia. Allí necesariamente convergen las actividades sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas que dentro del ámbito colonial van germinando y desarrollándose paulatinamente.

Respecto a su origen, en las colonias agrícolas del siglo pasado se observa un proceso inverso de lo acontecido en las colonias hispanoamericanas del siglo XVI, cuando el primer paso de la colonización de una zona lo constituía la fundación de la ciudad, desde donde el proceso se iba extendiendo hacia la campaña; en cambio, en las colonias agrícolas santafesinas lo primero era el poblamiento de la campaña: allí se afincaba el inmigrante europeo, dedicándose al cultivo de la tierra y a la cría del ganado. Acontecía de este modo que en los comienzos de una colonia, a veces durante varios años, no había allí más que población rural.

El surgimiento del pueblo era en casi todos los casos un hecho histórico posterior. Obedeciendo a leyes económicas y sociales constantes, al cabo de cierto tiempo, en el sitio predeterminado por el fundador comenzaban a levantarse los primeros edificios. El Padre Enrique Niemann, tras referirse el año 1879 a aquel fenómeno social señalado de la diseminación de la población por la campaña, dice que hay "en el lugar céntrico de cada colonia un sitio destinado al emplazamiento del futuro pueblo, sólo que, fuera de algunas casas de comercio, un molino de vapor y acaso también una escuela, en la mayoría de las colonias no hay edificios públicos, ni iglesia ni sacerdote"<sup>1</sup>.

El origen y, más aún, el crecimiento de un pueblo dependían de ciertos factores dinamizadores que los condicionaban, los cuales, por darse en medida dispar en las distintas colonias, determinaban el ritmo más acelerado o más lento de su desarrollo. En Esperanza, por ejemplo, y mucho más aún, años más tarde, en la colonia Rafaela, surgió al poco tiempo, impulsado por su vigorosa expansión comercial e industrial, un

1. Carta del P. Enrique Niemann, S.J., al Padre Provincial, San Gerónimo, 4 de agosto de 1879. Archivum Provinciae Germanicae Societatis Jesu. El volumen de documentos lleva el título: América Austral. Canisiushaus de la ciudad de Colonia. Alemania.

centro urbano de señalada importancia. Hubo, en cambio, colonias en que tal proceso se hizo con gran lentitud, y hubo casos en que fue prácticamente nulo, como lo comprueban las colonias de Santa María, Pujato Norte, Larrechea y San José.

Por lo que hace a la colonia San Jerónimo, durante los primeros quince años no existió allí centro urbano alguno. Debíase ello a varios factores, como ser, su pequeñez inicial y su cercanía a El Sauce que le daba la apariencia de estar anexada a esa reducción; su idiosincracia heredada de sus antepasados del Valés, que eran de oficio agricultores y criadores de ganado, carentes de vocación, y hasta de estima, por el tráfico mercantil y el ejercicio de la industria; y, finalmente, la circunstancia de ser de la propiedad de los herederos de Ricardo Foster y no del fisco los terrenos de la calle ancha, lugar destinado al emplazamiento de la futura población<sup>2</sup>.

Fue este campo por varios lustros un lugar desembarazado, cubierto de hierbas naturales donde pastaban libremente las manadas de ganado que conducían allí los colonos vecinos. En un sitio determinado de este paraje céntrico de la colonia, sus habitantes resolvieron levantar un edificio, que fue a la vez escuela y templo, el cual desde este instante quedó allí como señalando el lugar donde el futuro pueblo de San Jerónimo habría de surgir inexorablemente.

La historia del origen de este edificio es pues importante por lo que es necesario averiguarla minuciosamente desde sus raíces.

#### b) *Domingo Ineichen, el primer maestro de la colonia.*

Urgidos por los imperativos de la subsistencia, ley primera de la vida, los pobladores de una colonia solían consagrar en los primeros tiempos todas sus energías a la tarea de convertir en productiva la tierra inculta sobre la que se habían asentado. De ahí que el objetivo inmediato del duro trabajo cotidiano tendiese casi en exclusividad a procurarse el alimento, el vestido y la casa habitación. Para el cultivo de otros valores, parecía que en tales circunstancias no quedaba tiempo.

Cuando en los primeros meses de existencia de la colonia Esperanza, el Comisario del Gobierno de Berna, Sommer Geiser, advirtiese al administrador de la colonia sobre el descuido que había observado respecto al culto divino y la instrucción de los niños, tanto religiosa como profana, éste se excusó diciendo que poco a poco se dedicaría también a ese aspecto: "no es posible hacerlo todo a la vez"<sup>3</sup>. Y refiriéndose a este mismo asunto, el Inspector de Colonias, Don Guillermo Wilcken, escribe en 1872 que en Esperanza, a causa de no haber concurrido a la escuela,

2. Informe del Departamento Topográfico, 16 de enero de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 12. Archivo Histórico de la Provincia.

3. Jakob Sommer Geiser, Bericht über die Reise nach Santa Fe (Berná, 1857). P. 121.

“muchos de los niños de aquella época —hoy hombres ya— no saben leer ni escribir”<sup>4</sup>.

Mayor atención a los valores espirituales se observa en los fundadores de la colonia San Carlos puesto que ya en el propio contrato celebrado en Europa entre los Beck y Herzog y los emigrantes, aquellos se comprometen explícitamente en el artículo cuarto a que en la colonia “semanalmente haya un servicio religioso y se dicten clases por lo menos tres veces por semana”. Y establecía además el artículo catorce que el fundador de la colonia, Carlos Beck Bernard, debía desempeñar la función de presidente del Consejo Parroquial, cuyas atribuciones abrazaban tanto el plano religioso como el escolar<sup>5</sup>.

La situación en la colonia San Jerónimo referente a estos dos aspectos fundamentales en orden a la felicidad de los pueblos, era necesariamente distinta a la de San Carlos por cuanto no se firmaron tales contratos previos ni se instituyó una administración con responsabilidades materiales y espirituales.

En el orden religioso, como se dijo, en esa colonia todos profesaban el credo católico y eran guiados por los Padres franciscanos de la reducción de El Sauce; y por lo que hace a la educación escolar de los niños, durante los seis primeros años no hubo ninguna. Bien que no se descarta, sino, por el contrario, es muy verosímil que en muchos hogares los mismos padres se ingeniaban en enseñar a sus hijos a leer y a escribir y las nociones fundamentales de la aritmética.

Situación deplorable esta que afortunadamente comenzó a mejorar con el arribo a la colonia de Bernardo Risse, inmigrante de origen alemán que ya conocemos, y Domingo Ineichen, maestro suizo, que era probablemente hermano de Adolfo Ineichen, maestro de la Escuela Alemana de la colonia San Carlos, inaugurada el 18 de abril de 1860<sup>6</sup>.

El nombre de Domingo Ineichen se registra por primera vez en San Jerónimo en una lista de vecinos compuesta por el juez Ignacio Heimo el 13 de marzo de 1864<sup>7</sup>. Probablemente llegó desde San Carlos a principios de ese año, siéndole asignada por el Juez de Paz la concesión N° 62. Pero Ineichen se fue a vivir en una casa que había comprado en un lugar céntrico de la colonia —creemos que fue el único edificio levantado en la calle ancha— aprestando uno de sus aposentos “para poder servir al bien de la colonia” mediante el ejercicio de la docencia<sup>8</sup>.

4. Guillermo Wilcken, “Las Colonias”, 1872. La parte referente a Esperanza publicada por el P. Pedro Grenon, S. J., en la Ciudad de Esperanza, III, 149.

5. Kolonisationsvertrag, art. 4. Publicado por Adolf N. Schuster, Argentinien (München, 1913), II, 210.

6. Juan Jorge Gschwind, Historia de San Carlos, p. 166.

7. Juzgado de la Colonia San Jerónimo, 19 de Marzo de 1864. La Lista de los Habitantes. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

8. Nota de Domingo Ineichen al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia Señor Don José María Echagüe, 20 de noviembre de 1864. Escribanía de Gobierno. Expedientes de 1863-1864-1865. Folios: 164, 165 y 166 vto.

Al propio tiempo se presentó ante el Juez de Paz, que entonces ya lo era el señor Bernardo Risse, con el objeto de exhibir ante el mismo su "facultad de maestro de escuela", y, tal como era de esperar, encontró en él amplio y decidido apoyo. Totalmente consustanciado con los ideales del maestro propone a los colonos el proyecto de "establecer una escuela bajo el maestro Ineichen que ya tiene una casita para escuela arreglada", habiendo de abonársele una cuota de tres reales mensuales por alumno<sup>9</sup>.

23 colonos se comprometieron por escrito a mandar sus hijos, en total 44 niños, a la escuela. De esta manera singularmente modesta, hacia mediados del año 1864, en un aposento de la casa particular del maestro Domingo Ineichen, comenzó a funcionar la primera escuela de San Jerónimo. Algunos meses después y a pedido del maestro, el gobierno le otorgó un mayor espacio de terreno, con lo que la propiedad abarcaba en su conjunto un área de media cuadra cuadrada, suficiente para que los alumnos dispusiesen de un patio de recreación y se rodease además de un jardín la casa del maestro<sup>10</sup>.

Domingo Ineichen era de estado civil soltero, contaba 44 años de edad y era propietario, además de la mencionada casa y media cuadra de terreno de la calle ancha, de la concesión N° 62<sup>11</sup>. Había sembrado ese año 1864 media fanega de trigo y 2/12 de fanegas de maíz; en cambio, no criaba caballos ni cerdos, y la escasa leche que le proporcionaban sus tres vaquillas criollas no alcanzaban para fabricar ni manteca ni queso<sup>12</sup>.

En otros términos, Ineichen era un maestro de modesta condición económica, siendo la principal fuente para su sustentación los exiguos tres reales que se le abonaban por alumno, de fijo las más de las veces en especies, tales como pan, manteca, queso y carne. Pero, claro está, estos no son sino elementos accesorios para la emisión de un juicio de valor; mucho más a la sustancia van unas brevísimas palabras escritas por el juez Bernardo Risse, que excusan cualquier comentario: "...le puedo decir —informa al gobernador— que Domingo Ineichen es buen maestro de escuela", que está trabajando muchísimo "por el bien de la colonia"<sup>13</sup>.

Pero naturalmente, nadie pensaba que esa escolita de Ineichen constituía una adecuada solución al problema educacional que desde sus comienzos estaba aquejando a la colonia.

9. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Señor Sub-Secretario de Gobierno Don Manuel I. Pujato, 30 de julio de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

10. Idem.

11. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo, fol. 288r. Archivo General. Archivo Histórico.

12. Datos Estadísticos del Juez de Paz Bernardo Risse, 3 de diciembre de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

12. Datos Estadísticos del Juez de Paz Bernardo Risse, 3 de diciembre de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

13. Idem nota N° 8.

Dos eran los edificios públicos perentoriamente urgidos por las aperturas espirituales básicas de la población: el templo y la escuela. Ambos en la mente del pueblo en cierto modo se abrazaban y se confundían, al punto que al convertirse finalmente en realidad, no serán dos edificios, sino uno solo con la doble finalidad escolar y religiosa.

c) *Una magnífica respuesta popular.*

Han de distinguirse, pues, cuidadosamente aquella escuela provisoria creada por el maestro Domingo Ineichen en su propia casa y aquellos otros edificios públicos que a partir de aquí hasta el final del capítulo han de ocupar nuestra atención.

El proyecto de la construcción de un templo en la colonia existió ya en forma clara y precisa en 1863, dos años antes del arribo de los misioneros jesuitas. Lo evidencia la nota que el 17 de noviembre de ese mismo año eleva el juez Ignacio Heimo al gobernador Patricio Cullen, en la que, refiriéndose a “la falta de una iglesia en esta Colonia”, solicita la colaboración oficial por cuanto los colonos, que en su mayor parte “han venido recién”, no cuentan con los medios económicos necesarios para su construcción. Porque lo que ellos pretenden no es la edificación de una iglesia modesta y provisoria, sino un “monumento por todo tiempo”<sup>14</sup>.

Debieron de haber precedido extensas deliberaciones, que presumiblemente tuvieron lugar en una asamblea popular, puesto que se fijaron metas concretas e importantes, que comprometían el esfuerzo de toda la colonia: “En el próximo año ha de estar aprontado todo el material que sería necesario para que en el año 1865 se pueda principiar y terminar la obra”<sup>15</sup>.

El afán por dar solución a los grandes problemas de orden espiritual va acrecentándose ahora en forma palpable. El objeto de la solicitud de Heimo sólo había consistido en dar solución “a la falta de una iglesia en esta Colonia”; en cambio, cuatro meses más tarde, el incipiente cuerpo municipal (nos ocuparemos de él más tarde), presidido por el Juez de Paz, considerando “el gran número de niños que viven aquí sin recibir educación intelectual alguna, por falta de una escuela pública”, ya no sólo pretenden “construir una iglesia para ejercer en la colonia misma nuestro culto”, sino también levantar “un local propio para escuela”<sup>16</sup>.

Es a partir de entonces que comienza a advertirse cómo en la colonia la concreción de ambos proyectos se fusionan en una común aspiración.

14. Nota del Juez de Paz Ignacio Heimo al Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia, Señor Don Patricio Cullen, 17 de noviembre de 1863. Archivo del Gobierno - 23 - 1862 y 1863 - Leg. N° 14, año 1863. Archivo Histórico.

15. Idem.

16. Nota del Juez de Paz Ignacio Heimo al Exmo. Gobierno de la Provincia, 1° de marzo de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

Si en lo concerniente a la necesidad de la construcción de ambos edificios había general acuerdo en la colonia, no lo hubo, en cambio, respecto al lugar de su emplazamiento. Era éste, por cierto, un asunto de máxima significación como que importaba, nada más ni nada menos, que proceder a marcar el sitio preciso de la futura ubicación del pueblo de San Jerónimo. Cualquier error en este punto podía dar pie a futuros arrepentimientos.

Era convicción general de que ambos edificios habían de construirse en algún punto dentro de la calle ancha, que era un campo situado en el centro de la colonia de 1.091 metros de frente por 2.078 m. de fondo, que Foster se había reservado para sí, de suerte que no eran terrenos del fisco, ni de la colonia, sino de los herederos del fundador<sup>17</sup>. Pero la gente de San Jerónimo debió de ignorar tal circunstancia, por lo que consideraba esas tierras como parte integrante de la colonia y las llamaban "Stadtplatz" (pueblo) precisamente por estar convencidos de que allí habría de emplazarse tarde o temprano la planta urbana.

Cuando en la nota del juez se expresa que hubo "varias opiniones" respecto a la ubicación del templo y de la escuela, presumimos que la discusión debió de versar sobre el sitio preciso dentro del ámbito de la calle ancha. Es el caso que aquellos honorables funcionarios municipales optaron por la más juiciosa de las posibles alternativas: solicitar la intervención del organismo de mayor competencia en la materia como lo era el Departamento Topográfico de la Provincia<sup>18</sup>.

Prodújose entre tanto la designación del nuevo juez, Bernardo Risse, quien además de apoyar la obra del maestro Domingo Ineichen en la forma como dijimos, impulsó con vigor y decisión la ejecución de aquellos proyectos referentes a la iglesia y a la escuela. Hombre eficiente y de sentido práctico, comenzó su acción en la materia abriendo una lista de colaboradores para la construcción de "una escuela en esta colonia"<sup>19</sup>.

La respuesta de la población fue magnífica. ¡Todos los colonos firmaron! Los pobres "que no tienen qué dar quieren trabajar".

Y a fe que no fueron meras promesas: ya al mes habíanse acumulado "diez mil ladrillos, la madera necesaria, puertas y ventanas hechas...".

Como se ve, ganas de hacer las cosas sobran. Pero, claro está, para levantar una escuela y una iglesia no bastaba que se cocieran ladrillos, se fabricaran puertas y ventanas y se ofrecieran fuertes brazos para los trabajos auxiliares de albañilería, sino que se requería además material de construcción y se imponía asimismo la formalización de un contrato con un artesano calificado.

En otros términos, aquí se necesitaba dinero contante. Y era precisamente esto, dinero, lo que no había en la colonia. Los "ochenta y nueve

17. Informe del Depto. Topográfico, 16 de enero de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Leg. N° 12. Archivo Histórico.

18. Idem nota N° 16.

19. Idem nota N° 9.



pesos plata” que Risse a duras penas había logrado recaudar hasta fines del mes de julio eran por descontado insuficientes para la iniciación de las obras. Hacíase, por tanto, necesario ir tras otras fuentes de ingreso.

El gobierno provincial había gravado la expedición de los títulos de propiedad de la tierra con un módico impuesto que se recaudaba mediante el papel sellado. ¿Y si se recurriese al gobernador Echagüe? Había que intentarlo. Y efectivamente la respuesta, datada el 17 de noviembre de 1864, contenía la siguiente disposición del gobernador: “. . . cédase el valor del papel en que deben extenderse los referidos títulos a beneficio del Templo Católico”<sup>20</sup>.

Pero el ingenio del juez Bernardo Risse dio aún con otro original recurso. El 25 de junio de 1865, compareció el pulpero Antonio García ante el Juzgado de Paz. Fastidiado porque algunos de sus parroquianos andaban por ahí enlodando su honradez, tratándole de “pícaro y ladrón”, entabló demanda judicial contra ellos. Instruido el proceso, el juez los halló incurso en el delito de calumnia por lo que procedió a dictar sentencia contra ellos: aparte la obligación de restituir la buena fama al pulpero y correr con los gastos procesales, habían de pagar una multa de cinco pesos, que eran destinados “por el bien de la iglesia y de la escuela”<sup>21</sup>.

Tal destino de las multas impuestas por el tribunal se tornó entonces frecuente, no sólo en los fallos del juez Bernardo Risse, sino también en los del sucesor, Luis Zurbriggen.

Inútil era pretender la iniciación de las obras proyectadas mientras no se resolvía lo concerniente a su ubicación y no se otorgaba el área de tierra necesaria para su construcción, por lo que el juez Bernardo Risse elevó “en nombre de todos los individuos que componen esta colonia” una solicitud al gobierno, nota que motivó la siguiente resolución del gobernador Echagüe con fecha del 19 de setiembre de 1864: “Dónase para la plantación de la Iglesia, Escuela y Cementerio de la Colonia San Gerónimo, dos cuerdas de tierra por una de fondo, las que deberán ser menuradas a costa de los peticionarios”<sup>22</sup>.

#### d) *El Consejo Parroquial. El origen del cementerio.*

Recordemos como el Consejo Parroquial de San Carlos previsto en el contrato firmado entre los colonos y los inmigrantes reunía bajo su responsabilidad todo lo concerniente a la instalación de una escuela y la

20. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse, 14 de setiembre de 1864, al Señor Ministro General de Gobierno Señor Dr. Don Tomás Puig. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

21. Ídem nota N° 11, fol. 246r.

22. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Señor Ministro Secretario Gral. de Gobierno Señor Dr. D. Tomás Puig, 12 de setiembre de 1864. Archivo del Gobierno - 25 - 1864 - Leg. N° 13: Notas de los Jueces de Paz de esta Provincia. Archivo Histórico.

organización del culto religioso. También en San Jerónimo se constituyó un Consejo Parroquial que tenía un triple objetivo: la construcción del templo, la escuela y el cementerio.

En lo concerniente a su origen, ya se vio cómo el juez Risse, en oportunidad de reunir una asamblea popular, había constituido una comisión integrada por cuatro miembros destinada a auxiliarlo en el ejercicio de sus funciones, ya sea en la forma amplia de la procura del “bien común”, ya sea trabajando más específicamente “por la iglesia, la escuela y el cementerio”. Pero al entrar luego en conflicto con ella, acabó por sustituirla por un “comité” con atribuciones restringidas al ámbito escolar y religioso.

Es este el origen del Consejo Parroquial, que debió de haberse creado a principios del año 1865. Estuvo integrado por Félix Walker, Antonio Salzman y Juan Imhoff<sup>23</sup>. El gobernador Nicasio Oroño, sin duda para activar el proyecto de la construcción del templo, reviste el 2 de setiembre de este mismo año de carácter oficial al Consejo Parroquial:

“Deseando el Gobierno propender a la creación de un templo católico en la colonia de San Gerónimo - ACUERDA Y DECRETA: Art. 1º - Nómbrase una Comisión compuesta de los vecinos D. Ignacio Heymo, D. Antonio Salzman y D. Félix Walker, para promover una suscripción espontánea entre los vecinos de la misma, con el objeto de recolectar fondos necesarios para la construcción de un templo católico en la referida colonia”. Este organismo había de actuar en estrecha vinculación con el Juez de Paz y mantener informado al gobierno, particularmente en lo que concernía al plano y al presupuesto<sup>24</sup>.

En los meses de agosto y setiembre de 1865 se producen varios hechos destacados y concomitantes respecto a la concreción definitiva de las obras planeadas:

1. La jerarquización del Consejo Parroquial mediante el recién citado decreto del gobernador Oroño.

2. Por disposición del decreto del 7 de agosto, el Departamento Topográfico procede a mensurar y amojonar en la colonia “una cuadra cuadrada de terreno destinada para Iglesia y Escuelas de la Colonia de San Gerónimo en la calle ancha que la divide de Este a Oeste”<sup>25</sup>.

3. El arribo al Colegio de la Inmaculada de Santa Fe del Padre Federico Tewes, cuyo primero y breve destino había sido la residencia jesuítica de Buenos Aires. La circunstancia de encontrarse a partir de entonces ambos misioneros alemanes juntos en el Colegio de la Inmaculada contribuyó a intensificar su acción espiritual en las colonias.

23. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Oficial 1º de Gobierno Señor D. Juan Carreras, 30 de abril de 1865. Archivo del Gobierno - 27 - 1865 - Leg. N° 14. Archivo Histórico.

24. Decreto del Gobernador Oroño, 2 de setiembre de 1865. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - Tomo IV - 1863 al año 1865 - Ed. 1889, pág. 411. Archivo Histórico.

25. Informe del Dpto. Topográfico, 16 de enero de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Leg. N° 12. Archivo Histórico.

Las consecuencias de tan importantes sucesos se vieron de inmediato.

La posesión de un cementerio en la propia colonia para dar piadosa sepultura a los seres amados difuntos, responde a un sentimiento hondo y sagrado, por lo que su construcción figuró entre las tres obras de mayor urgencia. Y siendo, por otra parte, la más factible por su mayor simplicidad, ha sido la primera que se llevó a cabo tan pronto el Departamento Topográfico señaló el lugar preciso de la ubicación de la iglesia y de la escuela.

En el Libro de Difuntos de la colonia consta que el 28 de setiembre de 1865, el P. Federico Tewes presidió la celebración litúrgica del entierro de Catalina Perrig: fue la primera sepultura que se cavó en el cementerio de San Jerónimo. La finada contaba 17 años de edad y era hija de Pedro Perrig y Teresa Furrer, una de las cinco familias fundadoras de la colonia. Llegó de esta manera a su término la práctica vigente durante siete años de enterrar a los difuntos de la colonia en el cementerio de indios de la reducción de El Sauce.

El cementerio de San Jerónimo era extremadamente sencillo. Probablemente, todos los aderezos se reducirían a plantar una gran cruz de madera en el centro del campo santo y a rodear el recinto con un cerco de estacas del mismo material. Quien modificó grandemente su fisonomía, proporcionándole una estructura nueva que perduró a través de muchos años, ha sido el Padre Enrique Niemann. En 1873 lo cercó con un muro, a cuya construcción, según el Inspector de Colonias Guillermo Coelho, los colonos no sólo contribuyeron "con su trabajo personal, sino que también cada familia agregó 500 ladrillos"<sup>26</sup>. En 1883, levantó una capilla en el centro del cementerio, y en 1885, instaló un vía crucis, afirmando las imágenes de las catorce estaciones en el muro circundante; pero ante el peligro del deterioro, expuestas, como estaban, al sol y a la lluvia, optó más tarde por suspenderlas en las paredes dentro de la capilla<sup>27</sup>.

Cuando se fundaron en la vecindad de San Jerónimo las colonias de Las Tunas, Santa María y Humboldt, todas ellas con un elevado porcentaje de familias valesanas, éstas por mucho tiempo, y en parte hasta nuestros días, siguieron enterrando a sus muertos en el cementerio de San Jerónimo. Y hasta lo hicieron también así en no raros casos los emigrados a la colonia Susana, aquellos que dieron origen a la Villa San José.

e) *Un edificio que fue el alma y el corazón de un pueblo.*

El Consejo Parroquial integrado por Ignacio Heimo, Antonio Salzmán y Félix Walker, al poco tiempo, sin nueva intervención gubernamental y sin duda para dinamizar su acción, fue ampliado mediante la

26. Memoria presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe por el Sr. Inspector de Colonias D. Guillermo Coelho. Buenos Aires, 1875, p. 28.

27. Crónica de la Parroquia de San Gerónimo, fol. 10.

incorporación de Juan Imhoff, que lo integrara ya anteriormente, Pablo Jossen e Ignacio Falchini.

Este cuerpo, esencialmente ejecutivo, juzgó que había llegado el momento de iniciar las obras: parte considerable del material de construcción había sido ya acumulado, en la tesorería se habían acrecentado los ingresos y mediante la donación, mensuración y amojonamiento del terreno, se habían desvanecido definitivamente las dudas sobre la ubicación de los edificios.

El primer paso que dieron fue la celebración de un contrato de construcción con un "maestro albañil" de Esperanza, llamado José Borla. El documento lleva la fecha del 8 de octubre de 1865 y sus cláusulas fueron levemente modificadas el 5 de noviembre del mismo año.

Obligábase por el mismo el señor Borla a construir una escuela y, contiguo a la misma, un cuarto para el maestro, debiendo en los demás asuntos pertinentes a la obra acatar las órdenes del maestro Domingo Ineichen, constituido en personero del Consejo Parroquial. Este, por su parte, se comprometía a proporcionar a Borla, semanalmente, todo el material necesario, poniendo además a su disposición dos maestros auxiliares de albañil. La paga del "precio del trabajo", convenido en 200 pesos bolivianos, se efectuaría el 15 de febrero del año siguiente, que era probablemente la fecha estipulada para la finalización de la obra <sup>28</sup>.

Y es esta circunstancia la que nos proporciona una buena pista para la determinación de la fecha de la inauguración de ese primer edificio escolar de la colonia, lo que se obtiene relacionando la de la finalización de la construcción con una fecha no menos importante respecto a este particular contenida en la nota de Bernardo Risse del 20 de marzo de 1866. Pues, habiéndosele requerido de parte del gobierno de la provincia "una razón circunstanciada y prolija" de las escuelas establecidas en la colonia, el juez responde que "en esta colonia" «San Gerónimo» se ha establecido una escuela particular en la cual se educan como ochenta alumnos es decir cuarenta niños y cuarenta niñas" <sup>29</sup>.

Ahora bien, si por una parte, se considera el día 15 de febrero de 1866 como fecha aproximada de la finalización de la obra; y, por otra, consta por el informe de Risse que el 20 de marzo la escuela se hallaba ya en pleno funcionamiento, puede razonablemente concluirse de ahí que su inauguración coincidió con la iniciación del año escolar, es decir, que tuvo lugar en los primeros días del mes de marzo de 1866.

En lectores versados en nuestras tradiciones populares pudo haber causado extrañeza lo que acabamos de exponer respecto al origen de ese edificio en el sentido de que ha sido una escuela y no un templo. Y, sin embargo, no hay duda de que fue así. El pensamiento de sus constructores está claramente expresado en el mencionado contrato de construcción:

28. Idem nota N° 11, folio 290r.

29. Nota del Juez de Paz Bernardo Risse al Señor Ministro Secretario Gral. de Gob. Dr. D. Juan del Campillo, 20 de marzo de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Leg. N° 12. Archivo Histórico.

Don José Borla se obligó a “edificar una escuela”. Así, explícitamente, quedó precisado en aquel documento.

Pero no es menos ciertos que los colonos de San Jerónimo, tal como quedó evidenciado en lo expuesto más arriba, albergaban desde hacía mucho tiempo el propósito de construir tanto una iglesia como una escuela, y los recursos que habían ido acumulando estaban destinados a la concreción de ambos anhelos. Pero poco a poco, los hechos mismos les fueron mostrando la imposibilidad de dar cima a ambos proyectos a la vez, por lo que optaron por llevar a cabo primeramente el más modesto y factible cual era la construcción del edificio escolar.



La “Iglesia Vieja”  
Fotografía sacada en vísperas de su desaparición.

Fue a todas luces una determinación acertada ya que esta construcción podría cumplir, transitoriamente, la doble función de edificio escolar y de templo parroquial, hasta que, habiendo mejorado las condiciones económicas de la población, hubiese llegado el momento de realizar la otra gran aspiración popular: la construcción de un edificio esencialmente consagrado al culto divino, que fuese la cristalización de aquel sueño de levantar “un monumento por todo tiempo”.

Y así aconteció efectivamente: aquel edificio levantado por Don José Borla ha sido durante diez años simultáneamente iglesia y escuela, hasta que, el año 1875, cuando la colonia ya había progresado notablemente y se hallaba al frente de la parroquia el Padre Enrique Niemann, se levantó el primer templo que de verdad fue orgullo de la feligresía y causa de admiración de quienes lo visitaban.

Imponderable ha sido en la historia de nuestra colonia la importancia del antiguo edificio escolar inaugurado en el mes de marzo de 1866: en su condición de escuela, diariamente atraía hacia sí gran número de niños de ambos sexos, quedando de esta forma conjurada la amenaza de barbarización que durante siete años se había cernido sobre la juventud de la colonia; y en su calidad de templo, la población entera convergía allí para tributar ferviente culto de adoración a Dios, en quien creían con fe profundamente enraizada.

Ese edificio, por su misión espiritual y con su grande, universal y permanente fuerza de convocatoria, diríase que se había ido como transfigurando en el corazón vivo y palpitante de esa colonia alpina del oeste, cada vez más extensa, cada vez más poblada.

El simultáneo y transitorio carácter religioso que invistió durante los primeros años determinó que esta imagen se incrustara con tal vigor en el alma del pueblo que, al inaugurarse en 1875 el edificio del templo de la colonia, no se lo volviera a llamar escuela, como hubiera correspondido, sino "Iglesia Vieja" (Alt Jilja), denominación que perduró a través de los años hasta nuestros días.

Emplazado a 42 metros al norte del actual templo parroquial, y en posición paralela al mismo, al cumplir en 1971 los 105 años de existencia, desapareció, muy modestamente, ese venerable edificio de la colonia para ceder a la moderna construcción de Encotel el espacio de suelo que con tanta dignidad había ocupado.

#### f) *Los primeros maestros y alumnos.*

De la escolita que el maestro Domingo Ineichen había instalado en su propia casa, no disponemos de más datos que los expuestos. Debíó de haber cesado de funcionar con la inauguración del edificio escolar a principios de marzo de 1866 puesto que Bernardo Risse en su "razón circunstanciada y prolija" del 20 de marzo de ese año no hace mención de ella. Su existencia de sólo un año y medio merece consignarse en los anales de la historia lugareña con gratitud y respeto.

En el informe de Risse se mencionan los nombres de los dos primeros maestros que ejercieron la docencia en la flamante escuela de la calle ancha y resulta extraño que Domingo Ineichen no haya sido uno de ellos. De todos modos, él ejercerá allí, el magisterio algunos años más tarde, en tiempos del cura párroco Enrique Niemann.

Los primeros maestros, en cambio, han sido "el Señor Dn. José Eggel en el idioma alemán y el Señor Dn. Bernardo Risse en el idioma castella-

no". Y agrega el documento que las "lecciones en castellano son gratis"<sup>30</sup>, vale decir, que Risse, muy exigido por el ejercicio de la judicatura, sólo dedicaría diariamente un tiempo muy limitado a la práctica de la docencia, impartiendo nociones elementales de escritura, lenguaje y lectura a aquellos hijos de inmigrantes que acaso ni saludar sabían en el idioma del país.

El maestro principal, el de todas las horas, que percibía por su labor el sueldo abonado por los padres "a proporción de los alumnos y a razón de quince a veinte pesos mensuales", era Don José Eggel. Valesano, oriundo del pueblo de Naters, había emigrado a San Jerónimo en 1861. De 27 años de edad y de estado civil soltero, contraerá dos años más tarde enlace con Doña Sabina Walter, de la que tuvo once hijos. Fallecerá el 5 de mayo de 1900 a los 60 años de edad.

Nada sabemos de la capacidad docente del maestro José Eggel, ni si había recibido en su juventud alguna formación específica que acreditase su actuación en la docencia, siendo probable que la recibiera efectivamente. Pero lo que sí consta de él es que ha sido un vecino honorable e inteligente, que siempre gozó de general estimación en la colonia.

Ciertos hechos sintomáticos lo evidencian: en los años 1869 y 1871, el pueblo lo eligió presidente del cuerpo municipal; al crearse en 1895 la Sociedad Católica de Hombres, él ejerció la primera presidencia, y cuando en 1875, el P. Enrique Niemann propone a Daniel Esser y a José Eggel ante el gobernador Servando Bayo para su designación de miembros de una comisión encargada de la enajenación de ciertos terrenos, emite sobre ellos el siguiente juicio, que no por lacónico es menos expresivo: ambos son "personas de mucha probidad y empeño en el asunto"<sup>31</sup>.

Claro está que sus programas de enseñanza eran muy simples, adecuados al ambiente y a las necesidades del momento. Todo el empeño del maestro Eggel se centraba en transmitir a sus alumnos nociones elementales de lectura y escritura de la lengua alemana, las operaciones aritméticas básicas, algunos conocimientos de historia y de geografía y, sobre todo, instrucción religiosa, consistente en el estudio del catecismo y de los grandes hechos religiosos narrados en las Sagradas Escrituras.

Si bien en el citado informe de Risse se dice que el maestro Eggel empleaba la lengua alemana, es indudable, sin embargo, que más que vocablos rigurosamente germánicos, se escucharía en el aula el uso predominante de términos dialectales valesanos, tales como "Büechli", "Grifli", "Tafla", "Kanisi", que tanto el maestro como los alumnos habían mamado con la leche materna.

Puestos a indagar los nombres de esos primeros alumnos que concurrieron a aquel primer edificio escolar de la colonia, no hemos logrado dar con ninguna lista correspondiente a ese año 1866, pero contamos, en

30. Idem nota N° 29.

31. Nota del P. Enrique Niemann al Exmo. Gobernador de la provincia de Santa Fe Señor D. Servando Bayo, 4 de junio de 1875. Archivo del Gobierno - 42 - 1875 - Leg. N° 24. Archivo General de la Provincia.

cambio, con un documento importante con fecha 11 de abril del año siguiente. Se trata de una nota elevada por Don Luis Zurbriggen, sucesor de Bernardo Risse en la judicatura, que contiene íntegramente la nómina de los alumnos registrados en 1867. Y bien puede considerarse como cosa cierta que los 88 alumnos que allí se consignan sean en su casi totalidad los mismos que aquellos 40 varones y 40 mujeres que el año anterior habían constituido el grupo de alumnos iniciadores al inaugurarse la escuela.

Aún tratándose, como se trata, de un documento escueto, es, sin embargo, grandemente sugestivo por cuanto aparecen allí, uno tras otro, y van adquiriendo vida y contornos relevantes en nuestra imaginación; los nombres de tantos abuelos y bisabuelos de la actual generación, aún niños entonces, con sus almas henchidas de ilusiones y esperanzas. Transcribimos los nombres y la edad de cada uno de ellos <sup>32</sup>.

<i>Varones</i>		<i>Mujeres</i>	
Nombres y apellidos	Edad	Nombres y apellidos	Edad
Juan Theiler	8 años	Genoveva Theiler	11 años
Clemente Zurschmitten	12	Ana María Matter	12
José Zurschmitten	10	Ana María Albrecht	9
Christian Briggiler	12	Eufrosina Albrecht	8
José Hilbe	12	Catalina Ruben	12
Juan Imhoff	11	María Schultheis	13
Mauricio Ruben	11	Exegelita Hilbe	10
Gottlieb Pfaffen	9	Elisabeta Hilbe	8
Mauricio Imhoff	9	Susana Imhoff	8
Luis Franzen	10	Antonia Schwick	11
Adolfo Franzen	9	María Heimo	10
Juan Salzmann	9	Francisca Heimo	8
José Antonio Zenklusen	7	Teresa Bagmer	10
Bartolomé Fenetsch	12	Genoveva Zenklusen	10
Federico Groeter	7	Antonia Groeter	12
Santiago Imbach	11	Luisa Groeter	8
José Mangold	12	Magdalena Mangold	7
Luis Blatter	12	María Blatter	15
Pedro Blatter	10	Ana María Nellen	13
Pedro Leigener	9	María Josefa Nellen	10
Eduardo Walter	12	María Josefa Leigener	8
Dionisio Michlig	9	Catalina Michlig	11
Juan Rudolf	9	María Josefa Michlig	11
Mauricio Imwinkelried	10	Valburga Michlig	9
Daniel Imwinkelried	10	Teresa Lauener	9

32. Lista nominal de los Niños que asisten a la Escuela en esa Colonia St. Gerónimo. Año 1867. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Leg. N° 14. Archivo Histórico.



Benjamín Kummer	10	Rosina Ostertag	9
Juan José Mathieu	8	María Josefa Kummer	8
Nicolás Mathieu	9	Teresa Ambord	8
Ricardo Hug	8	Luisa Hug	13
Gottfrid Zehnder	9	Ema Zehnder	11
Juan Arber	12	Paulina Jossen	8
Leopoldo Jossen	9	Constancia Guntern	8
Lucas Guntern	13	Filomena Krugler	13
Salomón Jullier	7	Catalina Krugler	10
Ignacio Krugler	8	Ana María Klein	11
José María Fux	14	Ana Klein	9
Andrés Eggel	11	María Josefa Theiler	8
Francisco Theiler	9	Sabina Perren	10
León Zumofen	10	Catalina Albrecht	12
Juan José Furrer	12	María Jossen	7
Juan Furrer	9		
Ignacio Theiler	13		
Francisco Imhoff	13		
Benjamín Imhoff	11		
José Imhoff	7		
León Albrecht	14		
Elías Albrecht	14		
César Albrecht	10		



## CAPÍTULO XVIII

### ALZAMIENTO ARMADO CONTRA EL GOBERNADOR OROÑO

#### a) Sanción de las leyes de la secularización de los cementerios y del matrimonio civil.

En el mes de mayo de 1866, llegaba a su término el período de la judicatura de Bernardo Risse. 67 vecinos, mediante una nota firmada por todos ellos, se apresuraron a pedir al gobernador Nicasio Oroño el nombramiento de Don Luis Zurbriggen. Había ya ejercido el cargo en Europa —alegaban—, hablaba tres idiomas y era, además, “muy querido y imparcial”<sup>1</sup>.

La respuesta de Oroño fue su decreto del 1º de junio, en cuyo art. 1º se establecía: “Nómbrese Juez de Paz de la colonia San Jerónimo, al vecino de la misma D. Luis Zurbriggen”<sup>2</sup>. Y a propuesta de éste, el 19 de diciembre fue designado escribiente o secretario del juzgado Don Mauricio Jost, que había estado desempeñando dicha función, bien que sin nombramiento oficial, desde el primero de enero de ese año<sup>3</sup>.

Ambos ejercieron las funciones de su cargo con mucha corrección y competencia y a satisfacción del pueblo.

Las relaciones del gobernador Oroño con la colonia San Jerónimo siempre habían sido buenas y nada había que hiciese presagiar un cambio en ninguna de las partes. Y, sin embargo, a un año y cinco meses del nombramiento del juez Zurbriggen se produjo una alteración tal de circunstancias que éste se vio “obligado de renunciar irrevocablemente a dicho empleo”. Y lo propio efectuó su secretario Mauricio Jost<sup>4</sup>.

¡Hechos graves habían acontecido en la provincia de Santa Fe!

1. Nota de un grupo de colonos al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe Nicasio Oroño, 18 de mayo de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Leg. N° 17. Archivo Histórico.
2. Decreto del gobernador Nicasio Oroño, 1º de junio de 1866. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - Tomo V - 1865 al año 1867 - Ed. 1889 - pág. 95. Archivo Histórico.
3. Decreto del gobernador Nicasio Oroño, 19 de diciembre de 1866. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - Tomo V - 1865 al año 1867 - Ed. 1889 - pág. 279. Archivo Histórico.
4. Nota de Mauricio Jost al Sr. Ministro de Gobierno Don Tesandro Santa-Ana, 30 de octubre de 1867. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Leg. N° 12. Archivo Histórico.

1. *Situación política en 1867.* La presidencia de Don Bartolomé Mitre llegaba a su fin y la designación del sucesor, como es habitual, comenzaba a tensar los ánimos en las esferas políticas. El régimen electoral defectuoso, la falta de madurez ciudadana y el hábil manejo del poder proporcionaban grandes ventajas en los comicios al gobernador provincial dentro de su ámbito jurisdiccional.

De ahí la ardua pugna suscitada en la proximidad de las elecciones presidenciales entre los mitristas, los federales urquicistas y los sarmienistas en su pretensión de vigorizar sus posiciones políticas en las provincias.

Pese a que eran numerosísimos los antiguos federales, partidarios de la candidatura del general Don Justo José de Urquiza, la provincia de Santa Fe había caído, como consecuencia del triunfo de Buenos Aires en Pavón, en manos del mitrismo. Tenía este partido aquí su máxima expresión en la familia de los Cullen, a la que pertenecía el joven y dinámico gobernador Don Nicasio Oroño.

Era éste un hombre de sentimientos altruistas, audaz e impaciente en la ríspida brega por el triunfo de sus polémicos objetivos. Pretendiendo anticiparse a la pausada marcha del tiempo y de la historia, adoptó medidas impopulares que debilitaron peligrosamente sus flancos en las lides políticas, de inmediato detectados y hábilmente contabilizados por sus poderosos adversarios del partido federal.

Hay páginas recias en la historia de ese gobernante santafesino, frente a las cuales es difícil no tomar partido, ya sea en pro ya sea en contra, y de hecho así ha ocurrido con harta frecuencia. Hay en todo ello tantas implicancias filosóficas y matices religiosos punzantes que para el historiógrafo le resulta una hazaña casi imposible la de remontarse a las serenas alturas de la ecuanimidad, y que, no obstante ello, es necesario intentar una y otra vez, so pena de desvirtuar en sus propias bases la naturaleza de la investigación histórica.

2. *Costumbres multiseculares y nuevas situaciones.* Para la recta comprensión de los sucesos que han de considerarse en este capítulo, es preciso tener a la vista la milenaria convicción del mundo católico de que los cementerios, con ser lugares sacros, entraban en la esfera de lo estrictamente religioso y, por lo mismo, se hallaban inseparablemente vinculados con el templo parroquial. Y antaño hasta era frecuente que estuvieran emplazados junto a él, como aún en el día puede verse en algunos pueblitos del Valés. Y de no menor contenido religioso, por su naturaleza sacramental, era la celebración del matrimonio, que entonces se realizaba sólo ante el ministro de la Iglesia, sin ninguna ulterior ceremonia civil.

En cada parroquia había registros donde se asentaban las actas de bautismo (nacimiento), matrimonio y defunción, únicos documentos oficiales que daban fe de estos tres momentos fundamentales en la vida del hombre, y eran igualmente válidos para los efectos religiosos como para los civiles.

Tales usos a través del tiempo se habían como consustanciado con el alma de los creyentes católicos, de suerte que todo lo concerniente a los cementerios y a la celebración del matrimonio se había convertido en una especie de patrimonio sacro e inalterable de la Iglesia, y la pretensión del poder civil, siempre más insistente a partir de la Revolución Francesa, de tener ingerencia en tales asuntos aparecía lisamente como perversa y revestida de matices casi sacrílegos.

Por lo que respecta a nuestro país, pueblo y gobierno habían profesado un idéntico credo religioso durante la época colonial, situación que en gran parte perduró después de la Revolución de Mayo. Cambios importantes empero comenzaron a producirse después de la batalla de Caseros y de la sanción de la Constitución Nacional de 1853, la que fijó una política de amplia apertura hacia el inmigrante extranjero, ofreciéndole generosas garantías para el ejercicio de todos los derechos y libertades esenciales del hombre.

El advenimiento de extranjeros a nuestro país en número siempre creciente que esta política liberal ha provocado, se convirtió en una de las principales causas de la diversificación ideológica que se fue manifestando, sobre todo en la zona del litoral. Y ello se vio, más que en ninguna parte, en las colonias de Esperanza y San Carlos donde desde los días de su fundación convivían grandes grupos de colonos del credo católico y del evangélico. Afortunadamente, no hubo mayores estridencias, ni minorías que han debido sufrir vejaciones en virtud de sus convicciones espirituales.

Existe a este respecto un singular testimonio que, por provenir de una persona muy culta, de fino sentido de observación, conocedora de la situación existente en ambas colonias y que era además del credo evangélico, es de un inapreciable valor. Nos estamos refiriendo a la señora Lina Beck Bernard, esposa del fundador de la colonia San Carlos, Don Carlos Beck. Ella escribe lo siguiente:

“A otro punto de la Constitución que siempre hemos visto respetado con toda lealtad es el relativo a la libertad de conciencia y de culto. Ninguna estrechez hemos visto en su aplicación, ninguna persecución baja o mezquina...”<sup>5</sup>

Había además en algunas de las nuevas colonias, igualmente dentro del plano ideológico, otro grupo, que se manifestó con mayor vehemencia y espíritu combativo en Esperanza, al que se le dio el nombre genérico de “liberal”. Tenía sus raíces en la situación turbulenta de los países europeos de aquella época. En el católico y conservador Valés ya con mucha anterioridad al año 1840 se había constituido un partido revolucionario, cuyo principal baluarte se encontraba en la zona de habla francesa.

A semejanza de su hermano gemelo del otro lado de los Alpes, denominado la “Joven Italia”, llamábase la “Joven Suiza”, siendo su ob-

5. Lina Beck-Bernard, *Le Rio Parana. Cinq années de séjour dans la République Argentine* (París, 1864). Obra traducida por José Luis Busaniche, p. 131.

jetivo básico la lucha contra el antiguo régimen. Caracterizábase por su oposición a la Iglesia como lo atestigua el periodismo de la época. La "Luzerner Zeitung", por ejemplo, del 6 de julio de 1842 publica la nota de un señor que había visitado Monthey, pueblo del Valés francés, el cual, tras afirmar que la "Joven Suiza", cuyo estandarte ostentaba una calavera, tenía su sede principal en Monthey, asegura haber escuchado sus conversaciones, las cuales "destilan profundo odio hacia el clero, particularmente contra el dignísimo obispo"<sup>6</sup>. Otro periódico suizo, el "Staatszeitung der Katholischen Schweiz", publica ese mismo mes el siguiente comentario de tono irónico: "Los jóvenes suizos ahora ya no sólo bautizan y se casan ellos mismos, sin sacerdote, sino que recientemente en Monthey uno de ellos ha predicado delante de la iglesia al término del oficio religioso. ¡Suerte!"<sup>7</sup>.

Tratábase de minorías aguerridas, mientras las mayorías se mantenían fieles a su credo religioso y así se explica cómo los inmigrantes radicados en el sector este de la colonia Esperanza, no obstante provenir en su mayoría del Valés francés, y hasta buena parte de ellos de la zona de Monthey, fuesen, sin embargo, hombres de una profunda fe religiosa. Pero ocurrió que en los años posteriores, habiéndose paralelamente a la agricultura desarrollado la industria y el comercio, fue arribando a Esperanza un tipo de inmigrantes con ideas afines a las de la "Joven Suiza": fueron los que constituyeron aquel sector audaz y militante que se denominó "liberal".

A ellos se refería años más tarde —en 1879— el P. Enrique Niemann cuando decía en una carta que estaban llegando una suerte de inmigrantes con ínfulas de superioridad cultural por su educación europea, que infundían a los ya residentes en el país "su incredulidad y, mediante la palabra, los escritos y los ejemplos", sembraban la cizaña entre los creyentes<sup>8</sup>.

No se encontraban solos en su militancia como quiera que había entonces en el país bastantes hombres que habían leído a los filósofos deístas y racionalistas europeos del siglo XVIII, particularmente a los enciclopedistas franceses, guiándose por sus principios. Cuando en el año 1870 verificó su visita ad límina el obispo diocesano de Paraná, Mons. José María Gelabert y Crespo, cuya jurisdicción abarcaba también la provincia de Santa Fe, informó al Papa Pío IX acerca del proceder de aquellos hombres diciendo que coartaban en múltiples formas la acción de la Iglesia y difundían "publicaciones impías, en las que mediante blasfemias

6. Luzerner Zeitung, N° 45 Zehnter Jahrgang 6 Brachmonat (Juli) 1842. P. 195.

7. Staatszeitung der Katholischen Schweiz, N° 7 Zehnter Jahrgang, 22 Juli de 1842, p. 33.

8. Carta del Padre Enrique Niemann, S.J., 4 de agosto de 1879, dirigida al Padre Provincial de la Provincia Germánica. Leg. América Austral. Archivum Prov. Germ. S.J. Canisius Haus. Colonia (Alemania).

y burlas son agredidos la religión cristiana y lo que en ella más se venera”<sup>9</sup>.

Tal tipo de hombres, su número y su organización constituían un fenómeno nuevo en la sociedad argentina, y hubieron de luchar afanosamente para conquistar dentro de la misma los espacios necesarios para el normal desarrollo de su vida en todos los órdenes.

Los grupos evangélicos, como vimos, constituían asimismo un hecho nuevo en el país; pero no tropezaban en la práctica con mayores obstáculos porque disponían de pastores de su religión y de templos para el libre ejercicio de su culto, la celebración de los matrimonios y de los ritos para el entierro de sus muertos, para lo cual disponían asimismo de su propio cementerio. Contaban además con registros similares a los de las parroquias católicas.

Muy diferente, en cambio, era la situación de los llamados liberales. Refractarios a toda práctica religiosa, tropezaban con serios obstáculos en los casos en que lo social, según los usos vigentes, coincidía con lo religioso como acontecía en la celebración del matrimonio y en los entierros.

Según el mencionado informe episcopal, ellos “se oponían a la práctica de las proclamas matrimoniales” como también “a contraer matrimonio en el templo”. Y respecto a los entierros, la situación se les tornaba aún mucho más grave puesto que estaba en vigencia la pena canónica de la exclusión de la sepultura en los cementerios católicos para los ateos militantes, sobre todo los francmasones, que entonces los había muchos, fallecidos sin previos signos de arrepentimiento.

Tales eran, pues, las razones fundamentales porque todos ellos contendiesen tenazmente en pro de la implantación del matrimonio civil y de la secularización de los cementerios.

3. *Leyes audaces y conflictivas.* ¿Compartía el gobernador Oroño las ideas filosóficas de aquellos “liberales”? Contesten al interrogante quienes hayan ahondado en el estudio de la personalidad de Don Nicasio. Nosotros sólo diremos que parece innegable que procedió inspirado por sentimientos altruistas y con absoluta sinceridad cuando el 16 de setiembre de 1867 impulsó a la Legislatura Provincial a sancionar la ley de los cementerios públicos, cuyo primer artículo establecía: “Los cementerios públicos de la provincia, pertenecen a las Municipalidades respectivas, y sólo por ellas se recibirán los derechos que se establezcan”<sup>10</sup>.

Y lo mismo decimos cuando poco después de la secularización de los cementerios —el 26 de setiembre— promulgó la ley provincial del matrimonio civil, que disponía: “Art. 1º - Sin perjuicio de la consagración religiosa del rito o ritos a que pertenezcan los cónyuges, el matrimonio se celebrará ante los Jueces de 1ª Instancia en lo Civil... Art. 2º - Nin-

9. Relatio quam de sua Diocesi Episcopus Paranensis Americae Meridionalis Exhibet. Datum Romae die 16 Martii Anno 1870. (Fdo.) Josephus Maria Episcopus Paranaensis. Archivo Secreto Vaticano.

10. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - 1865 al año 1867 - pág. 437.

gún párroco podrá conferir el sacramento religioso sin que los cónyuges exhiban ante él copia del acta de la celebración del matrimonio civil. . . ”<sup>11</sup>.

Como era de prever, ambas leyes fueron consideradas como un avance de la impiedad y un atropello a antiguas y sagradas tradiciones, por lo que fueron resistidas por la opinión pública. El obispo diocesano, Mons. José María Gelabert y Crespo publicó una carta pastoral en la que declaró que el gobernador había incurrido en pena de excomunión, documento al que había de darse lectura en los púlpitos de las iglesias.

El grado de tensión producido en el ambiente político, social y religioso de la provincia marcaba niveles extremos. Y aún más se agravó la situación cuando en respuesta el gobernador expidió el decreto del 1º de octubre por el cual, considerando que la pastoral subvertía el orden público, se disponía la remisión de los antecedentes al Juzgado Federal para la iniciación de un juicio contra el obispo de Paraná.

La actitud de Mons. Gelabert contó con la adhesión del clero diocesano, de las parroquias y comunidades religiosas. En la sección correspondiente al Colegio de la Inmaculada de Santa Fe de la Carta Annua de 1867, se menciona la sanción de la ley del matrimonio civil con la siguiente acotación: “Todos los Padres, como correspondía, apoyaron al señor obispo en el repudio y persecución de la mencionada ley”<sup>12</sup>.

b) *Tewes y Auweiler, curas párrocos de San Jerónimo y Esperanza.*

Pero ya es hora de hablar de los graves sucesos que en aquellos días ocurrieron en las colonias. Para su mejor comprensión, es necesario interrumpir por unos instantes la narración de los hechos que estaban conmoviendo la provincia en los meses de setiembre y octubre de 1867, para retomar el hilo de la historia referente a los dos misioneros alemanes.

El Padre Juan José Auweiler, del cual dijimos que había sido trasladado en el mes de abril de 1866 a la residencia jesuítica de Buenos Aires, retornó de allí al cabo de un año y medio, esto es, hacia el mes de mayo de 1867, instalándose nuevamente en el Colegio de la Inmaculada. Este hecho motivó un cambio sustancial en las actividades de ambos jesuitas que es necesario destacar por su gran trascendencia en orden a la atención espiritual de las colonias extranjeras.

El objetivo esencial de su destinación a la República Argentina había sido la dedicación a las “colonias alemanas”, lo que hasta entonces sólo se había cumplido a medias. El retorno del Padre Auweiler volvió a dinamizar ese propósito inicial, y hasta debieron de considerar como una atadura sus cátedras de idioma alemán en el colegio. Sobre todo Auweiler, ese robusto teutón, debió de sentirse allá como un búfalo enjaulado<sup>13</sup>.

11. Idem, pág. 453.

12. Cartas Annuas de 1865 - 66 - 67. Prov. Aragon, fol. 191. Archivum Romanum Societatis Jesu.

13. Parece que había en el P. Juan José Auweiler cierto escepticismo respecto a los frutos de la acción de los religiosos en los colegios. Véase su carta dirigida al Padre Superior General Pedro Bekcz, Esperanza, 16 de diciembre de 1871. Legajo 2 - Argentino-Chil. 1836 - 1893. Archivum Romanum Societatis Jesu.



El cura párroco de Esperanza, el franciscano Rafael Pezzini fue trasladado en el mes de mayo de 1867, y este hecho estuvo ciertamente relacionado con aquella nueva situación. La orden franciscana, en particular sus misioneros de origen italiano, se hallaba en esa época como consuetudinaria con la evangelización de los pueblos indígenas y sólo accesorariamente se ocupaban de otro tipo de parroquia como las de Coronada y Esperanza. Y si a esa orientación general de su acción evangelizadora se suma la circunstancia de que todo el sector alemán de la parroquia de Esperanza era ya espiritualmente guiado por los dos misioneros jesuitas, bien puede presumirse que fuese el propio Prefecto de Misiones de los franciscanos quien les ofreció la atención religiosa de toda la feligresía de esa colonia.

Podría acaso suponerse que fue entonces, en el mes de mayo, al dejar el P. Pezzini la parroquia de Esperanza, cuando Auweiler y Tewes se fueron a vivir definitivamente en las colonias. Y, sin embargo, no fue así. Según lo insinúan los registros parroquiales de Esperanza y San Jerónimo, siguieron ellos atendiendo ambas parroquias desde el Colegio de la Inmaculada durante los primeros cuatro meses. Su instalación con carácter permanente en las sedes parroquiales tuvo lugar durante el mes de setiembre. Esto lo confirma asimismo el P. Grenon respecto al P. Auweiler en Esperanza, pues dice que este hecho ocurrió el 24 de setiembre de 1867<sup>14</sup>.

Antes de su radicación en las colonias, ambos misioneros las habían atendido en forma alternada; pero en cambio, a partir del mes de setiembre, el P. Auweiler se hizo cargo de la parroquia de Esperanza y el P. Tewes de la de San Jerónimo. Mientras existía ya en la primera desde hacía varios años la casa parroquial, en la segunda el único edificio levantado en el sitio del futuro pueblo era la "escuela-iglesia" y, adosada a la misma, la habitación del maestro. La construcción de una casa para el misionero era, por tanto, un asunto impostergable.

Hay pruebas suficientes de que efectivamente en esa época se levantó en la colonia San Jerónimo la primera casa parroquial: en un inventario del Juzgado de Paz del 20 de enero de 1868 se menciona un "protocolo de cuentas del edificio parroquial"<sup>15</sup>; y en una nota elevada el año siguiente por el presidente municipal José Eggel al Ministro Iriondo se dice que se había construido en la colonia una escuela y una casa parroquial<sup>16</sup>.

El edificio se levantó con cierta premura por la urgencia de proporcionar una habitación al P. Tewes que venía a radicarse aquellos días en la colonia; hubo además escasez de recursos: Eggel le comunicaba al

14. P. Pedro Grenon, S.J., La Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1939) I, 378.

15. Inventario, 20 de enero de 1868. Archivo del Gobierno - 32 - 1868 - Leg. N° 13. Archivo Histórico.

16. Nota del Presidente Municipal, Don José Eggel a S.E. el Sr. Ministro General de Gobierno Dr. Dn. Simón de Iriondo, 4 de mayo de 1869. Archivo del Gobierno 34 - 1869 - Leg. N° 6 - f. 314. Archivo Histórico.

Ministro que de la construcción de ambos edificios “han quedado casi cuatrocientos pesos bols. de deuda”<sup>17</sup>. Por tales razones esa casa no correspondía a las exigencias de una sede parroquial, lo que motivó que el P. Enrique Niemann, sucesor de Tewes, construyese al poco tiempo otro edificio, considerablemente más amplio y confortable.

Ese mes de setiembre de 1867, cuando el P. Federico Tewes establece su morada en la colonia para consagrarse en plenitud a la acción pastoral, constituye una fecha memorable en la historia religiosa de San Jerónimo: así no se cuente con un documento episcopal explícito, esta fecha ha de considerarse como la de la creación de la parroquia, institución que ha tenido tan vasta y fecunda actuación en la historia de la colonia.

c) *Encarcelamiento del cura párroco de San Jerónimo.*

Desdichadamente, no era éste un tiempo de paz, sino que la instalación de los nuevos párrocos de Esperanza y de San Jerónimo coincidió con una época borrascosa provocada por la sanción de las leyes provinciales de la secularización de los cementerios y de la implantación del matrimonio civil.

No titubearon un instante ambos párrocos en abrazar la causa de las antiguas tradiciones religiosas, tan reciamente sostenida por el obispo Gelabert. Y con tal ímpetu lo hicieron que se creyera que estaban en juego aquellos altos intereses de la religión que movían a los romanos cuando salían a combatir “pro aris et focis”. Dígalo la nota siguiente del Libro de Matrimonios de Esperanza escrita aquellos días por el P. Auweiler: “Los católicos y el misionero de la colonia Esperanza, menospreciando las amenazas del gobernador, defendieron intrépidamente las instituciones y los dogmas de la Madre Iglesia, hasta que quedó rechazada la impiedad y desechado y totalmente abrogado aquel nefasto decreto por la parte más sana de la población”<sup>18</sup>.

El gobernador había prohibido, bajo pena de cárcel para los infractores, la lectura en los templos de la pastoral del obispo. Pero haciendo caso omiso de tales apercibimientos, Auweiler en Esperanza y Tewes en San Jerónimo, dieron lectura desde el púlpito al documento episcopal, seguramente traducido por ellos al alemán ya que gran parte de sus feligreses, sobre todo los de San Jerónimo, sólo entendían este idioma.

Si se considera tanto el contenido de la carta pastoral y la profunda reverencia que todos profesaban al obispo, como también los comentarios que ambos párrocos harían de su cuenta y riesgo, bien se echará de ver el fuerte impacto que en la mañana de ese domingo de mediados de octubre de 1867 recibirían las asombradas feligresías de Esperanza y de San Jerónimo.

17. Idem.

18. Libro de Matrimonios N° 2, fol. 27. Archivo Parroquial de Esperanza.

Ante la situación planteada, Oroño mostró ser un hombre de actitudes firmes. Había esgrimido la amenaza de la cárcel y estaba dispuesto a cumplirla. Y en efecto, al poco tiempo el Juez de Paz de San Jerónimo recibió una orden precisa y terminante: que proceda a la detención del cura párroco y a su inmediata remisión a Santa Fe en calidad de “preso” en razón de haber dado lectura a la pastoral del obispo<sup>19</sup>.

Era Don Luis Zurbriggen un pacífico vecino de la colonia, generalmente estimado y respetado por la gente. Vio de inmediato la gravedad y las implicancias de la medida gubernamental y en vez de salir a darle cumplimiento, toma una hoja de papel de oficio y comienza a redactar una nota dirigida al Ministro de Gobierno.

Su contenido, a pesar del laconismo que le impone su falta de habilidad en el manejo del idioma, trasluce, sin embargo, con suficiente claridad su desconcierto originado por sentimientos contradictorios. Pugnaban en su interioridad la circunstancia de su condición de representante del poder civil con la referida orden en sus manos, por una parte; y por otra, su conciencia religiosa herida que lo impulsaba a solidarizarse con la tensa atmósfera de oposición que cubría la colonia frente a la actitud asumida por el gobierno.

Zurbriggen ensaya una defensa, una magra defensa por cierto, en favor del cura párroco de San Jerónimo inculpado del delito de desacato: “. . .debo prevenir a Ud. —le explica al Ministro— que cuando ha sido leída dicha protesta se ignoraba en ésta, el decreto del Gobierno en lo que prohibía dicha publicación. . .”<sup>20</sup>. (¡Cómo le iban a creer a Zurbriggen cuando la noticia de la pena que pendía sobre la lectura de la pastoral se había desparramado con la rapidez del viento, convirtiéndose en la comidilla de la gente que se detenía a conversar en los caminos, y en los corrillos de todas las pulperías!).

Pero, más que nada, le advierte al Ministro sobre los peligros que involucraba el cumplimiento de una disposición tan irritante. Para él, si se procedía al arresto del Padre Tewes “será perturbada la tranquilidad pública de la Colonia, porque todos sus habitantes, se opondrían a la prisión del sacerdote”. De ahí su total impotencia frente a esta situación. Y si, a pesar de todo, el Ministro insistiese en “la orden de prisión del sacerdote mande una Comisión a prenderlo, no me hallo capaz de cumplir dicha orden”.

¡Y dicha orden se cumplió! Según el Padre Juan Isern, a quien sigue Grenon, el gobernador destacó 50 soldados sobre las colonias de Esperanza y San Jerónimo<sup>21</sup>. Desdichadamente, por falta de documentos, difícil resulta averiguar lo que entonces realmente sucedió.

19. Nota del Juez de Paz, Luis Zurbriggen al Señor Ministro de Gobierno, 21 de octubre de 1867. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Leg. N° 14. Archivo Histórico.

20. Idem.

21. Idem nota N° 14, p. 236.

Hay una narración de esos hechos en la "Crónica de la Parroquia de San Jerónimo", redactada en 1914, esto es, en los tiempos del cura párroco Miguel Kandelbinder, muy probablemente en base a versiones populares. Dícese en ella que "los colonos defendieron a su párroco, y los soldados hubieron de retornar sin lograr su objetivo"<sup>22</sup>. También el Padre Ludgero Grüter, SVD, nutriéndose de fuentes similares, escribe en un folleto contemporáneo de la "Crónica" que el Padre Federico Tewes, "fielmente custodiado por sus leales suizos, se mantuvo oculto por espacio de una semana dentro del horno de una panadería"<sup>23</sup>.

En nuestra opinión, la versión más verídica es la del P. Isern, que debió de disponer de documentos contemporáneos a los hechos. Según él, fue el propio Padre Tewes quien facilitó su detención y conducción a Santa Fe, por cuanto pidió a los colonos valesanos que no ofrecieran resistencia. Su encierro, según la misma fuente, duró un mes, pena cumplida primeramente en la cárcel de la policía y la segunda parte en el Colegio de la Inmaculada como retenido hasta la expiración del tiempo del arresto<sup>24</sup>.

En Esperanza, el Padre Auweiler, de genio bastante dispar al del paciente cura de San Jerónimo, no debió de esmerarse demasiado en aquietar la indignación popular. Cuenta el P. Isern que el oficial, que concurrió con 20 soldados a detenerlo, se vio de pronto en grandes apuros y más que en la detención del párroco debió ocuparse en salir él mismo con vida del lance, acosado por la ira popular.

Hay pruebas suficientes para poder afirmar que la ley del matrimonio civil fue lisa y llanamente desacatada por los católicos de Esperanza y San Jerónimo. En el registro de matrimonios de la parroquia de Esperanza figura la siguiente anotación hecha por el P. Auweiler: "En aquel tiempo muy turbulento, los matrimonios que están a continuación han sido celebrados legítimamente delante del Padre Misionero y de dos testigos"<sup>25</sup>. Vale decir que hubo resistencia al cumplimiento de la ley, cuyo artículo segundo prescribía que ningún párroco podía "conferir el sacramento religioso sin que los cónyuges exhiban ante él copia del acta de la celebración del matrimonio civil"<sup>26</sup>.

Ninguna pareja de la feligresía estuvo dispuesta a dar cumplimiento a tal disposición, por lo que, o aplazaban la fecha del matrimonio a la espera de su abrogación, como se hizo en San Jerónimo, o, como en Esperanza, realizaban la ceremonia religiosa clandestinamente en casas particulares, con la asistencia, para su validez, del sacerdote y dos testigos.

Los únicos matrimonios celebrados durante aquellos meses en la parroquia de San Jerónimo fueron los de dos parejas de novios sancar-

22. Crónica de la Parroquia de San Gerónimo, fol. 4. Archivo Parroquial de San Jerónimo Norte.

23. P. Ludgero Grüter, SVD, Los primeros 25 años de actividad de la Congregación del Verbo Divino en la Argentina. Año 1914. P. 40.

24. Idem nota N° 14, p. 236.

25. Libro de Matrimonios, folio 27. Archivo Parroquial de Esperanza.

26. Idem nota N° 10, p. 453.

linos: Francisco María Favre y María Ana Basquier; Juan Bautista Falco y Margarita Perona, de nacionalidad francesa los primeros, e italiana los segundos. Ni uno ni otro se celebró en el templo, sino ocultamente en el domicilio de un colono de absoluta confianza. Transcurridos aquellos tiempos conflictivos, en enero de 1868, el P. Tewes, igual que Auweiler en Esperanza, anotó en el Libro de Matrimonios las actas correspondientes con esta aclaración: “Los interrogué en una casa de la colonia de San Gerónimo y habiendo constatado sus mutuos consentimientos, los uní en matrimonio”<sup>27</sup>.

No hay duda de que todo esto es amargamente desconcertante. ¡Cuánta lealtad a los principios doctrinarios y coherencia en el obrar tanto en el gobernador Oroño y sus partidarios como en el clero y la feligresía católica! ¡Qué difícil resultaba en tales momentos de carencia de serenidad interior el claro discernimiento entre la verdad y el error!

Y lo verdaderamente deplorable en todo eso es que las cosas no terminaron ahí, sino que, en realidad, sólo se hallaban en sus comienzos.

#### d) *Estalla la revolución.*

Estupefactos habían contemplado los colonos de San Jerónimo la prisión de su párroco, suscitándose en ellos una profunda y general aversión hacia el gobierno y una total renuencia a colaborar con él. El 30 de octubre elevó su renuncia el secretario del juzgado, Don Mauricio Jost, aduciendo “motivos particulares”; y al día siguiente hizo lo propio el juez Luis Zurbriggen “por las circunstancias de la actualidad” y su propósito de viajar a Suiza<sup>28</sup>.

Oroño aceptó ambas renuncias y el 15 de noviembre de 1867 expidió el decreto mediante el cual nombró juez de paz de San Jerónimo al esperancino Don Valentín Meyer<sup>29</sup>. Era la primera vez que se designaba para el desempeño de tan importante función a un extraño de la colonia, debido probablemente a que nadie del lugar se avenía a aceptar el ofrecimiento.

El arribo del nuevo juez se produjo en un ambiente de antipatía y de mal contenida resistencia hacia quien consideraban un colaborador del gobierno; aversión que también alcanzó al carnicero Medardo Vanstrate, quien debió de favorecer a Meyer, alquilándole, probablemente, un aposento de su casa para la instalación del juzgado.

27. Libro de Matrimonios 1865 - 1885. Actas N° 13 y 14. Archivo Parroquial de San Jerónimo Norte.

28. Nota del Escribiente Mauricio Jost a S.S. el Ministro de Gobierno Sr. Tesandro Santa-Ana, 30 de octubre de 1867. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Leg. N° 12. Archivo Histórico.

Nota del Juez de Paz Luis Zurbriggen al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia D. Nicasio Oroño. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Leg. N° 14. Archivo Histórico.

29. Decreto del Gobernador Nicasio Oroño, 15 de Noviembre de 1867. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - Tomo VI - 1867 al año 1869 - Ed. 1889 - pág. 43. Archivo Histórico.

Aquella atmósfera cargada de electricidad por supuesto que no sólo abrazaba a las colonias, a las que nos hemos restringido por razones obvias, sino también a vastos sectores de la población santafesina. ¡Y cómo no habrían de explotar tal situación los políticos opositores al gobierno, sobre todo en aquella particular circunstancia de la proximidad de las elecciones presidenciales! La posibilidad de adueñarse de la provincia por parte de los federales nunca había estado tan a la mano.

Entendiéronlo así efectivamente Don Simón de Iriondo, hombre sagaz en los manejos políticos, que pronto se convertirá, y por largo tiempo, en el árbitro de la política santafesina; y el rico comerciante Don Mariano Cabal, quien comprará las armas para la revolución en ciernes. Pero quien en ese momento manejaba los hilos de la política era el propio Don Justo José de Urquiza, firme candidato a la sucesión de Mitre en la presidencia de la República. Instalado en el palacio de San José, cerca de Concepción del Uruguay, se hallaba cabalmente informado respecto de la situación política santafesina y de él emanaban orientaciones precisas para sus correligionarios, todos ellos dispuestos para la acción inmediata.

El 22 de diciembre se desató la revolución. El comandante de las tropas del norte, el coronel Don Nicolás Denis, se levantó en armas, en estrecha vinculación con el coronel Patricio Rodríguez. Dos días después, éste tomó la ciudad de Rosario, generalizándose cada vez más la insurrección.

El grito vibrante de “¡Viva Dios! ¡Mueran los masones!” resonaba por doquier.<sup>30</sup>

#### e) *Actos de violencia en San Jerónimo.*

¿Participaron los suizos de San Jerónimo en la revolución? Con su inveterada costumbre de servir en el mercenariato extranjero, para buena parte de los ciudadanos suizos, tomar las armas y salir a combatir no era en manera alguna algo inusual. No sorprenderá, pues, que habiéndose creado aquel tenso clima de oposición al gobierno, lograrse el coronel Denis, siempre en buenas relaciones con los valesanos de San Jerónimo, enrolarlos en su causa.

No es posible precisar el número de combatientes suizos que marcharon a engrosar las fuerzas revolucionarias; pero debió de ser considerable. Los soldados criollos e indígenas, entre ellos los famosos “Lanceros del Sauce”, marchaban allí mancomunados con la briosa caballería gringa, armada de “Fétterli” y de escopeta, todos ellos impulsados por la convicción de que iban a arrojar del sitial gubernamental a un hombre impío y gran enemigo de la fe que profesaban.

En Santa Fe se combate en varias partes. Los revolucionarios, después de rechazar las tropas venidas en el vapor “Tala” para sostener al

30. Leoncio Gianello, *Historia de Santa Fe* (Santa Fe, Castelví S.A., 1955), 213. José María Rosa, *Historia Argentina*, VII, 227.

gobierno, ocuparon el convento de San Francisco, desde donde tirotearon al Cabildo y a la Jefatura de Policía<sup>31</sup>.

Sin perspectiva de lograr sustentarse en el poder, Oroño dictó un decreto de amnistía y delegó el mando en el prudente ciudadano y ex gobernador Don José María Cullen, hombre de su partido y de sólido prestigio en el ámbito provincial. Ante la nueva situación, los revolucionarios depusieron las armas y retornaron triunfantes a sus bases.

Y surge naturalmente la pregunta si en aquellas acciones de combate se han producido bajas entre los suizos de San Jerónimo. En los documentos locales no hay la menor huella que lo insinúe; en cambio, la revista suiza Walliser Wochenblatt, en evidente alusión a los colonos de San Jerónimo que habían participado en el enfrentamiento armado, escribió el 16 de mayo de 1868: "Como acaba de anunciarlo un informe del cónsul suizo, los colonos del Alto Valés se han opuesto a mano armada a la introducción del matrimonio civil en que se produjeron muertos y heridos"<sup>32</sup>.

Ya hemos advertido sobre la tendencia de ese semanario a subrayar las malas noticias que de cuando en cuando llegaban a Suiza de los emigrantes valesanos establecidos en los países americanos. Y hasta el mismo encabezamiento de dicha información lo confirma: "Según noticias llegadas al Alto Valés desde América del Sur, no les va muy bien a nuestros paisanos que emigraron hacia allá". De todos modos, la cantidad de "muertos y heridos" valesanos habidos en los combates de la revolución debió de ser mínima.

El 25 de diciembre el coronel Denis licenció la caballería valesana que retornó eufórica a la colonia. Todos se sentían importantes en ese momento, capaces de realizar grandes proezas militares.

Hubo quienes se retiraron gozosos a sus hogares —era día de Navidad—, otros se reunieron en las pulperías para la celebración del triunfo revolucionario. Había tanto que comentar, que ponderar; o, simplemente, para reírse recordando situaciones grotescas y humorísticas, que ciertamente se produjeron en aquellos agitados días de insólito trajín.

Pero hubo, lastimosamente, un grupo de exaltados que antes de desensillar los pingos y colgar las armas, pretendieron ajustar ciertas cuentas...

Por gran fortuna el juez de paz, Valentín Meyer, y el belga Medardo Vanstrate, anticipándose al retorno de las tropas, muy de prisa se habían fugado de la colonia, yendo, muy probablemente, a Esperanza. Por encargo de Meyer, Don Mauricio Decaillet había de trasladar los muebles de aquél desde la casa en que habitaba, seguramente en lo de Vanstrate, a la pulpería de Don Federico Gietz.

Presentóse Decaillet en el desierto domicilio de Valentín Meyer y, tras cargar sobre su carro, junto con algunos muebles y enseres de cocina,

31. Rafael López Rosa, Un curioso libro santafesino, en el periódico El Litoral, 8 de setiembre de 1981.

32. Walliser Wochenblatt 11ter. Jahrgang N° 20. Sion, 16 de marzo de 1868.

el voluminoso baúl que contenía los documentos del archivo del Juzgado de Paz, sin demora emprendió con ellos la marcha. Pero fue inútil.

Encontrábase ya en la pulpería de Don Federico Gietz, Manuel Walter, Felix y Francisco Schwick, Ignacio Bamatter, Santiago Inalbon, un Imwinkelried, un tal Rinaldi y otros más, que acababan de llegar de El Sauce.

Verlo venir a Decaillet, enterarse de que conducía los muebles del odiado juez y precipitarse sobre los mismos, fue todo uno. Fracasado el intento de volcar el ancho y pesado carro chacarero, en un santiamén arrojaron de él las mesas, sillas y demás pertenencias del magistrado, y arremetiendo luego contra ellos con sus sables desenvainados, entre gritos y mueras contra Meyer, los despedazaron completamente<sup>33</sup>.

Alguien debió de pronunciar entonces el nombre del carnicero. En el acto todos montaron sus caballos y al galope se dirigieron a la casa de Don Medardo Vanstrate.

¿Tuvieron la intención de asesinarlo? Valentín Meyer los acusará de haber perseguido a “varias personas a querer asesinarlas”; pero, como se pudo constatar más tarde, hubo “exceso” en lo expresado por el juez. Pero lo que ciertamente hicieron fue forzar las puertas de la habitación y de la carnicería de Vanstrate y destrozaron los muebles que allí encontraron.

Esto aconteció un poco antes de las cuatro de la tarde, y algunas horas después, hacia la medianoche, ardió una parva de trigo en la chacra de Vanstrate. Nunca se supo quienes habían sido los autores del delito.

#### f) *La misión pacificadora.*

Transcurrieron tres días desde aquella extraña Navidad de 1867. El juez Valentín Meyer se encontraba aún fugitivo en Esperanza, y desde allí eleva una nota al gobernador delegado José María Cullen, poniendo en su conocimiento el “grande desorden” que reina en la colonia San Jerónimo, provocado por los colonos que habían acompañado al mayor Denis en la revolución; y tras un brevísimo resumen de lo acontecido el 25 de diciembre, solicita que se le transmitan “las instrucciones necesarias en el más breve tiempo cómo disponer en este asunto para evitar la destrucción de esa colonia”<sup>34</sup>.

Debió de suscitar preocupación en el gobernador Cullen el contenido de esta nota, redactada por un hombre con los nervios alterados que estaba previendo, nada más ni nada menos, que la destrucción de la colonia San Jerónimo. No era la primera vez que Cullen ejercía la primera magistratura de la provincia: había sido gobernador titular el año de la fundación de Esperanza, en que se comportó como un padre frente a los

33. Expte. encabezado por la nota del Juez de Paz Valentín Meyer, 28 de diciembre de 1868. Archivo del Gobierno - 32 - 1868 - Leg. N° 13. Archivo Histórico.

34. Idem.



colonos; y esta vez, a pesar de la precaria situación de su gobierno, no dejó de dar gran importancia a lo acontecido, procediendo con sabiduría y prudencia.

A los fines de “contener los desórdenes allí ocurridos, y tomar las medidas necesarias que conduzcan al conocimiento de los autores para su condigno castigo”, nombró una comisión encabezada por el juez de paz de Esperanza, Don Guillermo Lehmann, junto con Luis Parma y Fernando Stagno. Los tres habían de trasladarse a la colonia San Jerónimo y proceder allí “al esclarecimiento de los hechos denunciados” para lo cual habían de instruir un sumario<sup>35</sup>.

Tal era la misión fundamental de la comisión, que, por otra parte, había de poner sumo cuidado en que sus procedimientos no fuesen interpretados como castigo u acto de represalia de parte del gobierno por la participación de los colonos “en los sucesos políticos ocurridos últimamente, sin que sean por dicha causa molestados”.

En posesión de las instrucciones, Lehmann, Parma y Stagno se trasladaron a la colonia San Jerónimo, llevándose consigo al juez de paz Valentín Meyer. Muy en consonancia con los hábitos democráticos suizos, convocaron al pueblo a una asamblea que se reunió delante de la iglesia. Concurrieron a ella los colonos “casi en su totalidad”, prueba del gran interés suscitado tanto por los hechos ocurridos como por la actitud que asumiría el gobierno frente a los mismos.

Si bien Don Guillermo Lehmann no era originario del cantón Valés, el hecho de ser suizo alemán (provenía de Zürich) le reportaba una considerable ventaja porque, además de favorecer la creación de un ambiente de confianza, el idioma alemán facilitaba la comunicación y la fluidez en el diálogo.

Abriendo la asamblea, Lehmann explicó al pueblo “los términos del Decreto” y les transmitió “los deseos del Gobierno para que los medios persuasivos y conciliatorios calmasen las disensiones que se habían introducido en la Colonia”. Palabras estas que debieron de complacer al auditorio y contribuir, por tanto, a calmar las tensiones.

Pasóse luego a la consideración de los delitos cometidos contra la propiedad privada. Valentín Meyer había denunciado que a algunos colonos se les había quemado “la casa, trigo y muebles” e inferido otra suerte de agravios, y era voluntad del gobernador que tales delitos no permanecieran impunes. En consecuencia, Lehmann invitó a los que tuviesen “reclamos que hacer por daños, perjuicios e injurias que hubiesen recibido, se presentasen a la Comisión para ser debidamente satisfechos”.

El juez Meyer, uno de los perjudicados, rehusó hacerlo “disculpándose con que más tarde lo haría al Gobierno”. Restaba, pues, solamente Medardo Vanstrate, cuyos daños —destrucción de muebles e incendio de una parva de trigo— fueron evaluados en 150 pesos bolivianos. Con lo que la Comisión se persuadió de que los hechos referidos en la nota

35. Idem.

del Juez de Paz “no han tenido lugar con el exceso que ella expresa y que ni aún se ha intentado hacerlo así”.

Todo lo actuado hasta aquí por el juez de paz de Esperanza mereció la general aprobación de la asamblea. Pero faltaba encarar aún el asunto más espinoso. Y, en efecto, los rostros se frucieron cuando Lehmann procedió a manifestarles que “el Juez de Paz D. Valentín Meyer iba acompañado de la Comisión con el fin de ser puesto en posesión del cargo”.

¡Todos se opusieron! Decididamente, no lo querían como juez pues decían que “ellos tenían muchas quejas que entablar contra el Sr. Meyer por su mal proceder”. Pero instrucciones son instrucciones. Sugirieron, no obstante, a los colonos que ellos mismos “se dirigiesen al Gobierno solicitando la destitución del Juez”, proponiendo a la vez una terna de candidatos con capacidad para sustituirlo.

Restaba aún averiguar la suerte corrida por el archivo del Juzgado de Paz. Era el caso que enterados los miembros de la corporación municipal de lo acaecido el 25 de diciembre delante de la pulpería de Federico Gietz, habían depositado el baúl de los documentos en la casa parroquial, bajo la custodia del P. Federico Tewes. Restablecido ahora Meyer en su cargo, la Comisión ordenó la restitución del archivo al Juzgado de Paz; pero en vista de la desconfianza que había respecto a la persona del juez, depositaron la llave en las manos de un funcionario de la Municipalidad.

Con eso llegó a su término la tarea de los comisionados. En vez de un pueblo insubordinado y violento habían encontrado una gente sencilla y respetuosa. Los tres se sentían profundamente satisfechos y halagados por el éxito obtenido. “La Colonia San Gerónimo queda perfectamente pacificada”, le expresaron al gobernador Cullen <sup>36</sup>.

36. Idem.

## CAPÍTULO XIX EN LA FRONTERA DE LA BARBARIE

### a) *Las nuevas autoridades provinciales.*

La situación política en manera alguna se había estabilizado. La revolución triunfante de los federales urquicistas había logrado la renuncia del gobernador Oroño en favor de José María Cullen. Pero aquél se había apresurado a solicitar previamente la intervención federal a la provincia, la que fue otorgada por Guillermo Rawson, Ministro del Interior del Presidente Mitre. El Dr. Francisco Pico fue designado interventor, quien el 31 de diciembre de 1867 entró en la ciudad de Rosario, apoyado por las tropas nacionales del general Paunero <sup>1</sup>.

El interventor, como todos los hombres con poder político en ese momento, orienta sus actos de gobierno de acuerdo a los intereses creados en torno a las próximas elecciones presidenciales. Para convencerse de ello no hay más que leer el informe que el 3 de enero de 1868 manda a Buenos Aires sobre la situación política reinante en Santa Fe: "Hay dos candidatos, Mariano Cabal, favorecido por Urquiza, y la de Marcelino Freyre, favorecido por Oroño. De esta elección dependerá el voto de Santa Fe en la elección del presidente, y éste es el gran fin... Todos los antiguos federales, que aquí son muchos, y todos los amigos del general Urquiza están con Cabal...". En cambio, el partido liberal de Oroño o mitrista es muy inferior en número: "desconfío mucho del resultado de la elección" <sup>2</sup>.

¿Cómo proceder, pues, frente a un cuadro político tan poco halagüeño para los mitristas? Enfrentar la revolución triunfante y la voluntad de la mayoría de la población, reponiendo por la fuerza a Oroño en el gobierno.

Tal política del interventor Pico determina la renuncia del gobernador José María Cullen, y aquél, en congruencia con sus principios, repone en Rosario a Nicasio Oroño.

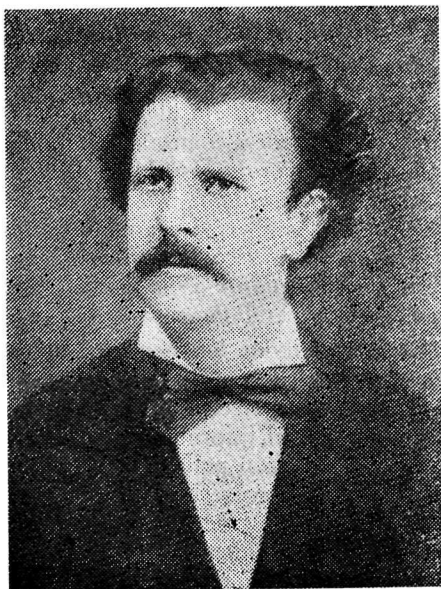
Entre tanto, la muerte del Vice Presidente, Marcos Paz, motivó que Mitre dejase la comandancia del ejército de la Triple Alianza en la guerra del Paraguay y retornase a Buenos Aires para reasumir el mando presiden-

1. José María Rosa, *Historia Argentina*, VII, 227.

2. *Idem*.

cial. Este hecho tuvo importantes repercusiones en los manejos políticos de la provincia de Santa Fe por cuanto Mitre envió allí al propio Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Don Eduardo Acosta.

Traía éste instrucciones precisas, bastante diferentes de la línea política seguida por el interventor Francisco Pico: será "elegido" gobernador aquel que esté dispuesto a apoyar al candidato presidencial del mitrismo, es decir, a Rufino Elisalde.



El Dr. Simón de Iriondo

No le resultó demasiado difícil llegar a un acuerdo con los federales. El oroñista Camilo Aldao, designado gobernador provisorio, expresa con gran franqueza al Presidente Mitre su desacuerdo con las actitudes del comisionado Eduardo Acosta, que hace aquí "política electoral", y le cita el caso concreto de los partidarios de Mariano Cabal y Simón de Iriondo que están "dando vivas al presidente futuro Elizalde, mueras a los masones, a Oroño, al matrimonio civil y vivas prolongadas al general Urquiza"<sup>3</sup>.

Costa dirige las elecciones, en las que resulta consagrado gobernador de la provincia Don Mariano Cabal, quien asume el mando el 7 de abril

3. Idem.

de 1868. Fue su Ministro General Don Simón de Iriondo, quien había evidenciado poseer grandes dotes para las lides políticas, y las seguirá mostrando en lo futuro: será el sucesor de Cabal en el gobierno y volverá a ser reelecto en 1878. De él escribe el historiógrafo santafesino, Dr. Juan Alvarez: "Prácticamente, durante los doce años corridos desde 1871 hasta 1883 (fecha del fallecimiento del caudillo), pudo repetirse con verdad: Santa Fe es Iriondo"<sup>4</sup>.

b) *El Juez de Paz Ignacio Falchini.*

Los sucesos descriptos, tanto las estridencias producidas en torno a la ley del matrimonio civil como la posterior revolución y los cambios políticos que ella engendró, marcan el horizonte histórico en que se desarrollaron ciertos hechos nuevos y extraños acontecidos en la colonia San Jerónimo a los que nos hemos de referir a continuación.

1. *Prepotencia ostentosa y grotesca.* La ya mencionada resistencia de los colonos a la continuación de Valentín Meyer en el ejercicio de la judicatura, motivó el decreto del 13 de enero de 1868 mediante el cual aquél fue suplantado por Don Ignacio Falchini<sup>5</sup>. Ello significó indudablemente una medida juiciosa tendiente a consolidar la pacificación de los ánimos ya lograda por la comisión encabezada por Guillermo Lehmann. A pedido del nuevo juez, mediante el decreto del 7 de mayo, rubricado por el gobernador Mariano Cabal y su Ministro Simón de Iriondo, fue designado escribiente del juzgado el ya conocido maestro Don Domingo Ineichen<sup>6</sup>.

Pertenecía Ignacio Falchini al reducido núcleo de inmigrantes que descollaba en la colonia por su mayor nivel cultural. Ese ex tintorero de Brig había cursado durante varios años en su juventud estudios eclesiásticos en un Seminario Superior. Tal circunstancia como también la de haber integrado una de las cinco familias fundadoras de la colonia lo convertían en un hombre de prestigio, por lo que debió de haber sido recibida con complacencia su designación de Juez de Paz.

Sin embargo, quienes se ilusionaban de que con el sólo hecho del cambio de personas en el ejercicio de la autoridad se lograría retrotraer las cosas a los tiempos anteriores a los graves sucesos políticos vividos, se equivocaron grandemente. Demasiado hondas fueron las huellas que éstos dejaron en los espíritus.

Una de las más funestas ha sido la marcada disminución en aquel respetuoso temor, ya señalado, que sentían los colonos hacia las autoridades superiores de la provincia. Contribuyeron a ello no sólo la circuns-

4. Dr. Juan Alvarez, Ensayo sobre la Historia de Santa Fe, p. 372.

5. Nota del Juez de Paz Ignacio Falchini al Ministro General de Gobierno D. Simón de Iriondo, 20 de enero de 1868. Archivo del Gobierno - 32 - 1868 - Leg. N° 13. Archivo Histórico.

6. Decreto del gobernador Mariano Cabal, 7 de mayo de 1868. Registro Oficial de la Provincia - Tomo VI - 1867 al año 1869 - p. 169/70. Archivo Histórico.

tancia de haber intervenido activamente los colonos en el derrocamiento de un gobernador de la provincia, sino también lo acontecido el 25 de diciembre con aquellos excesos nunca vistos en la colonia, llegándose hasta el vilipendio grosero del Juez de Paz mediante aquel violento atropello a sus muebles y demás efectos: con gran curiosidad aguardaban todos la reacción del gobierno frente a tales sucesos.

Y, como sabemos, no hubo castigo ejemplar, antes, al contrario, los representantes de la autoridad usaron un lenguaje conciliatorio, deseosos, por sobre todas las cosas, de calmar los ánimos y no disimularon su satisfacción ante el logro de este su principal objetivo. Y a la verdad ¡qué otra actitud cabía en aquellos días azarosos de un futuro político totalmente imprevisible!

El pueblo de San Jerónimo en pleno, claro está, se alegró por tan feliz epílogo, pero sin embargo, allá en el fondo de sus conciencias debieron de sorprenderse por tal actitud frente a los desmanes cometidos. Y fue principalmente un pequeño grupo de vecinos, poco laboriosos y de temperamento díscolo, quienes tomaron buena nota de todo lo acontecido.

En esa mañana de cosas, no captaron éstos en su visión simplista la transitoriedad de aquella situación, llegando a tener por cosa cierta algo que sólo era verdad a medias: ¡el gobierno de Santa Fe temía los rifles de los colonos!

De ello debieron de jactarse en sus frecuentes tertulias de las pulperías. Su prepotencia se había vuelto provocativa y grotesca. Ni pizca de temor ni respeto quedó en ellos hacia las autoridades locales, porque, según el juez Falchini, estaban convencidos de que el gobierno no las sostendría frente a sus insolencias y tropelías <sup>7</sup>.

Su ruidosa agresividad también alcanzaba a los que osaban discrepar con ellos, sobre todo si salían en defensa de las autoridades. Así es como con frecuencia promovían peleas en que aparecían “con Revólveres, amenazando de muerte a uno y otro, usando de palabras indignantes y amenazadoras contra mí y mis empleados, burlándose de todo Reglamento” <sup>8</sup>.

El 3 de marzo de 1869, Ignacio Falchini eleva su renuncia al cargo alegando que se siente incapaz de seguir desempeñándolo “a causa de la desobediencia y insolencia” y le pide al Ministro Simón de Iriondo que lo reemplace por “otro Juez de más energía lo más pronto posible”; pero que al nuevo magistrado se lo provea de “los medios necesarios para que pueda hacer valer sus facultades y libre la Colonia de la decadencia en que actualmente se halla” <sup>9</sup>.

La nota no obtuvo respuesta, debido probablemente a la convicción del gobierno de que un cambio de personas no significaba por sí solo un remedio adecuado.

7. Nota del Juez de Paz Ignacio Falchini del Ministro General de Gobierno Dr. D. Simón de Iriondo, 3 de marzo de 1869. Archivo del Gobierno - 34 - 1869 - Leg. N° 14. Archivo Histórico.

8. Idem.

9. Idem.

2. *Clima de anarquía en las colonias extranjeras.* Aquel grupo de revoltosos de San Jerónimo no tenía el menor reparo en propalar públicamente que ellos se habían conjurado contra las autoridades. Y, desgraciadamente, tales actitudes de franca rebeldía no constituían un rasgo aislado y restringido a la colonia San Jerónimo, sino que, con diversos matices, se manifestó simultáneamente en las colonias vecinas.

El historiógrafo jesuita Juan Isern —a quien sigue Grenon— narra un episodio ocurrido aquella misma época en Esperanza que tiene todas las características de un símbolo. Ya nos hemos referido a aquella considerable fracción de inmigrantes europeos que constituían allí el “partido liberal”, uno de cuyos rasgos destacados era su entrañable aversión hacia los religiosos de la compañía de Jesús.

Aconteció, pues, que en las vacaciones de verano del año 1869, un grupo de profesores del Colegio de la Inmaculada, todos ellos jesuitas, se propusieron ir a disfrutar de algunos días de amena recreación en la casa del hospitalario Padre Auweiler de Esperanza. Pero he aquí que en la misma noche de su llegada, un grupo de los liberales, anoticiado del hecho, se concentró frente a la casa parroquial para tributar una ruidosa cencerrada a los calificados huéspedes.

Como aquel alboroto no tardase en llegar a oídos del Juez de Paz, salió éste a ver lo que acontecía y en compañía de varios vecinos se apersonó a los perturbadores del orden intimando su dispersión; pero éstos, lejos de prestar acatamiento, emprendieron una “lucha armada” con las autoridades de la que “quedaron varios maltrechos y heridos”.

Cuando al día siguiente, el juez dispuso la detención del principal responsable de los desafueros de la víspera y su conducción bajo custodia policial a Santa Fe, en el trayecto les salieron al paso los “facciosos”, arrebátandoles el preso y poniéndolo en libertad. El acatamiento a las autoridades sólo se habría logrado mediante la movilización de varios piquetes policiales de los alrededores<sup>10</sup>.

En ese año 1869 se produjeron hechos igualmente lamentables y mucho más dramáticos en la colonia San Carlos y en la reducción de indios de San Jerónimo del Sauce, los cuales, aún siendo de índole muy diferente de los anteriormente relatados, guardan sin embargo, en el fondo, un fuerte nexo con los mismos en cuanto también ellos son expresión del clima turbulento y semianárquico que desdichadamente se había creado en las colonias extranjeras.

### c) *El asesinato del “cacique” Denis.*

La colonia San Carlos, constituida principalmente por inmigrantes suizos, tenía su incipiente núcleo urbano en el lugar hoy llamado San Carlos Sud, donde su fundador, Carlos Beck Bernard, había levantado el edificio de la administración e instalado una granja modelo. Según escribe

10. P. Pedro Grenon, S.J., *La Ciudad de Esperanza* (Córdoba, 1939), I, 254.

el mismo Beck Bernard, al año siguiente de la fundación de la colonia, o sea en 1859, comenzaron a afluir allí las “primeras familias italianas”, y uno de estos inmigrantes, habiendo visto estas tierras, retornó a su país “para traer a amigos y conocidos”, comenzando de esa forma la permanente propaganda que ellos hacían en su patria, ya sea personalmente, como en este caso, ya sea mediante cartas, enviándoles el dinero para cubrir los costos del viaje, por lo que es fácil de comprender que los italianos hayan arribado “en cantidad mucho mayor que los suizos a las nuevas colonias”<sup>11</sup>.

Diferencias confesionales —los suizos eran mayoritariamente de religión protestante, y los italianos, católicos en su totalidad— influyeron decisivamente para que estos últimos se decidieran a crear una sección aparte, dando así origen, el año 1868, al pueblo de San Carlos Centro<sup>12</sup>.

Y, finalmente, surgió el tercer núcleo poblacional, llamado en sus comienzos “Unión Agrícola” o “Campo Robatel” por cuanto en 1861 la empresa Robatel y Cía. compró en la zona norte de la colonia cuatro leguas cuadradas de tierra que denominaron “Unión Agrícola”, pero como el establecimiento no prosperase y las tierras volviesen nuevamente a manos de lo Beck y Herzog, otro empresario, Don Fermín Laprade, construyó allí en 1872 un molino harinero y un taller de herrería y otro de carpintería dando al establecimiento el nombre de su hija: “La Carlota”. Tal es el origen de San Carlos Norte.

La división oficial de la genéricamente llamada Colonia San Carlos en sus tres secciones actuales: San Carlos Sud, Centro y Norte, data del año 1875<sup>13</sup>.

Pues bien, presentado así, a grandes rasgos, ese fenómeno curioso y peculiar del desdoblamiento de la primitiva colonia San Carlos en las tres colonias actuales, pasemos ya a relatar los hechos graves que ocurrieron allí y conmovieron profundamente las colonias extranjeras y cuyas resonancias se expandieron mucho más allá de los límites de la provincia de Santa Fe.

El 15 de octubre de 1869, o sea cuando aún no existía San Carlos Norte y apenas se estaba esbozando San Carlos Centro, aconteció que un pulpero de El Sauce, llamado Bartolo Santa Cruz, acompañado por los hermanos Alarcón, se dirigieron a San Carlos con un propósito siniestro: tras penetrar en la casa de comercio de Don Enrique Lefébre, lo asesinaron junto con su mujer Doña Luisa Place, un hijo de ocho años y una criada llamada María Perona de 12 años de edad<sup>14</sup>.

11. Carlos Beck-Bernard, *Uber's Meer. Argentinien* (Welpport-Verlag, 1883), Leipzig, p. 95.
12. Pbro. Mario O. Valenti, *Historia de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción y San Roque” de San Carlos Norte* (Librería y Editorial Castelví S.A., Santa Fe de la Vera Cruz, 1947), p. 22.
13. *Idem*, p. 23.
14. Fuentes usadas en la exposición de este tema: Documentos del Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Registros parroquiales de San Jerónimo del Sauce. Adolf N. Schuster, *Argentinien*, II.



¿La causa del crimen? Santa Cruz, sobre cuya conciencia ya cargaba el asesinato de una familia esperancina, se había endeudado con el comerciante Lefébre en 300 pesos bolivianos. Ante los reiterados reclamos que éste le hiciera, debió de echar cálculos, allá en la interioridad de su cavernosa conciencia, arribando a la conclusión de que más simple que la cancelación de la deuda le resultaba la eliminación del acreedor; pero, claro está, siempre que no quedasen testigos supervivientes.

Pero el plan sólo llegó a ejecutarse a medias: en el momento del crimen, un hijo de Lefébre logró ocultarse detrás del mostrador. Era un niño de no más de siete años; pero que conocía, como todos los de aquella desafortunada familia, al pulpero de El Sauce.

Don Carlos Beck Bernard, que entonces vivía en Suiza, pero había retornado transitoriamente a la Argentina y visitado San Carlos pocas semanas después de aquel sangriento suceso, escribe: “Es natural que en pocos momentos una muchedumbre de colonos se había reunido en la casa de Lefébre y que estaban en extremo conmovidos por el espectáculo de las víctimas de tan horroroso crimen”. Enteráronse allí de quien había sido el autor principal de la tragedia<sup>15</sup>.

Domiciliado en San Jerónimo del Sauce, Bartolo Santa Cruz era súbdito del comandante militar de la zona, el coronel Don Nicolás Denis. Hasta había sido su ayudante, bien que posteriormente éste lo destituyó de su cargo. En San Carlos, donde se decía que Denis ya anteriormente había protegido a bandidos frente a la acción de la justicia, se tuvo la convicción de que también esta vez acontecería lo mismo.

Con o sin fundamento, esta sospecha de la probable impunidad del crimen exasperó los ánimos hasta el extremo. “No es extraño, pues, —continúa Beck— si al día siguiente como 150 colonos se hallaban reunidos delante de la casa de Lefébre con el propósito de marchar a «El Sauce» para reclamar a los asesinos hasta por la fuerza”.

Provistos de sus armas de fuego, que habían traído consigo de Europa, partieron a las once de la mañana hacia la reducción de indios de San Jerónimo del Sauce. Iban capitaneados por dos ex soldados: Federico Goetschi de Solothurm, que había participado en la guerra de Crimea, encabezaba a los alemanes; y “papá Volkart” de Zürich, ex oficial de artillería, al grupo de los franceses.

La expedición no dejaba de ser un acto de audacia. El pueblo de indios de El Sauce, según datos proporcionados por Fray Antonio Rossi, contaba entonces 564 individuos<sup>16</sup>, que, como veremos, podían poner en pie de combate hasta 200 hombres. Afortunadamente para los sancarlinos, casi todos ellos habían salido de caza, hacia el norte.

Pero la fuente principal, de donde además se transcribió la mayoría de las citas, la constituye el folleto de Juan Jorge Gschwind, “El incidente ocurrido en 1869 entre colonos extranjeros e indios de El Sauce”. Academia de Historia, Publicaciones de la filial Rosario.

15. Juan José Gschwind, obra citada.

16. Dr. Manuel M. Cervera, Poblaciones y Curatos (Santa Fe, 1939), p. 430.

Existen dos relatos cuyos autores visitaron ex professo San Carlos a los pocos días de producidos aquellos hechos: el uno es del propio Beck Bernard, al que estábamos citando; y el otro, de una persona anónima que, según J. J. Gschwind, pudo haber sido un corresponsal especial, que publicó su informe en La Capital de Rosario.

Dice este último que al arribar a El Sauce, los sancarlinos rodearon primeramente el rancho de Santa Cruz y “como no lo hallaron se dirigieron a la casa del negro Denis. Hicieron lo mismo, pidiendo la entrega del bandido. Denis contestó que nada sabía, que procuraría averiguar”. Y entonces los colonos sin más “hicieron una descarga sobre el caudillejo, atravesándolo de un balazo, matando dos chinas e hiriendo a la madre de éste. Denis se encerró en su habitación a la que los colonos prendieron fuego”. Obligado de esta manera a salir, logró matar con su espada a “un colono y abrirse paso entre ellos, hasta llegar a la sacristía, donde se refugió. Los colonos le siguieron prendiendo fuego a la sacristía, lo que obligó a Denis a salir. Aquí fue Troya. El negro quiso defenderse pero no pudo. Una descarga dio en tierra con él”<sup>17</sup>.

El relato de Beck Bernard coincide con el anterior en lo sustancial, mas no en los detalles, pues dice que “los colonos fueron a lo del coronel Denis, para pedirle que les entregase los asesinos de Lefébre; pero Denis los recibió con balazos de su revólver y se refugió en un ranchito detrás de la capilla. Le hicieron salir por la fuerza y lo mataron”.

A ambas versiones puede agregarse aún una breve alusión al crimen que se encuentra en el acta de defunción, redactada el 16 de octubre de 1869 por Fray Antonio Bertacia, interinamente a cargo de la reducción. Precísase allí que el coronel Denis “fue asesinado ayer en esta misma casa parroquial por unos protestantes de la Colonia de San Carlos, a los cincuenta y cinco años de edad”<sup>18</sup>. Por este mismo Libro de Entierros consta que no han sido dos las mujeres ultimadas, sino una sola, llamada Candelaria Araujo, esposa de Pedro Casco, de 44 años de edad.

De estas tres fuentes, no del todo coincidentes entre sí, despréndese lo siguiente: los colonos de San Carlos, indignadísimos por causa del asesinato de la familia Lefébre y desesperanzados por obtener justicia por las vías legales, determinaron administrarla por sus propias manos. Arribados a El Sauce y al no dar con el paradero de Bartolo Santa Cruz, se presentan ante el coronel Nicolás Denis, requiriéndole la entrega inmediata del bandido. Sea porque el coronel ignorase el lugar donde se había refugiado el asesino, sea porque él entendía que el linchamiento era un procedimiento de todo punto inadmisibles, o, finalmente, porque era verdadera la suposición de los exasperados sancarlinos de que Denis estaba amparando al facineroso, lo cierto es que el Comandante de El Sauce no entregó al asesino. Y entonces acaeció, en la propia casa parroquial, el doble

17. Idem nota N° 15.

18. Libro de Entierros de San Jerónimo del Sauce, fol. 167 N° 140.

crimen del asesinato del coronel Denis y de Doña Candelaria Araujo de Casco.



El "cacique" coronel Don Nicolás Denis

Difícil resulta la emisión de un juicio imparcial sobre estos hechos tan desdichados. Hay en todo ello ciertas reminiscencias del "Far West" norteamericano, donde por la deficiente acción tutelar del Estado, no rara vez se administró justicia por los propios medios. Corría entonces, por prescindirse de las serenas y ponderadas actuaciones procesales, el riesgo de que probos y honestos rancheros incurriesen en errores monstruosos.

Creemos que fue cabalmente esto lo que aconteció el 16 de octubre de 1869 cuando en el pueblo de indios de San Jerónimo del Sauce se cometió aquel "horrible" asesinato, como lo calificó el gobernador Mariano Cabal, cuya víctima ha sido el renombrado "cacique", coronel del ejército, Don Nicolás Denis, gran bienhechor de la colonia San Jerónimo.

d) *La reacción de los indios. Su repercusión en Esperanza y San Jerónimo.*

Según la versión recogida por Adolf N. Schuster, quien visitó San Carlos unos 40 años después de ocurridos aquellos sucesos, la noticia del asesinato de Nicolás Denis había convulsionado a los indios de las selvas chaqueñas, los cuales, sedientos de venganza, se habrían estado congregando masivamente para lanzarse, encabezados por el cacique Mariano, sobre la colonia San Carlos<sup>19</sup>.

Pero en realidad, trátase aquí de una de tantas deformaciones de la verdad histórica, atribuible a la distancia en el tiempo y a la lenta, pero constante acción de la imaginación humana, la gran transformadora de los hechos históricos: la documentación escrita evidencia que no eran los naturales dispersos en los montes chaqueños, sino los propios indios de la reducción de El Sauce quienes, tras haber dado honrosa sepultura al cadáver de su jefe dentro del recinto de la iglesia, se disponían a devolver el golpe.

El juez de paz de San Carlos, Don Tomás Lubary, que había estado en Santa Fe y retornado a la colonia inmediatamente después de aquellos graves sucesos, escribe: "A mi arribo a la plaza, encontré a una numerosa reunión de vecinos, todos alarmados porque creían que la colonia será atacada por la gente del Sauce. Yo los tranquilicé en cuanto pude, sin dejar de tomar aquellas medidas que en circunstancias tan difíciles la prudencia me aconsejaba"<sup>20</sup>.

La noticia de la amenaza de "destrucción y ruina" que pendía sobre los colonos de San Carlos llegó con presteza a las colonias vecinas de San Jerónimo y Esperanza. Impulsados por un vigoroso sentimiento de solidaridad hacia sus paisanos en apuros, muchos colonos tomaron espontáneamente las armas para el combate. De este modo, en San Jerónimo se formaron "grupos de tres, de cinco y diez hombres" y sin que nadie los encabezara se pusieron en marcha hacia San Carlos. Muy probablemente estos contingentes montados se unieron en la marcha a los esperancinos, por lo que en una referencia que se hará posteriormente a una columna de 85 colonos esperancinos acampados en la cercanía de El Sauce, habrían estado también incluidos los de San Jerónimo<sup>21</sup>.

19. Adolf N. Schuster. *Argentinien* (Munich, 1913), II, 240.

20. Juan José Gschwind, obra citada, p. 23.

21. Nota del Juez de Paz Ignacio Falchini a S. Excelencia el Gobernador de la Provincia, 23 de octubre de 1869. Archivo del Gobierno - 34 - 1869 - Leg. N° 14 - fol. 1196. Archivo Histórico.

Pero la situación que en un momento dado aparecía como en extremo sombría, no tuvo felizmente el desenlace sangriento temido. Debiose principalmente a la oportuna intervención de dos destacados personajes, circunstancia que dio un nuevo giro a los acontecimientos.

Por una parte, el coronel Rodríguez, que había sido gran amigo de Nicolás Denis y disfrutaba del aprecio y de la confianza de los indios de El Sauce. Y por otra, el gobernador Mariano Cabal, quien ante el pedido efectuado por el juez Lubary de urgente auxilio militar, concurrió en persona y a prisa a San Carlos al frente de una columna de 600 soldados.

La tropa de indios de El Sauce, no obstante la orden impartida por el gobernador de no moverse de la reducción y las palabras persuasivas del coronel Rodríguez, emprendieron la marcha hacia San Carlos, bien que en actitud muy diversa de la que en tales circunstancias podría esperarse de hombres tan rudos y propensos a la pelea y al desquite.

Dice Carlos Beck: "El coronel que es muy amigo de los colonos, no trepidó un instante en ponerse a la cabeza de los indios con el motivo de salvar cualquier especie de desgracia usando su prestigio y autoridad para impedir todo estrago. En efecto como 200 indios entraron en la colonia, pasando hasta el centro de ella en el orden más perfecto y sin hacer daño alguno, ni a los trigales ni a las casas de los colonos"<sup>22</sup>.

Completa el cuadro una carta de la época: "El hijo del coronel Denis se presentó delante del gobernador con mucha calma y decencia, diciendo que no quería que se vengase la muerte de su padre y sólo pedía justicia para ella y que por otra parte él se comprometía a perseguir y entregar a los asesinos del señor Lefebre"<sup>23</sup>. A la verdad, imposible imaginar mayor cordura y dominio de sus instintos en aquellos abipones tan cruelmente heridos en sus más caros sentimientos!

Respecto a las milicias de las colonias vecinas, recibieron orden del Juez de Paz de San Carlos, conecedor de la inminente llegada de las tropas de Santa Fe, de no avanzar, sino permanecer estacionadas en el sitio donde se encontraban, esto es, en la cercanía de El Sauce. El gobernador Mariano Cabal, que vio con displicencia esa movilización espontánea de los inmigrantes, ordenó su repliegue hacia sus colonias inmediatamente después de concluido el episodio de la presencia de las milicias de El Sauce en la colonia San Carlos.

Restablecido el orden y serenados los espíritus, el gobernador Mariano Cabal prometió mediante una proclama que los autores del "doble crimen" serían aprehendidos y entregados al "fallo de los tribunales que habrán de penar tan escandalosos atentados"<sup>24</sup>.

Efectivamente, seis colonos de San Carlos, los más implicados, fueron detenidos y conducidos a Santa Fe; pero no hubo proceso y al poco tiempo pudieron retornar a sus hogares. Pero quien en su total desconcierto cometió un error fatal fue el herrero sancarlino Jeremías Magnin,

22. Gschwind, obra citada, p. 27.

23. Idem, p. 28.

24. Idem.

que, aterrado ante la pregonada intervención de la justicia, se dio a la fuga, por lo que se impartió la orden de captura. En Rincón de Gaboto le dio alcance una comisión policial y —según reza el informe del Comisario— “habiéndole intimado se rindiese, contestó que no quería y sacando su revólver se lo puso en la boca dándose la muerte”<sup>25</sup>.

Y por lo que hace al bandido Bartolo Santa Cruz, también consta de él que logró hacerse humo, de suerte que tampoco en este caso el preconizado fallo de los tribunales hizo “penar” el atentado abyecto y criminal.

e) *Final de una etapa oprobiosa.*

Decididamente, el gobernador había comenzado a enfadarse por lo que estaba ocurriendo en las colonias. Y no sólo por lo acontecido en San Carlos y en El Sauce, sino también por aquella espontánea movilización militar registrada en Esperanza y San Jerónimo. De ahí que para él el escarmiento no sólo había de alcanzar a los autores de aquellos crímenes, sino también a los responsables de las actitudes asumidas en tal oportunidad por las dos colonias vecinas.

Consecuentemente, no bien había retornado desde San Carlos, Cabal, el 21 de octubre de 1869, ordenó al juez de paz de San Jerónimo, Don Ignacio Falchini, que procediera a arrestar y remitir a Santa Fe a todos los jefes que habían encabezado aquella marcha de colonos armados hacia San Carlos.

Falchini quedó en extremo sorprendido por la actitud del gobernador. Todo se había interpretado erróneamente. No existió la menor “intención de rebelión”, le explica al gobernador Cabal. Sólo se había pretendido ir en auxilio de los compatriotas sancarlinos en inminente peligro de una agresión indígena. Pero si no obstante ello el gobierno “clasifica esta marcha un delito de rebelión, los colonos se presentarán a su autoridad, pero hasta hoy probaron igualmente al 25 de Diciembre de 1867 que saben obedecer y servir a su respectivo Gobierno”<sup>26</sup>.

No se insistió en la orden impartida; pero de todas maneras, ya no cabían dudas de que el gobierno, cuya autoridad se había afianzado, ya no toleraría actitudes insurreccionales en los inmigrantes extranjeros. Pero por otra parte, la total impunidad de los delitos perpetrados en San Carlos y en El Sauce, a pesar del severo y justo escarmiento prometido por el gobernador, en manera alguna contribuyó a afirmar el respeto hacia las autoridades.

Mientras tanto, Ignacio Falchini había insistido en su renuncia. En vista de que había sido desestimada su fundamentación anterior —incapacidad de imponer su autoridad frente a la conocida facción díscola de la colonia— optó por recurrir a otras razones de índole personal: la pre-

25. Idem, p. 33.

26. Idem nota número 21.

cariedad de su salud y la impericia en el manejo del idioma, circunstancia que le creaba situaciones violentas “en juicios de asuntos importantes”<sup>27</sup>.

No obstante el desacierto de la designación de un juez de paz extraño a la colonia en que se incurrió en 1867, nuevamente las autoridades provinciales volvieron sus ojos hacia Esperanza en busca de una persona capaz de garantizar el respeto y el orden. El nombramiento recayó en Don Adolfo Hohenfels, presumiblemente por consejo del cura párroco de esa colonia, Juan José Auweiler<sup>28</sup>.

Este, preocupado, igual que el Padre Tewes, por lo que estaba ocurriendo en San Jerónimo y confiando en que su presencia neutralizaría las estridencias que ya se prevenían, acompañó a Hohenfels al trasladarse éste a aquella colonia para la asunción del cargo. Desdichadamente, el desenfado sobrepasó lo imaginado, produciéndose actos bochornosos, a punto tal que —según dirá el nuevo Juez de Paz— el propio Padre Auweiler fue tratado “brutalmente” por aquel grupo perturbador “que no quieren respetar ni la Autoridad eclesiástica, ni Juez, ni Municipalidad”<sup>29</sup>.

Domingo Ineichen, hombre culto, prolijo y de recto proceder, continuó en el cargo de secretario que ya ejerciera durante la judicatura de Ignacio Falchini. Solidario con la actitud de los jueces, soportó con dignidad, primero junto a Falchini y ahora con Hohenfels, las ásperas situaciones creadas en aquellas peculiares circunstancias.

Hospedábase el juez Adolfo Hohenfels en un aposento de la pulpería de Don Medardo Vanstrate. Y allí mismo, casi diariamente, se congregaba aquel grupo opositor. Y lo hacían con la peor de las intenciones: “para hacer barullo, gritar y hablar mal de las Autoridades”. No le perdonaban al pulpero Vanstrate por alquilar una habitación al juez Hohenfels. Le fijaron fecha: “por el año nuevo va a suceder algo en su casa”. Cuando de noche volvían a sus casas iban “gritando y insultando a todo el mundo”.

En opinión de Hohenfels, aquella osadía y descaro se debían al hecho de que jamás habían sido castigados “por ninguno de sus malos actos”. Pero debió de haber habido otra causa más profunda que estribaba en sus vinculaciones con facciones sediciosas, con planes concretos, de otros lugares de la provincia. Porque se los oía pregonar a gritos en las pulperías —probablemente en los momentos cuando el abundante alcohol ingerido había deshecho las vallas de los secretos confiados— que por el

27. Nota del Juez de Paz Ignacio Falchini a S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe D. Mariano Cabal, 11 de octubre de 1869. Archivo del Gobierno - 34 - 1869 - Leg. N° 14. Archivo Histórico.

28. Decreto del gobernador Mariano Cabal, 12 de noviembre de 1869. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - Tomo VII - 1869 al año 1872 - Ed. 1889 - p. 43. Archivo Histórico.

29. Nota del Juez de Paz Adolfo Hohenfels, 22 de diciembre de 1869, a S.S. el Señor Ministro Gral. de Gobierno Dr. D. Simón de Iriondo. Archivo del Gobierno - 34 - 1869 - Leg. N° 14 - fol. 1198/99. Archivo Histórico.

año nuevo sucederían “grandes y tristes cosas en esta colonia, como también en Santa Fe”<sup>30</sup>.

De que efectivamente se produjeron reyertas en la fecha señalada no caben dudas ya que Hohenfels califica los días transcurridos entre el 1º y el 4 de enero de 1870 como los “días del tumulto”<sup>31</sup>. Ciertamente, no ocurrieron asesinatos: esos hombres eran, sí, “desobedientes habladores”, que llegaban hasta a amenazar al juez y al secretario de que “algún día van a matar a los dos”; pero con todo su prepotencia no calaba tan hondo.

Además, su falta de discreción les privó del factor sorpresa. Contaba el juez para la salvaguardia del orden con cuatro gendarmes, pero que, con ser de la gente de la colonia, no debieron de inspirar el temor que las circunstancias requerían, por lo que el juez optó por acudir a instancias superiores. El propio Comisario Mayor, Don Julián Gainza, acompañado de cinco agentes de policía, aparecieron entonces en la colonia, todos ellos nativos del país, sin inhibiciones para actuar en cualquier tipo de enfrentamientos, siendo su misión principal “asegurar el Archivo de este Juzgado”<sup>32</sup>.

Ese insólito sostén a las autoridades locales constituyó todo un símbolo: a esta altura de las circunstancias era ingenuo y fatuo suponer debilidad y temor en el gobierno presidido por Mariano Cabal y Simón de Iriondo frente a las grotescas bravocunadas de aquellos “habladores” de las pulperías.

De hecho, a partir de entonces se fue normalizando la situación en la colonia para gran satisfacción y alivio de la inmensa mayoría de las familias, todas ellas amigas del trabajo y del orden. Entre tanto había retornado de Suiza, Don Luis Zurbriggen, hombre de mucha prudencia y arraigado prestigio, quien el 23 de marzo de 1870, ante la renuncia ofrecida por Adolfo Hohenfels, fue designado por segunda vez Juez de Paz de la colonia<sup>33</sup>.

El juez saliente, a pesar de ser un hombre de ánimo valeroso que en horas de descaradas amenazas le expresaba al Ministro Iriondo: “no temo a nadie”, debió, sin embargo, de sentirse dichoso cuando hacia fines de marzo retornaba a Esperanza en paz con su conciencia: se estaba cerrando aquella desconcertante etapa iniciada en la segunda mitad del año 1867, la más sombría de la historia de la colonia San Jerónimo.

30. Idem.

31. Nota del Juez de Paz Adolfo Hohenfels a Medardo Vanstrate, 8 de enero de 1870. En el tomo titulado: 1870 - Comprobantes de Libramientos- Nros. 1 al 399 - De 1º de enero a 10 de marzo - Cuenta N° 264. Archivo General de la Provincia.

32. Idem.

33. Decreto del gobernador Mariano Cabal, 23 de marzo de 1870. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe - Tomo VII - 1869 al año 1872 - p. 77. Archivo Histórico.



## CAPÍTULO XX

### LAS EPIDEMIAS DE LA VIRUELA Y DEL COLERA

a) *Aspectos sanitarios. El Dr. José Amacker, primer médico de la colonia.*

Los inmigrantes europeos que en el curso de la segunda mitad del siglo pasado se radicaron en la provincia de Santa Fe y transformaron con el trabajo tesonero sus vastas extensiones de tierras incultas en el “granero de la República”, han sido hombres de una textura física robusta y, por lo mismo, resistentes al asedio de las enfermedades. Habitados en su tierra de origen a ásperas condiciones climáticas, su proceso de ambientación física al país se produjo sin incidencias perniciosas en su estado sanitario.

Buena fuente de constatación para este importante aspecto de la historia de la instalación humana en las colonias son los Libros de Defunciones. Respecto al caso de San Jerónimo, evidénciase allí que no hubo ningún caso de muerte durante los primeros cinco años de existencia de la colonia. La primera defunción causada por enfermedad fue la de la señora Rosalía Jost, mujer de Félix Schwick, que falleció el 8 de abril de 1863 “de enfermedad de pecho”, a los 46 años de edad<sup>1</sup>. Había en ese tiempo ya instaladas 50 familias en la colonia, y a partir de entonces las defunciones fueron produciéndose con una frecuencia que puede calificarse de normal.

Pero lo que puede no parecer un fenómeno normal a un hombre de nuestro tiempo que se pone a hojear aquellas actas de defunciones es el elevado número de niños fallecidos a tierna edad, hecho penoso que persistió durante varias décadas. Pero sería ciertamente un error atribuirlo a situaciones peculiares de las colonias como quiera que se trataba de un fenómeno inmensamente más amplio, cuyas causas radicaban en el grado de desarrollo de la medicina de aquella época y, más aún, en su deficiente aplicación en vastos sectores del mundo por falta de asistencia médica apropiada.

Y en este aspecto concreto del cuidado y conservación de la salud física, hácese necesario destacar aquí que en la colonia San Jerónimo durante los primeros diez años se careció del servicio de un facultativo, por lo que resulta fácil imaginar los sobresaltos y situaciones angustiosas que

1. Libro de Entierros de San Jerónimo del Sauce, f. 32, N° 39.

se producirían en el seno de las familias en que, debido a accidentes o a enfermedades graves, peligraba una vida humana.

Probablemente en aquellas circunstancias más que a los curanderos, acudirían los enfermos a ciertas personas de la colonia conocidas como expertas en la práctica de la medicina con conocimientos transmitidos de padres a hijos o adquiridos mediante la lectura de libros de medicina popular. De Ignacio Falchini sábase que ejerció durante muchos años el arte de curar en la colonia en base a libros que él se había traído consigo de Suiza referentes a las virtudes curativas de ciertas plantas medicinales.

El hecho más relevante respecto al grave problema de la preservación de la salud lo constituyó el arribo del primer médico a la colonia, acontecido el año 1868. La circunstancia de ser originario del Valés representó un valor inapreciable en el desempeño de su profesión entre los colonos de San Jerónimo. Llamábase José Amacker y había nacido el año 1839 en Brig, donde cursó los estudios primarios y secundarios, y la circunstancia de funcionar una facultad de medicina en la ciudad de Sion, permite suponer que se graduase en ella.

Contaba 29 años cuando viajó a América, posiblemente atendiendo los insistentes ruegos de parientes y amigos de Brig ya establecidos en la colonia San Jerónimo. A los tres años de su llegada contrajo matrimonio con Magdalena Eberhard, de la que no tuvo hijos, como tampoco los tendrá de Luisa Imwinkelried, con la que en 1874, tras el fallecimiento de aquélla, se unió en segundas nupcias.

Responsablemente integrado a la nueva comunidad, abrióse al joven médico un vasto y múltiple campo de acción que, desbordando el marco estrictamente profesional, se extendió al plano social y político. El sufragio popular lo consagraba, en períodos sucesivos, ya vocal, ya presidente de la corporación municipal.

Pero donde el Dr. José Amacker desarrolló su vida en plenitud, convirtiéndose en el hombre imprescindible de la población entera, ha sido en el leal y honesto ejercicio de la profesión médica. Tarea en aquellos tiempos plagada de durísimos sacrificios que él llevó a cabo con fortaleza de espíritu.

Profesaba la fe religiosa del pueblo valesano como se transparenta en el hecho consignado en el Libro de Bautismos de la parroquia de San Jerónimo, del año 1868, en cuya partida N<sup>o</sup> 122 se advierte que Pedro Nicolás Zuber ha sido bautizado "por razón de urgencia por el médico José Ammacker". Para la valoración empero de la dimensión espiritual y ética de ese médico valesano, nada mejor que la transcripción de algunos párrafos del artículo publicado por el "Argentinische Botte", periódico alemán de Esperanza, en oportunidad de su fallecimiento:

"El extinto supo poner en armonía el ejercicio de su profesión con el amor al prójimo y sus sentimientos humanitarios; quién podría contar los casos en que el fallecido compareció ante el lecho del enfermo de una familia pobre no sólo como un médico diligente, sino también como un bienhechor, cuando en lugar de pasar la cuenta por la fatiga y la abnegación en el desempeño de su profesión, hasta se ocupaba, cual compasivo

filántropo, en socorrer mediante medicamentos al enfermo y a la familia”<sup>2</sup>.

Padecía de la enfermedad del asma, cuya tenacidad acabó por llevarlo a la tumba, lo que aconteció el 30 de marzo de 1876<sup>3</sup>. La general y profunda congoja que este hecho generó es elocuente testimonio del imponderable valor que este médico, que sólo había llegado a los 37 años de edad, representó para la colonia.

Dice el “Argentinische Botte”: “Pero no puede dejar de mencionarse para honra del difunto, que ello constituyó un acompañamiento fúnebre nunca visto: más de 600 personas, de lejos y de cerca, provenientes de las colonias vecinas, etc. integraban la procesión fúnebre; la gravedad, el silencio profundo, el llanto de las mujeres mostraban con exceso de claridad la conciencia que tenían de la gran pérdida que esto significaba para la colonia San Jerónimo, desde este momento carente de toda atención médica”.

Lo dicho hasta aquí respecto a la conservación de la salud en las colonias se refería a épocas y situaciones normales; pero desgraciadamente en los largos siglos anteriores a los modernos progresos de la medicina, especialmente de la inmunología, con harta frecuencia la humanidad hubo de enfrentar situaciones de excepción motivadas por la irrupción de enfermedades epidémicas contagiosas. Por carencia de medicinas eficaces, el hombre se sentía dolorosamente impotente ante las pestes, cuyo número de víctimas era a veces tan extremadamente elevado que lo ponía al borde de la desesperación.

La fiebre amarilla, endémica en el Brasil, que en la guerra de la Triple Alianza se manifestó entre los soldados de ese país establecidos en Asunción, pasó en 1871 a Corrientes y de ahí a Rosario y Buenos Aires, haciendo grandes estragos, felizmente no apareció en esta zona central de la provincia de Santa Fe donde se hallaban establecidas las colonias agrícolas extranjeras.

En ella aparecieron, en cambio, repetidas veces la viruela y el cólera, epidemias, sobre todo esta última, que han dejado tras sí un recuerdo imborrable de dolor, de desolación y de muerte.

#### b) *La viruela.*

“La viruela era la más importante de las «pestes» que periódicamente asolaban a la región rioplatense”, escribe el Dr. Federico G. Cervera<sup>4</sup>.

El proceso de esa enfermedad era lento y doloroso. A los once días de instalado el basilo en el organismo, aparecían en la cara, en el bajo

2. Argentinische Botte. 4 de abril de 1876. El artículo fue publicado asimismo en el Walliser Botte, 19er. Jahrgang Ner. 37 / 1 de julio de 1876. Staatsarchiv des Kanton Wallis Sion.

3. Libro de Difuntos de la parroquia de San Jerónimo Norte - 28 de setiembre - 20 de diciembre de 1883. Fol. 59 N° 8. Archivo Parroquial.

4. Federico Guillermo Cervera. Historia de la Medicina de Santa Fe (Santa Fe, 1973), p. 123.

vientre y en las piernas unas ampollas que luego se iban convirtiendo en pústulas de lento desarrollo, acompañadas de fiebre, delirios y escalofríos. Tampoco la convalecencia, que duraba de dos a tres semanas, estaba exenta de peligros como quiera que las úlceras tendían a entrar en una fase de supuración, a provocar abscesos y otras complicaciones, que no rara vez provocaban la muerte del enfermo<sup>5</sup>.

1. *El flagelo de los indios*. Era en los pueblos indígenas donde la viruela provocaba el mayor número de víctimas. Ya el misionero jesuita Florián Paucke, que a mediados del siglo XVIII había actuado entre los indios mocovíes del Chaco santafesino, escribía que las pestes y las viruelas hacían tan horrible estrago entre los indígenas que a veces acontecía que varias rancherías quedaban arrasadas y “cubiertas de cadáveres sin más moradores que los perros y los patos”<sup>6</sup>.

El libro de Entierros de la reducción de San Jerónimo del Sauce evidencia la porfía como en el siglo pasado actuaba allí la epidemia de la viruela. Mostróse como la enemiga implacable, al punto que puede afirmarse que, aliada de aquel otro azote de los indios de las reducciones que era la enfermedad de la tuberculosis, constituyó la principal causa de la extinción de aquellos abipones, que en 1864 sumaban aún 564 almas<sup>7</sup>.

Parecía como si se obstinara, como si nunca se marchara del todo de la reducción: de ceño menos adusto a veces, y en otras, dura e inexorablemente cruel<sup>8</sup>.

Y no se crea por lo dicho que se trataba de una raza de hombres débiles y enfermizos. Todo lo contrario. Lo prueba el hecho de que, cuando lograban esquivar aquella maléfica red de las enfermedades contagiosas, el indio y el criollo sauceros, que ambos convivían en la reducción, solían llegar a una edad muy provecta. Puede hasta decirse que la longevidad constituía uno de sus rasgos destacados en los casos en que, no habiendo caído víctimas de una pestilencia, morían finalmente de “muerte natural”. Las pruebas están al canto: en agosto de 1864, fallece en El Sauce un indio de 120 años, y en setiembre otro de 118; en el curso del año 1867, mueren José Mestizo, de 112, dos indias de apellido Casco, una de 96 y la otra de 100, y finalmente la india Taroren, de 104 años<sup>9</sup>.

5. Leo Schelbert, *Einführung in die schweizerische Auswanderungsgeschichte der Neuzeit* (Verlag Leeman, Zürich, 1976), p. 79.

6. Guillermo Furlong, S.J., *Entre los Mocovíes de Santa Fe* (Buenos Aires, 1838), p. 107.

7. Relación Histórica sobre las Misiones en el Chaco de Santa Fe presentada al Gobierno Nacional en 27 de julio de 1864, por el Prefecto de Misiones. Documento publicado por el Dr. Manuel M. Cervera. Poblaciones y Curatos, Apéndice XVI (Santa Fe, 1939), p. 430.

8. Conclusiones emanadas del Libro de Entierros de la reducción de San Jerónimo del Sauce. Archivo Parroquial de San Jerónimo Norte.

9. Libro de Entierros de la reducción de San Jerónimo del Sauce.

2. *La epidemia de la viruela en la colonia San Jerónimo.* Si bien es verdad, y lo prueba una larga experiencia a través de todo el período colonial hispano, que el hombre de raza blanca era señaladamente más resistente que el indio frente a los embates de la enfermedad de la viruela, en manera alguna disfrutaba de la inmunidad. Lo comprueban abundantes testimonios de la época, en particular los registros parroquiales. En razón de que se consignaba en las partidas de defunción la causa de la muerte, es factible determinar por esta vía la fecha aproximada en que la pestilencia se ha abatido sobre la colonia como también su intensidad y su duración.

En la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo pasado tales hechos fatídicos se repitieron varias veces. En 1859, es decir, al año de la fundación de la colonia San Jerónimo, dice el Dr. Federico C. Cervera que “se presentó una gran epidemia de la viruela”<sup>10</sup>. En Esperanza la recordaba en su ancianidad Doña Magdalena Seppey de Gay la cual, entrevistada por el P. Pedro Grenon, dijo que a “los dos años, más o menos, de haberse iniciado la colonia, se produjo una epidemia de viruela negra que felizmente no produjo casos fatales”<sup>11</sup>.

En la colonia San Jerónimo, con no más de cinco familias que vivían allí como en una especie de aislamiento, es probable que no penetrara la enfermedad, y, en todo caso, igual que en Esperanza, no se registró ningún caso de defunción.

Diez años después, en el mes de julio de 1869, según Grenon, quien nuevamente se refiere a Esperanza, “presentose la viruela en la colonia y sus cercanías” con muy malas consecuencias para su párroco, el P. Juan José Auweiler, quien no sólo padeció el contagio, sino que la enfermedad le ocasionó “la sordera del oído derecho, que le duró toda la vida”<sup>12</sup>. Por lo que respecta a la colonia San Jerónimo, vale lo dicho acerca del año 1859: no hay pruebas de que hayan habido contagios y parece seguro que no se registraron víctimas fatales.

Pero cuando con certeza las hubo fue en oportunidad de la gran epidemia de viruela que sobrevino a fines del año 1873. El Inspector de Colonias Don Guillermo Coelho menciona esa “epidemia que reinó desde diciembre de 1873 hasta marzo de 1874” en la provincia de Santa Fe y cree que ella habría influido en la momentánea disminución que se manifestó luego en la inmigración europea<sup>13</sup>. La Carta Anua de los jesuitas, en la parte correspondiente al Colegio de la Inmaculada, relata como en el año 1873 la “pustularum laba, vulgarmente llamada viruela” asoló con tal intensidad la zona de Santa Fe que “casi ninguna casa de la ciudad quedó libre del contagio”<sup>14</sup>.

10. Idem nota N° 4, p. 238.

11. P. Pedro Grenon, S.J., Ciudad de Esperanza (Córdoba, 1945), II, 131.

12. Idem p. 184.

13. Guillermo Coelho, Memoria presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe por el Sr. Inspector de Colonias D. Guillermo Coelho. Buenos Aires, 1875. P. VII.

La siniestra enfermedad se había diseminado por toda la campaña del interior, produciéndose en la colonia San Jerónimo la primera víctima el 14 de enero de 1874 cuando sucumbe Catalina Mühn, mujer de Juan Piaggio. Dos meses después fallece una niña de diez años, hija de Ignacio Blatter; en el mes de junio se registran tres víctimas: dos personas adultas y una criatura; en julio, un adulto y cuatro niños; y finalmente con la muerte de un niño de un año y tres meses ocurrida el 21 de agosto desaparece la epidemia de la colonia <sup>15</sup>.

Catorce años después —en 1888— reapareció la viruela en San Jerónimo, constando por los Libros Parroquiales que sucumbieron tres personas. Y en forma coincidente, el Libro de Actas de la Municipalidad testimonia a su vez que se dieron en aquellos días “varios casos de viruela” entre los inquilinos de “una casa del pueblo” —probablemente una pulpería— y que para “evitar el desarrollo” de la enfermedad, la Comisión de Fomento se hallaba empeñada en lograr el desalojo de los “demás inquilinos”. Tiene de singular esta noticia de ser la primera referencia respecto a medidas adoptadas frente al contagio de la enfermedad <sup>16</sup>.

Y a propósito de medidas profilácticas, obsérvase en ello un gran progreso en 1902, año en que el flagelo reapareció en la colonia. En la sesión del 15 de enero, la Comisión de Fomento acuerda notificar al cura párroco de la colonia que provea que los cadáveres sean sepultados a una profundidad mínima de 1,50 m. a fin de evitar las “emanaciones miasmáticas, perjudiciales para la salud pública”.

Siempre en procura de los mismos objetivos, pero, claro está, de una eficacia incomparablemente mayor, ha sido la siguiente providencia tomada por el cuerpo municipal en esa misma sesión: “Poner en conocimiento de la Junta de Higiene, la aparición de la viruela cerca de esta localidad, y pedir al propio tiempo vacunas para la inmunización de los habitantes de esta localidad” <sup>17</sup>.

3. *La vacuna antivariólica.* Ciertamente incurriríamos en un grave error histórico si infiriéramos de esa disposición municipal que en ese año 1902 fue cuando comenzó la aplicación de la vacuna antivariólica en el litoral argentino. En la provincia de Santa Fe ya había sido introducida en 1805, es decir, casi un siglo antes <sup>18</sup>. En varias oportunidades había sido aplicada en extensas regiones, como aconteció, por ejemplo, el año 1810 cuando Don Francisco de Paula Rivero, por disposición de la Primera Junta de Gobierno, vacunó 2512 personas en Pergamino,

14. Provinc. Argon. Litt. Ann. 1863-1882. Cartas Annuas 183, fol. 657. Archivum Romanum Societatis Jesu.

15. Libro de Difuntos de la Paroquia de San Jerónimo Norte. 28 de sept. 1865 - 20 de diciembre de 1883. Fols. 49 a 83.

16. Libro de Actas de la Comisión Municipal. Archivo Municipal de San Jerónimo Norte.

17. Idem, fol. 127.

18. Idem nota N° 4, p. 124.

Rojas, San Nicolás y Rosario; o en 1859, año de la gran epidemia, cuando se inmunizó la mayor parte de la población de la ciudad de Santa Fe<sup>19</sup>.

No hay, por tanto, la menor duda de que existió desde temprano la vacuna; pero lo que faltó en gran parte de la población ha sido la fe en su eficacia. La señora Lina Beck Bernard, que vivió en Santa Fe entre los años 1857 y 1862, trae el siguiente dato curioso sobre tales prevenciones y resistencias: “¡Pero caramba! —dicen los criollos, cuando se les habla de vacunarse— ¡cómo vamos a creer que esta raspadura preserve de la viruela! ¡Nos tienen por zonzos! Con tales razonamientos se niegan a vacunarse y la viruela sigue haciendo víctimas, sobre todo en la campaña”<sup>20</sup>.

A la verdad, bien puede decirse que ese escepticismo popular respecto a aquel prodigioso avance de la profilaxis moderna ha sido en gran medida la causa porque la epidemia de la viruela hallase aún por tantos años camino desembarazado para sus periódicas y nefastas apariciones, no sólo en los ambientes indígenas y criollos, sino también en el de las colonias agrícolas europeas.

### c) *La epidemia del cólera.*

Otra epidemia, incomparablemente más grave y asoladora que la viruela, ha sido la del cólera. Constituyó un flagelo aterrador. Dos veces irrumpió en las colonias durante el curso de la segunda mitad del siglo pasado, con un intervalo de 18 años, y ambos sucesos han de considerarse, sin la menor duda, como lo peor, lo más calamitoso, sobrevenido desde su fundación hasta nuestros días.

Esta enfermedad ataca al hombre en cualquier etapa de su vida. Situado el bacilo del cólera en la zona intestinal, comienza el proceso de incubación, cuya duración es bastante despareja: a veces se extiende a dos o tres semanas; pero también hay casos fulminantes de sólo una hora de duración. Fuertes diarreas, vómitos, sed, dolores de cabeza y calambres en el bajo vientre configuran el cuadro clínico del enfermo, cuyo aspecto demacrado se asemeja al de los muertos. En los casos en que no sucumbe, la convalecencia es lenta, con riesgos constantes de recaída en la enfermedad<sup>21</sup>.

Es sorprendente no sólo la rapidez de la propagación de la epidemia, sino también la enorme extensión que a veces abarcaba: en 1813, introducida desde la India, estalló simultáneamente en la Meca, San Petersburgo, Nueva York y Quebec<sup>22</sup>. Escribe Federico G. Cervera: “El cólera morbus o asiático avanzó desde su nido en el Ganges sobre Europa, en cuatro oportunidades en el siglo pasado”.

19. Idem, p. 174.

20. Lina Beck-Bernard, *Cinco Años en la Confederación Argentina. 1857-1862* (El Ateneo, Buenos Aires, 1935). Traducción de D. José Luis Busaniche.

21. Idem nota N° 5, p. 79.

22. Idem.

Por primera vez llega a nuestro país en 1867, manifestándose primeramente en los ejércitos aliados en la guerra del Paraguay. El área que abarca de inmediato es inmensa. Al final del año hace estragos en Córdoba y en Santa Fe <sup>23</sup>. Aquí primeramente ataca la capital desde donde se extiende luego hacia la campaña.

El 1º de enero de 1868 muere de “peste” en el Sauce una india de 54 años, y a partir de esa fecha hasta el 20 de abril, la mortandad no se interrumpe en la reducción, sucumbiendo en total 52 enfermos, desde una niña de cinco días hasta una anciana de 132 años <sup>24</sup>.

En la colonia San Jerónimo debieron de alimentar alguna leve esperanza de que el cólera, que desde semanas les estaba asediando por todos los flancos, no penetraría en sus fronteras. ¡Vana esperanza! El 20 de enero fallecen Adrián y Magdalena Walker, y a los dos días, Domingo Walker y Antonio Imhoff; el 23 del mismo mes, Adolfo Franzen; el 24 hay cinco entierros, y el mismo número se repite al día siguiente; y el 26 sucumben tres, el 27 dos, el 28 cuatro. ¡Y a qué seguir!

Todo aquello fue horror y espanto. La muerte, como los jinetes del apocalipsis, siguió actuando siniestramente, sin ceder en intensidad, hasta el 28 de febrero, día en que se cavó la octogésima tumba: en ella fue depositado el cuerpo de Regina Gabriel, una niña de tres años.

En aquellos dos lúgubres meses, había algunas familias que fueron atrocemente golpeadas por la desgracia, entre ellas la de Juan Mathieu que perdió sus tres hijos, y la de Nicolás Mathieu, en la que fallecieron cuatro hijos; pero fuera de dudas, las familias más desafortunadas fueron las de Juan Schultheis y de Román Gabriel, en las que, en ambos casos, sucumbieron el padre, la madre y tres hijos.

Para completar la descripción de ese tétrico cuadro, hemos de agregar aún que, si bien los 80 casos fatales marcaron la culminación de la tragedia, no ha de pasarse por alta aquella otra cruel circunstancia de que en todo ese tiempo hubo en la colonia un elevado número de enfermos en estado de extrema gravedad, que al cabo de duros y prolongados padecimientos lograron finalmente superar la enfermedad y salvar sus vidas.

La carencia de un médico en la colonia —el Dr. José Amacker aún no había llegado— agrandaba la angustia de los enfermos, creando en ellos la sensación de una total impotencia. Tal circunstancia, según refiere la tradición, habría movido a las autoridades locales, secundadas por el comandante de El Sauce, Don Nicolás Denis, a solicitar al gobierno provincial el envío de un facultativo, gestión que habría culminado con el arribo del médico Robert Borter, probablemente de nacionalidad alemana.

Imponderable ha sido asimismo en aquella máxima emergencia, la serena y bondadosa acción del cura párroco, Federico Tewes, que se convirtió en el mayor sostén espiritual y moral de la población, la cual vivía su angustia aisladamente en las casas diseminadas en la extensa campaña.

23. Prov. Aragon. Hist. Dom. 1865-1891. *Historia Collegii Sanctae Fidei*, fol. 817. *Archivum Romanum Societatis Jesu*.

24. Libro de Entierros de la reducción de San Jerónimo del Sauce, fol. 124ss.



Además de presidir las exequias fúnebres, varias veces reiteradas cada día, salía el jesuita a recorrer, a caballo o en carro, las moradas de los enfermos, administrando "día y noche" los sacramentos, tarea tan absorbente que, como se lee en la Crónica de la Parroquia de San Jerónimo, durante ocho días, en el período de mayor desolación "no ha dormido en la cama"<sup>25</sup>.

Esta versión del "cronista", el cual escribió a más de 40 años de ocurridos los hechos, se confirma en cierta manera por el Libro de Difuntos de la parroquia, ya que en la casi totalidad de las actas correspondientes a esta época del cólera se halla la acotación: "recibió los sacramentos". Expresión breve, pero de un contenido elocuente y sugestivo como quiera que en tan particular circunstancia la realización de tales ministerios suponía la concurrencia del misionero hasta el lecho de cada enfermo, no rara vez a larga distancia de la parroquia, para allí, junto a él, exponiéndose al contagio, oír su confesión y confortarlo luego tanto con su palabra como mediante la administración del santo viático y de la unción de los enfermos.

En Esperanza, donde el cólera segó 200 vidas, el Padre Auweiler con frecuencia no lograba responder a tantas urgencias simultáneas. Siempre en movimiento, requerido por el ejercicio del sagrado ministerio, sucedía a veces que sus ausencias de la sede parroquial eran tan prolongadas que no sólo hubieron de efectuarse entierros sin asistencia sacerdotal, sino que ni siquiera se llegaron a redactar las correspondientes actas de defunción, omisión justificada luego por Auweiler atribuyéndola a la circunstancia de que en aquellos días "el misionero se encontraba continuamente viajando"<sup>26</sup>.

El signo de la muerte que durante 40 días ostentó su fuerza incontrastable en todos los ámbitos de la colonia San Jerónimo, se desvaneció finalmente en los últimos días del mes de febrero de 1868.

El desaliento que sembró el cólera en las tres colonias madres fue indecible. Además, según Juan Schobinger, "frenó por un tiempo la inmigración y el progreso de Esperanza". Y por sobre todas las cosas, no había sonado aún la hora de los grandes triunfos de la ciencia, lo que permitirá que ese flagelo retorne impávidamente al cabo de 18 años con similares características, como se verá en el lugar pertinente.

Por lo que hace a la inmigración, no aconteció afortunadamente en San Jerónimo lo que Schobinger dice de Esperanza, puesto que aquellas pérdidas en vidas humanas provocadas por la epidemia de 1868 fueron holgadamente cubiertas, y hasta superadas, por la nueva e importante afluencia de familias valesanas acontecida a los pocos meses de aquel doloroso suceso.

25. Crónica de la Parroquia de San Jerónimo, fol. 5. Archivo Parroquial.

26. Libro de Defunciones N° 1, fol. 29. Archivo Parroquial de Esperanza.



## CAPÍTULO XXI

### CULMINACION DEL FENOMENO MIGRATORIO EN EL ALTO VALES

#### a) *La cresta máxima.*

La gran mayoría de los inmigrantes del Alto Valés que habían fundado y poblado la colonia San Jerónimo arribaron a Santa Fe en los años 1858, 1861, 1863 y 1865. En grupos de familias de origen, religión, lengua y costumbres comunes y guiados por una persona de confianza: tal era la forma como aquellos alpinos se empecinaban en viajar hacia el extranjero. Y bien puede considerarse como uno de los principales motivos porque al cesar a fines del año 1865 Don Lorenzo Bodenmann de ejercer su casi obsesiva misión de conductor de expediciones, se interrumpiese bruscamente aquella periódica afluencia de valesanos a la colonia San Jerónimo.

Pero no fue ésta la única causa. Ya hemos referido que en la colonia Cayastá se habían radicado familias valesanas, y según se contiene en una nota del juez Luis Zurbriggen, en el mes de julio de 1866 vinieron de allá los inmigrantes Juan José Eberhardt, Antonio Theler y la viuda Leigener, junto con sus familias, con el propósito de afincarse en la colonia San Jerónimo; pero no se les pudo entregar ningún terreno, a pesar de que era gente que sentía "gusto al trabajo", porque no había "concesiones vacantes para distribuir las"<sup>1</sup>.

Era éste el hecho nuevo producido en San Jerónimo. Anteriormente cuando arribaban inmigrantes, ya sea provenientes de otras colonias, ya sea directamente desde Europa, se les asignaba una concesión de tierra por familia. Pero tal situación terminó definitivamente al final del año 1865, cuando se acabaron de distribuir las últimas concesiones vacantes. Y es indudable que este hecho influyó en la inmigración valesana, de suerte que sólo contadas familias arribaron a la colonia durante los años 1866 y 1867.

Pero he aquí que cuando parecía que la afluencia de grupos numerosos de familias valesanas a la colonia San Jerónimo se había convertido definitivamente en un suceso del pasado, observamos sorprendidos cómo

1. Nota del Juez de Paz Luis Zurbriggen al S.S. el Ministro de la Provincia Señor García, 25 de julio de 1866. Archivo del Gobierno - 29 - 1866 - Legajo N° 12. Archivo Histórico.

en los dos años subsiguientes se produce un súbito y vigoroso repunte en ese peculiar fenómeno migratorio. Se trata de un hecho de tanta relevancia en aquella continua y poderosa atracción que ejercía la colonia San Jerónimo sobre la gente del Alto Valés, que se hace necesario no sólo el esclarecimiento de su naturaleza, sino también de las principales causas que lo provocaron.

1. *La "fiebre migratoria"*. Resulta sintomático, aunque no extraño, que el semanario "Walliser Wochenblatt", aquel honesto y consecuente opositor de la emigración al extranjero, no se ocupara del tema durante los años 1866 y 1867: evidentemente la emigración había dejado de ser un tema preocupante. Pero he aquí que el 15 de agosto de 1868, sale esgrimiendo nuevamente sus argumentos con la misma vehemencia que en los tiempos de Lorenzo Bodenmann. "La fiebre migratoria parece tornarse nuevamente contagiosa en nuestra tierra —escribe—. Una cantidad considerable de familias se dispone a cambiar su antigua patria por una nueva más allá de los mares. ¡Ojalá no se equivoquen!"<sup>2</sup>.

Refiriéndose luego a la situación de los emigrantes establecidos en los Estados Unidos, hace ver como hay allí muchos que padecen necesidades y miseria, secuela lógica de la cruel Guerra de Secesión. Circunstancia ésta que motivó un cambio de rumbo en el flujo migratorio, que durante muchos años se había dirigido hacia ese país y que ahora se iba deslizándose por el nuevo cauce orientado hacia América del Sur. Y, naturalmente, piensa en el Brasil y, mucho más aún, en la República Argentina. Pero advierte que el cuadro "que ofrecen las colonias del sur no es mucho más halagüeño" y lo prueba citando una carta de un inmigrante decepcionado de la colonia San José de Entre Ríos y sigue reflexionando luego con pesimismo sobre la "situación americana".

Lo curioso es que el corresponsal, en vez de andar al acecho de noticias disuasivas provenientes de diversos puntos de América, no apunte directamente sus baterías a la "Colonia Valesana" de Santa Fe, convertida desde hacía casi una década para amplias zonas del Alto Valés en el más atrayente señuelo para lanzarse a la aventura de la emigración. Pero debíase ello sin duda a la circunstancia de que las noticias provenientes de San Jerónimo eran en su mayor parte buenas y alentadoras. Y cuando en el mes de mayo de 1868 llegaron al Valés las primeras novedades sobre la espantosa epidemia del cólera, escasas e imprecisas, la totalidad de los emigrantes de ese año encontrábase ya navegando en alta mar.

2. *Tres contingentes migratorios en poco tiempo*. Aquella "fiebre migratoria" tuvo su primera expresión concreta el día 17 de marzo de 1868, cuando a las cinco de la mañana partió de la ciudad de Sion, capital del cantón Valés, un tren en que viajaban 162 emigrantes de los distritos de habla alemana. Tuvimos la dicha de dar en el "Staatsarchiv" de la

2. Walliser Wochenblatt, 1er. Jahrgang N° 7 / 15 de febrero de 1868. Staatsarchiv Sion.

mencionada ciudad con una lista de viajeros de la agencia de Juan Stoessel y Cía. que contiene los nombres y apellidos y lugar de origen de todos aquellos viajeros <sup>3</sup>, por lo que no resultó difícil la comprobación de que la mayoría de ellos habían emprendido el largo viaje para venir a integrar la comunidad suiza de la colonia San Jerónimo, cada vez más numerosa y en franca expansión hacia las colonias vecinas.

Apenas transcurrido un mes desde la partida de aquellos 162 emigrantes, se produjo nuevamente en el Alto Valés un hecho similar y hasta insólito por el número excepcionalmente elevado del grupo de emigrantes. El semanario valesano publica el 18 de abril la siguiente noticia: "Esta mañana partió nuevamente una segunda y cuantiosa expedición hacia América (se habla de 300 y más personas). La mayoría es gente robusta y joven de los pueblos montañoses, entre los que se cuentan hasta niños muy pequeños. . ." <sup>4</sup>.

Lastimosamente, no contamos con más datos respecto a estos 300 emigrantes, salvo que viajaron a América por la empresa de Juan Stoessel y Cía., representada por su agente del cantón del Valés, Don José Brindlen y que en la ciudad de París, donde arribaron el 18 de abril, acaeció un desdichado episodio, protagonizado por una niña, hija de Pedro Nepfli, de lo que nos ocuparemos más abajo. Aun cuando resulta imposible señalar con seguridad la meta final de estos emigrantes, puede, no obstante ello, presumirse que para buena parte de los mismos fue nuevamente la colonia San Jerónimo por cuanto desde hacía una década era éste el destino habitual de los emigrantes del Alto Valés.

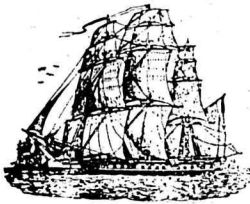
Contrariamente a lo que solía acontecer —a una alta cresta migratoria correspondía una caída brusca—, el 16 de abril del año siguiente partió de nuevo del Alto Valés un contingente integrado por 135 personas. Viajaron por la agencia de C. Brown y Cía., sucesora de la de Juan Stoessel, que había cesado de actuar; e igual como en el caso de los emigrantes del 17 de marzo del año anterior, se conservó la nómina de los viajeros de la empresa, quedando así nuevamente evidenciado que era San Jerónimo y las zonas fronterizas de las colonias en formación, el rumbo que llevaba la mayoría de aquellos emigrantes valesanos.

Mirándolo en su conjunto, ese cuadro de la emigración nos muestra que en el lapso de trece meses se ha producido en el Alto Valés un drenaje hacia el exterior de alrededor de 600 personas, hecho singular que superó ampliamente los momentos más densos de la emigración del siglo pasado, caracterizado por el fenómeno emigratorio, y hasta no parece aventurada la aseveración de que nunca en la historia del Alto Valés se ha registrado un caso similar.

3. ETAT NOMINATIF des émigrants remis par Ms. Jean Stössel y Cía. En D.I. 194bis. Saatsarchiv Sion.

4. Klaus Anderegg, "Oberwalliser emigration nach Uebersee im 3. Viertel des 19. Jahrhunderts" (Friburgo, Manuscrito), p. 6.

# Regelmässige Postschiffe



Sabre

und

Buenos-Ayres.

General-Agentur für Auswanderung **C. Brown & Cie. in Basel.**

La agencia de emigración de C. Brown y Cía.  
De un anuncio publicitario. Mediante sus servicios viajaron  
los inmigrantes que arribaron a San Jerónimo en 1869.  
(Staatsarchiv de Sion, Suiza).

## b) Principales causas de un fenómeno excepcional.

La principal causa de ese renovado afán de emigrar al extranjero tiene su raíz más profunda en ciertas circunstancias adversas surgidas en el propio Valés. Recordemos lo dicho en el capítulo III sobre los penosos contratiempos que en aquella época afligieron a vastas regiones del cantón, ocasionados por las heladas tardías que en el año 1867 diezmaron los sembradíos. Situación preocupante que no parecía tener un final ya que al año siguiente los grandes desbordamientos del río Ródano asolaron extensas zonas, destrozando huertas y sembraduras.

Pero las causas de ese excepcional movimiento migratorio hacia América no sólo existieron en el país de origen, sino que también tuvo mucho que ver en ello un importante cambio de circunstancias acaecido en el escenario de las colonias santafesinas. Una nueva realidad económica y social estaba gestándose aquí justamente en aquellos años cuando en el Alto Valés la cresta de la ola migratoria alcanzó su máxima altura.

Si se considera, por un lado, aquella situación económica angustiante del Valés que impulsaba a la gente a ir en busca de regiones más propicias para el desarrollo de la vida humana, y, por otro, ese igualmente importante hecho simultáneo de la atrayente oportunidad, nimbada de nuevas esperanzas, que brindaban al inmigrante extranjero aquellas nuevas colonias que estaban surgiendo en torno a la "Colonia Valesana" de Santa Fe; y sí, finalmente, se suma aún la circunstancia de que, en efecto, gran parte de aquellos emigrantes suizos vinieron a radicarse ya sea en San Jerónimo, ya sea en los flancos limítrofes de las colonias recién fundadas, resulta innegable la estrecha e íntima vinculación que ensamblaba a todos estos fenómenos coherentes y simultáneos.

Pero hay aún otro aspecto que en la exposición de las causas de emigración no puede pasarse por alto y consiste en la circunstancia de que hacia el mes de octubre de 1868 retornase por segunda vez a Suiza

uno de los más progresistas colonos de San Jerónimo, Don Luis Zurbriggen. Su prestigio personal, su fe firme y franca en el progreso de las colonias santafesinas y la abundante información que proporcionó sobre las mismas ejercieron gran influjo en sus paisanos a la sazón tan castigados por los contratiempos económicos.

Puede hasta considerarse como cosa muy probable que la partida de aquel contingente de 139 valesanos que en el mes de abril de 1869, encabezados por Zurbriggen, se dirigieron en su gran mayoría a la colonia San Jerónimo y zonas aledañas, ha sido el fruto de esta su nueva presencia en el Alto Valés.

En la averiguación de las causas que provocaron aquella copiosa emigración valesana de los años 1868 y 1869, hemos hecho mención de aquel nuevo y vigoroso impulso que se manifestó en el proceso colonizador de la provincia de Santa Fe. Trátase, en realidad, de un tema que requiere por su gran importancia una exposición más analítica y detallada, lo que efectivamente se hará en el capítulo siguiente.

c) *Nómina de los inmigrantes valesanos arribados en 1868 y 1869.*

Por lo ya expuesto referente a los emigrantes del año 1868, bien se echará de ver la dificultad, o más bien, la imposibilidad, que hay para la confección de una lista exhaustiva de los inmigrantes que en ese año ingresaron a la colonia San Jerónimo. En éste, como en los demás casos, nuestras listas sólo contienen los nombres de aquellas personas cuya partida del Valés y arribo a la colonia han quedado esclarecidos al cabo de una minuciosa confrontación documental.

Advertimos además que poca distinción hacía en esos años la gente del Valés entre la colonia San Jerónimo y las adyacentes en vía de formación. Ellos sólo hablaban de la colonia "Sant Hieronimo" aunque luego terminaran radicándose en Las Tunas, Humboldt, San Carlos Norte o Santa María.

*Lista de los inmigrantes de 1868*

Nombre y apellido	Pueblo del Valés	Distrito
Luis Hischer (soltero).	Oberwald	Goms
Francisco Imsand En 1869 se casó con María Salzmann.	Ulrichen	Goms
Antonio Inahorn.	Ulrichen	Goms
Francisco José Lagger-Catalina Gunttern Hijos: Francisco José, Catalina, José y Luis.	Münster	Goms
Juan José Hess.	Münster	Goms

Francisco Stepfer-Catalina Zurwerren Hijos: Eufrosina, Ceferino y Teodoro.	Baltschieder	Visp
Juan, José y Catalina Stepfer. Los tres son hermanos de Francisco.	Baltschieder	Visp
Luis Henzen-Ana María Zurwerren Hijos: Eufrosina, Carolina y María Josefina <sup>5</sup> .	Mund	Brig
Domingo Lager-María Müller Hijos: José, María, Alfonso, Filomena y Francisco.	Geschinen	Goms
Antonio Imfeld Se casará con María Imsand.	Ulrichen	Goms
Adrián Nessier Se casará con Catalina Zimmermann (1872).	Geschinen	Goms
Eduardo Speckli (soltero).	Brig	Brig
Luis Arnold-Bárbara Zurwerren Hijos: Luis.	Ried	Brig
Rosalía y Conrado Arnold Son hermanos de Luis.	Ried	Brig
Juan José Zurwerren Viudo (Catalina Werlen: su mujer fallecida).	Ried	Brig
Antonio Imhoff-Marta Bodenmann Hijos: Teodoro, Francisco, Teresa, María Josefa, Rosalía y Víctor.	Martisberg	Raron Oriental
Christian Sterren-Catalina Eberli Hijos: Luis, José y Juan.	Ausserberg	Raron
María Kempfen.	Ausserberg	Raron
Christian Theler-Ana María Huter Hijos: Eduardo.	Gründen	Visp
José Theler (soltero) Se casará con Catalina Bregi.	Gründen	Visp
Catalina Theler Hermana de Christian y José.	Gründen	Visp
Antonio Sterren-Catalina Kummer Hijos: Antonio, Catalina, Crecencia, Domingo, Auxilio y Manuel.	Ausserberg	Raron
Pedro José Ferricher-Ana María Zeiter Hijos: Pedro Pablo, Catalina.	Mund	Brig
Teresa Zeiter Hermana de Ana María.	Mund	Brig

5. Eufrosina debió de fallecer en alta mar.



Valentín Jost.	Ernen	Goms
Francisco Burgener-Ana María Jossen Hijos: Luis y María.	Mund	Brig
José Eier-Catalina Brunner Hijos: Juan José, Teresa, Christian y Magdalena.	Birgisch	Brig
Pedro José, Pedro y Catalina Brunner Son hermanos.	Mund	Brig
Christian Sattler-Ana María Gottspoh- ner Hijos: Clementina y Filomena.	Visperterminen	Visp
Juan José Imhoff-Ana María Ferricher Hijos: Ana María, Regina, Juan Bau- tista, Pedro, María Josefa, Magda- lena, Fernando y Eufrosina.	Mund	Brig
José Biffiger-María Kempfen Hijos: María Josefa, José, Bárbara, María, Catalina y Mauricio.	Ausserberg	Raron
Alejandro Clemenz-María Nanzer.	Stalden	Visp
Mauricio Amherd-Catalina Gattlen Hijos: Juan, Félix, Luis, Federico y Catalina.	Glis	Brig
Juan Heinen.	Ausserberg	Raron
Juan Hutter-Regina Crolig Hijos: Carolina y Virginia.	Mund	Brig
José Zimmermann Se casará con Rosa Ferricher (Ca- vour).	Eggerberg	Brig
Juan José Albrecht-Sofía Minning Hijos: Angelina, Rosina, Alejandro, Benjamín, Eduardo, Vendelino Cle- mente, Ana María Catalina y Luisa.	Bister	Raron Oriental
Juan José Binner-Juana Eberhardt Hijos: Carolina, Román, Catalina Victoria y María Adelaida.	Raron	Raron
Juan Grossen-María Werner Hijos: María Teresa y Matilde.	Ausserberg	Raron
Juan José Jordan (soltero). Se casará (dic. 1868) con María Jo- sefa Walter, viuda de Juan José Imhoff.	Simplon	Brig
Teodulo Karlen-Valburga Karlen Hijos: Teodulo, Teodoro, Pedro Jo- sé, Clemente, María, Rosina Catalina y José.	Toerbel	Visp

Vendelino y José Karlen Ambos son hermanos.	Toerbel	Visp
Pedro Ruff Se casará con María Cunegunda Albrecht (1870).	Toerbel	Visp
Alejandro Schweri-Bárbara Lager Hijos: Josefa, Isabel, Gaspar, María, Luis, Clemente, Crecencia <sup>6</sup> .	Visperterminen	Visp
Luis Stoffel-María Josefa Gretten Hijos: Rufina, Clemente, Fernando, Vicente, Gaspar, Manuel, Sofía, Sidonia, Ana María, María Josefa.	Visperterminen	Visp
León Wellig Se casará con Lucía Jost (1879).	Moerel	Raron Oriental
Francisco Zbrun-Catalina Sterren Hijos: Francisco, Catalina y Leonia.	Turtmann	Leuck
Juana Zbrun Hermana de Francisco	Turtmann	Leuck
Bertrad Albrecht-Catalina Marx Hijos: Teresa, Juan José, Augusto, Francisco y León.	Ergisch	Leuck
Fridolín Albrecht	Greich	Raron Oriental
Ignacio Bitschin Se casará con Filomena Ambord.	Zenegen	Visp
Juan Biffiger-María Grossen Hijos: María y Juan.	Ausserberg	Raron
Pedro Belwald-María Josefa Bovin.	Gampel	Leuck
José Fux.	Emd	Visp
Juan Antonio Heinzen-Catalina Weger Hijos: Pedro y Luis.	Thermen	Brig
Agustín Herman-Catalina Treier Hijos: Ignacio, José Antonio, Félix y Juana Bárbara.	Ober-Ems	Leuck
Teodoro Imhoff Se casará con María Ambord (1876).	Martisberg	Raron Oriental
Francisco Imhoff Se casará con María Ambord (1871).	Martisberg	Raron Oriental
Pedro José Karlen-Genoveva Hosenen Hijos: Pedro José, Manuel, Francisco José, Constanca y Adrián.	Toerbel	Visp

6. Alejandro Schweri se casó con Bárbara Lager tras el fallecimiento de su primera mujer, María Josefa Zuber, de la que había tenido tres hijos: Alejandro, que había emigrado a San Jerónimo en 1861, Clemente y Crecencia, que figuran en la lista después de Luis.

Francisco José Marx Más conocido como José Marx. Se casará con Ana María Nellen (1872).	Raron	Raron
Christian Meier-Antonia Meschler Hijos: Antonia.	Turtmann	Leuck
Pedro Theler Se casará con Catalina Meichtri (1876).	Ausserberg	Raron
Juan José Zimmermann-Rosa Ferricher. Pablo Michlig Son hermanos: Pablo, Mauricio y Antonio.	Eggerberg Naters	Brig Brig
Mauricio Michlig-Magdalena Pfaffen. Antonio Michlig-Ana María Schwes- termann.	Naters	Brig
Antonio Schwesermann (soltero).	Naters	Brig
Gaspar Salzmann Se casará con Catalina Arnold (1869).	Naters	Brig
Gaspar Eggel-Carolina Jullier <sup>7</sup> .	Naters	Brig

*Lista de los inmigrantes de 1869*

Catalina Albrecht de Zurbriggen Su esposo Juan Zurb. fallecido. Hijos: Daniel, Luis, Francisco y Euxilio.	Grengiols	Raron Oriental
Juan Tient-Rosina Schwery.	—	—
Alejandro Bieler Se casará con María Salzmann (1869).	Ried	Brig
Elías Kummer-Sabina Furrer.	Bister	Raron Oriental
Clemente y Luis Walker, hermanos.	Bitsch	Raron Oriental
Francisco Bender-Catalina Borter Hijos: Juan Francisco y Pedro María.	Fully	—
Pablo Meschler-Antonia Welschen Hijos: Pedro María, Rafael y José.	Turtmann	Leuck
Ignacio Hischer-María Marx Hijos: María y Catalina.	Ergisch	Leuck
Gaspar Werlen.	Unter-Ems	Leuck

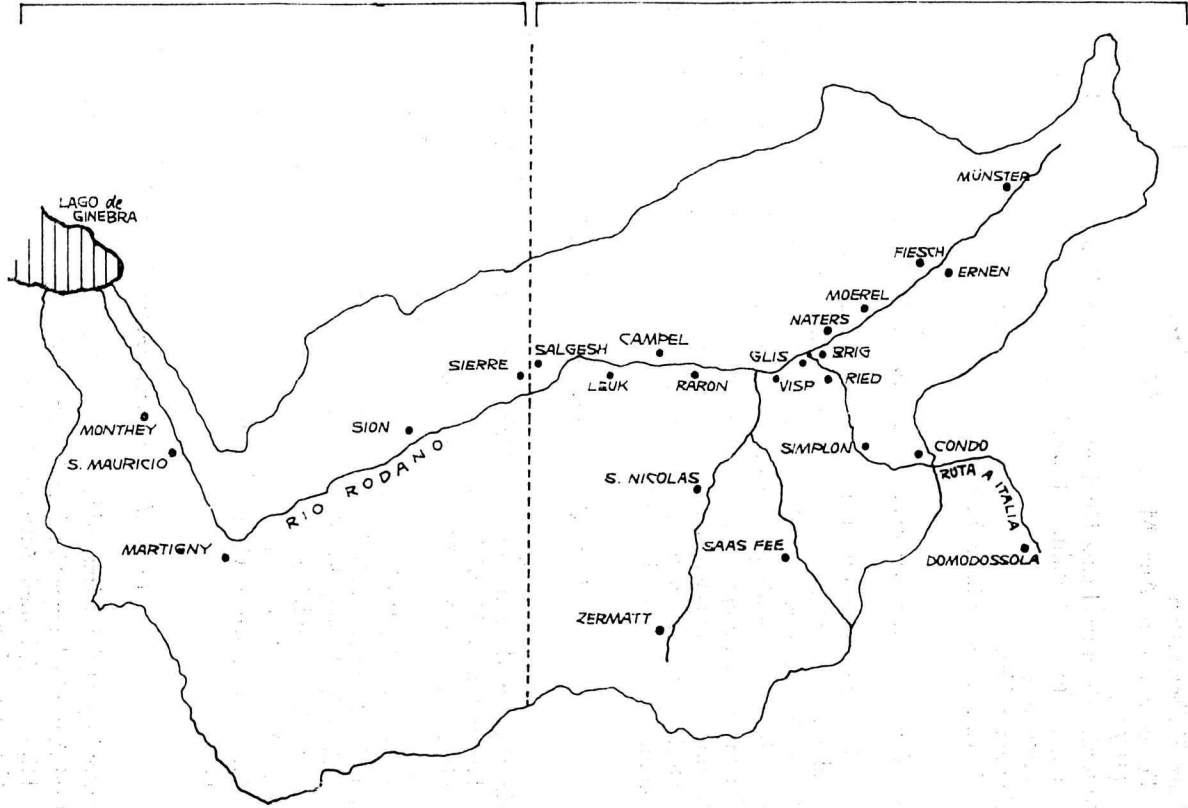
7. Gaspar Eggel ya había emigrado a San Jerónimo en 1863 y retornado de ahí al Valés a fines de 1867, donde se casó con Carolina Jullier, cuyo primer esposo, Mauricio Ruppen, había fallecido.

Pedro Sattler.	Visperterminen	Visp
Juan Sattler-María Josefa Burgener.	Visperterminen	Visp
Luis Ferricher.	Mund	Brig
Francisco Schmidhalter-Celestina Sattler	Ried	Brig
Hijos: (de la primera mujer, Bárbara Heinzmann) Francisco, Magdalena, Fridolina, Luis, Fernando, José y Filomena.		
Juan Schnidrig-Filomena Halter	Grächen	Visp
Hijos: Vendelino, Federico, Catalina, Isabel, Mauricio, Juan, María Josefa, María y Serafina.		
Agustín Schinner.	Mühlbach	Goms
Antonio Schinner	Mühlbach	Goms
Se casará con Sabina Clausen (1880).		
Gregorio Studer.	Visperterminen	Visp
Pedro José Sattler-Ana María Zuber	Visperterminen	Visp
Hijos: César, Mauricio, Ana María, Catalina, Claudina, Miguelina, Pedro José, Oscar.		
Luis Schalbetter-Luisa Zimmermann	Graechen	Visp
Hijos: Albertina, Gustavo, Claudina, Margarita, María y Filomena.		
Alfonso Müller-Marina Werlen <sup>8</sup> .	Geschinen	Goms
Antonio Imwinkelried	Martisberg	Raron Oriental
Se casará con María Josefa Imhoff.		
Adrián Imwinkelried	Martisberg	Raron Oriental
Hermano de Antonio. Se casará con Cecilia Ambord, viuda de Manuel Imhoff.		
Andrés Müller-Catalina Kreuzer	Geschinen	Goms
Hijos: Andrés, Lucía y Paulina.		
Ignacio Schneider-Crecencia Schwery	Ried	Visp
Francisco Antonio Andermatten	Almigel	Brig
Luis Amherd	Naters	Visp
Se casará con Carolina Stücky.		
Francisco Gasser-Catalina Bregy	Naters	Brig
Hijos: Francisco.		
Alejandro Karlen-Catalina Lorenz	Toerbel	Visp
Hijos: Antonia, Vendelino y José.		

8. Alfonso Müller ya había estado anteriormente en la colonia San Jerónimo, de donde retornó a Suiza para buscar a su mujer.

Bajo Valés de habla francesa

Alto Valés de habla alemana



Mapa del Cantón Valés (Pueblos del Alto Valés)  
Señala la ubicación geográfica de la mayor parte de los pueblos del Alto Valés  
de donde provinieron los inmigrantes suizos que se afincaron  
en la colonia San Jerónimo.  
(Cortesía del P. Macario Chua, SVD).

Luis Kalbermatten Se casará con Ana María Stoffel (1874).	Sreg	Raron
Antonio Meichtry-Juana Hischier Hijos: Félix, Catalina, Eugenio y Juan José.	Unter-Ems	Leuck
Clemente Nellen Se casará con Juliana Kaiser.	Naters	Brig

d) *Nómina de los inmigrantes valesanos arribados después de 1869.*

La expedición que partió del Alto Valés el 16 de abril de 1869, encabezada por Don Luis Zurbriggen, marca el final de aquellos reiterados y singulares sucesos de la emigración de grupos organizados de valesanos hacia la colonia pariente y amiga de San Jerónimo. Como, por tanto, el tema de la inmigración dejará de ser materia de estudio explícito, pondremos a continuación también las listas de los inmigrantes arribados posteriormente a esa fecha a la colonia San Jerónimo, centro de la gran comunidad valesana de Santa Fe.

*Lista de los inmigrantes de 1871*

Nombre y apellido	Pueblo	Distrito
Mauricio Andermatten-María Halter Hijos: Luis y Mauricio.	Eysten	Visp
Benjamín Furrer-Ana María Abgottspon Hijos: María, Paulina y Catalina.	Eysten	Visp
Ignacio Williner-María Josefa Karlen Hijos: Valburga, Rosalía, Catalina, Verónica y Ludvina.	Toerbel	Visp
Félix Wálker-Catalina Tschanz Hijos: Genoveva, Catalina y Francisco.	Toerbel	Visp

*Lista de los inmigrantes de 1872*

Antonio Jost-Sofía Imsand <sup>9</sup> .	Geschinen	Goms
José Antonio Lagger-Catalina Iergen Hijos: José, Rafael, Alfredo, Adolfo, Catalina y Josefa.	Münster	Goms
Gaspar Eder-María Josefa Bosch Hijos: Ignacio y Enrique.	Naters	Brig

9. La familia de José Jost emigró posiblemente a la colonia de Cayastá desde donde se trasladó a San Jerónimo hacia 1880.

Félix Theiler-Luisa Rudolf Hijos: Agustín, José, Félix, Alfonso, Bonifacio, Filomena, Celestina y Luisa.	Zwischbergen	Brig
Miguel Sterren-María Josefa Schmid Hijos: Mauricio.	Ausserberg	Raron
Juan Eberhardt-María Josefa Leigner Hijos: Eduardo, Ludvina, Josefina y Mauricio.	Ausserberg	Raron
José Ignacio Forny-Bárbara Kalbermat- ten.	Hohten	Raron Raron
Sebastián Marx-Ana María Bregi Hijos: María, Juan y Christian.	Raron	
Juan José Schmidt-Ana María Eber- hardt Hijos: Juan, José y María.	Raron	Raron
Antonio Ruffiner-María Eberhard Hijos: María.	Raron	Raron
Juan Eberhard-Catalina Kummer Hijos: Catalina, Ana María, Juan Víctor y Mauricio.	Raron	Raron

*Lista de los inmigrantes de 1873*

Antonio Volken Se casará con Regina Williner (1880).	Bellwald	Goms
Antonio Biener-Francisca Volken Hijos: María, Luisa y Leopoldina.	Bellwald	Goms
Leopoldo Guntern-Genoveva Tsch- errieg.	Mühlbach	Goms
Zacarías Imwinkelried Se casará con Rosa Volken (1882).	Niederwald	Goms
Juan José Stoffel-María Josefa Stoffel.	Glis	Brig
Francisco Marty-Juana Mathieu Hijos: Simón.	Varen	Leuck
José María Oggier-Florentina Marty Hijos: Carolina, Catalina, José, Ben- jamín, Magdalena y Roberto.	Varen	Leuck
Juan José Marty-María Josefa Gnos Hijos: Catalina, Nicolás, José, Filo- mena, Julio, Crecencia, Eufrosina y	Varen	Leuck

*Lista de inmigrantes de 1874*

Francisco Volken-Luisa Holzer.	Bellwald	Goms
Antonio Biner-Francisca Volken Hijos: María, Luisa y Leopoldina.	Bellwald	Goms
Francisco Schmidt-Antonia Wyder Hijos: Crecencia, Serafina y José.	Bellwald	Goms
Casimiro Walter-Sofía Seiler Hijos: Elías, Lucas, Estefanía y Zacarías.	Selkingen	Goms
Antonio Imfeld-María Imsand.	Ulrichen	Goms
Fridolín Albrecht.	Greich	Raron Oriental
León Albrecht Hermano de Fridolín. Se casará con Josefina Eder.	Greich	Raron Oriental
Eduardo Welschen Se casará con Luisa Eggel.	Grengiols	Raron Oriental
Elías Wegener Se casará con Teresa Albrecht (1881).	Therman	Brig
Benjamín Wegener Se casará con Susana Imhoff.	Thermen	Brig
Román Burgener Se casará con María Josefa Gspohner.	Visperterminen	Visp
Policarpo Oggier Se casará con Luisa Zematter.	Salgesch	Leuck
	Satgesch	Leuck

*Lista de los inmigrantes de 1875*

Ignacio Ritiner Se casará con Magdalena Perrig.	Simplón	Brig
Juan Kuchen-María Josefa Kuchen Hijos: María, Vicente, Filomena, Luisa, Benjamín, José y Josefa.	Therman	Brig
Francisco Arnold-Catalina Kempfen Hijos: Enrique, Filomena y Víctor.	Simplón	Brig

*Lista de los inmigrantes de 1876*

Bonifacio Williner Se casará con Magdalena Pfaffen.	Graechen	Visp
Fernando Amacker.	Unterbaech	Raron
José María Eggs.	Ergisch	Luis.



*Lista de inmigrantes de 1878*

Adolfo Walker.	Grächen	Brig
Serafín Walpen-Catalina Inahorn	Rekingen	Goms
Hijos: Juan y María.		

*Lista de los inmigrantes de 1879*

Martín Guntern	Ernen	Goms
Se casará con Lucía Müller (1884).		
Juan Kalbermatten-Teresa Fenetsch.	Niedergesteln	Raron

e) *Extravío de la hija de un emigrante en París.*

Como cierre del estudio sobre el fundamental tema de la inmigración suiza, vaya el relato del siguiente episodio, ilustrativo respecto a las dolorosas peripecias a las que estaban expuestas aquellas familias, viajes con remotísimos destinos.

El 18 de abril de 1868, partió en tren un contingente migratorio de la ciudad suiza de Basilea hacia El Havre, puerto de mar en el norte de Francia. Lo encabezaba el agente de la empresa de Juan Stoessel, Don Juan Brindel, cuyas responsabilidades se extendían hasta el embarco de los emigrantes en el mencionado puerto sobre el canal de la Mancha.

Posiblemente por razones de algún género de control en el Comisariato de Emigración de París o, simplemente, por falta de sincronización horaria de los ferrocarriles, hubo de efectuarse una demora en esa ciudad, circunstancia que dio pie a que ocurriese un hecho deplorable<sup>10</sup>.

Viajaba en la caravana migratoria con destino a la colonia San Jerónimo una familia de apellido Nepfli, originaria del pueblito valesano de Eyholz. Durante esa pausa y en un instante de descuido, sucedió que se les extraviase una hijita de tres años y medio, de nombre Catalina. Por más empeño que pusieron en la angustiosa búsqueda, no lograron dar con ella. Tampoco el señor Brindlen, fuese por exceso de tareas de índole general, fuese por negligencia en el desempeño de su oficio, llegó a mejorar en nada la situación.

Y de esta suerte, cuando llegó la hora de la partida del tren para El Havre, continuaban aún el paradero de la pequeña Catalina en el más

10. La exposición sobre el extravío de Catalina Nepfli se basa en los siguientes documentos: Nota del Prefecto de Policía de París a "M. le Marquis et cher Collège", 18 de setiembre de 1868.

Nota del Canciller de la Confederación al "Président et Conseil d'Etat du Canton Valais". Berna, 1º de octubre de 1868.

Nota de José Brindel "Au Département de L'Interieur du Canton du Valais". Sion, 9 de octubre de 1868. Ministère de l'Interieur. N. 1748 - II. Saatsarchiv Sion.

Agradecemos al señor Alejandro Carron de Fully (Suiza) por habernos proporcionado las fotocopias de estos documentos relativos al episodio que estamos exponiendo.

oscuro misterio, como si aquellas ignotas calles parisienses la hubieran deglutido.

La gente fue subiendo a los vagones del ferrocarril. Luego sonó la campana de la estación y, en seguida, el silbato de la locomotora. Pero... ¿y los Nepfli? Sencillos aldeanos montañeses, habituados a vivir en un mundo simple y enclaustrado, se encontraban de pronto protagonizando un hecho descorazonador en un país extraño, de idioma desconocido, probablemente con sus escasos recursos pecuniarios agotados por el pago anticipado de los costos del viaje: todo ese cúmulo de circunstancias, capaz de alterar profundamente su estado psíquico sumiéndolos en una total perplejidad, determinó que también ellos ascendieran finalmente... Y el tren partió de París haciendo rumbo al puerto oceánico.

El "Walliser Wochenblatt" informará al mes siguiente con sincera indignación que, "desatendida toda investigación, la desconsolada madre hubo de proseguir el viaje sin su hijo".

Brindel, entre tanto, cumplidas sus tareas profesionales en El Havre, había retornado a Sion, capital del Valés, no sin haber hecho antes algunas infructuosas averiguaciones a su paso por París. Pero afortunadamente en este mundo no siempre los males son irreparables. Pues, no se sabe dónde ni cómo, Catalina fue hallada poco tiempo después. Y a este feliz suceso, sumóse la buena suerte de que el Comisario de Emigración de París diese con una generosa familia parisiense dispuesta a hacerse provisoriamente cargo de la niña.

Pero lo extraño es que, transcurrido medio año, la niña estuviese aún en París, circunstancia que movió a tomar cartas en el asunto al propio gobierno francés y, ante su reclamo, también al de la Confederación Helvética. La culpa de esta anormal situación sólo era achacable a negligencias del agente de la empresa de Juan Stoessel —aún cuando él diga lo contrario— puesto que no asumió la responsabilidad contraída por la empresa a la que él representaba.

Ante el sesgo imprevisto que tomó de pronto el espinoso asunto, Brindlen, evidentemente en apuros, se ingenió en salir del paso de la mejor forma posible. Y tuvo suerte, como quiera que el 9 de octubre pudo informar al gobierno cantonal: "Preséntase ahora una oportunidad para la conducción de esa niña a la colonia de San Jerónimo, en la República Argentina. La familia Grossen de Ausserberg, con actual domicilio en Sion, pasará el 17 del mes en curso por París y ha expresado su conformidad de hacerse cargo de la niña Nepfli; de mi parte, me responsabilizo de las gestiones pertinentes ante la empresa de C. Brown y Cía., sucesora en Suiza de Juan Stoessel y Cía."

Por otros documentos se sabe que el matrimonio de Juan Grossen y Ana María Werner emigró ese mismo año desde el cantón Valés a la colonia de San Jerónimo, donde aquél ejercerá durante varios años el oficio de carpintero. Es, por tanto, lícito presumir que este pequeño drama haya tenido un desenlace feliz: que los Grossen, en un gesto de solidaridad humana, hayan restituido efectivamente al seno de su hogar a Catalina, la niña protagonista de este tan penoso episodio.

## CAPÍTULO XXII

### EL GRAN IMPULSO COLONIZADOR

#### a) *Nuevas esperanzas y posibilidades en la colonización santafesina.*

El proceso colonizador de Santa Fe comenzó en la zona céntrica de la provincia como quiera que allí se fundó en el año 1856 la colonia Esperanza, denominada cuna de la colonización argentina, y allí surgieron asimismo, en 1858, las colonias de San Jerónimo y de San Carlos, las cuales, junto con la primera, constituyeron las tres "colonias madres". Lo sorprendente es que transcurrieran luego diez años sin que surgiese ni una sola colonia en torno a las mismas.

¿A qué se debe ese estancamiento y qué factores nuevos motivaron el cambio producido a partir del año 1868? La respuesta a estos interrogantes comprenderá la materia de la presente exposición.

1. *Hombres emprendedores.* Ya conocemos lo acontecido en la fundación de la colonia San Carlos, cuando en noviembre de 1857, el gobierno se comprometió a entregar a la empresa colonizadora de Beck y Herzog de Basilea 20 leguas cuadradas de tierra a los fines de llevar a cabo dicha fundación y como al efectuarse luego las mensuras pertinentes se constató que no había allí más que siete leguas y media de terreno, por lo que la empresa suiza fue compensada mediante la concesión de doce leguas y media de tierras fiscales ubicadas en los extremos del norte y oeste de la colonia San Jerónimo.

Varios años pasaron hasta que los Beck y Herzog se abocaron a la obra de la colonización de estas nuevas y extensas tierras. Debióse ello, según lo explica Enrique Vollenweider, a la tardanza en la entrega de los terrenos por parte del gobierno (no se llevó a efecto antes del año 1866) y al propósito de los empresarios de acabar, antes de emprender cualquier otra tarea, de poblar la colonia San Carlos. Y este principal objetivo estaba cumpliéndose a mediados del año 1867 (la nota de Vollenweider lleva la fecha del 18 de julio) pues en ella le informa al Ministro de Gobierno que "estando casi poblada la colonia San Carlos, muy pronto estableceremos una nueva colonia en las 12½ leguas"<sup>1</sup>.

1. Nota de H. (Enrique) Vollenweider al Señor Ministro de Gobierno Don Tesandro Santa-Ana, Santa Fe. 18 de Julio de 1867. Archivo del Gobierno - 31 - 1867 - Leg. N° 22. Archivo Histórico de la Provincia.

Eran Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler los apoderados de la Sociedad Suiza de Colonización Santa Fe. En estos nueve años transcurridos desde la fundación de la colonia dispusieron de sobrado tiempo para reflexionar tanto sobre la realidad por ellos mismos vivida como sobre las futuras posibilidades del casi paralizado proceso colonizador.

La colonia de San Carlos, como también la de Esperanza, se habían fundado mediante el ofrecimiento al inmigrante europeo de una concesión de terreno, para cuyo pago no se requería dinero en efectivo, sino la entrega durante cinco años del tercio de la cosecha cerealera. Aún sin contar con un solo peso boliviano, podía de este modo un inmigrante acceder a la propiedad de 33 hectáreas de terreno al cabo de cinco años de permanencia en la colonia.

¿Volverían, ahora en 1868, Vollenweider y Gessler a aplicar el mismo sistema de colonización? Decididamente ¡no!

Las amargas lecciones, que a veces proporciona al hombre la realidad vivida evidenciaron la enorme diferencia que había entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos: tanto Aarón Castellanos como los Beck y Herzog bordearon el abismo del fracaso económico. Y es ciertamente ahí donde hay que situar la causa última de aquel estancamiento que siguió luego en el proceso de colonización. La empresa de colonizar grandes extensiones de tierra, que en el primer momento había aparecido como excepcionalmente lucrativa, ya no tentaba a nadie.

Y fue, sin embargo, en ese ambiente tan poco propicio para grandes iniciativas, donde de pronto adquirieron relieve y destacados contornos las figuras de Don Enrique Vollenweider y Don Rodolfo Gessler. Aún continuando dentro de la realidad en que durante años se hallaban inmersos, se dispusieron a afrontar vigorosamente estas mismas circunstancias, pero con ideas nuevas. Su gran acierto consistió en desechar el antiguo sistema de colonización, sustituyéndolo por otro más simple, más ágil y menos riesgoso.

Y he aquí que obtuvieron un resultado sorprendente.

2. *Naturaleza del nuevo sistema de colonización.* En la segunda mitad del año 1868, auxiliados por Don Santiago Denner, su activo y constante colaborador, ambos apoderados de los Beck y Herzog emprendieron simultáneamente la fundación de dos colonias agrícolas: una, en los extensos parajes encuadrados dentro de las doce y media leguas mencionadas, a la que denominaron colonia Humboldt; y la otra, también contigua a la de San Jerónimo, pero en el lado opuesto, esto es, en los terrenos que años atrás habían constituido los "campos de Foster", y cuyo nombre, Las Tunas, no proviene de los fundadores, sino que ya tenía largos años de preexistencia.

La sustancial novedad que aparece en la fundación de ambas colonias consistió en la sustitución de aquellos tercios que había de entregar el colono, por la tasación de las concesiones en un precio determinado y su inmediato ofrecimiento en venta a los colonos ya radicados en Esperanza, San Carlos y San Jerónimo, como también a los inmigrantes que estaban arribando espontáneamente desde Europa.

Evitábase con ello el montaje de una administración en la cabecera de la colonia con su odiosa misión de vigilancia del trabajo de los colonos, de apremio a los indolentes y decepcionados a dar cumplimiento al compromiso de cultivar las chacras, y de control de la recaudación de los tercios convenidos. Naturalmente la administración seguía siendo una exigencia imprescindible; pero quedaba reducida a simples oficinas de ventas de tierra, instaladas en San Carlos y en Esperanza, adonde habían de concurrir los interesados en la adquisición de terrenos en las colonias de Las Tunas o de Humboldt, respectivamente.

Necesario es además destacar el cambio sustancial verificado en lo concerniente a la afluencia de los inmigrantes europeos. Atrás habían quedado los tiempos cuando a los Brougues, los Castellanos y los Beck y Herzog les incumbía la fatigosa y compleja tarea de organizar en Europa expediciones de emigrantes con destino a poblar sus colonias y en que hubieron de efectuar frecuentes adelantos dinerarios a los indigentes imposibilitados de costearse el viaje transatlántico. Entré tanto todo se había simplificado. Aquella inmigración "artificial" fue totalmente suplantada por la "espontánea", debido a que se hallaban definitivamente abiertos los cauces de la emigración europea hacia la República Argentina.

No eran ya sólo los suizos, alemanes y franceses quienes arribaron a las renombradas colonias santafesinas, sino también gente de otras nacionalidades, sobre todo, los italianos.

La circunstancia de que, salvo algunas variantes en aspectos accesorios, se adoptase el nuevo sistema colonizador por la casi totalidad de los posteriores fundadores de colonias santafesinas, es la prueba más contundente de su eficacia.

En adelante, los fundadores serán latifundistas u hombres acaudalados que invierten su capital en la compra de grandes extensiones de tierra, las cuales, sin mayores trámites y ajustándose a ciertas prescripciones legales, convierten en una colonia agrícola. El Dr. Juan Christian Heusser escribe en 1885: "Mucho más que los hongos brotan de la tierra las colonias, y es además muy comprensible que todos los terratenientes se dediquen a fundar colonias, vale decir, que vendan su propiedad como tierra de colonia, fraccionándola en las conocidas parcelas o concesiones, todas ellas de 20 cuadradas cuadradas"<sup>2</sup>.

Pero la fundación de una colonia, aparte de haberse convertido en un excelente negocio, proporcionábale asimismo al fundador satisfacciones de orden superior: el disfrute de los placenteros halagos de su conciencia por saberse transfigurado en un hombre benemérito, como que lo era de verdad, puesto que las numerosas familias que, alentadas por una nueva esperanza iban a instalarse en su colonia, podían adquirir allí tierras comúnmente feraces, sin límites en la cantidad y en óptimas condiciones de pago.

2. Dr. Johan Christian Heusser, *Drei Aufsätze betreffend die europäische Auswanderung nach den argentinischen Provinzen* (Zürich, 1885), p. 117.

b) *La gran comunidad valesana de Santa Fe.*

La seductora oportunidad de acrecentar sus posesiones, aún careciendo de grandes sumas de dinero ahorrado, tentó a numerosos colonos de San Jerónimo. Y así es como adquirían tierras en las colonias vecinas, pero, dentro de las mismas, preferían los terrenos que bordeaban la Colonia Valesana. Era como si ésta hubiese vuelto a crecer por todos los costados, puesto que vastas extensiones de las nuevas colonias, especialmente a lo largo de las zonas limítrofes con San Jerónimo, se fueron poblando con familias valesanas, ya sea provenientes de esta colonia, ya sea arribadas directamente de Suiza.

Y a la verdad, poco contaba el hecho de haber traspuesto los hitos fronterizos, entonces más teóricos que reales, de la colonia alpina, cuando aquella gente establecida en Humboldt, Las Tunas, San Carlos Norte y Santa María, continuaban, no obstante ello, estrechamente unidos entre sí, integrantes conscientes de una gran comunidad, cuyo centro natural era a todas luces la colonia San Jerónimo.

Aunque radicados en las colonias vecinas, concurrían habitualmente a ella para la satisfacción de sus apetencias y necesidades sociales, económicas y religiosas: en su iglesia bautizaban a sus hijos y asistían al culto religioso; en sus modestas casas de comercio adquirían los artículos necesarios para la vida diaria y vendían o canjeaban sus productos agropecuarios; y asimismo encontraban allí lugares atrayentes de alegre diversión, cuando en carro o jineteando briosos parejeros concurrían a los bailes y otras suertes de regocijo popular; y era en tal ambiente de solaz y amistad donde germinaban los noviazgos y se constituían luego los nuevos hogares.

No disponemos de fuentes escritas referentes a tales reuniones de carácter musical y danzante; pero es indudable que ellas constituían la forma habitual y más atrayente de las diversiones populares. Prueba inequívoca de ello es la fervorosa y generalizada afición por el folklore suizo invariablemente puesta de manifiesto a través del tiempo y en todos los ámbitos de la colonia hasta nuestros días.

Aquellos alborozados ritmos y melodías suizos —las renombradas piezas “valesanas”— el inmigrante del siglo pasado las traía en la memoria y en el corazón como parte constitutiva de su ser moral, de su espíritu, de su sangre. Hemos dicho que los ex soldados de los ejércitos europeos se traían consigo sus uniformes militares; pero aún mucho más los músicos valesanos al viajar a América embalaban cuidadosamente sus instrumentos; y acontecía entonces que, ya instalados en la colonia San Jerónimo y en oportunidad de las regocijadas diversiones populares, se los veía a los Stepfer, los Eberhardt y los Jossen aparecer con su acordeón, su clarinete y su tímpano (Hackbrett) y en improvisados y extremadamente sencillos grupos orquestales poner en vibración todas las fibras del alma de la concurrencia con el embrujo de los valsos, de los “schotis”, de las polcas y de las mazurcas.

Las “valesanas” y los “iodel”, canto típico de los Alpes tiroleses, constituyeron factores primordiales de animación y aglutinamiento de la gran comunidad valesana, que tenía su origen y centro en la colonia San Jerónimo, pero que a partir del año 1868 comenzó a extenderse hacia amplias comarcas de las colonias vecinas.

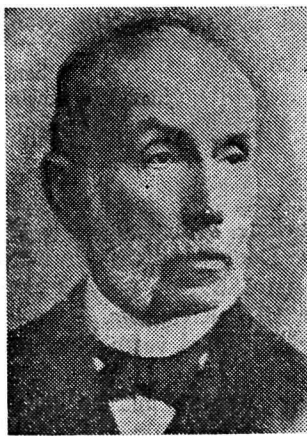
c) *Expansión del proceso colonizador.*

El año 1868 señala el comienzo de un prolongado y fecundo proceso en el ámbito de la colonización santafesina, el cual, creciendo y vigorizándose en progresión geométrica, cubrió en contadas décadas la provincia entera de vastas y florecientes colonias agrícolas. Queda naturalmente más allá de nuestros objetivos seguir de cerca los pasos de ese singular fenómeno santafesino, el más maravilloso en la historia de la provincia, por lo que nuestra tarea se limitará a destacar ciertos hechos claves, aquellos que marcaron los principales jalones, así en sus orígenes como en su ulterior desarrollo.

Para la exposición de los hechos es preciso tener en cuenta las tres grandes regiones en que se divide la provincia de Santa Fe: las del centro, del norte y del sur.



Enrique Vollenweider



Rodolfo Gessler

(Juan J. Gschwind, Historia de San Carlos).

1. *La zona central.* En el mes de febrero de 1856 nació allí, en las márgenes del río Salado, la primera colonia agrícola, la de Esperanza, a la que al poco tiempo sucedieron los orígenes de las colonias de San Jerónimo y de San Carlos. Luego, como si el impulso inicial de la colonización se hubiera agotado en esa zona, siguió una larga pausa de diez años.

Pero entonces, gracias a un método colonizador distinto aplicado por los apoderados de Beck y Herzog, surgieron casi súbitamente las colonias de Humboldt y Las Tunas, hechos auspiciosos que representaron el inicio de una nueva etapa, la de la gran expansión del movimiento colonizador en toda la zona central de la provincia.



Santiago Denner  
(Juan J. Gschwind, Historia de San Carlos).

Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler y su valioso colaborador Santiago Denner, además de las dos mencionadas colonias, fundaron la de Grütly en 1869, un poco después Santa María, hacia 1875 Colonia Nueva y en 1876 Rivadavia. Y en esa época, como si fuese a relevarlos, hace su aparición en el vasto escenario de la colonización Don Guillermo Lehmann, suizo natural de Zürich y radicado en Esperanza, quien ha de superar con ancho margen así a los que le precedieron como a todos los demás fundadores de colonias de la zona céntrica, por las enormes extensiones de tierra que mediante compra al fisco y a particulares fue adquiriendo en propiedad para ir las convirtiendo luego sucesivamente en colonias agrícolas.

Parceía un hombre empeñado en avanzar hacia el oeste. En 1875 se lo ve ocupado en la venta de los terrenos de "Campo López", constituidos por una franja de una anchura de 2600 m. que, comenzando en el límite suroeste de la colonia San Jerónimo, se extendía hacia el oeste, flanqueando en el primer trecho parte de la colonia San Jerónimo, prologándose luego a lo largo de casi toda la frontera sur de la colonia Santa María Norte: terrenos que, al fundarse posteriormente la colonia de El



Sauce, fueron anexados a la misma<sup>3</sup>. Ese año, Lehmann, junto con el señor Christian Claus, funda asimismo la colonia Pilar; y en 1876, esta vez en sociedad con el fundador de San Carlos Norte, Don Fermín Laprade, la de Nuevo Torino.



Guillermo Lehmann

(Dr. Manuel M. Cervera, Colonización Argentina, Fundación de Esperanza).

Transcurrieron luego cinco años de aparente inacción, pero en realidad consagrados a la enajenación de los centenares de concesiones en que había subdividido los campos de dichas colonias, parcelas que podían adquirirse sin límites en la cantidad, a plazos cómodos, pagaderos con el producto de las cosechas. En 1881, hállase nuevamente Lehmann en condición de reiterar esa operación, carente de riesgos y grandemente rentable, adquiriendo nuevos y aún más extensos terrenos con los que dio vida a seis colonias: Rafaela, Susana y Aurelia, en 1881, y al año siguiente, Saguier, Presidente Roca y Lehmann, sin que con ello quedase agotada su enorme capacidad de expandir la acción colonizadora, la cual, al paso que lo enriquecía, reportaba grandes beneficios a esa numerosa legión de auténticos agricultores que, invitados por él y atraídos por las condiciones ventajosas que les ofrecía, concurrieron a poblar aquellas vastas colonias del oeste santafesino.

Pero no fue sólo Lehmann quien actuó en aquellos años fecundos en que se estaban poniendo las bases de la futura riqueza de la provincia. Muchos eran los empresarios que, incentivados por la manifiesta eficacia

3. Documentos en Alemán pertenecientes a la Colonia San Jerónimo. Encabezamiento del libro: Contratos celebrados ante el Juez de Paz de la Colonia San Jerónimo. Fol. 53 r ss.

de los nuevos procedimientos, se dedicaron igualmente a colonizar tierras, así en la vecindad de las colonias madres como en lugares siempre más distantes de las mismas.

2. *La difícil y riesgosa colonización del norte.* El proceso colonizador originado en el centro fue extendiéndose asimismo hacia el norte de la provincia. Los primeros e importantes pasos los dio otro colono suizo de Esperanza, Don Teófilo Romang, quien mediante colonos esperancinos y sancarlinos, suizos en su mayoría, fundó en 1865 la colonia Helvecia. Tres años después, el gobernador Mariano Cabal fundó las colonias de Emilia y San Justo, ambas con ubicación más al norte del cantón de Narvaja, considerado como el punto del comienzo del Chaco santafesino.

La agresividad de los indios montaraces representaba el mayor escollo en aquellos lugares de avanzada. De ahí la gran importancia de la acción militar ejecutada por el general Manuel Obligado, designado al final de la guerra de la Triple Alianza Comandante en Jefe de las Fronteras del Norte del Interior. Habiendo elegido éste primeramente como cuartel general el fuerte de Belgrano, lo trasladó después a San Pedro Grande, desde donde inició en 1872 el avance en un frente amplio, desde la frontera de Santiago del Estero hasta el río Paraná, “empujando hacia el norte, en forma pareja, las indias enemigas”, hasta alcanzar el lugar de la primitiva reducción de indios abipones de San Jerónimo del Rey. Obligado fundó en ese lugar el pueblo y colonia de Reconquista, nombre debido a la circunstancia de haber sido reconquistada por las fuerzas nacionales de Frontera una de las “primitivas poblaciones de la Provincia”<sup>4</sup>.

Al año siguiente, Don Teófilo Romang, partiendo desde su colonia de Helvecia, fundó otra, bautizándola con su propio nombre. En 1891, Juan Liechti, también de nacionalidad suiza, creó la colonia Berna; y entre los años 1893 y 1896, el sancarlino Fritz Siegel estableció en aquellos parajes una tercera colonia, a la que llamó Ella, nombre de su hija, pero la colonia es más conocida como Malabrigo, que es el nombre de la estación del ferrocarril.

Referente a estos hechos, escribe Juan Schobinger: “Romang, Ella y Berna forman un amplio triángulo colonizado por la acción suiza o de sus descendientes; constituyeron una especie de “válvula de escape” de los más aventureros y luchadores, representando al mismo tiempo un verdadero “bloque” germano-helvético en pleno Chaco”<sup>5</sup>.

Peligroso y hasta temerario resultaba en aquellas regiones expuestas al asedio de los indios vivir sobre sus predios en la campaña, razón por

4. Decreto del gobernador Simón de Iriondo referente a la fundación de Reconquista, 22 de noviembre de 1872. Citado por el Dr. José María Funes en el artículo Conquista y Reconquista del Norte Santafesino publicado en la Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Tomo XXVIII, febrero de 1963. Lo dicho sobre la obra del Gral. Manuel Obligado se basa en ese trabajo.

5. Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX* (Instituto de Cultura Suizo, Buenos Aires, 1957), p. 158.

la cual las familias optaron por concentrarse en el pueblo, emplazado en el medio de la colonia. En Las Toscas, la más expuesta, fundada por el suizo Jakob Kaufmann al norte de Reconquista, sus moradores rodearon el pueblo de una empalizada y levantaron un mirador de 20 m. de altura <sup>6</sup>. El tenaz cuatrерismo de los indígenas impulsó a los colonos a organizar expediciones fuertemente armadas de varios días de duración, tanto para el escarmiento de los montaraces como para la recuperación de la hacienda sustraída.

Tal situación de permanente vigilancia y de aprestos para eventuales enfrentamientos, que caracterizó aquellos parajes del "Norte Bravo", fue paulatinamente superada, convirtiéndose en una zona más atrayente y acogedora, gracias al esfuerzo y al coraje de los inmigrantes que acabaron por cubrirlas de colonias agrícolas hasta el límite con la provincia de Chaco.

3. *La fértil Uanura del sur.* El hecho más relevante de la colonización del sur de la provincia ha sido la construcción de la vía férrea desde Rosario a Córdoba. Mediante contratos previos, había concedido el Estado en propiedad al Ferrocarril Central Argentino una legua de campo a ambos lados de la vía, lo que movió a la empresa, constituida por capital inglés, a crear la Compañía de Tierras del Central Argentino con la misión precisa de convertir toda aquella inmensa extensión de tierras incultas en colonias agrícolas.

El éxito obtenido por la compañía fue extraordinario; en el año 1870 se fundaron las colonias de Bernstadt (Roldán) y Carcarañá; más tarde, Cañada de Gómez, Tortugas, Armstrong. . . Y así se continuó hasta el final de la concesión. Las ventajas que ofrecían esas colonias sureñas estaban a la vista: al paso que la mayoría de las colonias del centro de la provincia tropezaban en su desarrollo económico con la rémora del transporte lento y costoso de sus productos, aquéllas del sur dispusieron desde el primer día de su existencia del transporte ferroviario y de buenos mercados en las ciudades de Rosario y Córdoba.

Contemporáneamente, algunos activos empresarios, particularmente señores acaudalados de Rosario, se inspiraron en idénticos propósitos, incentivados por la circunstancia de hallarse aquella zona constituida por las tierras más húmedas y feraces de la provincia. Y así es como al poco tiempo aparecieron allí las colonias de Jesús María, Candelaria y Teodolina. Y continuó el fecundo proceso hasta transfigurar en prósperas colonias, que atrajeron hacia sí gran cantidad de inmigrantes extranjeros, todos aquellos campos privilegiados del sur hasta los confines de la provincia de Buenos Aires.

#### d) *Los suizos y los italianos.*

En la ejecución de la gran obra colonizadora de la provincia de Santa Fe han tenido activa participación los inmigrantes de diversos países europeos, especialmente italianos, españoles, suizos, alemanes y franceses;

6. Idem, p. 159.

pero es incuestionable, por la evidencia que emana de la historia de aquellos sucesos, que la ubicación en el sitio prominente de los hechos claves en la historia de la colonización corresponde a los suizos y a los italianos.

1. *Los pioneros.* En los días cruciales de la iniciación de la obra colonizadora, tanto en el centro como en el norte de la provincia, ocupa el inmigrante helvético el primer plano. Los orígenes del proceso colonizador en la zona céntrica los representan el surgimiento de las tres colonias madres, y en ellas, los suizos constituyen la mayoría en Esperanza, la gran mayoría en San Carlos y la totalidad en San Jerónimo.

Quando en el año 1865, la acción colonizadora se introduce audazmente en los parajes del Chaco santafesino —el habitat de los indios montaraces— son nuevamente los suizos los más numerosos pobladores de Helvecia, Romang, Malabrigo (Ella) y Berna. Y respecto a la colonización de la región sureña, si bien en 1870 no cabe ya en la pampa húmeda santafesina el término de pionero, no resulta, sin embargo, ocioso destacar que la primera fundación llevada a cabo en aquellos lugares ha sido igualmente una colonia suiza en sentido riguroso, como lo atestigua ya su mismo nombre, Bernstadt (Ciudad Berna) y porque la gran mayoría de sus pobladores han sido de esa nacionalidad.

2. *El gran protagonista.* Considerando globalmente la obra colonizadora en toda la amplitud de la circunscripción provincial, claro está, la palma la lleva su gran protagonista, el inmigrante italiano. Según Carlos Beck, los primeros de esa nacionalidad llegaron en 1859, esto es, al año de la fundación de San Carlos, y a partir de entonces su número fue acrecentándose constantemente. En ese sentido un hecho sintomático acontece diez años después, cuando el señor Lambruschini funda la primera colonia agrícola italiana del país, a la que denominó Cavour, situada al noroeste de Esperanza <sup>7</sup>.

Pero no obstante esa persistente afluencia de inmigrantes italianos a las llanuras santafesinas, aún en el año 1872 continuaban siendo mayoría en el país los colonos suizos. Guillermo Wilcken, refiriéndose en esa fecha a las colonias de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, donde se habían asentado la gran mayoría de los colonos europeos, dice que había en ellas 16.678 inmigrantes, repartidos en 16 nacionalidades, figurando a la cabeza los suizos con 5.957, y en segundo término, los italianos con la cifra de 4.157 <sup>8</sup>.

Pero de ahí en adelante, y, como refiere Carlos Beck, no sin cierto desagrado de parte de los suizos <sup>9</sup>, los italianos toman decididamente la delantera: prácticamente en todas las nuevas colonias, que ahora prolife-

7. No puede considerarse como primera colonia agrícola italiana "Nueva Roma" fundada por el coronel Silvino Olivieri mediante 350 soldados garibaldinos que formaron la "legione agrícola" en la zona de Sierra de la Ventana en la provincia de Buenos Aires, puesto que al cabo de algunos meses los colonos asesinaron al fundador y al capellán con lo que la colonia se deshizo. (Ver Juan Schobinger, op. cit., p. 38).

8. Idem nota 5, p. 150.

ran como los hongos, cuentan ellos con amplia mayoría de pobladores, tal como puede verse, por ejemplo, en la de Pilar, surgida en 1875, donde había afincados al año de su fundación 56 italianos, 12 argentinos, 12 alemanes y 8 suizos.

Y de esta forma, por lo dicho, confírmase que tanto a los inmigrantes suizos, por haber sido los pioneros que abrieron y desbrozaron los caminos, como a los italianos que poblaron la provincia de extremo a extremo, les corresponden los más altos galones en la gran gesta de la colonización, que en pocas décadas obró el prodigio de transformar a Santa Fe, considerada como provincia tradicionalmente pobre, en una de las más prósperas y pujantes del país.

9. Carlos Beck-Bernard, *Über's Meer. Argentinien* (Welpport-Verlag, Leipzig, 1883), p. 95. En la Biblioteca Nacional.



## BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Dr. Juan*, "Ensayo sobre la Historia de Santa Fe" (Buenos Aires, 1910).
- Anderegg, Klaus*, "Oberwalliser Emigration nach Uebersee im 3. Viertel des 19. Jahrhunderts" (Friburgo, Manuscrito).
- Beck-Bernard, Carlos*, "Uber's Meer" (Leipzig, 1883).
- Beck-Bernard, Lino*, "Cinco Años en la Confederación Argentina. 1857-1862". Traducción de José Luis Busaniche (Buenos Aires, 1935).
- Burmeister, Dr. Hermann*, "Reise durch die La Plata Staaten" (Halle, 1861).
- Carrasco, Gabriel*, "Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe", 1886.
- Carrasco, Gabriel*, "La Provincia de Santa Fe. Su Colonización Agrícola". Año 1894. Catálogo de la Compañía de Jesús, en "Archivum Romanum Societatis Jesu".
- "Centenario de la Colonización". Esperanza, 1957.
- Cervera, Federico Guillermo*, "Historia de la Medicina en Santa Fe" (Talleres Gráficos de la Librería y Editorial Colmegna S.A., Santa Fe, 1973).
- Cervera, Dr. Manuel M.*, "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe" (Santa Fe, 1907).
- Cervera, Dr. Manuel M.*, "Colonización Argentina. Fundación de Esperanza", 1906.
- Cervera, Dr. Manuel M.*, "Poblaciones y Curatos" (Santa Fe, 1939).
- Coelho, Guillermo*, Memoria presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe por el Sr. Inspector de Colonias D. Guillermo Coelho (Buenos Aires, 1875).
- "Digesto Municipal". Esperanza. Tomo I, 1861-1906.
- "El Santafesino", 1878. Periódico defensor de la política del partido federal liderado por Don Simón de Iriondo. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.
- Funes, José María*, "Antecedentes españoles y argentinos de la ciudad de Reconquista", en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, tomo XXVIII, febrero de 1963.
- Furlong, Guillermo, S.J.*, "Entre los Mocobés de Santa Fe" (Buenos Aires, 1938).
- Furlong, Guillermo, S.J.*, "Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe" (Buenos Aires, 1962).
- Gianello, Leoncio*, "Historia de Santa Fe" (Castellví S.A., Santa Fe, 1955).
- Gori, Gastón*, "Esperanza Madre de Colonias" (Museo de la Colonización de Esperanza y Librería y Editorial Colmegna, Santa Fe, 1969).
- Gori, Gastón*, "Familias Fundadoras de la Colonia Esperanza" (Museo de la Colonización de Esperanza y Librería y Editorial Colmegna S.A., Santa Fe, 1974).
- Gori, Gastón*, "Colonización. Estudio Histórico y Social de la Colonia Humboldt" (Librería Colmegna, Santa Fe, 1948).
- Gori, Gastón*, "Familias Colonizadoras" (Librería y Editorial Colmegna, Santa Fe-Buenos Aires, 1954).
- Grattarola, Lázaro B.*, "Reseña de la Historia de un Río" (Universidad Nacional del Litoral, Extensión Universitaria N° 62, Santa Fe, 1949).
- Grenon, P. Pedro, S.J.*, "La Ciudad de Esperanza" (Córdoba, 1939). Cuatro tomos.
- Grüter, P. Ludger, SVD*, "Die ersten 25 Jahre der Wirksamkeit der Gesellschaft des Göttlichen Wortes in Argentinien" (Buenos Aires, 1914).
- Gschwind, Francisco J.*, "La Fundación de la Colonia San Carlos y su influencia en el Progreso Agrícola Argentino" (Universidad Nacional del Litoral, Extensión Universitaria N° 95, Santa Fe, 1959).

- Gschwind, Juan Jorge*, "Historia de San Carlos".
- Gschwind, Juan Jorge*, "El incidente ocurrido en 1869 entre los colonos extranjeros e indios de «El Sauce»". Academia Nacional de la Historia. Publicaciones de la Filial Rosario, N° 8 (Rosario, 1942).
- Heer de Beaugé, Isabel; Zimmermann, Peter*. "El drama de un fundador de Esperanza" (Santa Fe, 1945).
- Heusser, Dr. Johan Christian*, "Drei Aufsätze betreffend die europäische Auswanderung nach den argentinischen Provinzen" (Zürich, 1885).
- "Historisch Biographisches Lexikon der Schweiz" (Neuenburg, 1934).
- Hutchinson, Thomas*, 1866, "Buenos Aires y otras provincias argentinas", en P. Pedro Grenon, S.J., "La Ciudad de Esperanza": La parte referente a la colonia epónima.
- Ilg, Karl*, "Pionere in Argentinien, Chile, Paraguay und Venezuela" (Tyrolia Verlag, Innsbruck - Wien - München, 1976).
- "Informe de la Comisión Exploradora del Chaco". Buenos Aires, 1876.
- "Informe del Inspector de Colonias de la Provincia de Santa Fe D. Jonás Larguía". 1876.
- Jaeggi-Gyger, Capitaine Fréd.*, "Traité et Solution de la Question d'Emigration" (Buenos Aires, 1869. Schweizerische Landesbibliothek Berna).
- Kaufmann, Dr. Beat*, "Die Entwicklung de Wallis vom Agrar-zum Industriekanton" (Polygraphischer Verlag AG Zürich, 1965).
- "Chronik der Pfarrei San Gerónimo", en el Archivo Parroquial de San Jerónimo Norte.
- Lamas, Andrés*, "Rivadavia y su tiempo". Publicado por Alejo Peyret, "Una visita a las Colonias de la República Argentina", tomo I, Introducción.
- López Rosa, Rafael*, "Un curioso libro santafesino", en el periódico "El Litoral", 8 de setiembre de 1981.
- Pereyra, Mario Luis*, "Nicasio Oroño, el esloyado" (Ediciones Colmegna, Santa Fe, 1976).
- Perkins, Guillermo*, "Las Colonias de Santa Fe". Publicado por el P. Pedro Grenon, S.J., "La Ciudad de Esperanza", III (la parte referente a la colonia Esperanza).
- Peyret, Alejo*, "Una visita a las colonias de la República Argentina". 1889. Dos tomos. Buenos Aires.
- "Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe". Publicado bajo la dirección del Sr. D. *Jonás Larguía* por la Oficina de Estadística General. Año 1882.
- Rentsch, Hans Ulrich*, "Historia de Suiza" (Madrid, 1959).
- Rosa, José María*, "Historia Argentina" (Río de Janeiro, 1970).
- Roselli, Manuel H.*, "Reseña Histórica de Reconquista" (Santa Fe, 1922).
- Rossi, Antonio*, Prefecto de Misiones, "Relación Histórica sobre las Misiones en el Chaco de Santa Fe" presentada al Gobierno Nacional en 27 de julio de 1864. Publicado por el Dr. Manuel M. Cervera en "Poblaciones y Curatos", Apéndice XIV.
- Roverano, Andrés A.*, "La despoblación de Santa Fe entre 1713 y 1730", en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Tomo XXVII, diciembre 1961.
- Schelbert, Leo*, "Einführung in die schweizerische Auwanderungsgeschichte der Neuzeit" (Verlag Leemann Zürich, 1976).
- Schobinger, Juan*, "Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina" (Instituto de Cultura Suizo, Buenos Aires, 1957).
- Schopflocher, Roberto*, "Historia de la Colonización Agrícola Argentina" (Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955).
- Schuster, Adolf N.*, "Argentinien" (Munich, 1913).
- Sierra, Vicente*, "Historia de la Argentina". Edit. Unión de Autores.
- Sommer Geiser, Jakob*, "Bericht über die Reise nach Santa Fe und über die dasigen Verhältnisse" (Berna, 1857).
- Valenti, Pbro. Mario O.*, "Historia de la Parroquia «Nuestra Señora de la Asunción y San Roque» de San Carlos Norte" (Librería y Editorial Castellví S.A., Santa Fe, 1947).



- "Viaje de un emigrante suizo a Santa Fe, y regreso". Escrito por él mismo para enseñanza y advertencia de los demás. Aarau, 1865. Publicado en Apéndice Documental en la obra de Juan Schobinger "Inmigración y Colonización en la República Argentina en el siglo XIX".
- "Walliser Wochenblatt", semanario del Alto Valés, 1857-1869. Bibliothéque Cantonale Sion.
- Wilcken, Guillermo*, "Las Colonias", 1873.
- Wirth, Juan Carlos F.*, "Historia de Colonia Suiza" (Nueva Helvecia, 1962).



## INDICE DE ILUSTRACIONES

Aarón Castellanos, fundador de la colonia Esperanza .....	15
La agencia de emigración de Juan Barbe .....	16
La agencia de emigración de Juan J. M. Vanderest .....	17
Carlos Beck y Aquiles Herzog .....	18
Ricardo Foster, fundador de la colonia San Jerónimo .....	22
Un sector de la zona céntrica de la provincia de Santa Fe .....	26
Ubicación geográfica de la colonia San Jerónimo .....	28
Mapa de Suiza .....	39
Mapa del cantón del Valés .....	49
Ciudad de Brig .....	51
La empresa naviera de David Modona .....	54
La antigua ruta del Simplón .....	58
Fotografías de fundadores de San Jerónimo .....	65
Plano de la colonia San Jerónimo de 1858 .....	68
Vista parcial de los "Cuatro Montes" (Estado actual) .....	70
La antigua iglesia de San Jerónimo del Sauce .....	72
Estatua de San Jerónimo .....	75
Plano de la colonia San Jerónimo: distribución de la tierra .....	87
Recibo por el pasaje abonado por Juan José Imwinkelried .....	91
Palacio de los señores de Stockalper de Brig .....	94
Santuario de la Virgen de Gondo .....	96
Pueblo de Naters (Aspecto actual) .....	100
Pueblo de Glis .....	101
El gobernador Don Patricio Cullen .....	106
Arco, flecha y lanza indígenas .....	120
Fusil "Vetterli" .....	121
El paraíso bordea los campos .....	125
La agencia de emigración de Juan Stoessel de Basilea .....	128
Tipo de arado usado por los primeros colonos .....	142
Yugos que se imponían a los bueyes de arar .....	143
Horquillas de madera .....	152
Ventilador de cereales .....	153

Mantequeras .....	165
Plano de la colonia (Agosto de 1863) .....	178
Plano de la colonia (Diciembre de 1863) .....	181
El fugaz campo comunal de pastoreo .....	188
Forma definitiva de la colonia San Jerónimo .....	190
El gobernador Don Nicasio Oroño .....	193
La antigua capilla de San Vendelino .....	205
Título de propiedad de la tierra de Don Bartolomé Blatter .....	214
Sello del Juzgado de Paz de la colonia San Jerónimo .....	219
Ranchos de los colonos .....	222
Don Esteban Rams y Rubert .....	231
Forma antigua del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe .....	235
El Padre Juan José Auweiler, S. J. ....	247
La "Iglesia Vieja" .....	259
El Dr. Simón de Iriondo .....	282
El "cacique" coronel Don Nicolás Denis .....	289
La agencia de emigración de C. Brown y Cía. ....	308
Mapa del cantón Valés (Pueblos del Alto Valés) .....	315
Enrique Vollenweider .....	325
Rodolfo Gessler .....	325
Santiago Denner .....	326
Guillermo Lehmann .....	327

## INDICE

Prólogo .....	5
---------------	---

### Capítulo I

#### Las tres primeras colonias agrícolas santafesinas

a) La política inmigratoria anterior y posterior a Caseros .....	11
b) Aarón Castellanos, fundador de la primera colonia agrícola argentina ....	13
c) Las agencias de emigración .....	14
d) Surgimiento de las colonias de San Jerónimo y San Carlos .....	19

### Capítulo II

#### Don Ricardo Foster

a) Meritorio colaborador de la fundación de Esperanza .....	21
b) La Comisión de Inmigración .....	24
c) Un prolongado período de gestación .....	27
d) Medición, deslinde y trazado de la colonia .....	29
e) Los recónditos motivos de la conciencia .....	31

### Capítulo III

#### El Alto Valés

a) Don Lorenzo Bodenmann .....	35
b) Aspectos geográficos, económicos y sociales del Alto Valés .....	37
c) Causas de la emigración de los valesanos .....	41
d) El mercenariado militar extranjero .....	44

### Capítulo IV

#### Origen suizo de las familias fundadoras

a) Bodenmann entre sus paisanos. Su primer éxito .....	47
b) Organización del viaje .....	52
c) Un peligro en acecho .....	54
d) La partida .....	57
e) En alta mar .....	60

### Capítulo V

#### Fundación de la colonia San Jerónimo

a) Nuevamente al borde del fracaso total .....	63
--	----

b) Surge la segunda colonia agrícola santafesina .....	66
c) El nombre de la colonia .....	71
d) Crisis en las relaciones entre Foster y los colonos .....	75

## Capítulo VI

### Lento y espaciado poblamiento de la colonia

a) Lorenzo Bodenmann nuevamente en el Valés .....	81
b) Las 20 familias que salvaron la colonia .....	84
c) Nombre y lugar de origen de los inmigrantes de 1861 .....	88
d) Bodenmann... ¿un traficante solapado de la emigración? .....	89
e) Los inmigrantes de 1863 .....	97

## Capítulo VII

### Insólito crecimiento territorial y comienzo de la colonización interna

a) Los dos primeros ensanchamientos de la superficie de la colonia .....	103
b) Primer Juez de Paz de la colonia y comienzo de la colonización interna ...	105
c) La colonia Guadalupe a punto de extinguirse .....	110

## Capítulo VIII

### Las relaciones entre los colonos y los indios

a) Indios de las reducciones e indios montaraces .....	113
1. Los indios de las reducciones .....	113
2. Los indios montaraces .....	116
b) Las primeras colonias agrícolas y los indios montaraces .....	116
c) Tragedias en el monte. Cuatrismo .....	119

## Capítulo IX

### Crecimiento demográfico

a) Procedimientos diferentes .....	127
b) La caravana de los 50 carros .....	129
c) Nómina de los inmigrantes de 1865 .....	132
d) Muerte de Ricardo Foster y de Lorenzo Bodenmann. Fin de una etapa ...	134

## Capítulo X

### Los comienzos de la agricultura (I)

#### Las siembras

a) Adaptación .....	137
b) Sólo agricultores a medias .....	138
c) Especies de plantas cerealeras .....	140
d) Las araduras .....	141
e) Los cercos .....	144
f) El flagelo de las langostas .....	146

## Capítulo XI

### Los comienzos de la agricultura (II)

#### Las cosechas

a) La siega .....	149
-------------------	-----

b) La trilla .....	151
c) Venta de la cosecha .....	154
d) Los molinos harineros .....	156
e) Inversión de los pesos bolivianos .....	158

## Capítulo XII

### La ancestral afición por la ganadería

a) Manadas de vacunos de raza criolla .....	161
b) Una riqueza más ilusoria que real .....	163
c) Los comienzos de la industria láctea .....	164
d) Las pulperías .....	169
e) Equinos, porcinos, ovinos y gallináceas .....	171
f) Consideraciones finales .....	172

## Capítulo XIII

### El campo comunal de pastoreo y el crecimiento territorial

a) La "tradicional manzana de discordia" .....	175
b) El sucesivo crecimiento territorial .....	177
c) La nueva situación y los campos de pastoreo .....	180

## Capítulo XIV

### Una grande e importante colonia

a) El campo comunal que sólo duró algunos meses .....	186
b) Un decreto memorable ensombrecido por actitudes enigmáticas .....	187
c) El señor coronel Denis y "toda su influencia" .....	194
d) El surgimiento de las colonias de Humboldt y Las Tunas .....	196
1. La fundación de Humboldt .....	196
2. La fundación de Las Tunas .....	197
e) La "colonia" preexistente de Cayastá .....	200
f) El sector de San Vendelino. Nombres de origen ignoto .....	203
1. San Vendelino .....	203
2. La "Foralpa" .....	206
3. El "Kantó" .....	207

## Capítulo XV

### El Juzgado de Paz

a) La creación del Juzgado de Paz y las relevantes atribuciones del juez de la colonia .....	209
b) Don Ignacio Heimo, primer Juez de Paz .....	211
1. Los primeros títulos de propiedad .....	212
2. Grupos antagónicos .....	215
c) Don Bernardo Risse, segundo Juez de Paz .....	216
1. Un hombre de agallas .....	217
2. Don Mauricio Jost, primer secretario de Juzgado de Paz .....	218
3. El enigma de los emblemas del sello .....	219
d) El censo del mes de diciembre de 1864 .....	220
e) El rancho .....	221
f) La Guardia de Rifleros .....	223
g) Contumacia y sumisión .....	224
h) Los comisarios policiales .....	226

## Capítulo XVI

### El arribo de los misioneros jesuitas

a) El retorno de la Compañía de Jesús. Don Esteban Rams y Rubert .....	229
b) Los misioneros franciscanos y las primeras colonias agrícolas santafesinas ..	235
1. Los primeros años de atención religiosa en las colonias de Esperanza y San Carlos .....	236
2. Los religiosos y franciscanos y la colonia San Jerónimo .....	238
c) Antecedentes del arribo de los jesuitas alemanes .....	239
1. Difícil comunicación espiritual .....	239
2. Los primeros contactos con los jesuitas .....	240
3. El Padre Bernardo Parés .....	241
d) Los Padres Federico Tewes y Juan José Auweiler .....	243

## Capítulo XVII

### La "Iglesia Vieja", el embrión del pueblo

a) El poblamiento de la campaña primero, después el pueblo .....	249
b) Domingo Ineichen, el primer maestro de la colonia .....	250
c) Una magnífica respuesta popular .....	253
d) El Consejo Parroquial. El origen del cementerio .....	255
e) Un edificio que fue el alma y el corazón de un pueblo .....	257
f) Los primeros maestros y alumnos .....	260

## Capítulo XVIII

### Alzamiento armado contra el gobernador Oroño

a) Sanción de las leyes de la secularización de los cementerios y del matrimonio civil .....	265
1. Situación política en 1867 .....	266
2. Costumbres multiseculares y nuevas situaciones .....	266
3. Leyes audaces y conflictivas .....	269
b) Tewes y Auweiler, curas párrocos de San Jerónimo y Esperanza .....	270
c) Encarcelamiento del cura párroco de San Jerónimo .....	272
d) Estalla la revolución .....	275
e) Actos de violencia en San Jerónimo .....	276
f) La misión pacificadora .....	278

## Capítulo XIX

### En la frontera de la barbarie

a) Las nuevas autoridades provinciales .....	281
b) El Juez de Paz Ignacio Falchini .....	283
1. Prepotencia ostentosa y grotesca .....	283
2. Clima de anarquía en las colonias extranjeras .....	285
c) El asesinato del cacique Denis .....	285
d) La reacción de los indios .....	290
e) Final de una etapa oprobiosa .....	292

## Capítulo XX

### Las epidemias de la viruela y del cólera

a) Aspectos sanitarios. El Dr. José Amacker, primer médico de la colonia ..	295
b) La viruela .....	297



1. El flagelo de los indios .....	298
2. La epidemia de la viruela en la colonia San Jerónimo .....	299
3. La vacuna antivariólica .....	300
c) La epidemia del cólera .....	301

## Capítulo XXI

### Culminación del fenómeno migratorio en el Alto Valés

a) La cresta máxima .....	305
1. La "fiebre migratoria" .....	306
2. Tres contingentes migratorios en poco tiempo .....	306
b) Principales causas de un fenómeno excepcional .....	308
c) Nómina de los inmigrantes valesanos arribados en 1868 y 1869 .....	309
d) Nómina de los inmigrantes valesanos arribados después de 1869 .....	316
e) Extravío de la hija de un emigrante en París .....	319

## Capítulo XXII

### El gran impulso colonizador

a) Nuevas esperanzas y posibilidades en la colonización santafesina .....	321
1. Hombres emprendedores .....	321
2. Naturaleza del nuevo sistema de colonización .....	322
b) La gran comunidad valesana de Santa Fe .....	324
c) Expansión del proceso colonizador .....	325
1. La zona central .....	325
2. La difícil y riesgosa colonización del norte .....	328
3. La fértil llanura del sur .....	329
d) Los suizos y los italianos .....	329
1. Los pioneros .....	330
2. El gran protagonista .....	330

BIBLIOGRAFIA .....	333
--------------------	-----

**HISTORIA DE SAN JERONIMO NORTE**

Se imprimió con los auspicios de la Empresa **QUELAC S.A.**,  
en la Escuela de Artes Gráficas del Colegio Salesiano San José,  
Pte. Roca 150 - 2000 Rosario - Argentina,  
en el mes de agosto de 1984.

Las numerosas colonias agrícolas que en la segunda mitad del siglo pasado han surgido en el litoral argentino tuvieron su origen en el centro de la provincia de Santa Fe.

En 1856, se funda Esperanza, la primera colonia agrícola del país, con participación de un elevado número de inmigrantes suizos.

En 1858, surgen las colonias de San Jerónimo y de San Carlos; la primera constituida en su totalidad por colonos suizos, y la segunda, con una gran mayoría de la misma nacionalidad.

Esperanza, San Jerónimo y San Carlos fueron las tres "colonias madres".

En 1868, los apoderados de la empresa de los Beck y Herzog de Basilea, Don Enrique Vollenweider y Rodolfo Gessler, fundan las colonias de Humboldt y Las Tunas, hechos que marcan el comienzo de la gran expansión colonizadora en el centro de la provincia de Santa Fe.

En 1869, Lambruschini funda Cavour, que es la primera colonia agrícola italiana en la República Argentina.

En 1875, Guillermo Lehmann inicia su vigorosa acción colonizadora en el oeste, al fundar la colonia Pilar.

Los colonos italianos ya van superando a los suizos, hasta entonces los principales protagonistas del proceso colonizador santafesino.

En 1881, Lehmann pone las bases de la colonia Rafaela, que adquirió un rápido desarrollo, convirtiéndose en poco tiempo en el centro neurálgico de las colonias del oeste, como lo era la de Esperanza para las más próximas al litoral.